
Autoevaluación con fines
de Renovación de la
**Accreditación
Institucional**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Universidad Científica y Creadora, Crítica y Ciudadana

Autoevaluación con fines de Renovación de la **Accreditación Institucional**



Reacreditación
Institucional

Un compromiso por la Excelencia

Diciembre 2019

Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Reacreditación
Institucional

Un compromiso por la Excelencia

Diciembre 2019

Integrantes Consejo Superior Universitario

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Representante del Alcalde Mayor de Bogotá

CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO

Representante del Alcalde Mayor de Bogotá
Presidente del Consejo

MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO

Representante del Señor Presidente de la República

LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA

Representante del Ministerio de Educación Nacional

JUAN FERMÍN RESTREPO GARCÍA-REYES

Representante del Sector Productivo

MARCO ANTONIO PINZÓN CASTIBLANCO

Representante Principal de los Ex rectores

RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector

WILLIAN FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA

Representante de las Directivas Académicas

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA

Secretario General

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Representante Principal de los Profesores

ARMANDO LUGO GONZÁLEZ

Representante Suplente de los Profesores

JULIÁN AUGUSTO BÁEZ VEGA

Representante Principal de los Estudiantes

ORLANDO SANTAMARIA VERGARA

Representante Suplente de los Ex rectores

CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

Representante Principal de los Egresados

JUAN MANUEL LOMBANA JEREZ

Representante Suplente de los Egresados



Integrantes Consejo Académico

RICARDO GARCÍA DUARTE

Rector

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA

Vicerrector Académico

ÁLVARO ESPINEL ORTEGA

Vicerrector Administrativo y Financiero

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR

Decano Facultad Artes – ASAB

CECILIA RINCÓN VERDUGO

Decana Facultad de Ciencias y Educación

JULIO VARON VELANDIA

Decano Facultad de Ingeniería

JAIME EDDY USSA GARZÓN

Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Decano Facultad Tecnológica

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ

Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

MIGUEL FELIPE CASAS HEREDIA

Representante Principal de los Estudiantes

CARLOS ANTONIO JULIO ARRIETA

Representante Suplente de los Profesores

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA

Secretario General de la Universidad

Invitados Permanentes

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA

Director Centro de Bienestar Institucionales

DIANA MIREYA PARRA CARDONA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ

Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Integrantes Comité de Autoevaluación y Acreditación

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA

Vicerrector Académico

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

GUILLERMO BOCANEGRA JIMÉNEZ

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes – ASAB

ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS

Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

FRANK NIXON GIRALDO RAMOS

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

DIANA MARCELA VALDIVIESO RUEDA

Representante Estudiantil Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación

MIGUEL ÁNGEL BELLO GARCÍA

Representante Estudiantil Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

SANTIAGO MEDELLÍN RESTREPO

Representante Estudiantil Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

DAYANNE ANDREA LIZARAZO ORTIZ

Representante Estudiantil Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MARIAN ISABELLA NAVARRETE ALARCÓN

Representante Estudiantil Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ

Representante de profesores Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación



Equipo de trabajo Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

LAURA CATALINA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Proceso de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad

CLARA MARCELA ROMERO HERNÁNDEZ

Consolidación de evidencias documentales y estadísticas del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional

NEYIRET FLÓREZ CORTÉS

Proceso de Acreditación de Alta Calidad de los Proyectos Curriculares

ANGÉLICA JOHANA TORRES CASTAÑEDA

Proceso Registro Calificado

JONATHAN HERNÁN CASTILLO ENCISO

Programa AUDIT y seguimiento a planes de mejoramiento

LUIS ALEJANDRO CAMACHO BECERRA

Gestión de la información

TATIANA ANDREA GALINDO CAJAMARCA

Proceso de Comunicaciones

RUBÉN LEONARDO GÓMEZ SARMIENTO

Gestión Administrativa

YURI TATIANA QUEVEDO BELTRÁN

Gestión Documental

KELLY JOHANNA ESCOBAR PINZÓN

Diseñadora Gráfica



Equipo de trabajo Comités de Autoevaluación y Acreditación Facultades

JOSEFA RAQUEL SANTOS GAMARRA

Profesional de apoyo procesos de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes ASAB

YINY MARCELA MARTÍNEZ BOHÓRQUEZ

Profesional de apoyo procesos de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación

ANDROMEDA VILLAMIL

MÓNICA LIZETH SÁNCHEZ ARÉVALO

Profesionales de apoyo procesos de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

EDNA MARGARITA VARGAS SÁNCHEZ

NATALIA GUERRERO VELASCO

Profesionales de apoyo procesos de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DIANA CAROLINA CASTRO GARCÍA

ANGÉLICA MERCEDES NIVIA VARGAS

Profesionales de apoyo procesos de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica



PRESENTACIÓN

La autoevaluación como ejercicio permanente, constituye la oportunidad para reconocer las fortalezas de la Universidad e identificar los escenarios posibles para actuar en torno al mejoramiento continuo. Se trata entonces, de una valoración sobre el quehacer de la institución en coherencia con los compromisos que le son propios en tanto Universidad pública de la ciudad de Bogotá; a la vez, que, permite identificar en las actuaciones de los diferentes miembros de la comunidad, acciones orientadas a construir transformaciones en el entorno común.

En el contexto de la autoevaluación, la Universidad consolidó en 2015 su primer proceso de **Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad**, presentado ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, resultado de un balance positivo sobre el cumplimiento de las funciones misionales de **Docencia, Investigación y Extensión**, las cuales han orientado tradicionalmente los procesos de formación que se lideran en diferentes áreas de conocimiento: **ingeniería, educación, artes, tecnologías, medio ambiente y ciencia**.

Este proceso, obtuvo la valoración esperada por parte del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, como lo evidencia la Resolución N° 23096 diciembre 15 de 2016, por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó por un periodo de 4 años el reconocimiento como Universidad Acreditada de Alta Calidad. Al tratarse de una primera experiencia de evaluación externa, la Universidad demostró que sus procesos de formación, investigación y extensión estaban acordes con la **Excelencia académica** como elemento rector de su labor; sin con ello, desconocer los compromisos que se derivan tras alcanzar tal distinción.

Una vez se obtuvo el reconocimiento, la institución se vio abocada a definir rutas de acción que se transformaron las oportunidades de mejoramiento en nuevas fortalezas con las cuales se enriqueció la gestión académica y administrativa en la Universidad. Una de las acciones a destacar tiene que ver con la actualización del Proyecto Universitario Institucional, en 2018, en correspondencia con los cambios por los que atraviesa la sociedad y con las exigencias que estos plantean en los procesos de formación que se dan en la institución.

Así, en la **Misión** se expresa lo siguiente:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

Y, se propone como *Visión*:

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

Al pensar la autoevaluación como una oportunidad para propiciar cambios en la institución y arraigar las fortalezas identificadas como factor distintivo de los procesos de formación que se dan al interior de la Universidad, se reconoce el estado de cumplimiento de la misión institucional y la transcendencia de la misma en la materialización de la visión propuesta, en relación con la formación de profesionales en diferentes áreas de conocimiento; el desarrollo de proyectos de investigación y el trabajo articulado con comunidades mediante la extensión y la proyección social. Todo esto, orientado a comprender y aportar a un mundo cambiante que plantea nuevos retos para la educación y la vida en general, desde los ámbitos, social, político, económico, cultural, artístico, tecnológico, ambiental, entre otros.

En este contexto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presenta un nuevo balance (2015-2019) acerca del desarrollo de las funciones misionales de *Formación y docencia, Investigación, creación e innovación, Extensión y proyección social*; el estado de cumplimiento de las oportunidades de mejoramiento identificadas en el proceso de 2015 y los nuevos compromisos de la institución en coherencia con el principio rector de la *Excelencia académica*. Este proceso de autoevaluación, es el resultado de un ejercicio participativo que involucra la mirada de diferentes miembros de la comunidad, quienes a partir de su experiencia encuentran en la institución fortalezas fundamentales para llevar a cabo su labor; escenarios potenciales para el mejoramiento y el crecimiento institucional; además, de rutas inexploradas para enriquecer la gestión académico-administrativa.

El documento *Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional*, que se desarrolla a continuación, se acoge a los lineamientos definidos en el Acuerdo 03 de 2014 del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, Por el cual se aprueban los lineamientos para la Acreditación Institucional. En la primera parte, el documento está constituido por un capítulo introductorio que resalta algunos aspectos de la institución en términos de su tradición e historia, así como, datos significativos con los cuales es posible comprender globalmente la Universidad; posteriormente, se hace una descripción de la metodología con la cual se llevó a cabo el proceso de autoevaluación en cuanto a consolidación de información; ejercicio de ponderación y emisión de juicios. En este último, se presenta el *Modelo Sistémico de la Autoevaluación* creado por la Universidad Distrital ante el interés por contar con un modelo coherente con el contexto, que funcione mediante la interrelación de los elementos que lo componen. De igual manera, se subraya en la metodología el diseño e

inclusión de dos nuevas categorías en el *Modelo de autoevaluación del CESU*, la *Característica UD-1. Cultura Ambiental*, incluida en el Factor 9. Bienestar Institucional y la *Característica UD-2. Principios de Buen Gobierno*, vinculada al Factor 10. Organización, Gestión y Administración.

En lo sucesivo, el documento hace un recorrido por cada uno de los 12 factores que constituyen el Modelo de autoevaluación: *Factor 1. Misión y proyecto institucional; Factor 2. Estudiantes; Factor 3. Profesores; Factor 4. Procesos académicos; Factor 5. Visibilidad nacional e internacional; Factor 6. Investigación y creación artística y cultural; Factor 7. Pertinencia e Impacto Social; Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación; Factor 9. Bienestar Institucional; Factor 10. Organización, administración y gestión; Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura y Factor 12. Recursos financieros*. En cada caso, se presentan las evidencias de las características y los aspectos a evaluar, a partir de información de carácter documental, estadístico y de apreciación; luego, con base en estas evidencias, se presenta el juicio de valor de cada una de las características, la valoración global del factor, para finalmente destacar las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento que surgen del proceso de autoevaluación.

Ahora bien, para la Universidad, el proceso de autoevaluación que se recoge en el *Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional*, ha sido la oportunidad para estrechar lazos con la comunidad académica en general; así como, la posibilidad para conocer nuevas maneras de trabajar articuladamente con las diferentes instancias para el cumplimiento de los objetivos misionales. En tal sentido, el proceso de autoevaluación, es la suma de miradas atentas y reflexivas por parte de los miembros de la comunidad frente al ser y el hacer de la Universidad.

Desde esta perspectiva, sea esta la oportunidad para extender desde la Rectoría, un agradecimiento a los coordinadores y jefes de las unidades académico administrativas, a los funcionarios y contratistas, y gestores de la autoevaluación, quienes, a través de la consolidación de evidencias, aportaron y posibilitaron la construcción de este documento.

De manera especial agradecemos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados quienes en el desarrollo de sus roles dentro de la institución contribuyen día a día al crecimiento de la Universidad; en otras palabras, gracias por que a través de su trabajo y compromiso con la institución evidencian las potencialidades necesarias para emprender propósitos de largo aliento que exigen el máximo de dedicación, disposición y responsabilidad.

Ricardo García Duarte

Rector

CONTENIDO

PRIMERA PARTE I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN 001

1.1	Breve reseña histórica de la Universidad	001
1.2	Horizonte de sentido institucional	004
1.3	Síntesis panorámica de la Universidad	005
	• Estudiantes de la Universidad	
	• Oferta académica y proyectos curriculares en acreditados en alta calidad	
	• Centros, institutos y grupos de investigación	
	• Planta profesoral de la Universidad	
	• Convenios Nacionales e Internacionales activos	
	• Sistemas de información	
	• Sistema de Bibliotecas de la Universidad	
	• Publicaciones periódicas de la Universidad	
	• Laboratorios	
	• Actividades de extensión	
	• Principales servicios de bienestar	
	• Infraestructura física	
	• Estructura financiera de la Universidad	

SEGUNDA PARTE II. MARCO METODOLÓGICO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 027

2.1	Fortalecimiento de la Autoevaluación Institucional	033
2.2	Fuentes de información	035
2.3	Ejercicio de ponderación de factores y características	037
2.4	Elaboración del informe y emisión de juicios de valor	041
2.5	Estrategias de sensibilización y socialización de resultados de la Autoevaluación Institucional	044

TERCERA PARTE III. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Capítulo 1.

Factor 1. Misión y proyecto institucional 049

1.1	CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN.
1.2	CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL
1.3	CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCTIVA
1.4	VALORACIÓN FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL
1.5	ANEXOS

Capítulo 2.

Factor 2. Estudiantes ----- 071

2.1 CARACTERÍSTICA 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- 2.1.1 Estatuto Estudiantil
- 2.1.2 Aplicación de criterios para el ingreso y la permanencia en la institución
- 2.1.3 Aplicación de criterios para la transferencia y el grado
- 2.1.4 Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución y aplicación de los mecanismos para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión 2.2

2.2 CARACTERÍSTICA 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

- 2.2.1 Aplicación de los criterios para la admisión y la permanencia de los estudiantes
- 2.2.2 Estrategias de integración de los estudiantes a la institución en consideración con su heterogeneidad social y cultural
- 2.2.3 Deserción de estudiantes

2.3 CARACTERÍSTICA 6. SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES

- 2.3.1 Asignación de estímulos y apoyos estudiantiles
- 2.3.2 Convenios interinstitucionales activos para facilitar el ingreso de los estudiantes
- 2.3.3 Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos

2.4 VALORACIÓN FACTOR 2. ESTUDIANTES

2.5 ANEXOS

Capítulo 3.

Factor 3. Profesores ----- 109

3.1 CARACTERÍSTICA 7. DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO

- 3.1.1 Estatuto docente
- 3.1.2 Participación en órganos de decisión

3.2 CARACTERÍSTICA 8. PLANTA PROFESORAL

- 3.2.1 Caracterización y suficiencia del cuerpo profesoral
- 3.2.2 Mecanismos de contratación y responsabilidades del profesorado

3.3 CARACTERÍSTICA 9. CARRERA DOCENTE

- 3.3.1 Escalafón docente y asignación salarial

3.4 CARACTERÍSTICA 10. DESARROLLO PROFESORAL

- 3.4.1 Programas de desarrollo profesoral.

3.5 CARACTERÍSTICA 11. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES

3.6 VALORACIÓN FACTOR 3. PROFESORES

3.7 ANEXOS

Capítulo 4.

Factor 4. Procesos Académicos ----- **147**

4.1 CARACTERÍSTICA 12. POLÍTICAS ACADÉMICAS

- 4.1.1 Espacios académicos para la discusión
- 4.1.2 Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad
 - 4.1.2.1 Sistema de créditos y flexibilidad curricular
 - 4.1.2.2 Transferencias internas, externas y homologaciones
 - 4.1.2.3 Cátedras institucionales
 - 4.1.2.4 Modalidades de grado
 - 4.1.2.5 Cursos intersemestrales
 - 4.1.2.6 Prácticas académicas
 - 4.1.2.7 Internacionalización e interculturalidad
 - 4.1.2.7.1 Internacionalización del currículo
 - 4.1.2.7.2 Relaciones externas y movilidad académica
 - 4.1.2.7.3 Gestión integral
- 4.1.3 Procesos y mecanismos de evaluación y actualización de currículos y planes de estudio
- 4.1.4 Políticas y estrategias para el dominio de lenguas extranjeras
- 4.1.5 Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos

4.2 CARACTERÍSTICA 13. PERTINENCIA ACADÉMICA Y RELEVANCIA SOCIAL

- 4.2.1 Oferta académica de la Universidad: niveles de formación y modalidad
- 4.2.2 Oferta de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano
- 4.2.3 Vinculación de los proyectos curriculares y estudiantes a la actividad investigativa.

4.3 CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

4.4 VALORACIÓN FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

4.5 ANEXOS

Capítulo 5.

Factor 5. Visibilidad Nacional e internacional ----- **197**

5.1 CARACTERÍSTICA 15. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- 5.1.1 Análisis de referentes académicos y su incidencia en los planes de estudio y mejoramiento institucional.
- 5.1.2 Convenios activos.

5.1.3 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural, desarrollados como

producto de las actividades de cooperación.

5.1.4 Experiencias de doble titulación

5.1.5 Enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas

e impacto social generado en contextos nacionales e internacionales.

5.1.6 Alianzas interinstitucionales para compartir recursos e impulsar procesos misionales.

5.1.7 Articulación de la Universidad con otros niveles del sistema educativo.

5.2 CARACTERÍSTICA 16. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

5.2.1 Movilidad

5.2.1.1 Movilidad de estudiantes

5.2.1.2 Movilidad de docentes

5.2.2 Redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas

5.2.3 Inversión realizada en internacionalización.

5.2.4 Apreciación de la comunidad acerca del proceso de movilidad

5.3 VALORACIÓN FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

5.4 ANEXOS

Capítulo 6.

Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural 261

6.1 CARACTERÍSTICA 17. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

6.1.1 Políticas y estrategias institucionales para favorecer el desarrollo de la investigación y creación artística.

6.1.2 Investigación formativa, estrategias institucionales para la construcción y sistematización de conocimientos

6.2 CARACTERÍSTICA 18. INVESTIGACIÓN

6.2.1 Infraestructura Investigativa

6.2.2 Actividad investigativa de la Universidad

6.2.3 Divulgación Científica Institucional

6.2.4 Régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial

6.2.5 Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación y creación

6.2.6 Graduados de programas de posgrados

6.2.7 Apreciación de la comunidad acerca de la gestión de la investigación en la Universidad

6.3 VALORACIÓN FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

6.4 ANEXOS

Capítulo 7.

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social ----- 307

7.1 CARACTERÍSTICA 19. INSTITUCIÓN Y ENTORNO

7.1.1 Visión del desarrollo social y evaluación de las necesidades del contexto

7.1.2 Programas y actividades de extensión y proyección social

7.1.3 Participación de la comunidad universitaria en las actividades de extensión y proyección social

7.1.4 Aporte e impacto de la institución a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales

7.1.5 Prácticas profesionales

7.1.6 Reconocimientos externos de las actividades de docencia, investigación y extensión

7.2 CARACTERÍSTICA 20. GRADUADOS E INSTITUCIÓN

7.2.1 Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral

7.2.2 Eficacia de los sistemas de información y seguimiento de los graduados

7.2.3 Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua

7.2.4 Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional

7.2.5 Reconocimientos a graduados

7.2.6 Apreciación de los graduados acerca de los aportes de la institución en su formación profesional

7.3 VALORACIÓN FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

7.4 ANEXOS

Capítulo 8.

Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación ----- 359

8.1 CARACTERÍSTICA 21. SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN

8.1.1 Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación en la institución

8.1.2 Consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional

8.1.3 Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación

8.1.4 Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los

logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo

8.1.5 Análisis de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

8.2.1 Articulación de los sistemas de información con la planeación de la

8.2 gestión institucional

8.2.2 Uso de indicadores de gestión y análisis de información para la toma de decisiones

CARACTERÍSTICA 23. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

8.3 8.3.1 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores

8.3.2 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación del personal administrativo y directivas

8.4 VALORACIÓN FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

8.5 ANEXOS

Capítulo 9.

Factor 9. Bienestar Institucional 405

9.1 CARACTERÍSTICA 24. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

9.1.1 Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional

9.1.2 Descripción de los campos de acción, servicios ofrecidos y cobertura de los programas de bienestar universitario

9.1.3 Recursos financieros ejecutados para garantizar el desarrollo de los programas de bienestar universitario

9.1.4 Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario

9.1.5 Evaluación periódica de los servicios ofrecidos

9.1.6 Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional

9.1.7 Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad

9.1.8 Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias

9.1.9 Mecanismos para la resolución de conflictos en la comunidad institucional

9.2 CARACTERÍSTICA UD-1. CULTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

9.2.1 Política Ambiental de la Universidad

9.2.2 Estrategias de sensibilización, fortalecimiento y apropiación de la

Cultura Ambiental en la
Comunidad Universitaria

9.2.3 Reconocimientos externos otorgados por la Gestión Ambiental de la
Universidad

9.3 VALORACIÓN FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

9.4 ANEXOS

Capítulo 10.

Factor 10. Organización Gestión y Administración 453

10.1 CARACTERÍSTICA 25. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- 10.1.1 Estructura organizativa de la Universidad
- 10.1.2 Políticas y estímulos del personal administrativo
- 10.1.3 Sistemas de información y gestión documental

10.2 CARACTERÍSTICA 26. PROCESOS DE COMUNICACIÓN

- 10.2.1 Marco normativo interno de los procesos de comunicación
- 10.2.2 Mecanismos de comunicación e información
- 10.2.3 Apreciación de la comunidad universitaria acerca de los mecanismos de comunicación

10.3 CARACTERÍSTICA 27. CAPACIDAD DE GESTIÓN

- 10.3.1 Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la Universidad
- 10.3.2 Certificación en los procesos administrativos
- 10.3.3 Sistema de Atención al Ciudadano

10.4 CARACTERÍSTICA UD-2. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

- 10.4.1 Máximos órganos de gobierno
- 10.4.2 Herramientas de buen gobierno Universitario
- 10.4.3 Apreciación de la comunidad acerca de la gestión de la Universidad, de los órganos máximos de gobierno y actores de representación.

10.5 VALORACIÓN FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

10.6 ANEXOS

Capítulo 11.

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura 501

11.1 CARACTERÍSTICA 28. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

- 11.1.1. Sistema de bibliotecas
- 11.1.2 Laboratorios y equipos didácticos
- 11.1.3 Infraestructura para el desarrollo de la docencia y la investigación
- 11.1.4 Recursos tecnológicos e informáticos
- 11.1.5 Acceso a recursos externos de apoyo académico y presupuesto de inversión en laboratorios, bibliotecas y recursos didácticos

11.2 CARACTERÍSTICA 29. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

11.2.1 Infraestructura de la Universidad

11.2.2 Mantenimiento de espacios y cuidado del entorno

11.3 VALORACIÓN FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA

11.4 ANEXOS

Capítulo 12.

Factor 12. Recursos Financieros 559

12.1 CARACTERÍSTICA 30. RECURSOS, PRESUPUESTOS Y GESTIÓN FINANCIERA

12.2 Recursos y Fuentes financieras

12.3 Presupuesto

12.4 Programación presupuestal

SISTEMA DE PLANEACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

12.5 Estabilidad y solidez financiera

12.6 Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación de recursos

12.7 Estructura del presupuesto y la deuda

12.8 Estabilidad financiera

Requerimientos presupuestales que se desprenden del PUI y de las actividades académicas y de bienestar

12.9 Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero

12.9.1 Sistema de información financiero

12.10 Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada

12.11 APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

12.12 VALORACIÓN FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

12.13 ANEXOS

CUARTA PARTE

IV. VALORACIÓN GLOBAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

591

Primera parte

I. Caracterización General de la Institución

1.1 Breve reseña histórica de la Universidad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue constituida en 1948 al ser creado el Colegio Municipal de Bogotá y se consolidó como Universidad dos años más tarde, en 1950, bajo el nombre de Universidad Municipal de Bogotá. Luego en 1955, consecuencia de la transformación de Bogotá en "Distrito Especial", adquiere el nombre que actualmente la identifica. Su consolidación como Institución, estuvo articulada al proyecto de nación de la época, en donde se planteó la necesidad de reformar la educación técnica y tecnológica, además de brindar mayores oportunidades de ingreso a la educación superior a los ciudadanos de escasos recursos.

Resultado de la apuesta hecha por el Cóncejo de Bogotá y atendidas las necesidades logísticas y de infraestructura para la apertura de la Universidad, se inició el primer proceso de admisión para los programas de Ingeniería Forestal e Ingeniería Electrónica hacia 1951 y en 1953 egresó el primer grupo de profesionales.

La Universidad se encuentra distribuida en diferentes zonas de Bogotá, principalmente en el Centro de la ciudad; la primera de ellas, es la Facultad de Ingeniería, que se obtuvo en 1960 y en el mismo año, se adelantó la compra del terreno donde hoy funciona la sede de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Luego en 1984, se inauguró la sede Macarena, donde funciona la Facultad de Ciencias y Educación; 9 años más tarde se iniciaron labores para la construcción de la Facultad Tecnológica, ubicada en Ciudad Bolívar. Hacia 2005, la Universidad, como resultado de un convenio con la Academia Superior de Artes de Bogotá, crea la Facultad de Artes, ASAB. Finalmente, una de las instalaciones más recientes es la Sede de la Ciudadela Universitaria Bosa-Porvenir, en donde funcionan programas adscritos la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es importante mencionar que dada la ampliación que ha tenido la Facultad de Ciencias y Educación en su oferta académica, se desarrollan actividades de formación en la sede de Posgrados ubicada en la Av. Ciudad de Quito # 64 – 81 y en la sede Aduanilla de Paiba, conocido anteriormente como el Matadero Distrital, en donde funcionan el Doctorado Interinstitucional en Educación y el Doctorado en Estudios Sociales. Igualmente, la

Universidad cuenta con instalaciones para el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, IDEXUD; el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD; la Emisora UD; la academia Luis A. Calvo; la Sección Publicaciones, entre otras, creadas para atender a los compromisos que derivan de las funciones misionales: docencia, investigación y extensión.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas hoy

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una Institución de carácter público, que en su Misión se define como:

[...] un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales y ciudadanos activos; la producción y apropiación del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes. Fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas. En la promoción de la ciencia y la creación; de la ciudadanía y de la democracia, alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado. (PUI, 2018, p.13)

Actualmente, cuenta con 81 programas, en diferentes áreas de conocimiento, 43 pregrados y 38 posgrados, con alrededor de 82.000 egresados en los diferentes niveles de formación: tecnológico, profesional, especialista, magister, doctorado. De acuerdo con el reporte consolidado en el Sistema de Inteligencia Institucional en 2018-III se matricularon un total de 27.380 estudiantes, de los cuales 24.220 estudiantes (88,45%) corresponden a pregrado y 3.160 a posgrado (11,55%). Esta cifra se ha mantenido en un rango entre los 23.000 y los 28.000 estudiantes matriculados en los diferentes semestres, para los últimos cinco años, en correspondencia con la política de cobertura que se ha promovido desde hace varios años en el país y sobre la cual la Universidad avanza significativamente.

Uno de los aspectos que evidencia el compromiso de la Universidad con la cobertura es la admisión y matrícula de estudiantes que por sus condiciones sociales, culturales o académicas acceden al beneficio de mecanismos de excepción, es decir que ingresan a la institución con una cobertura del 100% del valor de la matrícula. Beneficio que en 2018-III reporta: 302 (desplazados), 169 (indígenas), 109 (mejores bachilleres), 338 (minorías étnicas). Cifras que desde 2014 oscilan entre 240 y 330 nuevos estudiantes bajo este beneficio.

En relación con el equipo de docentes, la Universidad ha diseñado políticas que buscan la configuración de un equipo de trabajo sólido, con conocimientos científicos y disciplinares que aporten a la construcción y transformación de la realidad desde los espacios de aprendizaje que les ha sido confiado orientar. Este equipo de trabajo en 2018 estuvo conformado por un total de 645 docentes de planta (TC-MT) y 1875 de vinculación

especial (TCO-MTO-HC). Es conveniente destacar que en 2018 se inició la contratación de los docentes de vinculación especial por un periodo de 11 meses, con el fin de brindar mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades de formación y aportar al mejoramiento continuo.

Ahora bien, teniendo en cuenta el importante número de programas que configuran la oferta académica de la Universidad Distrital FJC, en la actualidad con (81) Registros calificados vigentes, se han adelantado acciones institucionales en dirección a alcanzar el reconocimiento de los Proyectos Curriculares como programas de Alta Calidad. Resultado de esta labor, la Institución cuenta con 22 programas Acreditados de Alta Calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación; 13 de los cuales se presentaron para Renovación de la misma en 2018 y actualmente, cursan ante dicho Consejo para su evaluación.

Principalmente, los programas que han obtenido la Acreditación de Alta Calidad, se encuentran en la Facultad de Ciencias y Educación con 11 programas; le sigue la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con 4; la Facultad de Ingeniería con 4 y, por último, la Facultad de Artes, ASAB, con 3. En el caso particular de la Facultad Tecnológica, en 2019 se trazó una ruta de trabajo para aportar a la consolidación del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad, ante el reconocimiento que hace la comunidad académica del programa, sobre las oportunidades que se tienen para avanzar en este proceso.

Respeto a la Acreditación de Alta Calidad, es importante mencionar la obtención de dicho reconocimiento por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación, que se desarrolla de manera conjunta con la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle, por un periodo de 10 años, mediante la Resolución 26331 de noviembre 24 de 2017 y del programa de Ingeniería Industrial por 8 años a partir de la Resolución 16117 de 4 de agosto de 2016. Sumado a la obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad que recibió la Universidad con la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016. Destacando que, en el caso de los programas referidos anteriormente, el Ministerio determinó otorgar la renovación de los registros calificados por un periodo igual a la vigencia de la Acreditación mediante oficio.

En este contexto, la calidad para la Institución es entendida como un conjunto de características y condiciones necesarias para el desarrollo de cualquier proceso formativo, la cual se consolida a partir de las acciones concretas que desarrollan los miembros de la comunidad universitaria de acuerdo con el rol institucional que les ha sido concedido (estudiante, docente, administrativo, directivo, egresado, etc.). Los modos como institucionalmente se lleva a cabo la gestión académica y administrativa en el marco de la excelencia académica, ofrecen a la sociedad en general, un balance sobre nuestra labor y les permite brindar un voto de confianza a la Institución; que al autoevaluarse evidencia un compromiso constante con el mejoramiento.

En este sentido, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha configurado un modelo de autoevaluación de perspectiva sistémica, que reconoce la interacción que se da entre los elementos que constituyen dicho sistema, estructurado mediante categorías que al funcionar de manera coordinada aportan significativamente a la cultura de la autoevaluación y a la solidez de procesos de calidad con base en la excelencia académica.

La trayectoria de la Universidad se afianza en diferentes aspectos que van desde su apertura en 1948 y se refleja en la ampliación de la infraestructura de acuerdo con las necesidades de su desarrollo a lo largo de la historia; la generación de nuevas oportunidades para quienes desean en diferentes áreas de conocimiento; la solidez de los procesos de alta calidad, los cuales han obtenido una valoración positiva por las entidades de evaluación a nivel nacional (MEN-CNA) y de la sociedad que con el paso del tiempo ha depositado un voto de confianza en su labor académica de la Institución.

1.2 Horizonte de sentido institucional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante un proceso participativo en el año 2018 logró consolidar la actualización del Proyecto Universitario Institucional-PUI, esta se sustenta en el Acuerdo No 011 del 2018 emanada por el Consejo Superior Universitario. En este horizonte de sentido se define el ser de la Universidad, su naturaleza y carácter, sus principios y propósitos, es así como la Universidad a través de la misión y visión se reconoce como espacio social de carácter cultural, científico y tecnológico, complejo y abierto, como se muestra a continuación:

Misión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

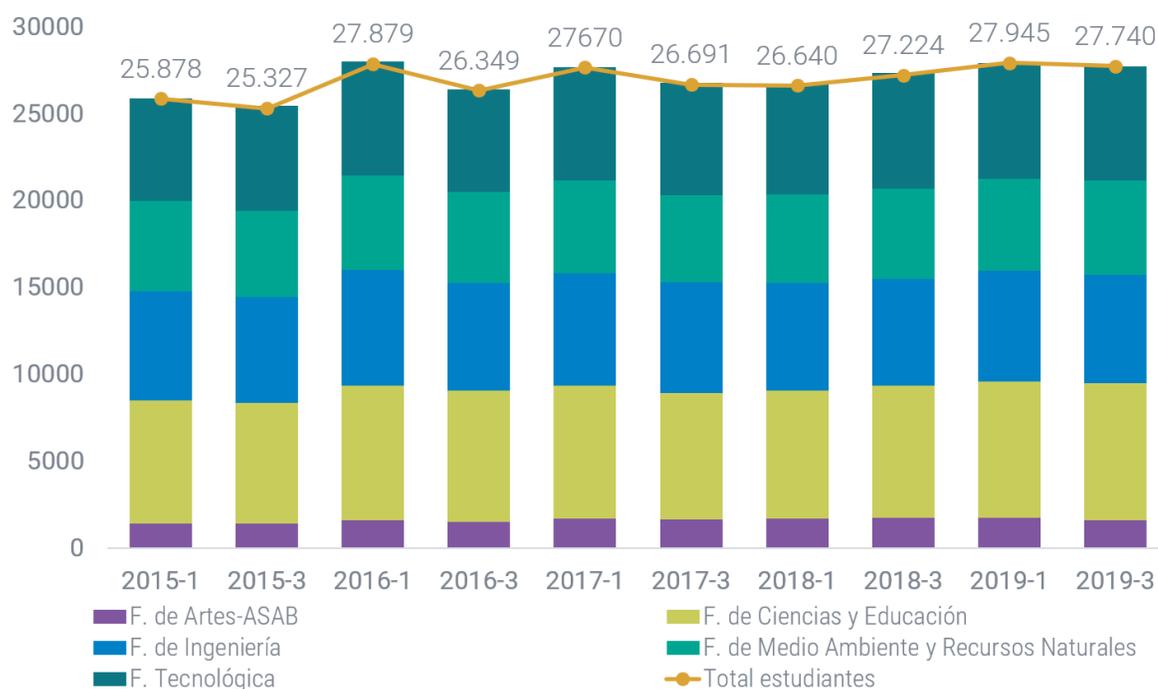
Visión

Para el 2030 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.3 Síntesis panorámica de la Universidad

Estudiantes de la Universidad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es catalogada como una Institución de Educación Superior de carácter público, con única sede en Bogotá D.C, en la que se ofertan 43 programas de pregrado y 38 de posgrado, organizados en cinco facultades: Ciencias y Educación, Tecnológica, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Artes-ASAB. Actualmente, en el semestre académico del 2019-III, se cuenta con 27.740 estudiantes matriculados en los diferentes proyectos curriculares, de los cuales el 89% (24.625) corresponden al nivel de pregrado y el 11% (3.115) al de posgrado.



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi- Oficina Asesora de Sistemas. Septiembre de 2019.

Gráfica 1.1 Distribución del total de estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las facultades entre el 2015 al 2019.

En los últimos cinco años, la Universidad ha incrementado la cobertura, esto evidenciado en el comportamiento de los matriculados durante la ventana de observación, es así como se pasó de 25.878 estudiantes matriculados en el periodo académico 2015-I, a 27.740 estudiantes en el periodo del 2019-III, encontrando un incremento de 1.867 alumnos.

Con respecto a la distribución de los estudiantes en las facultades, se evidencia que la Facultad de Ciencias y Educación cuenta con el mayor porcentaje de estudiantes con un 28,5% (7.894); seguido se encuentran la Facultad de Tecnológica con el 23.7% (6.581); la Facultad de Ingeniería con el 22.5% (6.235); la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el 19.6% (5.424); y, la Facultad de Artes- ASAB, con el 5.8% (1.606).

El comportamiento de los estudiantes de posgrado en la ventana de observación ha fluctuado, siendo el periodo académico del 2016-III en el que hubo un mayor número de matriculados y el año 2015-I en el periodo en el que se registró un menor número, como se evidencia a continuación:

Tabla 1.1 Número de estudiantes matriculados en el nivel de pregrados y posgrados.

Descripción	2015		2016		2017		2018		2019	
	I	III								
Pregrado	24.019	23.445	25.007	23.481	24.620	23.796	23.689	24.064	24.628	24.625
Posgrado	1.859	1.882	2.872	2.868	3.050	2.895	2.951	3.160	3.317	3.115
Total	25.878	25.327	27.879	26.349	27.670	26.691	26.640	27.224	27.945	27.740

Oferta académica y proyectos curriculares en acreditados en alta calidad

La Universidad cuenta con 81 proyectos curriculares con registro calificado vigente, de los cuales 23 poseen acreditación de alta calidad. Del total de la oferta académica 43 corresponden a la modalidad de pregrado presencial y 38 al nivel de posgrado, distribuidos en 18 programas de especialización uno de ellos en modalidad virtual; 16 maestrías, de las cuales dos son en modalidad virtual; y 4 doctorados. A continuación, en la siguiente tabla se muestra la oferta académica por nivel de formación y facultad, indicando los programas acreditados en alta calidad:

Tabla 1.2 Oferta académica de la Universidad y relación de proyectos curriculares acreditados en alta calidad.



Facultad de Ciencias y Educación

Proyectos Curriculares	Nivel de Formación	Estado del proceso AAC
Licenciatura en Biología	Pregrado	Acreditado (6 años)
Licenciatura en Ciencias Sociales	Pregrado	Acreditado (4 años)
Licenciatura en Educación Artística	Pregrado	Acreditado (4 años)
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Pregrado	Acreditado (4 años)
Licenciatura en Matemáticas	Pregrado	Acreditado (6 años)
Licenciatura en Física	Pregrado	Acreditado (6 años)
Licenciatura en Educación Infantil	Pregrado	Acreditado (6 años)
Licenciatura en Química	Pregrado	Acreditado (4 años)
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Pregrado	Acreditado (4 años)
Matemáticas	Pregrado	Acreditado (4 años)
Archivística y Gestión de la Información Digital	Pregrado	No Acreditado
Comunicación Social y Periodismo	Pregrado	No Acreditado



Facultad de Ciencias y Educación

Proyectos Curriculares	Nivel de Formación	Estado del proceso AAC
Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	Posgrado	No Aplica
Especialización en Educación en Tecnología	Posgrado	No Aplica
Especialización en Educación Gestión Ambiental	Posgrado	No Aplica
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	Posgrado	No Aplica
Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	Posgrado	No Aplica
Maestría en Comunicación-Educación	Posgrado	Acreditado (6 años)
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Posgrado	En proceso
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Posgrado	En proceso
Maestría en Educación para la paz	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Educación en Tecnología (virtual)	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Infancia y Cultura	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Educación	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Educación Extensión-Guajira	Posgrado	No Acreditado
Doctorado Interinstitucional en Educación	Posgrado	Acreditado (10 años)
Doctorado en Estudios Sociales	Posgrado	No Acreditado



Facultad de Ingeniería

Proyectos Curriculares	Nivel de Formación	Estado del proceso AAC
Ingeniería Catastral y Geodesia	Pregrado	Acreditado (6 años)
Ingeniería de Sistemas	Pregrado	Acreditado (6 años)
Ingeniería Electrónica	Pregrado	Acreditado (6 años)
Ingeniería Industrial	Pregrado	Acreditado (8 años)
Ingeniería Eléctrica	Pregrado	En proceso
Especialización en Bioingeniería	Posgrado	No Aplica
Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Posgrado	No Aplica
Especialización en informática y Automática Industrial	Posgrado	No Aplica
Especialización en Ingeniería de Software	Posgrado	No Aplica
Especialización en Proyectos Informáticos	Posgrado	No Aplica
Especialización en Sistemas de Información Geográfica	Posgrado	No Aplica
Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Posgrado	No Aplica
Especialización en Teleinformática	Posgrado	No Aplica
Especialización en Avalúos	Posgrado	No Aplica
Especialización en Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo	Posgrado	No Aplica
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	Posgrado	En proceso
Maestría en Ingeniería Industrial	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Telecomunicaciones Móviles (Virtual)	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Ingeniería-Énfasis en Ingeniería Electrónica	Posgrado	No Acreditado
Doctorado en Ingeniería	Posgrado	No Acreditado



Facultad Tecnológica

Proyectos Curriculares	Nivel de Formación	Estado del proceso AAC
Tecnología Construcciones Civiles por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Tecnología en Gestión de la Producción Industrial por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería de Producción por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Tecnología en Electrónica por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Tecnología en Mecánica Industrial por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería Mecánica por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Maestría en Ingeniería Civil	Posgrado	No Acreditado
Tecnología en Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos	Pregrado	No Acreditado



Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Proyectos Curriculares	Nivel de Formación	Estado del proceso AAC
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pregrado	Acreditado (4 años)
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Pregrado	Acreditado (4 años)
Tecnología en Levantamientos Topográficos	Pregrado	En proceso
Ingeniería Forestal	Pregrado	Acreditado (6 años)
Ingeniería Topográfica	Pregrado	Acreditado (4 años)
Administración Ambiental	Pregrado	Acreditado (4 años)
Administración Deportiva	Pregrado	En proceso
Ingeniería Sanitaria	Pregrado	No Acreditado
Ingeniería Ambiental	Pregrado	En proceso
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Posgrado	No Aplica
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Posgrado	No Aplica
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Posgrado	No Aplicav
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Posgrado	No Acreditado
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Posgrado	No Acreditado



Facultad de Artes ASAB

Proyectos Curriculares	Nivel de Formación	Estado del proceso AAC
Artes Escénicas	Pregrado	Acreditado (6 años)
Artes Musicales	Pregrado	Acreditado (6 años)
Artes Plásticas y Visuales	Pregrado	Acreditado (6 años)
Arte Danzario	Pregrado	No Acreditado
Maestría en Estudios Artísticos	Posgrado	No Acreditado
Doctorado en Estudios Artísticos	Posgrado	No Acreditado

Centros, institutos y grupos de investigación

La Universidad cuenta con el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, unidad académica y administrativa responsable de orientar y gestionar los procesos de investigación en la institución. Con el ánimo de promover el desarrollo de la investigación y la creación, se dispone de diferentes instancias encargadas de la planeación, el diseño, el fomento y la organización, la administración y el control de la actividad investigativa, las cuales corresponden a las siguientes:

- ✓ **El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas –IEIE.**
- ✓ **Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.**
- ✓ **Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI.**
- ✓ **I3+ Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería.**
- ✓ **Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA.**
- ✓ **Centro de Computación de Alto Desempeño – CECAD.**
- ✓ **Herbario Forestal - UDBC.**

En cuanto a los grupos de investigación, la Universidad cuenta con un total de 117 grupos categorizados por COLCIENCIAS de acuerdo con los términos de la convocatoria de reconocimiento N° 833-2018; de estos 19 se ubican en la máxima categoría A1, 22 en la categoría A, 30 en B, 41 en C y 5 fueron reconocidos. Al respecto, es pertinente mencionar que, al interior de la institución, existen 129 grupos institucionalizados.

Con respecto a los investigadores, actualmente se cuenta con un total de 205 profesores reconocidos por el máximo órgano estatal de fomento de ciencia, tecnología, innovación y creación en el país, 23 de ellos se encuentran en la categoría de Senior, 76 clasificados como Asociados y 106 como Junior.

Planta profesoral de la Universidad

La Universidad actualmente cuenta con una planta docente conformada por 636 docentes de carrera los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las facultades: 27.9% a la Facultad de Ciencias y Educación; 26.5% a la Facultad de Ingeniería; 20.7% a la Facultad Tecnológica; 19.3% a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, 5.6% a la Facultad de Artes, ASAB.

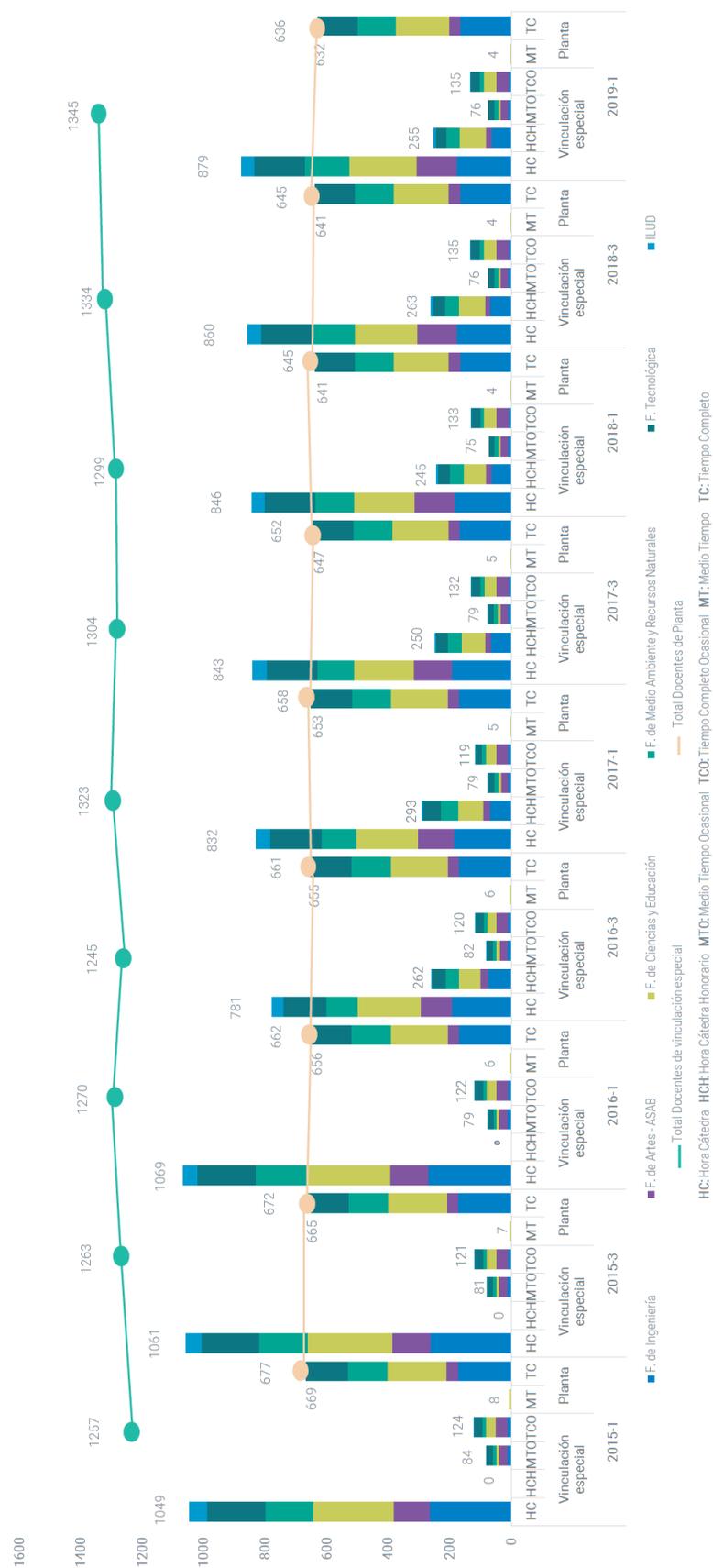


Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Junio de 2019.

Gráfica 1.2 Categorización de los grupos de investigación de la Universidad.

Al respecto del incremento de los docentes de planta, es pertinente mencionar que la Vicerrectoría Académica el 31 de mayo de 2019 convocó al primer concurso público y abierto para la provisión de cuarenta (40) cargos en la planta de profesores, acción respaldada por la Resolución N° 81 del 2019 y Resolución N° 93 del 2019. En relación con los docentes de vinculación especial, la Universidad cuenta con 1.345 docentes, asociados a las Facultades de la siguiente manera: 26% a la Facultad de Ciencias y Educación; 19.4% a la Facultad de Ingeniería; 19 % a la Facultad Tecnológica; 16% a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 15.9 % a la Facultad de Artes, ASAB; y, 4% al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD.

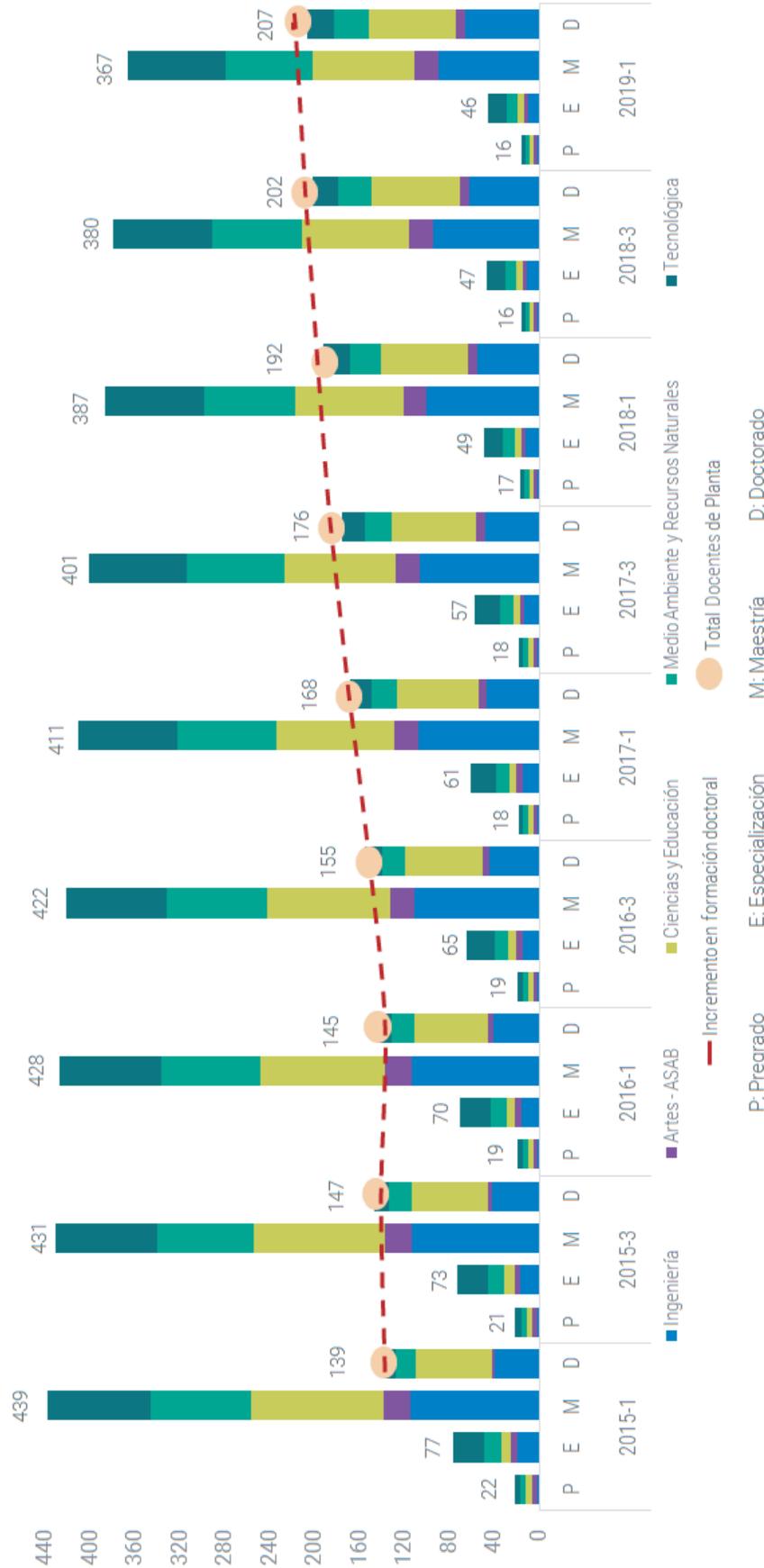
En la siguiente gráfica se observa, la distribución numérica de los docentes de carrera y vinculación especial en las facultades, y el comportamiento de los mismos entre el año 2015 al 2019.



Fuente: Oficina de Docencia / Septiembre 30 de 2019

Gráfica 1.2 Comportamiento del número de docentes de planta y de vinculación especial de la Universidad existentes entre 2015 y 2019-I, con la respectiva distribución por facultad.

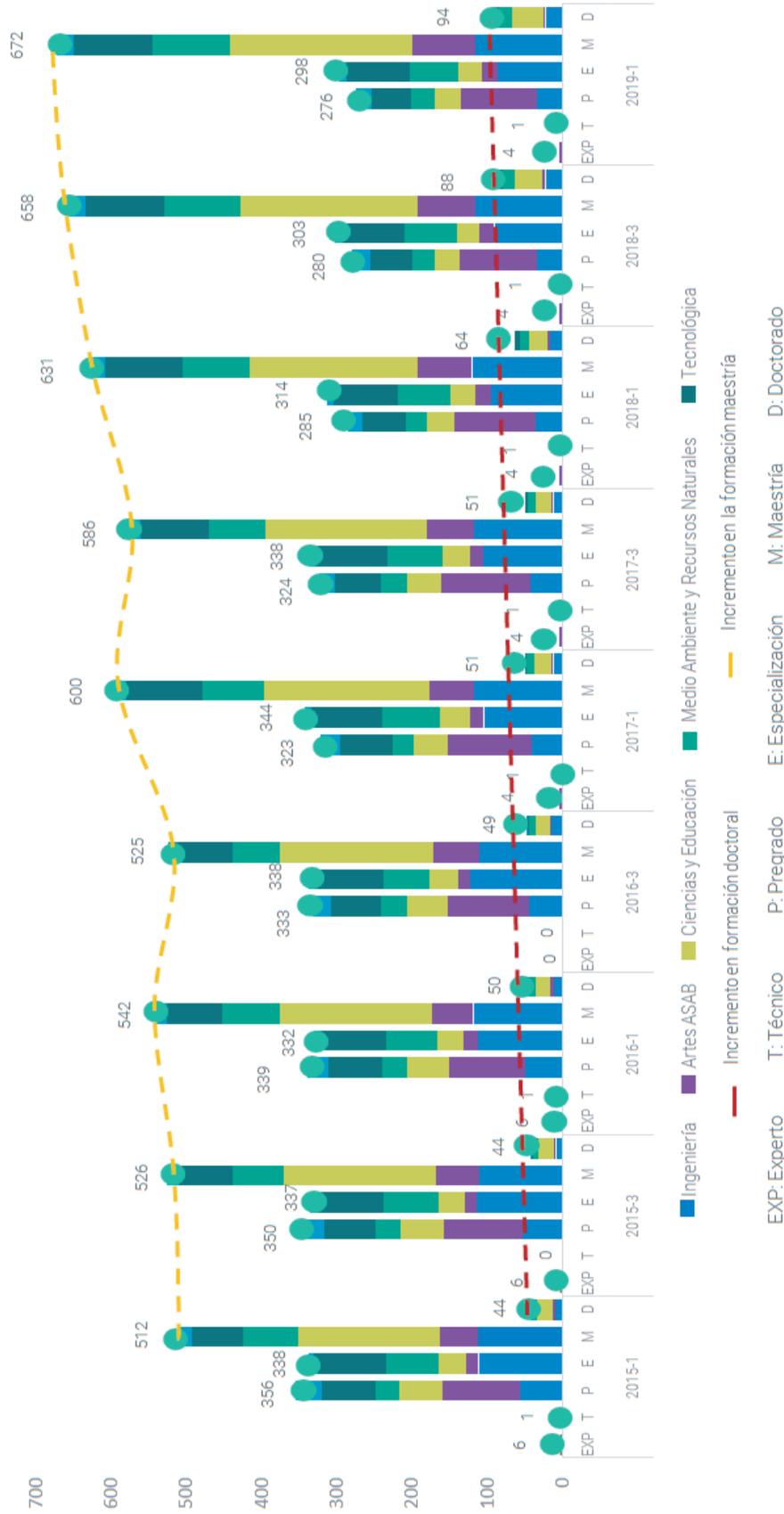
En cuanto al nivel de formación, del total de los profesores de carrera, 207 tiene formación doctoral, 367 de maestría, 46 de especializado y el 16 restante cuenta con pregrado, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina de Docencia. Septiembre 30 de 2019

Gráfica 1.3. Comportamiento del nivel educativo de los docentes de carrera de la Universidad entre 2015 y 2019-I.

Para el caso de los docentes de vinculación especial, actualmente la Universidad cuenta con 94 profesores de formación doctoral, 672 con maestría, 298 con especialización, 276 con pregrado, 1 técnico y 4 expertos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina de Docencia. Septiembre 30 de 2019

Gráfica 1.4. Comportamiento del nivel educativo de los docentes de vinculación especial de la Universidad entre 2015 y 2019-I.

Convenios Nacionales e Internacionales activos

La Universidad por intermedio del Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, gestiona y suscribe con diferentes entidades convenios marco para el desarrollo de las actividades de cooperación, investigación, movilidad y pasantías, de los cuales a 2019-I, se cuenta con un total de 527 convenios activos, 225 con instituciones del orden nacional y 302 a nivel internacional. Entre 2015 y 2019, se presentó un incremento del 69% en la suscripción de los convenios respecto al número de acuerdos firmados antes del año 2015. En el siguiente diagrama se observa que el 72% de los acuerdos se realizaron con instituciones de educación superior, el 18% con empresas y el 10% con otro tipo de entidades o institutos.

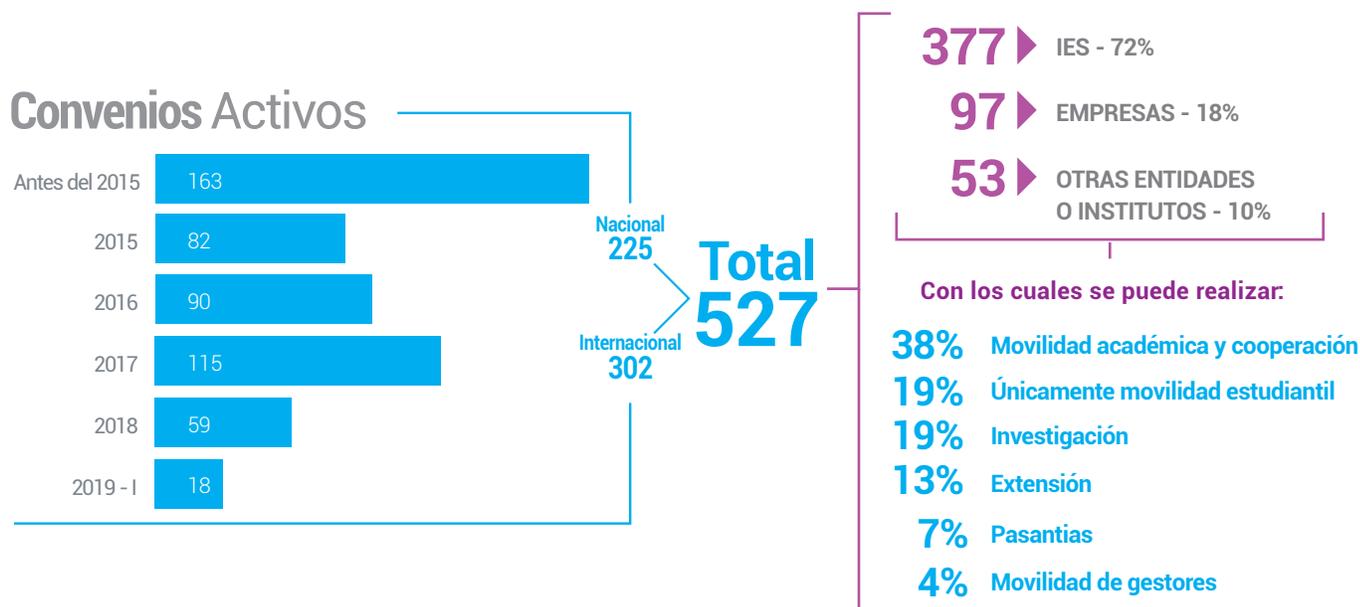


Diagrama 1.1. Número de convenios nacionales e internacionales suscritos por el Centro de Relaciones Interinstitucionales- CERI.

Sistemas de información

La Universidad, cuenta con un Sistema Integrado de Información, denominado Ecosistema de Comunidades, sistemas interactivos de información y servicios–ECOSIIS , el cual se encuentra estructurado en los componentes Administrativo (GAIA), Académico (URANO), Financiero (KRONOS), Gestión de la seguridad (MERCURIO) y Sistema de gestión del conocimiento (ATHENEA), dentro de los cuales encontramos asociados veintidós (22) módulos de información que soportan los procesos académicos y administrativos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de las funciones misionales. La estructura y articulación del mismo se evidencia en el siguiente diagrama:

ECOSIIS

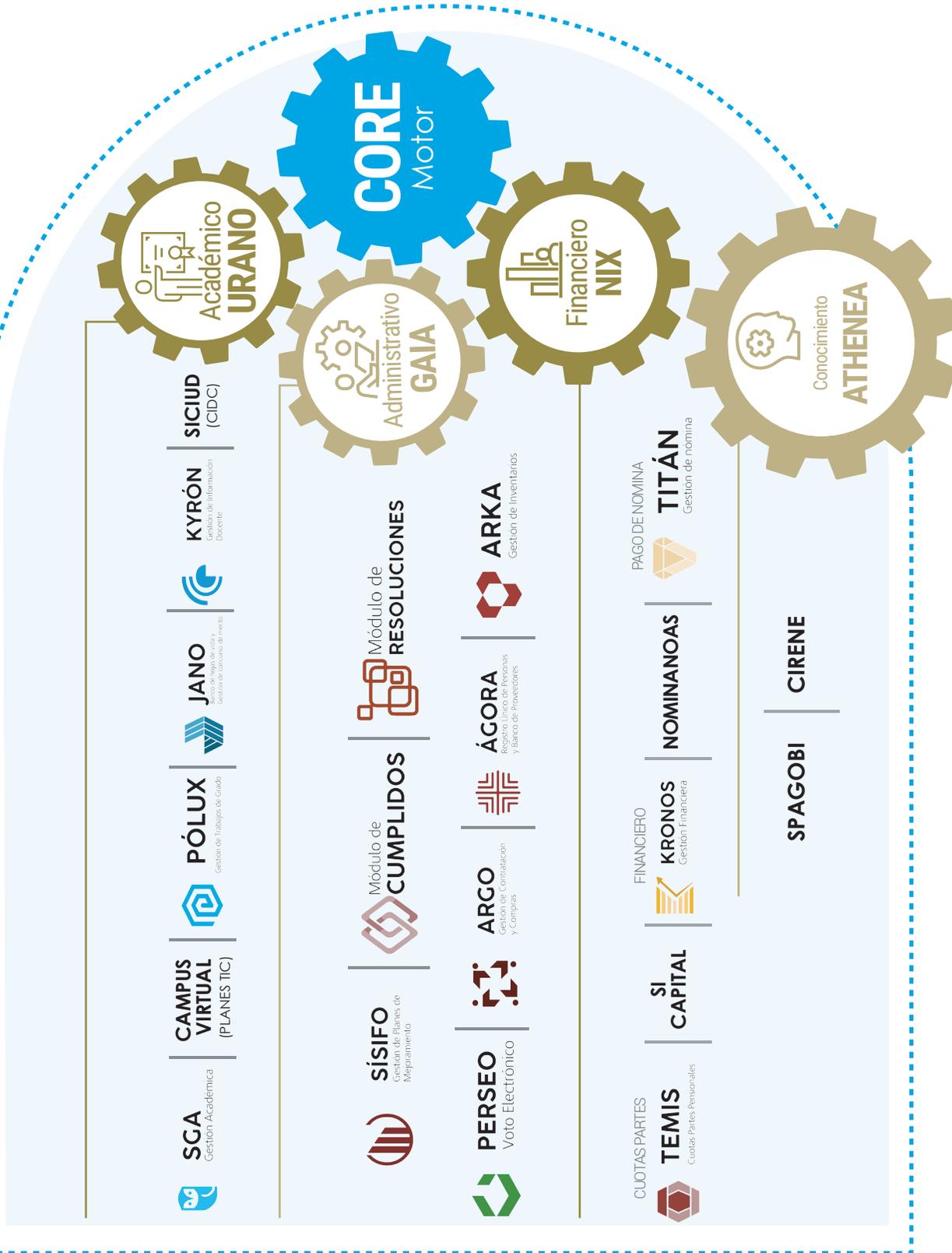


Diagrama 1.2. Sistema Integrado de Información, denominado Ecosistema de Comunidades, sistemas interactivos de información y servicios-ECOSIIS.

Sistema de Bibliotecas de la Universidad

El Sistema de Bibliotecas tiene como misión "Proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, de esta manera se satisfacen las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento".

El Sistema de Bibliotecas, cuenta con once (11) bibliotecas distribuidas en los diferentes edificios con los que cuenta la Universidad para desarrollar sus funciones misionales, en total estas unidades de información poseen un área construida de 6.413 m2, distribuidas de la siguiente manera:

Sistema de Bibliotecas UD

Ubicación por localidades

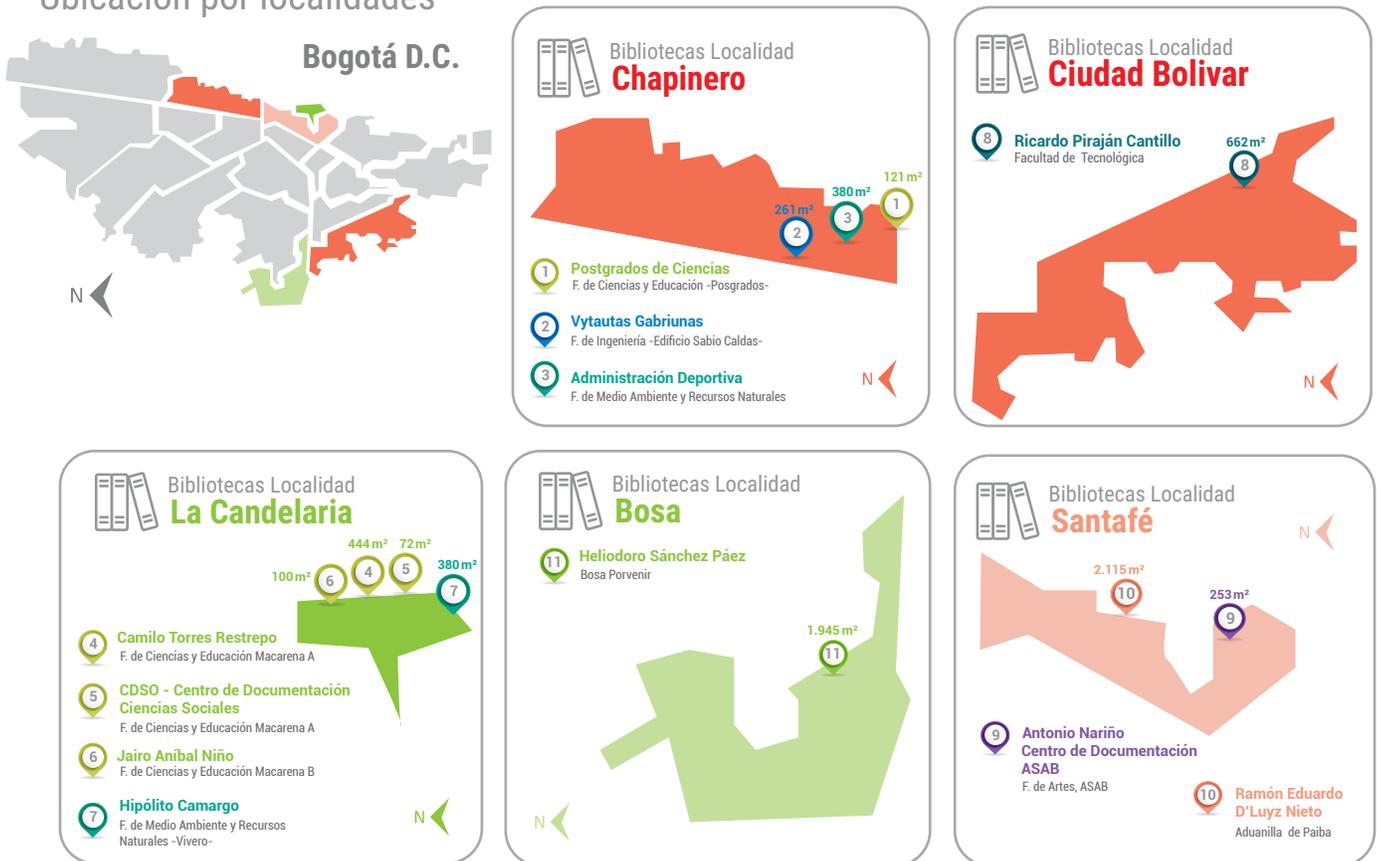


Diagrama 1.3. Ubicación de las bibliotecas de la Universidad de acuerdo con los edificios y localidades en los cuales funcionan las Facultades y centros culturales.

Teniendo en cuenta, que, las Bibliotecas se consolidan en la institución como aquellos escenarios que facilitan el proceso de aprendizaje autónomo de los estudiantes, por medio de la integración de diferentes recursos y herramientas; desde Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIBUD, se oferta un conjunto de servicios que responden a las necesidades de la docencia, la investigación y la extensión. Dichos servicios, se sustentan en la identificación de las necesidades de información de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria; la caracterización del entorno institucional; el reconocimiento de las temáticas de indagación y el contexto de cada una de las Facultades. Con base en ello, actualmente, la Sección Biblioteca presta servicios en relación con el préstamo de material bibliográfico, de apoyo académico, de formación de usuarios, de búsqueda y recuperación de material, de extensión y desarrollo cultural.

Dentro de la variedad de servicios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad, el material bibliográfico disponible en las bibliotecas está conformado por ejemplares de colección general, colección de referencia, colección de reserva, colección de materiales especiales, colección hemerográfica, trabajos de grado en formato impreso y digital, y producción académica. En la siguiente tabla se relaciona el número de ejemplares disponible en el 2019:

Tabla 1.3 Número de ejemplares que conforman el material bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

Tipo de recurso	2019
Colección general	115.589
Colección de referencia	8.883
Colección de reserva	757
Colección de materiales especiales (Videos, DVD,CD)	5.425
Colección hemerográfica (Publicaciones periódicas - Seriadadas)	34.329
Trabajos de grado (Impreso)	27.837
Trabajos de grado (digital)- RIUD	8.624
Producción Académica	3.798
Total	205.242

Frente a los títulos que conforman la colección bibliográfica desde 2015 hasta 2019-I, se aprecia un incremento en 11.237 títulos nuevos que contribuyen a la actualización del material bibliográfico, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1.4. Número de títulos que conforman la colección bibliográfica del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

Colección Bibliográfica en títulos					
Colección Bibliográfica en títulos SIB-Aleph	2015	2016	2017	2018	2019
	72.119	75.078	77.383	80.846	83.356

Publicaciones periódicas de la Universidad

Frente al fortalecimiento de la investigación en la Universidad, un aspecto significativo que ha aportado a la consolidación de esta actividad misional en los últimos años, tiene que ver con los esfuerzos institucionales para

incrementar la productividad académica, por medio de la publicación y la divulgación de los resultados de investigación y creación. En efecto, entre los años 2015 y 2018 se publicaron un total de 4.096 artículos, el 85% publicados en revistas indexadas; también, se cuenta con un total de 854 libros completos y 783 capítulos de libro. En relación con otras publicaciones, contamos con 908 productos, que hacen referencia a literatura gris y otros productos no certificados, normas basadas en los resultados de investigación y productos de divulgación de resultados de investigación. Adicionalmente, existen 3.409 productos asociados a paquetes tecnológicos, modelos de gestión empresarial y productos de desarrollo tecnológico.

En el ámbito de la producción académica realizada por los estudiantes mediante los trabajos de grado, con los cuales optan para los títulos de los programas de formación que conforman la oferta académica de la Universidad, en los últimos cinco años desde los proyectos de curriculares de pregrado se han realizado 5.026 trabajos de grado, en posgrado 2.102 y en los doctorados 3.409.

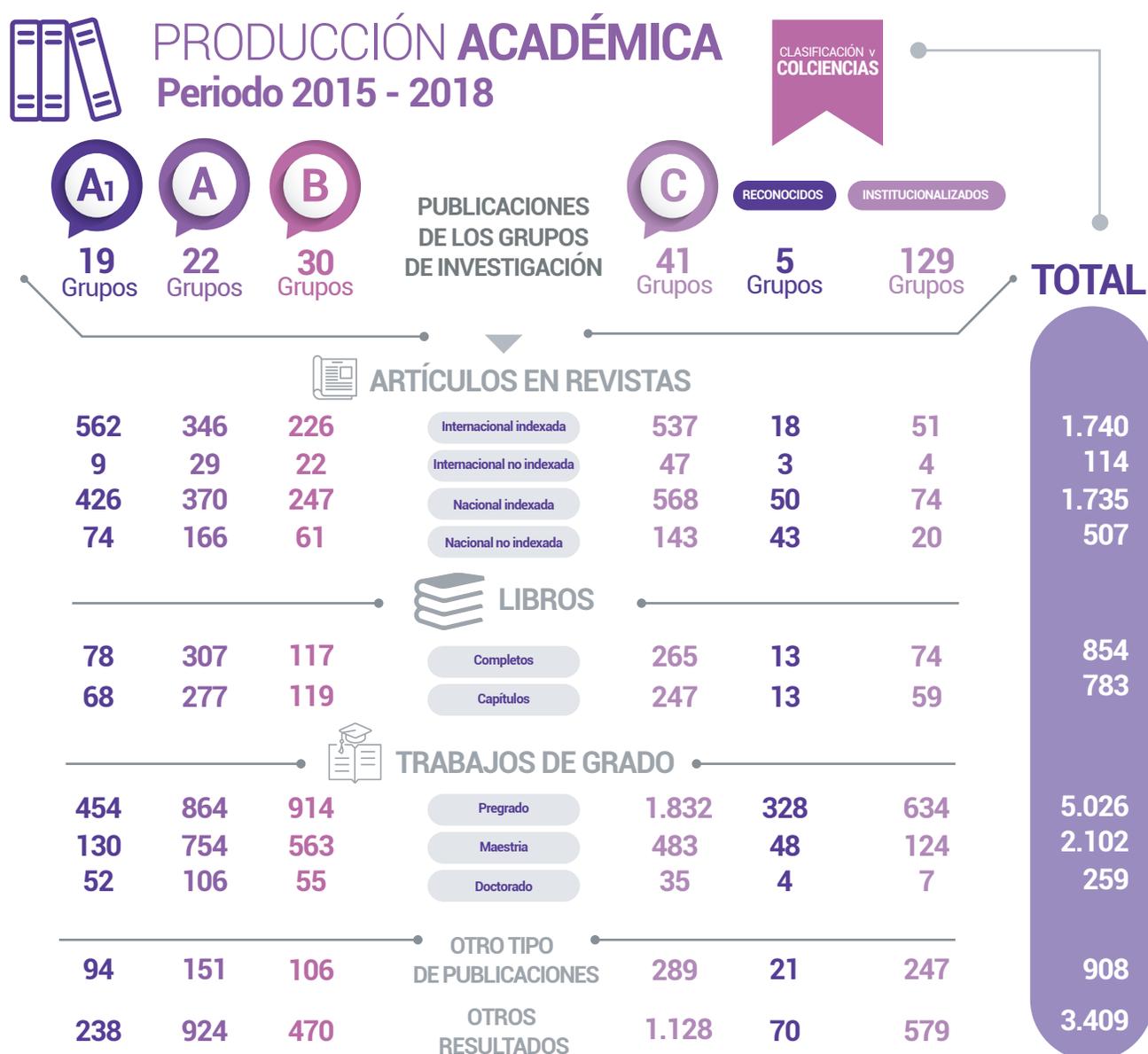


Diagrama 1.4. Producción académica de los grupos de investigación de la Universidad realizada entre el 2015 al 2018

Con el propósito de entablar un diálogo permanente con la comunidad, la Universidad cuenta con 19 publicaciones periódicas en las cuales expone el trabajo realizado en torno a la docencia, la investigación y la extensión. En 2018, en el marco de la convocatoria de clasificación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, 1 revistas quedó en categoría B (Colombia Applied Linguistic Journal), 6 en C (Colombia Forestal, Revista Científica, Visión Electrónica, Revista Vínculos, Enunciación, Infancia Imágenes) y 7 no obtuvieron tal categorización (Tecnura, Ingeniería, Redes de ingeniería, UD y la Geomática, Gondola, Calle 14, Ciudad Paz-ando), mientras 5 de las publicaciones decidieron no participar de esta convocatoria.

En la circulación y la divulgación de estas revistas y otros documentos que se construyen en la institución, la Sección Publicaciones tiene un papel importante en el trabajo editorial, publicación y distribución del conocimiento que se gesta desde colectivos académicos, grupos y semilleros de investigación, escenarios de conversación didáctica, pedagógica y disciplinar de la Universidad, entre otros, con la publicación de más de 300 títulos entre 2015 y 2019.

Laboratorios

Los procesos de formación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en áreas como ingeniería, educación, artes, ciencias, etc., cuentan con laboratorios dotados para las actividades académicas, como es la investigación formativa. Así, actualmente, la institución tiene 4.890,70 m² construidos de laboratorios, distribuidos en las diferentes facultades y dotados con más de 400 equipos robustos. Principalmente, los laboratorios se ubican en la Facultad Tecnológica (33 laboratorios), seguida de la Facultad de Artes, ASAB (16 laboratorios), Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Facultad de Ingeniería (13), y finalmente, la Facultad de Ciencias y Educación (10 laboratorios), además, de los laboratorios (12) de la Ciudadela Universitaria El Porvenir, dotados como se muestra a continuación:

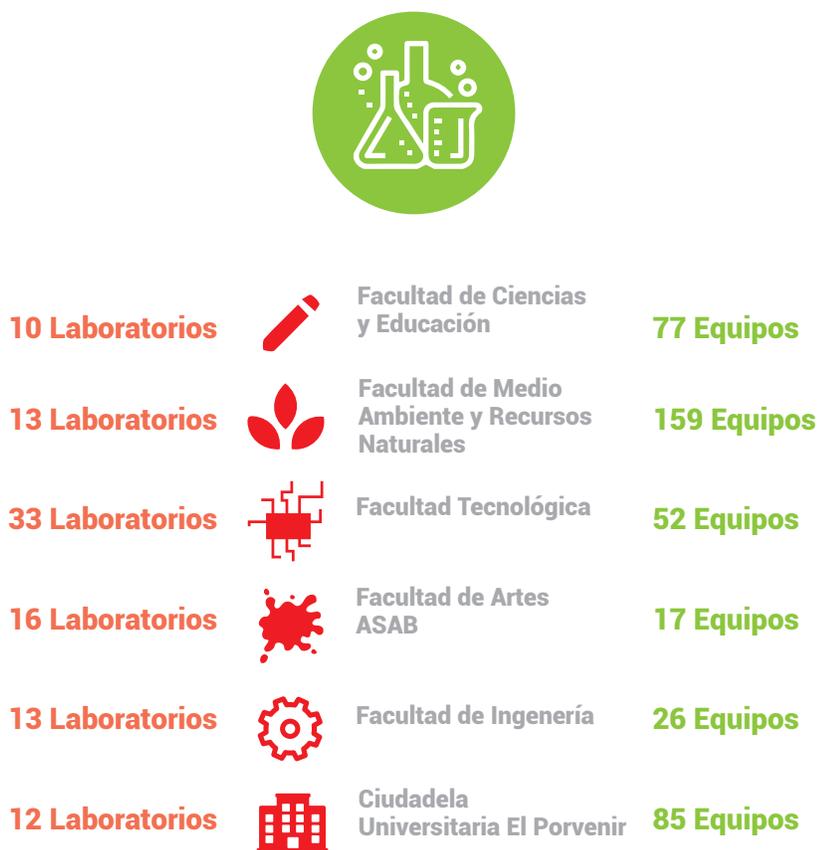
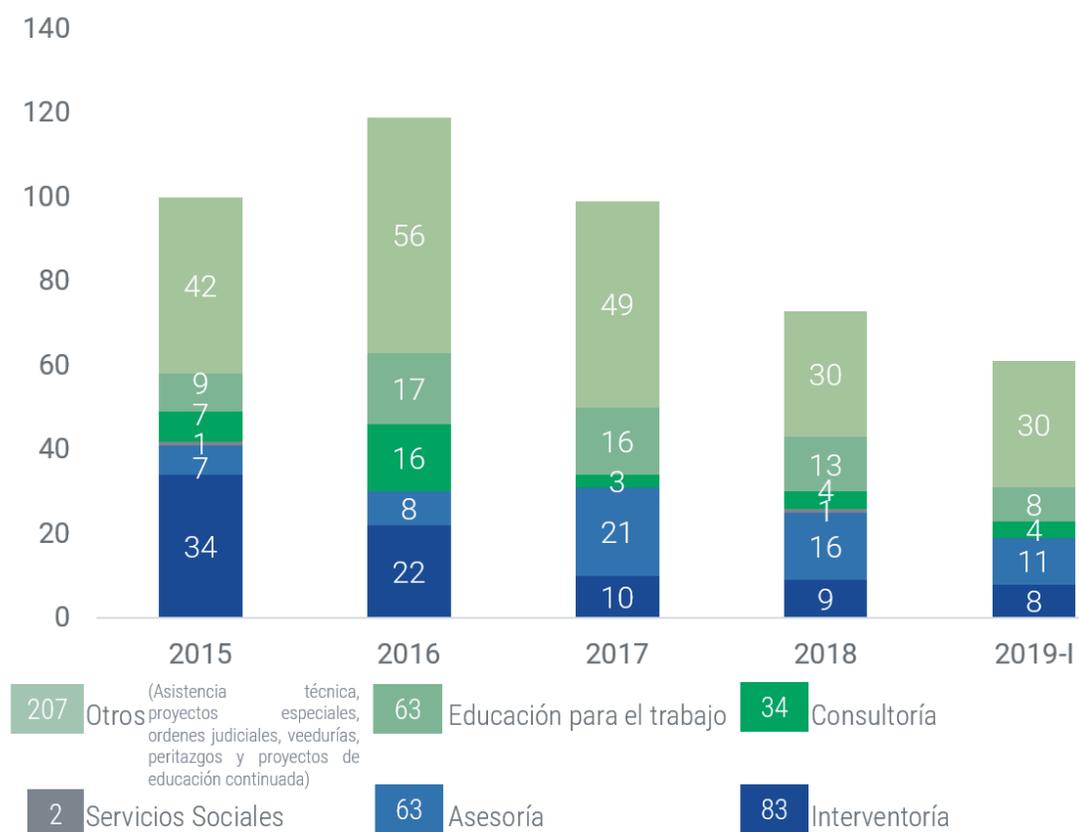


Diagrama 1.5 Relación de laboratorios y equipos robustos por Facultad

Actividades de extensión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta con el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, el cual, en articulación con las Unidades de extensión de las facultades, orienta, gestiona y direcciona las actividades de extensión y proyección social en las que participan diferentes miembros de la comunidad universitaria. El propósito central, es contribuir a la vida social y cultural del país mediante la generación de transformaciones que respondan a las necesidades de las comunidades con las cuales la Universidad establece lazos y diálogos de cooperación en el contexto de la responsabilidad social y en el interés por propiciar cambios en diferentes realidades.

En el IDEXUD, se lideran principalmente interventorías, asistencias técnicas, educación para el trabajo, servicios sociales, asesorías y consultorías. Entre 2015 y 2019, actividades como asistencias técnicas, proyectos especiales, órdenes judiciales, veedurías, entre otras, superaron los 200 servicios bajo esta modalidad; seguido de las interventorías con 83, las asesorías y la educación para el trabajo con 63, luego las consultorías con 34 y finalmente, los servicios sociales con 2. El número de servicio para cada uno de los años, se muestra en la siguiente gráfica:

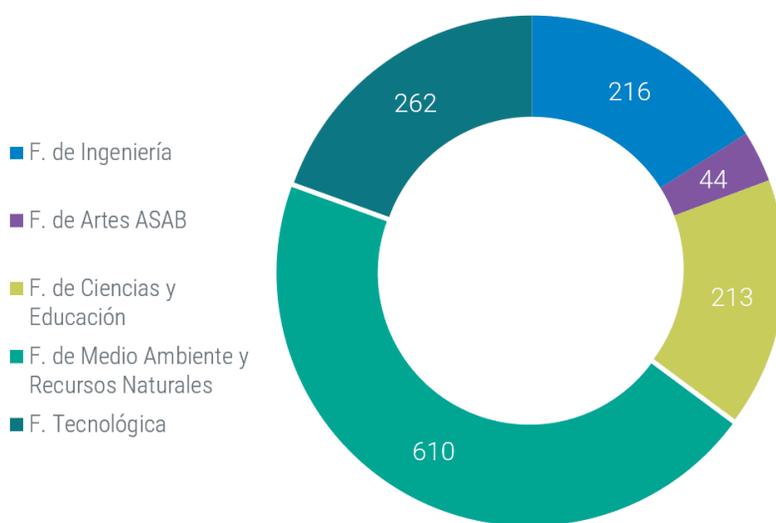


Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Junio de 2019.

Gráfica 1.5 Número de proyectos de extensión y proyección social por tipo de servicio, suscritos entre el 2015 al 2019-I.

La participación de la comunidad académica en el desarrollo de la extensión y la proyección social, corresponde para los años 2018 y 2019, 1.907 docentes, 2.564 estudiantes y 631 egresados. Las actividades desarrolladas por ellos, han tenido incidencia de forma significativa en la región centro-oriente, con más de 300 servicios, especialmente a las zonas de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y la ciudad de Bogotá D.C; contrario a lo que ha sucedido con la región del eje cafetero y el pacífico en donde se reporta 1 servicio para el año 2015.

En la relación con los diferentes contextos, las prácticas profesionales representan un escenario propicio para la formación, la comprensión de las necesidades de la comunidad y la consolidación de alternativas de transformación a sus realidades. En esta perspectiva, la Universidad ha gestionado 1.360 alianzas nacionales para el desarrollo de estas prácticas, entre las cuales se destaca el lugar de la Facultad de Medio Ambiente y la Facultad Tecnológica, con el mayor número de alianzas con este propósito, como se muestra a continuación:



Fuente: Decanaturas de Facultad de Ingeniería, Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica. Enero de 2019.

Gráfica 1.6 Número de entidades con las cuales se tienen alianzas para el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes.

Principales servicios de bienestar

Uno de los elementos de mayor interés para la Universidad, tiene que ver con propiciar las condiciones de bienestar necesarias para garantizar la formación integral de los estudiantes y aportar a la calidad de vida de la comunidad en general. En este sentido, la Universidad cuenta con el Centro de Bienestar Institucional por medio del cual se promueven actividades de distinta naturaleza con las cuales impactar la vida de los miembros de la comunidad universitaria y con ello, aportar a un proceso de formación adecuado durante su estancia en la institución.

Así, el Centro de Bienestar Institucional está constituido por grupos funcionales, los cuales de manera articulada se ocupan de diferentes dimensiones de la vida del estudiante y aportan a su desarrollo integral:

Grupo Funcional de Desarrollo Humano. Es el encargado de promover programas de cuidado de la salud y atender las circunstancias que puedan afectarla mediante la prestación de servicios como enfermería, medicina general, psicología, fisioterapia y odontología; además, de acompañar en situaciones de convivencia universitaria y derechos humanos. Entre 2015 y 2019, participaron de los programas y servicios 121.647 estudiantes y 18.231 miembros de la comunidad docente y administrativa.

Grupo Funcional de Desarrollo Socio-económico. Plantea programas que aporten a mejorar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes para facilitar su permanencia dentro del proceso de formación y en correspondencia, disminuir el porcentaje de deserción. Hacen parte de este grupo los programas de:

- ✔ Apoyo alimentario, que ha entregado más de 20.000 almuerzos entre 2015 y 2019.
- ✔ Reliquidación de matrículas, el cual recalculó 3.818 matrículas para estudiantes que presentaron cambios en su situación socioeconómica.
- ✔ Permanencia y deserción estudiantil, adelanta acciones para disminuir el abandono de los programas de formación por parte los estudiantes, principalmente, aquellas orientadas a brindar acompañamiento en situaciones académicas, sociales, psicológicas, que puedan incidir negativamente en su formación.
- ✔ Fomento educativo Icetex, asesora a los estudiantes en el acceso a programas de crédito educativo del Icetex para acceder a la educación superior, entre 2015 y 2019 se orientó en el programa a más de 2.000 estudiantes; Jóvenes en acción, es un programa del gobierno que otorga un apoyo monetario a estudiantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o pobreza extrema.
- ✔ Movilidad. Brinda apoyo económico a los estudiantes que participan en eventos académicos, como congresos, coloquios, simposios, etc. Entre 2015-2019 se otorgó apoyo a 347 estudiantes.

Grupo Funcional de Deportes. Propone actividades que aporten a la calidad de vida desde el deporte y la recreación, organizadas en deporte recreativo, formativo y competitivo. Para el periodo entre 2015 y 2019, participaron de estas actividades 142.750 miembros de la comunidad.

Grupo Funcional Artístico y Cultural. A partir de propuestas culturales y artísticas promueve la construcción de ciudadanía y el desarrollo de potencialidades creativas, en el contexto de la danza, el teatro, el canto, entre otros. La participación en los últimos 5 años (2015-2019) ha sido de 13.921 estudiantes.

Grupo Funcional Egresados. Asesora a graduados en trámites como: carnetización, tarjeta profesional, sistemas de información, seguimiento a egresados, entre otros asuntos.

Grupo Funcional Socioambiental. Propone actividades que sensibilicen a la comunidad en el respeto y cuidado del ambiente, tales como, caminatas ecológicas y conversatorios, entre otras. La participación en estas actividades superó los 15.000 asistentes entre 2015-2019.

Grupo Funcional Administración. Organiza y orienta la gestión administrativa que sustenta el desarrollo de las actividades de los demás grupos funcionales.

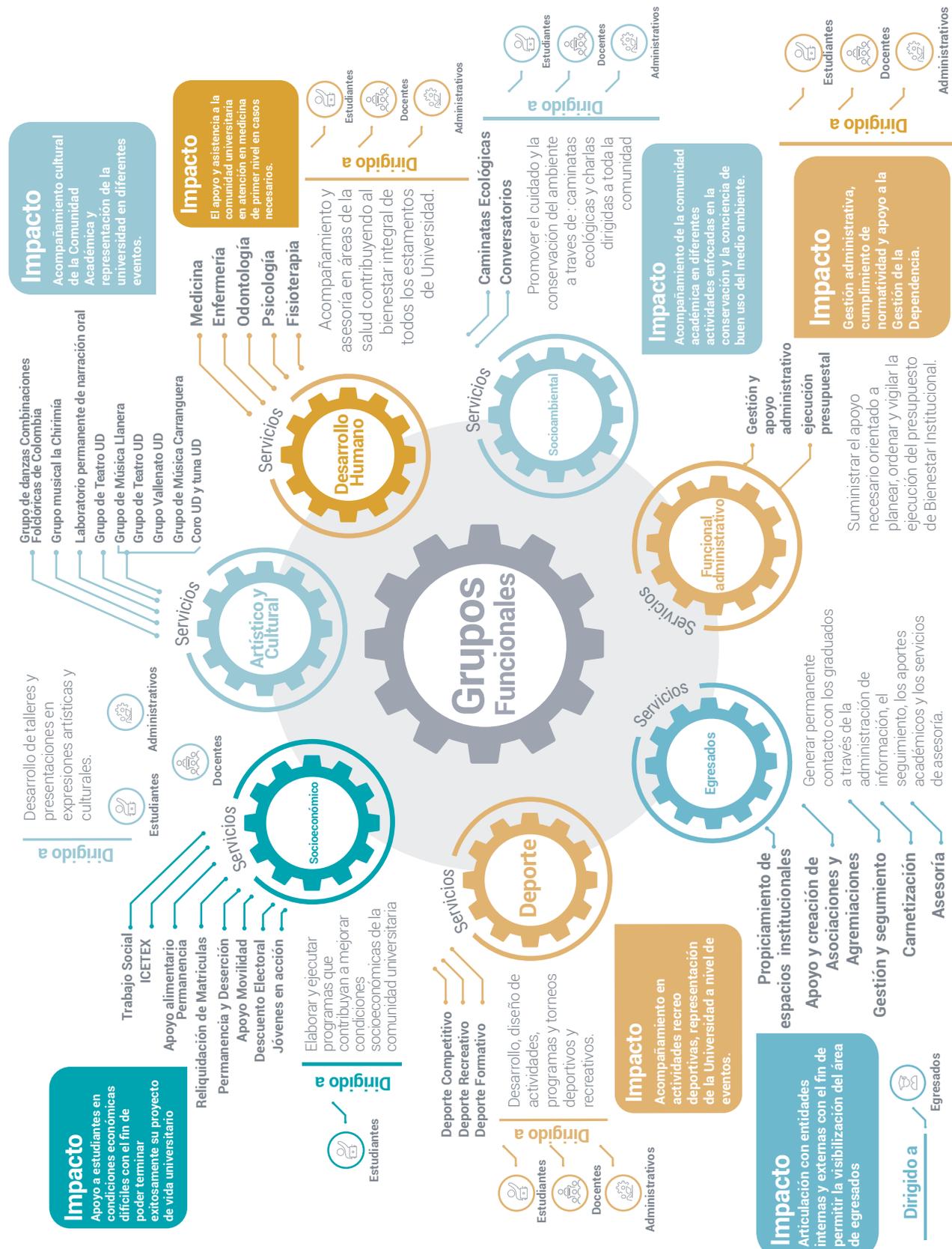


Diagrama 1.6 Descripción de los Grupos Funcionales mediante los cuales opera el Centro de Bienestar Institucional

Infraestructura física

Para llevar a cabo el proceso de formación de estudiantes y ciudadanos, así como, fomentar la investigación y creación, la innovación tecnológica, la docencia y la proyección social, la Universidad cuenta con una infraestructura adecuada para el ejercicio de las funciones sustantivas, garantizando el bienestar de la comunidad universitaria. Como se indica en el diagrama 11.12 actualmente poseemos un área construida de 121.774.84 m² distribuidos en 23 inmuebles, de los cuales en 10 son de propiedad, 9 arrendadas y 4 en comodato.



Diagrama 1.7. Caracterización de la Infraestructura física de la Universidad.

De estos espacios físicos, que conforman la infraestructura de la Universidad, 22 se encuentran al interior de la ciudad de Bogotá D.C, en las localidades de Santa Fe, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Candelaria, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Bosa, y uno en el municipio de Choachí en el departamento de Cundinamarca, ubicado en el kilómetro 3.5.

Durante la visita de observación se logró incrementar la disponibilidad de espacios, mediante la puesta en funcionamiento de los 28.374,06 m² de la Ciudadela El Porvenir, ubicada en la localidad de Bosa; y a través de la construcción del Edificio del Ensueño, con un área de 11.910 m², la cual entrará en proceso de dotación y funcionamiento en el año 2020.

Estructura financiera de la Universidad

Sistema de Planeación de la Universidad, se desarrolla a partir de la elaboración del Proyecto Universitario Institucional, que, en articulación con el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está

constituido por los siguientes planes: estratégico, operativo, de acción y de trabajo. Para la elaboración del proyecto presupuestal, se toman los aportes conceptuales, el diagnóstico, las necesidades y la proyección de las áreas, los proyectos y los programas en articulación con el Estatuto General y el Plan Estratégico de Desarrollo, por períodos anuales. De esta manera se define el Plan Operativo como la programación de los recursos para Proyectos, Planes de Acción y de Trabajo.

En términos estructurales, el Sistema Financiero de la Universidad en su conjunto se constituye como uno de los procesos más importantes, en cuanto ofrece soporte a la planeación, la administración y el control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad. Razón por la cual, se busca que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica para contribuir a la toma de decisiones.

La División de Recursos Financieros, para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con experiencia e idoneidad que permiten para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como, la debida atención a todos y cada uno de los usuarios.

Segunda parte

II. Marco Metodológico de la Autoevaluación Institucional

En este capítulo se aborda la metodología implementada para fortalecer la cultura de la autoevaluación en la Universidad y las acciones realizadas en el marco del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Inicialmente, se presenta una breve descripción del Modelo Sistémico de Autoevaluación y de las nuevas características desarrolladas por la institución, complementarias al modelo establecido por el CESU; posteriormente, se describen las fuentes de información utilizadas y los resultados del ejercicio de ponderación y emisión de juicios de valor; y por último, las estrategias de sensibilización y socialización de los resultados.



CONTENIDO

2. MARCO METODOLÓGICO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2017-2019	31
2.1 Fortalecimiento de la Autoevaluación Institucional	33
2.1.1 Modelo Sistémico de Autoevaluación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	33
2.1.2 Nuevas características en el marco del modelo del CESU-2014	34
2.2 Fuentes de información	35
2.2.1 Diseño, validación y aplicación de encuestas	36
2.3 Ejercicio de ponderación de factores y características	37
2.4 Elaboración del informe y emisión de juicios de valor	41
2.5 Estrategias de sensibilización y socialización de resultados de la Autoevaluación Institucional	44

2. MARCO METODOLÓGICO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2017-2019

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de la Resolución No 23096 del 15 de diciembre de 2016, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, recibió por primera vez el reconocimiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un periodo de cuatro años, este acontecimiento se convirtió en un hito histórico para el desarrollo de la institución y motivó a la reflexión acerca de lo que somos en cuanto comunidad académica, a partir del reconocimiento de las fortalezas y las oportunidades de mejora. También, permitió elevar la participación de la comunidad universitaria en la deliberación que para esta fecha se venía dando acerca de la actualización del ethos filosófico y del horizonte de sentido universitario.

Los debates realizados desde el año 2016, permitieron consolidar tres momentos decisivos para el futuro de la Universidad: el posicionamiento del rector en propiedad, el 1 de diciembre de 2017; la actualización del Proyecto

Universitario Institucional y la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, en los cuales se ratifica el compromiso de seguir siendo una Universidad Científica y Creadora, Crítica y Ciudadana.

La planeación de esta nueva hoja de ruta institucional, entre otros elementos, tomó como base los aspectos identificados en el proceso de autoevaluación del año 2014 y a través de lineamientos estratégicos se propone mantener la calidad de la formación, la investigación, la creación y la innovación, la extensión y proyección social, así como, el mejoramiento continuo. De esta manera, la Universidad presenta los resultados de su quehacer a través del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional, para la cual se estableció un cronograma de actividades para el periodo 2017-2019, como se relaciona a continuación:





Diagrama I. Cronograma del proceso para la Renovación de la Acreditación Institucional

2.1 Fortalecimiento de la Autoevaluación Institucional

Con el fin de fortalecer la cultura de la autoevaluación al interior de la Universidad y de manera simultánea, cumplir los diferentes requerimientos y las fases para optar por la Renovación de la Acreditación Institucional, durante los últimos tres años se realizaron varias actividades, en las cuales se tuvo como propósito generar diversos espacios de participación y construcción colectiva con docentes, estudiantes y administrativos. A continuación, se detallan las acciones más relevantes:

2.1.1 Modelo Sistémico de Autoevaluación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAA), reconociendo la importancia de fomentar al interior de la Universidad la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo en virtud de la excelencia académica, y, destacando el logro alcanzado con la obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad en el año 2016; encontró en el proceso de la Renovación de dicho reconocimiento, el escenario propicio para fortalecer la identidad de la comunidad universitaria frente a los diferentes procesos que suceden en la Institución, a través del desarrollo Modelo Sistémico de Autoevaluación, en el cual se contemplan los aspectos relevantes de la gestión académica y administrativa que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la institución.

Partiendo de la visión de la autoevaluación, como eje central del mejoramiento continuo y destacando la pertinencia de hacer una valoración de la calidad de la educación de acuerdo con el contexto y la razón de ser de la Universidad, nuestro Modelo Sistémico de Autoevaluación articula las siguientes ocho categorías: Identidad UD;

Caracterización y desarrollo estudiantil; Planta docente; Aspectos curriculares; Investigación, creación artística y cultural, internacionalización y proyección social; Infraestructura y bienestar; Gestión académica, administrativa y financiera; y Nuestros egresados; las cuales deben ser abordadas en conjunto y de manera integral, dada la incidencia que tiene cada categoría sobre las demás en el desarrollo de nuestras funciones misionales. Esta concepción permite articular acciones de mejora que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes y por ende al impacto de nuestros egresados en el medio.

El modelo guarda relación con lo normado a nivel nacional para los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los proyectos curriculares; sin embargo, una de las intenciones de la creación del mismo, consiste en trascender la mirada administrativa de la autoevaluación y posicionarla desde una concepción académica y participativa, que permita el crecimiento y aprendizaje de los actores de la institución para propender por el desarrollo integral de los estudiantes a través del proceso de evaluación permanente.

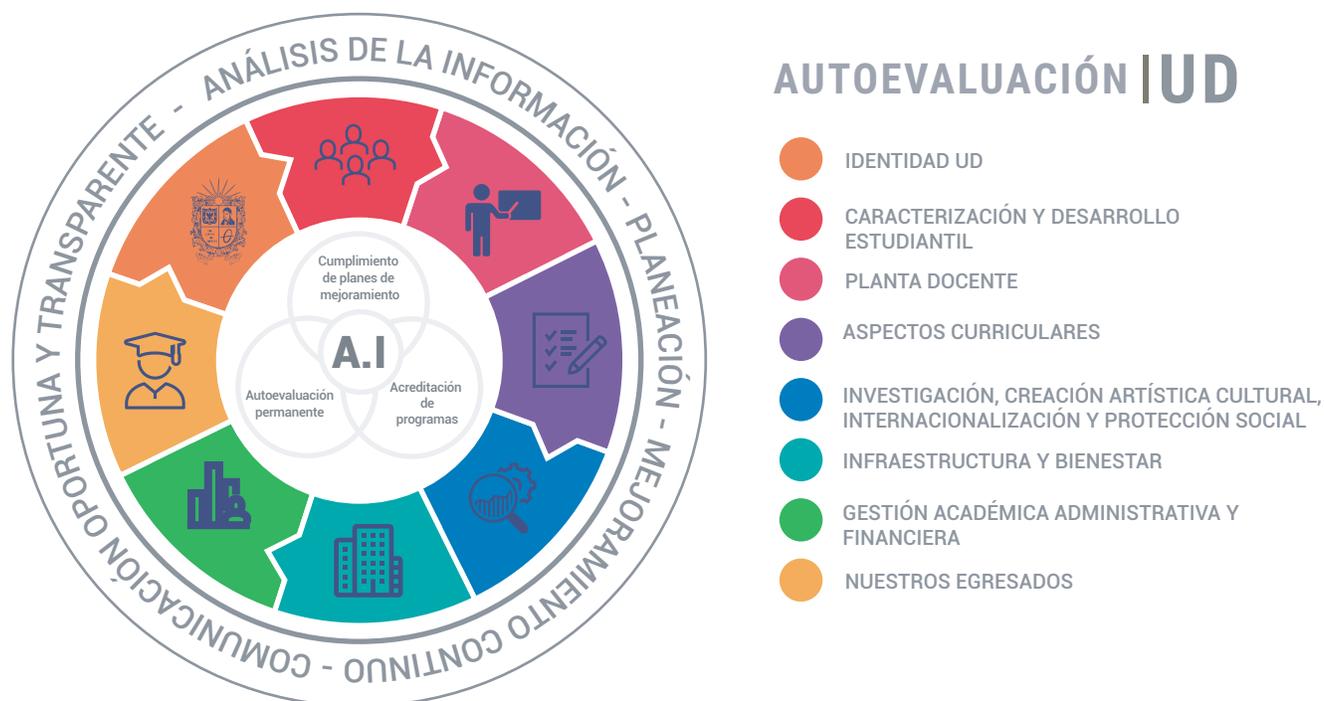


Diagrama II. Modelo Sistémico de la Autoevaluación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2.1.2 Nuevas características en el marco del modelo del CESU-2014

Durante el proceso de análisis de los lineamientos para la Acreditación Institucional contempladas en el Acuerdo 03 del 2014 por el CESU, realizado en el 2017 por los integrantes del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, se identificó elementos que no se contemplaban en el modelo de manera específica, cultura ambiental y buen gobierno; sobre los cuales la Universidad ha venido trabajando y con base en ello, se crearon las siguientes características:

Característica UD-1. Cultura Ambiental:



Teniendo en cuenta que desde 2007 ha existido la Política Ambiental en la Universidad y en 2015 se reguló la creación del Subsistema de Gestión Ambiental, mediante el cual se empezó a percibir logros institucionales y distritales respecto a la gestión del cuidado ambiental, se consolidó la característica de Cultura Ambiental.

Dentro del Factor 9. Bienestar Institucional, se desarrolla esta característica, puesto que, la condición de bienestar, es una categoría integral que incluye los aspectos sociales y ambientales, vinculados de forma

recíproca y relacionados con el paradigma del Buen Vivir. En esta dirección la Universidad asume el desafío de reorientar su acción en las relaciones del hombre con la naturaleza y la protección del ambiente. El respeto por el planeta Tierra y las acciones tendientes a neutralizar los efectos nocivos provocados por la acción humana, están siempre presente durante el proceso educativo de los estudiantes y en el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

Característica UD-2. Principios de Buen Gobierno:



En coherencia con los principios que rigen el quehacer institucional, expuestos en el Proyecto Universitario Institucional-PUI, en donde se enuncian como valores del ethos filosófico: la libertad, la autonomía universitaria, la democracia, el pluralismo y el debate razonado, se consolidó la característica de Buen Gobierno.

A través de esta característica, se pretende destacar, con base en los anteriores fundamentos, aquellos

elementos que tiene la institución en su gestión misional que favorecen la gobernabilidad de quienes ejercen cargos directivos; así como, la creación de espacios de discusión sobre los diferentes propósitos que concierne a la comunidad universitaria; todo esto, en un entorno que propicie la gobernanza. Por esta razón, los aspectos que se identificaron para evaluar en el Buen Gobierno, se evidenciará en el Factor 10, Organización, Gestión y Administración.



2.2 Fuentes de información

De acuerdo con los diferentes tipos de información utilizadas para soportar en evidencias la Autoevaluación Institucional, a continuación, se describen las más relevantes:



Documental: se consultó la normatividad institucional, el Plan Estratégico de Desarrollo (2018-2030), el Proyecto Universitario Institucional, el informe de autoevaluación institucional del año 2015, los procesos y procedimientos de los subsistemas y los informes de gestión de las diferentes Unidades académicas y administrativas.

Para construir el informe de Autoevaluación Institucional, se otorgó la misma relevancia a los tres tipos de información, es decir, no se concedió mayor importancia o peso para ninguno de estos dentro del proceso, dado que todos son complementarios y brindan la posibilidad de identificar sin sesgos las múltiples dimensiones de la realidad institucional.



Estadística: se revisaron las cifras estadísticas de los informes anuales de gestión, elaborados durante los últimos cinco años y consolidados por la Oficina Asesora de Planeación y Control, los reportes generados por la plataforma SpagoBI e informes presentados por las dependencias.

Los insumos utilizados fueron los mencionados en el apartado de fuentes de información, sin embargo, con el fin de reflejar de manera integral la gestión que ha realizado la Universidad en los últimos cinco años, se generó la estrategia de consolidación del grupo de gestores de la acreditación institucional, los cuales son funcionarios que lideraron al interior de sus dependencias, la consecución de aquellas evidencias que no reposan en los sistemas de información existentes, por la particularidad de los datos (cualitativos).



Apreciación: se analizaron los resultados de la aplicación encuesta de Autoevaluación Institucional de 2018-2019 y de la información de opinión recopilada en las actividades con grupos focales.



2.2.1 Diseño, validación y aplicación de encuestas

Con el fin de identificar la apreciación de los diferentes integrantes de la comunidad universitaria acerca de la gestión de los últimos tres años, en un trabajo cooperativo, el equipo de profesionales de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, y los integrantes del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, llevaron a cabo una revisión detallada del instrumento de apreciación institucional, el cual fue reformulado bajo los siguientes criterios:

Reevaluar las evidencias solicitadas en el Acuerdo 03 de 2014 por el CESU; identificar de los procesos de gestión académica, direccionamiento estratégico, apoyo a lo misional, gestión de recursos y de evaluación; elementos que permitirían evaluar la administración, organización y funcionamiento de las dependencias responsables de apoyar la labor académica de la Universidad y establecer de manera diferenciada las necesidades de los estudiantes de acuerdo con su nivel de formación.

Como resultado de esta fase, se generó una encuesta para cada uno de los estamentos: estudiantes, docentes, administrativos y egresados. Posteriormente, estas fueron validadas a través de una prueba piloto en la cual participaron diferentes actores pertenecientes a estos grupos de interés.

Una vez se contó con los instrumentos depurados y validados, se invitó a la comunidad universitaria a participar en el diligenciamiento de la encuesta en línea; la divulgación de este ejercicio se realizó a través de diferentes medios de comunicación institucionales, así como, en eventos de socialización del proceso de autoevaluación, enfatizando en la importancia del mismo para el crecimiento de la Universidad.

Es pertinente destacar que, a diferencia de la metodología utilizada en 2014 para identificar la

apreciación de la comunidad, en la cual se asignaban claves para poder acceder a los instrumentos, este proceso se realizó de manera abierta y voluntaria; es decir que, respetando los principios de libertad y autonomía, cada integrante de la Universidad que consideró adecuado aportar en este proceso de co-construcción institucional, pudo acceder a la encuesta en línea.

El procesamiento de los resultados de las encuestas se realizó a través del programa Big Data, el cual permite ver el comportamiento de los macro datos obtenidos en diferentes niveles, de manera general y por Facultades y proyectos curriculares, acción que facilita la articulación y aporta al desarrollo de los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares.

En términos generales este ejercicio de consolidación de las apreciaciones de la comunidad se caracterizó por ser autónomo, cooperativo e incluyente. Buscando, a través de los resultados obtenidos identificar acciones concretas de mejora tanto a nivel académico como administrativo. Los diferentes instrumentos estuvieron disponibles desde el mes de octubre de 2018 a abril de 2019, y en diagrama 1.1 se relaciona el número de participantes por estamento:

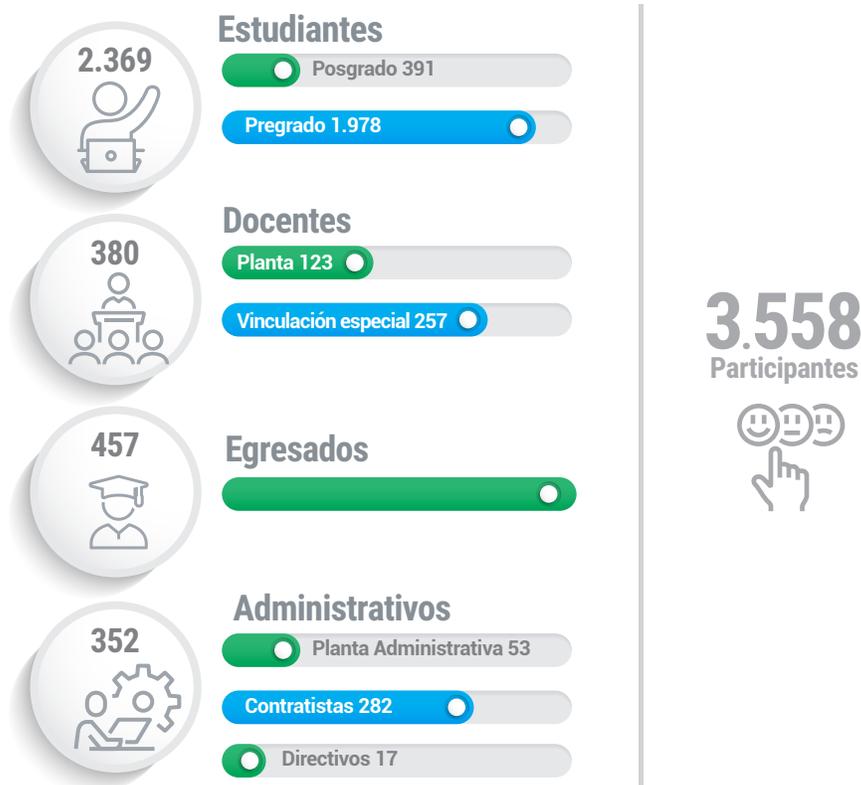


Diagrama III. Número de participantes por estamento en la encuesta de apreciaciones realizada en el marco de la Autoevaluación Institucional.

2.3 Ejercicio de ponderación de factores y característica

En un ejercicio participativo y abierto a toda la comunidad universitaria, se convocó a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, a un primer ejercicio de ponderación de factores, con el fin de establecer el orden de importancia que tienen estos en el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad; en este mismo sentido, se desarrolló la ponderación de las características para definir igualmente el orden de importancia.

La reflexión realizada en el marco de la ponderación de los factores, se llevó a cabo en el mes de mayo de 2018, y en su totalidad participaron 603 integrantes de la comunidad universitaria, para garantizar que el ejercicio cumpliera con el objetivo para el cual fue diseñado, se contextualizó a los participantes acerca del proceso de

Renovación de la Acreditación Institucional, la estructura del modelo del CNA¹, y la importancia de realizar la ponderación con base en nuestra naturaleza, identidad, misión y visión.

A continuación, se sintetizan los resultados de la ponderación de los doce factores, en donde se posiciona a los profesores (11.2%), procesos académicos (11.1%) y estudiantes (10.9%) como las categorías fundamentales en el desarrollo y cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad; entre los factores que ocuparon los últimos tres lugares de importancia se encuentra visibilidad nacional e internacional (6.3%), procesos de autoevaluación y autorregulación (6,1 %) y Bienestar Institucional (5,9%).

¹Acuerdo 03 de diciembre 16 de 2014 del CESU, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional

Tabla I. Ejercicio ponderación de factores

FACTORES

Orden de importancia

1 Profesores 11.2%	5 Misión y proyecto institucional 9.0%	9 Organización, gestión y administración 6.9%
2 Procesos Académicos 11.1%	6 Recursos financieros 8.2%	10 Visibilidad nacional e internacional 6.3%
3 Estudiantes 10.9%	7 Pertinencia e impacto social 7.4%	11 Procesos de autoevaluación y autorregulación 6.1%
4 Investigación, creación artística y cultura 9.8%	8 Recursos de apoyo académico e infraestructura física 7.2%	12 Bienestar institucional 5,9%

Resultados ejercicio ponderación de factores

Total 100%

Comparando los resultados del ejercicio de ponderación realizado en 2014, bajo el cual se presentó el informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional por primera vez, con los resultados del año 2018, se resalta el hecho de que la comunidad académica representada en los factores de profesores y estudiantes ha cobrado mayor relevancia para el cumplimiento de nuestras funciones misionales, al pasar de un quinto y sexto lugar de importancia al primero y tercero, respectivamente. En la siguiente tabla se puede observar en detalle las variaciones dadas al orden de importancia de los factores:

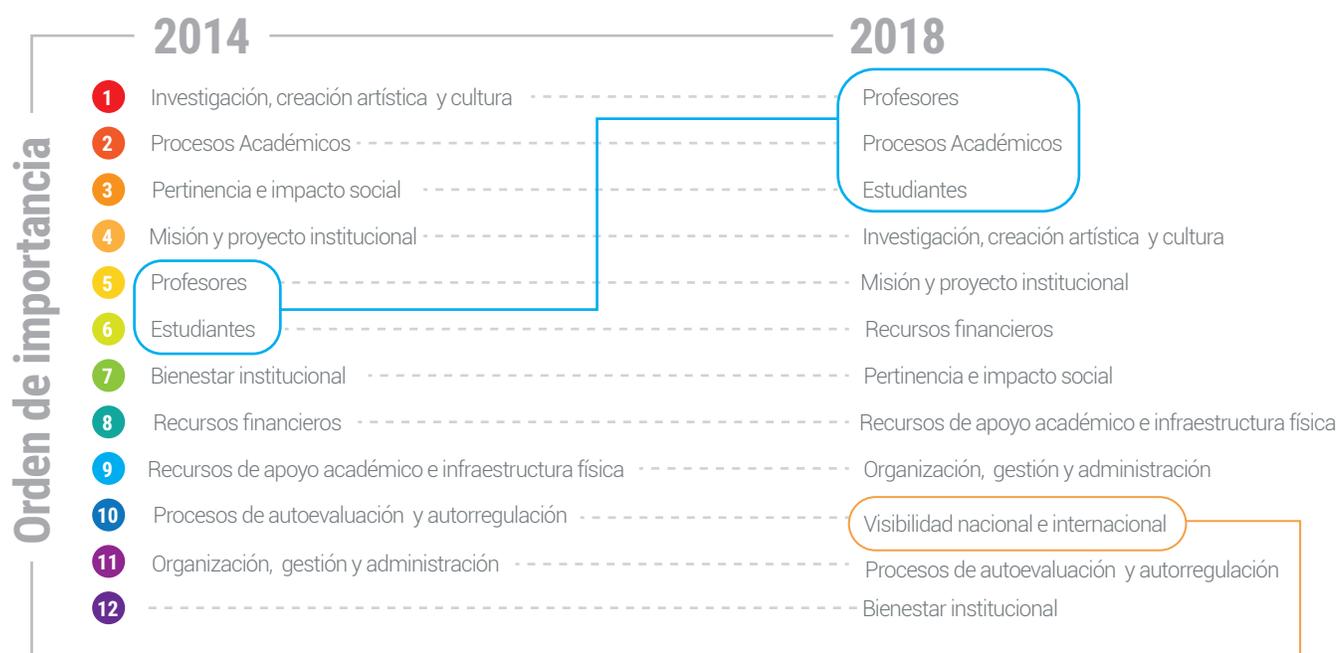
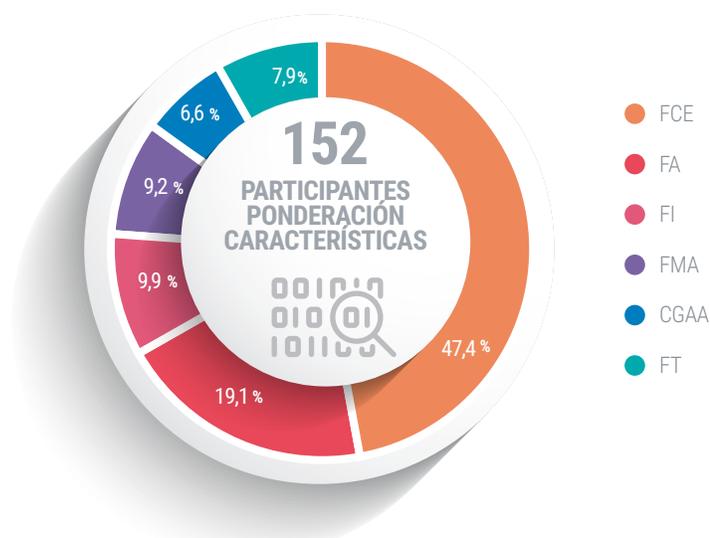


Tabla II. Comparación de los resultados de la ponderación de factores realizada en el 2014 y 2018.

Este factor no se encontraba modelo de acreditación, bajo el cual se hizo la solicitud de acreditación institucional por primera vez en el año 2015.

Con respecto a la ponderación de las características, este ejercicio fue liderado por cada uno de los Comités de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. En total, se contó con 152 participantes distribuidos de la siguiente manera:



Gráfica 1. Participantes en el ejercicio de ponderación de las características.

Una vez realizado el consenso final de los resultados obtenidos en cada Facultad, se obtuvo la siguiente ponderación para las características:

	Características	Ponderación %
01 FACTOR Misión y proyecto institucional	1 Coherencia y pertinencia de la misión.	41
	2 Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional.	28
	3 Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto educativo institucional.	31
02 FACTOR Estudiantes	4 Deberes y derechos de los estudiantes.	32
	5 Admisión y permanencia de estudiantes.	34
	6 Sistemas de estímulos y crédito para estudiantes.	34
03 FACTOR Profesores	7 Deberes y derechos del profesorado.	17
	8 Planta profesoral.	23
	9 Carrera docente.	20
	10 Desarrollo profesoral.	20
	11 Interacción académica de los profesores.	20

	Características	Ponderación %
04 FACTOR Procesos académicos	12 Políticas académicas.	37
	13 Pertinencia académica y relevancia social.	38
	14 Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	25
05 FACTOR Visibilidad Nacional e Internacional	15 Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	34
	16 Relaciones externas de profesores y estudiantes.	26
06 FACTOR Investigación y creación artística y cultural	17 Formación para la investigación.	51
	18 Investigación.	49
07 FACTOR Pertinencia e impacto social	19 Institución y entorno.	64
	20 Graduados e institución.	36
08 FACTOR Procesos de autoevaluación y autorregulación	21 Sistemas de autoevaluación.	36
	22 Sistemas de información.	38
	23 Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	26
09 FACTOR Bienestar institucional	24 Estructura y Funcionamiento de Bienestar Institucional	72
	UD-1 Cultura ambiental	28
10 FACTOR Organización, gestión y administración	25 Administración y gestión.	35
	26 Procesos de comunicación.	15
	27 Capacidad de gestión.	23
	UD-2 Principios de buen gobierno.	27
11 FACTOR Recursos de apoyo académico e infraestructura	28 Recursos de apoyo académico.	45
	29 Infraestructura física.	55
12 FACTOR Recursos financieros	30 Recursos, presupuesto y gestión financiera.	100

Es de resaltar que la característica propuesta, asociada a principios de buen gobierno, ocupa el segundo lugar de importancia dentro del factor Organización, gestión y administración; lo que evidencia su relevancia para el cumplimiento de nuestra misión.

2.4 Elaboración del informe y emisión de juicios de valor

Una vez consolidada la información de los diferentes aspectos a evaluar, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación elaboró el informe de autoevaluación institucional, de manera articulada con los docentes que integran el Comité Institucional y los profesionales que integran el equipo de trabajo de esta unidad académica y administrativa.

Para la emisión de los juicios de valor de las características y de los factores, se establecieron tres grupos evaluadores, conformados por docentes, estudiantes, egresados, funcionarios administrativos y contratistas, y directivos; de la siguiente manera:

Tabla III. Conformación del primer grupo evaluador de los factores 2, 3, 4 y 8.

	Participantes	Número de Participantes
Grupo  Factor 2. Estudiantes, Factor 3. Profesores, Factor 4. Procesos académicos, Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	Vicerrector Académico	1
	Representante admisiones	1
	Decanos	5
	Un representante estudiantil de cada Facultad	5
	Un representante de estudiantes de posgrado de las facultades: FCE, FI, FMRN	3
	Delegado Oficina de Bienestar	1
	Jefe oficina de Docencia	1
	Un representante de los docentes en el Consejo de Facultad	5
	Un docente de vinculación especial por Facultad	5
	Representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario CSU	1
	Coordinadores de Currículo de Facultades	5
	Un representante de coordinadores de pregrado por cada facultad	5
	Un representante de coordinadores de posgrado por cada facultad	5
	Coordinadora ILUD	1
	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación, y Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación	2
	Jefe Oficina Asesora de Sistemas	1
	Delegado Oficina Asesora de Planeación y Control	1
	Estudiante que integra el Comité Institucional de Autoevaluación en cada facultad.	5
	Secretarios Académicos de Facultad de Ciencias y Educación, y Facultad de Artes.	2

Tabla IV. Conformación del segundo grupo evaluador de los factores 1, 5, 6 y 7.

Grupo	Participantes	Número de Participantes
	Factor 1. Misión y Proyecto Institucional, Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional, Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural, Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	Rector
Delegado de la Vicerrectoría Académica		1
Director Centro de Investigación y Desarrollo Científico		1
Director IDEXUD		1
Delegado Oficina de Docencia		1
Docentes Coordinadores de los Comités de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica y Facultad Artes ASAB.		2
Representante estudiantil del Consejo Académico		1
Representante de los docentes en el Consejo Académico		1
Coordinadores Comités de Investigación de Facultades		5
Un estudiante de posgrado.		5
Un representante estudiantil de pregrado de cada Consejo de Facultad		5
Coordinadores de los Doctorados de la UD		4
Coordinadores de laboratorios de la FCE y FA-ASB		2
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales		1
Coordinadores Unidades de Extensión de Facultades		5
Un egresado por Facultad que no esté vinculado con al UD		5
Representante de egresados ante el Consejo Superior Universidad CSU		1
Coordinadora ACACIA Y NEES		2
Jefe Oficina de Egresados	1	

Tabla V. Conformación del tercer grupo evaluador de los factores 9, 10, 11 y 12.

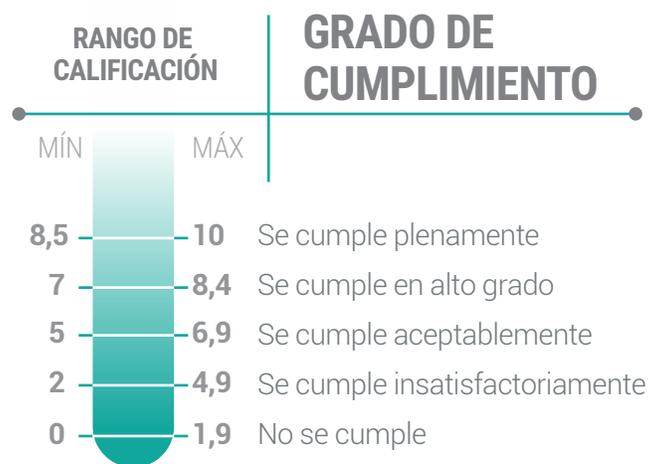
Grupo	Participantes	Número de Participantes
	Factor 9. Bienestar Institucional, Factor 10. Organización, Administración y Gestión, Factor 11. Planta Física y Recursos de Apoyo Académico y Factor 12. Recursos Financieros.	Delegado del Centro de Investigación y Desarrollo Científico
Delegado del IDEXUD		1
Representante comité Comunicaciones		1
Jefe Oficina de Recursos Humanos		1
Jefe Oficina Asesora de Sistemas		1
Jefe Red de Datos		1
Oficina de Quejas y Reclamos		1
Jefe Sección de Actas, Archivo y Microfilmación		1
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control		5
Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación		2
Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y Facultad de Ingeniería.		1
Jefe de Recurso Físicos		2
Delegados de ACACIA y NEES		2
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control		5

Grupo	Participantes	Número de Participantes
	<p>Factor 9. Bienestar Institucional,</p> <p>Factor 10. Organización, Administración y Gestión,</p> <p>Factor 11. Planta Física y Recursos de Apoyo Académico y</p> <p>Factor 12. Recursos Financieros.</p>	Un representante estudiantil de pregrado de cada Facultad
Un representante estudiantil de posgrado de cada Facultad		5
Jefe Oficina de Bienestar		2
Coordinador PIGA		2
Un integrante del Comité de Convivencia		2
Vicerrectoría Administrativa y Financiera		1
Jefe Oficina Asesora de Control Interno		1
Jefe Biblioteca		1
Comité Institucional de Laboratorios Facultad de Ingeniería, Facultad Tecnológica, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.		3
Un representante de los docentes de algún consejo de facultad		1
Secretarios Académicos de Facultad Tecnológica, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Facultad de Ingeniería.		3
Un representante de los administrativos de cada Facultad		5

La integración de los diferentes actores y estamentos en la fase de evaluación, permitió tener de manera integral diferentes perspectivas y realizar una valoración objetiva de la gestión realizada por la Universidad en los últimos cinco años.

La emisión de los juicios de valor se realizó en el mes de noviembre, previo a la sesión de socialización y construcción de oportunidades de mejoramiento, se envió a los integrantes de cada grupo evaluador los documentos consolidados por cada factor, con el fin de que realizarán una lectura crítica de las evidencias allí consignadas y teniendo como referencia lo dispuesto en los lineamientos para la acreditación de instituciones por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en el Acuerdo No 03 de 2014. La asignación de las valoraciones se consignó mediante el diligenciamiento de un formulario en línea.

Tabla VI. Escala de valoración



Para determinar el grado de cumplimiento de los factores y características, la institución empleó la misma escala de valoración utilizada en el primer proceso de Autoevaluación Institucional, lo que permitió comparar los avances en cada factor y características. A continuación, se describe descrita a continuación:

2.5 Estrategias de sensibilización y socialización de resultados de la Autoevaluación Institucional

El proceso de Renovación de la Acreditación Institucional se caracterizó por generar diversos espacios de participación en la comunidad universitaria en diferentes momentos del mismo, esto, con el fin de ser coherentes con el deber ser de la Autoevaluación y para lograr consolidar al interior de la institución la cultura de participación y co-construcción de Universidad. De esta manera se realizaron las siguientes actividades:

Tabla VII. Actividades realizadas para fortalecer la Cultura de la Autoevaluación en la Universidad

Número de Participantes	ACTIVIDADES
60	Socialización de la visión Sistémica de la Autoevaluación en la Universidad y de la reestructuración del Plan de Mejoramiento Institucional.
603	Ejercicio de ponderación de los Factores asociados al modelo de Renovación de la Acreditación Institucional.
152	Ejercicio de ponderación de las características asociados al modelo de Renovación de la Acreditación Institucional.
ON LINE	Publicación del balance semestral de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
3558	Publicación de la encuesta de autoevaluación institucional.
102	Encuentro Retos y Experiencias en procesos de Autoevaluación en Instituciones de Educación Superior en Colombia.
10	Convocatoria concursos de fotografía "Viviendo la UD" y "Divulgación de los procesos de Investigación, Creación Artística y Cultural".
48	Capacitación en procesos de autoevaluación y ponderación.

21

Capacitación en Manejo de datos cualitativos a través del software Atlas ti.

75

Socialización de la metodología para la construcción del documento.

576

Tómame un Café con Acreditación: Trabajo con grupo focal en cada facultad para conocer el concepto de calidad que se ha construido, cuáles son los elementos que inciden en la calidad de la Educación Superior e identificación de fortalezas y debilidades.

5295

TOTAL

En relación con la socialización de resultados, la estrategia consistió en divulgar de forma sintética el juicio de valor asignado a cada factor y las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en cada uno, a través de afiches, piezas audiovisuales y jornadas presenciales de trabajo con grupos focales.

Tercera parte

III. Resultados

de la Autoevaluación Institucional



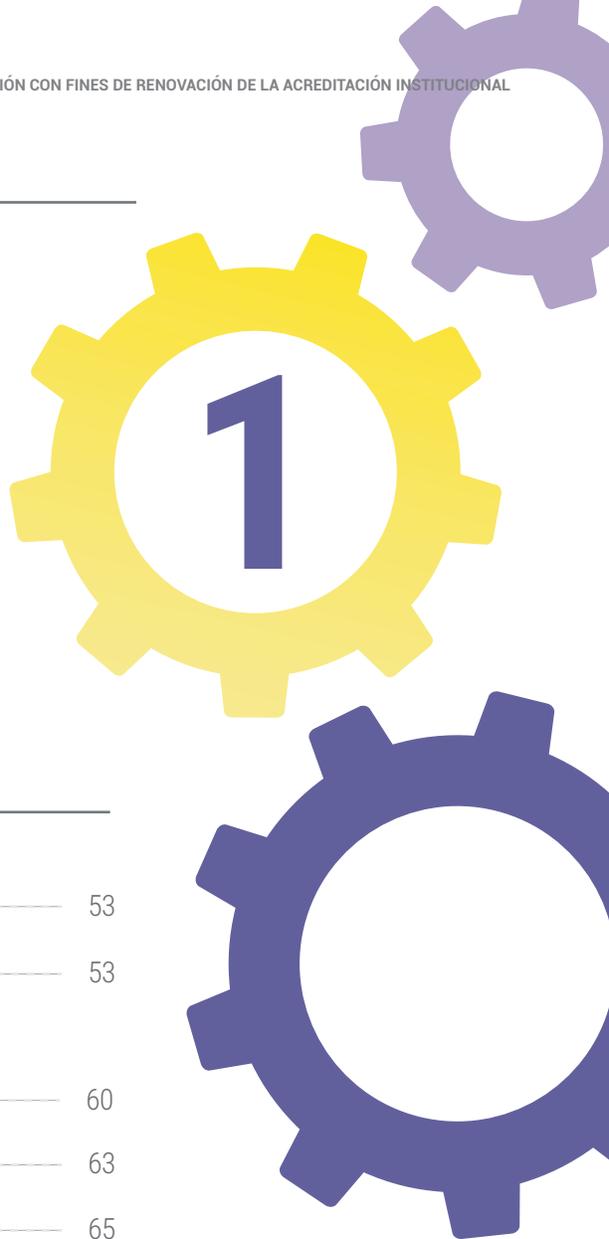


MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia.

FACTOR _____

MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL



CONTENIDO _____

1.1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL _____	53
1.1.1 CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN. _____	53
1.1.2 CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL _____	60
1.1.3 CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCTIVA _____	63
1.1.4 VALORACIÓN FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL _____	65
1.1.5 ANEXOS _____	67

Listado de tablas

Tabla 1.1 Relación de anexos que soportan el factor 1

Listado de gráficas

Gráfica 1.1 Instrumentos de apreciación Estudiantes, Docentes y Administrativos

Gráfica 1.2 Apreciación de estamentos acerca del impacto de la Universidad en la Ciudad–Región

Gráfica 1.3 Resultados aplicación de instrumentos de apreciación, preguntas relacionadas con la misión

Listado de diagramas

Diagrama 1.1 Estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030

Diagrama 1.2 Funciones misionales de la Universidad

Diagrama 1.3 Ejes de acción Universitaria

Diagrama 1.4 Elementos para el diseño de programas académicos

Diagrama 1.5 Atributos de los profesionales íntegros formados en la Universidad Distrital

1.1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2018, actualizó su Proyecto Universitario Institucional-PUI (anexo 1), en articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, definiendo la ruta de navegación de los próximos doce años. El proyecto universitario define el ser de la Universidad, su naturaleza y carácter, sus principios y propósitos, su misión como Institución de Educación Superior; así como, todo aquello que comprende su proyecto político, educativo, pedagógico y académico.

En este horizonte de sentido, nos declaramos como un espacio social de carácter cultural, científico y tecnológico, complejo y abierto, y a la vez institucionalizado, que apropia en su misión la formación de profesionales de alta calidad, la expansión de los saberes, la producción del conocimiento; concretamente, el desarrollo de la ciencia al igual que la creación artística y la pedagogía crítica en todos los terrenos de la docencia.

1.1.1 CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN

“La Institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior”.

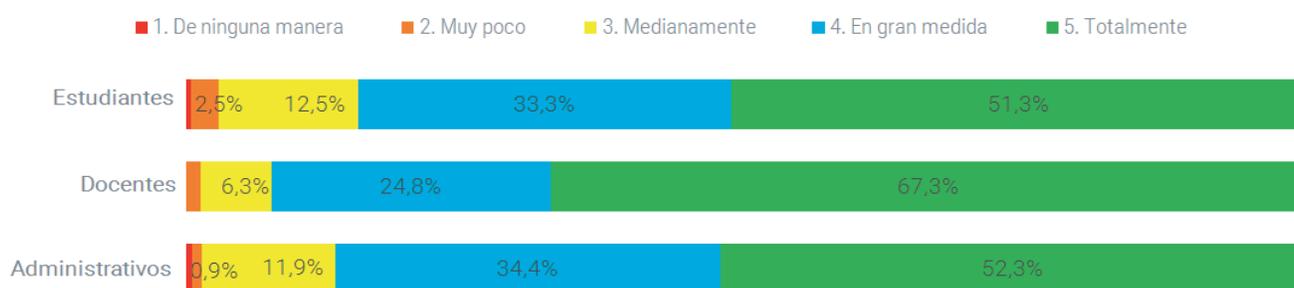
En el marco de lo establecido en el PUI, por el Consejo Superior Universitario aprobado mediante el [Acuerdo N° 011 de 2018](#) (Anexo 2), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconoce a través de su misión como:

(...) un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

Esta actualización de la misión, surge después de dieciocho años del desarrollo de actividades misionales orientadas a partir del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2016 denominado “Educación de calidad para la equidad social”; el cual consolidó la misión institucional de entonces en torno a la democratización del acceso al conocimiento, para garantizar el derecho a la educación superior con un criterio de excelencia, mediante la generación y difusión de saberes para contribuir al desarrollo sociocultural y al progreso de la ciudad-región y país.

La nueva misión adoptada en 2018, continúa guardando coherencia con la tradición y desarrollo histórico que ha tenido la Universidad durante los 71 años de funcionamiento, consolidándose como una Institución que brinda la oportunidad para la formación profesional de ciudadanos del Distrito Capital y de las regiones aledañas que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a la educación superior en el sector privado. Evidencia de ello, es la apreciación de la comunidad universitaria representada en los diferentes estamentos, quienes en un porcentaje representativo coinciden en una valoración positiva sobre el papel de la Universidad como opción para acceder a la educación superior en la ciudad-región, como se muestra en el siguiente gráfica:

¿Considera que la Universidad Distrital es una alternativa que tiene la población de la Ciudad - Región para acceder a la Educación Superior?



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes, Docentes y Administrativos

Grafica 1.1 Apreciación de estamentos acerca del impacto de la Universidad en la Ciudad- Región

En correspondencia se destaca el compromiso social que ha tenido desde siempre la Universidad, por el cual es reconocida y que expresa coherencia con lo establecido a nivel nacional en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 67, en donde se define la educación como un derecho y un servicio público que tiene una función social; así como, lo especificado en la Ley 30 de 1992, que estipula que la educación superior es un servicio público cultural, que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral.

Así las cosas, dentro de las estrategias institucionales para garantizar el acceso a la educación superior y la permanencia de los admitidos en la Universidad, se

realiza un estudio del estado socioeconómico de quién asumirá los gastos del estudiante para ingreso y permanencia en la Universidad durante su proceso de formación, con el fin de determinar el valor correspondiente al pago de la matrícula. Este proceso se ha desarrollado históricamente y se convierte en un elemento diferenciador con las entidades privadas.

Conviene resaltar, el carácter participativo que dio lugar a la actualización del PUI y consecuentemente, de la misión y la visión de la Universidad, el cual tras su aprobación ha sido ampliamente socializado a través de diversos mecanismos, tales como: piezas audiovisuales,

publicación física y digital de los elementos más representativos del PUI, jornadas de socialización, discusión y divulgación con docentes, estudiantes y administrativos (anexo 3), explicación del horizonte de sentido en procesos de inducción de estudiantes admitidos, presentación en la Cátedra Francisco José de Caldas y en reuniones de inducción y reinducción de docentes.

En correspondencia con el objetivo constitucional de la Educación Superior, de brindar educación de calidad, la Universidad a través de lo declarado en su misión, propende por la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, lo cual se materializa de manera transversal a través de lo dispuesto en los lineamientos estratégicos del [PED 2018-2030](#) (anexo 4 y 5); y lo ratifican las apreciaciones de la comunidad universitaria, en donde el 85% de los encuestados afirman que la educación brindada por la Universidad es de calidad y responde a las necesidades del contexto, de la ciudad y de la región (Ver gráfica 1.2).

Sumado a esto, la autoevaluación permanente, es considerada como el eje central del mejoramiento continuo, dado que en este proceso se focaliza la evaluación de las categorías sistémicas contempladas en nuestro Modelo Sistémico de Autoevaluación mediante la identificación de fortalezas y debilidades que inciden en el mejoramiento de los procesos y en el compromiso por la excelencia académica.

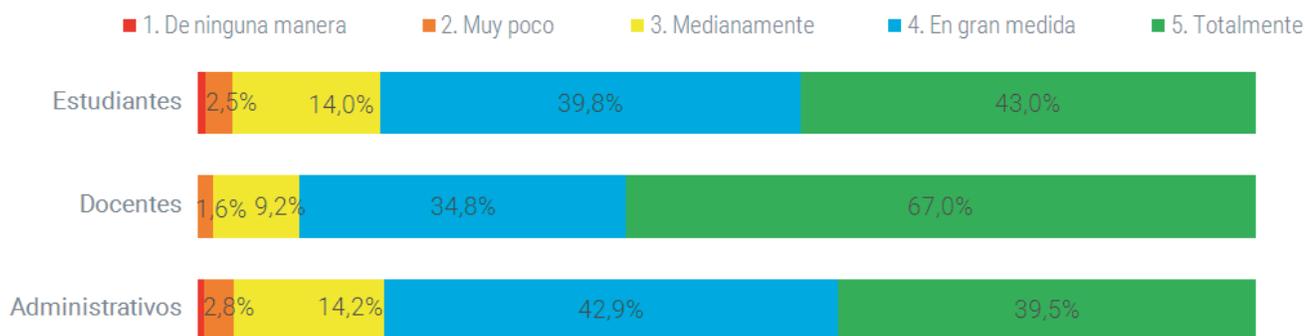
Es de aclarar, que para que se logre el efecto del mejoramiento continuo, el resultado de esta auto reflexión debe articularse de manera simbiótica con los planes de mejoramiento que surgen en los diferentes programas y en la Institución, de manera que desde el escenario de la cultura de la autoevaluación se trascienda la mirada administrativa de los procesos a una concepción académica y participativa que permita el crecimiento y aprendizaje de todos los actores de la Institución, en función del desarrollo de los estudiantes en condiciones de alta calidad.

De esta manera, para la Universidad la acreditación no es un fin, por el contrario, se convierte en el medio a través del cual se demuestra a la sociedad, que al interior de los proyectos curriculares y de la Institución, la formación de ciudadanos, los procesos investigativos y la proyección social se desarrollan bajo los principios de responsabilidad y compromiso social. En consecuencia, la gestión que históricamente se ha llevado a cabo en la Universidad, nos permite distinguimos como una Institución acreditada de alta calidad, con el 42% de sus programas acreditados del total de proyectos curriculares, que cuentan con las condiciones necesarias para obtener este reconocimiento, es decir los acreditables. Este escenario, encuentra respaldo en la valoración que hace la comunidad frente a la alta calidad con la cual se desarrolla la educación, como se indica a continuación:

¹Acuerdo n° 004 de enero 25 de 2006 del CSU, por el cual se establece y unifica el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. - https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-004.pdf

²Vídeo de divulgación y publicación Proyecto Universitario Institucional del PUI Link: <http://autoevaluacionycreditacion.udistrital.edu.co/node/4643>

¿Considera que La Universidad Distrital desarrolla una educación de alta calidad de respondera las necesidades del contexto a nivel local, regional y nacional?



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes, Docentes y Administrativos

Grafica 1.2 Apreciación de estamentos acerca del impacto de la Universidad en la Ciudad- Región

La coherencia con los objetivos y logros institucionales, enmarcados en nuestro PUI, se plantea el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual está compuesto por cinco lineamientos estratégicos, soportados en las siguientes ideas fuerza.

- 
Construye, crea, propicia e intercambia conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria..
- 
Consolida una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
- 
Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la Universidad.

Para garantizar el desarrollo de estos postulados y propender por la ampliación del conocimiento público, la organización pluralista del quehacer académico y el pensamiento crítico transformador, en la hoja de ruta de los próximos doce años, se han definido dos ejes de soporte, el primero de Gobernabilidad y Democracia Participativa y el segundo de Condiciones Institucionales, a partir de los cuales se establecen los cinco lineamientos estratégicos que se recogen en el siguiente diagrama:

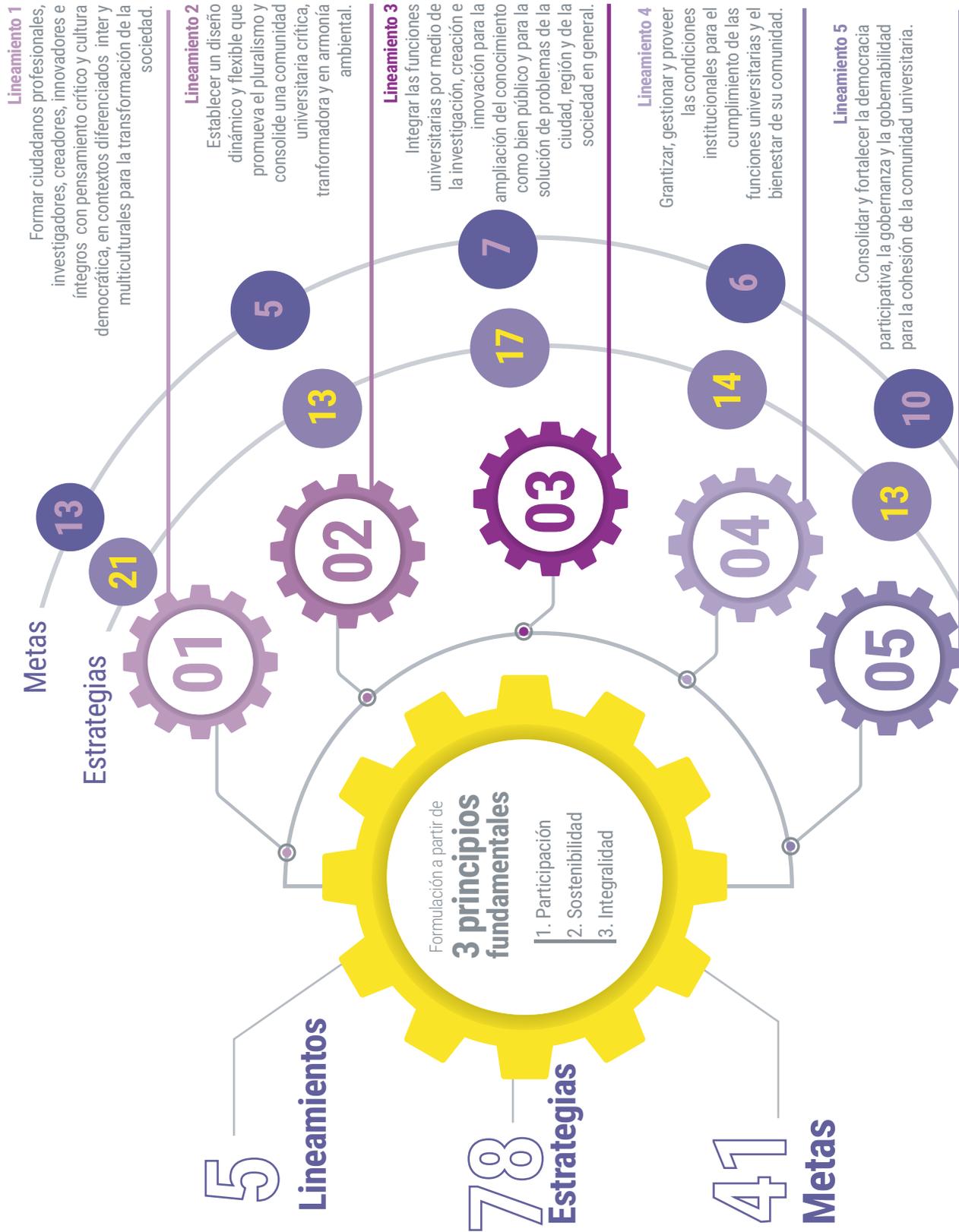


Diagrama 1.1 Estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030.

A partir de los cinco lineamientos estratégicos, se evidencia que el escenario apuesta de la Universidad, ha orientado su acción a la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, que será reconocida por la ampliación y la difusión del conocimiento público, para afianzar una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basados en el pluralismo y la democracia participativa, al igual que en los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

En la misma dirección, la coherencia y la pertinencia de la misión con el entorno social, se encuentran reflejadas en la consolidación del ethos universitario, al enriquecer el sentido institucional con la incorporación de nuevos valores originados en las transformaciones sociales y materiales; en las fracturas que afectan los equilibrios de la naturaleza; en la formación de identidades y la extensión de los derechos humanos; esto permite garantizar el aporte de la comunidad académica frente a nuevas necesidades sociales, culturales y ambientales.

Desde esta perspectiva, se llevan a cabo estrategias que se materializan a través de políticas, proyectos, planes, programas y convenios con otras instituciones académicas e investigativas, además de actividades de extensión y proyección social, lideradas desde cada una de las facultades y articuladas con los procesos investigativos que se llevan a cabo al interior de los proyectos curriculares. Estos aspectos serán ampliados a lo largo de este documento.

De otro lado, la coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos, se manifiestan en el PUI, en donde se ratifica la extensión y proyección social, la formación y docencia, y la investigación, creación e innovación, como los tres ejes fundamentales de la organización académica, que se desarrollan a partir del conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías e instrumentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD.

Este sistema, ha organizado la gestión de la Universidad a través del [Modelo de Operación por Procesos](#), a partir de la definición de cuatro (4) tipos de procesos: misionales, estratégicos, de apoyo y de control y evaluación; cinco (5)

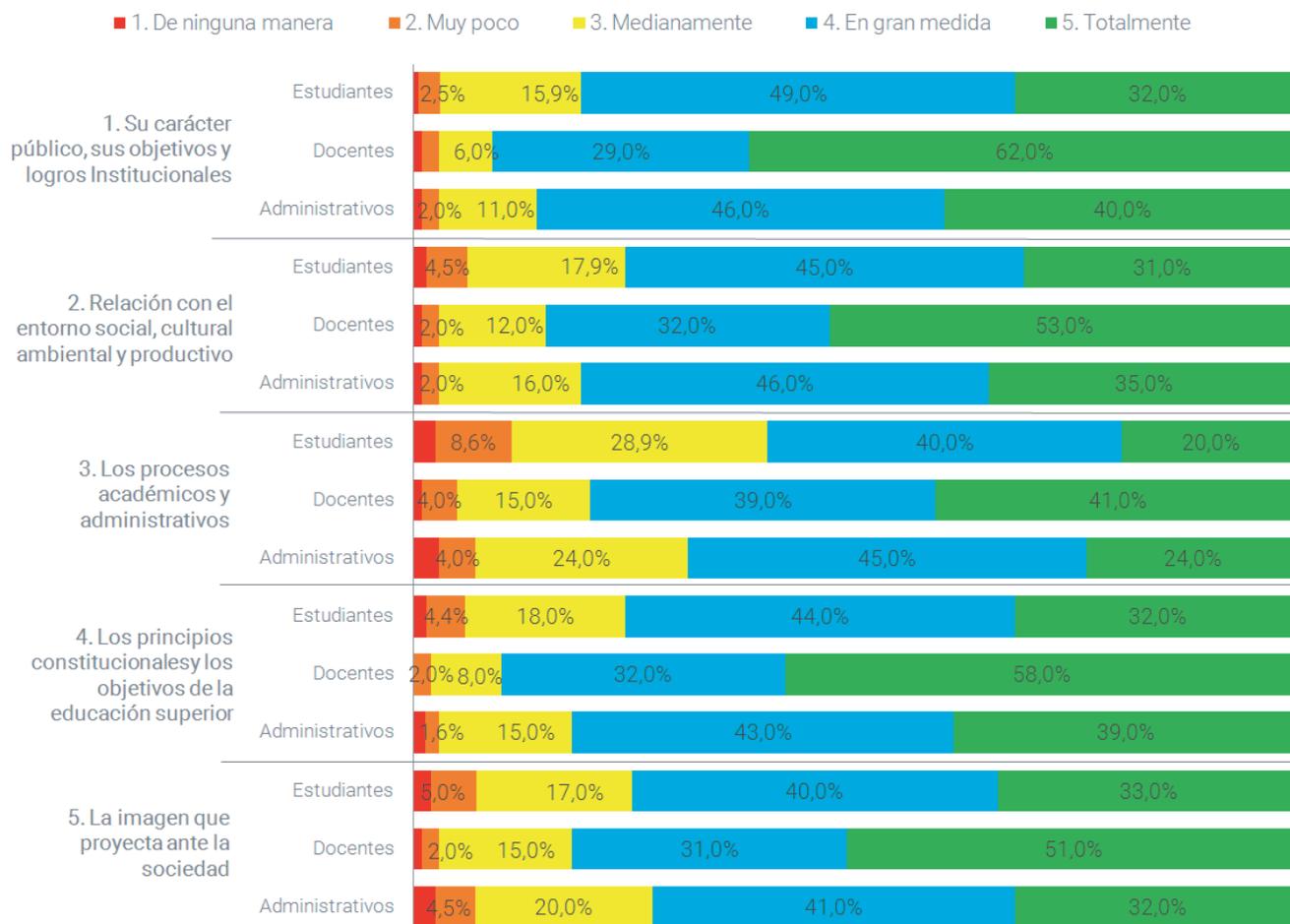
macroprocesos y 22 subprocesos, en este sentido el modelo posibilita la interrelación de sus elementos para garantizar la sostenibilidad de la Institución y el cumplimiento de la misión.

Actualmente, la Universidad se encuentra ajustando el Sistema Integrado de Gestión (SIGUD) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual está integrado por: Rector, Secretario General, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, un Representante de los decanos, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control y Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, lo cual garantiza la articulación entre el desarrollo de las funciones misionales y la gestión administrativa que la soporta. Lo anterior se enmarca en la [Resolución 163 del 09 de mayo de 2019](#).

En el proceso de identificación de apreciaciones, se consultó a los estudiantes, los docentes y los administrativos acerca de la coherencia entre la naturaleza de la Institución, con lo que dice ser a través de la misión y la imagen que proyecta ante la sociedad, se identificó que los estamentos consultados, con base en su experiencia en la Universidad, encuentran en mayor medida una relación directa entre el carácter público, los objetivos y los logros institucionales, con el entorno social, cultural y ambiental, y con los principios constitucionales y de la educación superior.

Con respecto a la coherencia de la misión con procesos académicos y administrativos, se observó una apreciación aceptable, siendo el estamento de los estudiantes, el que valora más bajo este elemento, como se muestra a continuación:

Aspectos Evaluados



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes, Docentes y Administrativos

Gráfica 1.3 Resultados aplicación instrumentos de apreciación, preguntas relacionadas con la misión

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	41%	9,7
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

1.1.2 CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL

“El proyecto educativo institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como estas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros”.

El Proyecto Universitario Institucional-PUI, en tanto ruta de navegación de la Institución y retomando los tres ejes de acción que constituyen las funciones clásicas de la Universidad en la modernidad, ha sido actualizado en el 2018, definiendo sus funciones misionales en tres conceptos complementarios: extensión y proyección social, formación y docencia e investigación, creación e innovación; las cuales en conjunto constituyen el sistema de la organización académica de la Institución, como se muestra en la siguiente gráfica:

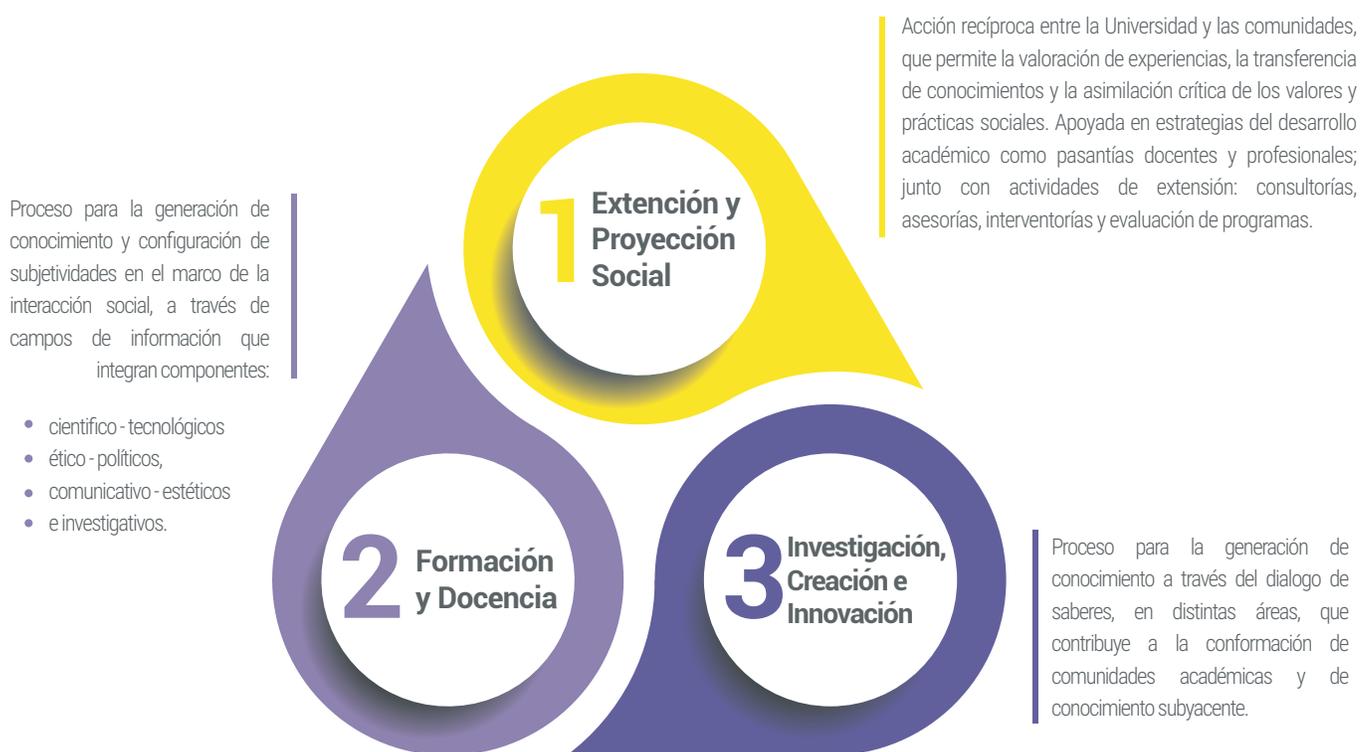


Diagrama 1.2 Funciones misionales de la Universidad.



Diagrama 1.3 Ejes de acción universitaria

De esta manera, las relaciones de interdependencia que se generan alrededor de estas tres funciones misionales, se constituyen en componentes fundamentales del currículo y le confieren al profesional un carácter particular relacionado con la construcción de conocimiento pertinente para su área de desempeño.

El PUI, también describe una serie de lineamientos, orientaciones y estrategias para la Universidad en diversos campos de acción. En ese sentido, es pertinente destacar que el PUI se fundamenta en cuatro ejes de la acción universitaria y de la labor educativa como son: 1) la formación humana, ciudadana y profesional; 2) la generación, gestión y construcción social del conocimiento; 3) extensión y proyección social, y 4) la resignificación de lo público y construcción de lo común.

Estos ejes se constituyen en elementos claves, para la organización académica y administrativa de la Universidad en cumplimiento de la misión, los principios y los propósitos que sustentan la formación de sujetos, ciudadanos y profesionales a través de las funciones sustantivas de la Institución.

De igual manera, el Proyecto Universitario Institucional explicita los lineamientos para la construcción curricular, en donde se reconoce que los programas académicos tienen una concepción de currículo implícita o explícita, que se hace visible en la fundamentación teórica y en la organización del plan de estudios. Dicha concepción,

surge de la importancia que conceden los responsables de su elaboración a ciertos atributos del perfil profesional y a los contenidos relacionados con los campos disciplinares que son seleccionados para definir el horizonte de la formación humana, ciudadana y profesional. En este sentido, se han definido los siguientes criterios que deben ser tenidos en cuenta para el diseño de programas académicos:



Diagrama 1.4. Elementos para el diseño de programas académicos

Dentro de las orientaciones para el diseño curricular y la definición del plan de estudios, considerando el proceso de organización y planeación de los programas académicos como una acción intencional, mediante la cual se asigna valor y se atribuye sentido a cada uno de los componentes del proceso formativo, se determinan los múltiples aspectos que componen un currículo, de los cuales se destacan los siguientes:

- ✓ Especificar las finalidades del proceso formativo, es decir, abordar el asunto del sentido de la educación y de su especificidad en determinado campo profesional; una definición de contenidos curriculares que respondan a la formación integral del ser humano.
- ✓ Presentar las recomendaciones de carácter metodológico que tengan en cuenta no solo los contenidos disciplinares y profesionales particulares, sino también las características de los sujetos en formación; es decir, que se contemple en un mismo grado de importancia los contenidos de la enseñanza como los procesos del aprendizaje.

- ✓ Definir las pautas para la cualificación permanente de las prácticas evaluativas, que no deben ser solo de resultados ni para decidir sobre la promoción o reprobación.
- ✓ Plantear estrategias de realimentación permanente de los programas de formación, con base en los resultados de procesos de autoevaluación y sistematización de experiencias.

Finalmente, es pertinente mencionar que los elementos descritos anteriormente, son abordados y desarrollados de manera más amplia a través del Proyecto Universitario Institucional, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Universitario Institucional	28%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

1.1.3 CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL

"El PEI Involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional".

La formación integral del estudiante es un proceso transversal a todos los procesos que desarrolla la Universidad, dado que permea cada una de las actividades académicas y administrativas sobre las cuales se fundamenta el ser y el quehacer de la Institución. En este sentido, el desarrollo de las funciones misionales como elementos complementarios, confieren al profesional un carácter particular relacionado con la construcción de conocimiento pertinente para su área de desempeño.

De acuerdo con los cuatro ejes sobre los cuales se fundamenta la acción universitaria y la labor educativa (diagrama 1.5) establecidos en el Proyecto Universitario

Institucional, particularmente el eje de acción de la Formación humana, ciudadana y profesional, postula como elemento fundamental el compromiso de la Universidad para potenciar los atributos ideales del ser humano, del ciudadano y del profesional.

Concepción que se fundamenta en el ser humano como una totalidad, en donde el sujeto es una persona autónoma, reflexiva, que ejerce control consciente de sus actos; es un ser crítico, veraz y argumentativo, responsable de sí y de su entorno, que hace uso de su libertad; es solidario, fundamenta sus escogencias éticas en la libertad y en el respeto; es dialogante, dispuesto a comprender las razones de los demás y a respetar sus derechos; no legitima la injusticia ni la violencia.

En este orden de ideas, el Proyecto Universitario Institucional postula una acción colectiva, alrededor de la formación integral del ser humano y la consolidación de los siguientes atributos de las personas formadas en esta Institución:

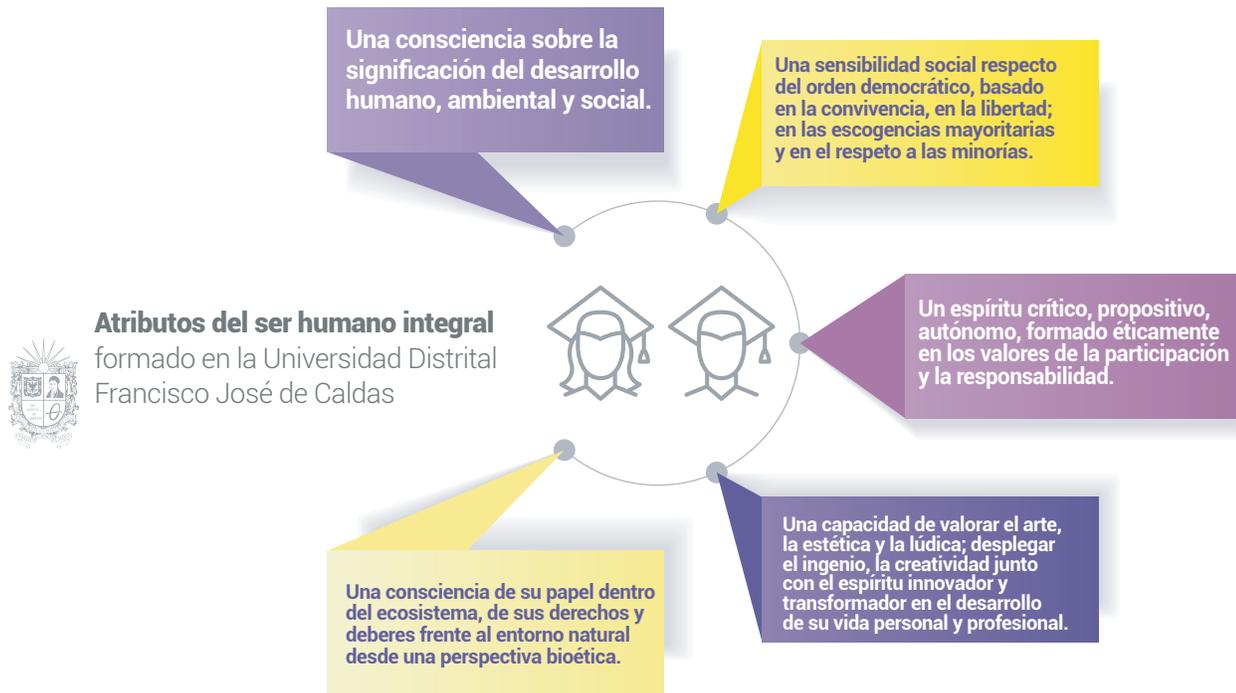


Diagrama 1.5 Atributos de los profesionales íntegros formados en la Universidad Distrital.

Para la formación de sujetos, es necesario brindar experiencias que activen sus potencialidades transformadoras en el nivel micro y macro social, por esta razón, la Universidad ha de ser un espacio para forjar sujetos conscientes de su capacidad para co-construir conocimientos y saberes, reescribir las realidades presentes de sus entornos locales y regionales, en clave de futuro.

Como estrategia para alcanzar una formación integral, la Universidad ha planteado diferentes lineamientos que mediante la integración curricular promuevan el desarrollo de pensamiento complejo en los estudiantes y potencien las diferentes dimensiones del ser. Con base en estos lineamientos, se espera aportar a la comprensión de la realidad desde miradas distintas y en correspondencia con los diferentes fenómenos que en ella suceden; ante lo cual se da apertura a espacios de diálogo en los que interviene la articulación de la escuela con las diferentes esferas de la vida, del sector

educativo con otros sectores del país, del conocimiento cotidiano con el escolar, del científico con otros saberes, de la educación, la ciencia y la tecnología con los saberes culturales de las comunidades y de las disciplinas entre sí. Normativamente, estos lineamientos se encuentran soportados en los siguientes actos administrativos: Acuerdo 009 de 2006 de Consejo Académico, Acuerdo 008 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Resolución 053 de 2011 del Consejo Académico y Acuerdo 041 de 2016 de Consejo Académico.

Otro concepto sobre el cual se definen algunas estrategias, es el de flexibilidad, apertura y diversidad, entendida como la capacidad de la Universidad para establecer relaciones de interdependencia entre programas, contextos y necesidades sociales; entre programas e instituciones, entre funciones misionales, procesos curriculares, de enseñanza, aprendizaje y

metodologías, entre otros. Una de las acciones para favorecer la flexibilidad, es la implementación de la política de créditos académicos, que facilita la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de los estudios cursados en otras instituciones; por cuanto estos determinan una unidad de medida aproximada del tiempo que dedica el estudiante a las actividades académicas y el reconocimiento de experiencias educativas y laborales, así como, la homologación y convalidación de asignaturas o títulos obtenidos. Dada la importancia de fortalecer la flexibilidad curricular como parte proceso de formación, esta ocupa un lugar principal en el ejercicio de reflexión y mejoramiento continuo que se desarrolla en la Universidad y los programas.

Además de los conceptos enunciados en lo relativo al diseño de programas académicos y a las estrategias para la formación integral de los estudiantes, la Universidad ha definido lineamientos para el desarrollo de la investigación, la creación y la innovación; la interdependencia entre teoría y práctica; y la interculturalidad e internacionalización, elementos que se abordarán en el factor 5 y 6.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	31%	9,6
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

1.1.4 Valoración Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2014 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
01 CARACTERÍSTICA Coherencia y pertinencia de la Misión	41%	9,7	3,98	Se cumple plenamente
02 CARACTERÍSTICA Orientaciones y Estrategias del Proyecto Universitario Institucional	28%	9,0	2,52	Se cumple plenamente
03 CARACTERÍSTICA Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	31%	9,6	2,98	Se cumple plenamente
Total	100%		9,5	
Valoración global del factor 1: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con un Proyecto Universitario Institucional (PUI), actualizado y aprobado en el año 2018, mediante Acuerdo 011 del CSU, como resultado de un trabajo participativo entre diferentes actores de la Institución, en el que elementos identificados en el proceso de autoevaluación y acreditación fueron tenidos en cuenta. En este sentido, en el PUI se definen los lineamientos conducentes a la realización del horizonte de sentido, como Institución de Educación Superior Científica y Creadora, Crítica y Ciudadana. Así las cosas, el ethos filosófico y el horizonte de sentido de la Universidad, es aquello que identifica su naturaleza, sus principios y propósitos, su misión como Institución de Educación Superior, al igual que todo aquello que comprende su proyecto político, educativo, pedagógico y académico.

El PUI se ha construido en el marco de las leyes y normas que dicta la nación, con base en los principios de autonomía, democracia y libertad de cátedra, derechos de los que gozan las instituciones de educación superior. En este contexto, la Universidad a través de su misión se ha declarado como un ente autónomo de orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales y ciudadanos activos, destacando la producción y reproducción del conocimiento científico, la innovación tecnológica y la creación artística,

fomentando un espíritu crítico a través de la promoción de la ciencia y la creación, la ciudadanía y la democracia.

Aquellos principios y fundamentos, han sido socializados a partir de la implementación de diversas estrategias de divulgación, comprendiendo esta interiorización como una acción inacabada que necesita afianzarse constantemente e incidir en el fortalecimiento de los principios de la libertad, la autonomía universitaria, la democracia, el pluralismo, el debate razonado y la comunicación democrática. En este sentido la comunidad, a través del ejercicio de apreciación, manifiesta que la Universidad responde a las necesidades del contexto a nivel local, regional y nacional, al ofrecer una educación de calidad para todos, cumpliendo así con sus funciones misionales: formación y docencia; investigación, creación e innovación y extensión y proyección social, las cuales constituyen componentes fundamentales del currículo, favoreciendo así la formación integral de los estudiantes.

En coherencia con su PUI, en el año 2018 la Universidad aprobó, mediante Acuerdo 010 del 2018 del Consejo Superior Universitario, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030 en el cual, a partir de los principios de participación, sostenibilidad e integralidad, se establecen 5 lineamientos, en el marco de los cuales se define el escenario apuesta de la universidad, el cual se materializa a través de las 79 estrategias establecidas, los planes indicativos, operativos y de acción a desarrollar en cada una de las dependencias académico administrativas de la universidad, lo que posibilita el cumplimiento de las 25 metas planteadas.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.



Comparación 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
01 CARACTERÍSTICA Coherencia y pertinencia de la Misión	9,28	Se cumple plenamente	9,7	Se cumple plenamente	▲	✓ Construcción colectiva del PUI. ✓ Actualización y aprobación del PUI.
02 CARACTERÍSTICA Orientaciones y Estrategias del Proyecto Universitario Institucional	8,90	Se cumple en alto grado	9,0	Se cumple plenamente	▲	✓ Articulación del PUI con el PED 2018-2030. ✓ Divulgación del PUI a través de diferentes estrategias.
03 CARACTERÍSTICA Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	8,40	Se cumple en alto grado	9,6	Se cumple plenamente	▲	
Valoración Global del Factor	8,86	Se cumple plenamente	9,5	Se cumple plenamente	▲	

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Fortalecer el plan de divulgación del PUI con estrategias diferenciadas para cada estamento y sistematizar este ejercicio.
- Evaluar el impacto de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF), de los Planes Educativos de Programas (PEP), así como su articulación con el PUI recientemente actualizado.
- Ampliar el componente ambiental en el marco de la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación de la información institucional tanto al interior como hacia el exterior.

1.1.5 Anexos

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 1.1 Relación de anexos que soportan el factor 1.

Número de anexo	Descripción
A1-F1-RAI	Proyecto Educativo Institucional -PUI
A2-F1-RAI	Acuerdo N° 011 del CSU, por medio del cual se actualiza y adopta el Proyecto Universitario Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
A3-F1-RAI	Informe de socializaciones del PUI realizadas en el 2019.
A4-F1-RAI	Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030
A5-F1-RAI	Acuerdo N° 09 del CSU, por medio del cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.



ESTUDIANTES

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y los derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia.

FACTOR _____

ESTUDIANTES



CONTENIDO _____

2.1 CARACTERÍSTICA 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	77
2.1.1 Estatuto Estudiantil	77
2.1.2 Aplicación de criterios para el ingreso y la permanencia en la institución	78
2.1.3 Aplicación de criterios para la transferencia y el grado	81
2.1.4 Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución y aplicación de los mecanismos para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión	84
2.2 CARACTERÍSTICA 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES	87
2.2.1 Aplicación de los criterios para la admisión y la permanencia de los estudiantes	87
2.2.2 Estrategias de integración de los estudiantes a la institución en consideración con su heterogeneidad social y cultural	90
2.2.3 Deserción de estudiantes	92
2.3 CARACTERÍSTICA 6. SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES	99
2.3.1 Asignación de estímulos y apoyos estudiantiles	99
2.3.2 Convenios interinstitucionales activos para facilitar el ingreso de los estudiantes	103
2.4 VALORACIÓN FACTOR 2. ESTUDIANTES	105
2.5 ANEXOS	108

Listado de tablas

Tabla 2.1 Links de consulta de las estadísticas de permanencia, graduación y deserción de los estudiantes de pregrado en cada Facultad

Tabla 2.2 Normativa institucional que define las causales de pérdida de la calidad de estudiante

Tabla 2.3 Número de estudiantes que abandonaron los estudios entre 2014-I y 2019-I, discriminado por Facultad y causa de retiro

Tabla 2.4 Tasa de deserción consultada por período

Tabla 2.5 Estrategias de mitigación para la deserción estudiantil

Tabla 2.6 Acciones que favorecen la permanencia estudiantil

Tabla 2.7 Incentivos establecidos por la Universidad para los estudiantes

Tabla 2.8 Relación de anexos que soportan el factor 2

Listado de gráficas

Gráfica 2.1 Apreciación de los estudiantes acerca de los motivos por los cuales desconocen el Estatuto Estudiantil

Gráfica 2.2 Apreciación de los estudiantes acerca del conocimiento de las estrategias implementadas por la institución para garantizar la permanencia en la Universidad hasta culminar la formación académica

Gráfica 2.3 Apreciación de los estudiantes cerca de las estrategias de permanencia de las cuales se han beneficiado y de la pertinencia de las mismas

Gráfica 2.4 Cifras de transferencias internas y externas realizadas entre 2015 y 2019

Gráfica 2.5 Estudiantes graduados en el marco del Acuerdo Transitorio N° 07 de 2014

Gráfica 2.6 Estudiantes aprobados para cursar el Acuerdo Transitorio N° 07 de 2014

Gráfica 2.7 Número de estudiantes graduados, discriminados por Facultad desde el año 2015 al 2019

Gráfica 2.8 Apreciación de los estudiantes acerca de la participación en los procesos de elección de los representantes estudiantiles en los diferentes órganos colegiados o comités

Gráfica 2.9 Apreciación de los estudiantes acerca de las causas que los llevan a no participar en los procesos de elección de los representantes estudiantiles

Gráfica 2.10 Índice de selectividad institucional por período académico entre 2015 y 2019, teniendo en cuenta estudiantes de pregrado

Gráfica 2.11 Índice de absorción institucional por período académico entre 2015 y 2019 para los programas de pregrado

Gráfica 2.12 Índice de absorción institucional por período académico entre 2015 y 2019 para los programas de posgrado

Gráfica 2.13 Número de estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas entre 2015 y 2019, discriminado por nivel de pregrado y posgrado

Gráfica 2.14 Distribución del total de estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las facultades entre 2015 y 2019

Gráfica 2.15 Caracterización socioeconómica de los estudiantes matriculados entre 2015 y 2019

Gráfica 2.16 Estudiantes admitidos bajo los cupos de circunscripciones especiales entre 2015 y 2019

Gráfica 2.17 Apreciación de los estudiantes respecto a las situaciones que consideran representan un mayor riesgo para el abandono de los estudios

Gráfica 2.18 Apreciación de los estudiantes acerca de la asignación de incentivos, teniendo en cuenta la pertinencia, la divulgación, la transparencia y la eficiencia

Listado de diagramas

Diagrama 2.1 Objetivos del proyecto Atención y Promoción para la excelencia (APEA)

Diagrama 2.2 Relación de los Consejos y los Comités en los que los estudiantes tienen representación estudiantil

Diagrama 2.3 Distribución del lugar de procedencia de la población estudiantil de la Universidad Distrital en las localidades de la ciudad de Bogotá D.C.

Diagrama 2.4 Cifras de incentivos otorgados a los estudiantes entre 2015 y 2019, de acuerdo con el tipo de beneficios establecidos

FACTOR 2. ESTUDIANTES

La Universidad cuenta con Estatuto Estudiantil en el cual se reconocen los deberes y los derechos de los estudiantes y se regulan otro tipo de elementos que hacen parte del desarrollo de la vida académica de los estudiantes. En este capítulo, se evidencia la aplicación de aquellas disposiciones, así como, de las políticas de admisión y permanencia que conllevan a la efectiva graduación de los estudiantes en condiciones de calidad.

2.1 CARACTERÍSTICA 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

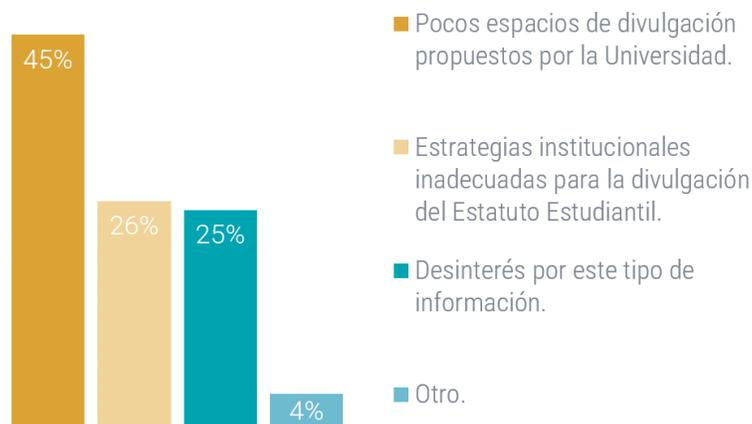
“La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado”.

2.1.1 Estatuto Estudiantil

El Consejo Superior Universitario, CSU, con el fin de regular las relaciones de la Universidad con los estudiantes, las condiciones de ingreso, deberes, derechos, incentivos, régimen disciplinario y retiro; expidió el Estatuto Estudiantil a través del [Acuerdo N° 027 de diciembre 23 de 1993](#). Este Estatuto está conformado por diez títulos: I. Definición, objeto y campo de aplicación; II. Estudiantes (definición, derechos y deberes); III. Admisiones, inscripciones, matrícula y permanencia; IV. Incentivos; V. Asistentes académicos e investigadores; VI. Cursos; VII. Grado, título y trabajo de grado; VIII. Pérdida de la calidad de estudiante; IX. Régimen disciplinario; X. Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo anterior, y, con el fin de identificar el grado de conocimiento que tienen los estudiantes acerca de la normatividad relacionada con este estatuto y la apreciación acerca de la aplicación de las disposiciones consignadas en el Estatuto Estudiantil, se realizó una serie de preguntas en la encuesta de autoevaluación institucional, en donde inicialmente se les preguntó si conocían el Estatuto Estudiantil, ante lo cual el 56.6 % de los encuestados respondieron de manera afirmativa y el 43,3% restante afirmó no conocerlo.

De aquellos estudiantes que afirmaron no conocerlo, el 45% indicó que la causa del desconocimiento estaba asociada a pocos espacios de divulgación propuestos por la institución; el 26% manifestó que las estrategias institucionales son inadecuadas; y, el 25% refiere desinterés por conocer este tipo de información. Esta situación, plantea la necesidad de fortalecer las estrategias implementadas por la Universidad y ampliar los escenarios de socialización de la normativa relacionada con la vida académica de los estudiantes.



Fuente: Resultados instrumento de apreciación de estudiantes. 2019

Gráfica 2.1. Apreciación de los estudiantes acerca de los motivos por los cuales desconocen el Estatuto Estudiantil.

2.1.2 Aplicación de criterios para el ingreso y la permanencia en la institución

Los criterios de admisión, inscripción y matrícula se encuentran contemplados en el Título III, Capítulo I del Estatuto Estudiantil. De manera breve es pertinente mencionar, que, el criterio de ingreso está condicionado a los resultados obtenidos por los aspirantes en la prueba de Estado Saber 11 y a la disponibilidad de cupos ofertados por los proyectos curriculares, los cuales son avalados por el Consejo Académico.

Los aspirantes luego del pago de la inscripción deben formalizar este proceso a través de la Oficina de Admisiones en las fechas establecidas por la Universidad para continuar con la evaluación de los requisitos y los criterios establecidos por cada Facultad, dado que se encuentran algunas especificidades en el proceso. Para el caso de la Facultad de Ciencias y Educación, se entrevista a los inscritos, en la Facultad de Artes, ASAB, los aspirantes deben presentar pruebas específicas de conocimiento, y, en las demás facultades el único criterio tenido en cuenta es la puntuación en el examen de Estado.

En cumplimiento de la misión institucional, la Universidad cuenta con la asignación de cupos especiales para comunidades indígenas, beneficiarios de la ley 1084 de 2006, desplazados víctimas del conflicto armado, comunidades negras, mejor bachiller de los colegios públicos del Distrito Capital del año 2018 y 2019, y, recientemente, se incluyó la población de los beneficiarios del programa de reincorporación y /o reintegración en el marco del programa para la paz; esto se encuentra regulado a través del [Acuerdo N° 033 de 2014](#) y del [Acuerdo N° 03 de 2019](#).

Con el fin de socializar estos criterios ante los ciudadanos interesados en cursar un programa en la Universidad, la Oficina de Admisiones cuenta con un espacio en el portal web institucional, en el cual se

especifica el procedimiento y se han creado ayudas audiovisuales para tal fin¹, también, se realizan ferias en los colegios públicos del Distrito en las que se entregan folletos con la oferta académica de la Universidad para invitar a los estudiantes de educación media a prepararse como profesionales en la institución.

Asimismo, en el Capítulo V, se encuentran contemplados los parámetros y las condiciones para hacer transferencias internas (cambio de programa académico dentro de la oferta de la Universidad) y externas (homologación de espacios académicos cursados en otras instituciones nacionales e internacionales de educación superior para cursar un programa de la Universidad), y, los retiros voluntarios.

En el Estatuto Estudiantil en el Título III, Capítulo 4, la permanencia se define como el espacio de tiempo en el cual se ostenta la condición de estudiante de la Universidad adquirida desde la matrícula y/o las renovaciones de matrículas, hasta la obtención del título al cual se aspira. En este sentido, el [Acuerdo N° 004 del 11 de agosto de 2011](#), expedido por el Consejo Superior Universitario, CSU, modifica el Acuerdo N°003 de 2011 y regula la permanencia de los estudiantes en la Universidad. De acuerdo con la regulación, la duración máxima de permanencia de un estudiante es equivalente a uno punto cinco (1.5) veces del total de renovaciones de matrículas previstos en el plan de estudios donde se encuentra matriculado.

En esta normativa se encuentran los elementos de la duración máxima de permanencia en la institución, aspectos del reingreso, causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento, inscripción de espacios académicos reprobados, escalas numéricas de cualificación y

¹ <https://www.udistrital.edu.co/instructivo-admisiones>

aprobación de espacios académicos, tipos de evaluaciones, aplicación de planes de transición y homologaciones curriculares, matrícula y establecimiento del cálculo del promedio académico ponderado acumulado; elementos indispensables para el buen desarrollo de la vida académica de los estudiantes.

Sumado a lo anterior, la Universidad en el desarrollo de las acciones de mejora, dentro de la ventana de observación ha implementado estrategias conducentes a promover la excelencia; garantizar la permanencia académica de los estudiantes; y, disminuir los niveles de abandono por parte de los estudiantes; potencializando las capacidades humanas, el desarrollo de competencias y habilidades para el fortalecimiento académico. Es así como, en el marco del Lineamiento Estratégico N° 1, del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, la Universidad en 2019 puso en marcha el **Proyecto Atención y Promoción para la Excelencia, APEA**, el cual ha trazado como los objetivos descritos en el diagrama 2.1.



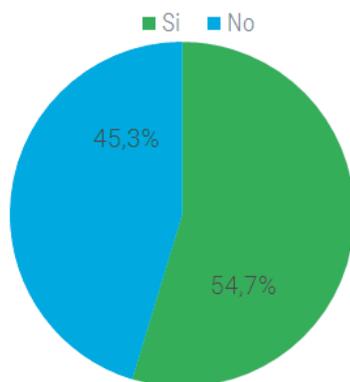
Diagrama 2.1. Objetivos del proyecto Atención y Promoción para la Excelencia (APEA).

En cumplimiento del primer objetivo, este proyecto se unió a la Red Nacional Universitaria por la Permanencia, la cual es liderada por la Universidad Piloto de Colombia y cuenta con la asociación de 20 Instituciones de Educación Superior; al interior de la Universidad este es liderado por la Facultad de Ciencias y Educación.

En este sentido, también es relevante la labor desarrollada por la Universidad con el fin de incentivar la permanencia y prevenir el riesgo de bajo rendimiento en los estudiantes, mediante el acompañamiento al estudiante por la figura de docente consejero. En esta estrategia, a cada estudiante se le asigna un profesor con el fin de que este oriente el proceso académico del alumno en lo que respecta al desempeño académico, inscripción de materias, cancelación y todas aquellas situaciones que puedan alterar la estabilidad durante su formación. Esto se encuentra regulado por lo dispuesto en el [Estatuto Estudiantil](#), Título X, Artículo 96; y en la [Resolución N° 040 de 2011](#) del Consejo Académico.

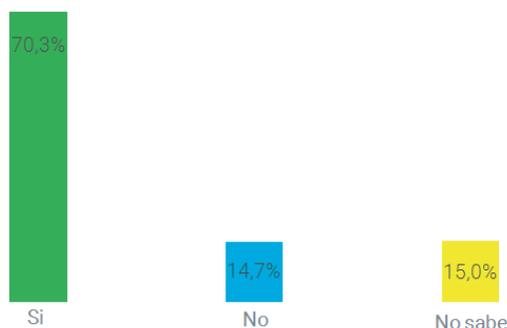
Con el fin de indagar la efectividad y el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de las estrategias que brinda la institución para garantizar la permanencia, se les preguntó si conocían este tipo de acciones, la pertinencia de las mismas y con cuáles de ellas habían sido beneficiados, y se obtuvieron las siguientes respuestas:

¿Conoce las estrategias implementadas por la institución para garantizar su permanencia en la universidad hasta culminar su formación académica?



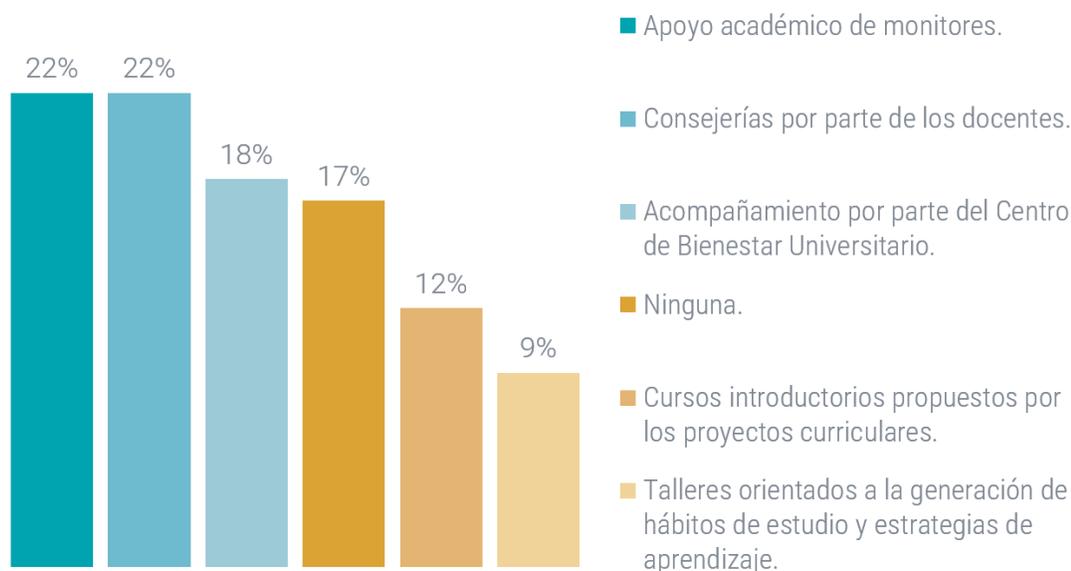
Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

¿Considera que estas estrategias son adecuadas para garantizar la permanencia de los estudiantes?



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 2.2. Apreciación de los estudiantes acerca del conocimiento de las estrategias implementadas por la institución para garantizar la permanencia en la Universidad hasta culminar la formación académica.



Fuente: Resultados instrumento de apreciación de estudiantes. 2019

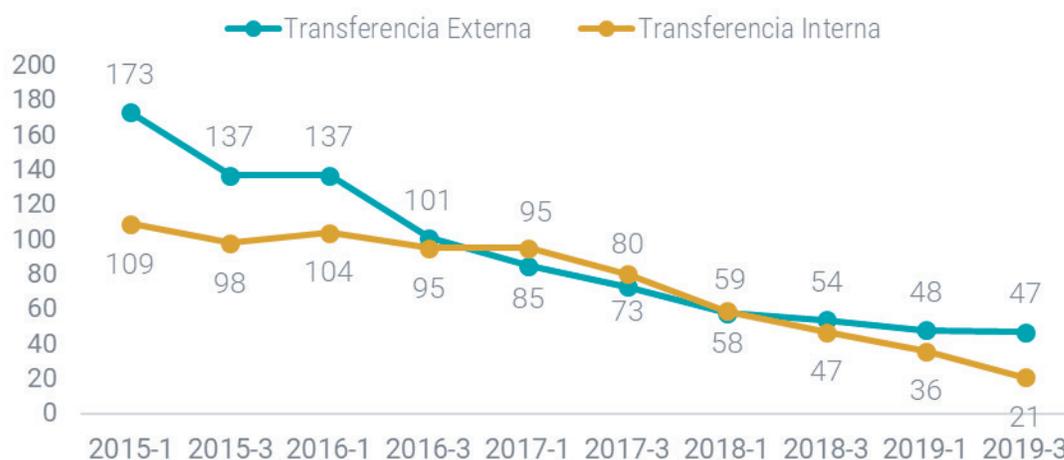
Gráfica 2.3. Apreciación de los estudiantes acerca de las estrategias de permanencia de las cuales se han beneficiado y de la pertinencia de las mismas.

De estas respuestas, el 54% de los encuestados afirmó conocer las estrategias de permanencia estudiantil, dentro de las estrategias que más se utilizan se destaca con un 22% el uso de los apoyos académicos brindados por los monitores y la figura del docente consejero; y, el 70% considera que estas estrategias son adecuadas. Con el fin de que las iniciativas de la Universidad tengan incidencia en la mayoría de la población, es necesario reforzar los canales de divulgación de este tipo de información y evaluar el impacto de las estrategias implementadas.

2.1.3 Aplicación de criterios para la transferencia y grado

En el Estatuto Estudiantil, Título III, Capítulo 5, se definen las **Transferencias internas**, como aquellos traslados que realizan los estudiantes de un proyecto curricular a otro de la oferta de la Universidad, y las **Transferencias externas**, son los cambios de una institución nacional o internacional hacia un proyecto curricular de la Universidad por parte del estudiante. En este apartado, se establecen los requisitos mínimos para hacer la solicitud de la admisión.

Recientemente, a través del [Acuerdo N° 04 de octubre de 2018](#), el Consejo Académico unificó los criterios y los procedimientos de las transferencias internas y externas de los programas de pregrado de la Universidad. Las aplicaciones de estas disposiciones, han dado como resultado la aceptación de 744 estudiantes por transferencia interna y 913 por transferencia externa entre 2015 y 2019, en la gráfica 2.4 se presentan el comportamiento de las transferencias para la ventana de observación.



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi - Oficina Asesora de Sistemas. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.4. Cifras de transferencias internas y externas realizadas entre 2015 y 2019.

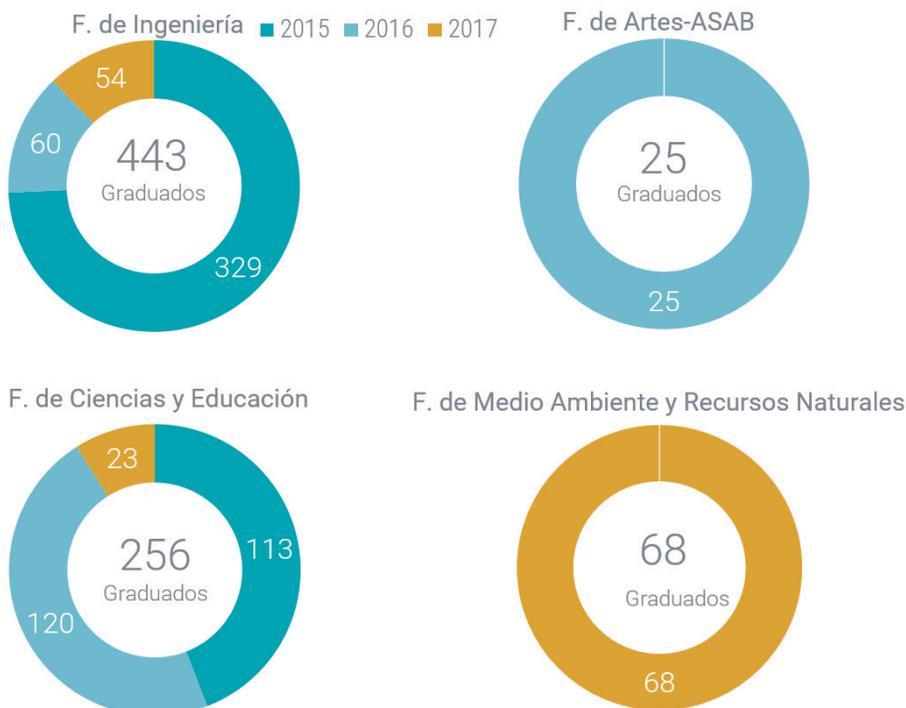
Esta disminución en las transferencias internas a lo largo de la venta de observación, es un aspecto positivo para la Universidad, dado que, sugiere que los estudiantes que han ingresado a la institución se encuentran seguros de cursar el programa seleccionado y de esta manera no generar deserción interna.

Del mismo modo, el Estatuto en el Título VII, se regula la graduación y el desarrollo del trabajo de grado para optar por el título universitario. Este último, entendido como un proceso que contribuye en la formación integral del estudiante, la preparación para el desempeño profesional, la ampliación de posibilidades de investigación, la creación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la proyección social. En este sentido, el Consejo Académico mediante el [Acuerdo N° 038 de 28 de julio de 2015](#), modificó el [Acuerdo N° 031 de 2014](#), que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado y se dictan otras directrices.

Con estas modificaciones, se abrió a los estudiantes la posibilidad de escoger entre las siguientes ocho modalidades el desarrollo del trabajo de grado: pasantías, espacios académicos de posgrado, espacios académicos de profundización, monografía,

investigación-innovación, creación o interpretación, proyecto de emprendimiento o producción académica. Las cifras de aplicación de estas modalidades, serán ampliadas en el Factor 4. Procesos Académicos, Característica 12 en la que se desarrollan las políticas académicas de la Universidad.

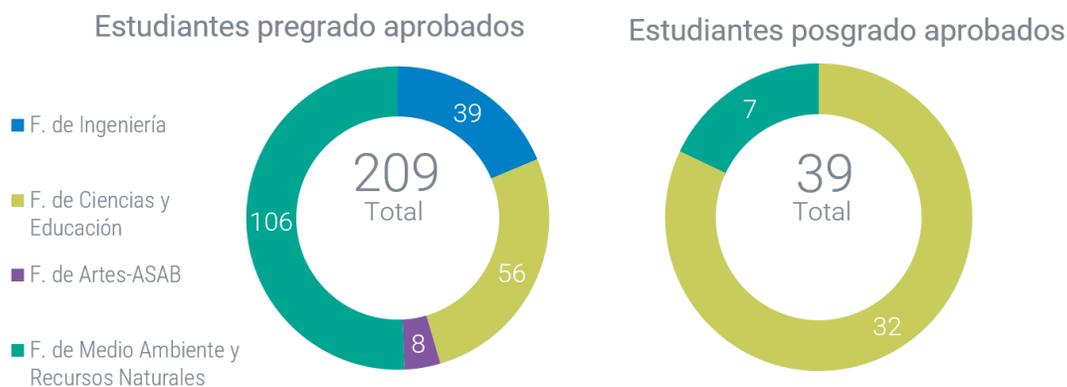
Adicionalmente, con el fin de garantizar el proceso de graduación de aquellos estudiantes de pregrado que terminaron las asignaturas del plan de estudios y que por múltiples razones aún no han obtenido el título al que aspiraban, el Consejo Superior Universitario, CSU, mediante el [Acuerdo N° 07 de 2014](#) aprobó el establecimiento de un Programa Académico Transitorio, como opción de grado para los alumnos que pese a la culminación de las asignaturas han superado los tiempos máximos establecidos por la Universidad para la presentación y la sustentación del trabajo de grado. Como resultado de esta estrategia, entre 2015 y 2017, tiempo en el cual estuvo vigente el acuerdo, se graduaron un total de 792 estudiantes, en la siguiente gráfica se aprecia la distribución de graduados por Facultad.



Fuente: Secretarías Académicas de las Facultades de Ciencias y Educación, Tecnológica, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería y Artes-ASAB. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.5. Estudiantes graduados en el marco del Acuerdo Transitorio N° 07 de 2014.

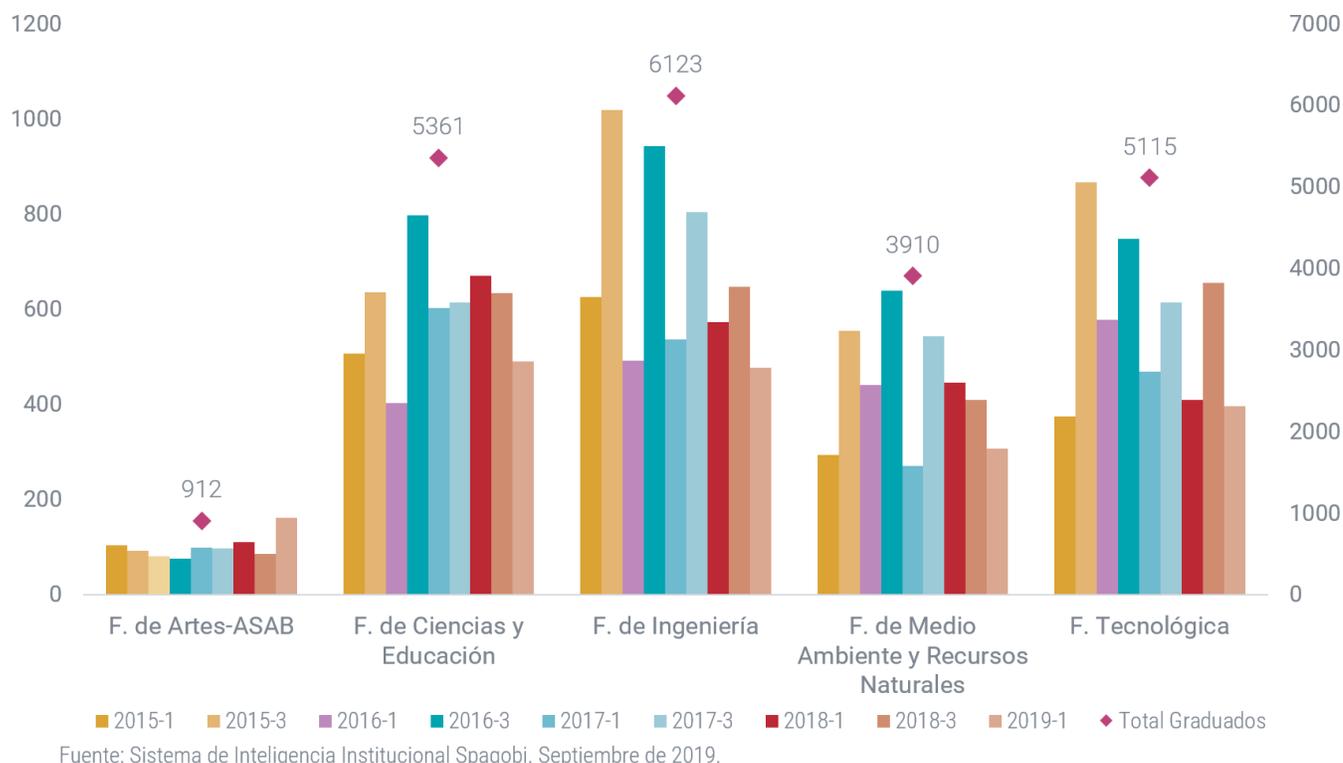
Dada la efectividad de la estrategia, para el año 2018 el Consejo Superior Universitario autorizó el diseño y la puesta en marcha de una nueva versión del Programa Académico Transitorio de retorno a estudiantes de los proyectos curriculares de pregrado, con la diferencia de que abrió la posibilidad de vincular a los alumnos de posgrado de la Universidad, lo anterior, regulado a través del [Acuerdo N° 010 de mayo 17 de 2018](#) y la [Resolución N° 069 de agosto 14 de 2018](#) de Consejo Académico. Este acuerdo está siendo implementado y se cuenta con 209 estudiantes de pregrado y 39 de posgrados aprobados para iniciar el proceso como se indica en la siguiente gráfica:



Fuente: Secretarías Académicas de las Facultades de Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería y Artes-ASAB. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.6. Estudiantes aprobados para cursar el Acuerdo Transitorio N° 10 de 2018.

Como resultado de la aplicación de las disposiciones y las estrategias para garantizar la graduación de los estudiantes, entre 2015 y 2019-I, la Universidad graduó un total de 21.421 estudiantes de los cuales el 76% corresponden al nivel de pregrado y el 24% de posgrado. La facultad que cuenta con mayor número de graduados en la ventana de observación es la Facultad de Ingeniería con un 28% de la cifra total de graduados, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 2.7 Número de estudiantes graduados, discriminados por Facultad desde el año 2015 al 2019.

2.1.4 Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución y aplicación de los mecanismos para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión

Dentro del Estatuto General, [Acuerdo N° 003 de 1997](#), del Consejo Superior Universitario, CSU, se establece la organización y el funcionamiento de la Universidad, en este se determina la existencia y la conformación de los Consejos y los Comités, es de anotar que los estudiantes tiene representación en el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejo de Participación Universitario, Consejos de Facultad, Consejos Curriculares, Comités de Currículo y Comité de Autoevaluación y Acreditación, como se observa en el siguiente organigrama²:

² En el anexo 1, se encuentra el listado de los estudiantes que se encuentran ocupando estos espacios de representación en los diferentes Consejos y Comités.

Número de estudiantes que participan

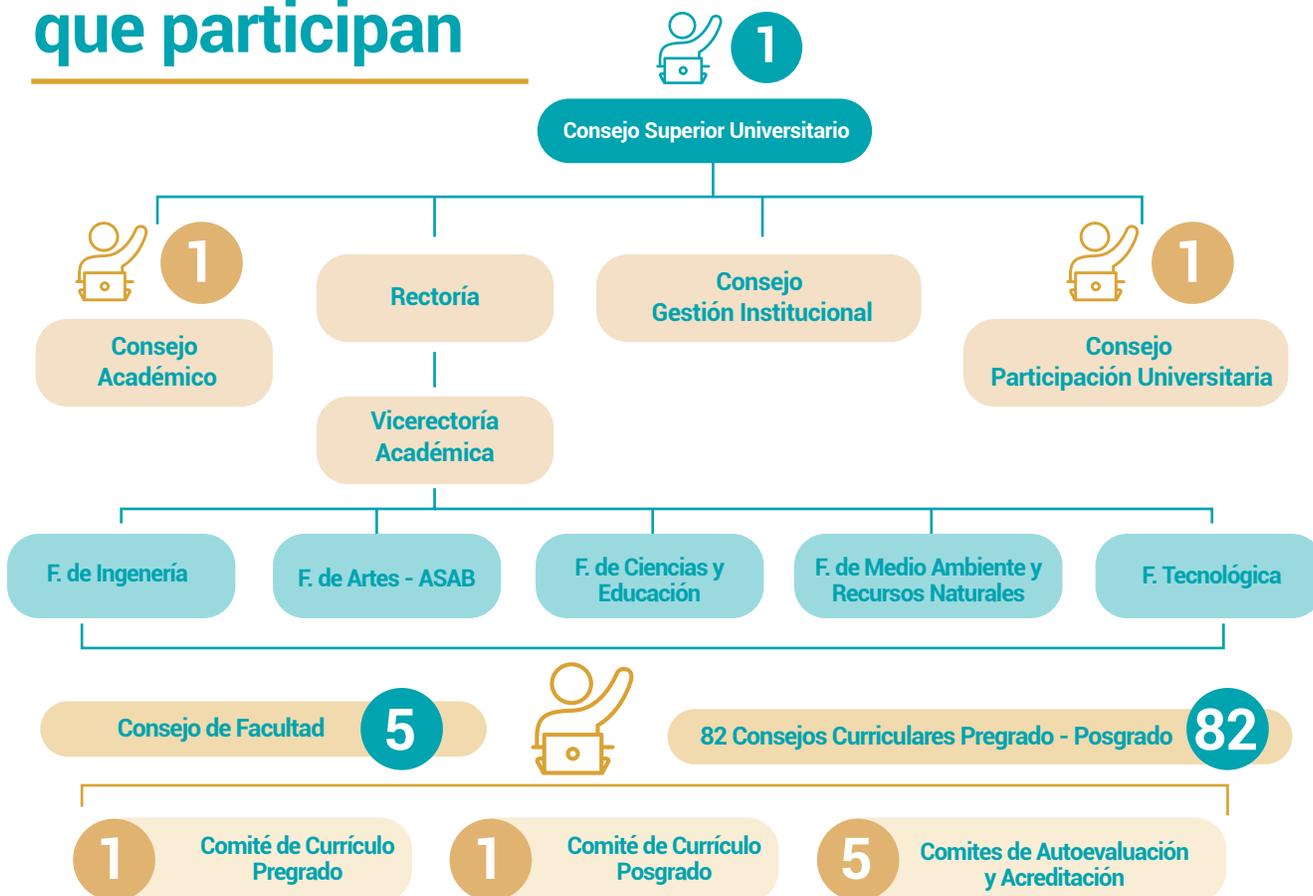
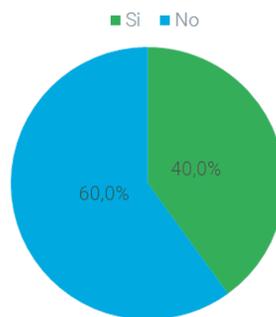


Diagrama 2.2. Relación de los Consejos y los Comités en los que los estudiantes tienen representación estudiantil.

De esta manera, se observa que los estudiantes cuentan con escenarios propicios para incidir en la construcción de la Universidad y en la toma de decisiones, y siendo designados, por mecanismo de elección popular. Con el fin de indagar acerca del nivel de participación de los estudiantes en el proceso de elección de los representantes, dentro de la aplicación de los instrumentos de apreciación de la comunidad universitaria, se consultó a los alumnos si habían participado en este tipo de procesos, a lo cual respondieron de esta manera:

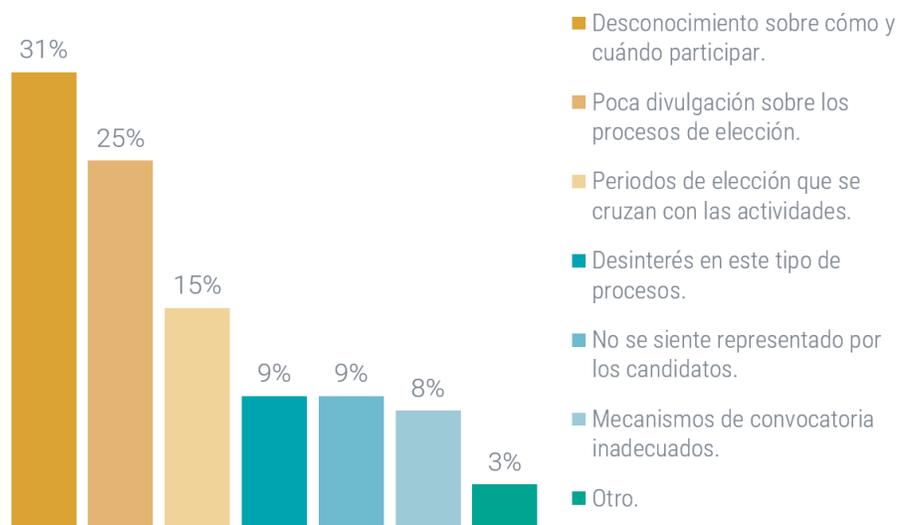
¿Ha participado en los procesos de selección de representantes estudiantiles en los diferentes órganos colegiados o comités?



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 2.8 Apreciación de los estudiantes acerca de la participación en los procesos de elección de los representantes estudiantiles en los diferentes órganos colegiados o comités.

Los resultados evidencian que el 40% si ha participado y el 60% restante de los estudiantes no han estado involucrados con este tipo de procesos. Ahora bien, con el fin de identificar las razones de aquellos que dieron una respuesta negativa y plantear a partir de esta, estrategias de mejora, se preguntó el motivo de la no participación y se obtuvieron las siguientes respuestas:



Fuente: Resultados instrumento de apreciación de estudiantes. 2019

Gráfica 2.9 Apreciación de los estudiantes acerca de las causas que los llevan a no participar en los procesos de elección de los representantes estudiantiles.

De los motivos expresados por los estudiantes, el 31% afirmó no participar por desconocimiento acerca de cómo y cuándo se realiza el proceso; seguido del 25% que indicaron que existe poca divulgación sobre el proceso de elección; y, la respuesta con menor porcentaje fue la opción asociada con inadecuados mecanismos de comunicación, con un 8%. De acuerdo con estas evidencias, y, con el fin de incentivar una mayor participación en la selección de los representantes de los estudiantes en los diferentes órganos de decisión, se requiere emprender acciones asociadas a la divulgación de estos espacios de participación y los mecanismos establecidos por la Universidad, lo cual tendrá un impacto directo en la gobernabilidad de la institución.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.	32%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

2.2 CARACTERÍSTICA 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

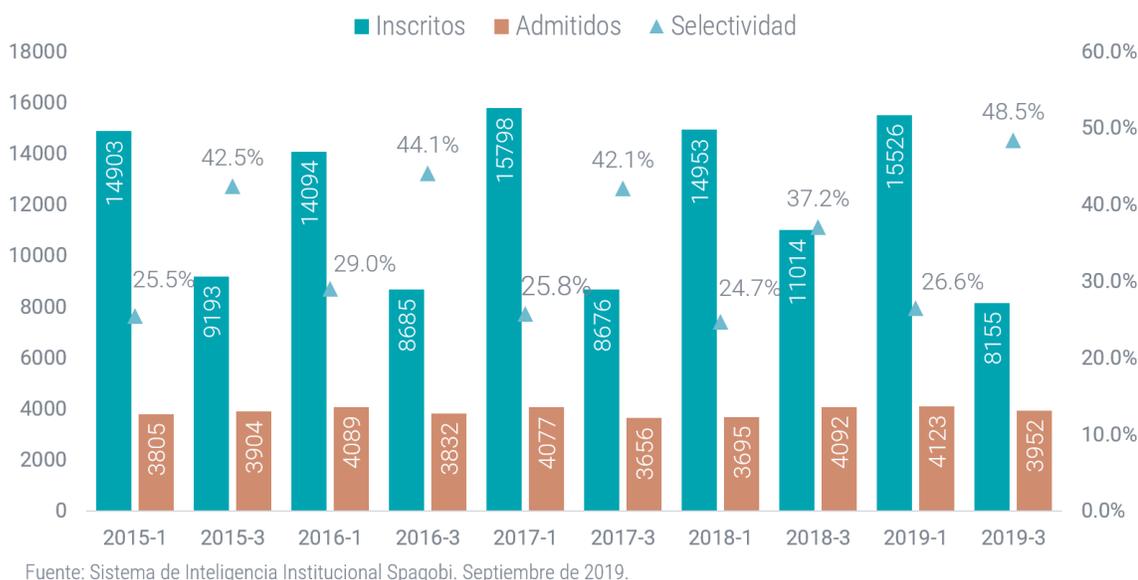
“La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes”.

2.2.1 Aplicación de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes

Si bien, en el apartado anterior se mencionaron los criterios establecidos para iniciar el proceso de inscripción y admisión en la Universidad. Respecto de la aplicación equitativa y transparente de estas disposiciones, es oportuno mencionar que en la institución existe un Comité de Admisiones, quien asesora y recomienda al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico, las políticas y los procedimientos que garantizan la transparencia y la equidad en el proceso de admisiones. Adicionalmente, este ejerce un rol de veedor en el cumplimiento de lo normado.

En este orden de ideas, el comportamiento de las cifras de aspirantes inscritos en la Universidad evidencian que para el primer semestre del año académico, existe una mayor demanda de ciudadanos interesados en ingresar a la institución, en comparación con las cifras registradas para el tercer semestre académico, este comportamiento es causado porque la población que potencialmente se encuentra interesada en cursar un programa en esta institución culmina sus estudios de secundaria en colegios con calendario A. En lo relativo a los cupos ofertados, estos se han mantenido constantes a lo largo de la ventana de observación en la gráfica 2.10.

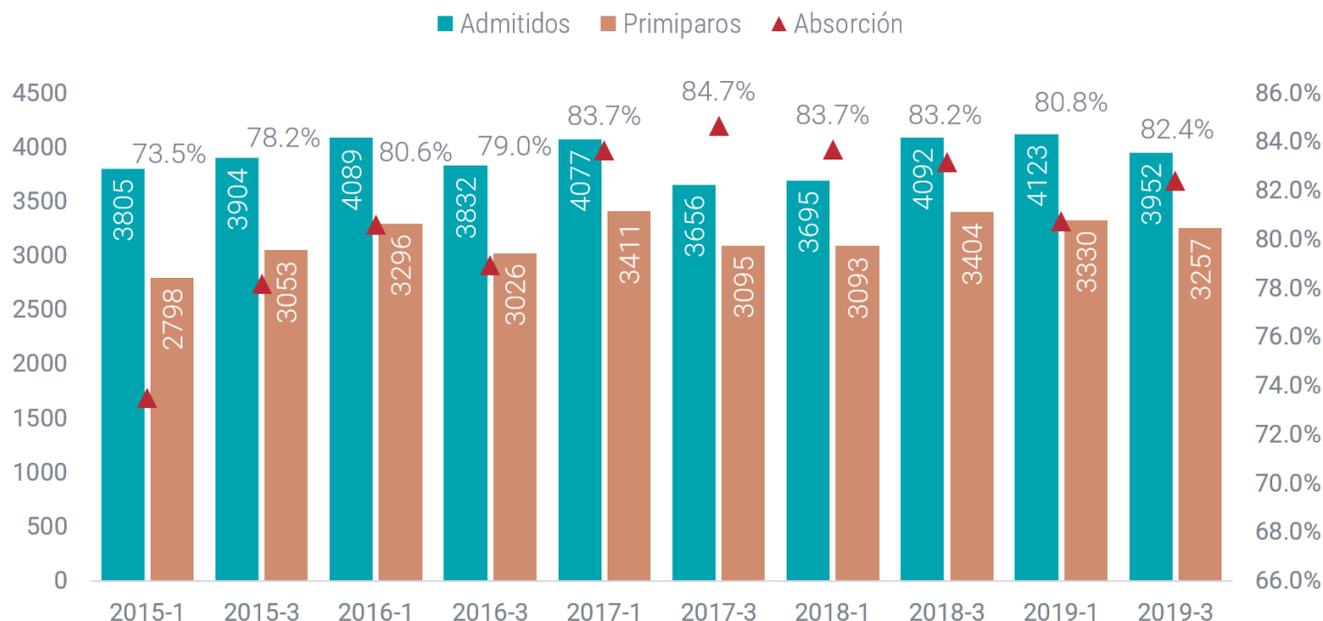
Teniendo en cuenta la anterior tendencia, el índice de selectividad, definido como la relación existente entre los aspirantes admitidos y el número de inscritos, evidencia que, para el primer periodo académico del año, este es del 26% en promedio, mientras que para el segundo semestre es del 43%, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 2.10 Índice de selectividad institucional por periodo académico entre 2015 y 2019, teniendo en cuenta estudiantes de pregrado.

Con la intención de conocer el índice de absorción, es decir, la relación entre el porcentaje de matriculados respecto a los admitidos en el primer periodo académico de programas de pregrado, el comportamiento de los datos en los últimos cinco años, muestra que para el primer semestre académico la absorción en promedio es

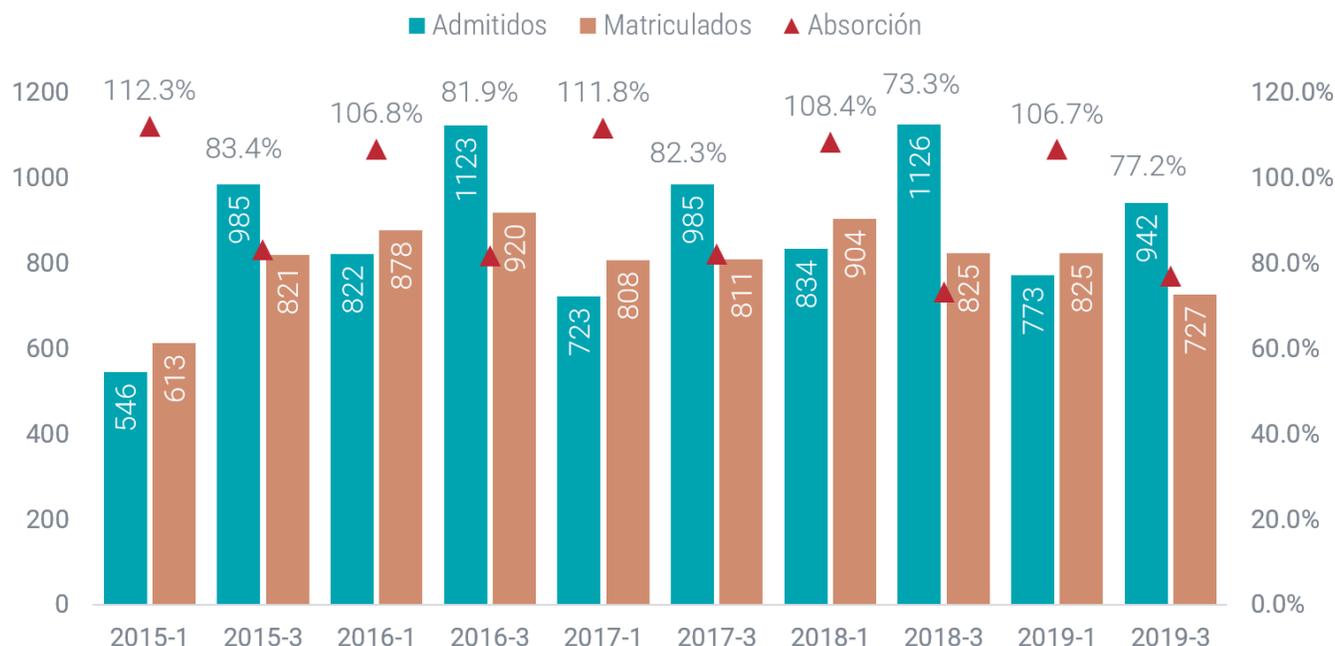
del 80%, y, para el tercer semestre es del 81%. Resultados, que plantean un reto en la identificación de las razones que llevan a los ciudadanos admitidos a no hacer efectiva la matrícula, quitando la posibilidad de ingreso a la institución a otro ciudadano, dada la alta oferta de inscritos evidenciada en la gráfica 2.11.



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.11 Índice de absorción institucional por periodo académico entre 2015 y 2019 para los programas de pregrado.

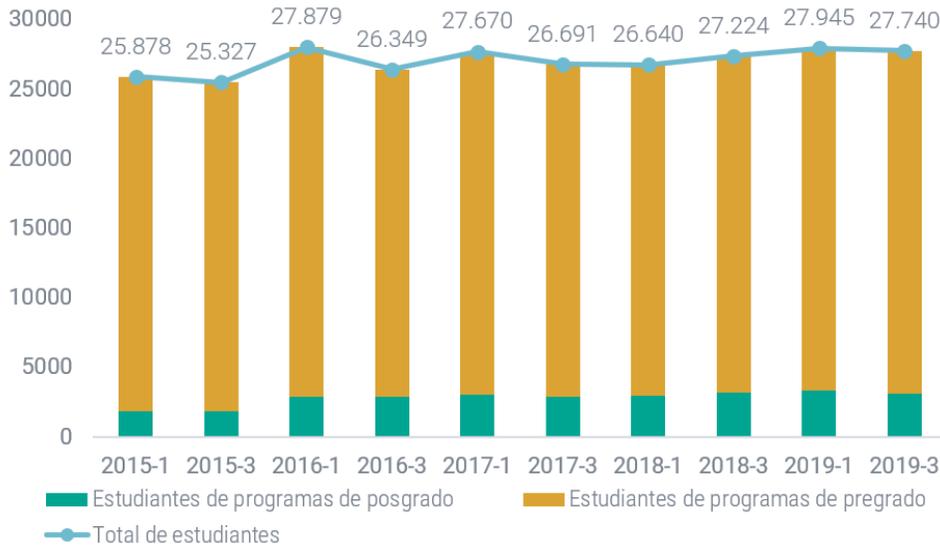
En lo referente al índice de absorción de los programas de posgrado, para el primer semestre académico es del 109%, esto debido a que los estudiantes solicitan reserva del cupo en el momento en que son admitidos y hacen efectiva la matrícula en este periodo; mientras que para el segundo semestre es del 79%, como se evidencia a continuación:



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.12 Índice de absorción institucional por periodo académico entre 2015 y 2019 para los programas de posgrado.

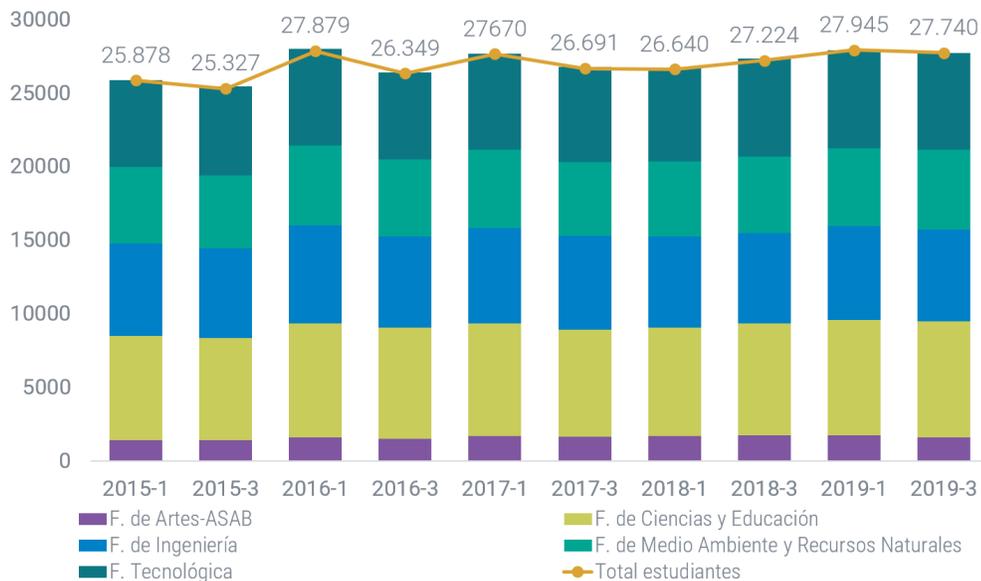
Una vez especificado el marco normativo, los criterios, el proceso de admisión y permanencia establecidos por la Universidad, así como, los índices de selectividad y absorción, a continuación, en la gráfica 2.13 se evidencia que la Universidad en cumplimiento del proceso de admisión cuenta con un total de 27.740 estudiantes, de los cuales el 89% (24.625) corresponden al nivel de pregrado y el 11% (3.115) al de posgrado.



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi - Oficina Asesora de Sistemas. Septiembre.

Gráfica 2.13 Número de estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas entre el 2015 al 2019, discriminado por nivel de pregrado y posgrado.

Teniendo en cuenta que la Universidad oferta 81 programas académicos, de los cuales 43 corresponden al nivel de pregrado y 38 al posgradual, y, que, estos se encuentran organizados en cinco (5) facultades, la distribución de los estudiantes en estas se especifica en la gráfica 2.14, en donde se evidencia que la Facultad de Ciencias y Educación cuenta con el mayor porcentaje de estudiantes con un 28,5% (7.894); seguido se encuentran la Facultad de Tecnológica con el 23.7% (6.581); la Facultad de Ingeniería con el 22.5% (6.235); la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el 19.6% (5.424); y, la Facultad de Artes, ASAB, con el 5.8% (1.606).

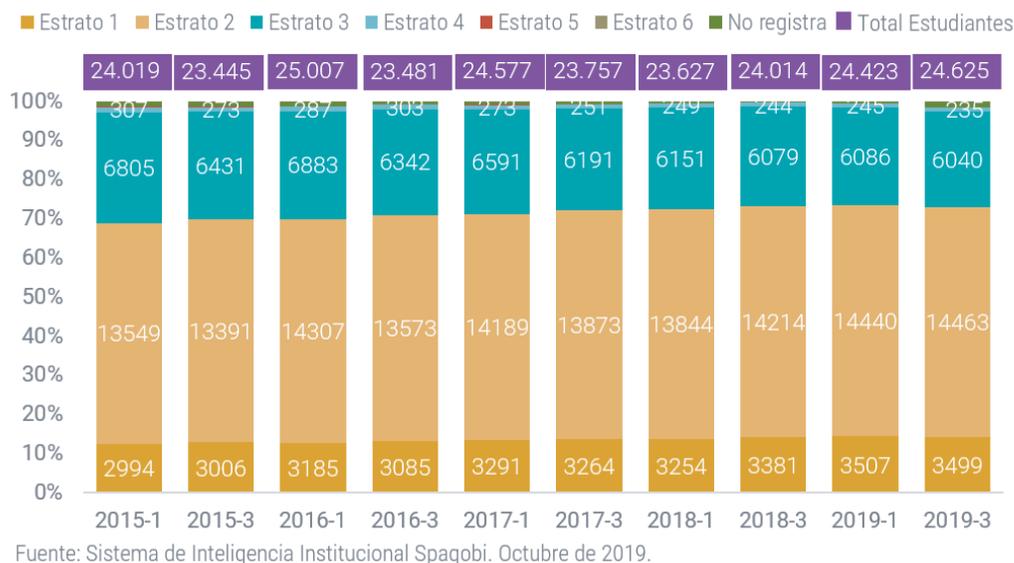


Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi- Oficina Asesora de Sistemas. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.14 Distribución del total de estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las facultades entre 2015 y 2019.

2.2.2 Estrategias de integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural

Partiendo de la naturaleza y el carácter de universidad pública, y, de acuerdo con la estratificación socioeconómica a la cual pertenecen los estudiantes que ingresan a la Universidad, el 59% pertenece a estrato 2, el 25% al 3 y el 14% al estrato 1, como se detalla en la gráfica 2.15. Esto evidencia, que la Universidad se consolida como una opción de acceso a la educación superior para aquellos ciudadanos que no poseen los recursos necesarios para financiar los estudios profesionales en instituciones privadas.



Gráfica 2.15. Caracterización socioeconómica de los estudiantes matriculados entre 2015 y 2019.

La distribución de la población estudiantil de pregrado en las distintas localidades de la ciudad de Bogotá D.C, Soacha y otras regiones del país. En el siguiente mapa se evidencia que la mayoría de los alumnos viven en las localidades de Kennedy (13,59%), seguido de Ciudad Bolívar (12,37%) y Bosa (10,84%); y el 9,13% habita en las afueras de Bogotá. Con una frecuencia entre el 5% y el 10% se encuentran las localidades de Suba (8,37%), Engativá (8,08%), Usme (6,39%) y San Cristóbal (5,49%), como se evidencia en el siguiente diagrama:

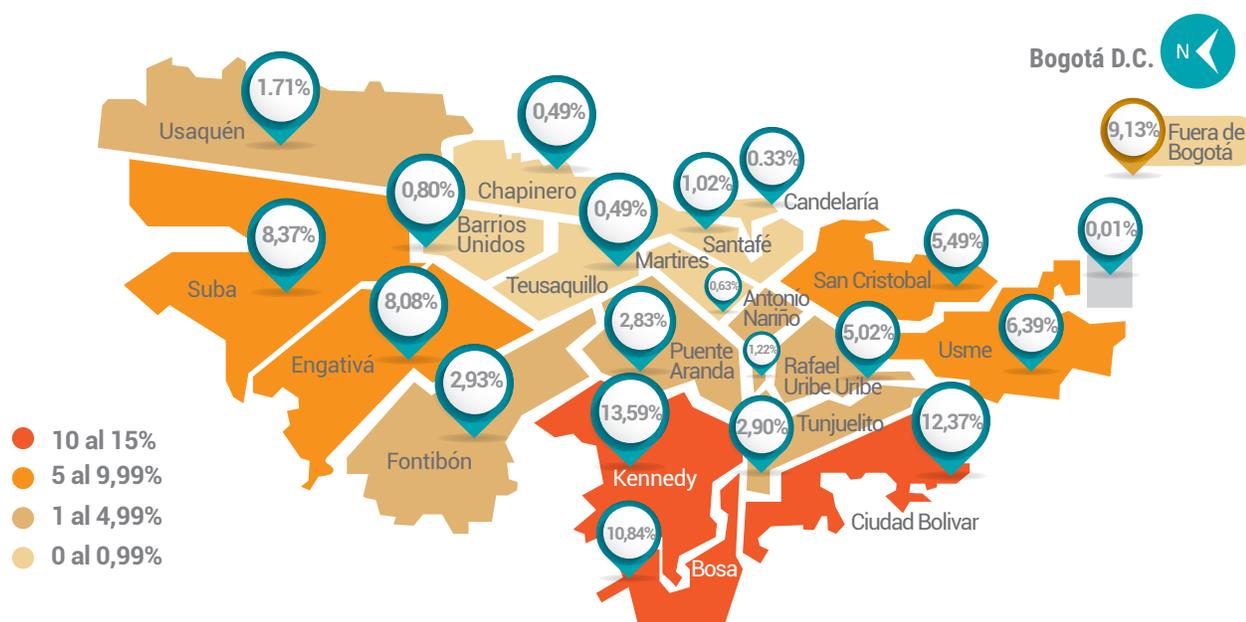
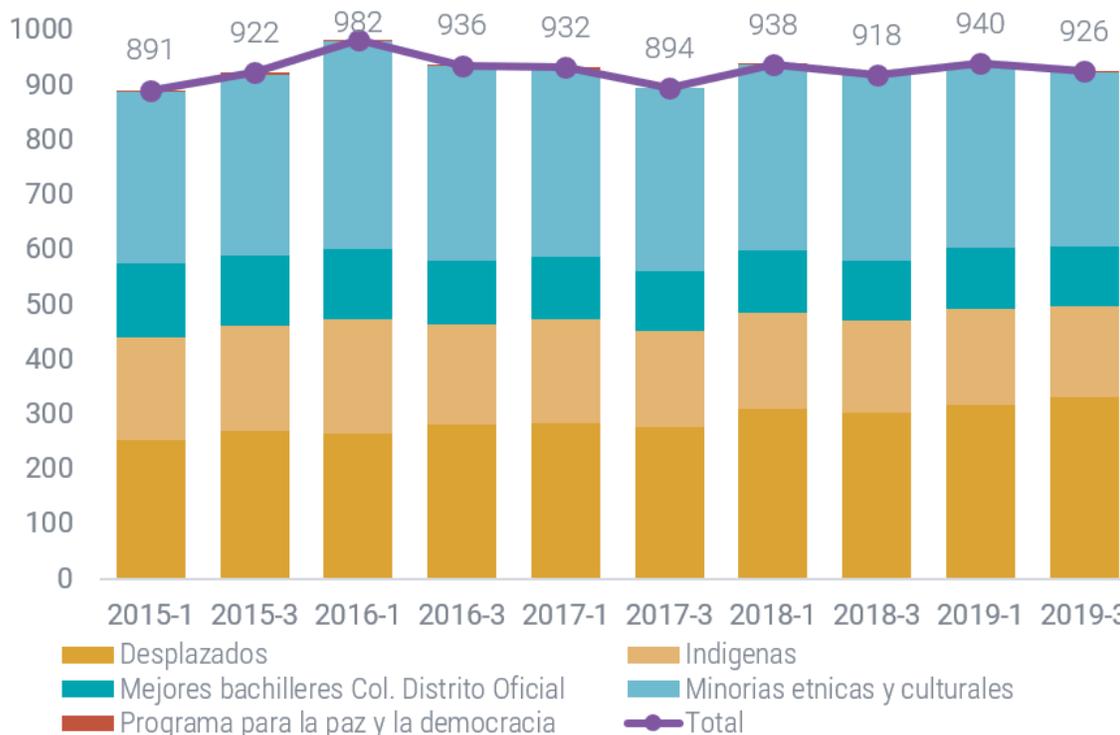


Diagrama 2.3. Distribución del lugar de procedencia de la población estudiantil de la Universidad Distrital en las localidades de la ciudad de Bogotá D.C.

Siguiendo con la caracterización de los estudiantes que hacen parte de la Universidad, es relevante mencionar que entre los años 2015 y 2019 han ingresado en promedio 928 alumnos mediante la asignación de cupos especiales, siendo la categoría de minorías étnicas y culturales, y desplazados las que históricamente han predominado, como se observa en la gráfica 2.16. Estos estudiantes, que ingresan bajo la admisión de circunscripciones especiales, corresponden a un 4% de la población total de estudiantes de pregrado.

Uno de los principales logros de la Universidad en la ventana de observación, ha sido la actualización de estos cupos especiales en atención a las necesidades del país; en razón de lo cual, es para la institución un orgullo poder tener beneficiarios del programa de reincorporación y/o reintegración en el marco del programa para la Paz, de los cuales en el año 2019 son admitidos 4 estudiantes.



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional Spagobi- Oficina Asesora de Sistemanas. Septiembre de 2019.

Gráfica 2.16 Estudiantes admitidos bajo los cupos de circunscripciones especiales entre 2015 y 2019.

En las cifras anteriormente expuestas, queda evidenciado que la institución garantiza el acceso a la educación superior de aquellos ciudadanos que ven en esta institución una posibilidad de crecimiento y formación profesional, y, que en cumplimiento de las disposiciones de admisión y mérito académico emanadas por la Universidad, ingresan sin discriminación por su estrato socioeconómico, condición sexual, religiosa, cultural, étnica, entre otras; lo que genera un proceso transparente sin propiciar condiciones de desigualdad.

Dada la heterogeneidad de los estudiantes, mostrada hasta el momento y reconociendo que estas diferencias no pueden convertirse en factores limitantes en el proceso educativo, desde el Programa de Permanencia, liderado por el Centro de Bienestar Institucional, se acompaña a los estudiantes que ingresan bajo las excepciones referidas. Con este propósito, las principales acciones y/o estrategias realizadas durante la ventana 2015-2019 son: en un primer momento, con los jóvenes que tienen intención de ingresar a la Universidad

se realizó una presentación de la Universidad especificando la totalidad de carreras y facultades, puntaje mínimo requerido por el ICFES y demás documentación que deben ser presentada para ingresar a la institución. En un segundo lugar, con los estudiantes ya admitidos por cupos especiales, en las diferentes facultades se realizaron talleres de asesorías de los beneficios y los deberes que tienen los admitidos; y, finalmente, en una etapa de fortalecimiento étnico, se realizan talleres, charlas, cine foros, tertulias, entre otras, con el fin de adquirir conocimientos sobre la etnia a la cual se pertenece; se busca que los estudiantes tengan pares de amigos/as para apoyo al interior de la Universidad, este tipo de reuniones permiten conocer aspectos y dificultades propias que tienen cada uno de los estudiantes.

Adicionalmente, con el desarrollo del proyecto 382-CREE, se implementa un nuevo ciclo de talleres llamado **Adaptación a la Vida Universitaria**, que aborda las siguientes temáticas: temor a hablar en público, orientación frente al uso de sustancias psicoactivas, orientación frente al manejo de la sexualidad, los cuales pueden ser tomados por todos los estudiantes de la Universidad.

2.2.3 Deserción de estudiantes

Dado el impacto que tiene la deserción de los estudiantes tanto en la Universidad como en el desarrollo del país, en aras de entender este fenómeno y establecer estrategias eficaces que reduzcan las tasas de retiro, garanticen la permanencia y la graduación de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2018, realizó la consolidación de las estadísticas de permanencia, graduación y deserción por Facultad y proyecto curricular para el periodo comprendido entre 2009-I y 2017-III, los cuales pueden ser consultados en los siguientes links:

Tabla 2.1. Links de consulta de las estadísticas de permanencia, graduación y deserción de los estudiantes de pregrado en cada Facultad.

Estadísticas de la permanencia, la graduación y la deserción de los estudiantes en los programas de pregrado 2009-2017

	Facultad de Ciencias y Educación
	http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/11171/bdd5a13a-0775-49d7-b742-f1e8e5ef7ac3
	Facultad Tecnológica
	http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/11171/b251dbd8-4924-4497-b73e-0eb9f9163683
	Facultad de Ingeniería
	http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/11171/e49da6d0-2402-43b0-a554-3136d196e8fa
	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/11171/978398fe-b0b4-4886-b3ad-59e3689386d7
	Facultad de Artes - ASAB
	http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/11171/d1154fd3-ea87-49f5-a221-801f17867f3a

Lo anterior, se convierte en un insumo para que los órganos máximos de decisión, los dirigentes de las Facultades y los Consejos Curriculares evalúen la información y establezcan acciones de mejora en pro de disminuir la deserción.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo planteado por Rico (2006)³, la deserción se clasifica en forzosa o voluntaria, la primera se da cuando la Universidad retira al estudiante por motivos de bajo rendimiento académico o alguna razón establecida dentro de los estatutos que ameritan la pérdida de la calidad de estudiante; la segunda, hace relación al abandono que hace el estudiante sin terminar los estudios de manera voluntaria.

La deserción también se clasifica de acuerdo con el tiempo que el estudiante se encuentre desvinculado de la institución, es decir que esta puede ser temporal o definitiva. Temporal cuando el estudiante reserva el cupo o aplaza el semestre, o es suspendido de acuerdo con las causas y los tiempos reglamentados por la institución, y bajo este lapso el estudiante reingresa a la Universidad; y la definitiva es cuando el estudiante no vuelve a la institución.

En este contexto, es pertinente indicar que, con base en la normatividad institucional, la Universidad ha establecido las siguientes causas de pérdida de la calidad de estudiante por bajo rendimiento académico, las cuales se aplican en correspondencia con el año de ingreso de los estudiantes:

Tabla 2.2. Normativa institucional que define las causales de pérdida de la calidad de estudiante.

 Acto administrativo	Causales de pérdida de la calidad de estudiante
Acuerdo N° 027 de diciembre 23 de 1993. Estatuto Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> No tener el promedio acumulado necesario para permanecer en la Universidad. Estar tomando una o más asignaturas por tercera o cuarta vez, en los términos del artículo anterior. Haber reprobado tres (3) asignaturas o más durante el mismo semestre.
Acuerdo N° 07 de diciembre 16 de 2009. Por el cual se modifica y reglamenta la prueba académica de los estudiantes de la Universidad Distrital FJC.	<ul style="list-style-type: none"> No haber alcanzado el promedio acumulado mínimo exigido por la Universidad, equivalente a 3.0. Haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios, durante un mismo periodo académico. Tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera vez.
Acuerdo N° 003 de agosto 8 de 2011. Por el cual se reglamenta la permanencia, rendimiento académico y otras situaciones académicas de los estudiantes de pregrado.	<ul style="list-style-type: none"> Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres puntos dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos. Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos.
Acuerdo N° 004 de 11 de agosto de 2011. Por el cual se modifica el Acuerdo 003 de 2011.	<ul style="list-style-type: none"> Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por cuarta vez. Para que el estudiante puede cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios.

Frente a las estadísticas de los estudiantes que abandonaron los estudios, en la siguiente tabla se muestran las cifras de 2014 a 2019, tipificando las causas en estudiantes que no renovaron matrícula, que perdieron la calidad de estudiante y que hicieron retiro voluntario:

³ Rico H., D. (2006). Caracterización de la deserción estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://planeacion.medellin.unal.edu.co/images/documentos/EstudioDesercionUnalMed.pdf>

Tabla 2.3 Número de estudiantes que abandonaron los estudios entre 2014-I y 2019-I, discriminado por Facultad y causa de retiro.

Causa de retiro	Facultad	2014-1	2014-3	2015-1	2015-3	2016-1	2016-3	2017-1	2017-3	2018-1	2018-3	2019-1	Total
Abandono-no renovó matrícula	F. de Ingeniería	2	4	3	11	17	39	69	0	2	0	9	156
	F. de Artes, ASAB	1	1	2	3	4	0	2	0	3	0	8	24
	F. de Ciencias y Educación	6	7	8	24	32	52	78	3	11	0	15	236
	F. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	10	12	13	21	47	63	0	1	0	3	171
	F. Tecnológica	7	11	5	77	63	48	68	0	2	0	0	281
	Total	17	33	30	128	137	186	280	3	19	0	35	868
Pérdida calidad estudiante	F. de Ingeniería	326	314	301	225	192	100	0	0	102	9	0	1569
	F. de Artes, ASAB	27	27	23	23	13	18	1	0	14	0	0	146
	F. de Ciencias y Educación	353	332	304	231	213	117	0	0	22	1	0	1573
	F. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	238	205	209	208	166	92	3	0	63	1	0	1185
	F. Tecnológica	340	280	232	218	178	98	1	0	126	4	0	1477
	Total	1284	1158	1069	905	762	425	5	0	327	15	0	5950
Retiro voluntario	F. de Ingeniería	8	7	15	58	45	97	45	0	166	44	24	509
	F. de Artes, ASAB	1	0	1	1	3	0	1	0	2	0	1	10
	F. de Ciencias y Educación	9	5	18	25	33	40	24	3	100	42	51	350
	F. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	0	4	4	13	31	28	2	70	27	23	205
	F. Tecnológica	2	1	2	37	36	47	32	0	112	31	23	323
	Total	23	13	40	125	130	215	130	5	450	144	122	1397

Fuente: Vicerrectoría Académica y Oficina Asesora de Sistemas. Julio 2019.

Para la causal de abandono por no renovación de matrícula, la Facultad Tecnológica y la Facultad de Ciencias y Educación, presentan el mayor porcentaje de incidencia con un 32 % y un 27% respectivamente, mientras que la Facultad de Artes, ASAB, tiene la cifra más baja con tan solo el 2%.

En cuanto el retiro voluntario, es de resaltar que este caso se da cuando el estudiante por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, se retira dejando notificación de su decisión ante el Consejo de Facultad, si el estudiante lo desea, este puede ser readmitido por la Universidad dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. En el contexto de esta causal, la Facultad de Ingeniería cuenta con el 36%, siendo esta la cifra más alta; seguido de la Facultad de Ciencias y Educación con un 25%; la Facultad de Artes, ASAB, cuenta con el 0.7%, consolidándose esta como la cifra más baja.

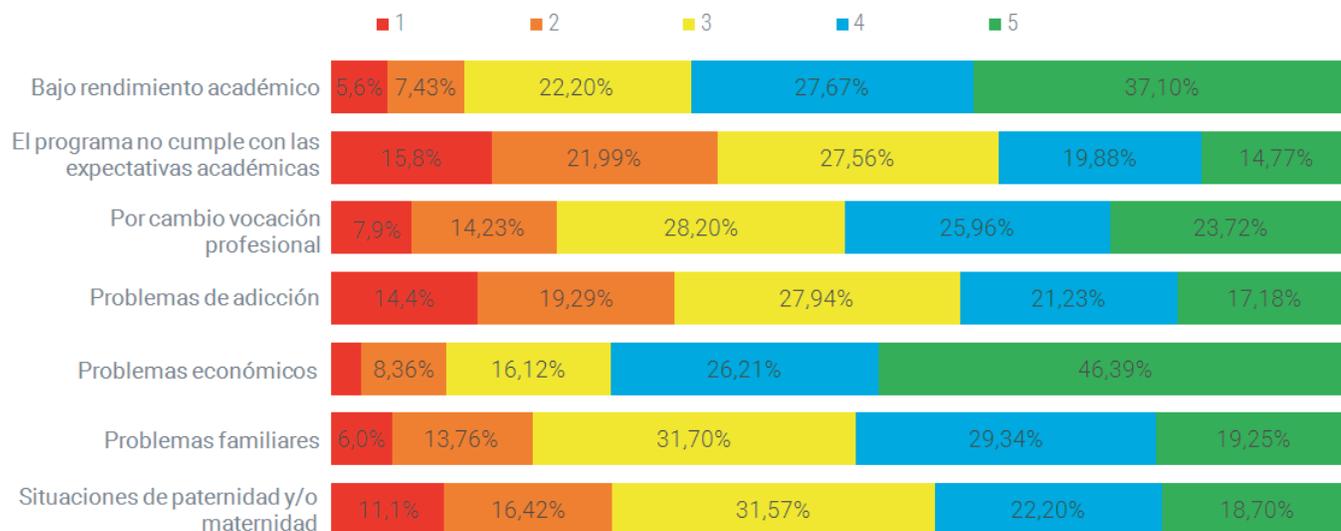
En el caso de los estudiantes que son retirados de la Universidad por haber incurrido en alguna de las causales de bajo rendimiento académico, la Facultad de Ingeniería, y la Facultad de Ciencias y Educación poseen el porcentaje más alto de incidencia, ambas con un 26%; seguido de la Facultad Tecnológica con un 23%; la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, la Facultad de Artes, ASAB, son las que poseen la cifra más baja con un porcentaje del 14% y 2.4%, respectivamente.

Llama la atención las marcadas diferencias existentes entre las Facultades, en donde la Facultad de Artes, ASAB, es la que menor incidencia de las tres causales reportadas, esto está asociado al riguroso proceso de admisión que implementa esta Facultad. Así como, al

éxito de la figura del profesor consejero dada la relación entre número de docentes y estudiantes; y, de la posibilidad que tienen los interesados en este tipo de programas, en desarrollar los cursos preparatorios que ofrece esta Facultad.

Al observar el comportamiento de las causas de retiro, se observa que el 72% del total de desertores está asociado con la pérdida de calidad de estudiante; seguido del 17% que hace retiro voluntario; y, el 11% que no renueva matrícula. Ante esto, y dado que la causa más frecuente está asociada con la mortalidad académica, se hace necesario evaluar las frecuencias de las causales de pérdida de la calidad de estudiante, para intensificar y/o reevaluar las estrategias de permanencia y acompañamiento de los estudiantes en el proceso de formación e implementar acciones para la nivelación académica, tutores académicos, cursos preparatorios y divulgación de la normativa institucional.

Dado que el retiro voluntario es la segunda causa con mayor frecuencia, es necesario realizar estudios que permitan establecer los motivos que han llevado a los estudiantes a abandonar la Universidad, para establecer los apoyos académicos, económicos, psicológicos más pertinentes. Con el fin de conocer la apreciación de los estudiantes al respecto de los motivos que consideran representan un mayor riesgo de los estudiantes de abandono del proceso de formación en la Universidad, esto se consultó en la aplicación de la encuesta de autoevaluación institucional y se obtuvieron las siguientes respuestas:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 2.17 Apreciación de los estudiantes respecto a las situaciones que consideran representan un mayor riesgo para el abandono de los estudios.

Los estudiantes consideran de manera significativa, que, en mayor medida, la principal causa de abandono de los estudios está asociada a problemas económicos y el bajo rendimiento académico; lo cual se encuentra en correspondencia con las cifras reportadas anteriormente. La respuesta que tuvo una menor calificación, fue la asociada al abandono porque el programa no cumple con las expectativas académicas, lo que sugiere que los estudiantes se sienten a gusto con el tipo y calidad de educación recibida por la Universidad.

Dado que los estudiantes consideran que el bajo rendimiento y los problemas económicos son causales muy probables de abandono estudiantil, la Universidad a través del programa de bienestar ha establecido acciones tendientes a evitar que por estas causas los estudiantes no continúen sus estudios, estas estrategias están descritas en el factor 9.

En esta dirección, y en correspondencia, con el seguimiento que realiza el Ministerio de Educación Nacional, MEN, a través del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, SPADIES.0, a continuación, se encuentra la tasa de deserción y retención reportada por periodos comprendidos entre el año 2014 y 2019-I.

Tabla 2.4. Tasa de deserción consultada por periodo

Año	Tasa de Deserción	Tasa de Retención
2014-1	18.63%	81.37%
2014-2	13.49%	86.51%
2015-1	9.99%	90.01%
2015-2	9.49%	90.51%
2016-1	9.44%	90.56%
2016-2	8.95%	91.05%
2017-1	11.56%	88.44%
2017-2	24.13%	75.87%
2018-1	22.82%	77.18%
2018-2	21.08%	78.92%
2019-1	5.45%	94.55%

Fuente: SPADIES 3.0. Consultado en octubre 2019.

Con base en esta información, es pertinente mencionar que en la Universidad la cifra de deserción frente a la reportada en 2015, ha aumentado, lo que supone un esfuerzo para la institución para intensificar y evaluar las estrategias de apoyo y retención estudiantil. Con este propósito, la Universidad ha consolidado acciones para mitigar las causas de la deserción en sus facultades y esto ha permitido formular las siguientes estrategias:

Tabla 2.5 Estrategias de mitigación para la deserción estudiantil.

Origen del abandono	FASE 0	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
Factor individual	Visita a colegios, Orientación socio ocupacional	Apoyo en la transición del colegio a la vida universitaria	Acompañamiento en la interacción social y humana Identificación de estructura personal de apoyo familia/ acudiente	Apoyo en la transición de la universidad a la vida profesional	Estructuración de canales efectivos de comunicación
Factor Académico	Identificación de necesidades de refuerzo académico al bachiller	Apoyo/ refuerzo académico	Acompañamiento académico para la graduación	Prácticas profesionales aprestamiento para la empleabilidad	Estructuración de oferta de actualización pertinente Seguimiento a graduados
Factor social y económico	Presentación opciones públicas de financiación	Caracterización del estudiante de primer semestre Presentación políticas de inclusión y becas	Realización de campañas de prevención y promoción de salud Apoyo en información de opciones de financiación para la permanencia	Apoyo en el aprovechamiento de redes profesionales	Información pertinente de servicios y beneficios Gestión oportuna en la bolsa de empleos
Factor institucional	Gestión de variables determinantes de servicio del estudiante	Coordinación de variables críticas de infraestructura y servicios al estudiante	Gestión de convenios y alianzas que amplíen los espacios y las opciones deportivas, sociales y culturales. Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades pedagógicas del cuerpo docente	Gestión de variables determinantes de servicio al graduando	Fortalecimiento del programa de graduados: comunicaciones, servicios y sistemas de información

Sumado a las anteriores acciones, desde la institución se propende por acompañamientos extracurriculares que favorezcan la graduación en los tiempos previstos:

Tabla 2.6 Acciones que favorecen la permanencia estudiantil.

Fortalecimiento Académico	Deporte y Recreación	Salud y Ambiente	Desarrollo Humano	Cultura y Entretenimiento
<p>Apropiación de la identidad institucional</p> <p>Evaluación inicial y cursos libres asociados a resultado</p> <p>Desarrollo de Cursos libres disciplinares</p> <p>Integración con programas de mejoramiento docente</p>	<p>Gimnasio</p> <p>Prácticas libres</p> <p>Deportes</p> <p>Torneos deportivos</p>	<p>Alimentación saludable</p> <p>Cuidado del cuerpo</p> <p>Prevención de consumo de sustancias psicoactivas</p> <p>Campañas de prevención y promoción</p>	<p>Música</p> <p>Arte</p> <p>Danza</p> <p>Teatro</p> <p>Grupos representativos</p>	<p>Orientación Socio Ocupacional</p> <ul style="list-style-type: none"> •Visita a colegios •Consejería <p>Proyecto de vida</p> <p>Fortalecimiento del proceso de admisión</p> <p>Introducción a la vida universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> •Manejo de tiempo •Técnicas de estudio

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 5. Admisión y Permanencia de estudiantes.	34%	8,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple en alto grado.		

2.3 CARACTERÍSTICA 6. SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES

"La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad".

2.3.1 Asignación de estímulos y apoyos estudiantiles

La Universidad otorga incentivos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos, estos se ven representados en unos beneficios de carácter económico; y, adicionalmente, ofrece a los estudiantes estímulos relacionados con la exención y/o apoyos para el pago de la matrícula. En la siguiente tabla se relacionan los tipos de incentivos y los actos administrativos que los reglamentan:

Tabla 2.7 Incentivos establecidos por la Universidad para los estudiantes.

Incentivos por rendimiento académico

Incentivo	Descripción	Norma
Grado de Honor Francisco José de Caldas	Consiste en el otorgamiento de una beca de estudios de posgrado en una Universidad Colombiana, en el área del saber o afines al título del graduando, siempre y cuando ocupe el primer puesto en su promoción y cumpla los siguientes requisitos: a). Tener el mayor promedio aritmético acumulado, no inferior a cuatro, cero (4.0); b). No haber reprobado ninguna asignatura, y c). Haber obtenido en su trabajo de grado la mención "laureado" o "meritorio".	Acuerdo N° 027 de 1993 del CSU, Estatuto Estudiantil, Artículo 57.
Becas de postgrado	Son otorgadas en cada promoción a los estudiantes de carrera que obtengan el más alto promedio y cuyo trabajo de grado haya obtenido una calificación de cuatro, cero o más (4.0). A estos estudiantes la Universidad les concede becas para cursar programas de posgrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La beca de posgrado comprende la exención de pagos de derecho de matrícula, excepto la cuota correspondiente al servicio médico.	Acuerdo N° 027 de 1993 del CSU, Estatuto estudiantil, Artículo 58.
Matrícula de honor	Consiste en el otorgamiento de un auxilio económico, equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, a los diez (10) mejores estudiantes de cada programa de pregrado por semestre. Para obtener matrícula de honor se debe cumplir con los siguientes requisitos: a) Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0); b). Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa, y; c). No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula. El estudiante que obtenga este incentivo puede escoger entre el auxilio económico o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente.	Acuerdo N°027 de 1993 del CSU, Estatuto estudiantil, Artículo 59.
Mención meritoria a laureada en el trabajo de grado	La mención de meritorio o laureado es una distinción otorgada por el Consejo de Facultad a los trabajos de grado que a juicio de los jurados ameriten tal distinción.	Acuerdo N°027 de 1993 del CSU, Estatuto estudiantil, Artículo 61.

<p>Asistentes académicos o investigativos (Monitores)</p>	<p>Los asistentes académicos e investigativos, los cuales son aquellos estudiantes que por razones de rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales pueden participar en procesos de docencia, investigativos o administrativos de la Universidad. El desempeño de este tipo de actividades representa una distinción y un privilegio que conlleva responsabilidad de parte de los estudiantes. Estos pueden ser asistentes académicos, instructores, monitores académicos y administrativos, quienes reciben una remuneración semestral de dos (2) salarios mínimos legales vigentes salarios mínimos legales vigentes y las funciones que deben desempeñar se encuentran reguladas en el Título V del Estatuto de Estudiantes.</p>	<p>Acuerdo N°027 de 1993 del CSU, Estatuto estudiantil, Artículo 63 y 64.</p>
<p>Ser Pilo Paga y Generación E</p>	<p>Es el otorgamiento de créditos condonables para financiar el acceso y la permanencia dentro de la educación superior de ciudadanos colombianos que se hayan destacado por sus resultados en el examen de Estado Saber 11 y que cumplan con los requisitos de cada una de las convocatorias del programa Ser Pilo Paga establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Términos establecidos por el MEN de acuerdo con las convocatorias anuales.</p>
<p>Mejores ECAES-Saber Pro</p>	<p>Los estudiantes que se destaquen por su alto desempeño en los Exámenes de Calidad para la Educación Superior (ECAES), tendrán un reconocimiento en la exoneración del pago de derechos de matrícula en un programa de postgrado de la Universidad.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 40.</p>

Incentivos de exención y apoyo de pago en matrícula

<p>Descuentos en matrícula</p>	<p>Descuento del 30% sobre el valor de la matrícula por ser egresado.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 44.</p>
	<p>Descuento del 50% sobre el valor de la matrícula por haber sido monitor académico y administrativo en pregrado.</p>	<p>Acuerdo N°004 de 2006 del CSU, Artículo 31.</p>
	<p>Descuento del 50% sobre el valor de la matrícula por haber sido representante estudiantil en el Consejo Superior, Académico o de Facultad.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CS, Artículo 31.</p>
	<p>Exoneración en el pago total de matrícula a los trabajadores oficiales y empleados públicos de la Universidad, sus conyugues e hijos y los hijos de los pensionados de la Universidad.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 30.</p>
	<p>Exoneración de los derechos de matrícula a los estudiantes que se destaquen en certámenes deportivos reconocidos oficialmente por Coldeportes.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 32.</p>
	<p>Descuento del 50% del valor de la matrícula cuando el aspirante que ingrese a la Universidad sea el segundo de los hermanos de la misma familia.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 36.</p>
	<p>Descuento del 70% del valor de la matrícula cuando el aspirante que ingrese a la Universidad sea el tercero de los hermanos de la misma familia.</p>	<p>Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 38.</p>
	<p>Exonerar de los derechos de matrícula a los estudiantes que se distingan por su cooperación en la vida universitaria, en certámenes científicos y culturales.</p>	<p>Acuerdo N°004 de 2006 del CSU, Artículo 39.</p>
	<p>Exonerar del 50% del valor de la matrícula en los programas de posgrado de la Universidad a los egresados de esta institución que se haya desempeñado como monitores académicos o administrativos.</p>	<p>Acuerdo N°004 de 2006 del CSU, Artículo 31.</p>

Descuentos en matrícula

Beca del 100 % de matrícula de posgrado al egresado de la Universidad que le hayan sido otorgado más de 3 estímulos diferentes contemplados en el acuerdo.

Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 43.

Descuento del 30% sobre el valor total de la matrícula del programa de educación no formal, para los egresados graduados de un programa de pregrado de la Universidad.

Acuerdo N° 004 de 2006 del CSU, Artículo 45.

Jóvenes en acción

En el programa "Jóvenes en Acción", se realiza una transferencia monetaria condicionada dos veces por semestre a los jóvenes que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, para apoyar el pago de la matrícula y para dar un auxilio de gastos, y así garantizar la continuidad en la realización de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales de los estudiantes que hagan parte de este programa.

Convenio interadministrativo No 249 de 2014 firmado entre el Departamento de Prosperidad Social y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas,

De acuerdo con los incentivos mencionados, en el siguiente diagrama se encuentran las cifras de los beneficiados con los estímulos en el periodo comprendido entre el 2015 y 2019; en donde el descuento electoral, el descuento de egresado, el descuento de monitor y el descuento por ser segundo hermano son los incentivos con un mayor número de favorecidos.⁴



Diagrama 2.4. Cifras de incentivos otorgados a los estudiantes entre 2015 y 2019, de acuerdo con el tipo de beneficios establecidos.

Otro de los aspectos a subrayar, tiene que ver con el interés de la Universidad en fortalecer el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país; y, en particular, el del Distrito Capital, para lo cual la Universidad Distrital cuenta con un sistema de matrículas que le permite actualizar los costos por concepto de estas, respondiendo de manera oportuna y adecuada a los cambios sociales y económicos que atraviesa la población estudiantil; haciendo factible el principio de la equidad y la justicia social, consagrados en la Constitución Política de

⁴ En el anexo 2, se encuentran las estadísticas de beneficiarios de estímulos por facultad para el periodo comprendido entre 2015 y 2019-I.

Colombia. En otras palabras, el sistema de actualización de matrículas, permite a la Universidad garantizar a los estudiantes que enfrentan cambios en sus condiciones sociales o económicas la continuidad en el proceso de formación al brindar alternativas coherentes con estos cambios. De tal manera, se aporta al desarrollo de diferentes contextos en la ciudad-región.

En este sentido, es pertinente mencionar que desde el año 1988 los estudiantes de pregrado de la Universidad pagan un derecho de matrícula semestral, con base en la tabla de liquidación asociada a la renta gravable, en los Ingresos de retención y los salarios de los padres del estudiante de quien costeará los estudios. Para el cálculo del valor de la matrícula, la Universidad a partir de la clasificación socioeconómica de los estudiantes otorga un puntaje, le cual tiene una equivalencia en salarios mínimos, este mecanismo y equivalencias se encuentra regulado por el Consejo Superior Universitario, CSU, mediante el [Acuerdo N° 004 del 2006](#).

Teniendo en cuenta la posibilidad de que la estabilidad económica de los estudiantes y de los padres de estos puede fluctuar durante el proceso de formación, el Consejo Superior Universitario, CSU, mediante el [Acuerdo N° 004 del 2006](#) estableció el régimen de liquidación de matrícula, el cual instaura que los alumnos que demuestren un cambio en su situación socioeconómica que afecte la continuidad de su proceso de formación, pueden solicitar que el valor de la matrícula sea recalculado. Para la presentación de la solicitud, se debe tener en cuenta las fechas programadas y la documentación de evidencias requeridas.

En el caso de los programas académicos de posgrado, el valor de la matrícula se establece con base, en el valor de medio (0.5) salarios legales vigentes (SMLV), otorgado por la Universidad, y, este es liquidado a partir de la totalidad de créditos académicos inscritos por el estudiante.

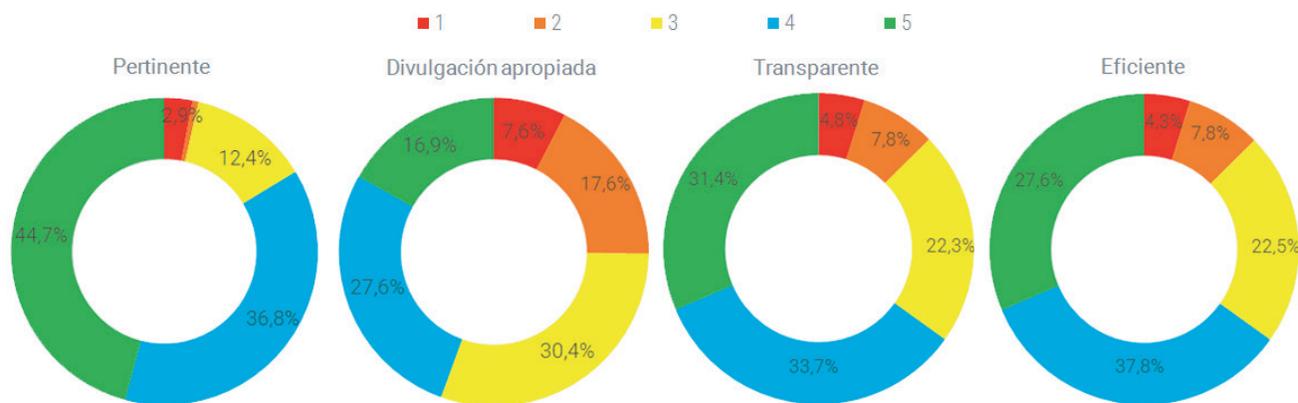
Con el fin de generar facilidades de pago a este tipo de estudiantes, así como, a los de nivel de pregrado, se ha abierto la posibilidad de fraccionamiento de matrícula de la siguiente manera:

- **Costos de la matrícula hasta dos SMLV, en un solo pago.**
- **Costos de la matrícula superior a dos y hasta cuatro SMLV, en dos pagos.**
- **Costos de la matrícula superior a cuatro SMLV, en tres pagos.**

Sumado a lo anterior, frente al pago de las matrículas, los estudiantes pueden acceder a los programas Gubernamentales promovidos por el ICETEX, proyecto "Acceso con Calidad a la Educación Superior, ACCES", del Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX, para ello en el Centro de Bienestar Institucional se cuenta con el personal capacitado para orientar acerca de esta posibilidad.

La divulgación de los incentivos, las becas y los estímulos que benefician a los estudiantes, se realiza a través de la página principal de la Universidad, mediante redes sociales institucionales, se entrega información en las sesiones de inducción y a través de la comunicación oral de los estudiantes con sus pares y profesores consejeros.

Finalmente, con el fin de identificar la apreciación de los estudiantes acerca del proceso que acompaña la asignación de los incentivos, se pidió a estos calificar en una escala de 1 a 5, siendo cinco el mayor valor, la pertinencia, la apropiada divulgación, la transparencia y la eficiencia de estos beneficios, a lo cual respondieron:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 2.18 Apreciación de los estudiantes acerca de la asignación de incentivos, teniendo en cuenta la pertinencia, la divulgación, la transparencia y la eficiencia.

Al analizar las respuestas se observa que para los cuatro criterios evaluados la apreciación es positiva; en este sentido el 85% de los encuestados afirma que la asignación de los incentivos es pertinente; el 62% indica que la divulgación es apropiada; el 73% considera que se hace de manera transparente; y, el 73% indica que la divulgación es apropiada. Este último porcentaje, sugiere una acción de mejora en los mecanismos que se utilizan para que los estudiantes conozcan los incentivos que posee la Universidad y los requisitos y procedimientos para beneficiarse de los mismos.

Frente a los apoyos brindados a los estudiantes y la asignación de los mismos, además de las estrategias mencionadas a lo largo de este capítulo que han sido implementadas en el marco de la permanencia estudiantil, existen aquellos servicios prestados por el Centro de Bienestar Institucional, los cuales se articulan en siete grupos funcionales: Desarrollo Humano, Socioeconómico, Deportes, Artístico y Cultural, Socio ambiental, Gestión administrativa y Egresados; y serán ampliados en el factor 9, relacionado con el Bienestar Institucional.

2.3.2 Convenios interinstitucionales activos para facilitar el ingreso de los estudiantes

Actualmente, la Universidad cuenta con tres convenios interinstitucionales que posibilitan el ingreso de los estudiantes, el primero de ellos, es el convenio 2955 de 2015, suscrito con la Secretaria de Educación del Distrito, cuyo objetivo es ofrecer programas de educación superior, que, apoyados en estrategias de financiamiento acordadas mediante alianza con el ICETEX, permitan el acceso y la permanencia en la educación superior a egresados del sistema educativo oficial y distrital de los estratos 1,2 y 3. Para el semestre académico 2019-I, en el marco del convenio se encuentran beneficiados un total de 460 estudiantes, la información de este convenio se encuentra en detalle en el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.

El segundo, es el programa de Reconocimiento de Saberes de la Facultad de Artes, ASAB, realizado en alianza con la Asociación Colombiana de Facultades y los programas de Artes (ASCOFADE). Este proyecto se constituye como una oferta de formación profesional de los pregrados de la Facultad de Artes, ASAB, que basado en la

autonomía universitaria, la flexibilidad curricular y las herramientas académicas previstas en la normatividad interna de la Universidad; tiene como objetivo reconocer la experiencia, el conocimiento y el ejercicio en el campo de las artes, a los agentes artísticos y culturales, labor académica que se encuentra regulada institucionalmente, mediante el [Acuerdo N° 012 del 19 de noviembre del 2015](#).

Finalmente, en el marco del Acuerdo N° 060 de 20 de septiembre de 2017, emitido por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y del proyecto AC 38 denominado “Formación de capital humano de alto nivel para la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación-maestrías investigativas para docentes y directivos docentes del departamento de la Guajira”, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicitó al Ministerio de Educación Nacional la extensión de la Maestría en Educación ofertada en la institución desde el año 2012, ante lo cual el MEN a través de la Resolución N° 18794 del 11 de diciembre de 2018 otorgó el Registro Calificado a la extensión del programa en mención, de tipo presencial, con modalidades de investigación y profundización, en el departamento de la Guajira con un total de 40 créditos académicos.

Posteriormente en 2019, la maestría solicitó ampliación de cobertura al Ministerio para su oferta en Riohacha, la cual recibió aprobación por medio de la Resolución 7127 de julio 09 del año en curso, por parte de esta entidad. La primera cohorte se abrió en el 2019-III y tuvo un total de 53 docentes matriculados.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	34%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple en alto grado.		

2.4 Valoración Factor 2. Estudiantes

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	Cualitativo
4 CARACTERÍSTICA Deberes y derechos de los estudiantes.	32%	9,0	2,88	Se cumple plenamente
5 CARACTERÍSTICA Admisión y Permanencia de estudiantes.	34%	8,7	2,96	Se cumple plenamente
6 CARACTERÍSTICA Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	34%	9,0	3,06	Se cumple en alto grado
Total	100%		8,9	
Valoración global del factor 2: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con un Estatuto estudiantil, en el cual se establecen entre otros elementos: derechos y deberes, admisiones, inscripciones, matrícula y permanencia, incentivos, graduación, desarrollo de trabajos de grado, causales de pérdida de la calidad de estudiante, régimen disciplinario, así como las transferencias tanto internas como externas, lo que permite una relación armoniosa entre la institución y sus estudiantes, durante su proceso de formación.

En el marco de la autonomía, la Universidad tiene definidos los criterios bajo los cuales admite a sus estudiantes, estos contemplan la heterogeneidad social y cultural, y se aplican de manera transparente. Con el fin de

contribuir al desarrollo del país, la institución estableció el otorgamiento semestral de cupos especiales para comunidades indígenas, beneficiarios de la ley 1084 de 2006, desplazados víctimas del conflicto armado, comunidades negras, mejor bachiller de los colegios públicos del Distrito Capital y los beneficiarios del programa de reincorporación y/o reintegración en el marco del programa para la paz, el cual entro en vigencia en el 2019.

En el Estatuto Estudiantil, se establece la participación de estudiantes en los diferentes órganos de decisión, lo que contribuye a fortalecer la democracia participativa. Es necesario reformular las estrategias que la Universidad ha implementado para dar a conocer a la comunidad estudiantil, en diferentes momentos de su vida en la Universidad, las actualizaciones tanto del estatuto como de la normatividad universitaria en general.

La Universidad cuenta con descuentos y convenios para facilitar el pago de la matrícula de sus estudiantes, así como incentivos por rendimiento académico a través de becas, monitorias (académicas, administrativas e investigativas), matrículas de honor entre otras; en este sentido durante la ventana de observación 2015 – 2019 se han favorecido más de 31.000 estudiantes. De otro lado a través del programa de jóvenes en acción, estudiantes con bajos recursos, acceden a un apoyo económico, en el marco de los programas gubernamentales vigentes, la universidad tiene matriculados estudiantes favorecidos del programa “ser Pilo Paga” y del actual programa “Generación E”.

Como resultado del ejercicio de apreciación, se identificó que la comunidad considera en alto grado que la asignación de estos incentivos se realiza con eficiencia, transparencia y pertinencia, actualmente la Universidad está trabajando en incrementar el número de beneficiarios de estos programas y evaluar el impacto de los mismos, desde la mirada de la permanencia y el bienestar de los estudiantes.

Dado el alto número de estudiantes inscritos y el porcentaje de absorción de los programas de pregrado, es necesario que la Universidad revise las causales que no le permiten tener un índice del 100%, de tal manera, que los matriculados puedan corresponder al total de admitidos.

En lo referente a las cifras de abandono, partiendo del consolidado de estadísticas de permanencia, graduación y deserción (2009-2017) de los estudiantes en los programas de pregrado, es necesario se continúe con el desarrollo de iniciativas para develar, evaluar y atender, las causales de retiro de los estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades de las Facultades. En este sentido, la articulación de los programas institucionales existentes y las acciones particulares emprendidas por los proyectos curriculares deben ser evaluadas y fortalecidas. Adicionalmente, es necesario iniciar un estudio investigativo que permita establecer las causas deserción para los programas de posgrado.

Es de anotar que los estudiantes consideran que su situación económica, es uno de los elementos que se constituye en el principal riesgo de deserción, aspecto que se ha estado trabajado con el Centro de Bienestar Institucional con el fin de fortalecer los programas existentes.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como



Diagrama 2.5 Relación de principales aspectos positivos y debilidades asociadas al Factor 2.

COMPARACIÓN 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 2. ESTUDIANTES						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
4 CARACTERÍSTICA Deberes y derechos de los estudiantes.	8,68	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad gestionó nuevos proyectos que propenden por la permanencia de los estudiantes: ✓ Proyecto de Atención y Promoción para la Excelencia Académica (APEA). ✓ Proyecto de implementación de un modelo de predicción de deserción, formulado en el marco del proyecto ACACIA.
5 CARACTERÍSTICA Admisión y Permanencia de estudiantes.	9,28	Se cumple plenamente	8,7	Se cumple plenamente	▼	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de estrategias, para la graduación de los estudiantes como los programas académicos transitorios que propenden por la graduación de los estudiantes que superaron los tiempos establecidos normativamente.
6 CARACTERÍSTICA Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	8,69	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar a la asignación de cupos especiales, los beneficiarios del programa para la paz en el marco del posconflicto. ✓ La Universidad cuenta con un Aula Experimental Asistiva, que brinda un desarrollo didáctico y tecnológico para poblaciones con necesidades Educativas Especiales.
Valoración Global del Factor	8,88	Se cumple plenamente	8,9	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de las normativas que regulan los incentivos en materia de apoyos económicos y cursos inter semestrales.

Plan de Mejoramiento

A la luz de los resultados de los procesos de autoevaluación, a continuación se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Incrementar las estrategias de socialización de la normatividad asociada a la vida académica de los estudiantes.
- Establecer acciones diferenciadas por facultad que propendan por disminuir la deserción y articularlas con los proyectos institucionales existentes.
- Implementar un proyecto para establecer las causas de la deserción en los programas de posgrados.
- Unificar la normatividad académica que rige los programas de posgrados en las diferentes facultades.

2.5 ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 2.8 Relación de anexos que soportan el factor 2.

Número de anexo	Descripción
A1-F2-RAI	Listado de los estudiantes que se encuentran representando este estamento en los Comités y Consejos.
A2-F3-RAI	Estadística de beneficiarios de estímulos por facultad para el periodo comprendido entre el 2015 al 2019-I.



PROFESORES

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia.

FACTOR _____

PROFESORES



CONTENIDO _____

3.1 CARACTERÍSTICA 7. _____	115
DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO	
3.1.1 Estatuto docente _____	115
3.1.2 Participación en órganos de decisión _____	116
3.2 CARACTERÍSTICA 8. PLANTA PROFESORAL _____	119
3.2.1 Caracterización y suficiencia del cuerpo profesoral _____	119
3.2.2 Mecanismos de contratación y responsabilidades del profesorado _____	126
3.3 CARACTERÍSTICA 9. CARRERA DOCENTE _____	134
3.3.1 Escalafón docente y asignación salarial _____	134
3.4 CARACTERÍSTICA 10. DESARROLLO PROFESORAL _____	139
3.4.1 Programas de desarrollo profesoral. _____	139
3.5 CARACTERÍSTICA 11. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES _____	141
3.6 VALORACIÓN FACTOR 3. PROFESORES _____	141
3.7 ANEXOS _____	146

Listado de tablas

Tabla 3.1 Relación de anexos que soportan el factor 3

Listado de gráficas

Gráfica 3.1 Apreciación de los docentes acerca de la aplicación objetiva de las disposiciones del estatuto Docente

Gráfica 3.2 Comportamiento del número de docentes de planta y de vinculación especial de la Universidad existentes entre 2015 y 2019-I, con la respectiva distribución por facultad

Gráfica 3.3 Comportamiento del indicador de suficiencia docente entre 2015 y 2019-I

Gráfica 3.4 Apreciación de los estudiantes y los docentes acerca de la suficiencia de los docentes que tiene la Universidad

Gráfica 3.5 Comportamiento del nivel educativo de los docentes de planta de la Universidad entre 2015 y 2019-I

Gráfica 3.6 Comportamiento del nivel educativo de los docentes de vinculación especial de la Universidad entre 20125 y 2019-I

Gráfica 3.7 Apreciación de los estudiantes acerca de la correspondencia del nivel académico de los docentes con las actividades desarrolladas en clase

Gráfica 3.8 Apreciación de los docentes acerca de la suficiencia del nivel académico y experiencia profesional del cuerpo docente para el desarrollo de las funciones misionales de la institución

Gráfica 3.9 Distribución de los docentes en las Facultades de acuerdo con el carácter de la institución de la cual egresaron en su último estudio realizado

Gráfica 3.10 Número de docentes TCO beneficiados por facultad mediante el Acuerdo N° 01 del 2018, para aplicación en dicha vigencia

Gráfica 3.11 Número de actividades realizadas en el período intersemestral 2018-II por los docentes TCO

Gráfica 3.12 Apreciación de los docentes de planta y vinculación especial acerca de la aplicación de los criterios para la vinculación de los docentes

Gráfica 3.13 Porcentaje de distribución de horas dedicadas a la docencia, investigación, extensión y/o proyección social, y, gestión administrativa

Gráfica 3.14 Categorías del escalafón de los docentes de planta

Gráfica 3.15 Categorías del escalafón de los docentes de vinculación especial

Gráfica 3.16 Apreciación de los docentes acerca de la aplicación de los criterios de manera transparente y objetiva para la asignación de puntaje y ascensos en el escalafón docente

Gráfica 3.17 Comisiones otorgadas a los docentes entre 2015 y 2019-I por facultad

Gráfica 3.18 Asignación de puntos salariales por el reconocimiento de la productividad académica de los docentes

Listado de diagramas

Diagrama 3.1 Relación del número de docentes que se encuentran en los diferentes órganos de decisión

Diagrama 3.2 Descripción de las fases y las etapas del concurso de carrera docente abierto en 2019

Diagrama 3.3 Descripción de las actividades que pueden realizar los docentes de carrera

Diagrama 3.4 Categorías del escalafón docente

FACTOR 3. PROFESORES

La Universidad cuenta con una planta profesoral diversa, que se caracteriza por su alto nivel académico y compromiso para el desarrollo de las funciones misionales, estos elementos serán evidenciados en este capítulo, así como, los reglamentos institucionales que regulan el ejercicio docente en lo que respecta a derechos, deberes, escalafón, carrera docente, incentivos e interacción académica.

3.1 CARACTERÍSTICA 7. DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO

"La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución".

3.1.1 Estatuto docente

La Universidad ha definido dentro sus finalidades la formación de profesionales especializados y ciudadanos activos en articulación con la producción y la reproducción del conocimiento científico, tecnológico y de creación artística. En este contexto, la función de los docentes es fundamental para consolidar la formación integral de los estudiantes, posibilitando la generación de conocimiento y el diálogo de saberes que aporten a la solución de los problemas de la sociedad.

Para garantizar el correcto desarrollo de la labor docente y establecer las condiciones generales con base en las cuales deben actuar los profesores en conformidad con las normas nacionales legales vigentes, el Consejo Superior Universitario, CSU, mediante el [Acuerdo No 011 de noviembre 15 de 2002](#), expidió el Estatuto del Docente de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

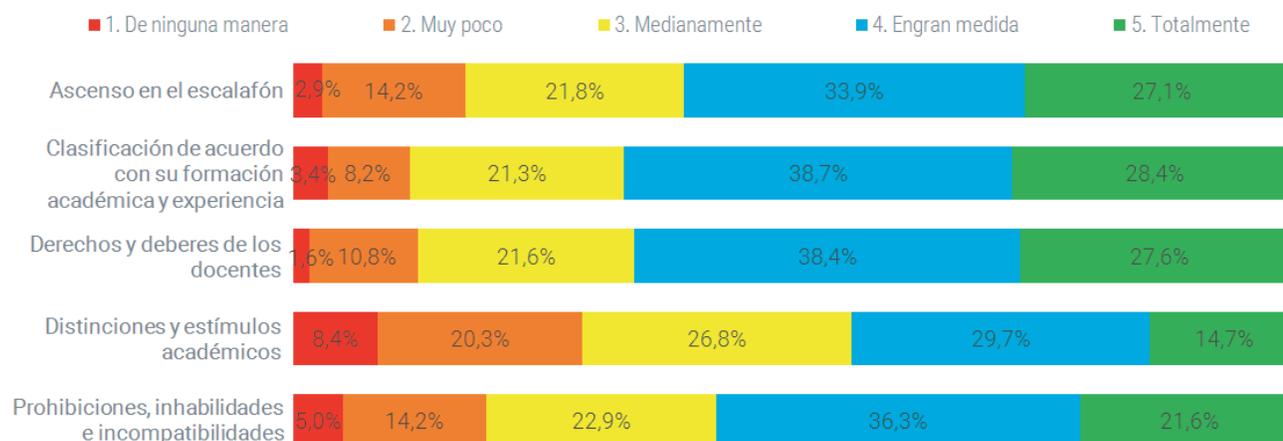
Este Estatuto, está conformado por los siguientes diez títulos: I. Definición, objeto y campo de aplicación; II. Clasificación y naturaleza de los docentes; III. Derechos y deberes; IV. Aspectos de la carrera docente; V. Distinciones y estímulos académicos; VI. Situaciones administrativas; VII. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades; VIII. Régimen disciplinario; IX. Disposiciones generales, aplicabilidad y vigencia; X. Disposiciones transitorias.

En cuanto a la aplicación de las disposiciones del Estatuto Docente, en el Capítulo IV. Situaciones administrativas, se especifican los principios, las actividades y las evaluaciones que regulan el ejercicio de la docencia; y, en el Capítulo VIII. Régimen Disciplinario, se encuentran las actuaciones administrativas a las que se dará trámite en caso de incumplimiento de deberes, violación de las prohibiciones, incurrimento en faltas disciplinarias, incompatibilidades e incumplimiento de la Ley, estatutos y reglamentos de la Universidad.

Además de lo reglamentado en el estatuto, existe la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, instancia competente para investigar las presuntas faltas disciplinarias de integrantes del personal administrativo y docente de la institución, y, de ser el caso, imponer la sanción en primera instancia.

Para conocer la apreciación de los profesores acerca de la aplicación del Estatuto Docente descrito anteriormente, se aplicó la encuesta de autoevaluación institucional, por medio de la cual se les preguntó a los docentes, si consideraban que las disposiciones relacionadas con el ascenso en el escalafón, la clasificación de los docentes de acuerdo con su formación, los derechos y deberes, las distinciones y los estímulos académicos;

así como, las prohibiciones, las inhabilidades y las incompatibilidades, son aplicadas en la Universidad de manera objetiva, ante lo cual respondieron de la siguiente manera:



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 3.1 Apreciación de los docentes acerca de la aplicación objetiva de las disposiciones del Estatuto Docente.

De acuerdo con la gráfica anterior, es posible afirmar, que, de los docentes encuestados, la mayoría consideran que se aplican objetivamente las disposiciones del Estatuto Docente en las situaciones académicas planteadas, lo que refleja una percepción de transparencia en la ejecución de la normativa. En particular, en la consulta sobre distinciones y estímulos académicos se registra un incremento en el porcentaje para la opción de respuesta "Muy poco", con un 20.3% y "De ninguna manera" con un 8.4%, en comparación con los demás elementos evaluados. Situación, que, permite plantear como acción a corto plazo la revisión de este procedimiento, con el fin de mejorar la percepción de los docentes en este ítem.

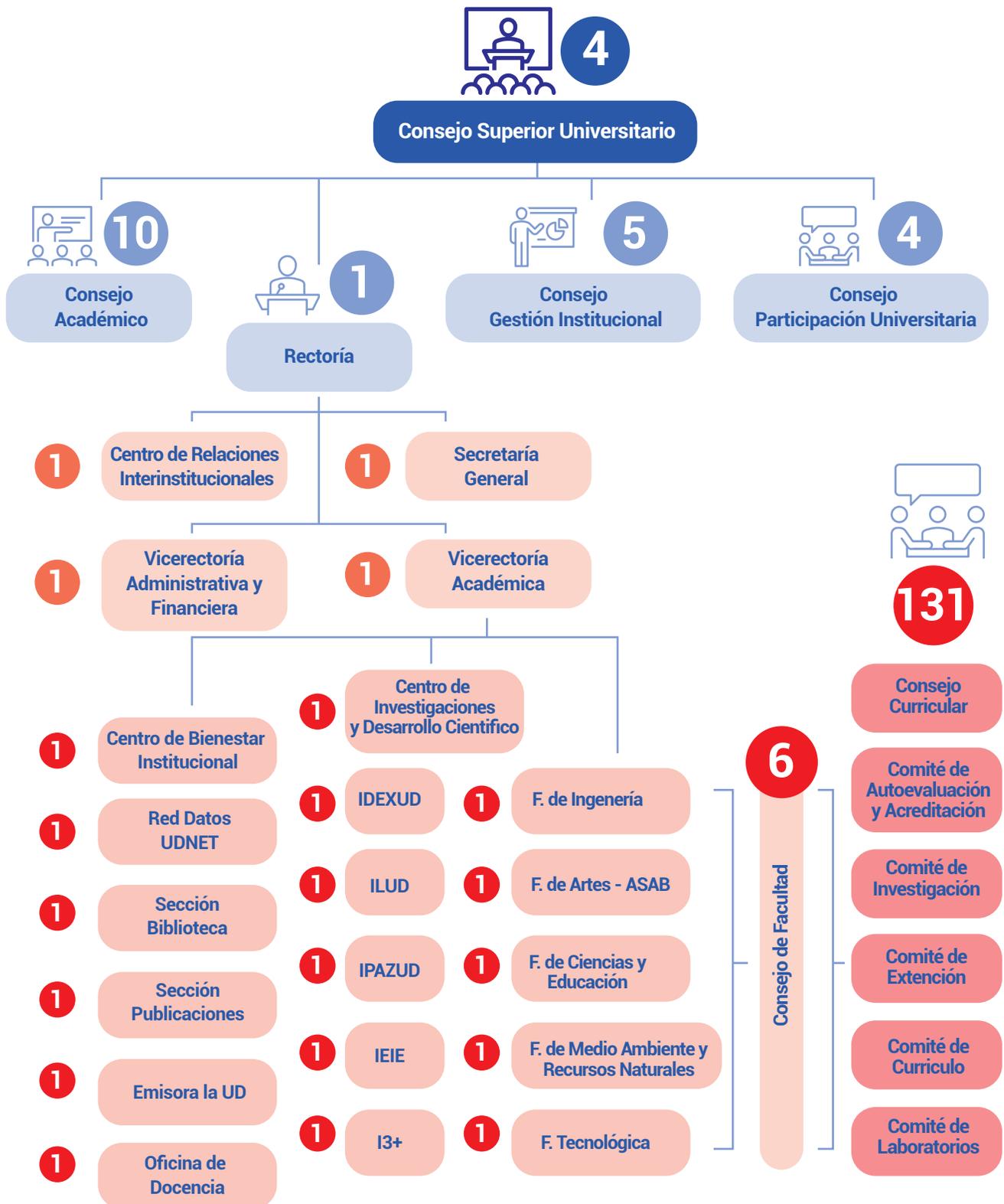
3.1.2 Participación en órganos de decisión

El Consejo Superior Universitario, CSU, a través del Estatuto General, [Acuerdo N° 011 de 2002](#), y, el Estatuto Académico, [Acuerdo N° 004 de 1996](#), definió la organización de la institución, y, determinó, los responsables de ejecutar las políticas académicas, los cargos de dirección y las funciones de la estructura organizacional. En consecuencia, los docentes pueden ser parte de la dirección de las unidades de apoyo e integrantes de los diferentes órganos colegiados existentes en la Universidad cuando cumplan con los requisitos establecidos para el desarrollo de estas funciones.

En este orden de ideas, en la Universidad existen diferentes Consejos y Comités que son conformados por docentes, como es el caso del Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos Curriculares, Comité de Autoevaluación y Acreditación, Comité de Investigaciones, Comité de Extensión, Comité de Laboratorios, Comité de Bibliotecas, Comité de Currículo, entre otros. En el siguiente diagrama se relaciona el número de docentes que hacen parte de estos escenarios, evidenciando una amplia participación del estamento en la organización y administración de la Universidad¹:

¹ En el anexo 1, se puede consultar el listado de los docentes que integran los Comités Institucionales y que operan a nivel de Facultad con su respectivo proyecto curricular al que pertenecen y acto administrativo de nombramiento.

Participación Docente



Fuente: Acuerdo 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario. Estatuto General

Diagrama 3.1. Relación del número de docentes que se encuentran en los diferentes órganos de decisión.

En este contexto, es importante resaltar, que son los docentes quienes se encuentran a cargo de la dirección de las Facultades, los Proyectos Curriculares, los Institutos y las unidades académico-administrativas de la Universidad.

De acuerdo con las representaciones establecidas en los órganos de decisión y Comités mencionados, los mecanismos para la elección o la designación de los docentes se encuentran determinados en los diferentes actos administrativos institucionales como los Estatutos y Resoluciones de creación de los Comités. Con base en estas disposiciones, al interior de la Universidad, el Consejo de Participación Universitaria actúa como instancia encargada de promover la participación de la comunidad en las consultas y los procesos electorales que se realicen en el marco del Estatuto General, garantizando su transparencia y oportunidad.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 7. Deberes y derechos del profesorado.	32%	9,0
<p>De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.</p>		

3.2 CARACTERÍSTICA 8. PLANTA PROFESORAL

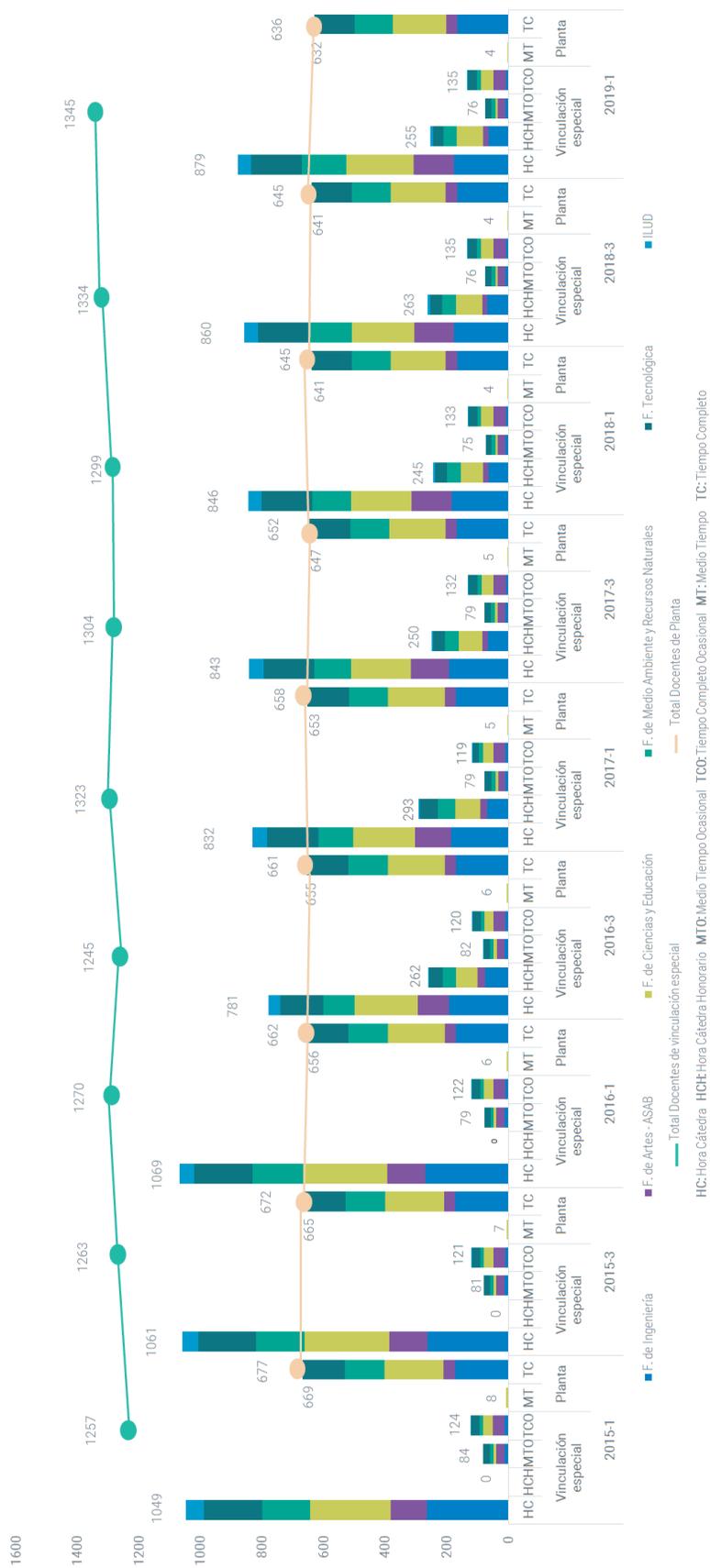
“La institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales”.

3.2.1 Caracterización y suficiencia del cuerpo profesoral

El Estatuto Docente clasifica a los profesores según el tipo de vinculación que estos tengan con la Universidad, estos pueden ser de carrera o de vinculación especial. Los docentes de carrera, se encuentran inscritos en el escalafón de la Universidad y su vinculación se realiza por concurso público de méritos y mediante nombramiento, la dedicación puede ser de tiempo completo (40 horas semanales en las funciones de su propio cargo); medio tiempo (20 horas semanales); y, dedicación exclusiva, quienes además de sus actividades docentes desarrollan programas de investigación y extensión, y, en algunos casos funciones administrativas de apoyo a lo misional. Los docentes de vinculación especial, son aquellos que sin pertenecer a la carrera docente, están vinculados temporalmente con la Universidad sin ser empleados públicos, pueden ser ocasionales de tiempo completo con dedicación de 40 horas semanales o de medio tiempo con 20 horas semanales, hasta por un periodo inferior a un año. Adicionalmente, se encuentran los profesores hora cátedra, los visitantes y expertos.

De acuerdo con esta clasificación, la Universidad actualmente cuenta con una planta docente conformada por de 636 docentes de carrera². Frente al total de profesores de planta existentes en 2015-I, se observa una disminución en 41 plazas, asociadas a factores como pensión de los maestros o fallecimiento. Ante esta situación, mediante la Resolución N° 81 de 2019 y Resolución N° 93 del mismo año la Universidad adelanta el concurso de meritos públicos para incrementar la planta docente. De la cifra global de la planta docente, la vinculación a las Facultades se reporta de la siguiente manera: 27.9% a la Facultad de Ciencias y Educación; 26.5% a la Facultad de Ingeniería; 20.7% a la Facultad Tecnológica; 19.3% a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, 5.6% a la Facultad de Artes,ASAB, como se obseva en la siguiente gráfica:

²En el anexo 2, se encuentra el listado de los docentes de carrera y vinculación especial.



Fuente: Oficina de Docencia / Septiembre 30 de 2019

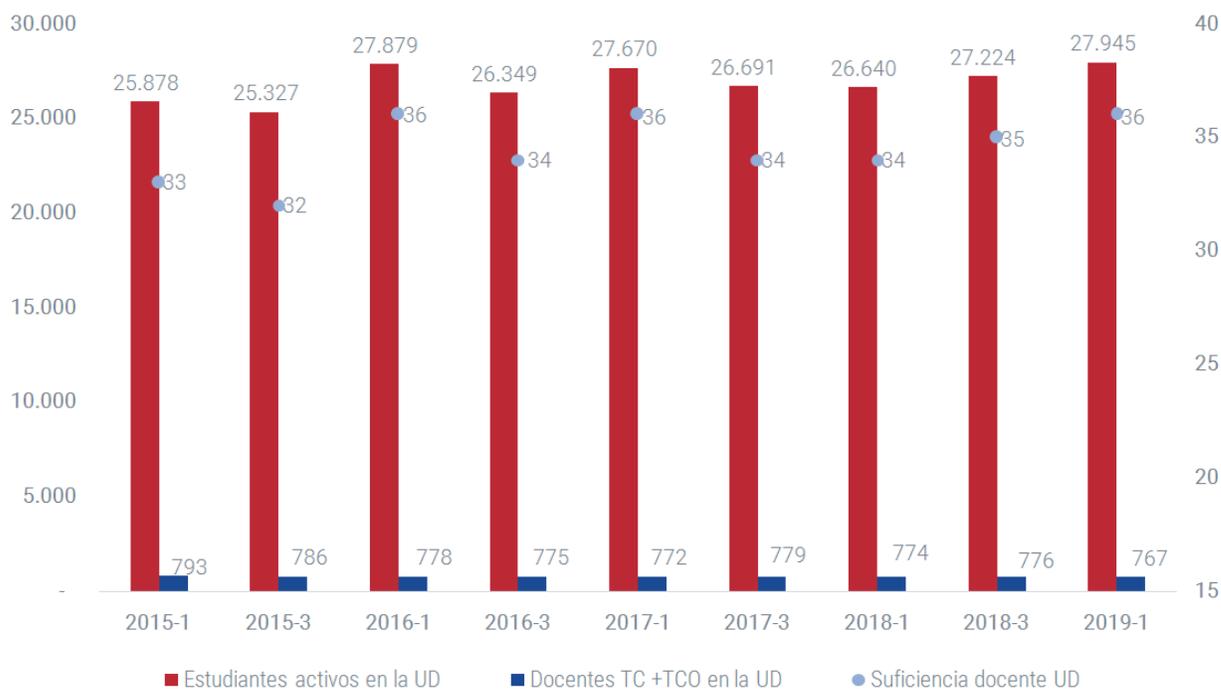
Gráfica 3.2. Comportamiento del número de docentes de planta y de vinculación especial de la Universidad existentes entre 2015 y 2019-I, con la respectiva distribución por facultad.

En relación con los docentes de vinculación especial, la Universidad cuenta con 1.345 docentes, asociados a las Facultades de la siguiente manera: 26% a la Facultad de Ciencias y Educación; 19.4% a la Facultad de Ingeniería; 19 % a la Facultad Tecnológica; 16% a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 15.9 % a la Facultad de Artes, ASAB; y, 4% al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD; como se aprecia en la gráfica 3.2.

La contratación de los docentes de vinculación especial, contempla diferentes modalidades, en las que se encuentran: los Docentes Hora Cátedra Honorarios, HN, quienes son docentes de carrera que además de la carga horaria establecida por la Universidad, prestan sus servicios de docencia en otros proyectos curriculares diferentes a los que se encuentran inscritos; y, los Docentes de Tiempo Completo Ocasional, TCO, quienes de acuerdo con su plan de trabajo realizan actividades de docencia, investigación y extensión.

Comparando el total de docentes de vinculación especial existentes en 2015-I, con el número de docentes vinculados bajo esta categoría para 2019, se evidencia un incremento en 88 nuevos profesores contratados para 2019-I. De acuerdo con los tipos de vinculación especial, actualmente el 65% son Hora Cátedra, HC; el 19% son Hora Cátedra Honorario, HN; el 10% Tiempo Completo Ocasional, TCO; y, el 6% restante, Medio Tiempo Ocasional, MTO, como se aprecia en la gráfica 3.2.

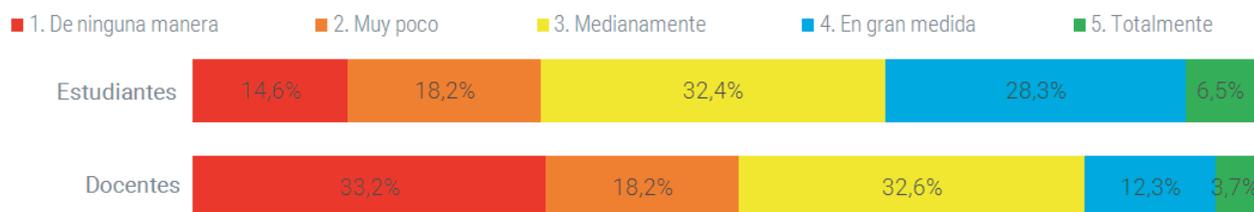
Respecto a la suficiencia docente, entendida esta, como la relación existente entre el número total de profesores con una dedicación de tiempo completo de carrera y vinculación especial; y, el número de estudiantes activos, es pertinente mencionar la relación en promedio es de 36 a 1, es decir que por cada 36 estudiantes hay un profesor, como se evidencia en la gráfica:



Fuente: SpagoBI, Oficina de Docencia / Septiembre 30 de 2019

Gráfica 3.3 Comportamiento del Indicador de suficiencia docente entre 2015 y 2019-I.

La Universidad consciente de la necesidad de mejorar el indicador de suficiencia, y, consecuentemente elevar los niveles de calidad, desde el año 2015 ha aunado esfuerzos para realizar el concurso público de carrera para ampliar la planta docente con 40 nuevos profesores, información que se ampliará en el siguiente apartado. En este sentido, esta estrategia, sin ser una solución definitiva, aporta a la mejora de aquellas necesidades identificadas por la comunidad universitaria en el más reciente proceso de autoevaluación institucional, en donde se preguntó si consideraban que la planta docente de la Universidad era suficiente para el cumplimiento de las funciones misionales, a lo que contestaron:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes y Docentes

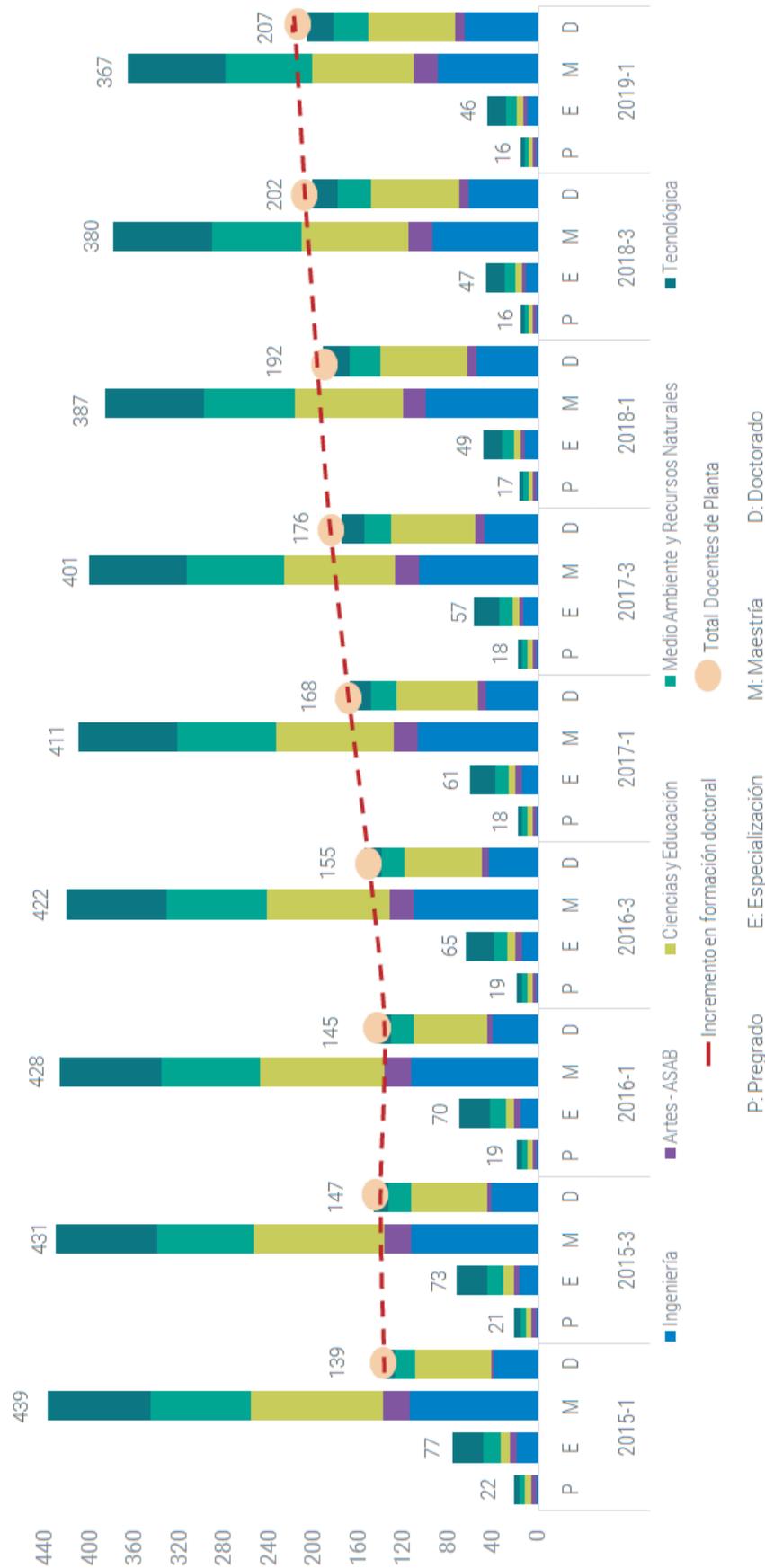
Gráfica 3.4 Apreciación de los estudiantes y los docentes acerca de la suficiencia de los docentes que tiene la Universidad.

De acuerdo con la anterior gráfica, se evidencia que los estudiantes encuestados tienen una percepción media alta respecto a la cantidad existente de docentes de planta, puesto que el 60,7% de ellos le dio una calificación entre 3 y 4 a este ítem. Por su parte, los docentes tienen una percepción menos favorable en relación con el número de docentes de planta existente para el cumplimiento de las funciones misionales. Lo anterior, es una de las acciones de mejora que se encuentra incluidas dentro del plan de mejoramiento institucional.

Sumado al criterio de suficiencia, otro elemento indispensable para el análisis de la calidad de la planta profesoral de la Universidad, está asociado al nivel de formación que poseen los docentes, en cuanto su formación aporta significativamente al desarrollo de los diferentes procesos que lidera al interior de la Universidad, docencia, investigación, extensión y proyección social. En este sentido, actualmente del total de los profesores de carrera, el 33% tiene formación doctoral, el 58% de maestría, el 7% de especializado y el 2% restante cuenta con pregrado, como se indica en la gráfica 3.5.

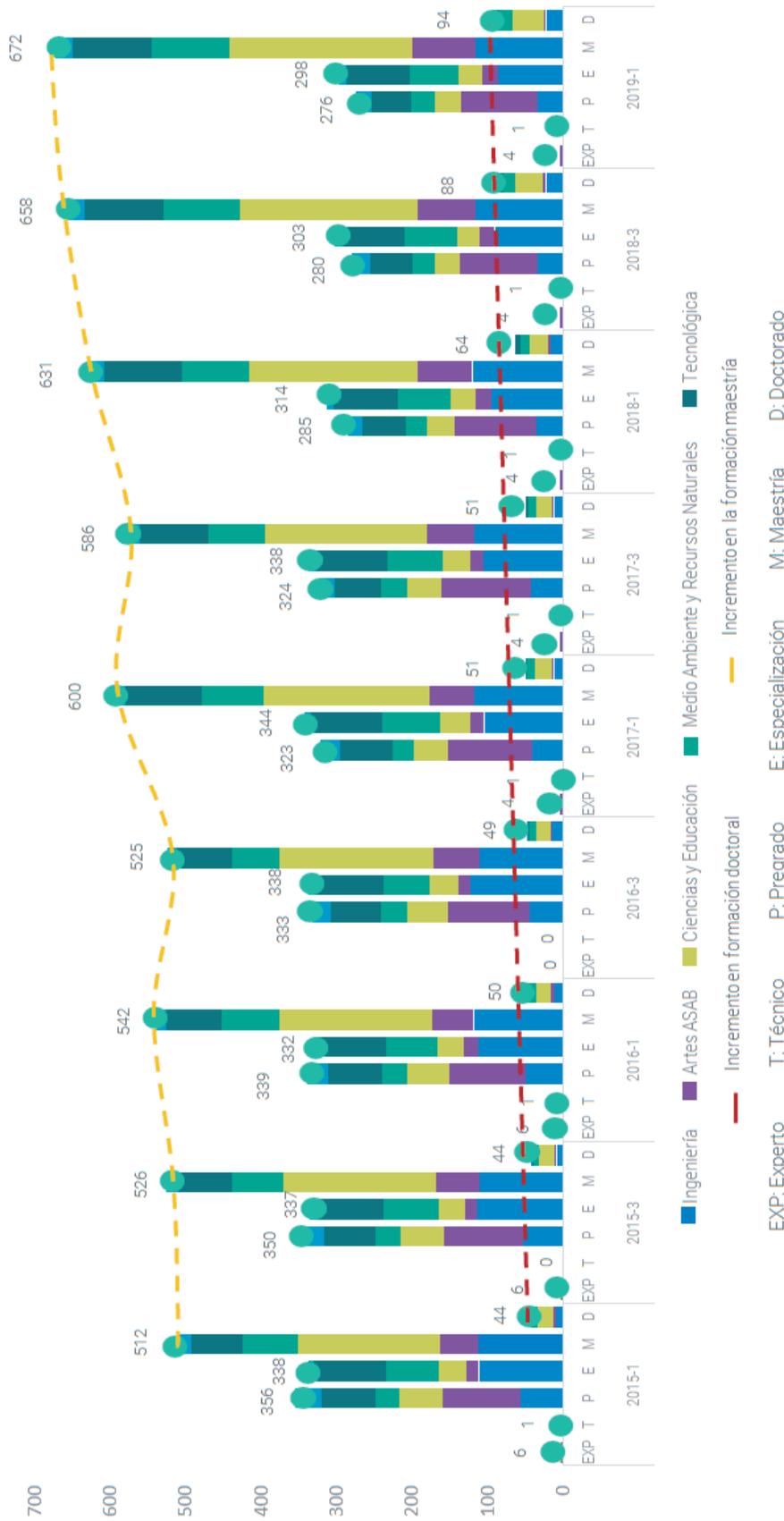
Como resultado de las estrategias implementadas por la institución en la cualificación de los profesores, la Universidad en los últimos cinco años ha experimentado un crecimiento en el número de profesores con formación doctoral, en un total de 68 nuevos doctores, en relación con el número reportado en el proceso de autoevaluación en 2015-I.

Para el caso de los docentes de vinculación especial, el 51% de los profesores tiene formación de magister, seguido del 22 % que cuenta con especialización, el 20 % con pregrado y el 7% restante con nivel doctoral. En la gráfica 3.6, se evidencia que en cada año que contempla la ventana de observación, hubo un incremento paulatino la contratación de doctores, logrando un aumento de 50 docentes titulados con Doctorado y 160 con maestría en 2019-I.



Fuente: Oficina de Docencia. Septiembre 30 de 2019

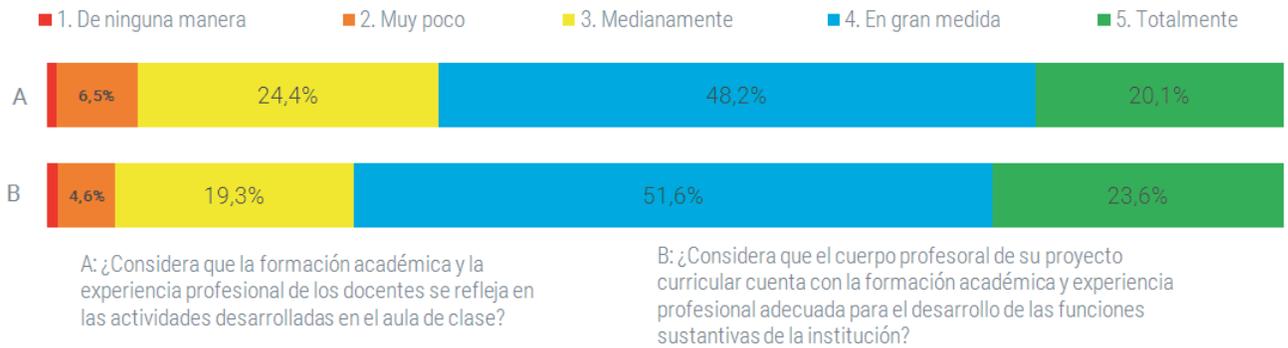
Gráfica 3.5. Comportamiento del nivel educativo de los docentes de planta de la Universidad entre 2015 y 2019-I.



Fuente: Oficina de Docencia. Septiembre 30 de 2019

Gráfica 3.6. Comportamiento del nivel educativo de los docentes de vinculación especial de la Universidad entre 2015 y 2019-I.

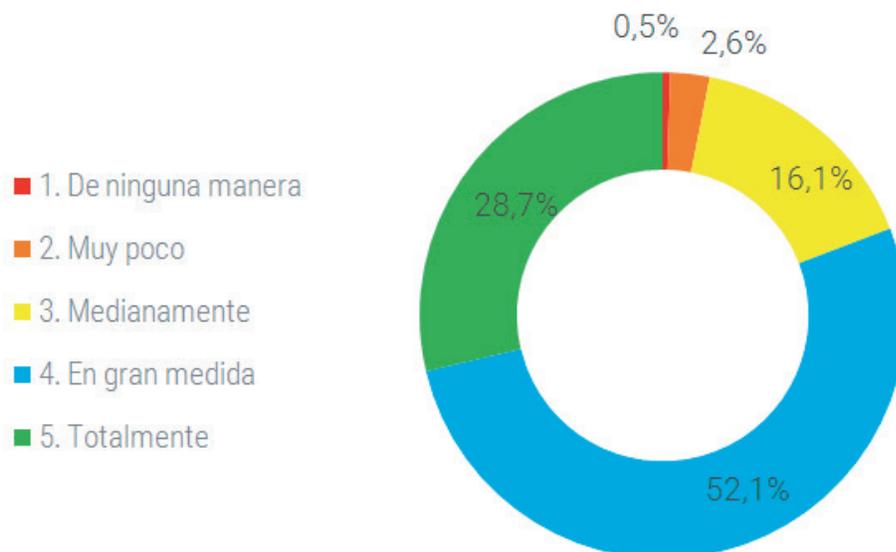
La apreciación de los estudiantes acerca de la calidad de los docentes, respecto a la pertinencia de la formación académica y la experiencia profesional es positiva, sumado a la valoración que tiene este estamento sobre el reflejo de esta formación, como evidente en las actividades académicas que desarrollan los docentes al interior de las clases que orientan, como se evidencia a continuación:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 3.7. Apreciación de los estudiantes acerca de la correspondencia del nivel académico de los docentes con las actividades desarrolladas en clase.

De acuerdo con la gráfica anterior, es posible afirmar que el 68.3% de los estudiantes encuestados, tienen una percepción positiva respecto a la formación académica y la experiencia profesional de sus docentes. Adicionalmente, la mayoría de los estudiantes encuestados, consideran que el nivel de formación se ve reflejado en las actividades académicas desarrolladas en la clase.

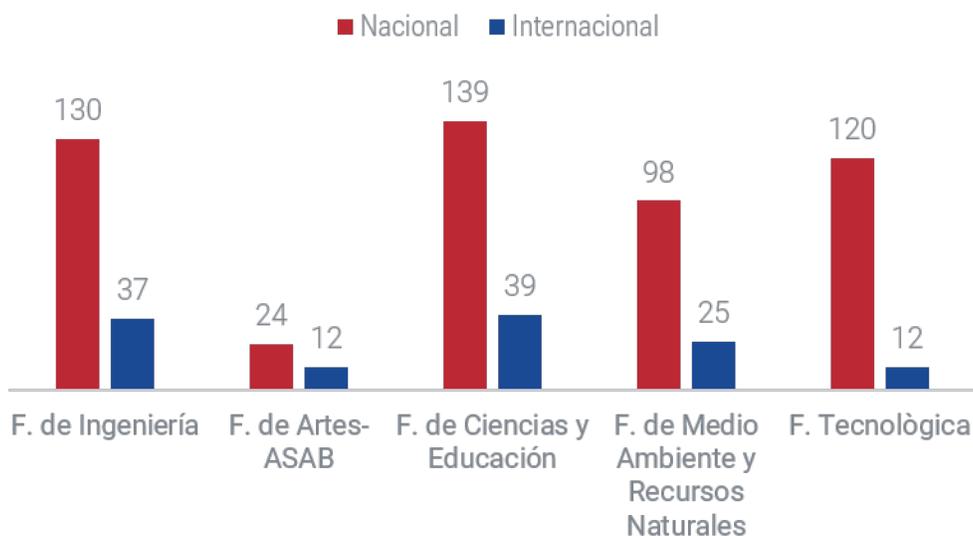


Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 3.8. Apreciación de los docentes acerca de la suficiencia del nivel académico y experiencia profesional del cuerpo docente para el desarrollo de las funciones misionales de la institución.

Al preguntar a los profesores acerca de la pertinencia y el aporte de la formación académica y la experiencia de este estamento al desarrollo de las actividades académicas, se compilaron los datos de la gráfica 3.8, encontrando que el 80,8% de los encuestados, consideran que los profesores cuentan con la formación y experiencia suficiente para el desarrollo de las actividades misionales, lo cual impacta en la calidad de los graduados de la Universidad y en la legitimidad de los procesos académicos.

Respecto a la diversidad del cuerpo profesoral, el 80% de los docentes de planta ha egresado de Universidades nacionales y el 20% restante, de instituciones extranjeras, como se muestra en la gráfica 3.9. En lo relativo a las condiciones de calidad de las instituciones de las cuales egresaron, el 79% de los docentes, proviene de instituciones reconocidas con acreditación institucional de alta calidad³.



Fuente: Oficina de docentes. Junio de 2019.

Gráfica 3.9. Distribución de los docentes en las Facultades de acuerdo con el carácter de la institución de la cual egresaron en su último estudio realizado.

3.2.2 Mecanismos de contratación y responsabilidades del profesorado

Como se mencionó en el apartado anterior, los docentes de planta de la Universidad son vinculados a partir de un concurso público de méritos, mediante nombramiento y los profesores de vinculación especial son contratados temporalmente bajo la figura jurídica de un contrato.

³En el anexo 3, se encuentra el listado de las instituciones de las cuales han egresado los docentes de carrera.

En el marco de lo establecido por el Consejo Superior Universitario, CSU, en el [Acuerdo N° 05 de 2007](#), mediante el cual se regulan los concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente; la Vicerrectoría Académica el 31 de mayo de 2019 convocó al primer concurso público y abierto para la provisión de cuarenta cargos en la planta de profesores, acción respaldada por la [Resolución N° 81 de 2019](#) y [Resolución N° 93 de 2019](#).

La distribución de estas nuevas plazas para la planta docente se distribuyó de manera equitativa para las cinco (5) facultades existentes en la Universidad, otorgando ocho (8) perfiles a cada una. Con esta asignación, los Consejos Curriculares fueron quienes estuvieron a cargo de hacer la propuesta inicial de los perfiles y las áreas de los profesores requeridos de acuerdo con las necesidades de los programas.

El cronograma propuesto para llevar a buen término el concurso se proyectó a través de 31 etapas, las cuales se dividen en las siguientes siete grandes fases: selección de jurados y publicación de la convocatoria; inscripción de concursantes, revisión y publicación de resultados preliminares en el cumplimiento de los perfiles; prueba de competencias comunicativas (oral y escrita); evaluación de la hoja de vida y prueba en segunda lengua; resultados finales; escalafón, nombramiento y posesión; y, finalmente, inducción.

Esta convocatoria tuvo gran acogida e inició el 27 de mayo de 2019 fue publicada en la página web de la Universidad, en la prensa nacional El Tiempo, en redes sociales institucionales y en la emisora LAUD, dado que al cierre de la inscripción de concursantes se contó con un total de 2.552 docentes. Luego de surtir la etapa de revisión y declarar el cumplimiento de los perfiles, quedaron 563 participantes para continuar con las etapas preestablecidas. En el siguiente diagrama se aprecia en detalle los resultados generales y por Facultad de cada una de las etapas transcurridas hasta el 7 de octubre de 2019.

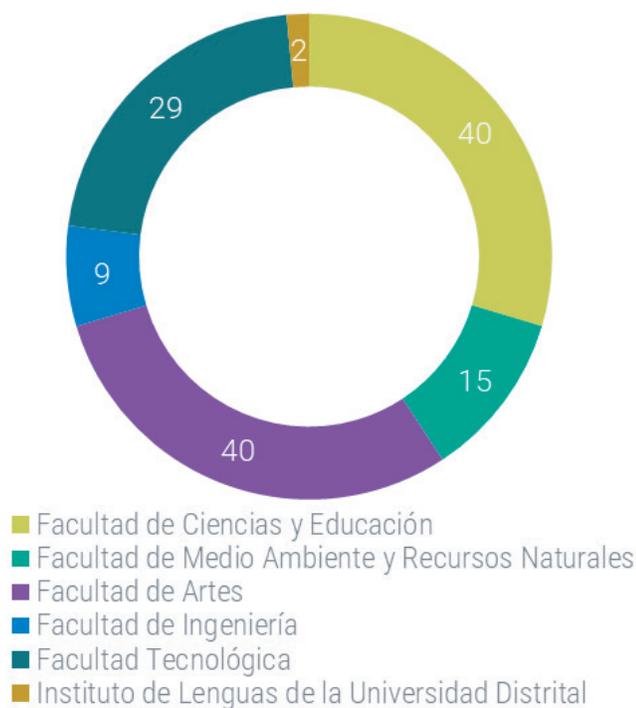
De acuerdo con el cronograma, se espera que entre el 20 y el 24 de enero de 2020 se realice el nombramiento y la posesión de los 40 nuevos docentes que se sumarán a los 636 profesores que integran la planta docente de la Universidad. En el siguiente diagrama se resume el proceso del concurso docente de carrera en mención:



Diagrama 3.2. Descripción de las fases y las etapas del concurso de carrera docente abierto en 2019.

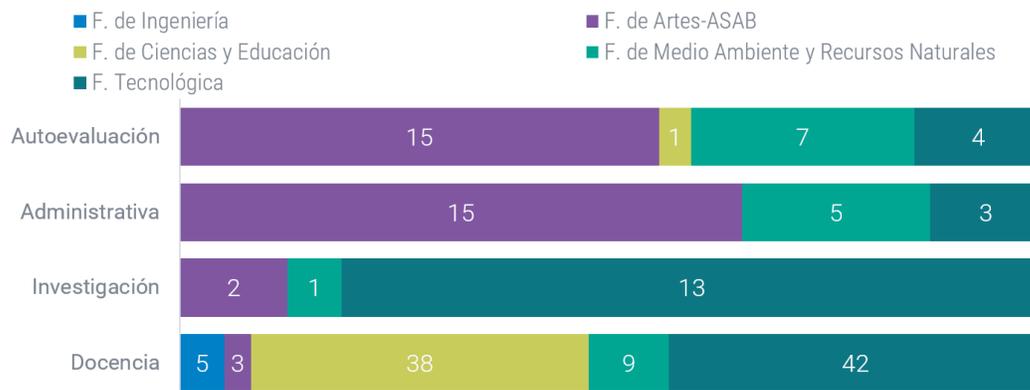
Otro logro relacionado con la contratación de los docentes, se dio en enero de 2018 con la implementación de una acción para el fortalecimiento integral de la comunidad docente vinculada como Tiempo Completo Ocasional, TCO, mediante la cual el Consejo Superior Universitario, CSU, permitió la contratación de estos docentes por un término de hasta diez (10) meses de acuerdo con las necesidades de las Facultades, lo que garantizó su vinculación con la Universidad durante el periodo intersemestral, contribuyendo con ello al desarrollo de las actividades académicas previstas para este periodo, como se estipuló en el Acuerdo N° 01 del 2018.

De esta mejora en las condiciones laborales, se beneficiaron 135 docentes vinculados como Tiempo Completo Ocasional, TCO, distribuidos en las facultades como lo muestra en la gráfica 3.10. En relación con las actividades realizadas en el periodo intersemestral, un 60% están asociadas a la docencia, un 16% a los procesos de autoevaluación, un 14% a las actividades administrativas y un 10% a la investigación, como se muestra en la gráfica 3.11.



Fuente: Oficina de Docencia. Agosto de 2019.

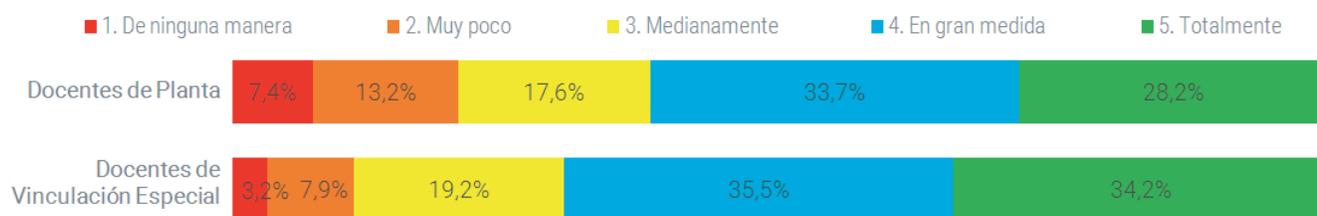
Gráfica 3.10. Número de docentes TCO beneficiados por facultad mediante el Acuerdo N° 01 del 2018, para aplicación en dicha vigencia



Fuente: Decanaturas de las Facultades de Artes-ASAB, Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica . Junio de 2019.

Gráfica 3.11. Número de actividades realizadas en el periodo intersemestral 2018-II por los docentes TCO.

En correspondencia con el proceso de vinculación descrito en lo que antecede, se preguntó a los docentes sobre la aplicación de los criterios definidos en el Estatuto para el proceso de contratación. De acuerdo con la información aportada por la encuesta, es posible afirmar que el 70 % de los profesores que contestaron el instrumento de autoevaluación institucional, consideran que los parámetros para la vinculación docente son aplicados de manera transparente en la contratación de los profesores de vinculación especial y el 62 % afirma que para el caso de los docentes de planta estos también se llevan a cabo de manera clara, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes de Planta y Vinculación Especial

Gráfica 3.12. Apreciación de los docentes de planta y vinculación especial acerca de la aplicación de los criterios para la vinculación de los docentes.

Los docentes de la Universidad Distrital, además de las actividades de docencia, podrán desempeñarse temporalmente y con preferencia en programas institucionales de investigación, servicios, asesoría y consultoría; una vez cuente con aprobación por parte del respectivo Consejo de Facultad. De igual manera, es pertinente mencionar que los docentes de carrera de la Universidad pueden dedicar su tiempo laboral al desarrollo de las siguientes actividades de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Docente:



Diagrama 3.3. Descripción de las actividades que pueden realizar los docentes de carrera.

Estas actividades, deben ser concertadas entre el docente de carrera y quien haga las veces de Coordinador del Proyecto Curricular, con una anticipación mínima de un mes, previo a la iniciación del periodo académico y mediante la consolidación del plan de trabajo, el cual describe detalladamente las actividades que se compromete a realizar durante el semestre.

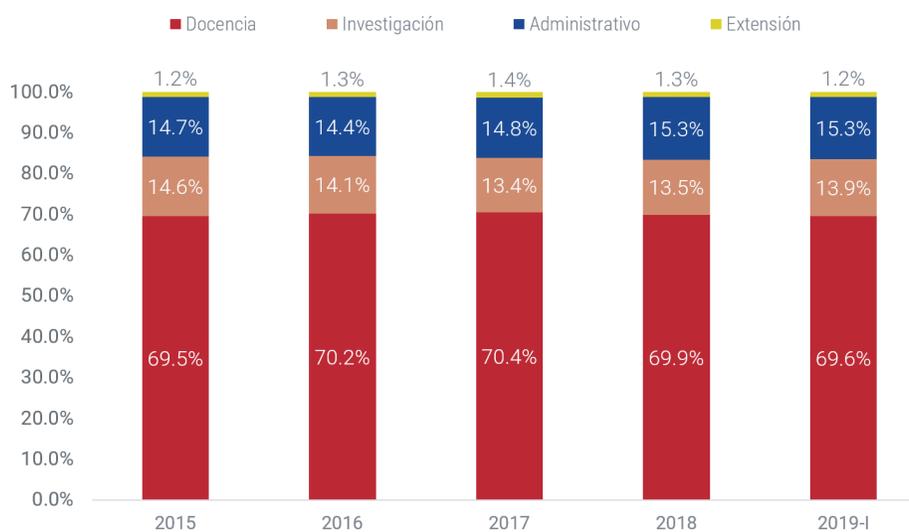
Para establecer las horas lectivas de los docentes de carrera, están pueden programarse de acuerdo con los siguientes rangos establecidos en el Estatuto Docente:

a) Cuando los docentes de tiempo completo tengan a su cargo una sola asignatura, el número mínimo de horas lectivas semanales es de 16 y máximo de 18 horas, cuando se tengan dos o más asignaturas, el mínimo de horas lectivas semanales es 12 y el máximo es 14.

b) Para el caso de los docentes de medio tiempo deben tener mínimo 8 y máximo 12 horas lectivas semanales.

Los Consejos de Facultad, puede descargar lectivamente a los docentes de planta que incluyan en su plan de trabajo las siguientes actividades, garantizándoles el tiempo para su desarrollo: ejecución de programas y proyectos de investigación, servicios, consultorías y asesorías; asesoría a empresas y comunidades; dirección de gobierno o administración académica, esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto Docente.

En este contexto, y, de acuerdo con lo consignado en los planes de trabajo de los docentes con vinculación de Tiempo Completo, TC, Tiempo Completo Ocasional, TCO, Medio Tiempo, MT, Medio Tiempo Ocasional, MTO; en promedio el 70% de la carga laboral es dedicada a la docencia, el 14% a las actividades de investigación, el 1 % a la extensión y/o proyección social, y, el 15% a la gestión administrativa. En comparación con la distribución de estas actividades realizadas para el periodo 2010-2014, respecto a las cifras de esta ventana de observación, se evidencia un incremento del 11% en las horas dedicadas a la docencia, del 25% en investigación, del 28% en la gestión administrativa y del 11% en extensión y proyección social (Ver gráfica 3.13).



Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Junio de 2019.

Gráfica 3.13 Porcentaje de distribución de horas dedicadas a la docencia, investigación, extensión y/o proyección social, y, gestión administrativa.

⁴En el anexo 4 se encuentra la distribución de horas semestrales dedicadas a la docencia, investigación, extensión y gestión administrativa realizada por los docentes entre el 2010 al 2019-I.

Es pertinente precisar que las actividades de proyección social y extensión son desarrolladas en el marco de los convenios gestionados y administrados por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, los cuales en correspondencia con la normativa institucional, permite a los docentes de carrera participar bajo la figura de Servicio Académico Remunerado, SAR; para los docentes de vinculación especial, la participación se da mediante Ordenes de Prestación de Servicios, OPS. Este aspecto se abordará en mayor detalle en el factor 7 de pertinencia e impacto social.

Teniendo en cuenta que las actividades mencionadas, pueden ser desarrolladas a lo largo del semestre, estas no quedan consignadas en el plan de trabajo de los docentes, ante esto, la Universidad debe realizar los ajustes necesarios en la categorización de estas actividades en el Sistema de Gestión Académica, para poder establecer una cifra más exacta del porcentaje destinado por los docentes a realizar este tipo de actividades.

En lo relativo, a los criterios y mecanismos de la evaluación de las actividades desarrolladas por los docentes, se realizan en la Universidad en conformidad con lo dispuesto en el capítulo 10 del Estatuto Docente, parámetros que se abordarán en el Capítulo 8, asociado al Factor de los Procesos de Autoevaluación y Autorregulación en la Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.

Un aspecto que es pertinente señalar, frente a los docentes de carrera, tiene que ver con su ingreso en periodo de prueba; resultado de una evaluación por debajo de la categoría aceptable al cabo de los periodos de estabilidad laboral. Ante tal situación, después del docente ser notificado del resultado, ingresa en periodo de prueba, durante el cual toma cursos de capacitación y actualización con el fin de mejorar y fortalecer la labor docente.

En correspondencia con la responsabilidad de la institución de incluir en el plan de capacitación, los programas pertinentes y necesarios para la actualización pedagógica de quienes están en periodo de prueba, así como, los programas de capacitación orientados a aquellos docentes interesados en cualificar su labor, la institución a en el marco del convenio interadministrativo No. 1931 de 2017 suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito, desarrolló y ejecutó los siguientes diplomados en formación docente entre los meses de julio y diciembre de 2017:



- **Diplomado en Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en Docencia Universitaria.**



- **Diplomado en Innovación en Docencia Universitaria.**



- **Diplomado en Integración Didáctica de las TIC en Docencia Universitaria.**

Así mismo, como estrategia de seguimiento, la Oficina de Evaluación Docente envía los resultados de la evaluación de cada docente a los proyectos curriculares al finalizar cada semestre, con el fin de que sean compartidos y socializados con los docentes. En esta evaluación, se incluyen las observaciones realizadas por los estudiantes a los docentes, disponibles en el Sistema de Gestión Académica para la retroalimentación respectiva. En este contexto, se está llevando a cabo un proyecto de metaevaluación, direccionado a evaluar la evaluación docente, aspecto sobre el cual se profundiza en el capítulo del factor de procesos académicos.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 8. Planta Profesoral.	23%	7,5
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple en alto grado.		

3.3 CARACTERÍSTICA 9. CARRERA DOCENTE

“En sus estatutos o reglamentos, la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos”.

3.3.1 Escalafón docente y asignación salarial

El escalafón docente es el sistema de clasificación de los profesores adscritos a la Universidad, su valoración se realiza teniendo en cuenta los títulos universitarios, la producción académica, la experiencia universitaria calificada, y, la experiencia profesional. Para que un docente sea inscrito en el escalafón, es necesario haber superado el periodo de prueba, las categorías del escalafón son las siguientes:

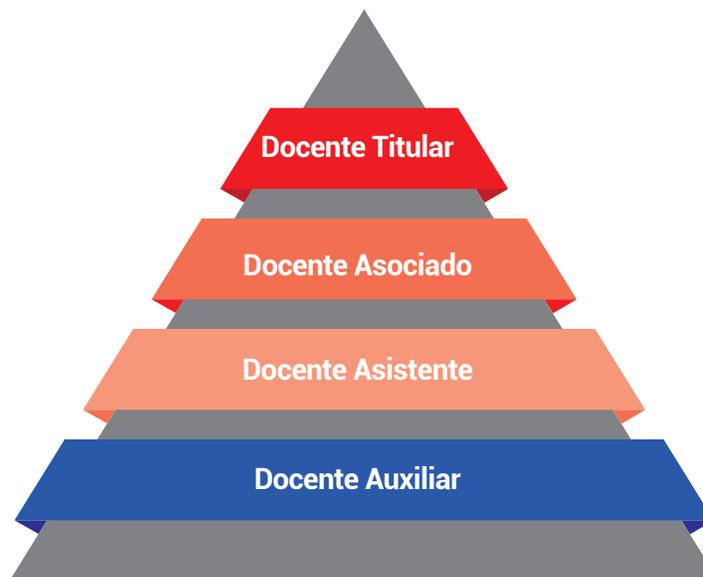


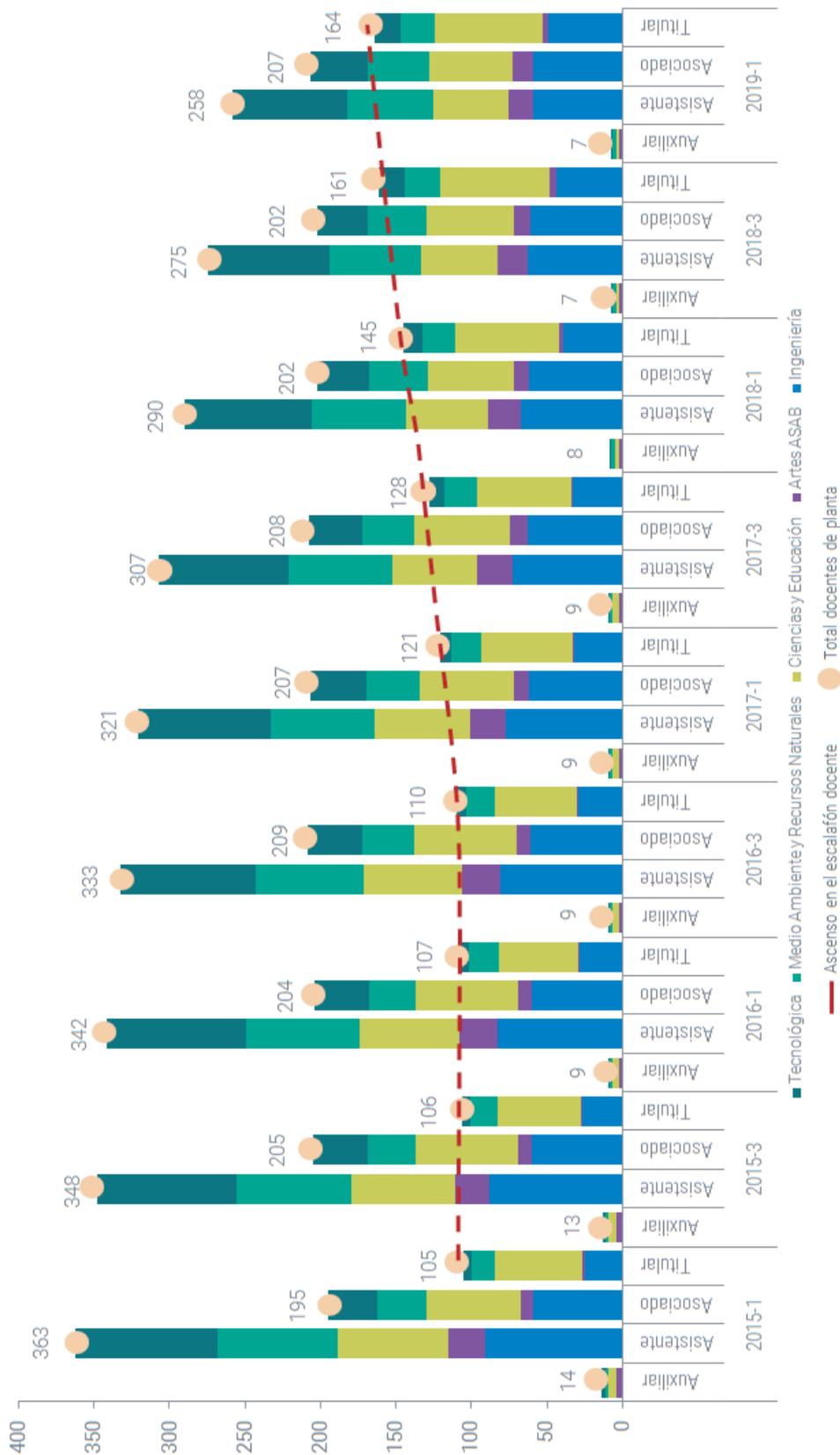
Diagrama 3.4 Categorías del escalafón docente.

Dentro del Estatuto Docente en el Título IV, Capítulo 2, se encuentran los parámetros de títulos, trabajos de investigación, calificación en la evaluación docente y tiempos de permanencia requeridos en cada categoría para ascender en el escalafón. Para efectos de la remuneración de los docentes de vinculación especial, el rector fijó un escalafón equivalente al de la carrera docente establecido en el Título IV, Capítulo 3, en el cual se especifican los criterios de experiencia, estudios y títulos requeridos en cada una de categorías del escalafón.

De los docentes de planta de la Universidad, el 1% tiene categoría de auxiliar, el 40% tiene categoría de asistente, el 33 % de asociado, el 26% se ubica en la categoría más alta, titular. Respecto al número de docentes categorizados en 2015-I, se evidencia que en la ventana de observación existió un ascenso en las categorías, logrando un incremento significativo de 59 docentes titulares, alcanzado una clasificación de 164 profesores esta categoría; así mismo, se presentó un aumento de 12 asociados, teniendo actualmente 207 (ver gráfica 3.14).

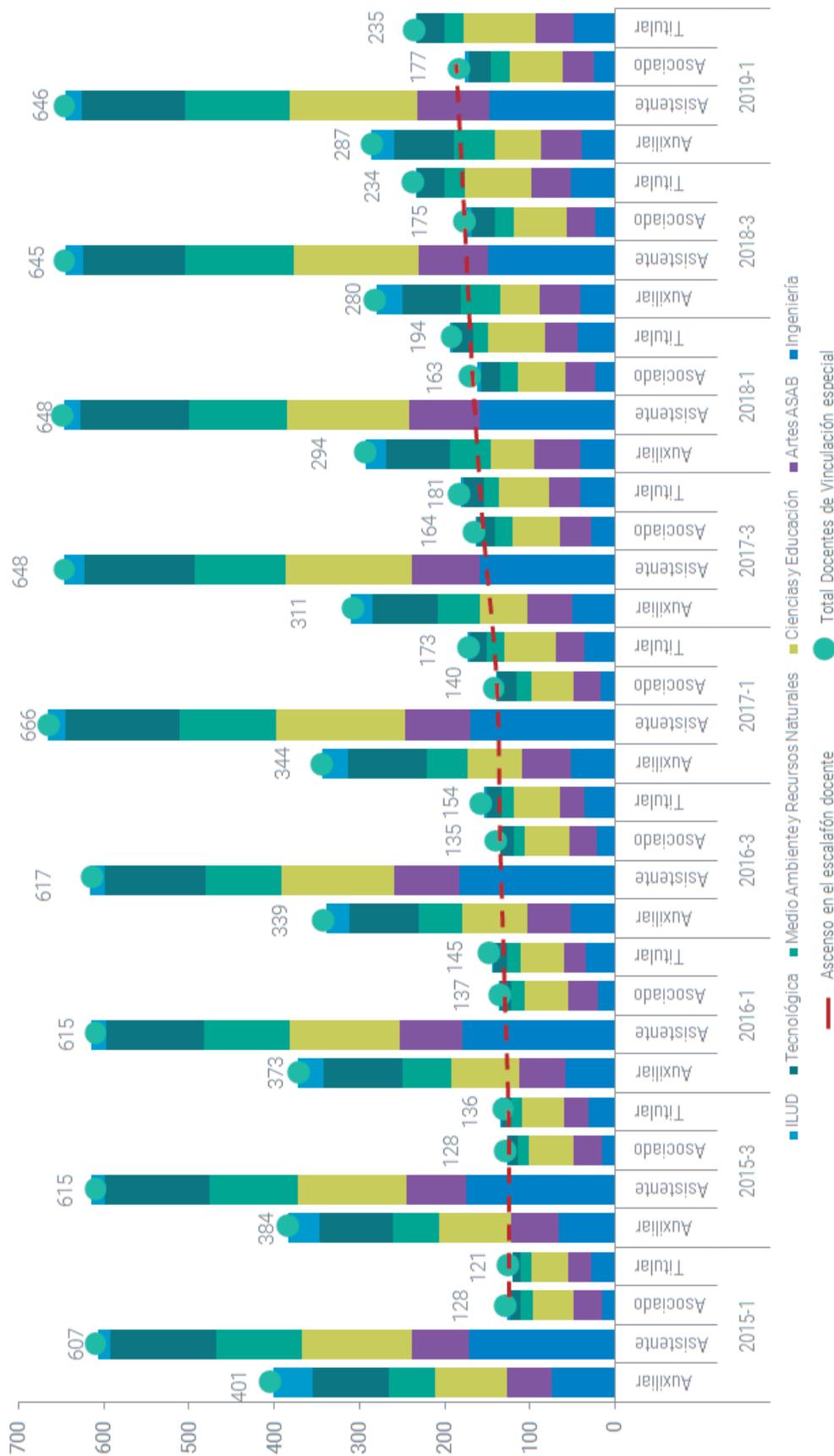
En cuanto a las categorías del escalafón de los docentes de vinculación especial, el 21% se encuentra en el escalafón de Auxiliar, el 48% de Asistentes, el 13% en Asociado y el 18% en Titular. En la siguiente gráfica se observa, la variación de las categorías para docentes con este tipo de vinculación, en donde en comparación con las cifras de 2015-I hubo un incremento en 114 docentes titulares, pasando de 121 a 235 en la ventana de observación, sumado a la disminución en la clasificación más baja, Auxiliar (ver gráfica 3.15).

De acuerdo con lo anterior, se ha evidenciado un incremento en el ascenso del escalafón de los docentes en la Universidad, tanto para los docentes de planta como para los de vinculación especial, como resultado de las estrategias implementadas desde la Oficina de Docencia, en el marco de las oportunidades de mejora establecidas en el plan de mejoramiento institucional 2015.



Fuente: Oficina de Docencia. Septiembre 30 de 2019

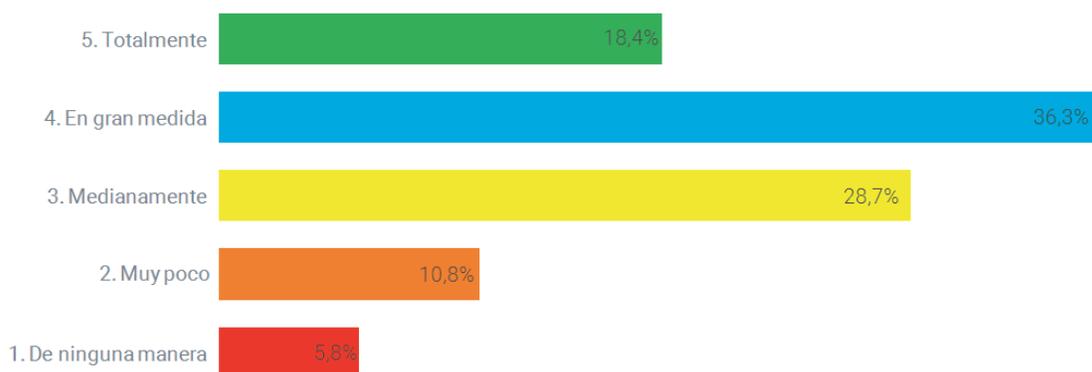
Gráfico 3.14. Categorías del escalafón de los docentes de planta.



Fuente: Oficina de Docencia. Septiembre 30 de 2019

Gráfica 3.15. Categorías del escalafón de los docentes de planta de vinculación especial.

La asignación salarial de los docentes, se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos a nivel nacional en el Decreto N° 1279 del 2002, que establece el régimen salarial y prestacional de las Universidades Estatales, y, lo establecido en el Decreto N°215 de 2016, por el cual se dictan otras disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos de las Universidades Estatales u oficiales. En este contexto, se les preguntó a los docentes sobre su percepción sobre si la institución aplica de manera transparente los criterios para asignación de puntaje y ascensos en el escalafón docente. Según los resultados obtenidos, la mayoría de los docentes encuestados perciben los ítems mencionados como acciones enmarcadas en procedimientos positivos.



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 3.16 Apreciación de los docentes acerca de la aplicación de los criterios de manera transparente y objetiva para la asignación de puntaje y ascensos en el escalafón docente.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 9. Carrera docente.	20%	9,1
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

3.4 CARACTERÍSTICA 10. DESARROLLO PROFESORAL

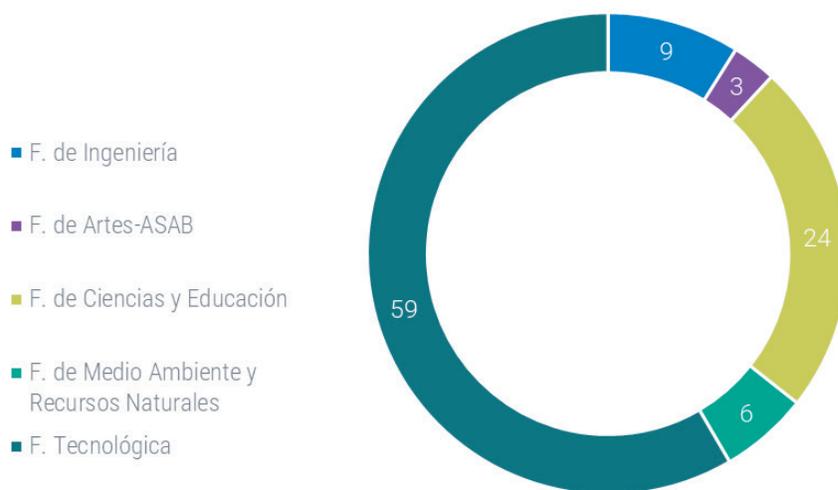
“La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como, de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución”.

3.4.1 Programas de desarrollo profesoral

La Universidad dentro del Estatuto Docente, en el título VI, estableció la pertinencia de instaurar programas de capacitación dirigidos a los docentes con el fin de propiciar escenarios de actualización del conocimiento y elevar el nivel académico, investigativo y pedagógico de los profesores, por ello, consideró como fundamentales, los siguientes campos de acción en los programas de capacitación:

- Formación de magísteres y doctores en campos de la educación, las ciencias básicas y aplicadas y el arte.
- Programas de actualización coherentes con la investigación y la innovación contemporánea en pedagogías y didácticas específicas, que permitan la cualificación de la enseñanza de los profesores de la Universidad.
- Programas de actualización en teorías, prácticas curriculares y desarrollo humano.
- Actualización de los profesores en campos propios de los conocimientos que enseñan.

Las Facultades y los Proyectos Curriculares son los responsables de ofrecer un plan permanente de capacitación y actualización de los docentes. Para el caso de los profesores que quieran desarrollar estudios de posgrado en otras instituciones nacionales e internacionales, la Universidad otorga al docente una comisión de estudio o descarga académica, de esta manera en la ventana de observación se han otorgado este tipo de incentivos a 101 docentes para realizar estudios posgraduales, distribuidos en las Facultades de la siguiente manera:



Fuente: Secretarías Académicas de las Facultades de Artes-ASAB, Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica. Julio de 2019.

Gráfica 3.17 Comisiones otorgadas a los docentes entre 2015 y 2019-I por Facultad.

La Universidad en el marco de lo dispuesto en la normatividad nacional establecida en el Decreto 1279 de 2002 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”, y, la regulación institucional, [Acuerdo N° 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario](#), CSU, en el Capítulo 12. Evaluación de productividad académica para asignación de puntos salariales; ha otorgado los puntos correspondientes a los docentes como reconocimiento al ejercicio de la producción académica, científica y artística.

En virtud de ello, entre el año 2015 y 2018 la Universidad reconoció un total de 2.216 artículos en revistas indexadas, beneficiando a 751 docentes investigadores con una asignación de 18.688 puntos salariales. Para este periodo, en los primeros cuatro años el reconocimiento es constante y para el último año se observa un incremento en puntos, cifras que dan cuenta del desarrollo de la investigación. En lo relativo, a la información reportada entre año 2012 y 2014 en el proceso de solicitud de acreditación institucional, se evidencia un incremento en los puntos por productividad académica salariales (gráfica 3.18).



Fuente: Oficina de Docencia. Marzo de 2019.

Gráfica 3.18 Asignación de puntos salariales por el reconocimiento de la productividad académica de los docentes.

Para el caso particular de la función misional de Extensión y/o Proyección Social, liderada por los docentes, en el [Acuerdo N°02 de 2009 del Consejo Superior Universitario](#), CSU, se reconocen los estímulos económicos a los docentes de carrera de la Universidad por actividades de extensión a través de la figura de Servicio Académico Remunerado, SAR; para lo cual entre el año 2015 y 2019-I se contó con la participación de 774 docentes de planta en el desarrollo de proyectos de extensión y proyección social liderados por el IDEXUD. Teniendo en cuenta que en la ventana 2012-2014 se vincularon un total de 366 docentes bajo la figura de SAR, se evidencia un incremento de 408 profesores en la participación de las actividades de extensión y proyección social.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 10.Desarrollo Profesoral.	20%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

3.5 CARACTERÍSTICA 11. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES

"La institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional".

La Universidad a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, gestiona y suscribe con diferentes entidades convenios marco para el desarrollo de las actividades de cooperación, investigación, movilidad y pasantías; de esta manera, a 2019-I, se cuenta con un total de 527 convenios activos, de los cuales 225 se han realizado con instituciones del orden nacional y 302 a nivel internacional.

Si bien, en lo relacionado con la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales, se desarrolla en el Capítulo 5, Factor Visibilidad Nacional e Internacional, es pertinente indicar que durante los últimos cinco años la Universidad logró que un total de 484 docentes de la institución realizaran estancias cortas en países extranjeros y 227 con destino nacional, para un total de 711 profesores.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 11.Interacción académica de los profesores.	20%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

3.6 Valoración Factor 3. Profesores

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

3.6.1 Tabla de evaluación

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	Cualitativo
7 CARACTERÍSTICA Deberes y derechos del profesorado.	17%	9,0	1,53	Se cumple plenamente
8 CARACTERÍSTICA Planta Profesoral.	23%	7,5	1,72	Se cumple en alto grado
9 CARACTERÍSTICA Carrera docente.	20%	9,1	1,82	Se cumple plenamente
10 CARACTERÍSTICA Desarrollo Profesoral.	20%	9,0	1,8	Se cumple plenamente
11 CARACTERÍSTICA Interacción académica de los profesores.	20%	9,0	1,8	Se cumple plenamente
Total	100%		8,67	
Valoración global del factor 3: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con un Estatuto Docente, mediante el cual se garantiza el correcto desarrollo de la labor docente y se establecen las condiciones generales con base en las cuales deben actuar los profesores, en conformidad con las normas nacionales legales vigentes. La planta docente de la Universidad se encuentra conformada por 636 docentes de carrera y 1.345 docentes de vinculación especial. Del total de la planta profesoral, 301 cuentan con formación doctoral, 1.039 magísteres, 344 especializados, 292 con nivel de pregrado, 4 técnicos y 1 experto.

Con el propósito de mejorar e incrementar el indicador de suficiencia, la Universidad dio apertura el 31 de mayo del 2019 al concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente, mediante el cual se espera que a inicios del 2020 se posesionen 40 nuevos docentes. Adicionalmente, a partir del 2018 el Consejo Superior Universitario, CSU, mejoró las condiciones de los docentes de Tiempo Completo Ocasional, quienes pueden ser contratados hasta por un periodo de 10 meses, lo que corresponde en un incremento de 1 mes con respecto a las vigencias anteriores.

La Universidad tiene una planta docente con alto nivel de formación, como lo evidencia el hecho de que solo el 2 % de los docentes de carrera cuenta con un nivel de pregrado, el resto tiene formación posgradual. En la ventana de observación, 101 profesores han realizado y/o iniciado estudios de maestría o doctorado, siendo los proyectos curriculares, de manera articulada con los Consejos de Facultad, los responsables de gestionar dicha solicitud al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario. Respecto a la autoevaluación anterior, se evidencia un incremento en 68 docentes de carrera con título de doctor. Estas cifras coinciden con la percepción de los estudiantes quienes consideran que los profesores cuentan con la formación y experiencia suficiente para el desarrollo de las actividades misionales.

Respecto a la contratación docente, la universidad tiene criterios claros y transparentes, esto coincide con la percepción de la comunidad frente al proceso. En el marco de la normatividad docente, se establecen los tiempos para el desarrollo de las funciones misionales, siendo parte de la autonomía de los docentes de manera articulada con la coordinación del proyecto curricular definir las actividades semestralmente.

Adicionalmente se ofrecen programas cualificación de la labor docente en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, segunda lengua, pedagogía y didáctica, así como herramientas didácticas enfocadas a la educación inclusiva.

Con relación a las categorías establecidas en el escalafón docente, Título IV, Capítulo 2, de los docentes de planta, el 40% tiene categoría de asistente, el 33 % de asociado, el 26% se ubica en la categoría más alta de titular y solo el 1% se encuentra en la más baja de auxiliar; con respecto a los docentes de vinculación especial el 48%

se encuentran en el escalafón de Asistentes, el 21% en Auxiliar, el 18% en Titular y el 13% en Asociado. Dentro del plan de mejoramiento se establecieron estrategias para incrementar los ascensos, las cuales han sido exitosas como lo demuestra los datos reportados durante la ventana de observación.

De otro lado los docentes participan en los diferentes órganos de decisión por elección democrática, a través de mecanismos predeterminados. De acuerdo con los resultados de apreciación para la mayoría de los profesores la aplicación incentivos, así como derechos y deberes se realiza de manera objetiva.

En lo relacionado con el reconocimiento del ejercicio de las funciones misionales, la oficina de docencia realiza la evaluación de las solicitudes de puntos y/o bonificaciones salariales, resultado de los procesos de investigación, creación e innovación realizados por los docentes. Como resultado del ejercicio de apreciación se evidencia que la mayoría de los docentes perciben que este proceso de asignación salarial se realiza de manera transparente.

Es de resaltar que en la Universidad se encuentra reglamentado e implementado la asignación de Servicios Académicos Remunerados (SAR), gestionados a través del IDEXUD y en el año 2019, entró en vigencia el Servicio de Investigación Remunerado (SIR); estas estrategias en conjunto contribuyen al reconocimiento del desarrollo de las tres funciones misionales por parte de nuestros docentes.

Aspectos positivos y debilidades

La Universidad propende por la formación posgradual de sus docentes de carrera, a través de un programa claramente establecido, adicionalmente ofrece cursos de cualificación de la labor docente.

En el marco del estatuto docente los profesores cuentan con representación en todos los órganos de decisión.

Toda la planta docente, independiente de su tipo de vinculación, tiene derecho a ascender en el escalafón docente.



La distribución de actividades establecidas en el plan de trabajo.

El indicador de suficiencia docente.

La participación en los cursos de cualificación docente.

COMPARACIÓN 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 3. PROFESORES						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
7 CARACTERÍSTICA Deberes y derechos del profesorado.	8,98	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró un incremento en 68 docentes de carrera con formación doctoral. ✓ Se evidencia un incremento en los ascensos en el escalafón docente tanto de los docentes de carrera como de los de vinculación especial. ✓ Se abrió el concurso público y abierto de méritos para la asignación de 40 nuevas plazas de docentes de carrera.
8 CARACTERÍSTICA Planta Profesoral.	9,11	Se cumple plenamente	7,5	Se cumple en alto grado	▼	
9 CARACTERÍSTICA Carrera docente.	8,21	Se cumple en alto grado	9,1	Se cumple plenamente	▲	
10 CARACTERÍSTICA Desarrollo Profesoral.	9,09	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	●	
11 CARACTERÍSTICA Interacción académica de los profesores.	8,67	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	
Valoración global del factor	8,81	Se cumple plenamente	8,67	Se cumple plenamente	▼	

Plan de Mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Establecer estrategias que fomenten la participación en las capacitaciones que ofrece la Universidad.
- Continuar con la ampliación de la planta docente, de acuerdo con lo establecido en el PED 2018 – 2030 y de acuerdo con las necesidades de los programas tanto de pregrado como de posgrado.
- Evaluar la asignación de las actividades asociadas al cumplimiento de las funciones misionales, así como de las labores administrativas del programa.
- Fortalecer la implementación del programa de formación continuada del profesorado en el tema de ambientes de aprendizaje accesibles y con afectividad.

3.7 ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionycreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 3.1 Relación de anexos que soportan el factor 3.

Número de anexo	Descripción
A1-F3-RAI	Listado de los docentes que en el 2019-I participan en los diferentes Comités de la Universidad.
A2-F3-RAI	Listado de los docentes de planta y de vinculación especial activos al 2019-I.
A3-F3-RAI	Listado de universidades de las cuales han egresado los profesores.
A4-F3-RAI	Dedicación de las funciones misionales desempeñadas por los docentes 2015-2019-I.
A5-F3-RAI	Listado de docentes que han sido beneficiados de comisión de estudios entre el 2015-2019-I.



PROCESOS ACADÉMICOS

Una institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante.

FACTOR

PROCESOS

ACADÉMICOS

CONTENIDO



4.1 CARACTERÍSTICA 12. POLÍTICAS ACADÉMICAS	153
4.1.1 Espacios académicos para la discusión	153
4.1.2 Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad	155
4.1.2.1 Sistema de créditos y flexibilidad curricular	156
4.1.2.2 Transferencias internas, externas y homologaciones	159
4.1.2.3 Cátedras institucionales	159
4.1.2.4 Modalidades de grado	160
4.1.2.5 Cursos intersemestrales	161
4.1.2.6 Prácticas académicas	162
4.1.2.7 Internacionalización e interculturalidad	163
4.1.2.7.1 Internacionalización del currículo	164
4.1.2.7.2 Relaciones externas y movilidad académica	165
4.1.2.7.3 Gestión integral	165
4.1.3 Procesos y mecanismos de evaluación y actualización de currículos y planes de estudio	166
4.1.4 Políticas y estrategias para el dominio de lenguas extranjeras	168
4.1.5 Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos	173
4.2 CARACTERÍSTICA 13. PERTINENCIA ACADÉMICA Y RELEVANCIA SOCIAL	176
4.2.1 Oferta académica de la Universidad: niveles de formación y modalidad	176
4.2.2 Oferta de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano	182
4.2.3 Vinculación de los proyectos curriculares y estudiantes a la actividad investigativa.	185
4.3 CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	188
4.4 VALORACIÓN FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	191
4.5 ANEXOS	195

Listado de tablas

Tabla 4.1 Estrategias del PED 2018–2030 relacionadas con la flexibilidad curricular, interdisciplinariedad e internacionalización

Tabla 4.2 Espacios transversales institucionales

Tabla 4.3 Procedimientos y normativa de la convocatoria de movilidad

Tabla 4.4 Relación de procesos de autoevaluación realizados, modificaciones y participación de egresados en las modificaciones

Tabla 4.5 Número de personas matriculadas en el ILUD entre 2015 y 2019

Tabla 4.6 Relación de los cursos de formación ofrecidos por PlanesTic-UD

Tabla 4.7 Proyectos curriculares de la Universidad ofertados bajo la metodología virtual

Tabla 4.8 Oferta académica de la Universidad por Facultades, articulada por nivel de formación

Tabla 4.9 Relación de procedimientos asociados a modificaciones curriculares

Tabla 4.10 Proyectos curriculares notificados ante el MEN para dar cierre del SNIES

Tabla 4.11 Relación de anexos que soportan el factor 4

Listado de gráficas

Gráfica 4.1 Eventos Académicos realizados en el año 2018 y su tipo de financiación

Gráfica 4.2 Número de electivas intrínsecas (EI) y electivas extrínsecas (EE) ofertadas semestralmente entre 2015 y 2019-I

Gráfica 4.3 Índice de flexibilidad curricular por Facultad

Gráfica 4.4 Número de solicitudes de homologaciones realizadas entre 2015 y 2019-I

Gráfica 4.5 Porcentajes de trabajos de grado realizados entre 2015 y 2019-I de acuerdo con las diferentes modalidades establecidas institucionalmente

Gráfica 4.6 Actividades realizadas por los docentes en el período intersemestral

Gráfica 4.7 Puntaje histórico institucional de desempeño en prueba de inglés del examen Saber Pro 2016 – 2018

Gráfica 4.8 Nivel de proficiencia en idioma inglés de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber Pro 2016 – 2018

Gráfica 4.9 Puntaje de desempeño en inglés en la prueba Saber Pro 2016 – 2018, resultados por grupos de referencia

Gráfica 4.10 Valor agregado nivel de desempeño Saber 11 y Saber Pro.

Gráfica 4.11 Nivel de inglés obtenido por los docentes por facultad en la prueba de diagnostica

Gráfica 4.12 Número de aulas virtuales creadas en el año 2018 y 2019-I en las facultades y Comité de PlanesTic-UD

Gráfica 4.13 Consolidado de la oferta de cursos y diplomados entre 2015 y 2019-I

Gráfica 4.14 Número de distinciones Laureadas y Meritorias otorgadas entre el 2015 al 2019-I

Gráfica 4.15 Resultado instrumento de apreciación de estudiantes, pregunta relacionada con la implementación de proyectos investigativos, de innovación y creación artística y cultural

Gráfica 4.16 Apreciación de estudiantes respecto a la integración de la investigación en los espacios académicos

Listado de diagramas

Diagrama 4.1 Esquema de los talleres. realizados para la internacionalización del currículo.

Diagrama 4.2 Idiomas ofertados por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ILUD

Diagrama 4.3 Oferta académica de la Universidad, distribuida por facultad.

Diagrama 4.4 Ofertas de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados entre el 2015 y 2019-I Diagrama 4.5. Relación de la nueva oferta académica creada desde el año 2015

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de su Proyecto Universitario Institucional (PUI), ha definido los lineamientos y los criterios para el diseño y la consolidación de los programas académicos que configuran su oferta académica, con base en la sinergia necesaria entre la integración curricular, la pertinencia académica y social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la internacionalización e investigación, para el desarrollo de los procesos académicos en cumplimiento de lo expresado en la misión institucional. Estas orientaciones se encuentran articuladas con distintos actos administrativos emanados por los órganos de decisión competentes en la institución, con el fin de regular y establecer estrategias que permiten materializar el horizonte de sentido académico de la Universidad.

4.1 CARACTERÍSTICA 12. POLÍTICAS ACADÉMICAS

"La institución se compromete, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación de lenguas extranjeras y uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudio y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello, orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad."

4.1.1 Espacios académicos para la discusión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, al ser un espacio social de carácter cultural, científico y tecnológico, complejo y abierto, en el cual se lleva a cabo la formación de profesionales y la producción de conocimiento, encuentra inmerso en su quehacer la generación, la gestión y la construcción social del conocimiento; desde los cuales propicia escenarios y ambientes que facilitan el diálogo entre distintas formas del saber y diferentes perspectivas epistemológicas a partir de la integración de las disciplinas y las áreas de

conocimiento sobre las cuales la comunidad académica centra sus objetos de estudio.

Por consiguiente, a través de lo expuesto en la misión, se puede afirmar que la Universidad se compromete a impulsar el diálogo de saberes y promueve una pedagogía que anima a la reflexión y la curiosidad de los estudiantes, en conformidad con los principios del debate razonado y la comunicación democrática, como se concibe en el PUI y se fundamenta en el intercambio de ideas mediante el diálogo, enmarcado en la argumentación y la refutación, sin el falseamiento de hechos, ni manipulación de sentimientos o imágenes.

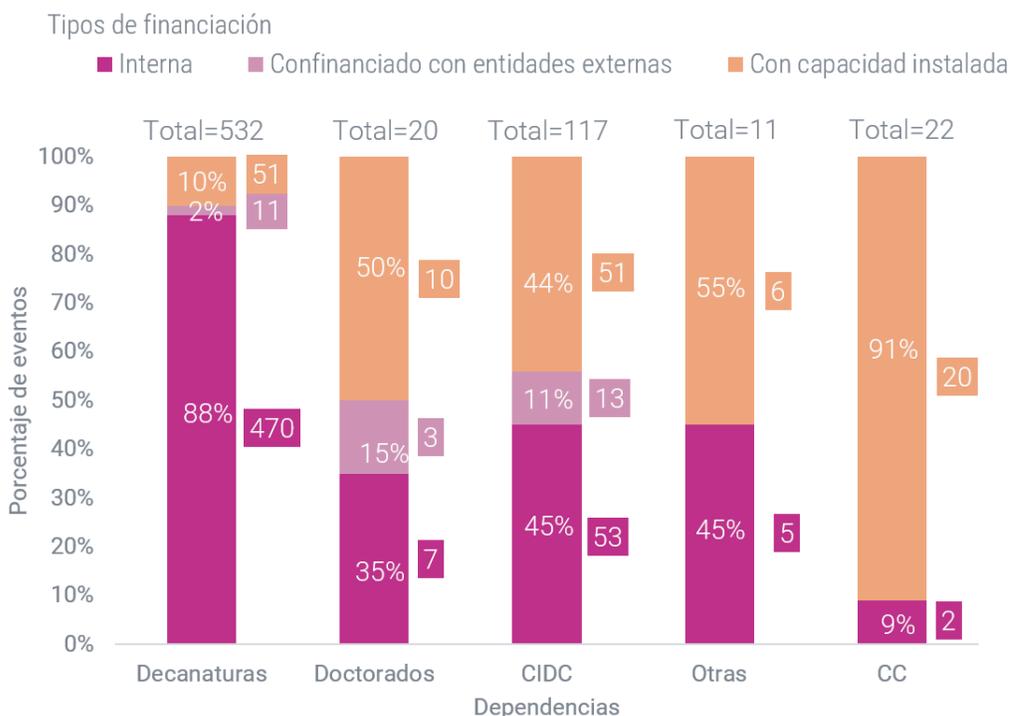
Desde esta concepción, surge cada año una agenda académica, planificada por las Facultades, los proyectos curriculares, los diferentes institutos y las dependencias académicas que integran la Universidad, en la cual se proponen diferentes eventos y actividades que buscan fortalecer la interacción entre profesores y estudiantes, así como, generar lazos académicos con otros sectores e instituciones de la sociedad.

Los eventos académicos realizados por la institución, se caracterizan por mantener una

mirada pluralista frente a los debates académicos, en donde la comunidad académica y los diferentes sujetos que la integran formulan preguntas y plantean respuestas, para de esta manera trascender las fronteras del conocimiento y propiciar transformaciones cognitivas, sociales y culturales alrededor de la ciencia, la tecnología, la creación artística y la pedagogía.

En el año 2018 la Universidad realizó un total de 702 eventos académicos gestionados por los comités de currículo, las decanaturas, los doctorados, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD), el Instituto de Estudios e Investigaciones en Educación (IEIE), de los cuales el 76% fueron financiados con recursos económicos asignados a las dependencias, el 20% se ejecutó con capacidad instalada y el 4% restante con el apoyo de recursos de instituciones externas, en un trabajo de cofinanciación. En el anexo 1, se relacionan de forma detallada los eventos realizados en el año 2018 y el primer trimestre del 2019, al igual que las actividades académicas que tuvieron lugar entre los periodos 2016 y 2019-I, publicitadas a través del portal web institucional.

A continuación, se presenta el número de eventos para el 2018 liderados por aquellas unidades académicas que, de acuerdo con su función dentro de la Universidad, organizan con mayor frecuencia este tipo de espacios; se incluye la información asociada al tipo de financiación obtenida para su realización.



Fuente: CC: Comité de Currículo, CIDC: Centro de investigaciones y Desarrollo Científico, Decanaturas: (FI, FA, FT, FCE, FMARN), Doctorados: (DES, DI, DIE), Otras: (BI, IEIE, IPAZUD). 2019

Nota: El número en el cuadro representa el número de eventos académicos realizados

Gráfica 4.1. Eventos Académicos realizados en el año 2018 y su tipo de financiación.

4.1.2 Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de su Proyecto Universitario Institucional-PUI, se compromete a promover currículos integrados que garanticen a los sujetos construir pensamiento complejo a partir de experiencias que permitan percibir la realidad como totalidad y organizar el conocimiento de forma global. En este sentido, la Universidad desde su accionar contempla políticas y lineamientos que se armonizan con diferentes acuerdos aprobados por los máximos órganos colegiados, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, académicos, curriculares, administrativos y de gestión de la flexibilización curricular, la internacionalización, la interdisciplinariedad y la formación integral, articulando las relaciones académico-administrativas que se dan en estos procesos.

Dentro de las orientaciones dispuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, en los lineamientos 1 y 2, se proponen estrategias que permiten fortalecer al interior de la institución la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad y la internacionalización. A continuación, se relacionan aquellas acciones que deberán ser implementadas en los próximos años para garantizar una formación flexible e interdisciplinaria:

Tabla 4.1. Estrategias del PED 2018-2030 relacionadas con la flexibilidad curricular, interdisciplinariedad e internacionalización

Lineamientos	
<p>1 Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.</p>	<p>Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.</p> <p>Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimientos.</p> <p>Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.</p> <p>Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y normas que lo reglamenten.</p> <p>Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios estudiantiles y docentes</p>
<p>2 Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica, transformadora y en armonía ambiental.</p>	<p>Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.</p>

El Proyecto Universitario Institucional-PUI de la Universidad, reconoce la flexibilidad como un mecanismo para potenciar en la institución y los proyectos curriculares la diversidad, las interacciones y las relaciones de interdependencia entre programas e instituciones, entre funciones misionales, procesos curriculares, enseñanza, aprendizaje y metodologías.

En este sentido, a través de la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad se propone conjugar miradas que aportan las disciplinas, en perspectivas integradoras que reconozcan la complejidad de la realidad y la multideterminación de las problemáticas para favorecer su comprensión. Todo esto, sin afectar la formación disciplinar, a partir de la cual se deben enfrentar los retos de los encuentros interdisciplinarios.

En el contexto académico, la multidisciplinariedad aborda el análisis de temas o problemas, desde las interpretaciones que aportan diversas disciplinas; y la interdisciplinariedad, por su parte, es un proceso, un espacio dialógico, que va más allá de postular otras miradas sobre temas o problemas; supone la configuración de un nuevo campo que integra la unidad y la diversidad, la continuidad y las rupturas; en una interacción que conjuga los conocimientos, los conceptos y las metodologías de diferentes disciplinas, para ampliar la comprensión y dar respuesta a interrogantes que surgen en el campo del conocimiento.

Es así como, los proyectos curriculares a través del diseño curricular, del plan de estudios y de estrategias académicas diversas, ofrecen a los estudiantes rutas o trayectorias por las cuales pueden transitar durante el proceso formativo, teniendo en cuenta los propósitos de formación e intereses académicos y profesionales de los mismos. Los mecanismos desarrollados institucionalmente para favorecer la flexibilidad académica son:

4.1.2.1 Sistema de créditos y flexibilidad curricular

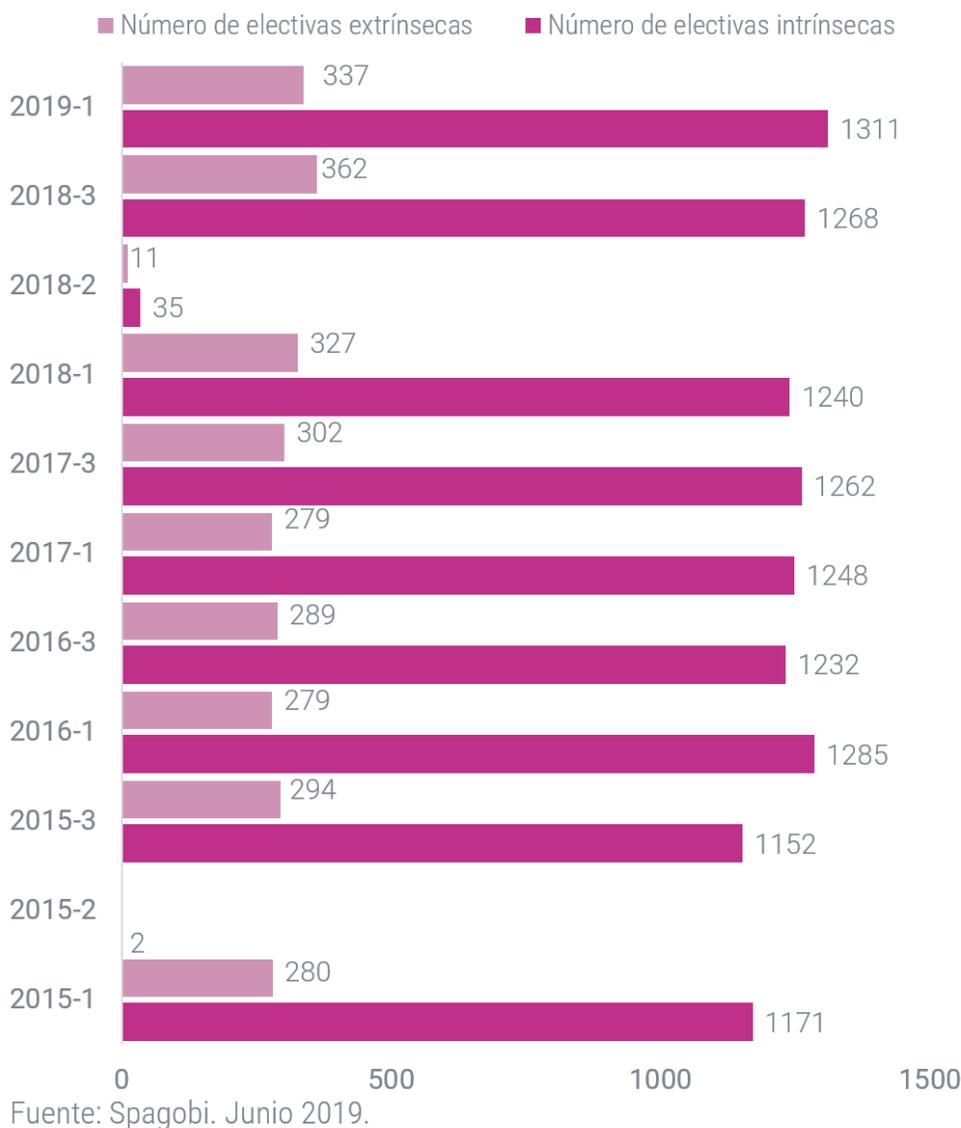
Se entiende el currículo como elemento articulador entre la sociedad y la escuela para cumplir con los objetivos educativos trazados y alcanzar la materialización del Proyecto Universitario Institucional a través del plan de estudios, que guía el campo práctico y permite definir el sentido de la enseñanza y el aprendizaje. Es así, como nuestros programas académicos tienen una concepción de currículo que se hace visible en la fundamentación teórica y en la organización del plan de estudios, articulado con el perfil profesional y los contenidos asociados a los campos disciplinares. Elementos que definen el horizonte de la formación humana, ciudadana y profesional de nuestros estudiantes, en coherencia

con lo propuesto en la misión y principios institucionales.

Desde esta perspectiva, la implementación del sistema de créditos realizada desde el año 2009 ha permitido integrar en los planes de estudio, espacios académicos obligatorios y electivos; en estos últimos se apropian, desarrollan y construyen conocimientos, saberes y prácticas que son de interés para el estudiante y pueden ser cursados en otros proyectos curriculares de la Universidad, en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales con las que se tengan convenios de cooperación y movilidad.

La Universidad, semestralmente oferta a sus estudiantes una amplia diversidad de electivas clasificadas entre intrínsecas y extrínsecas (ver anexo 2), estas últimas se han venido incrementando dada su incidencia en la flexibilidad de los proyectos curriculares, en promedio semestralmente se ofertan 1.270 espacios electivos extrínsecos y 305 intrínsecos, como se evidencia en la gráfica 4.2.

Del mismo modo, observamos que para el periodo intersemestral del 2018-II existió una oferta de 46 electivas entre intrínsecas y extrínsecas, incremento asociado a la contratación de docentes de vinculación especial por un periodo de 10 meses.

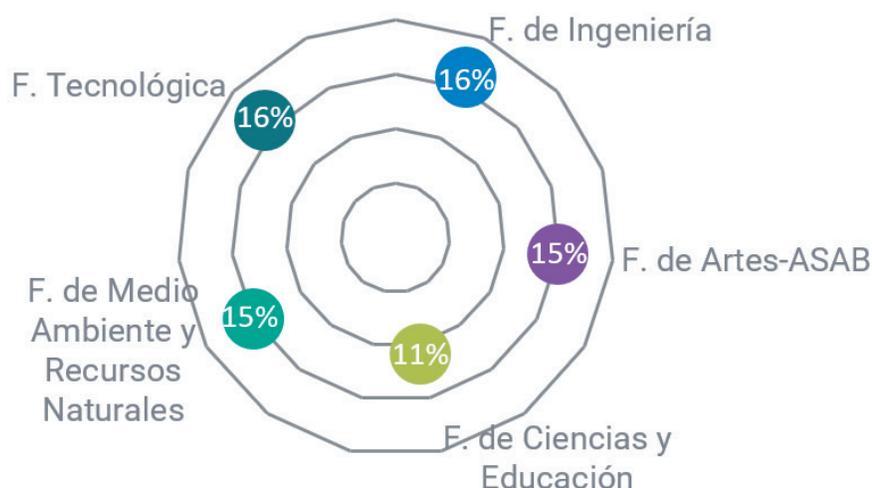


Gráfica 4. 2. Número de electivas intrínsecas (EI) y electivas extrínsecas (EE) ofertadas semestralmente entre 2015 y 2019-I.

Uno de los aspectos que permite evidenciar la flexibilidad curricular es la relación existente entre el número de créditos electivos y el total de créditos del plan de estudio de los proyectos curriculares. Con respecto a esta relación, la Facultad de Ciencias y Educación presenta el índice de flexibilidad más bajo, con un 11% frente a las demás facultades, seguido de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Facultad de Artes, ASAB quienes ocupan el segundo puesto con un índice de 15% y, por último, se ubica las Facultades de Ingeniería y Tecnológica con un valor de 16% como se aprecia en la gráfica 4.3.

Integrar estos espacios electivos a los planes de estudio es una de las oportunidades para promover y materializar la flexibilidad curricular. A esta, se suman estrategias como: movilidad, transferencias internas, transferencias externas, homologaciones, pasantías y prácticas académicas, resultado de los procesos de autoevaluación permanente de los proyectos curriculares, quienes identificaron la necesidad de incursionar en diferentes modalidades de oferta e incrementar en las mallas curriculares los créditos asociados a estos espacios.

$$\text{Índice de Créditos Electivos} = \frac{\text{No Créditos Electivos}}{\text{No Créditos Plan estudio}} \times 100$$



Fuente: Comités de currículo de F. de Ingeniería, Ciencias y Educación, Medio ambiente y Recursos Naturales, Artes y Tecnológica. Junio de 2019.

Gráfica 4.3. Índice de flexibilidad curricular por Facultad

Finalmente, es pertinente destacar que en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, la Universidad ha propuesto en el lineamiento 1 "Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad", las siguientes metas para el año 2030:

- Lograr que el 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación. Aumentar el índice de movilidad internacional anual, mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.
- Lograr que el 60% de los estudiantes tengan un dominio de segunda lengua equivalente a B1.

4.1.2.2 Transferencias internas, externas y homologaciones

La implementación del sistema de créditos, ha facilitado el reconocimiento de los estudios y los espacios académicos cursados por los estudiantes, incluidos aquellos tomados en otras instituciones; dado que establece una unidad de medida para determinar el tiempo que dedica un estudiante a las actividades académicas asociadas a su proceso de formación, lo que ha conllevado a facilitar el proceso de

homologación y convalidación de títulos obtenidos. En este sentido, a través del [Acuerdo No 04 de octubre de 2018](#), el Consejo Académico unificó los criterios y procedimientos de las transferencias internas y externas de los programas de pregrado de la Universidad, en razón de que lo dispuesto en el artículo 24 y 100 del [Estatuto Estudiantil de 1993](#), no contempla la pluralidad de criterios que surgen en la aplicación de las figuras de transferencias y homologaciones.

De esta manera, en el marco del proceso de movilidad saliente de los últimos cinco años, la Universidad ha experimentado un aumento en las solicitudes de homologación de espacios académicos, recibiendo en este lapso un total de 1.477 solicitudes, de las cuales el 90% corresponden a la movilidad nacional (ver gráfica 4.4).



Gráfica 4.4. Número de solicitudes de homologaciones realizadas entre el 2015 y 2019-I. Fuente: CERI 2019-I

4.1.2.3 Cátedras institucionales

A través de la [Resolución No 053 de octubre 4 de 2011](#), el Consejo Académico estableció las áreas de formación y espacios académicos transversales a los programas curriculares de pregrado, en el marco de la flexibilidad curricular. En la tabla 4.2 se relacionan de manera detallada los espacios transversales institucionales:

Tabla 4.2. Espacios transversales institucionales

DENOMINACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO	N° DE CRÉDITOS	OBJETIVO
Cátedra Francisco José de Caldas	1	Promover el sentido de pertenencia y la identidad institucional de los estudiantes de la Universidad Distrital a través de la reflexión académica en torno al sentido público de la institución y sus relaciones con la Ciudad y su entorno, a partir de tres ejes temáticos: la naturaleza y sentido de la Universidad Distrital y sus relaciones con el conocimiento local, intercultural, universal y global; el compromiso de la Universidad con el conocimiento y la comprensión de las realidades de la Ciudad Región y sus apuestas a la solución de sus problemáticas; y, la creación de propuestas para el mejoramiento de la vida personal, social y cultural.
Cátedra Democracia y Ciudadanía	1	Fomentar en los estudiantes una identidad ciudadana, ética y pluralista, en el marco de una consciencia social y un pensamiento crítico que permita que los futuros egresados de la Universidad comprender y leer las problemáticas y coyunturas sociales que enfrenta la democracia y la ciudadanía en Colombia. El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD, es la unidad académica encargada del desarrollo curricular de esta cátedra y se orienta a partir de las líneas de investigación propias de esta dependencia: Democracia y Ciudadanía; Territorios y Desarraigo; y, Memoria y Conflicto.
Cátedra de Contexto	1	Abordar reflexiones críticas acerca de problemáticas de interés para las Facultades en conformidad con las líneas de acción que les son propias; por tal motivo, el desarrollo de esta cátedra se da de manera particular por cada Facultad.
Segunda Lengua I	2	Formar profesionales integralmente, a partir de la flexibilización del currículo y las modalidades formativas, incorporando como requisito el dominio de una segunda lengua en la totalidad de los programas de pregrado. Los seis créditos son ofertados por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ILUD) y el estudiante podrá optar por los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, portugués o por las lenguas nativas.
Segunda Lengua II	2	
Segunda Lengua III	2	
Producción y comprensión de textos	2	Desarrollar competencias comunicativas y discursivas en los estudiantes que permita el manejo y elaboración de un discurso académico de carácter analítico, argumentativo y propositivo que sirva de base, al estudiante universitario, para interactuar con el conocimiento existente en su campo y le permita ser un participante activo en su entorno, teniendo como ejes la cualificación a través de la lectura y escritura.

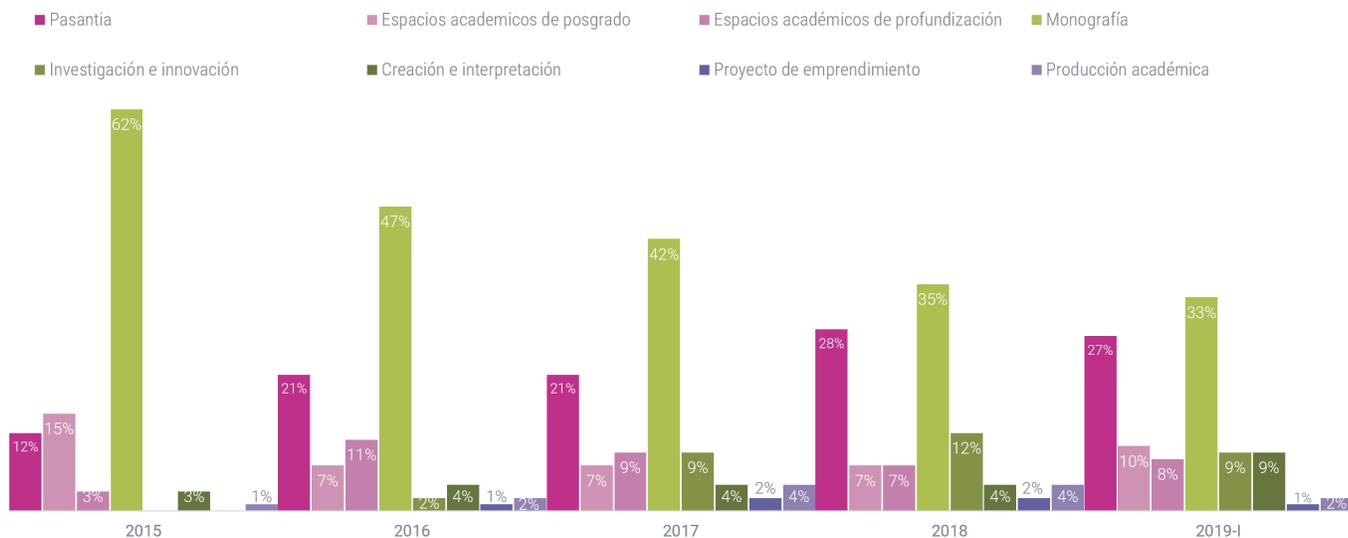
4.1.2.4 Modalidades de grado

El trabajo de grado es un proceso formativo que hace parte del plan de estudios desarrollado por el estudiante y de acuerdo con el artículo 70 del [Estatuto Estudiantil de 1993 del Consejo Superior Universitario](#), es requisito para optar por el título universitario.

La construcción del trabajo de grado contribuye en la formación integral del estudiante, la preparación para su desempeño como profesional, la ampliación de posibilidades de investigación, creación, desarrollo tecnológico, innovación y proyección social. Normativamente, el Consejo Académico mediante el

[Acuerdo No 038 de julio 28 de 2015](#), modifica el [Acuerdo No 031 de 2014](#), que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado y se dictan otras directrices.

De esta manera, los estudiantes tienen ocho modalidades a través de las cuales pueden desarrollar el trabajo de grado. En los últimos cinco años, la modalidad que se ha consolidado en mayor proporción es la opción de monografía con un 43%, seguido de las pasantías con un 21%, como se aprecia en la gráfica 4.5:



Gráfica 4.5. Porcentaje de trabajos de grado realizados entre 2015 y 2019-I, de acuerdo con las diferentes modalidades establecidas institucionalmente.

4.1.2.5 Cursos intersemestrales

El Consejo Académico modificó la [Resolución No 023 de junio 14 de 2011](#), a través de la [Resolución N° 012 de abril 10 de 2018](#), la cual unifica y ratifica la reglamentación de los cursos intermedios en programas de pregrado de la Universidad.

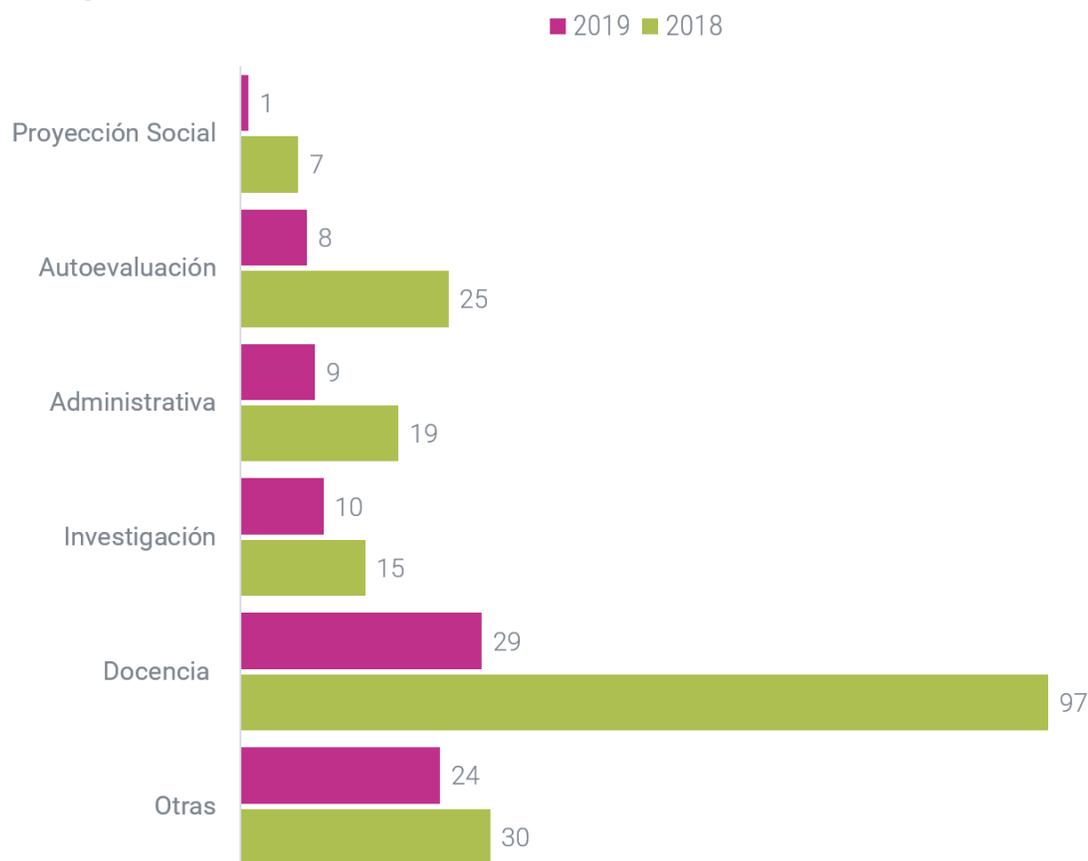
Mediante esta actualización, se unificaron los criterios y los parámetros que deben cumplir los estudiantes para cursar espacios académicos durante el periodo intersemestral, es decir tiempo comprendido entre los dos periodos académicos ordinarios; también, se estableció el número mínimo de estudiantes para hacer la apertura de los cursos y se dictaron otras disposiciones acerca del pago de los derechos pecuniarios.

En coherencia con lo anterior y en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario mediante el [Acuerdo No 01 de enero 25 de 2018](#), en el que se establece una acción para el fortalecimiento

integral de la comunidad docente de Tiempo Completo Ocasional, el Consejo Académico dicta medidas para las actividades correspondientes al periodo intersemestral a través de la [Resolución N° 013 de mayo 08 de 2018](#).

En correspondencia, se contrató en el año 2018 un total de 102 docentes por un periodo de 10 meses y para el 2019, se vinculó a 10.5 meses, 117 profesores; logrando un impacto en 1947 estudiantes que tomaron asignaturas en el periodo intersemestral de 2018. Es de aclarar que, dadas las dinámicas del paro nacional estudiantil, ocurrido en el segundo semestre de 2018, la Universidad se vio avocada a hacer una modificación en el calendario académico del año 2019, para garantizar la finalización del segundo semestre de 2018, normalizar la admisión de nuevos estudiantes y el desarrollo de los dos semestres académicos de 2019; razón por la cual en esta última vigencia no se llevaron a cabo cursos intersemestrales.

Ahora bien, dentro de las actividades que se realizan en el periodo intersemestral, la docencia es la actividad que predomina frente a actividades asociadas a proyección social, autoevaluación, investigación y gestión administrativa, las cuales son igualmente lideradas por docentes de la Universidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Secretarías académicas de Facultades de Ingeniería, Ciencia y educación, Medio ambiente y recursos naturales, Artes y Tecnológica. Junio de 2019.

Gráfica 4.6. Actividades realizadas por los docentes en el periodo intersemestral

4.1.2.6 Prácticas académicas

Las prácticas académicas, hacen referencia a aquellas actividades dirigidas por uno o varios docentes de la institución, en lugares distintos a las instalaciones de la Universidad con el fin de proporcionar al estudiante de pregrado experiencias directas en diversos contextos sociales, ambientales, artísticos, educativos y similares; constituyéndose en un ejercicio de aproximación disciplinar e interdisciplinar, de articulación de saberes, conocimientos y metodologías desde una perspectiva holística, en situaciones concretas del entorno social. En el marco de la autonomía universitaria y en

conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Estudiantil, el Consejo Académico a través de la [Resolución N° 090 de octubre 16 de 2018](#), reglamentó los procedimientos académicos y administrativos para el desarrollo de las prácticas académicas en los programas de pregrado. Las prácticas profesionales que hacen parte de los procesos de formación de nuestros estudiantes, con lugar, tanto en entidades públicas como privadas; así como, su impacto en la Ciudad-Región, serán abordadas en el Factor 7.

4.1.2.7 Internacionalización e interculturalidad

En el proyecto Universitario Institucional se propone una visión de la internacionalización en articulación con la interculturalidad, con el objetivo de trascender las fronteras de la Universidad e interactuar con otros contextos socioculturales del orden local, nacional e internacional, sobre la base del reconocimiento y el respeto de la diversidad y la diferencia.

El concepto de interculturalidad introduce una perspectiva dinámica de las culturas, de intercambio e interacción, de influencia mutua, de sincretismo y mestizaje cultural, enmarcadas en un proceso de globalización. En este escenario, uno de los retos que enfrentan los docentes tiene que ver con la necesidad de que su preparación les permita reconocerse como educadores para la interculturalidad, capaces de guiar de manera crítica y reflexiva el aprendizaje, las comunicaciones e interacciones con estudiantes de diferentes culturas.

En este sentido, la internacionalización, entendida como un proceso de asociación, cooperación e intercambio para el beneficio mutuo de las instituciones, con el cual se pueden cumplir objetivos comunes, fortalecer las funciones misionales, diseñar currículos comparativos, adquirir conocimientos de otras culturas y desarrollar habilidades y valores interculturales; se constituye como una oportunidad para promover y fortalecer la educación desde una mirada intercultural, al ser esta un medio ideal para gestar planes de intercambio educativo con otros países e implementar acciones en favor de la comprensión del entorno desde las dinámicas propias de la interacción con otras culturas.

Con el fin de llevar a cabo estos procesos de internacionalización, el Consejo Superior Universitario-CSU por el [Acuerdo N° 22 de noviembre 23 de 1994](#), creó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, adscrita a la Rectoría; luego, mediante Acuerdo del CSU No 005 del 21 de Julio de 1999, modificó la denominación de oficina a Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI); y, posteriormente a con la [Resolución N° 269 de mayo 13 de 2011 de Rectoría](#), se creó el Comité de Relaciones Interinstitucionales (CRI) y se asignó funciones correspondientes.

En el marco del mejoramiento continuo de los procesos de movilidad académica de estudiantes, docentes e invitados, en el año 2012 las Resoluciones del [Consejo Académico N° 012 de febrero 10 de 2012](#) y [045 de julio 31 de 2012](#), reglamentaron estos procesos al establecer los términos de referencia para las convocatorias de movilidad académica. La información asociada a los procedimientos, la normativa y las convocatorias de movilidad académica, saliente y entrante.

Desde el año 2016, el CERI ha venido trabajando en la creación de la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización Institucional, la cual fue presentada ante el Consejo Superior Universitario en el mes de octubre del 2017. A la fecha, este documento cuenta con el aval de la Oficina Asesora Jurídica y de la Oficina Asesora de Planeación y Control; y, en la actualidad, se encuentra pendiente su aprobación por el Órgano Máximo de Gobierno de la Universidad.

Los procedimientos, normativa y convocatorias de movilidad estudiantil y docente, tanto saliente como entrante, se encuentra disponible en el sitio web del CERI y puede ser consultado en los siguientes enlaces:

Tabla 4.3. Procedimientos y normativa de las convocatorias de movilidad.

TIPO DE MOVILIDAD	LINK
Estudiantes UD	http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/estudiantes-udistrital
Estudiantes externos	http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/estudiantes-externos
Docentes UD	http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/docentes-ud
Invitados nacionales e internacionales	http://ceri.udistrital.edu.co/movilidad/invitados-nacionales-internacionales

Como parte de la labor que desarrolla el CERI, la unidad adelanta direccionamiento estratégico para la interinstitucionalización e internacionalización en la Universidad, a partir de los siguientes 3 ejes:

4.1.2.7.1 Internacionalización del Currículo

La internacionalización del currículo refiere el conjunto de acciones tendientes a contribuir en la formación integral de profesionales, investigadores y creadores, capaces de desempeñarse profesionalmente con base en criterios de excelencia en un contexto internacional y multicultural. Desde esta mirada, el currículo, al ser comparado con el de otras instituciones nacionales o internacionales sustenta la oferta académica de un programa que posibilita que los estudiantes puedan cursar asignaturas o complementar su formación en otros programas académicos.

La Universidad, con el liderazgo del Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI, ha generado acciones conducentes a la estructuración e implementación de un programa de internacionalización del currículo. Inicialmente, se ha trabajado en la evaluación y el diagnóstico de las mallas curriculares para determinar fortalezas y debilidades en la implementación de un plan de estudio con estándares internacionales; posteriormente, en mesas de trabajo se formula el plan de internacionalización curricular, el cual una vez consolidado y aprobado es socializado e implementado, como se muestra en el siguiente diagrama:



Diagrama 4.1. Esquema de los talleres realizados para la internacionalización del currículo.

A través de las jornadas de sensibilización con los proyectos curriculares, se han generado espacios que propenden por la apropiación, la discusión y la conceptualización de la internacionalización del currículo y la interculturalidad, algunos de los resultados se encuentran publicados en la Revista [Mundo CERI](#). Respecto a esta estrategia de divulgación, cabe resaltar que la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, es uno de los proyectos curriculares piloto con los que se ha trabajado y el cual cuenta con plan de internacionalización curricular.

Otra estrategia de gran impacto llevada a cabo en el último año, ha sido la participación de la Universidad en la Red para la Internacionalización Curricular de las Universidades del Centro de Bogotá- Red RIUC, la cual se constituyó en el año 2018 y tiene como objetivo fomentar la internacionalización curricular a través del diseño de lineamientos estratégicos para los niveles curriculares macro (institucional), meso (facultad) y micro (programa académico). Los aspectos asociados a la política de internacionalización de la Universidad, serán tratados en el Factor 5.

4.1.2.7.2 Relaciones externas y movilidad académica

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la internacionalización, la Universidad a través del CERI, ha promovido la gestión de convenios, alianzas estratégicas, redes y asociaciones para desarrollar actividades académicas, de movilidad, de investigación-creación, de extensión y proyección social que coadyuven al aseguramiento de la calidad de los proyectos curriculares y contribuyan a la visibilidad nacional e internacional de los mismos.

Dada la naturaleza del Factor 5, Visibilidad Nacional e Internacional, los datos específicos relacionados con los convenios de cooperación académica, cifras de movilidad y evidencias de la incorporación de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales se evidenciarán en el capítulo siguiente.

4.1.2.7.3 Gestión Integral

Para articular la internacionalización e interinstitucionalización con los procesos de gestión administrativa, la Universidad a través del CERI y el Comité de Relaciones Interinstitucionales (CRI), en el marco del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y del mejoramiento continuo, ha dinamizado la interacción endógena (académico-administrativa) y la interacción exógena (Universidad – Relaciones externas) con prácticas de difusión y socialización de esta gestión, haciendo uso del sitio [web del CERI](#), lo que ha permitido agilizar los diferentes procesos y contribuir al posicionamiento y visibilidad de la Universidad en el ámbito local, nacional e internacional.

Desde la plataforma CERI, la cual puede ser consultada con traducción asistida en inglés, mandarín, alemán, francés, italiano y portugués, se realizan los procesos de postulación para las convocatorias de movilidad de estudiantes, docentes e invitados nacionales e internacionales. De igual forma, en esta plataforma se centraliza toda la información correspondiente a convenios, redes asociaciones y alianzas gestionadas por el CERI, así como, la visibilidad de todos los procesos que componen la internacionalización en la Universidad.

4.1.3 Procesos y mecanismos de evaluación y actualización de currículos y planes de estudio

Para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el currículo es la estructura esencial conformada de manera coherente por los espacios académicos del plan de estudios, con base en los cuales los estudiantes en su proceso formativo comprenden el deber ser, el hacer y el saber, fundamentales para el despliegue de su acción en contextos sociales, económicos y culturales.

El diseño curricular supone la consulta de diversas fuentes y la participación de distintos actores; en este ejercicio las comunidades académicas asumen sus propias definiciones como parte del proceso de construcción y deconstrucción de las propuestas de formación; dado el carácter permanente de la evaluación curricular de la propuesta construida, que involucra momentos de diseño, planeación, ejecución, gestión, evaluación, sistematización y retroalimentación.

Los procesos de evaluación en el ámbito de la educación forman parte del aseguramiento de la calidad y se aplican de manera permanente para elaborar juicios sobre el cumplimiento de los propósitos, los objetivos y los alcances de la formación que tienen lugar al interior de los proyectos curriculares y de la institución. En este sentido, en la Universidad el proceso de autoevaluación permanente, realizado tanto por los proyectos curriculares como a nivel institucional, se da

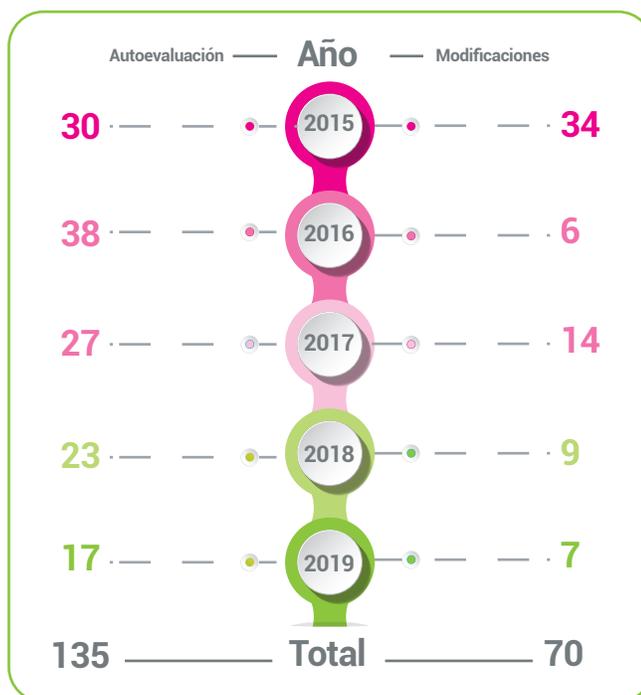
desde una mirada sistémica y participativa, y es asumido como un ejercicio de retroalimentación para la autorregulación que orienta las acciones de mejoramiento.

De acuerdo con lo anterior, cuando los proyectos curriculares identifican en sus procesos de autoevaluación la pertinencia de modificar y/o actualizar el currículo, en un ejercicio de co-construcción que involucra docentes, estudiantes y en algunos casos egresados, consolidan acciones conjuntas que les permiten construir una propuesta que atienda a los retos identificados durante la autoevaluación, tales como transformaciones en el objeto o campo de estudio o necesidades del contexto que requiere ser abordadas, además de otras. Dentro de este proceso, se da un trabajo articulado con el Comité de Currículo, encargado de orientar al programa en la consolidación de las modificaciones. Estas acciones son enmarcadas en el Proyecto Educativo del Programa, el Proyecto Universitario Institucional, el Plan Estratégico de Desarrollo y demás lineamientos metodológicos institucionales. Posteriormente, se surte un trámite de aprobación por parte de los órganos internos de decisión de acuerdo con lo establecido en los [procedimientos del macro proceso de direccionamiento estratégico de Autoevaluación y Autorregulación](#).

Finalmente, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en un trabajo articulado con los Comités de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, verifica que los cambios propuestos cumplan con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en lo referente a modificaciones del Registro Calificado, y se encarga de presentar las modificaciones a través de la plataforma SACES MEN.

De esta manera entre el año 2015 y el primer semestre de 2019-I en la Universidad se realizaron 135 procesos de autoevaluación, de los cuales el 52% dio origen a la actualización del currículo a través de modificaciones en el plan de estudios y/o cambio de denominación, como se aprecia en la tabla 4.4 y se detalla en el anexo 3.

Tabla 4.4. Relación de procesos de autoevaluación realizados, modificaciones y participación de egresados en las modificaciones



Respecto a la anterior tabla, en el 2015 se realizó el mayor número de modificaciones de los últimos cinco años, superando el número de autoevaluaciones realizadas, esto debido que a se aprobaron propuestas de cambios curriculares de procesos de autoevaluación anteriores a 2015.

Uno de los aspectos a destacar dentro de las modificaciones curriculares, tiene que ver con el aporte que brinda la apreciación y la opinión de los egresados formados en la Universidad a la actualización y los ajustes curriculares; dada la importancia de su experiencia en el ejercicio profesional y ocupacional, con base en la cual la Universidad en los últimos tres años ha integrado perspectivas que permitan fortalecer curricularmente a los programas a partir de las necesidades y exigencias de los contextos laborales; es así, que entre el año 2017 y 2019-I, se ha contado con una participación de 372 egresados en este tipo de procesos.

Frente a esta participación, en 2017 se refleja una mayor participación con 164 egresados; luego, en 2018, atienden a la invitación de los programas para iniciar procesos de actualización y ajustes curriculares 113 profesionales en ejercicio y en 2019, se cuenta con 95 egresados que aportaron a las modificaciones que realizaron los programas académicos de la Universidad. En este escenario, el programa tiene la posibilidad de reconocer las dinámicas que plantea el campo laboral para el que ha preparado a los diferentes profesionales, a su vez, que definir nuevas estrategias que atiendan a los retos que han sido identificados por sus egresados; la autoevaluación se constituye en este ejercicio, como un diálogo de intercambio y mejoramiento permanente.

4.1.4 Políticas y estrategias para el dominio de lenguas extranjeras

Dentro de las estrategias propuestas por la Universidad en el PED 2018-2030, en el lineamiento estratégico 1, que indica “establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación”, se espera que al año 2030 el 80% de los docentes logren un nivel C1 y el 20% de los estudiantes un nivel B2 en el dominio de una segunda lengua.

Para el cumplimiento de este objetivo, contemplado en el plan de mejoramiento institucional producto del proceso de autoevaluación de 2014, se cuenta con el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ILUD¹, creado en el año 2001, el cual ofrece cursos de enseñanza de lenguas extranjeras y lenguas nativas para los estudiantes, docentes, egresados y administrativos de la institución, así como, para los habitantes de la ciudad capital interesados en aprender otro idioma. La oferta de cursos para el aprendizaje de lenguas extranjeras y nativas se imparten en los idiomas mostrados en el diagrama 4.2.



Diagrama 4.2. Idiomas ofrecidos por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-ILUD.

Durante los 18 años de trayectoria, el ILUD ha logrado posicionarse como un instituto reconocido por la calidad en la enseñanza de idiomas extranjeros en la ciudad y por el bajo costo de los cursos que oferta, así lo confirman las cifras de usuarios de los últimos cinco años, que indican que en promedio anualmente se cualifican en una segunda lengua 5.312 personas.

En la siguiente tabla se presentan las cifras por año y tipo de población que ha ingresado al ILUD para realizar el proceso de formación en un segundo idioma; sobre lo cual es pertinente rescatar que, en su mayoría, los usuarios son personas externas a la Universidad, seguido de los estudiantes y de los egresados quienes retornan a la institución para continuar con su proceso de cualificación en un idioma extranjero.

Tabla 4.5 Número de personas matriculadas en el ILUD entre 2015 y 2019

Año	Estudiantes	Docentes	Administrativos	Egresados	Externos
2015	3178	42	21	808	21.114
2016	2.970	70	17	1.237	23.306
2017	3.143	78	16	1.274	27.600
2018	2.755	81	18	1.826	27.864
2019	1.253	38	8	972	13.902
Total	13.299	309	80	6.117	115.786

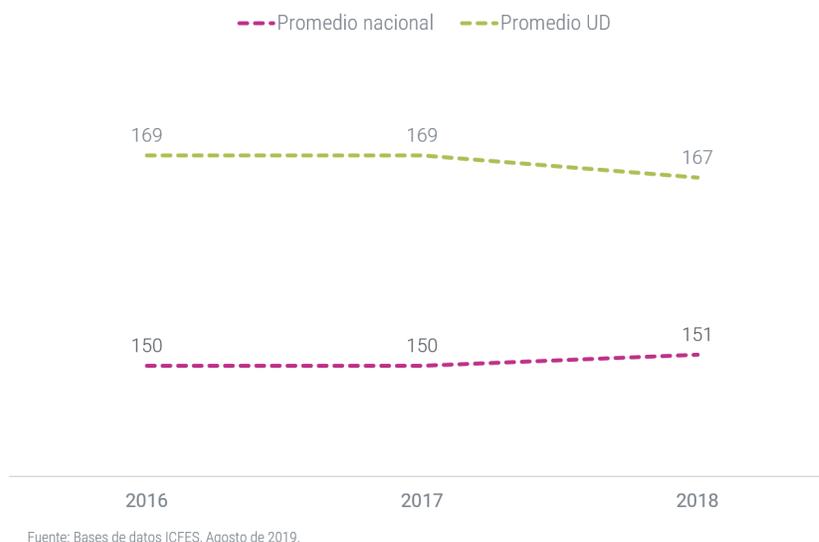
¹Sitio web del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas <http://moodleilud.udistrital.edu.co/>

Como se mencionó en el apartado de espacios institucionales transversales, [el Consejo Superior Universitario por medio del Acuerdo N° 008 de septiembre 2 de 2010²](#), estableció la incorporación de seis créditos académicos transversales en los planes de estudio de los proyectos curriculares de pregrado, orientados a la formación de competencias básicas comunicativas en una segunda lengua, los cuales deben ser ofertados y orientados por el ILUD.

De esta manera, los estudiantes cuentan con la libertad de elegir en la oferta académica del instituto, la segunda lengua en la que desean desarrollar las habilidades requeridas para contar con un nivel intermedio II, para lo cual cursarán los seis créditos académicos incluidos en el plan de estudios. En caso de que el estudiante quiera avanzar en la formación y la certificación internacional del dominio del idioma, podrá continuar sus estudios con recursos propios en el instituto de idiomas de la Universidad, el cual ofrece descuentos en las matrículas para estudiantes activos y egresados.

En articulación con las disposiciones institucionales, los proyectos curriculares de pregrado en el marco del desarrollo curricular, han implementado estrategias encaminadas a fortalecer habilidades de lectura, escritura y conversacionales en otro idioma; algunas de ellas son incluidas dentro de los syllabus de los espacios académicos, en la bibliografía, uso de material pedagógico y desarrollo de clases en otro idioma. Para el caso de los posgrados, se programan sesiones de discusión temática en clubes de conversación alrededor de un interés común, se ofertan seminarios didácticos en inglés, se cuenta con publicaciones en diversas lenguas y realización de pasantías en países diferentes a los de habla hispana.

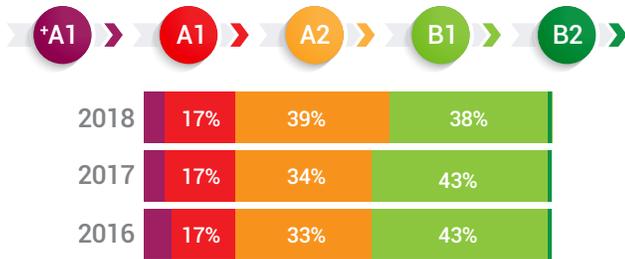
Uno de los resultados de estas estrategias, es el desempeño institucional en la prueba de inglés del examen de Estado Saber Pro, superior al puntaje nacional en lo reportado para los últimos tres años, en donde en promedio se ha obtenido un desempeño de 168 puntos en una escala abierta con una media esperada de 150 y una desviación estándar de 30, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 4.7. Puntaje histórico institucional del desempeño en prueba de inglés del examen Saber Pro 2016-2018.

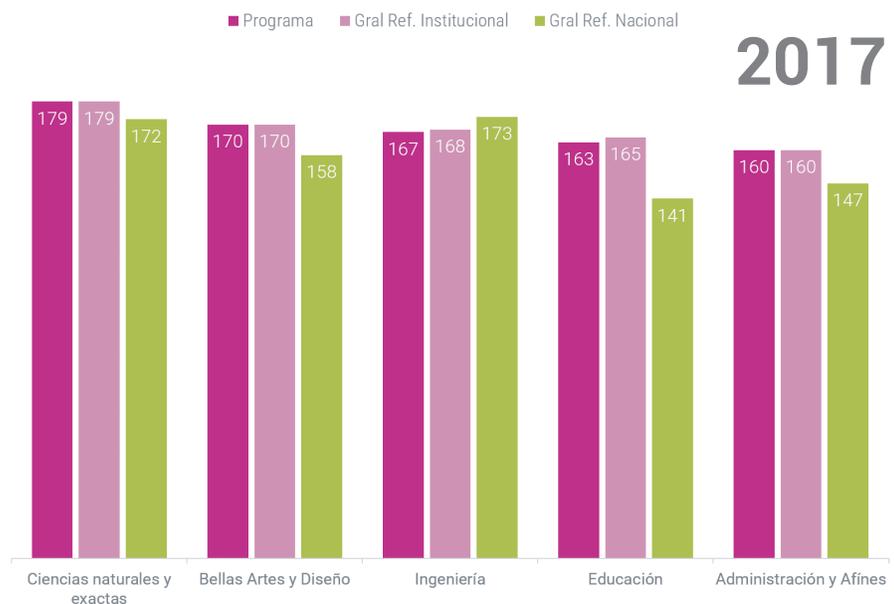
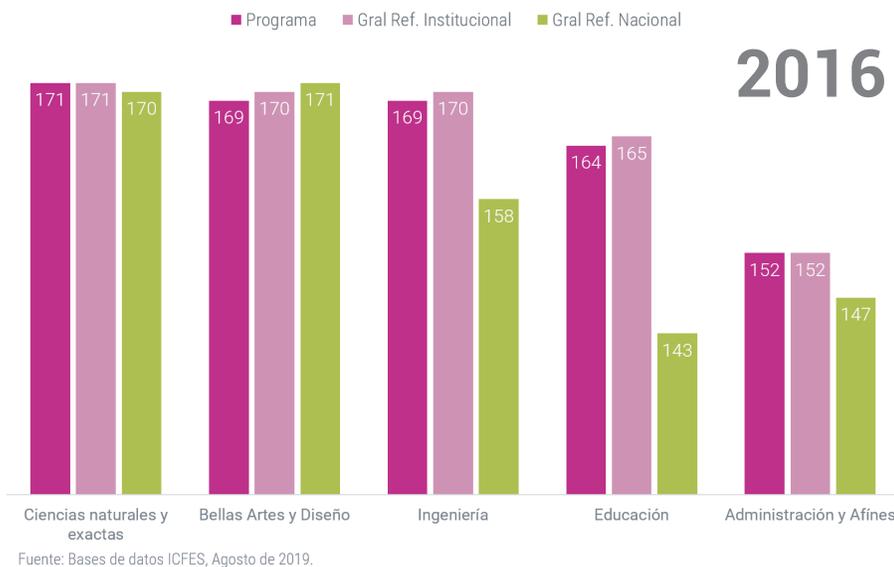
² https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2010-008.pdf

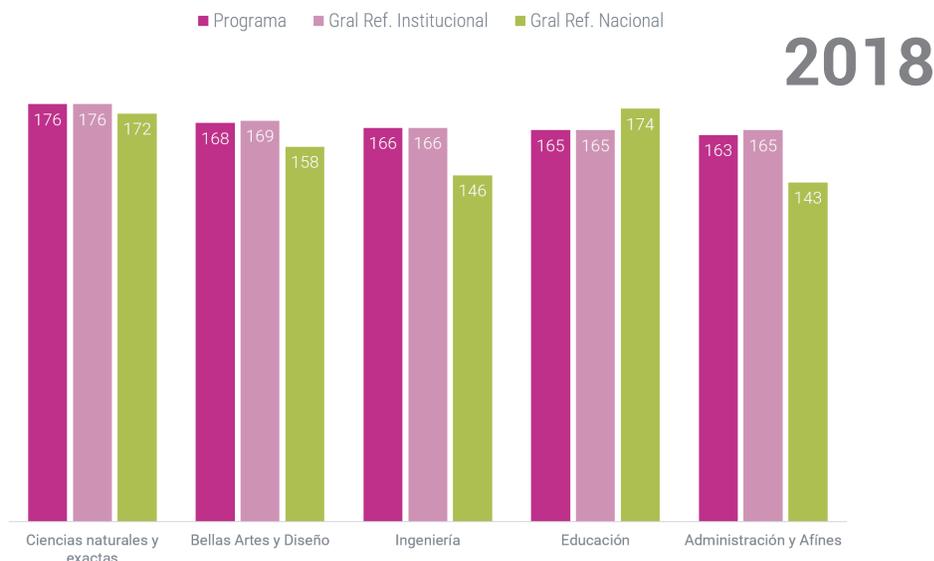
De acuerdo con la información reportada sobre los resultados obtenidos en las pruebas de estado, en promedio el 41% de los graduados de los últimos tres años egresan con un nivel B1, seguido del 35% con nivel A2 en el dominio del idioma inglés, como se detalla a continuación:



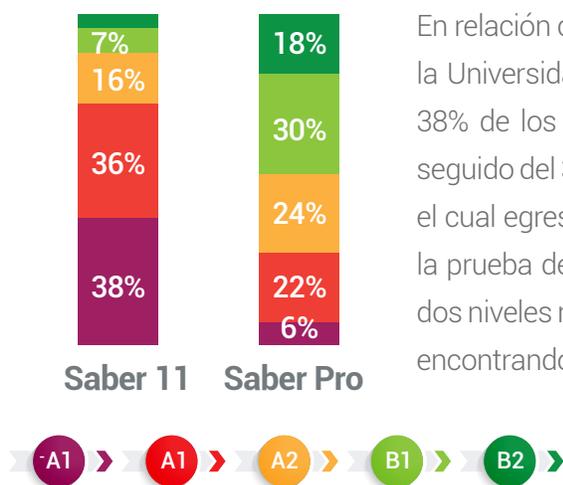
Gráfica 4.8. Nivel de proficiencia en idioma inglés de acuerdo con los resultados de la prueba Saber Pro 2016-2018.

Para los últimos tres años, el desempeño en el idioma inglés por los grupos de referencia que integran los proyectos curriculares de la Universidad, se encuentra por encima del resultado nacional, excepto para el grupo de Bellas Artes y Diseño, el cual en las tres mediciones reportadas se ubica por debajo de la media nacional, como se observa en el siguiente comparativo:





Gráfica 4.9. Puntaje de desempeño en inglés en la prueba Saber Pro 2016-2018, resultados por grupo de referencia.



En relación con el desempeño obtenido por los estudiantes que ingresan a la Universidad en la prueba de inglés del examen de Estado Saber 11, el 38% de los estudiantes inicia el proceso de formación con un nivel –A, seguido del 36% que alcanza un desempeño en A1; al comparar el nivel con el cual egresan los alumnos y teniendo como referencia los resultados de la prueba de Estado Saber Pro, se evidencia una mejora dado que en los dos niveles más bajos, se pasó del 74% al 28% con resultados en –A1 y A1, encontrando al mismo tiempo un mayor nivel de proficiencia en los niveles

A2 con un 24%, en B1 con un 30% y en B2 con 18% como se evidencia en la gráfica 4.13.

Gráfica 4.10 Valor agregado nivel de desempeño Saber 11 y Saber Pro.

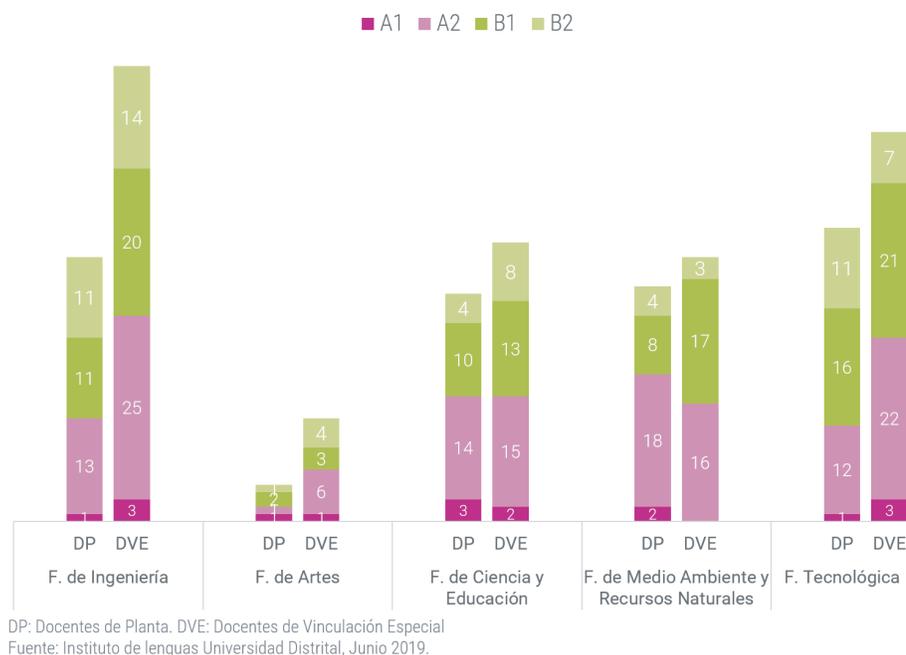
El bajo nivel que se reporta en el idioma inglés al ingresar los estudiantes a la Universidad, pone en manifiesto la ardua labor que tiene la institución al desplegar aquellas estrategias que permiten a los estudiantes alcanzar un nivel de proficiencia superior en este idioma; a partir de lo cual la Universidad reconoce en los resultados obtenidos que el nivel en este idioma al egresar los estudiantes es satisfactorio, así como, ser consciente de la necesidad de intensificar las acciones implementadas para alcanzar el nivel superior.

Para el caso de los posgrados se estableció como requisito de admisión, la acreditación de competencias básicas en una segunda lengua, de esta manera el ILUD desarrolla una prueba a los inscritos para determinar el nivel de dominio del idioma inglés; identificando que, en los últimos cinco años, el 58% de los estudiantes que han ingresado a la Universidad a cursar un programa de posgrado cuentan con un nivel inferior a B1 en el

dominio del inglés, el 31% cuenta con nivel B1 y el 11% restante tiene nivel B2.

De otro lado, a través de la [Resolución 09 de 2014 del Consejo Superior Universitario](#), se definieron las bases de cooperación entre el ILUD y el Comité de Capacitación de la Universidad, a través de las cuales se garantiza la gratuidad en la formación en segunda lengua para los docentes y administrativos de planta, así como, para sus hijos y sus cónyuges a través del desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. En este contexto y en articulación con lo dispuesto en el PED 2018-2030 mencionado anteriormente, la Rectoría y Vicerrectoría Académica, propusieron para la implementación del programa de dominio de segunda lengua en los docentes, el desarrollo de una prueba diagnóstica que permita establecer el nivel de conocimiento de los docentes de carrera y de vinculación especial en el idioma inglés inicialmente, como se indica en la [circular N° 027 de septiembre 20 de 2018](#). Paulatinamente se realizará lo mismo para el francés, alemán, portugués e italiano de acuerdo con el interés de los docentes.

Como resultado de este diagnóstico, se aplicó la prueba a 144 docentes de carrera y 203 de vinculación especial, de los cuales el 41% obtuvo nivel A2, el 35% nivel B1, el 19% nivel B2 y el 5% restante nivel A1 como se muestra en la gráfica 4.11; lo que evidencia un predominio del nivel intermedio de un usuario independiente en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



Gráfica 4.11. Nivel de inglés obtenido por los docentes por facultad en la prueba de diagnóstica.

4.1.5 Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta desde el año 2013 con el Comité Académico de Planes Tic UD, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en donde en los últimos tres años se ha consolidado una serie de publicaciones que brindan lineamientos para la educación con metodología virtual y criterios para la incorporación de espacios virtuales en los programas presenciales. En este mismo escenario, se consolidó un documento sobre aspectos pedagógicos, de medios e infraestructura de la educación virtual en la Universidad Distrital. A continuación, se presenta una breve descripción de los documentos mencionados:

El Plan Estratégico de incorporación de medios y tecnologías de la información a los procesos educativos 2011-2020: define los proyectos encaminados a la dotación, el uso, la apropiación y la investigación de las TIC, con un enfoque prospectivo estratégico, articulado con el Proyecto Universitario Institucional.

Lineamientos para la educación con metodología virtual construidos por Planestic- UD en 2015: aborda de manera integral la comprensión que el uso creciente de las TIC requiere de nuevas competencias del individuo, un nuevo modelo de formación en el que el estudiante adopte un rol más activo en el proceso de enseñanza aprendizaje y el profesor asuma como reto aplicar las TIC y participar activamente en su propio proceso de alfabetización digital y de cambio de los paradigmas tradicionales de educación.

Criterios Mínimos para la incorporación de aulas virtuales en los programas presenciales: busca clasificar los aspectos mínimos a tener en cuenta en la administración de aulas virtuales en las diferentes facultades de la Universidad; allí, se relacionan aspectos de uso y gestión en los espacios como apoyo a los procesos de formación.

Pedagogía, Medios e infraestructura de la Educación virtual en la Universidad Distrital: el documento se encuentra dividido en tres aspectos generales, la fundamentación pedagógica y didáctica de la educación virtual en la Universidad Distrital, los medios y recursos educativos y el funcionamiento de los programas con metodología virtual desde los aspectos de infraestructura tecnológica.



La ampliación de la información y la consulta de los documentos completos puede realizarse ingresando al link :

<https://planestic.udistrital.edu.co/publicaciones/>

Adicionalmente, este Comité ha venido generando un proceso de cualificación para los docentes en manejo de TIC, a través de la oferta de diplomados y cursos cortos, que durante los últimos cinco años han alcanzado una participación de 641 docentes, 1.384 administrativos y 303 estudiantes, en los temas relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 4.6. Relación de los cursos de formación ofrecidos por PlanesTic-UD

Cursos de Formación Planestic - UD

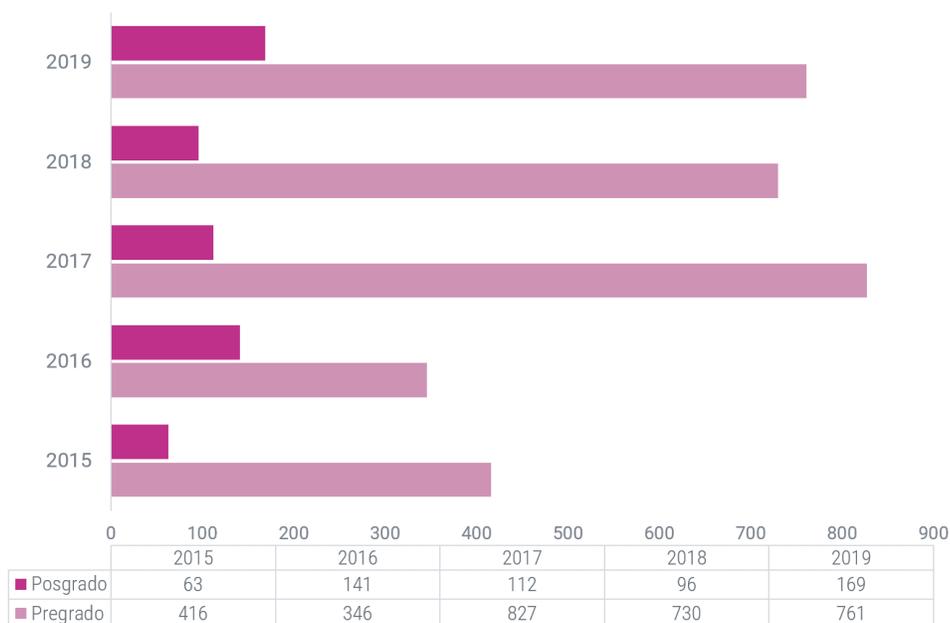
Año	Nombre del curso	Número de Participantes		
		Docentes	Administrativos y Contratistas	Estudiantes
2015	Curso semipresencial de integración de TIC a la docencia	35	0	0
2016	Curso presencial de exploración didáctica de las Tic	73	0	0
2017	Integración Didáctica de las TIC	69	0	0
	Creación de contenidos	69	0	0
	Tutor virtual	20	0	0
	Diplomado en Docencia Universitaria	120	0	0
2018	Integración Didáctica de las TIC	19	28	51
	Moodle y herramientas de autor	8	7	16
	Introducción a la educación virtual	34	40	65
	Autor de contenidos virtuales	18	12	39
	Concepciones de sostenibilidad ambiental	0	1207	0
	Estudiante virtual	0	0	20
2019-1	Técnicas e instrumentos de evaluación TIC	8	4	8
	Tutor virtual	100	0	0
	Introducción a la tutoría virtual	0	9	10
	Introducción a la Educación virtual	68	0	0
	Concepciones de sostenibilidad ambiental	0	77	0
	Estudiante virtual	0	0	94

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, la Universidad se ha propuesto como meta en el lineamiento 2 "Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y con solidez una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental"

- **Lograr que el 70% de los docentes maneje efectivamente las tecnologías de la información y la comunicación.**

En correspondencia con esta proyección, la Facultad de Ciencias y Educación cuenta con el Proyecto Académico en Educación en Tecnología- PAET, desde el cual se construye un pensamiento crítico sobre la tecnología y se vincula este elemento con la pedagogía. Para ello, el equipo de profesionales del PAET guía a la comunidad universitaria de esta facultad en el uso de herramientas, específicamente en la creación, administración, cualificación y soporte técnico de las aulas virtuales, como unas estrategias de apoyo a los procesos formativos presenciales propios de los diferentes espacios académicos. También se realiza la estandarización de los portales web de los proyectos curriculares adscritos a esta facultad, se desarrollan piezas audiovisuales y gráficas que permiten la

creación de productos pedagógicos propios. Ante este contexto, los docentes han iniciado la integración del desarrollo de aulas virtuales en sus espacios académicos para potenciar el trabajo colaborativo y autónomo con los estudiantes, a la vez, permiten que los estudiantes generen procesos de apropiación y reconocimiento de este tipo de herramientas que se encuentran a la orden del día en un mundo globalizado. De este modo, en los últimos tres años se ha incrementado el uso de las herramientas tecnológicas tanto en los proyectos curriculares de pregrado como de posgrado, como se evidencia en la siguiente gráfica y se especifica el comportamiento por Facultad en el anexo 4.



Fuente: Decanaturas F. de Ingeniería, Ciencia y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes y Tecnológica. Planes TIC-UD, Mayo 2019.

Gráfica 4.12. Número de aulas virtuales creadas en año 2018 y 2019-I en las facultades y Comité de Planes TIC-UD

Otra de las estrategias que usan los docentes para integrar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo del currículo, es el fomento de experiencias de internacionalización través de seminarios, sustentaciones y clases con expertos académicos de diferentes lugares del mundo, haciendo uso de herramientas de fácil acceso y disponibles en la nube, por ejemplo, Zoom Video Communications. Es pertinente señalar, que la Universidad se encuentra actualizando el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones.

Sumado a este conjunto de acciones, la Universidad en 2008 creó la [Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA](#), red académica cuyo objetivo es la implementación, el mantenimiento y el soporte de una

plataforma tecnológica de alta velocidad y servicios asociados, que fortalezca la ejecución de proyectos de investigación, la innovación científica, el desarrollo tecnológico, el apoyo a los procesos académicos basados en entornos virtuales y la creación de nuevos protocolos y estándares para intercambio de información entre comunidades académicas, científicas e investigativas de la ciudad, la región y el país. Finalmente, es de rescatar que la Universidad dentro de su oferta académica cuenta con los siguientes dos proyectos curriculares de posgrado desarrollados bajo la modalidad virtual:

Tabla 4.7. Proyectos curriculares de la Universidad ofertados bajo metodología virtual.

Facultad	Proyecto Curricular	Nivel de formación	Acto Administrativo de Creación	Resolución Registro Calificado
Ciencias y Educación	Maestría en Educación en Tecnología (Metodología Virtual)	Posgrado	Acuerdo N°04 agosto 14 de 2014-Consejo Superior Universitario	Resolución N°22880 diciembre 31 2014
Ingeniería	Maestría en Telecomunicaciones Móviles (Metodología Virtual)	Posgrado	Acuerdo N°05 agosto 14 de 2014-Consejo Superior Universitario	Resolución N°05463 abril 24 2015

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 12. Políticas académicas	37%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

4.2 CARACTERÍSTICA 13. PERTINENCIA ACADÉMICA Y RELEVANCIA SOCIAL

“La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continuada, así como, políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y la relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.”

4.2.1 Oferta académica de la Universidad: niveles de formación y modalidad

La pertinencia académica y social de los programas en educación superior se expresa en la coherencia entre el

deber ser, el quehacer y el ser de las instituciones; la cual se hace evidente en su misión, en el cumplimiento de sus funciones y en las necesidades de la sociedad que ayuda a resolver.

De acuerdo con lo establecido en el PUI, la pertinencia académica y la existencia de los programas de formación dan cuenta de la responsabilidad social que asume la Universidad, en lo relativo a: la formación de ciudadanos y profesionales; la capacidad de respuesta de los programas ofertados para atender las demandas y las necesidades de las comunidades y los entornos; y, sus contribuciones en la generación de conocimientos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. En este orden de ideas, la institución establece vínculos con otros sectores para obtener retroalimentación de su labor al incorporar al currículo problemas propios de sus comunidades, para convertirlos en objetos de estudio y proponer alternativas de solución.

A este respecto, la Universidad a través del reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural del país, posee una amplia oferta académica, con un total de 81 proyectos curriculares con registro calificado vigente, 43 correspondientes al nivel de pregrado y 38 a posgrado, distribuidos en 18 programas de especialización, 16 maestrías y 4 doctorados, incluidas dos maestrías en modalidad virtual. La creación de estos al interior de la Universidad se encuentra a cargo del Consejo Superior Universitario, según el Artículo 14 del [Estatuto General de la Universidad \(Acuerdo N° 003 de 1997\)](#).

Del mismo modo, el PED 2018-2030 en su lineamiento No 1, propone la consolidación y el aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación y la acción institucional con las políticas nacionales y distritales en materia de equidad, cobertura y calidad, para lograr a 2030 un incremento en la oferta en un 28%.

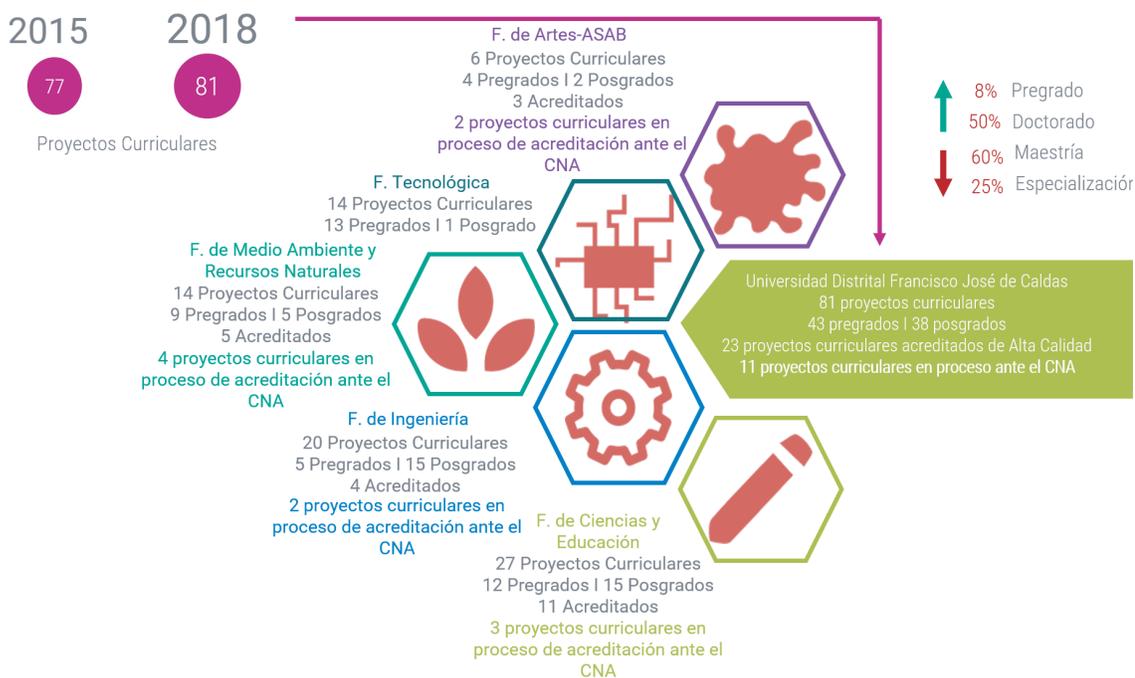


Diagrama 4.3. Oferta académica de la Universidad, distribuida por facultad.

A continuación, en la tabla 6 se especifica la denominación de los proyectos curriculares asociados a cada una de las facultades y la articulación de los mismos con los diferentes niveles de formación. Para conocer los actos administrativos del Ministerio de Educación Nacional, MEN, que sustentan el registro calificado y la acreditación de alta calidad, se puede ingresar al siguiente link:



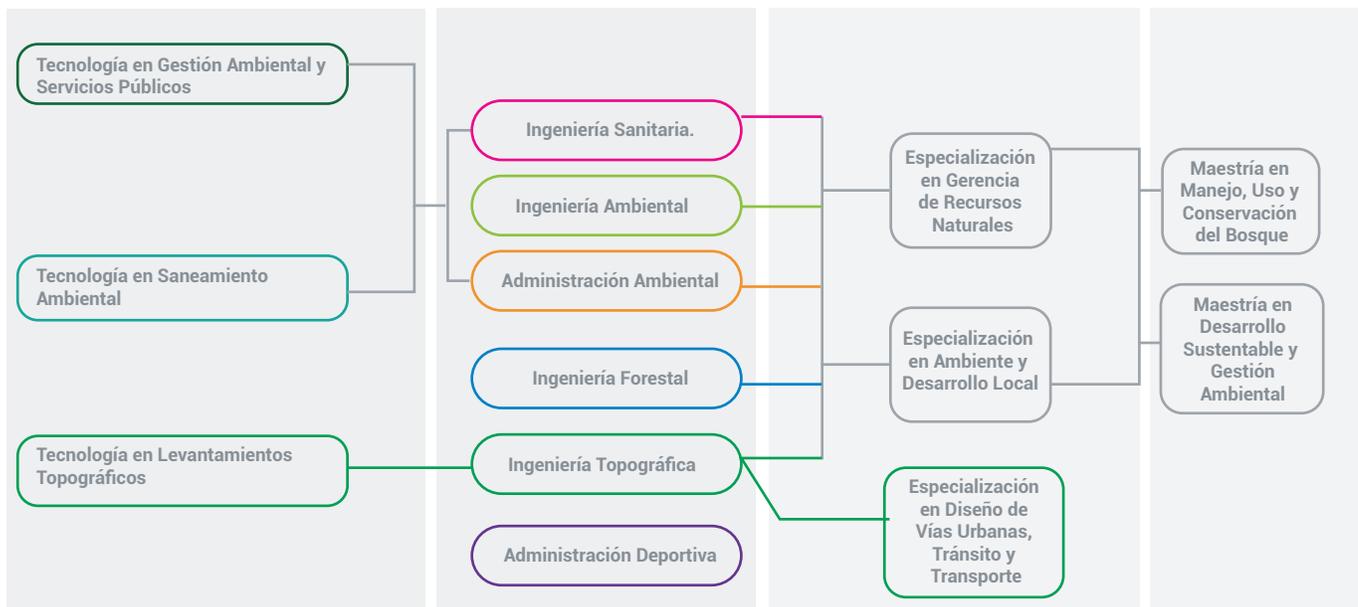
<http://autoevaluacionycreditacion.udistrital.edu.co/registro-calificado>

Tabla 4.8. Oferta académica de la Universidad por Facultades, articulada por nivel de formación.



Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tecnologías — **Ingenierías y Administración** — **Especializaciones** — **Maestrías**





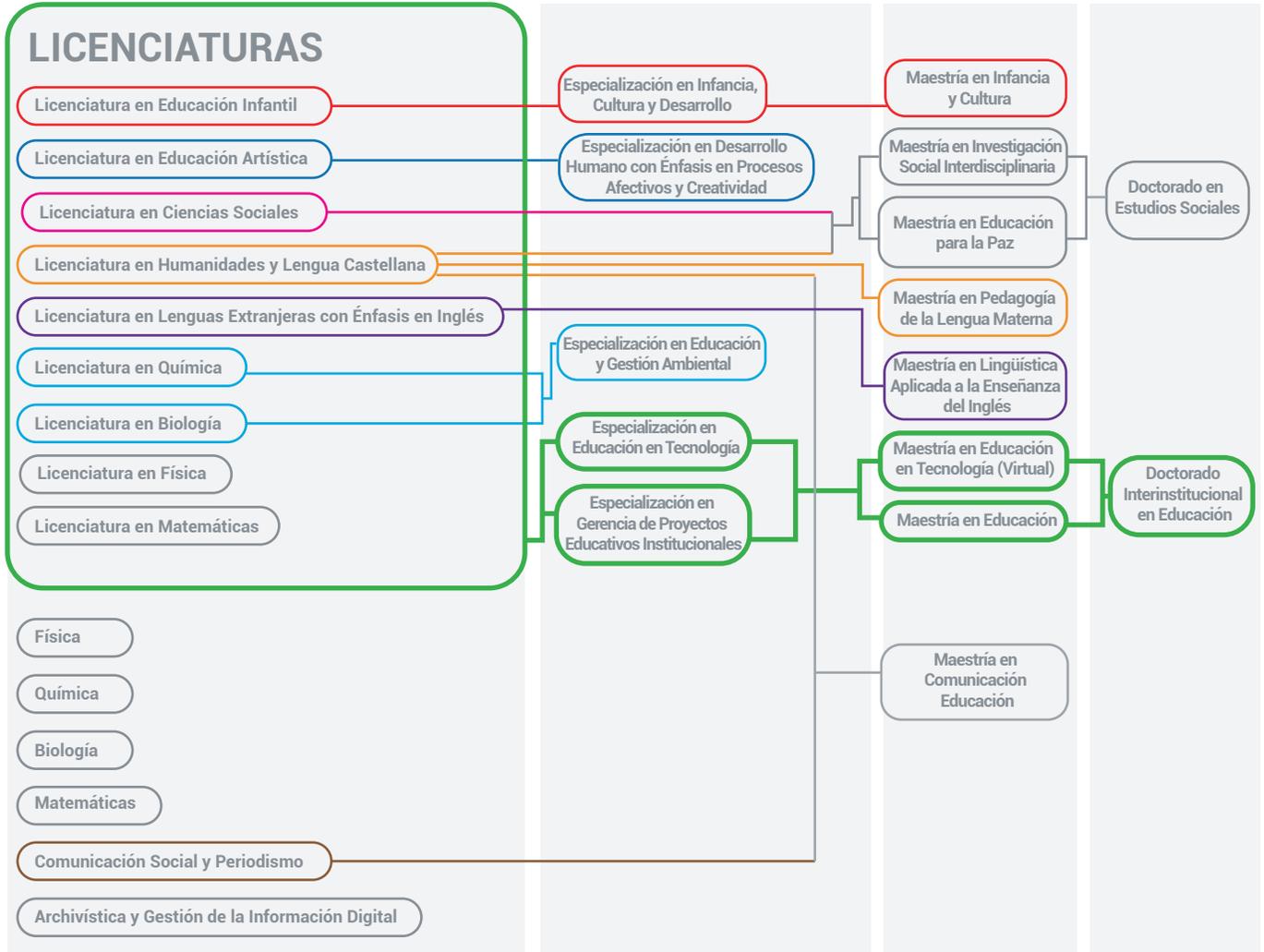
Facultad de Ciencias y Educación

Pregrados

Especializaciones

Maestrías

Doctorados



Facultad de Artes ASAB

Pregrados

Maestrías

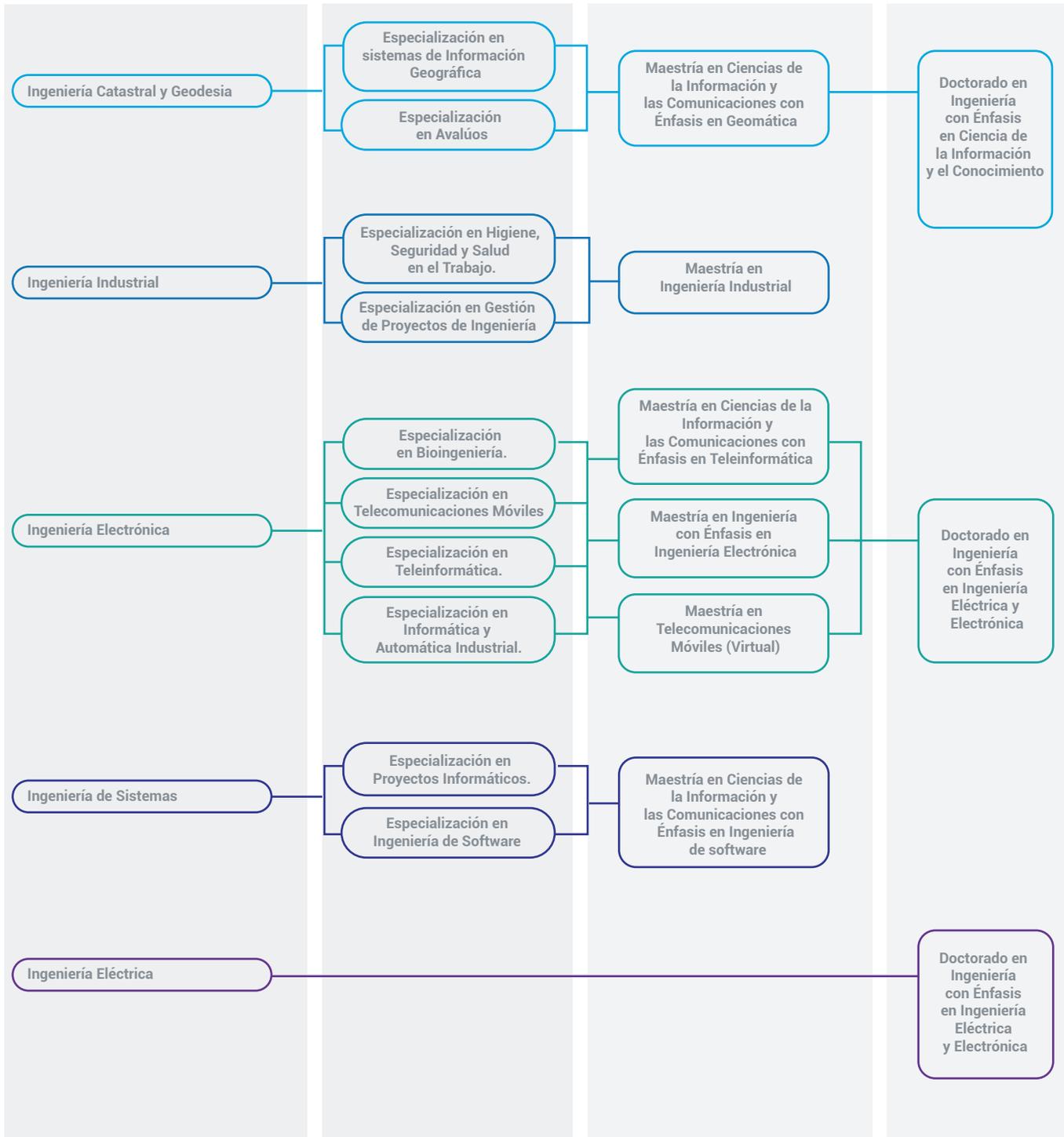
Doctorados

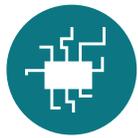




Facultad de Ingeniería

Pregrados — Especializaciones — Maestrías — Doctorados





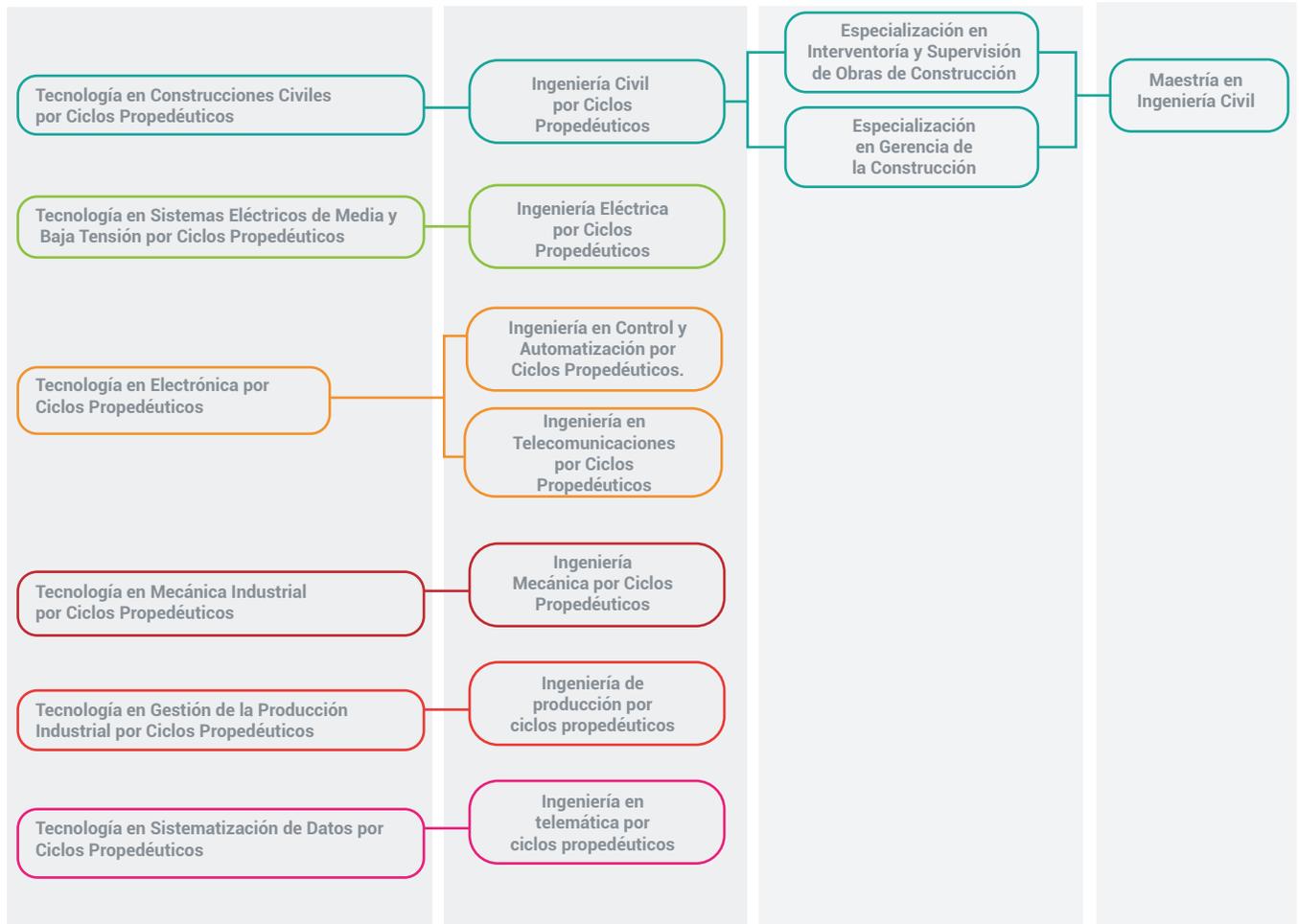
Facultad Tecnológica

Ciclo Tecnológico

Ciclo de Ingeniería

Especializaciones

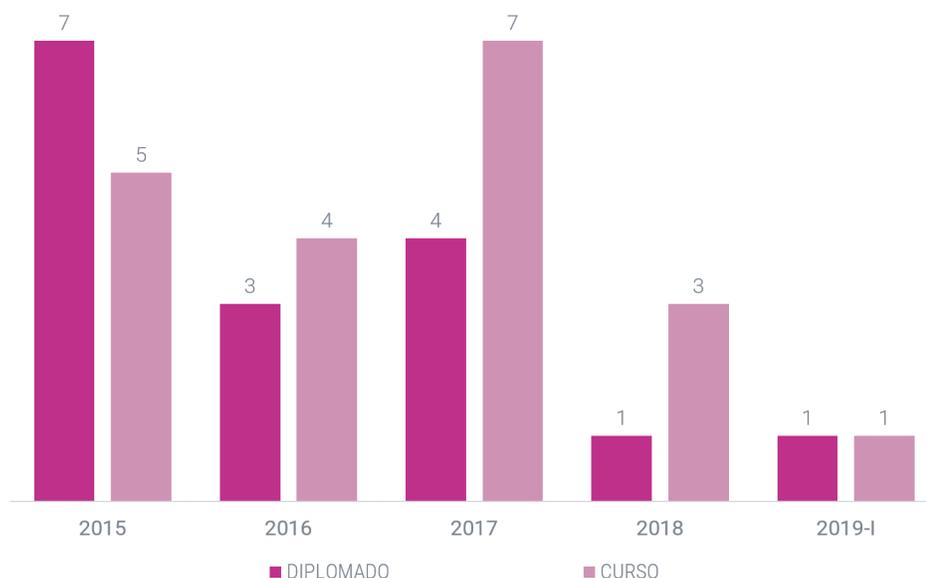
Maestrías



Como evidencia de la madurez de la Universidad en lo relacionado con la cultura de la calidad, destacamos que los 52 programas identificados como acreditables, el 44% se encuentra acreditados de alta calidad. Así mismo, consideramos un gran logro para la institución, la Acreditación en Alta Calidad otorgada al Doctorado Interinstitucional en Educación por una vigencia de 10 años el pasado 24 de noviembre del 2017 a través de la [Resolución No 26331](#); y, el premio otorgado a este mismo programa el 22 de marzo del 2018 por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en reconocimiento a la calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica 9ª Edición.

4.2.2 Oferta de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano

La Universidad por medio del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD³, en articulación con las diferentes Unidades de Extensión de las facultades, de acuerdo con las líneas de investigación y las necesidades del contexto, planean, organizan y direccionan cursos y diplomados con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Así, entre el año 2015 al 2019-I se ha ofertado un total de 16 diplomados y 20 cursos como se especifica en la siguiente gráfica:



Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD, Junio 2019.

Gráfica 4.13. Consolidado de la oferta de cursos y diplomados entre el 2015 y 2019-I.

Respecto la oferta de estos programas de educación continuada, es pertinente mencionar que algunos de los cursos y diplomados se han mantenido en el tiempo, logrado posicionarse en la ciudad como un referente de formación de calidad, como es el caso de los cursos libres ofrecidos por la Facultad de Artes, ASAB, en artes plásticas y visuales; arte danzario; y estudios artísticos. Este tipo de formación no formal, se plantea de acuerdo con las fortalezas académicas e investigativas que posee cada una de las facultades. A continuación, en el diagrama 4.4 se especifica el nombre de los diferentes programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados en estos últimos cinco años:

³ Acuerdo No 002 del 29 de febrero del 2000 del CSU, por medio del cual se establecen bases para dar estructura a la labor de Extensión de las Universidad https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2000-002.pdf

2015

- CURSO**
MÉTODOS PARA MEDIR LA BIODIVERSIDAD
- CURSO**
TÉCNICA Y TEORÍA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA (MACROFOTOGRAFÍA, PAISAJE, FAUNA Y FLORA)
- CURSO**
ARQUITECTURA Y DISEÑO DE SOFTWARE (USO DE LENGUAJES DE DESARROLLO MODERNOS ECLIPSE, JAVA, ARCHIMATE)
- CURSO**
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES
- CURSO**
REDES Y CABLEADO ESTRUCTURADO

- DIPLOMADO**
TECNOLOGÍAS NFC Y RFID
- DIPLOMADO**
TÉCNICA Y TEORÍA DE LA FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA (MACROFOTOGRAFÍA, PAISAJE, FAUNA Y FLORA)
- DIPLOMADO**
ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL ISO 9001:2008 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NTC OHSAS 18001-MEDIO AMBIENTE 14001
- DIPLOMADO**
BASES DE DATOS ORACLE
- DIPLOMADO**
DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN VISUAL STUDIO NET VERSION 1 DE 2015

2016

- CURSO**
CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES RETIE 2016
- CURSO**
JÓVENES Y NIÑOS EN AMBIENTES DE CIENCIA.
- CURSO**
PREPARATORIOS PARA PRUEBAS SABER ONCE

- DIPLOMADO**
FORMULACION DE PROYECTOS
- DIPLOMADO**
CONTRATACION ESTATAL
- DIPLOMADO**
INTERVENTORÍA DE PROYECTOS CON ÉNFASIS EN OBRAS CIVILES
- DIPLOMADO**
DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA LA COMUNIDAD DE VILLAVICENCIO- META.
- DIPLOMADO**
GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS HSEQ

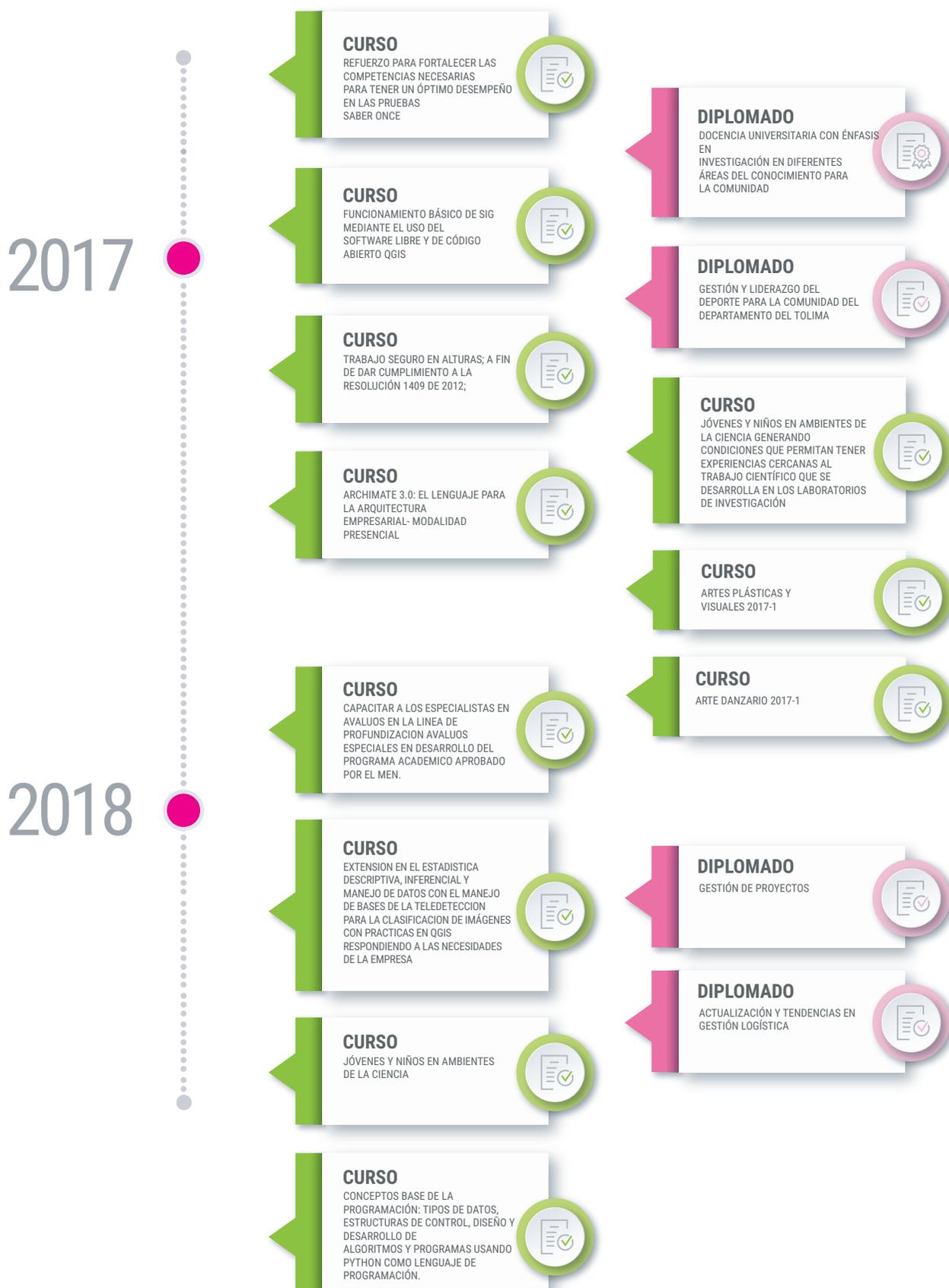


Diagrama 4.4. Oferta de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados entre el 2015 al 2019-I.

4.2.3 Vinculación de los proyectos curriculares y estudiantes a la actividad investigativa

La investigación, la creación y la innovación al interior de la Universidad, además de ser una de las funciones sustantivas de la institución, es considerada como una actividad permanente y fundamental para la generación, la producción y la reproducción de conocimientos, la construcción del pensamiento crítico y la formación de profesionales que puedan incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas y a las necesidades sociales.

En tal sentido, la investigación forma parte de la cultura académica, dado que allí confluyen las funciones misionales de la Universidad y se enriquecen las ciencias, las artes, las tecnologías y las humanidades, la educación y la filosofía. De manera, el proceso contempla el desarrollo de las tecnologías e ingenierías con base científica y de innovación; abarca la creación, como elaboración del conocimiento, que encuentra en la intuición, en la imaginación y en las construcciones simbólicas los componentes para las nuevas formas de representación, bien sea en el orden estético o en el orden tecnológico.

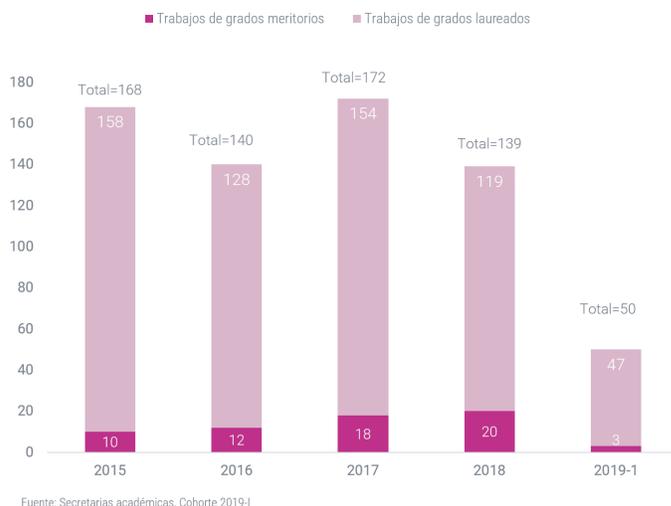
Para algunos, la investigación es consustancial a los programas de posgrado tanto de maestrías y doctorados y en el nivel de pregrado en general se realizan aproximaciones en el campo investigativo, concepción que ha dado origen a la distinción entre investigación formativa (pregrado) e investigación propiamente dicha (en posgrados). Otros, consideran que en los distintos niveles de la educación superior se realizan investigaciones, con diferencias en su aporte a los campos del conocimiento, con lo cual se desvanece la concepción de la diferencia mencionada.

Este modo de concebir la investigación otorga a los proyectos curriculares, la oportunidad para construir un diseño curricular con soporte en el principio de autonomía y definir el tipo de formación investigativa que se va a brindar a los estudiantes en coherencia con el perfil de egreso; planear el desarrollo de los contenidos, los fundamentos teóricos y metodológicos, las prácticas, las actividades y articulaciones con las funciones de docencia y proyección social, que permitirán llevar a cabo el tipo de la investigación orientada por el programa.

Con base en lo anterior, es frecuente encontrar en los programas un componente o campo de formación en investigación que orienta contenidos, prácticas y participación de los estudiantes. También, se ofrecen proyectos de investigación propuestos por docentes, quienes vinculan estudiantes como miembros activos de semilleros y grupos de investigación y brindan el acompañamiento necesario por medio de tutorías y asesorías, del mismo modo, los estudiantes pueden formular sus proyectos de investigación y/o hacer parte de proyectos investigativos institucionales.

Los resultados de este proceso formativo se evidencian en diversos tipos de proyectos, trabajos de grado, ensayos, publicación de artículos científicos o monografías de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de trabajos de grado [Acuerdo N° 038 de 2015 del Consejo Académico](#). Por consiguiente, es relevante mencionar que, en la evaluación de los resultados de las diferentes modalidades de trabajo de grado, la universidad ha establecido otorgar distinción meritoria o laureada

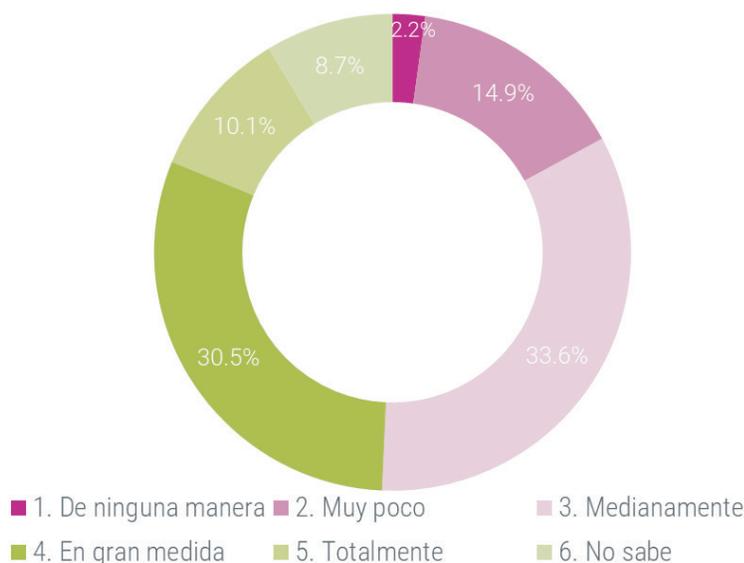
para aquellos trabajos que se destaquen por los resultados obtenidos, en virtud de su originalidad, creatividad, creación o invención, las cuales se especifican en el artículo 43 del [Acuerdo N° 038 de 2015 del Consejo Académico](#). Por consiguiente, en los últimos cinco años, la Universidad ha otorgado un total de 63 distinciones de trabajos de grado Laureados y 606 meritorios, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 4.14. Número de distinciones Laureadas y Meritorias otorgadas entre el 2015 al 2019-I.
Fuente: Secretarías Académicas- Cohorte 2019-I.

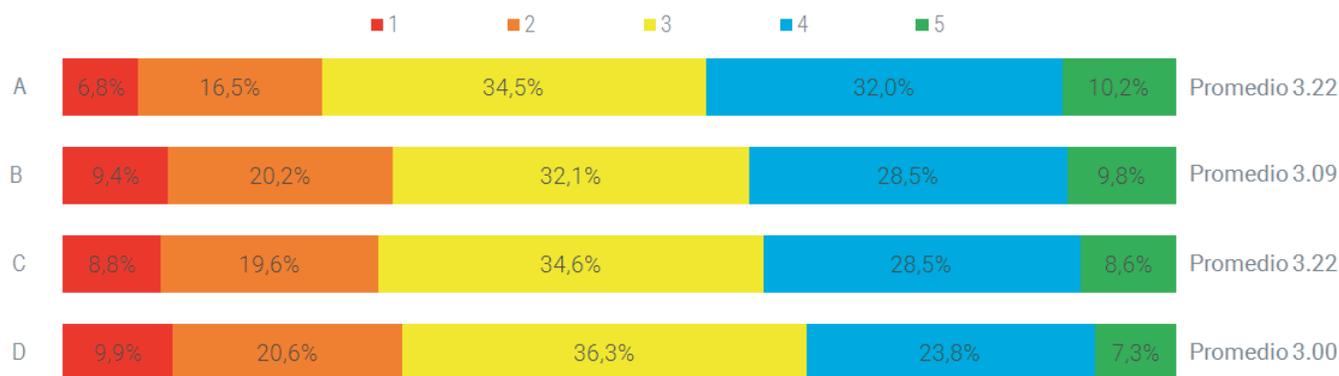
Respecto a la vinculación de los estudiantes en la actividad investigativa, según la encuesta de identificación de apreciaciones, el 40% de los encuestados consideran que la Universidad promueve y facilita la formulación e implementación de proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultura, como se evidencia en la gráfica 4.15.

¿Considera usted que la Universidad promueve y facilita la formulación e implementación de proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural?



Gráfica 4.15. Resultado instrumento de apreciación de estudiantes, pregunta relacionada con la implementación de proyectos investigativos, de innovación y creación artística y cultural.

Del mismo modo, los estudiantes tienen una apreciación aceptable respecto a la existencia de espacios académicos que fortalezcan las competencias investigativas, como es la participación en semilleros, que contribuyan al diálogo de saberes y de los mecanismos que faciliten la flexibilidad curricular en relación con los procesos de investigación como se aprecia en la gráfica 4.16.



- A: E existencia de espacios académicos que fortalezcan las competencias investigativas de los estudiantes.
- B: Espacios académicos que promuevan la participación en semilleros.
- C: Actividades académicas que contribuyan al dialogo de saberes entre investigadores.
- D: Existencia de mecanismos que posibiliten la flexibilidad curricular con relación a los procesos de investigación.

Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 4.16. Apreciación de estudiantes respecto a la integración de la investigación en los espacios académicos.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social.	38%	9,4
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

4.3 CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

“La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garanticen la calidad académica”.

Como se mencionó en el apartado anterior de la oferta académica de la Universidad, la creación o modificación de proyectos curriculares se encuentra a cargo del Consejo Superior Universitario, según lo establecido en el Artículo 14 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo N° 003 de 1997), máximo órgano de gobierno responsable de generar los acuerdos y actos administrativos que soportan estos procesos ante el

MEN. Desde la perspectiva de la gestión, es responsabilidad del [Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación](#) apoyar a los proyectos curriculares en este proceso, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna, así como, los lineamientos del MEN.

Como apoyo a la gestión y en el marco del Sistema Integrado de Gestión- SIGUD, la Universidad cuenta con el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación, en el que se definen y caracterizan los procedimientos internos que orientan a la comunidad frente a la obtención de registro calificado y modificaciones en denominación, plan de estudios, énfasis y modalidades. La siguiente tabla recoge la relación de procedimientos:

Tabla 4.9. Relación de procedimientos asociados a modificaciones curriculares.

CÓDIGO SIGUD	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	LINK
AA-PR-001	Obtención de Registro Calificado	Describe las actividades requeridas para la creación, aprobación y obtención de Registro Calificado por primera vez de un proyecto curricular nuevo.	http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Autoevaluacion%20y%20Acreditacion/AA-PR-001/#list
AA-PR-007	Modificación de Registro Calificado del Plan de Estudios.	Señala las actividades requeridas para modificar el Registro Calificado de los Proyectos Curriculares en cumplimiento a la política curricular de la Universidad y la normativa del Ministerio de Educación Nacional.	http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Autoevaluacion%20y%20Acreditacion/AA-PR-007/#list
AA-PR-008	Modificación de Registro Calificado Denominación	Describe las actividades requeridas para modificar el Registro Calificado de los Proyectos Curriculares, en cumplimiento a la política curricular de la Universidad y la normativa del Ministerio de Educación Nacional – MEN.	http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Autoevaluacion%20y%20Acreditacion/AA-PR-008/#list

CÓDIGO SIGUD	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	LINK
AA-PR-009	Modificación de Registro Calificado Énfasis y Modalidad Posgrados	Describe las actividades necesarias para modificar el registro calificado de los Proyectos Curriculares de posgrado, en cumplimiento a la Política Curricular de la Universidad y la normativa del Ministerio de Educación Nacional, en lo relacionado con la creación o eliminación de énfasis y cambio de modalidad.	http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Autoevaluacion%20y%20Acreditacion/AA-PR-008/#Çlist

En cumplimiento de la políticas y estrategias institucionales y de orden nacional, que regulan el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior,⁴ entre el año 2015 y 2019- I, la Universidad dio apertura de 9 proyectos curriculares: 2 correspondiente a pregrado, 5 de maestría, una de ellas en modalidad virtual y dos doctorados, en el anexo 5 se detalla la justificación de la pertenencia de la creación de los mismos, y a continuación en el diagrama 4.5, se relacionan las denominaciones de los mismos y los actos administrativos que respaldan su apertura:

PROYECTOS CURRICULARES

2015



⁴ Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional vigente hasta el 31 de diciembre del 2018.
 Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional vigente hasta el 24 de julio de 2019.
 Decreto 330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional vigente desde el 25 de julio de 2019.

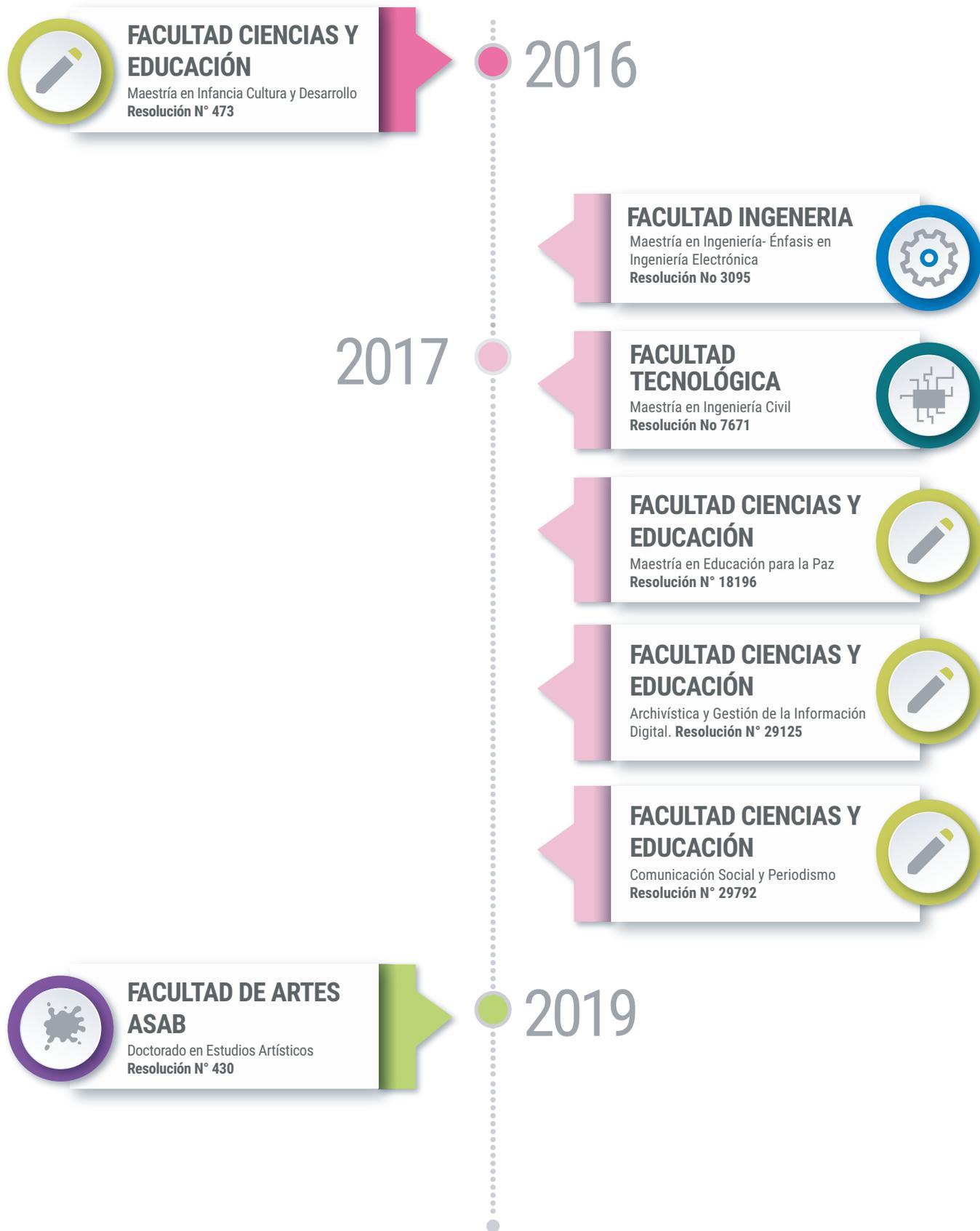


Diagrama 4.5 Relación de la nueva oferta académica creada desde el año 2015.

En el marco del Acuerdo 060 del 20 de septiembre de 2017, emitido por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y del proyecto AC 38 denominado “Formación de capital humano de alto nivel para la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación – maestrías investigativas para docentes y directivos docentes del departamento de la Guajira”, la Universidad Distrital solicitó al Ministerio de Educación Nacional la extensión de la Maestría en Educación ofertada en la Universidad desde el año 2012. El MEN a través de la Resolución N° 18794 del 11 de diciembre del 2018 otorgó el Registro Calificado a la extensión del programa de Maestría en Educación, programa presencial, con modalidades de investigación y profundización, en el departamento de la Guajira con un total de 40 créditos académicos. En 2019, la maestría solicitó ampliación de cobertura al Ministerio para su oferta en Riohacha, la cual recibió aprobación 7127 de julio 09 del año en curso por parte de esta entidad.

Para finalizar, es relevante mencionar que de acuerdo con la oferta académica activa para el año 2014, y a la luz de los procesos de autoevaluación y pertinencia de los proyectos curriculares, la Universidad consideró pertinente cerrar las siguientes cuatro especializaciones:

Tabla 4.10. Proyectos curriculares notificados ante el MEN para dar cierre del SNIES.

Facultad	Proyecto Curricular
Ciencias y Educación	Especialización en Educación Matemática Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos
Ingeniería	Especialización en Ingeniería de Producción y Logística

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	25%	9,4
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

4.4 Valoración Factor 4. Procesos Académicos

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
12 CARACTERÍSTICA Políticas académicas	37%	9,0	3,33	Se cumple plenamente
13 CARACTERÍSTICA Pertinencia académica y relevancia social.	38%	9,4	3,57	Se cumple plenamente
14 CARACTERÍSTICA Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	25%	9,4	2,35	Se cumple plenamente
Total	100%		9,25	
Valoración global del factor 4: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de las orientaciones dadas en el PUI y en armonía con la misión institucional, ha establecido los lineamientos para la construcción curricular y el diseño de los programas académicos. Es allí, donde sitúa el horizonte académico en relación con la integración curricular, la pertinencia académica y social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación, la evaluación como mecanismo de autorregulación, la interculturalidad e internacionalización.

En coherencia con lo expuesto, los diferentes órganos colegiados en cumplimiento de las funciones definidas en el Estatuto General, han establecido la normatividad requerida, con el fin de garantizar que la formación de los estudiantes sea integral, de calidad y que responda a las necesidades del contexto. Es así, como la Universidad cuenta con políticas académicas que permiten elaborar propuestas curriculares que propenden por la interdisciplinariedad, la flexibilidad, el uso de TIC, la formación en un segundo idioma, la internacionalización y el desarrollo de la investigación de acuerdo con el nivel de formación.

Con relación a este último aspecto, los estudiantes pueden optar por diferentes modalidades para realizar su trabajo de grado, durante el desarrollo de esta actividad se fortalece su proceso de investigación el cual inicia, en algunos casos, desde la creación de semilleros o a través de su vinculación a grupos de investigación o proyectos de investigación.

La Universidad propende por la formación integral de sus estudiantes, evidencia de lo anterior son los espacios transversales, como las cátedras, producción de textos y las opciones para cursar una segunda lengua; a esto se suman los espacios electivos tanto intrínsecos como extrínsecos. Con relación a la flexibilidad estos últimos resultan fundamentales para que los estudiantes elijan los que consideren de acuerdo con sus intereses. Otros elementos que se suman a este aspecto son las transferencias y homologaciones, estas últimas resultado de la movilidad nacional e internacional.

La creación de los proyectos curriculares y las modificaciones de los mismos, se encuentra a cargo del Consejo Superior Universitario, máximo órgano colegiado, en articulación con un trabajo realizado por el Consejo Académico, el Consejo de Facultad, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y los Consejos Curriculares, el comité de currículo en cumplimiento con la normativa institucional y nacional.

La pertinencia de los proyectos curriculares existentes, se evidencia a partir del impacto e incidencia que ha tenido el desarrollo de la amplia oferta académica de la Universidad, desde el nivel tecnológico hasta el doctoral, lo cual contribuye con el desarrollo de la ciudad – región y del país. De otro lado con relación a la capacidad investigativa, esta se ha fortalecido con los programas de doctorado y recientemente con la aprobación del posdoctorado en educación. Como extensión de estos procesos la Universidad oferta cursos y diplomados en el marco de su función de proyección social. Adicionalmente, la Universidad obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional de la extensión del programa de Maestría en Educación en el departamento de la Guajira, lo que evidencia el compromiso social con la formación posgradual de maestros en el territorio nacional.

Todos los proyectos curriculares, han venido trabajando en la perspectiva del mejoramiento continuo a través de la resignificación de la autoevaluación como un proceso de autorregulación que permite establecer juicios de cumplimiento sobre los propósitos, objetivos alcanzados y nuevos retos, con los cuales es posible fijar nuevas acciones de mejora, con relación a esto, durante la ventana de observación se llevaron a cabo 135 autoevaluaciones, 70 de las cuales dieron origen a modificaciones curriculares. En este marco, se realizan las evaluaciones de correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas.

Con relación a los resultados de las pruebas Saber Pro y saber T & T, el puntaje institucional se ha mantenido por encima del promedio nacional, tanto en la evaluación por competencias como en la asociada a los grupos de referencia.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.

Cualificación de los docentes en aspectos asociados a la autoevaluación y procedimientos de registro calificado y acreditación de programas.

Incremento en el uso de aulas virtuales como estrategia de integración de las TIC a los currículos y seguimiento al trabajo autónomo realizado por los estudiantes.

Incremento en las modificaciones curriculares, como resultado de los procesos de autoevaluación.



El nivel de desempeño en una segunda lengua, tanto de los estudiantes como de los docentes de la Universidad.

Actualización de la normatividad curricular que propenda por la flexibilidad, interdisciplinariedad y la internacionalización.

La Universidad realiza un alto número de encuentros académicos de orden nacional e internacional, en los cuales se llevan a cabo discusiones, actualización en 5 disciplinas, socializaciones de procesos investigativos, entre otros.

Comparación 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 4.PROCESOS ACADÉMICOS						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
12 CARACTERÍSTICA Políticas académicas	8,58	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de 9 nuevos proyectos curriculares, 2 del nivel de doctorado, 5 de maestría y 2 de pregrado. ✓ Evaluación y nuevas propuestas normativas que favorecen el desarrollo curricular.
13 CARACTERÍSTICA Pertinencia académica y relevancia social	8,90	Se cumple plenamente	9,4	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avances en apropiación de TIC, en el aprovechamiento y uso de aulas virtuales: 3.505 en la ventana.
14 CARACTERÍSTICA Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	8,73	Se cumple plenamente	9,4	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de 135 autoevaluaciones y 70 modificaciones curriculares en los últimos cinco años. ✓ Consolidación de resultados de pruebas Saber 11 y Saber Pro para todos los proyectos curriculares.
Valoración global del factor	8,74	Se cumple plenamente	9,25	Se cumple plenamente	▲	

4.7 Anexos

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 4.11 Relación de anexos que soportan el factor 4.

Número de anexo	Descripción
A1-F4-RAI	Eventos académicos realizados en el 2018 y al mes de abril del 2019, con detalle de la financiación y relación de eventos académicos publicados en la página web principal de la Universidad entre el año 2016 al 2019.
A2-F4-RAI	Listado de electivas ofertadas semestralmente entre el 2015 al 2019-I.
A3-F4-RAI	Consolidado de autoevaluaciones y modificaciones realizadas entre el 2015 al 2019-I.
A4-F4-RAI	Consolidado aulas virtuales creadas entre el 2015 al 2019-I por las Facultades y PlanESTIC- UD
A5-F4-RAI	Relación de los nuevos proyectos curriculares creados desde el 2015, con la justificación de la pertinencia de la creación de los mismos.



VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.

FACTOR _____

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

CONTENIDO _____

5.1 CARACTERÍSTICA 15. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	203
5.1.1 Análisis de referentes académicos y su incidencia en los planes de estudio y mejoramiento institucional.	203
5.1.2 Convenios activos.	205
5.1.3 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural, desarrollados como producto de las actividades de cooperación.	207
5.1.4 Experiencias de doble titulación	210
5.1.5 Enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas e impacto social generado en contextos nacionales e internacionales.	211
5.1.6 Alianzas interinstitucionales para compartir recursos e impulsar proceso misionales.	215
5.1.7 Articulación de la Universidad con otros niveles del sistema educativo.	217
5.2 CARACTERÍSTICA 16. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	219
5.2.1 Movilidad	219
5.2.1.1 Movilidad de estudiantes	219
5.2.1.2 Movilidad de docentes	234
5.2.2 Redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas	251
5.2.3 Inversión realizada en internacionalización.	252
5.2.4 Apreciación de la comunidad acerca del proceso de movilidad	254
5.3 VALORACIÓN FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	257
5.4 ANEXOS	260



Listado de tablas

Tabla 5.1 Posición de la Universidad en el Ranking Sapiens medición 2019-I

Tabla 5.2 Listado de países y Universidades en la cuales los estudiantes han realizado la movilidad saliente internacional entre el 2015 al 2019-I

Tabla 5.3 Listado de países y Universidades en la cuales los estudiantes han realizado la movilidad entrante internacional entre el 2015 al 2019-I

Tabla 5.4 Listado de países y Universidades desde las cuales se recibieron docentes visitantes que realizaron movilidad entrante internacional entre 2015 y 2019-I

Tabla 5.5 Relación de anexos que soportan el factor 5

Listado de gráficas

Gráfica 5.1 Relación del total y tipo de convenios activos con otras instituciones nacionales e internacionales.

Gráfica 5.2 Estudiantes beneficiados del Convenio 2955 del 2015, suscrito con la SED

Gráfica 5.3 Movilidad estudiantil gestionada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, el Centro de Bienestar Institucional CBI, y las Decanaturas de las Facultades entre el periodo 2015 al 2019-I

Gráfica 5.4 Cifras institucionales de movilidad estudiantil saliente nacional e internacional por dependencia que gestionó el apoyo administrativo y financiero entre el periodo 2015 al 2019-I

Gráfica 5.5 Número de solicitud de homologaciones realizadas por los estudiantes entre 2015 y 2019-I, para cursar espacios académicos en otras IES nacionales o internacionales

Gráfica 5.6 Movilidad entrante de docentes gestionado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), las Decanaturas, los Doctorados, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (CGAA), el Instituto de Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)

Gráfica 5.7 Consolidado cifras de movilidad docente entrante nacional e internacional realizada por la Universidad en el periodo 2015-2019-I

Gráfica 5.8 Cifras de movilidad docentes saliente nacional e internacional apoyados por Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, las Decanaturas, el Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE, y, el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, IEIE, en el periodo 2015-2019-I

Gráfica 5.9 Cifras de movilidad docentes saliente nacional e internacional apoyados por la Universidad en periodo del 2015 al 2019-I

Gráfica 5.10 Número de productos académicos resultado de cooperación, redes y convenios nacional e internacional

Gráfica 5.11 Presupuesto invertido en movilidad de docentes y estudiantes, discriminado por dependencia en el periodo 2015-2019-I

Gráfica 5.12 Experiencia de docentes en participación en movilidad

Gráfica 5.13 Productos derivados de participación

Gráfica 5.14 Respuestas de los estudiantes encuestados acerca de las causas por las que no conocen los programas de movilidad que ofrece la Universidad

Gráfica 5.15 Calificación de las expectativas de los estudiantes que realizaron movilidad

Listado de diagramas

Diagrama 5.1 Elementos de las condiciones de calidad en los cuales se integra el análisis de referentes académicos

Diagrama 5.2 Relación del número de convenios que se tienen en cada país

Diagrama 5.3 Distribución y tipos de convenios suscritos a nivel nacional

Diagrama 5.4 Relación de proyectos de investigación gestionados a través de los convenios de cooperación suscritos

Diagrama 5.5 Consolidado de movilidad estudiantil gestionado por el CERI

Diagrama 5.6 Movilidad estudiantil internacional saliente del 2015 al 2019-I

Diagrama 5.7 Listado de Ciudades y Universidades en la cuales los estudiantes han realizado la movilidad saliente nacional entre el 2015 al 2019-I

Diagrama 5.8 Movilidad estudiantil entrante nacional del 2015 al 2019-I

Diagrama 5.9 Movilidad estudiantil nacional entrante del 2015 al 2019-I

Diagrama 5.10 Movilidad docente entrante y saliente gestionada por el CERI

Diagrama 5.11 Movilidad docente internacional entrante de 2015 a 2019-I

Diagrama 5.12 Listado de ciudades y Universidades de las cuales se recibió docentes visitantes a nivel nacional entre 2015 y 2019-I

Diagrama 5.13 Cifras de movilidad docente saliente nacional e internacional gestionada desde el CERI, entre el 2015 y 2019-I

Diagrama 5.14 Número de redes en las que participa la Universidad

Diagrama 5.15 Relación de fortalezas y debilidades observadas en el factor 5

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

A través de la exposición de evidencias, en este capítulo se mostrará que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una institución reconocida a nivel nacional e internacional por el resultado de sus procesos misionales, la cual a través de la gestión académica promueve y dinamiza el contacto con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

5.1 CARACTERÍSTICA 15. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

“En los procesos académicos, la institución toma como referente las tendencias y el estado del arte de las disciplinas que sustentan las profesiones que integran la oferta académica; propicia el contacto con miembros reconocidos de comunidades académicas nacionales e internacionales y promueve la cooperación con instituciones de educación superior del país y del exterior”.

5.1.1 Análisis de referentes académicos y su incidencia en los planes de estudio y mejoramiento institucional

Durante el proceso inicial de formulación de la propuesta académica para la creación de nuevos proyectos curriculares, y, resultado del proceso de autoevaluación permanente en los programas existentes en la Universidad; los docentes que lideran la construcción de nuevas propuestas de formación o trabajan en la actualización de la estructura curricular, realizan un análisis del contexto académico nacional e internacional, para conocer las tendencias en el área disciplinar que permiten plasmar en el currículo y el plan de estudios una armonización entre las necesidades locales y globales.

En este contexto, se construyen los documentos de solicitud o renovación del registro calificado, y, es en las condiciones de calidad del programa: denominación, justificación y aspectos curriculares, en donde se evidencia el análisis del estado del arte de los referentes externos que fundamentan el desarrollo académico e investigativo de las propuestas de formación, materializado en líneas de trabajo, metodologías e

infraestructura; elementos que se constituyen como oportunidades para consolidar lazos de cooperación con otras instituciones, reconocidas como referentes para la formulación, la actualización y la modificación de los programas de la Universidad.

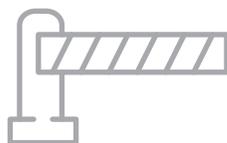
Con este objetivo, los proyectos curriculares en el marco de sus procesos de autoevaluación permanente, realizan un ejercicio comparativo con programas de naturaleza similar, identificando aspectos que puedan contribuir al mejoramiento de su quehacer académico e investigativo. El resultado de estos análisis, se sistematiza y se consigna en los documentos maestros de registro calificado y en los planes de acción de los programas; estos últimos, se encuentran articulados con sus planes de mejoramiento, lo que posibilita hacerle un seguimiento a las actividades que se realizan.

A continuación, se muestran aquellos elementos fundamentales, que, históricamente han tenido en cuenta los proyectos curriculares, en la revisión de referentes nacionales internacionales:



Denominación

Establecer la denominación para un programa académico, teniendo en cuenta las tendencias disciplinares nacionales e internacionales, esto favorecerá la consolidación de convenios de cooperación académica en un futuro, y garantizará a los egresados un reconocimiento en el mercado laboral.



Número de Créditos

Establecer el crédito como unidad de medida para determinar el tiempo que destina el estudiante en las actividades académicas, facilita el proceso de homologación y convalidación. Así como el análisis de lineamientos curriculares de otras universidades, por parte de algunos proyectos curriculares, dada su pertinencia para la consolidación de modificaciones al plan de estudio, asociadas a la disminución del total de créditos, duración del programa y reorganización de los espacios académicos.



Aspectos curriculares

A partir del análisis de referentes académicos externos, se ha hecho necesario incorporar nuevas áreas de conocimiento, mediante modificaciones en el plan de estudios o propuesta de nuevos espacios electivos que permitan al estudiante el acercamiento a las nuevas tendencias académicas; garantizando la vigencia del conocimiento que manejan los profesionales egresados de estos programas.

Diagrama 5.1 Elementos de las condiciones de calidad en los cuales se integra el análisis de referentes académicos.

Ahora bien, sumado a la interacción de los anteriores elementos con los cuales es posible la consolidación de una propuesta de formación sólida y coherente con las necesidades del contexto; se encuentra la importancia de atender a los lineamientos, que, desde el Ministerio de Educación Nacional se han definido para la construcción, la actualización y la modificación de los planes de estudio. En particular, el componente de interacción que integra la condición de calidad de Aspectos curriculares (Decreto 1330 de julio 25 de 2019), constituye un reto y una oportunidad para la institución, en cuanto al diseño y la implementación de acciones que deriven en potenciar el desarrollo de habilidades en los estudiantes y los profesores; además, de fortalecer vínculos que permitan el diálogo y el intercambio con los diferentes actores e instituciones en dirección a enriquecer el currículo.

En esta perspectiva, y, con el fin de integrar diferentes visiones sobre la formación, la calidad, el mejoramiento, el intercambio de conocimiento como oportunidad para enriquecer el currículo, y, un conjunto de desafíos comunes a las Instituciones de Educación Superior, a nivel nacional e internacional; la Universidad, en el año 2018 llevó a cabo el encuentro **“Retos y Experiencias en los procesos de Acreditación de Alta Calidad en Instituciones de Educación Superior”**.

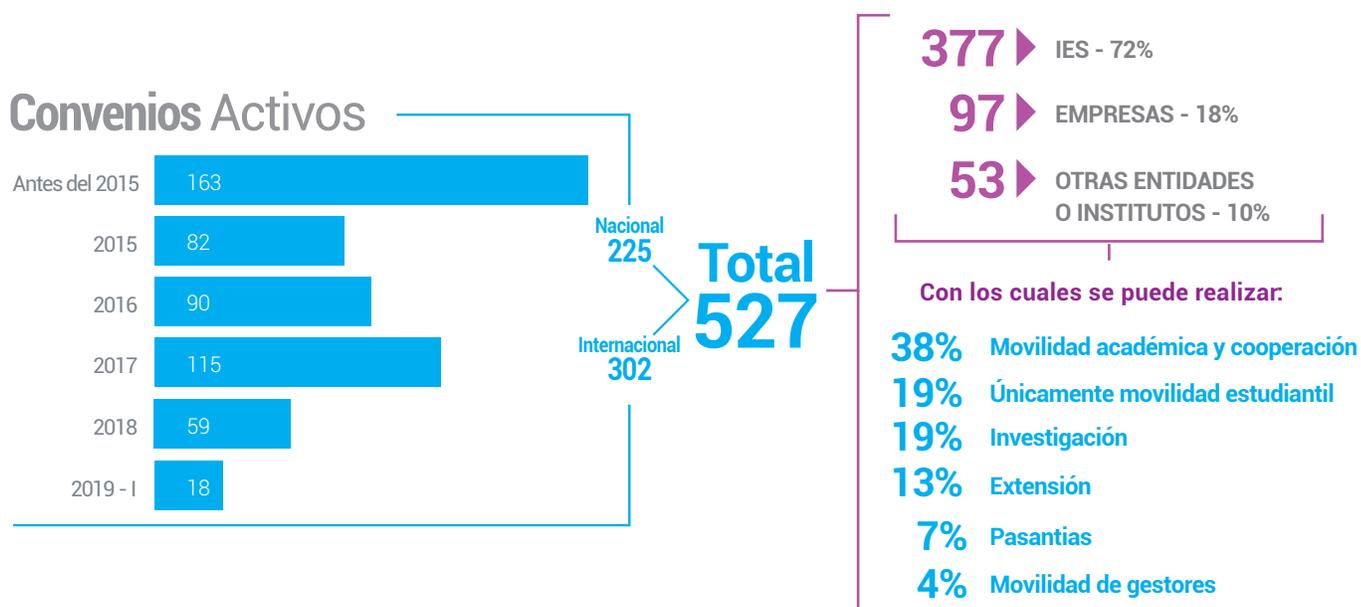
Durante este evento, se abordaron diferentes estrategias que han implementado otras universidades nacionales, alrededor de la Cultura del Aseguramiento de la Calidad de la Educación en las instituciones y la evaluación a los planes de mejoramiento; el seguimiento y el análisis del impacto de los egresados; los procesos de

bilingüismo y el uso de TICs en los procesos de enseñanza – aprendizaje; además, de la proyección social y relación con el sector externo. En el ámbito internacional, se contó con la visita del director del “*Center for International Higher Education*” del Boston College, Doctor. Hans de Wit, experto en procesos de internacionalización en educación superior; quien, en su ponencia magistral orientó a la Universidad en elementos y nuevas visiones para abordar este proceso, que van más allá de los programas de movilidad, y, que, pueden ponerse en marcha con la infraestructura física y tecnológica con las que cuenta la Universidad. Esta experiencia, permitió a la Universidad establecer un intercambio con otros contextos universitarios para reconocer los puntos comunes con la realidad de otras instituciones; las estrategias a partir de las cuales es posible construir soluciones y transformar los escenarios en los que se forman profesionales en diferentes áreas; además, de evaluar las acciones institucionales que conlleva el mejoramiento continuo como fundamental en la cultura de la calidad.

5.1.2 Convenios activos

La Universidad por intermedio del Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, gestiona y suscribe con diferentes entidades convenios marco para el desarrollo de las actividades de cooperación, investigación, movilidad y pasantías, de los cuales a 2019-I, se cuenta con un total de 527 convenios activos, 225 con instituciones del orden nacional y 302 a nivel internacional¹.

Entre 2015 y 2019, se presentó un incremento del 69% en la suscripción de los convenios respecto al número de acuerdos firmados antes del año 2015. Del mismo modo, se evidenció que un 72% de los acuerdos se realizaron con instituciones de educación superior, el 18% con empresas y el 10% con otro tipo de entidades o institutos.



Gráfica 5.1 relación del total y tipo de convenios activos con otras instituciones nacionales e internacionales.

¹ En el anexo 1, se encuentra el listado detallado de los convenios activos al 2019-I.

La distribución geográfica de los 302 convenios internacionales activos, destaca principalmente las relaciones establecidas con México (16%), España (15%), Brasil (11%), Perú (10%), Chile (9%) y Argentina (9%) siendo estos, los seis países con los cuales tenemos un mayor porcentaje de convenios. En el siguiente diagrama se muestran los diferentes países con los que la Universidad ha establecido convenios:

Convenios Activos al 2019

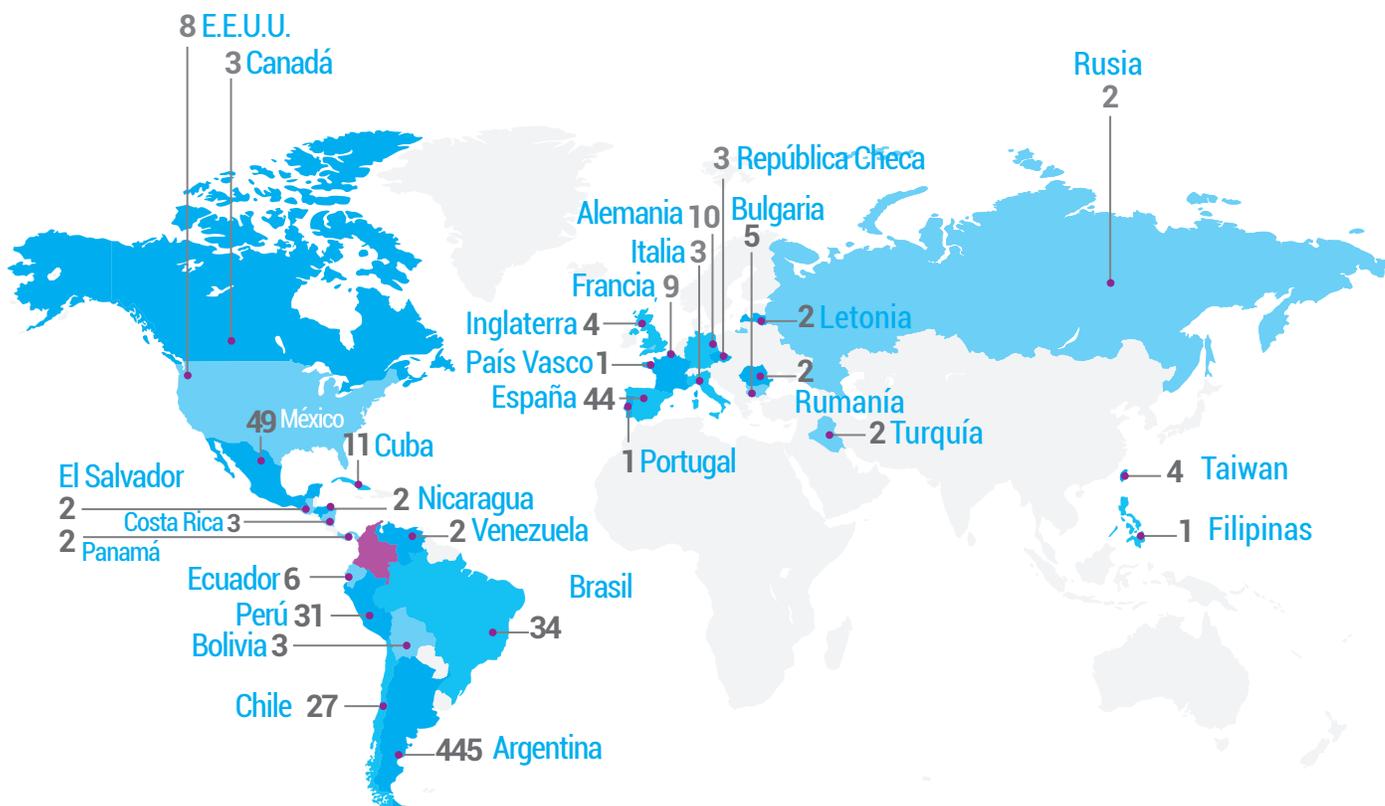


Diagrama 5.2 Relación del número de convenios que se tienen en cada país.

En el siguiente mapa se relaciona la distribución de los convenios firmados en el territorio nacional, identificando el tipo de entidades. De acuerdo con esta distribución, se evidencia que en la región Andina se concentra el mayor número de convenios suscritos, siendo Bogotá D.C la ciudad con el mayor porcentaje de acuerdos firmados (72%) con instituciones de educación, privadas y públicas; así como, fundaciones, asociaciones, empresas, entidades gubernamentales e institutos de investigación. A través de estos convenios la Universidad ratifica su compromiso con el aporte al desarrollo científico, social y cultural en el distrito capital, por medio de la interacción con entidades ubicadas en la ciudad-región.

Convenios Activos al 2019

-  I.E.S. Pública
-  Investigación
-  I.E.S. Privada
-  Empresa
-  Fundación
-  Gubernamental
-  Asociación
-  Otro

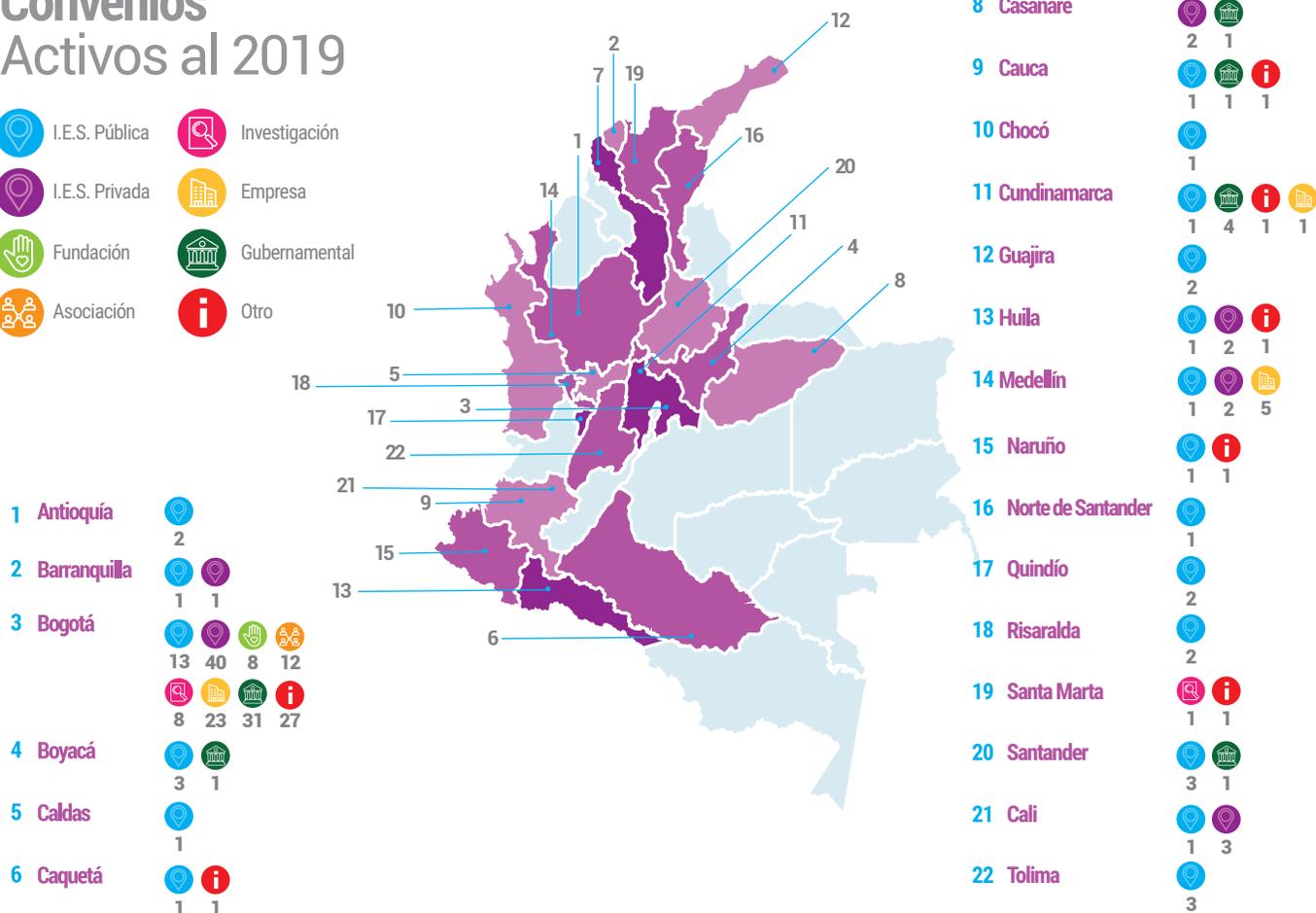
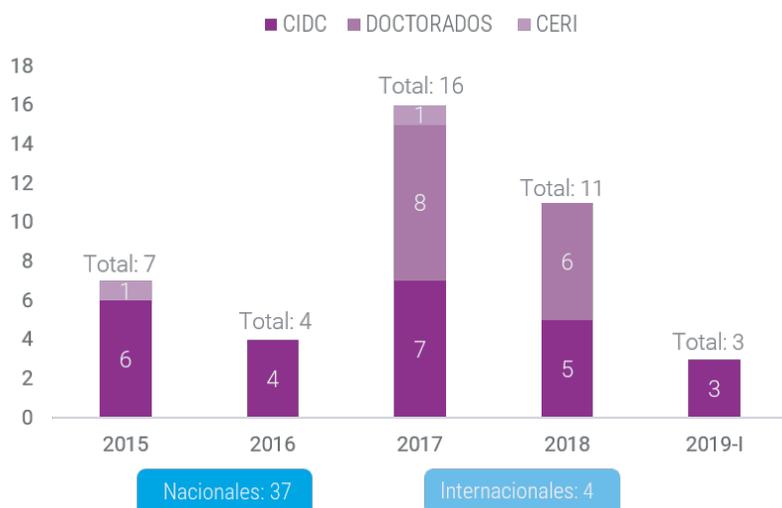


Diagrama 5.3 Distribución y tipos de convenios suscritos a nivel nacional.

5.1.3 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural, desarrollados como producto de las actividades de cooperación

Teniendo en cuenta los convenios marco de cooperación, que la Universidad ha suscrito con diferentes entidades de orden nacional e internacional, desde 2015 se han gestionado un total de 41² proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, 37 de ellos con instituciones y entidades nacionales y 4 de carácter internacional. En el siguiente diagrama se muestra el número de proyectos gestionados en 2018 y la Unidad académico-administrativa que lo lideró.

² En el anexo 2, se enlistan los proyectos de investigación gestionados a través de los convenios marco suscrito con otras entidades



41

Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural en el marco de la cooperación académica con otras instituciones.

Carácter	Entidades	% Porcentaje de Proyectos Suscritos
Nacional	Colciencias	38%
	Secretaría de Educación Distrital	24%
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	13%
	Instituciones de Educación Superior	13%
	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA	3%
	Fuerza Aérea Colombiana	3%
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	3%
	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia MINTIC	3%
Internacional	Unión Europea ERASMUS +	50%
	Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA	25%
	Asociación de investigación Materials Physics Center MPC	25%

Diagrama 5.4 Relación de proyectos de investigación gestionados a través de los convenios de cooperación suscritos.

Sobre la gestión realizada en los últimos cinco años, respecto a las actividades de cooperación, se considera pertinente destacar el logro obtenido a través de la financiación del Proyecto ACACIA, presentado en 2015 ante el programa Capacity Building, en la estrategia Erasmus+; en donde, la Universidad hizo parte de las 140 propuestas seleccionadas para su financiación por la Unión Europea, y, es la única institución coordinadora en Colombia para este tipo de proyectos y una de las tres para América Latina y el Caribe.

La formulación del Proyecto ACACIA, tiene origen en la problemática global de la educación superior en temas de deserción estudiantil generada por factores emocionales, académicos, de marginación cultural económica o social, o por capacidades diferenciales; la falta de recursos didácticos que permitan a los profesores universitarios responder a las necesidades de estudiantes en situación de vulnerabilidad; y, la existencia de brechas en la comunicación y la cooperación entre profesores, investigadores, administrativos y directivos, han impedido gestar acciones colectivas para enfrentar problemas comunes, vinculados al acceso y la permanencia exitosa en la universidad (Documento estructural CADEP Acacia Piloto UDFJC).

Es por esto, que el proyecto tiene como fin, fomentar la integración universitaria a partir del diseño y la validación de un sistema de Centros de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional (CADEP) en América Latina y el Caribe, mediante la cooperación intra e interinstitucional para la producción y el desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos; así como, la generación de estrategias de acompañamiento socioafectivo a poblaciones en riesgo de exclusión universitaria.

La Universidad, en calidad de coordinadora general del Proyecto, trabaja de manera conjunta con trece universidades de distintos países de América Latina y el Caribe y dos europeas; conformando así, un consorcio internacional que asumió la responsabilidad legal, contractual, académica y social ante la Unión Europea en el correcto cumplimiento de los objetivos propuestos.

Respecto al avance de ejecución de este proyecto, la etapa fundamental de desarrollo de productos, diseño y preparación del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional (CADEP) terminó a finales de 2017; y, en 2018 se puso en marcha el CADEP en las siguientes instituciones: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Nicaragua) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia).

Dentro de las estrategias de fortalecimiento en la participación en redes académicas, se encuentra el IV Congreso Internacional del Grupo Interdisciplinar de Investigación, Educación e Inclusión (GIEI) "Educación e inclusión: Un compromiso global", que se llevó a cabo en 2018 y contó con invitados de Francia, Brasil, España, Italia, entre otros. Para mayor información sobre este evento, consultar en el siguiente link:



[http://ceri.udistrital.edu.co/plataforma/eventos/giei-congreso.](http://ceri.udistrital.edu.co/plataforma/eventos/giei-congreso)

En la misma dirección se encuentra la experiencia de la Universidad, en la postulación a la convocatoria para subvención en el marco del programa Erasmus+ Higher Education – International Capacity Building de la Unión Europea (UE) con un aporte de 985.695 €, con la propuesta denominada EMPLEA-AP en 2017, en la que de manera articulada se trabaja con 9 países de América Latina y 4 de la Unión Europea. Resultado de la convocatoria, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue seleccionada para coordinar este proyecto, cuyo objetivo principal es contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y de inserción laboral de los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile), a través del monitoreo y el análisis permanente de las necesidades y características del mercado laboral; así como, de la construcción de lineamientos y políticas nacionales que contribuyan a la

creación de una oferta de formación pertinente y al fortalecimiento de los programas académicos ofrecidos por las IES de los países participantes.

Las Instituciones de Educación Superior de carácter internacional que hacen parte de este consorcio del proyecto EMPLE-AP son: Universidade do Porto -U. PORTO-, Universidad de las Palmas de Gran Canaria -ULPGC-, Universidad César Vallejo -UCV-, Universidad Continental -UC-, Instituto Profesional Providencia -IPP-, Universidad de Valparaíso -UV-, Universidad Autónoma del Noreste -UANE-, Universidad de Siena -UNISI-, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla -BUAP-, Ilumno -ILUMNO-, University of Bordeaux (U-BORDEAUX). Mientras que las Universidades nacionales son: Universidad de Antioquia (UDEA), Corporación Universitaria Unitec y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, coordinadora general de esta propuesta en Latinoamérica.

5.1.4 Experiencias de doble titulación

De acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, Lineamiento N° 2, dentro del cual se plantea como estrategia "Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación", la Universidad se ha propuesto como meta para el año 2030, lograr que el 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación, como se expresa en el Lineamiento N°1 "Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad".

Con este propósito en el 2019 la Vicerrectoría Académica lideró un trabajo con todas las facultades, cuyo objetivo fue identificar fortalezas y debilidades que permitieran establecer la línea base para el desarrollo de las estrategias formuladas en este lineamiento. A partir de este trabajo en coordinación con los Comités de Currículo de las facultades y el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, se plantea realizar

comparaciones de los planes de estudio de los programas de la Universidad con otras instituciones pares, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el porcentaje de afinidad entre los currículos y así, tener un punto de partida para iniciar la consolidación de propuestas académicas y administrativas que faciliten la implementación de la doble titulación y cotitulación.

A nivel de posgrados, una experiencia significativa en convenios con otras IES, es en el Doctorado Interinstitucional de Educación, DIE, el cual mediante la figura de co-tutelas de tesis doctorales, con instituciones de Brasil y Francia, principalmente. Estas iniciativas, constituyen en el del proceso de internacionalización del currículo una etapa inicial de desarrollo, sobre la cual es necesario construir una política que brinde los lineamientos y el soporte normativo para dar cumplimiento a la meta del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, PED, y consolidar estrategias efectivas de doble titulación y cotitulación. En este sentido, se está trabajando con la Universidad Federal de Baria-Brasil en temas relacionados con la formación de profesores en la enseñanza de la Biología; y, con la Universidad de

Toulouse- Jean Jaurés, en narraciones y representaciones de la labor docente.

5.1.5 Enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas e impacto social generado en contextos nacionales e internacionales

La gestión académica realizada por la Universidad, ha alcanzado una visibilidad nacional e internacional, como lo evidencian mediciones realizadas por el Ranking Sapiens, durante 2018 y 2019. En estas mediciones se destaca, el impacto generado por la labor académica de la institución en contextos nacionales e internacionales; la calidad de la investigación y los procesos de interacción con las comunidades. En la siguiente tabla se presenta un consolidado sobre el posicionamiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las últimas mediciones reportadas en 2019-I.

Tabla 5.1 Posición de la Universidad en el Ranking Sapiens medición 2019-I.

Ranking	Medición	Resultado Posición	Comportamiento con respecto a la medición pasada	Total muestra	Definición del Ranking
ASC-Sapiens	2019-1	5	Se mantuvo	100	Las mejores IES colombianas según indicadores de apropiación social del conocimiento
ART-Sapiens	2019-1	12	Se mantuvo	83	Las mejores IES de Colombia según apropiación del conocimiento
DTI-Sapiens	2019-1	17	Subió 3 puestos	100	Las mejores IES colombianas según indicadores de desarrollo tecnológico e innovación
GNC- Sapiens	2019-1	10	Se mantuvo	100	Las mejores IES colombianas según indicadores de generación de nuevo conocimiento
U-Sapiens	2019-1	18	Descendió 4 puestos	74	Las mejores IES colombianas según indicadores de investigación



Reconocimientos Públicos Gubernamentales obtenidos en 2018

A nivel nacional en el 2018 la Universidad, recibió los siguientes reconocimientos por los logros académicos e investigativos:



Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa" por las renovaciones de acreditación en alta calidad que recibieron en el año la Licenciaturas en Educación Artística y la Licenciatura en Biología; y, la acreditación por primera vez para el Proyecto Curricular de Administración Ambiental otorgada por el Ministerio de Educación Nacional en la "Noche de los Mejores".



Orden Civil al Mérito "José Acevedo y Gómez" en el grado de "Gran Cruz" por los 70 años de vida de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, otorgada por el Concejo de Bogotá.



Certificación No. UCR-C 003/2018 del Diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, y la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España, ANECA.



Mejores resultados en las Pruebas Saber Pro realizadas en el 2017. La Universidad se ubicó entre las cinco mejores universidades del País según Res. 018735 del 10 de diciembre de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.



Reconocimientos y Logros en Investigación obtenidos en 2018:



Ganadora de la convocatoria Bosques de Paz del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Min TIC, y la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, con el proyecto "Sistema de Gestión y Monitoreo para Bosques de Paz", diseñado por el Grupo de Investigaciones Líder de la Facultad de Ingeniería.



Reconocimiento del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, al proyecto de investigación desarrollado por el grupo BIOMOLC en asocio con la Federación Nacional de Arroceros, Fedearroz.



Reconocimiento por parte del Instituto Nacional para Ciegos, INCI, como "Universidad Inclusiva".



Premio a la "Calidad del Postgrado en Iberoamérica" otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP-, al Doctorado Interinstitucional en Educación, en su 9a edición en Santa Cruz de Tenerife el 21 de marzo de 2018.



Ranking de Investigación de Sapiens Research “U- Sapiens”, por su posicionamiento en el TOP 20 de las Universidades Colombianas, ubicándose en el puesto 14 de 73 universidades clasificadas, entre públicas y privadas.



Ranking de Apropiación Social del Conocimiento de Sapiens Research “ASC – Sapiens”, por su posicionamiento en el TOP 5 de las Universidades Colombianas, ocupando el puesto 5 de 253 IES clasificadas, entre públicas y privadas.



Ranking Internacional Scimago, por su posicionamiento en el TOP 10 de Universidades Públicas de Colombia, ubicándose en el puesto 9 de 13 universidades públicas clasificadas.



Clasificación entre los primeros planes de colaboración institucional premiados en Colombia por los Países Bajos, al consolidarse en el país como el centro nacional de referencia para la administración de tierras, gracias al proyecto de investigación del grupo NIDE de la Facultad de Ingeniería, en el marco del Programa de Conocimiento Naranja (en inglés: Orange Knowledge Programme).

En suma, como resultado de los procesos académicos de investigación e interacción académica, que ha consolidado la Universidad desde la labor que lideran los diferentes proyectos curriculares, se cuenta con el reconocimiento nacional e internacional, evidente en el posicionamiento alcanzado en los escenarios que evalúan la calidad e impacto de dichos procesos. Ante lo cual, es posible reconocer los aportes a las comunidades y al conocimiento en general; además de identificar, las fortalezas sobre las cuales continuar el ejercicio investigativo y los intercambios con otras comunidades.

Es así, como la Facultad de Ingeniería, con más de 50 años de trayectoria, se caracteriza por los aportes tecnológicos que realiza en relación con los sistemas de información, la logística, la gestión de proyectos, los avalúos, la seguridad e higiene en el trabajo, la robótica y la telecomunicaciones; que generan repercusiones sociales positivas en aquellos contextos que tienen necesidades de sistematización y requieren contar con posibilidades de solución. Dado el reconocimiento de la Facultad en el ámbito empresarial y social, se ha generado una alta demanda de empresas nacionales que solicitan servicios de pasantías y asesorías, además, de manifestar su interés en emplear a los profesionales formados en la Facultad.

Por su parte la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, impacta desde el año de 1993, con la formación de talento humano a nivel científico y tecnológico, con un enfoque a la conservación, la restauración, el aprovechamiento y el manejo de los recursos naturales, la diversidad biológica y el medio ambiente. Adicionalmente, busca emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en el área ambiental que abarque las dimensiones natural, cultural, social, económica, política, hábitat y la paz, como propósito común.

Uno de los aportes académicos significativos de esta Facultad, es el que realiza a través de la instalación de estaciones de monitoreo de la calidad del aire en diferentes lugares de la Universidad, que aportan estadísticas a la red de monitoreo de calidad del aire del Distrito Capital, proyecto liderado por la Facultad en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente.

Otra evidencia asociada a la divulgación del conocimiento, es la existencia desde el año de 1978 de la revista Colombia Forestal, en donde se publican manuscritos originales en temáticas del campo forestal y diversos aspectos de los recursos naturales y del medio ambiente especializados en Colombia. El contenido de la revista, incluye diferentes categorías de publicación, como son artículo de investigación, de revisión, de reflexión y notas técnicas, de acuerdo con lo estipulado por Colciencias para las publicaciones científicas. Su difusión se ha ampliado con la publicación de manuscritos en lenguas diferentes al español y la inclusión de bases bibliográficas como CAB Abstracts de CAB International, Forestry Abstracts, Ulrich's, Latindex, Publindex; y se encuentra indexada en bases de datos de gran importancia internacional, como Cengage Learning, Ebsco Host, Agora y Scopus; y, está en Categoría C, en la clasificación de Colciencias.

La Facultad Tecnológica con veinte años de labor en la localidad de Ciudad Bolívar, se consolida como la principal opción de educación superior para los jóvenes bachilleres de esta localidad; también, acoge a los mejores bachilleres de la ciudad y del país, como mecanismo de cambio e inclusión social para contribuir con el progreso de la Ciudad-Región de Bogotá y del País; lo que permite reducir la brecha de desigualdad social en cuanto acceso a la educación superior y generación de oportunidades.

Uno de los recientes logros alcanzados en esta Facultad, es la obtención de la segunda patente "Dispositivo electrónico portátil que facilita el aprendizaje inicial de la lengua de señas en niños con discapacidad auditiva", como resultado de la labor realizada entre los niños sordos del colegio público San Francisco de la Localidad de Ciudad Bolívar, los docentes y los estudiantes que participan de los grupos de Investigación SIREC y ARMOS, pertenecientes a la Facultad, quienes buscaron mejorar el nivel de inclusión y de calidad de vida de estos menores, a través de un dispositivo con pantalla gráfica táctil que le permite al usuario con discapacidad auditiva, interactuar con las siguientes aplicaciones:

- Múltiples lecciones de aprendizaje de la lengua de señas, a través de videos que presentan cada una de las señas guardadas previamente en una memoria Secure Digital (SD).
- Comunicación del niño sordo hacia una persona oyente, mediante un módulo de síntesis de voz, que reproduce audiblemente todo lo que el niño escribe en la pantalla gráfica táctil, usando un teclado virtual diseñado sobre la pantalla gráfica táctil.

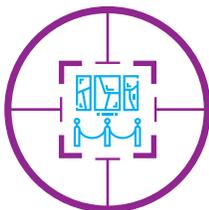
- Comunicación básica bidireccional entre la persona hablante y el niño sordo, por medio de un módulo de reconocimiento de voz y un módulo sintetizador de voz.

5.1.6 Alianzas interinstitucionales para compartir recursos e impulsar procesos misionales

Además de las alianzas mencionadas en el apartado de cooperación académica, la Universidad hace parte del Convenio Marco de cooperación para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal – Distrito Capital (SUE-DC), suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia, Unal, la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, la Universidad Militar Nueva Granada, UMNG, y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, UCMC; en el cual se estableció el pasado 17 de marzo de 2017 aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema, desarrollando acciones de cooperación académica, investigativa, cultural, de bienestar, deportivas, extensión y proyección social.

En tal sentido, la Universidad, participa en la planeación y desarrollo de actividades conjuntas bajo el liderazgo de las siguientes dependencias: Centro de Bienestar Institucional, CBI, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC, Sección de Bibliotecas y Vicerrectoría Académica.

Bajo este convenio se creó la Red ORI SUE-Distrito Capital, en la que se realizan acciones conjuntas de internacionalización coordinadas por los directores de las Oficinas de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, ORI, de las Instituciones de Educación Superior públicas de Bogotá; la gestión está enfocada en tres ejes:



Eje 1 -Desarrollo de espacios conjuntos de encuentro cultural e intercultural

Esta acción promueve la implementación de espacios conjuntos de encuentro cultural, concebidos para complementar la formación profesional como ciudadanos globales, con el propósito de propender por el desarrollo de habilidades interculturales en la comunidad académica de las instituciones que la conforman.



<http://ceri.udistrital.edu.co/convenios/red-ori-sue-distrito-capital/oferta-de-espacios-conjuntos-de-encuentro-cultural>

- ✓ **Colombia hoy.** Espacio de contextualización histórica y cultural de Colombia y Bogotá ofertado por la Universidad Pedagógica Nacional con salidas pedagógicas a sitios de interés histórico y cultural.
- ✓ **Danzas y ritmos colombianos para estudiantes externos (nacionales e internacionales).** Espacio de integración cultural ofertado por el Centro de Bienestar Institucional, CBI, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- 
Gastronomía nacional e internacional. Espacio de integración cultural realizado en el Hotel Escuela CUN con el fin de integrar a los estudiantes externos (nacionales e internacionales), para que vivan experiencias de liderazgo, interacción cultural, aprendizaje colectivo y trabajo en equipo, a través de talleres prácticos de cocina y bar con la tutoría de un chef profesional, para elaborar los platos típicos y las bebidas más representativas de los diferentes países de los que provienen los estudiantes de intercambio durante su estadía académica en Bogotá.

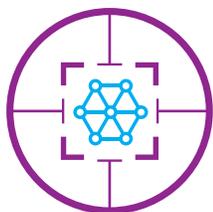


Eje 2 - Movilidad académica.

El objetivo es promover el intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y gestores entre las IES del SUE – DC e instituciones homólogas del ámbito nacional e internacional, con el fin de dinamizar, fortalecer y potencializar la transferencia de conocimiento y la cooperación.



<http://ceri.udistrital.edu.co/convenios/red-ori-sue-distrito-capital/programa-de-movilidad-academica>



Eje 3 - Visibilidad nacional e internacional.

Comprende la gestión integral para la difusión y la divulgación de las acciones de la Red ORI SUE-Distrito Capital, a través de una estrategia de comunicación que involucra escenarios como la plataforma web y material promocional, entre otros; publicaciones (virtuales e impresas), realización de eventos académicos relacionados con la gestión de la internacionalización (locales, nacionales e internacionales); sistematización y difusión de experiencias; así como, la gestión de proyectos de cooperación (locales, nacionales e internacionales).

En relación con este aspecto, el equipo de Vicerrectores Académicos viene adelantando dos acciones específicas, enmarcadas en convenios específicos de cooperación con términos de referencia, así: "Convenio de Cooperación Específico para realizar prácticas y pasantías entre las IES públicas-Distrito Capital" y "Convenio de Cooperación Específico para realizar reconocimiento de créditos académicos entre los programas de formación en pregrado de las IES públicas-Distrito Capital".

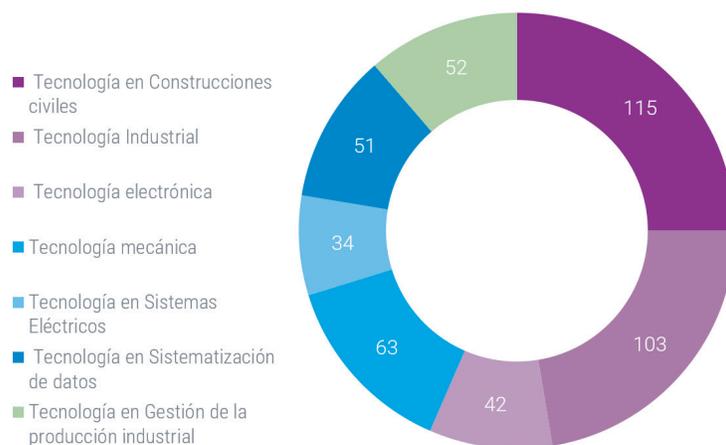


Más información de la Red ORI SUE - Distrito Capital disponible en:
<http://ceri.udistrital.edu.co/convenios/red-ori-sue-bogota/red-ori-sue-bogota>

5.1.7 Articulación de la Universidad con otros niveles del sistema educativo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, suscribió con la Secretaria de Educación del Distrito SED, el convenio 2955 de 2015 con el objetivo de ofrecer programas de educación superior, que, apoyados en estrategias de financiamiento acordadas en alianza con el ICETEX, permitan el acceso y la permanencia en la educación superior a egresados del sistema educativo oficial del distrito para los estratos 1,2 y 3.

Para el semestre académico 2019-1 en el marco del convenio se encuentran beneficiados un total de 460 estudiantes, pertenecientes a siete Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica, como se relaciona a continuación:



Fuente: Secretaria de la Facultad Tecnológica. Junio de 2019.

Gráfica 5.2 Estudiantes beneficiados del Convenio 2955 del 2015, suscrito con la SED.

Respecto a la caracterización social de los estudiantes del Convenio, se destaca que la mayoría de los estudiantes, el 64,84%, reside en barrios de estrato socioeconómico 2, el 17,81% en estrato 3 y el 16,44% se encuentran en estrato 1.

Por localidades se reporta, que el 21,10% de estudiantes reside en barrios de la Localidad de Bosa, el 15,60% en localidad de Kennedy y un 11,93% en la localidad de San Cristóbal. Las localidades con menos estudiantes residentes son: Santafé y Los Mártires (cada uno con 0,46%), Fontibón (1,38%), Candelaria y Puente Aranda (cada uno con 2%); se observa que hay estudiantes de casi todas las localidades (14), con un mayor número de residencia en las localidades cercanas a la Facultad.

El rango de edad de la mayoría de los estudiantes con el 77%, se ubica entre 18 y 21 años; seguido por las edades entre 22 y 25 que corresponde al 11 %; y, entre 15 y 18 años refiere un porcentaje igual del 11 %; en el 1% se ubican los mayores de 25 años.

El convenio 2955 de 2015, ha generado un impacto positivo para los egresados del Sistema Distrital de Educación, quienes han accedido a la educación superior, pese a que los promedios de desempeño en la prueba Saber 11, son inferiores a los requeridos por la Universidad en los procesos de admisión para los programas ofertados en la Facultad Tecnológica, lo que conlleva a los siguientes resultados:

Mejoramiento en los procesos de acceso a la educación superior, mediante la implementación de Procesos Especiales de Acceso a la Educación Superior como apoyo a los egresados de los colegios asociados. Aumento del 36,5 % en la cobertura de la admisión para

la Facultad en los semestres en los que hubo admisión en el marco del Convenio.

Generación de programas alternativos de caracterización del estudiantado de los colegios adscritos a la Secretaría de Educación Distrital en preferencias vocacionales, desarrollo de habilidades y competencias.

Además, se implementaron programas de Bienestar Institucional que han impactado positivamente a la población a la que se dirige el convenio, entre los cuales se destaca: apoyo alimentario, programas de salud, desarrollo sociocultural y deportivo, movilidad académica de corta y larga instancia, nacional e internacional. Es importante resaltar, que en el periodo académico 2018-III el Convenio tuvo la primera graduación de beneficiarios, 8 estudiantes del programa de Tecnología Industrial.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	57%	9,2
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

5.2 CARACTERÍSTICA 16. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

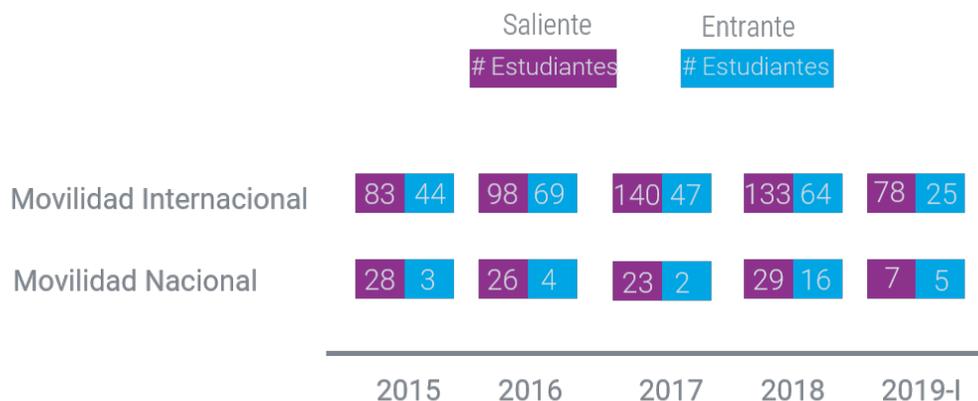
“La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos”.

5.2.1 Movilidad

En la actualidad la Universidad cuenta con 527 convenios suscritos vigentes de los cuales corresponde a: 302 acuerdos internacionales con 31 países socios y 225 acuerdos de orden nacional con diferentes entidades académicas y gubernamentales. A continuación, se relacionan las cifras de movilidad de estudiantes y docentes y la interacción con otras instituciones por medio de la consolidación y el trabajo académico con redes.

5.2.1.1 Movilidad de estudiantes

Los indicadores de movilidad académica estudiantil, desde el año 2015 al primer semestre de 2019, muestran que la Universidad logró que 532 estudiantes cursaran semestres académicos en otras instituciones del exterior y 113 estudiantes en instituciones del territorio nacional; así mismo, recibió 249 estudiantes del exterior y 30 del territorio nacional para hacer parte de los procesos de formación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. A continuación, se muestran en detalle las cifras de cada año:



Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales. Junio de 2019.

Diagrama 5.5 Consolidado de movilidad estudiantil gestionado por el CERI.

5.2.1.1.1 Movilidad estudiantil saliente internacional y nacional

Como se indicó anteriormente entre el año 2015 y 2019-I, bajo la modalidad de movilidad saliente internacional, la Universidad logró que 532 de sus estudiantes realicen estancias en instituciones extranjeras, el 56% se desplazó hacia México, el 31% a países del continente Suramericano, el 12% viajó al continente Europeo y el 1% restante al Norte América y Asia. En la tabla 5.2 se detallan los países y el nombre de las instituciones en las cuales nuestros estudiantes han realizado movilidad académica.

Tabla 5.2 Listado de países y Universidades en la cuales los estudiantes han realizado la movilidad saliente internacional entre el 2015 al 2019-I.

		MÉXICO										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1		
		1		1		3		1	1	1		Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"
				1	11	5	9	5	12	15		Instituto Politécnico Nacional de México
						1		1				Instituto Tecnológico de Celaya
								1				Instituto Tecnológico de Chihuahua II
							2	2		2		Instituto Tecnológico de Sonora
								1				Universidad Autónoma de Chapingo
			1				2					Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO)
				1						2		Universidad Autónoma de Nuevo León
		1	1			5		4	4	4		Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
							3	3	3	3		Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
		6		2	1	6	6	2	1	3		Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
							1					Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UCACH)
			2	9	2	4	6	1	4			Universidad de Guadalajara
								1				Universidad de Guanajuato
						2	2	2	4	5		Universidad de Quintana Roo
						2				1		Universidad Estatal de Sonora
		1										Universidad Iberoamericana
		10	17	14	9	10	9	8	9	6		Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
									1			Universidad Nacional de Cuyo
				3		2		1	1	4		Universidad Pedagógica Nacional
								1	3			Universidad Veracruzana
		19	21	31	23	38	42	33	44	46	0	TOTAL SEMESTRAL
		40		54		80		77		46		TOTAL CENTROAMÉRICA ANUAL

 ARGENTINA									
2015		2016		2017		2018		2019	
1	3	1	3	1	3	1	3	1	
	2	3	1	2	1	2	2		Instituto Universitario Nacional de Artes
5	4	2		3	2	1	2	3	Universidad de Buenos Aires
						2			Universidad de Córdoba
				4					Universidad de Quilmes
		2		2			1		Universidad Nacional de Santiago del Estero
				1			1		Universidad Nacional de Villa María
	3	1	2	1		1			Universidad Nacional del Litoral
	1			1		2	1	1	Universidad de La Plata
	1			1		2	1	1	Universidad Nacional del Mar del Plata
								3	Universidad Nacional de las Artes
								1	Universidad Nacional de San Juan

 BRASIL									
2015		2016		2017		2018		2019	
1	3	1	3	1	3	1	3	1	
5	2	2	1	1					Universidad de Sao Paulo - ESALQ
		1		1					Universidad del Estado de Rio de Janeiro
		2		1		1	1		Universidad Estadual de Campinas- UNICAM
1	1		1						Universidad Estatal Paulista "Julio de Mesquita Filho" (UNESP)
						1			Universidad Federal del Amazonas
						1			Universidad Federal do Piauí
								1	Universidad Federal de Goiás
				1					Universidad Federal Minas Gerais

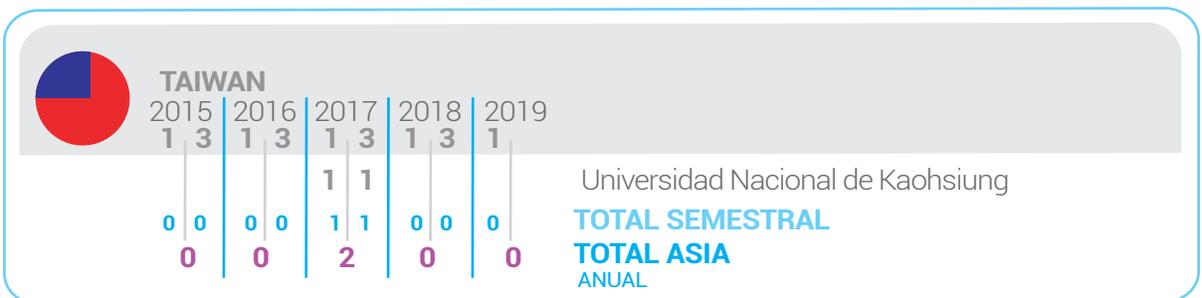
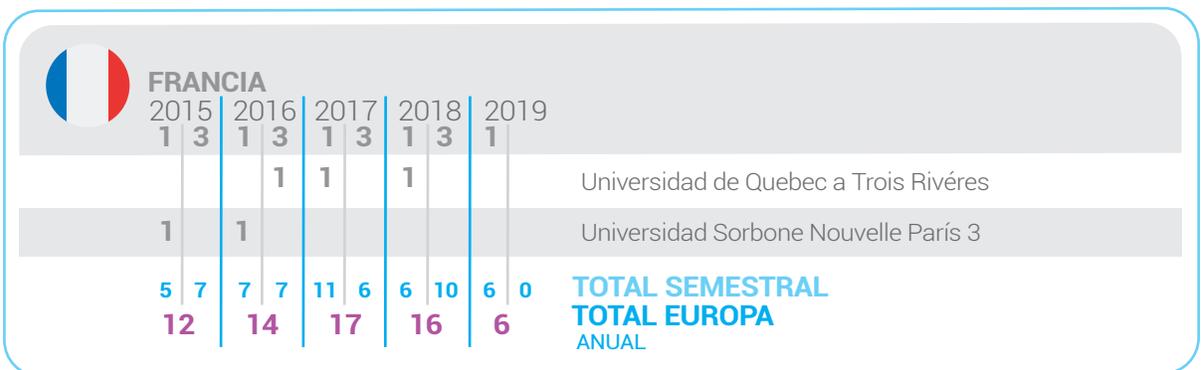
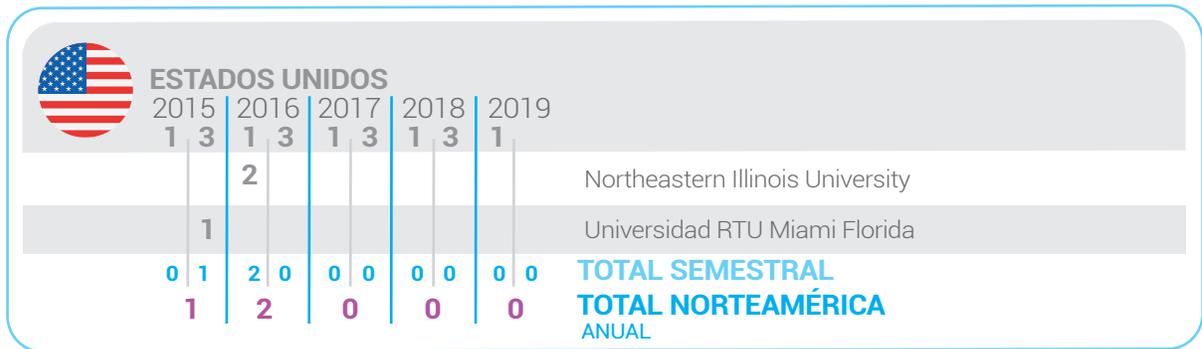
 PERÚ									
2015		2016		2017		2018		2019	
1	3	1	3	1	3	1	3	1	
	2							2	Universidad Cesar Vallejo
						2			Universidad Federico Villareal
				2		1	5		Universidad Jorge Basadre Grohmann
							3		Universidad Nacional del Centro del Perú
						1			Universidad Mayor de San Marcos
				3					Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
				1		2	1		Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
						2			Universidad Privada Antenor Orrego

		CHILE										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
				1						1		Universidad Andrés Bello
				2		2		1	2	3		Universidad Austral de Chile
						3		1				Universidad Católica de la Santísima Concepción
								1				Universidad Central de Chile
2												Universidad de Antofagasta
				2		2						Universidad de Bio - Bio
		1		2	2	2	1	4				Universidad de Chile
						1						Universidad de la Frontera
				1					1			Universidad de Los Lagos
				1	1	1		1	2			Universidad Mayor Santiago de Chile
		13	17	19	9	34	7	19	24	26	0	TOTAL SEMESTRAL
		30		28		41		43		26		TOTAL SURAMÉRICA ANUAL

		ESPAÑA										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
						2		1	1	1		Universidad de Cantabria
		3	2	4	3	1	1	2	4	3		Universidad de Granada (UGR)
		1	5	1					2			Universidad de Oviedo
						2						Universidad de Sevilla
				1		1		2	2	1		Universidad Politécnica de Madrid
						1						Universidad Politécnica de Madrid Escuela de Topografía
					2		2					Universidad Rey Juan Carlos
						2	2			1		Universidad del País Vasco

		ITALIA										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
				1		1						Universidad de Bolonia

		RUMANIA										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	
						1		1				Alba Iulia University



En la ventana de observación de los últimos cinco años, se evidencia un incremento en el apoyo a nuestros estudiantes para realizar diferentes actividades académicas con instituciones de otros países, presentándose la mayor participación en movilidad estudiantil en 2017, con 140 estudiantes, como lo indica el siguiente diagrama:

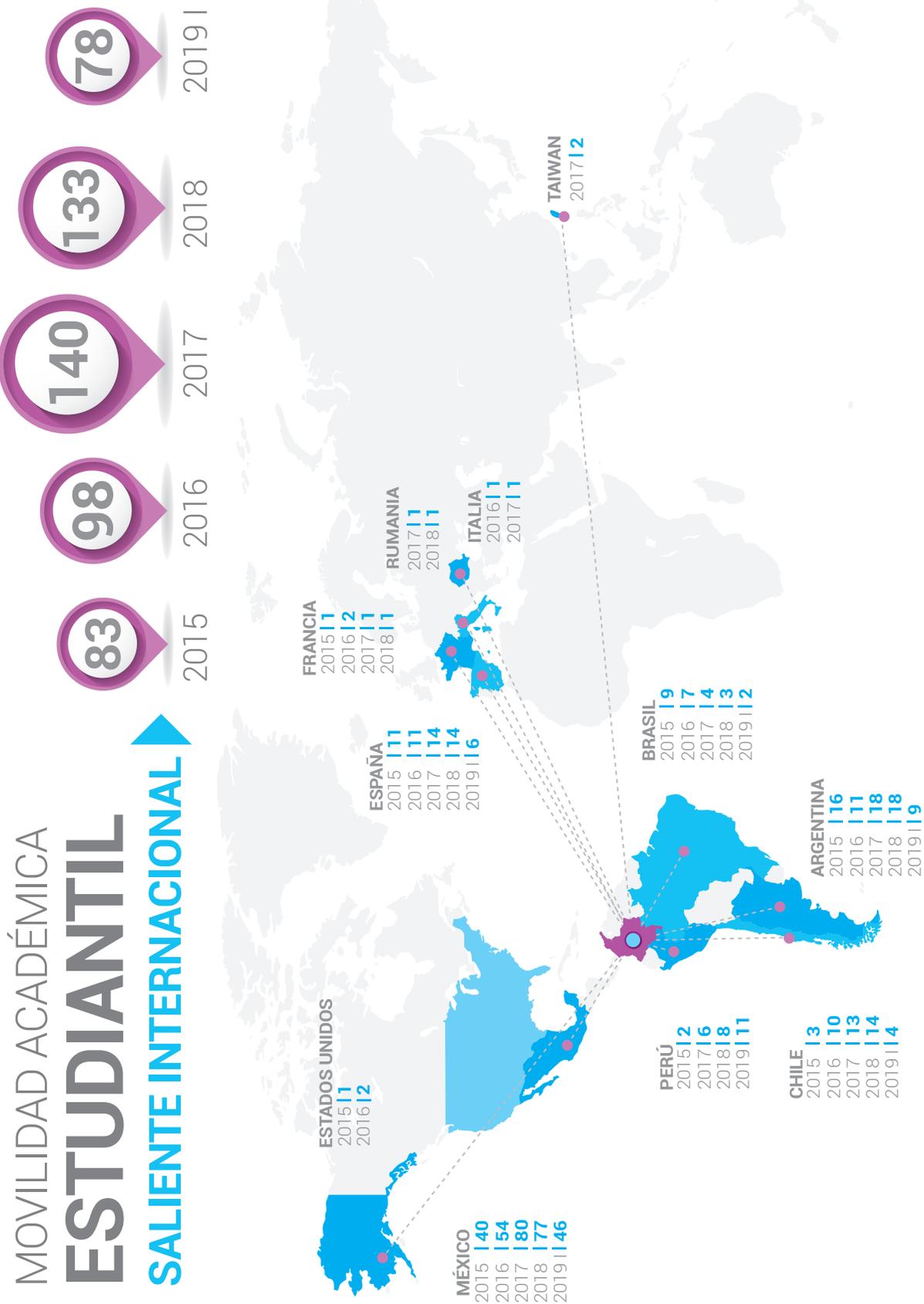


Diagrama 5.6 Movilidad estudiantil internacional saliente del 2015 al 2019-I.

En lo que refiere al contexto nacional, entre 2015 y 2019-I, 113 estudiantes de la Universidad realizaron movilidad académica, el 96% de ellos, la realizó en otras Instituciones de Educación Superior ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C, como se muestra en el diagrama 5.7. Este tipo de movilidad ha tenido un comportamiento constante, y, se espera que para vigencias futuras incremente con los acuerdos que se suscribirán con las instituciones que integran el SUE-Bogotá DC.

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE NACIONAL

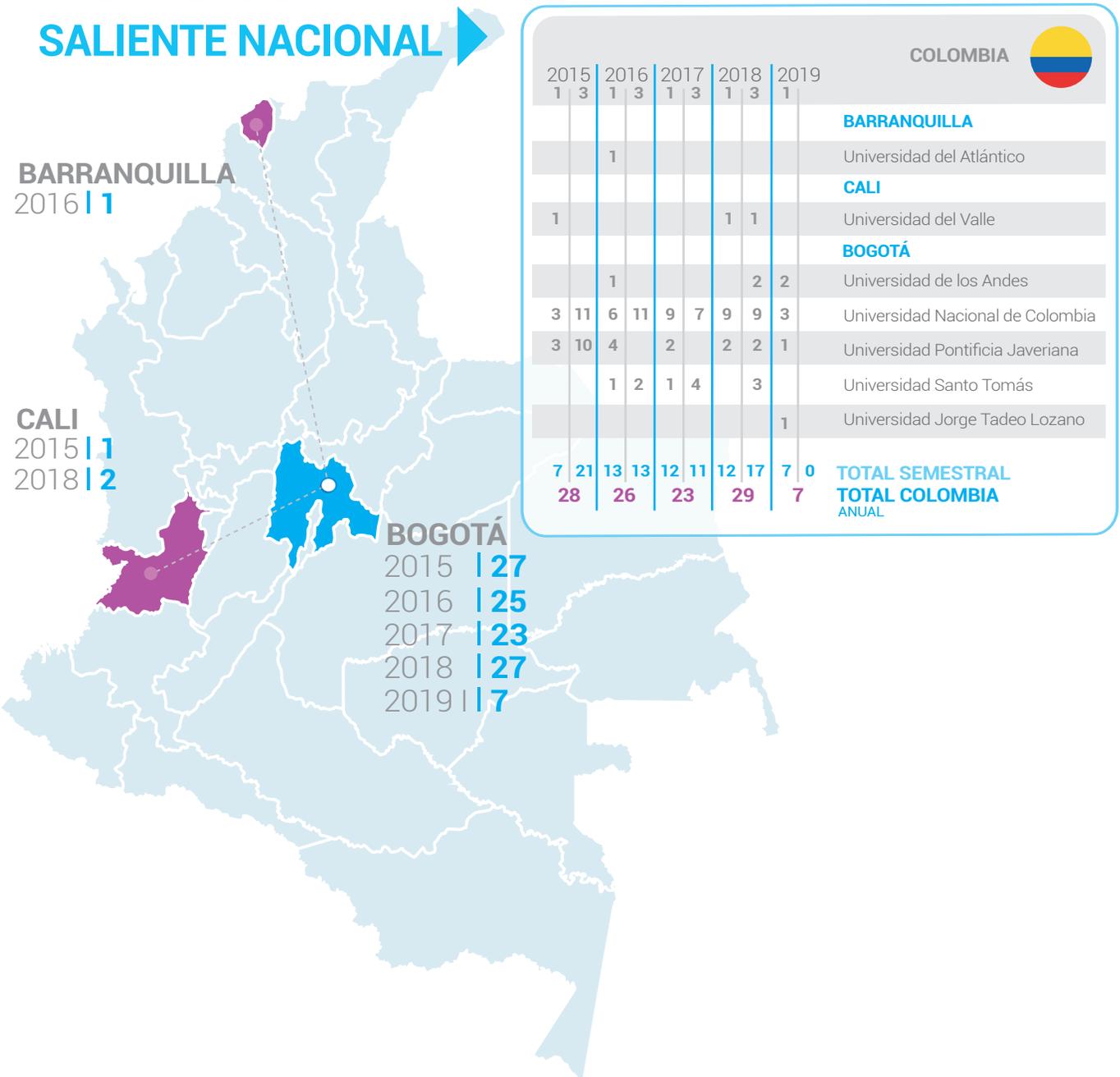
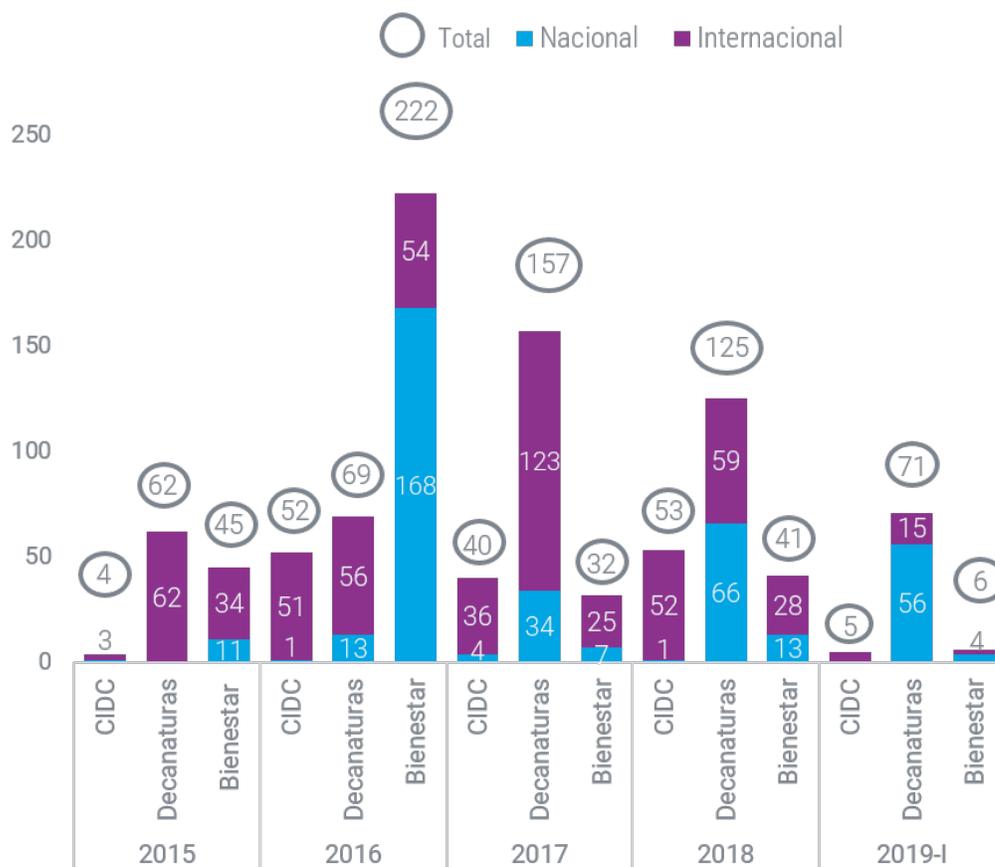


Diagrama 5.7 Listado de Ciudades y Universidades en la cuales los estudiantes han realizado la movilidad saliente nacional entre el 2015 al 2019-I.

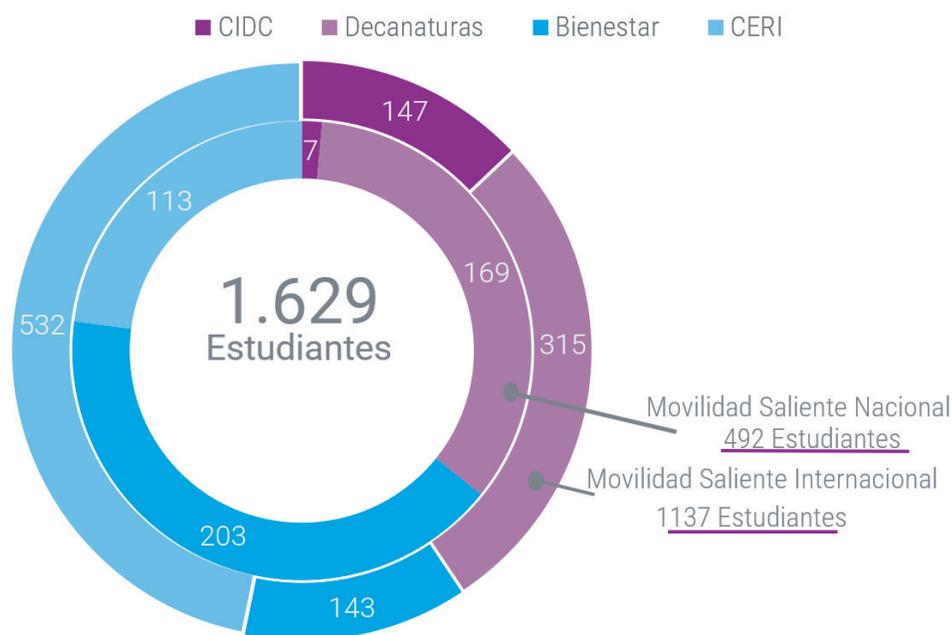
Las anteriores cifras de movilidad saliente, internacional y nacional, corresponden a aquellas experiencias que se gestionaron desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, principalmente, orientadas a propiciar oportunidades de formación de los estudiantes en otras instituciones, al cursar espacios académicos en programas afines. Otro tipo de movilidad, es aquella que se gestiona desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC; el Centro de Bienestar Institucional, CBI; y, las Decanaturas; en donde se financia a los estudiantes para presentar resultados de investigación o participar en eventos académicos. El aporte de estas dependencias a la movilidad estudiantil en los últimos cinco años, se recoge en la siguiente gráfica:



Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, Bienestar Institucional y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Junio de 2019.

Gráfica 5.3 Movilidad estudiantil gestionada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, el Centro de Bienestar Institucional CBI, y las Decanaturas de las Facultades entre el periodo 2015 al 2019-I.

Con base en la información expuesta, podemos concluir, que, en los últimos cinco años en movilidad estudiantil saliente, la institución apoyó 492 estudiantes a nivel nacional y 1.137 a nivel internacional, logrando 1.629 experiencias efectivas.



CERI: Centro de Relaciones Interinstitucionales. CIDC: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, Bienestar Institucional, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y Centro de Relaciones Interinstitucionales. Junio de 2019.

Gráfica 5.4 Cifras institucionales de movilidad estudiantil saliente nacional e internacional por dependencia que gestionó el apoyo administrativo y financiero entre el periodo 2015 al 2019-I.

5.2.1.1.2 Movilidad estudiantil entrante internacional y nacional

La Universidad en los últimos cinco años, ha recibido un total de 249 estudiantes provenientes de instituciones de educación superior extranjeras, siendo México el país que predomina con un 69%, seguido de los países que integran América del Sur con un 22%. En el diagrama 5.8 se presentan las cifras del número de estudiantes que han ingresado bajo esta modalidad de movilidad y su lugar de origen; y, en la tabla 5.3 los nombres de las instituciones de origen.

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL ENTRANTE INTERNACIONAL

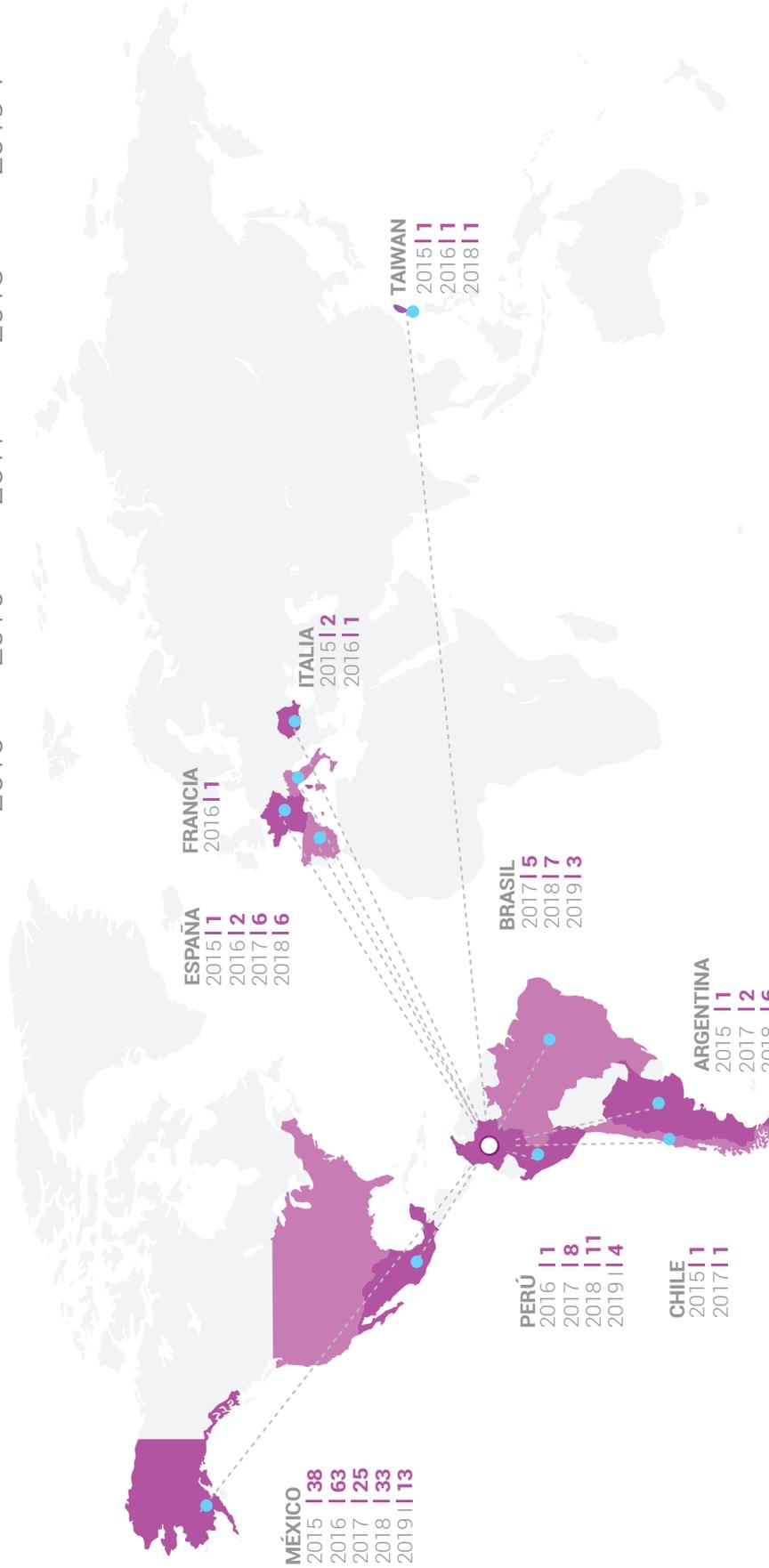
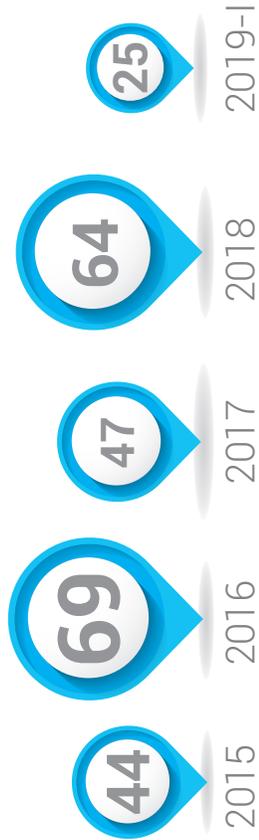


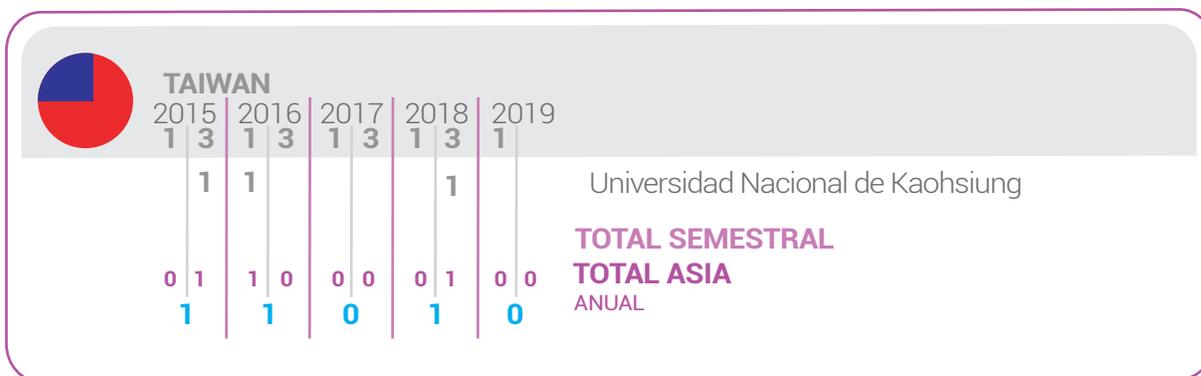
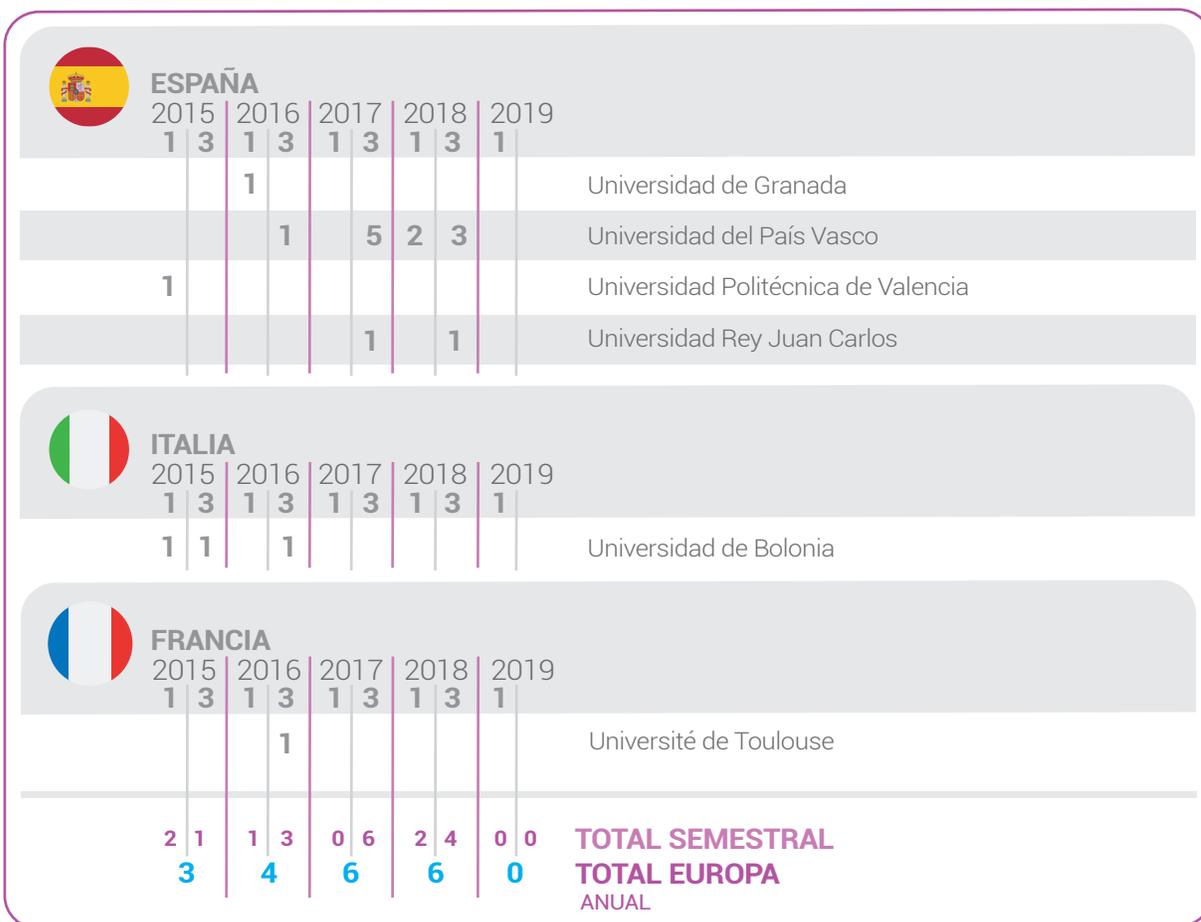
Diagrama 5.8 Movilidad estudiantil entrante nacional del 2015 al 2019-I.

Tabla 5.3 Listado de países y Universidades en las cuales los estudiantes han realizado la movilidad entrante internacional entre el 2015 y 2019-I.

		MÉXICO											
		2015		2016		2017		2018		2019			
		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	
				3	8	6	6	13	7				Instituto Politécnico Nacional de México
						1		1	1				Instituto Tecnológico de Celaya
								1					Instituto Tecnológico de Chihuahua II
										2			Instituto Tecnológico de Veracruz
									2	4			Instituto Tecnológico de Sonora
							3						La Esmeralda. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado
			1			2							Universidad Autónoma de Guerrero
									3				Universidad Autónoma de Nuevo León
		2				2	1	2	5				Universidad Autónoma de Querétaro
		1			1								Universidad Autónoma del Estado de México
			7	3	8	2	1						Universidad Autónoma Metropolitana
		4	4	2	5								Universidad de Guadalajara
							1						Universidad Estatal de Sonora
		5	13	13	20								Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
			1										Universidad Quintana Roo
								2	1	2			Universidad Veracruzana
		12	26	21	42	13	12	17	16	13	0		TOTAL SEMESTRAL
		38		63		25		33		13			TOTAL AMÉRICA CENTRAL
													ANUAL

		CHILE											
		2015		2016		2017		2018		2019			
		1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	
				1									Universidad Austral de Chile
						1							Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez

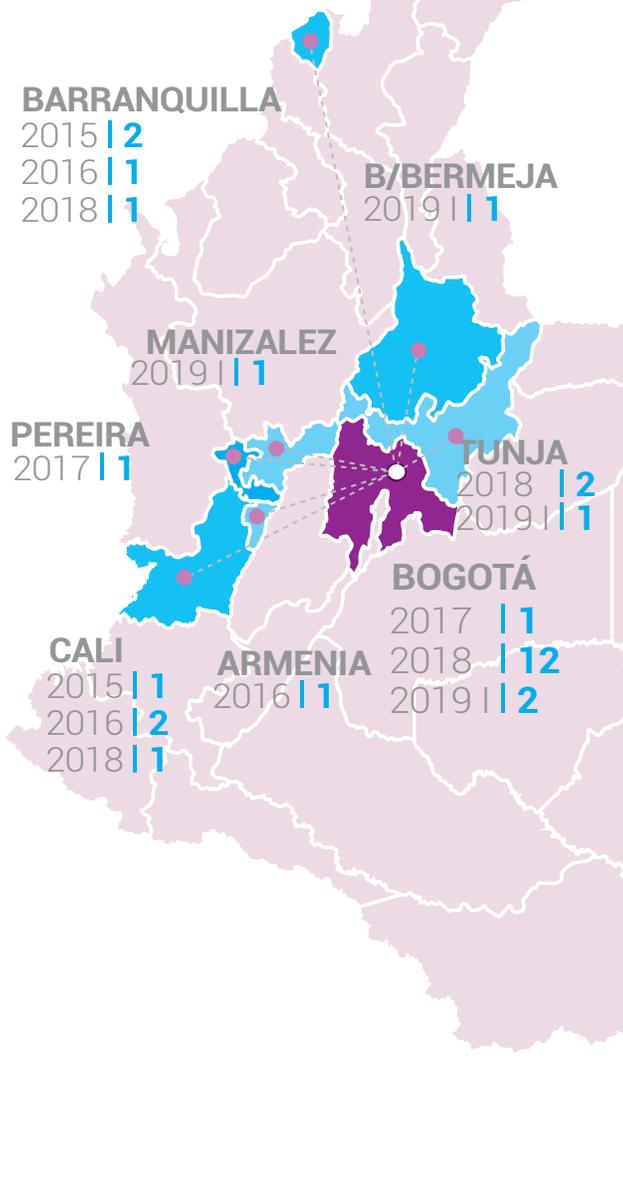
 ARGENTINA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1 3	1 3	1 3	1 3	1	
			1		Becario - Beca Colombia ICETEX
			1	1	Universidad Nacional de Cuyo - UNCUYO
			1		Universidad Nacional de la Plata
				1	Universidad Nacional de Mar del Plata
				1	Universidad Nacional de San Juan
1				1	Universidad Nacional de las Artes
		1		1	Universidad Nacional de Villa María
		1	2		Universidad Nacional del Litoral
			1		Universidad Nacional del Noroeste de la Pvcia de Bs As
 BRASIL					
2015	2016	2017	2018	2019	
1 3	1 3	1 3	1 3	1	
			2		Universidad Estatal de Campinas
		1			Universidad Federal de Minas Gerais
				1	Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro
				1	Universidad Federal de Ouro Preto
				1	Universidad Federal de Goiás
		1			Universidad Federal de Piauí
			2		Universidad Federal de Río Grande
		1	3	2	Universidad Federal de San Carlos
 PERÚ					
2015	2016	2017	2018	2019	
1 3	1 3	1 3	1 3	1	
	1				Universidad Nacional del Centro del Perú
			4	4	Universidad Nacional Federico Villareal
				1	Universidad Nacional Agraria La Molina
		2	1	2	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
			4		Universidad Nacional Mayor de San Marcos
		1	1		Universidad Señor de Sipán
0 2	1 0	5 11	13 11	12 0	TOTAL SEMESTRAL
2	1	16	24	12	TOTAL SURAMÉRICA ANUAL



En lo que refiere a la movilidad entrante nacional, se reportan cifras más bajas durante los últimos cinco años, con 30 estudiantes provenientes de otras instituciones del país; aun, cuando en 2018 se evidenció un aumento significativo de 16 estudiantes, como resultado de las primeras gestiones realizadas con el SUE-Bogotá D.C. El diagrama 5.9 detalla las ciudades de origen y las cifras por año.

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

ENTRANTE NACIONAL

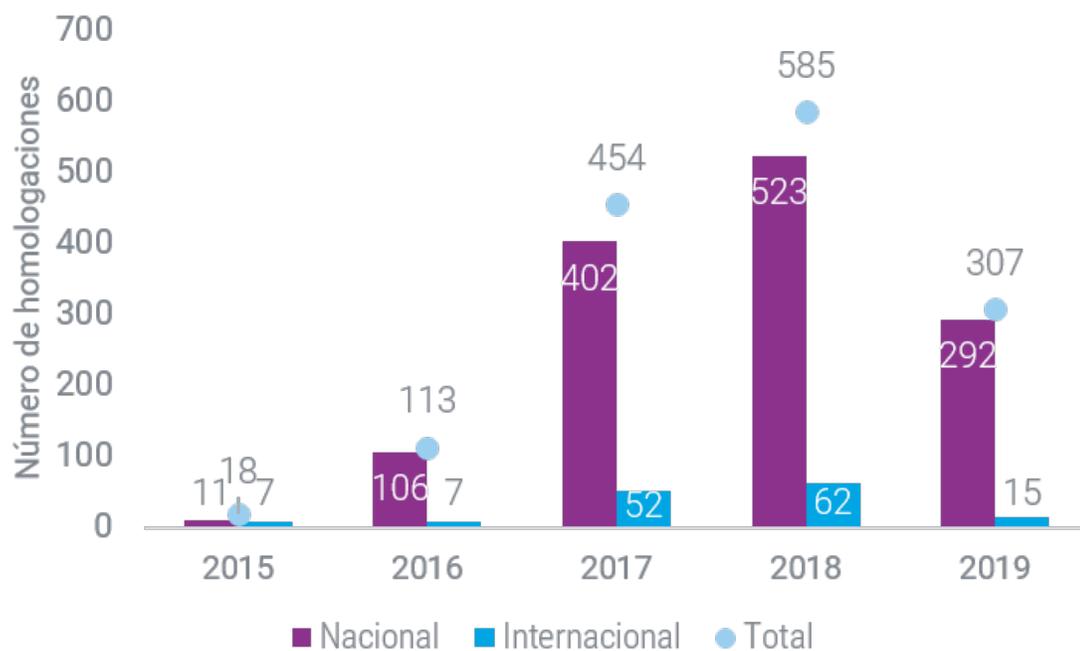


					COLOMBIA	
2015	2016	2017	2018	2019 I		
1 3	1 3	1 3	1 3	1 3		
					BARRANQUILLA	
2	1		1		Universidad del Atlántico	
					ARMENIA	
	1				Universidad del Quindío	
					MANIZALEZ	
				1	Universidad de Caldas	
					PEREIRA	
		1			Universidad Tecnológica de Pereira	
					CALI	
1	1				Universidad del Valle	
	1			1	Universidad Autónoma de Occidente	
					TUNJA	
			2	1	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	
					B/BERMEJA	
				1	Instituto Universitario de la Paz	
					BOGOTÁ	
				5	Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
		1	1	1	Universidad Incca de Colombia	
			3	2	Universidad Pedagógica Nacional - UPN	
0	3	3	4	5	TOTAL SEMESTRAL	
3	4	2	16	5	TOTAL COLOMBIA ANUAL	

Diagrama 5.9 Movilidad estudiantil nacional entrante del 2015 al 2019-I.

5.2.1.1.3 Homologaciones

En el marco de los procedimientos caracterizados en el proceso de Interinstitucionalización e Internacionalización, se encuentra el procedimiento IIPR 005, el cual orienta la movilidad de los estudiantes en la Universidad; en este, se especifica la necesidad de contar con el aval de homologación de los espacios académicos a cursar en otras Instituciones de Educación Superior, IES, por parte del Consejo Curricular y del Consejo de Facultad para iniciar el trámite ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI. En este sentido, la siguiente gráfica se detalla el número de espacios académicos solicitados para homologar en las diferentes facultades, el cual guarda correspondencia con el número de estudiantes que realizaron movilidad para esta ventana.

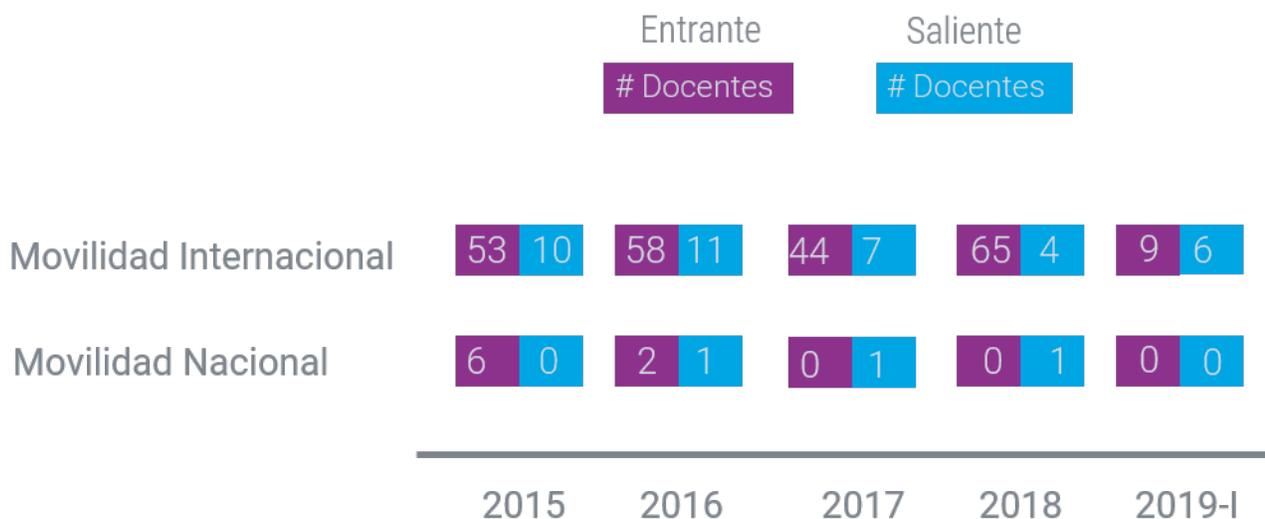


Fuente: Facultad de Ciencias y Educación, Tecnológica, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería y Artes-ASAB. Junio de 2019.

Gráfica 5.5. Número de solicitud de homologaciones realizadas por los estudiantes entre 2015 y 2019-I, para cursar espacios académicos en otras IES nacionales o internacionales.

5.2.1.2 Movilidad de docentes

La Universidad a través de la gestión realizada por el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, entre 2015 y 2019-I, contó con la visita de un total de 229 docentes de diferentes lugares del mundo y 8 profesores del territorio nacional, en el programa de movilidad dirigido a este estamento. En este mismo periodo de observación, 38 profesores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas han asistido a actividades académicas en el ámbito internacional y 3 de carácter nacional, como se muestra a continuación:



Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales. Junio de 2019.

Diagrama 5.10 Movilidad docente entrante y saliente gestionada por el CERI.

5.2.1.2.1 Movilidad docentes entrante internacional y nacional

La Universidad en los últimos cinco años ha recibido 229 docentes provenientes de Instituciones de Educación Superior extranjeras, siendo los países de Suramérica los lugares desde los cuales se recibe un mayor número de docentes visitantes, con un porcentaje del 44%; seguido de países de Europa y Centroamérica con un 44% y 13% respectivamente. En el diagrama 5.11 se pueden ver los países de origen de los docentes, y, en la tabla 5.4 los nombres de las instituciones a las que pertenecen.

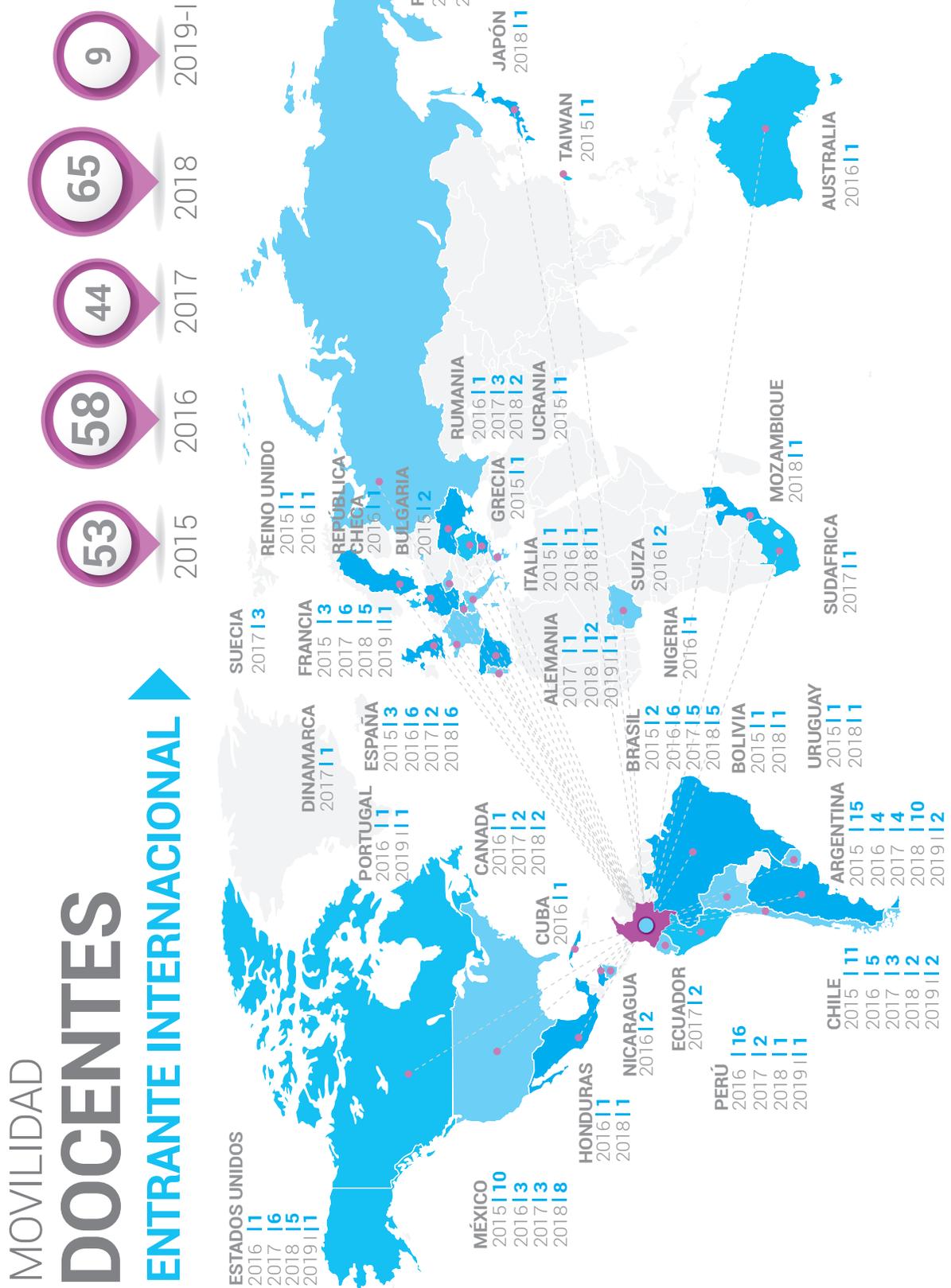


Diagrama 5.11 Movilidad docente internacional entrante de 2015 a 2019-I.

Tabla 5.4 Listado de países y Universidades desde las cuales se recibieron docentes visitantes que realizaron movilidad entrante internacional entre 2015 y 2019-I.

		CANADA										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1		
					1							Colegio de las Américas -COLAM
								2				Trois-Rivieres
						2						University of Oregon
		ESTADOS UNIDOS										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1		
								1				Annenberg School, University of Pennsylvania
									1			Baylor University
				1								Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL-OEA
						1						Department Of Political Science Hobart and William Smith Colleges Geneva, NY
								1				Johnson Space Center, National Aeronautic and Space Administration, Houston, TX.
						1						Michigan State University.
						1						Ministro Consejero en Industria, Ciencia Y Educación
								1				Palmetto Luna Arts
									1			Texas University
						1						UC Davis University Of California
						1						Universidad de las Californias Internacional
						1						Universidad del Sur de la Florida
								1				Vince UHL and associates Inc.
				0	2	3	5	3	4	1	0	TOTAL SEMESTRAL
				2		8		7		1		TOTAL NORTEAMÉRICA ANUAL

		CUBA										
		2015		2016		2017		2018		2019		
		1	3	1	3	1	3	1	3	1		
				1								Universidad Central de Las Villas

HONDURAS						
2015	2016	2017	2018	2019		
1	3	1	3	1	3	1
		1				
						Red de Desarrollo Sostenible de Honduras
			1			Universidad Autónoma de Honduras
MÉXICO						
2015	2016	2017	2018	2019		
1	3	1	3	1	3	1
1						Cinvestav-IPN,
			1			Físico Investigador
		1				Instituto Politécnico Nacional -IPN
1						Instituto Tecnológico de Veracruz
1						Poeta Independiente
1						Sin información
	1					Universidad Autónoma de Chihuahua
1						Universidad Autónoma de Nuevo León
			1			Universidad Autónoma del Estado de México UAEM
	1		1			Universidad Autónoma Metropolitana UAM
			1			Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
		1				Universidad de Guanajuato
1						Universidad de Morelos
1						Universidad de Puebla
			1			Universidad de Sonora
1						Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea de México
2	1	1	2	1		Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
NICARAGUA						
2015	2016	2017	2018	2019		
1	3	1	3	1	3	1
	1					
						Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense , URACCAN
	1					Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN
1	9	2	5	3	0	5
10	7	3	9	0	0	0
TOTAL SEMESTRAL						
TOTAL CENTROAMÉRICA ANUAL						

 ARGENTINA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
		1			Conservatorio Manuel de Falla
		1			Dataexplore
2					Ibermúsicas
	1				Maestrando Universidad de Buenos Aires
4					Nuntempe Ensamble
	1				Sin información
			1		Universidad Autónoma de Entreríos
1			1	1	Universidad de Buenos Aires -UBA
			1		Universidad de Quilmes
	2				Universidad Nacional de Cuyo -UNCUYO
1	3	1	1		Universidad Nacional de La Plata
				1	Universidad Nacional de La Rioja
			1		Universidad Nacional de Luján
			1		Universidad Nacional de Mar del Plata
			1		Universidad Nacional de Río Negro
1	1				Universidad Nacional de Rosario
1			1		Universidad Nacional de San Luís
		1			Universidad Nacional del Litoral
	1		1		Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

 BOLIVIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
			1		Red de Intelectuales, Artistas y Activistas Sociales en Defensa de la Humanidad
1					Universidad Privada Boliviana/ Ministerio de Biodiversidad, Desarrollo y Medio Ambiente

 ECUADOR					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
		1			Actitud & Talento
		1			UNESCO

	PERÚ					
	2015	2016	2017	2018	2019	
	1	3	1	3	1	
					1	Escuela de Administración de Negocios para Egresados -ESAN
				1		Pontificia Universidad Católica del Perú
		1				PRONABEC - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú
		1				Universidad Continental de Perú
		2				Universidad de Piura
		1	2			Universidad Nacional del Centro de Perú
		1				Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
		2				Universidad Nacional Mayor de San Marcos -UNMSM
		1				Universidad Nacional Pedro Luis Gallo
		1				Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
		1				Universidad Privada Antenor Orrego
		4				Universidad San Pedro
		1				Universidad Señor de Sipán

	BRASIL					
	2015	2016	2017	2018	2019	
	1	3	1	3	1	
	1		1			Universidad de Sao Paulo
			1			Universidad Estadual Paulista
	1					Universidad Estadual Paulista "Julio de Mezquita Filho"
				1		Universidad Estadual Paulista UNESP
		1				Universidad Federal de Goiás
			1			Universidad Federal de Ouro Preto – UFOP
		1		2		Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO)
				1		Universidade do Estado do Rio de Janeiro
		1				Universidade do Oeste do Pará
		1				Universidade Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho"
			1			Universidade Federal do Paraná
				1		Universidade Federal do Rio De Janeiro.
					1	Universidade Federal Fluminense
		1				Universidade Nove de Julho UNINOVE
			1			Universidad Federal de Santa Catarina

URUGUAY					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
	1				CLAEH
			1		Universidad de La República de Uruguay
CHILE					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
		1			APPeAL México - Argentina - Colombia
1					CONICYT
	1			2	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso
			1		Proyecto Estimulación Sonora
1					Universidad Andrés Bello
1		1			Universidad Católica de la Santísima Concepción
1					Universidad Católica Silva Henríquez
1					Universidad Central de Chile
1	1				Universidad de Antofagasta
1		1			Universidad de Chile
			1		Universidad de la Serena Orquesta Sinfónica.
	1				Universidad de Los Andes
1					Universidad de los Lagos
1			2		Universidad del Bío Bío
1					Universidad Mayor
1					Universidad Técnica Federico Santa María
19	11	5	7	5	TOTAL SEMESTRAL
30	26	11	13	0	TOTAL SURAMÉRICA ANUAL
	31	16	20	5	

 ALEMANIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
			1		Bauhaus - Universität Weimar
			1		Brandenburg University of Technology Cottbus-Senftenberg
				1	Centro Aeroespacial Alemán
			1		Friedrich Schiller University Jena -
		1			Hochschule Für Technik und Wirtschaft Berlín.
			1		Hof University of Applied Sciences
			1		Leibniz IPHT (Institute of Photonic Technology)
			1		Leuphana Universität Lüneburg
			1		Martin – Luther – Universität Halle - Wittenberg
			1		Otto von Guericke University Magdeburg
			1		Pädagogische Hochschule Karlsruhe
			1		Philipps-Universität Marburg
			1		University of Rostock
			1		Westfälische Wilhelms - Universität Münster (WWU)
 BULGARÍA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
	2				Universidad Técnica de Sofía
 DINAMARCA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
		1			University Royal Conservatory of Arthuus
 REINO UNIDO					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
	1				Bath Spa University
		1			Universidad de Bath

 FRANCIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
				1	Academie de Toulouse
1					Ecole Nationale Superieure des Mines de Saint-Etienne
		1			Ecole Nationale Supérieure Mines-Télécom Atlantique
			1		Human Performance Lab, Schulthess Clinic, Zurich, Switzerland
			1		Laboratorio LLA-Créatis, Universidad Jean-Jaurès
			1		Universidad de Montpellier
		1	3		Universidad de Toulouse
1					Universidad Paris Diderot
		1			Université de Caen Normandie
		1			Université De Nantes
		1			Université Paul Valéry Montpellier III
1					Université Toulouse - Jean Jaurès
 GRECIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
	1				Universidad Técnica Nacional de Atenas
 ITALIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
		1			Agenzia nazionale per le nuove tecnologie, l'energia e lo sviluppo economico sostenibile - ENEA
1					Experta en gestión/implementación de proyectos
			1		Università degli Studi di Roma "Foro Itálico" UNIROMA
 PORTUGAL					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
				1	Universidad de Naciones Unidas
	1				Universidad de Nova de Lisboa

 ESPAÑA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
				1	Artista Independiente
		1			CSIC y Escuela de Estudios Hispanoamericanos
	1				Smart Cities
1	1				Universidad Autónoma de Barcelona
		1			Universidad Complutense de Madrid
1	1		1		Universidad de Barcelona
			1		Universidad de Granada
	1	1			Universidad de Oviedo
		1			Universidad de Salamanca
			1		Universidad de Valencia
	1				Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED
			1		Universidad Politécnica de Valencia
			1		Università degli Studi di Roma "Foro Itálico" UNIROMA

 REPÚBLICA CHECA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
	1				Institute Of Forest Ecosystem Research

 RUMANIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
	1	3	2		Universitatea "1 Decembrie 1918" Alba Iulia

 RUSIA					
2015	2016	2017	2018	2019	
1	3	1	3	1	
			1		Conservatorio Estatal de los Urales
	3				Instituto Gubernamental de Geodesia, Aerofotogrametria y Cartografía de Moscú



SUECIA

2015	2016	2017	2018	2019
1 3	1 3	1 3	1 3	1

3

Instituto Sueco de Investigación en Medio Ambiente



SUIZA

2015	2016	2017	2018	2019
1 3	1 3	1 3	1 3	1

2

Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT



UCRANIA

2015	2016	2017	2018	2019
1 3	1 3	1 3	1 3	1

1

Artista (fotógrafa independiente)

4	8	8	8	13	3	16	11	3	0
12	16	16	27	3	0				

TOTAL SEMESTRAL

TOTAL EUROPA ANUAL



JAPÓN

2015	2016	2017	2018	2019
1 3	1 3	1 3	1 3	1

1

Mukogawa Women's University



TAIWAN

2015	2016	2017	2018	2019
1 3	1 3	1 3	1 3	1

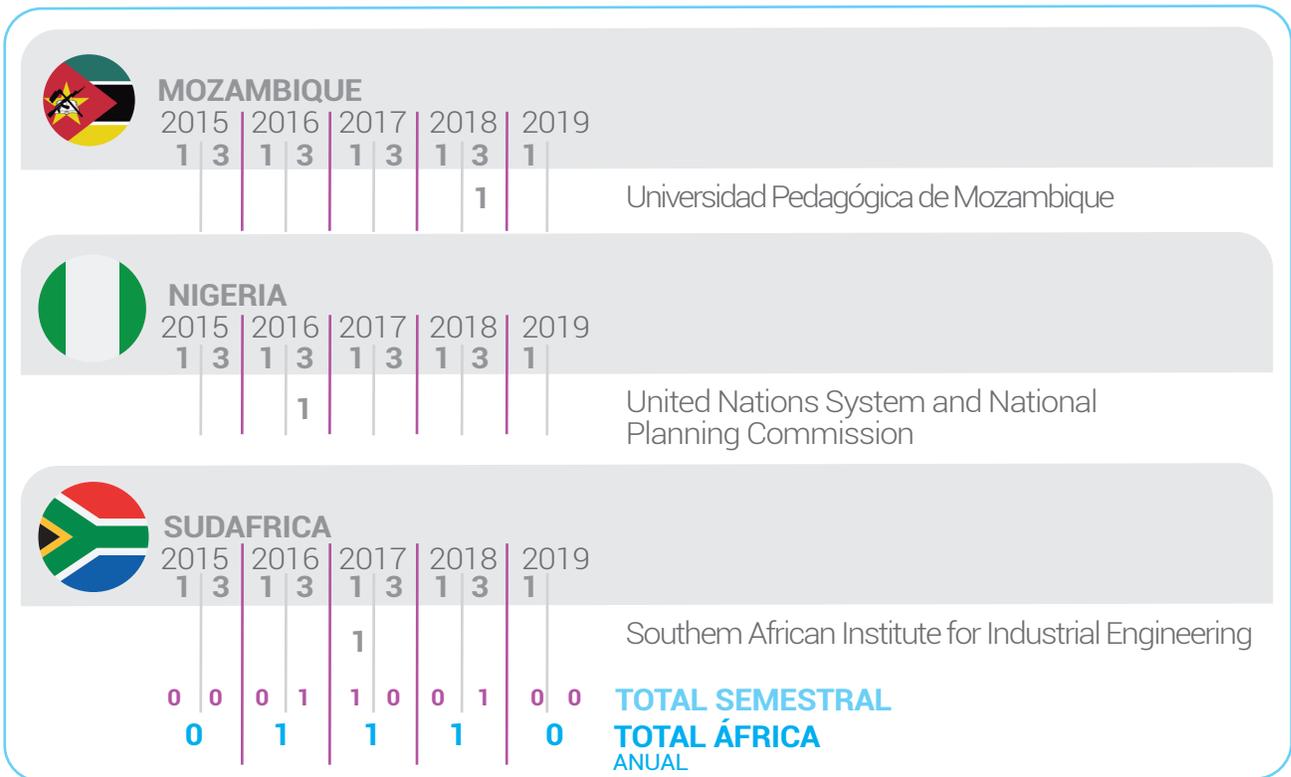
1

Universidad Nacional de Kaohsiung

0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
1	0	0	1	0	0				

TOTAL SEMESTRAL

TOTAL ASIA



En lo que refiere, el programa de movilidad docente entrante nacional, en los últimos cinco años, han visitado la Universidad 8 docentes, provenientes de las instituciones de Apartadó, Barrancabermeja, Medellín, Popayán y la Ciudad de Bogotá, como se especifica en el siguiente diagrama:

MOVILIDAD DOCENTES

ENTRANTE NACIONAL

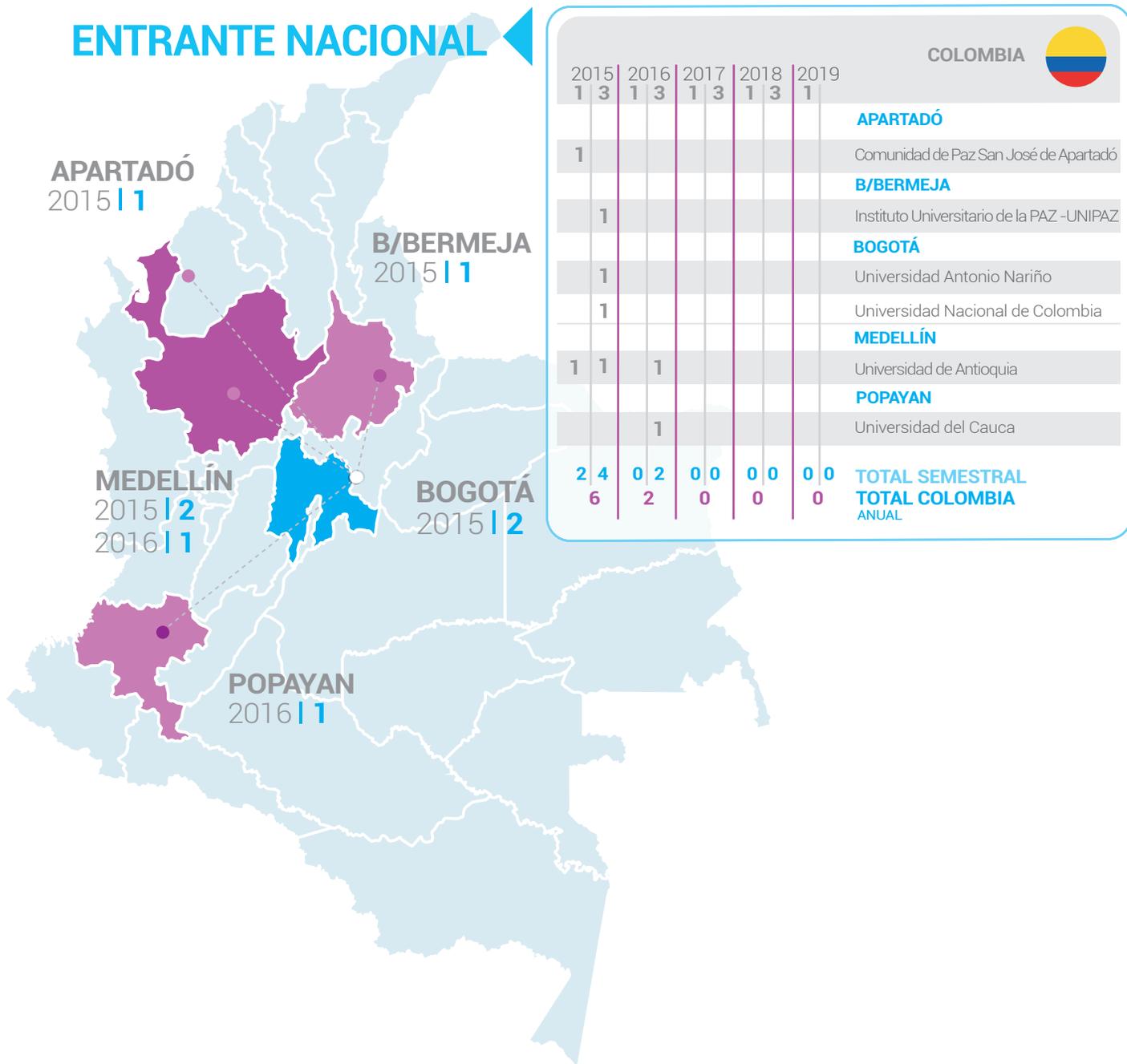
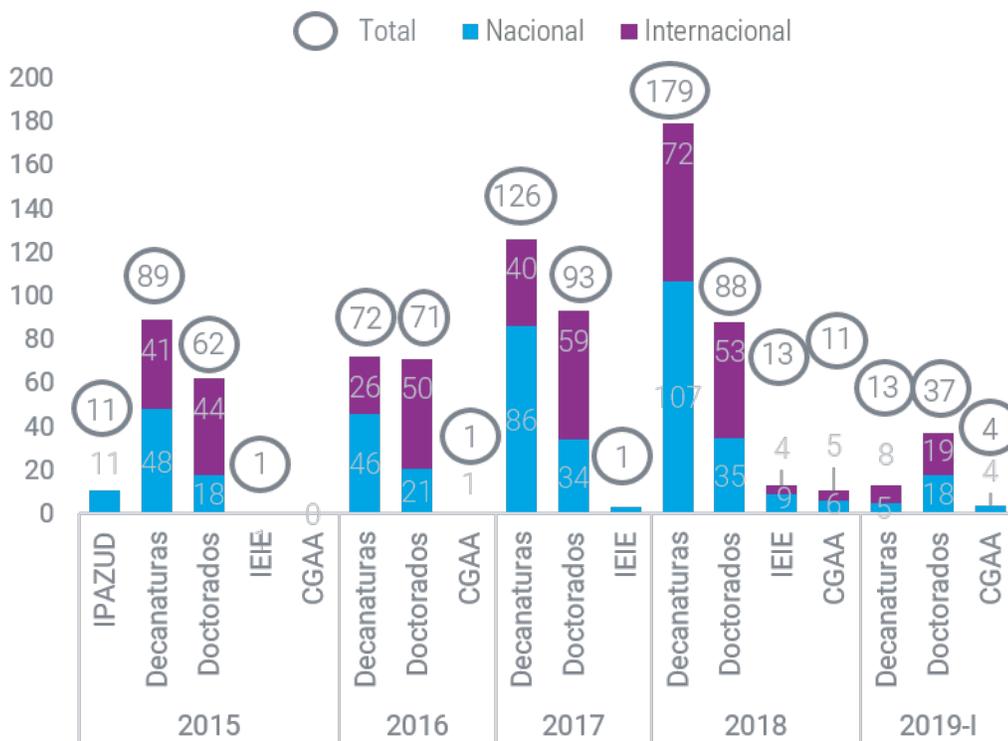


Diagrama 5.12 Listado de ciudades y Universidades de las cuales se recibió docentes visitantes a nivel nacional entre 2015 y 2019-I.

Las anteriores cifras presentadas, corresponden a la movilidad gestionada desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, para el desarrollo de semestres académicos y estancias cortas de docentes, como parte de su proceso de formación permanente. Sumado a esta oportunidad de establecer lazos con otros escenarios académicos, es importante mencionar, que, dependencias como el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC; las Decanaturas; los Doctorados; la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, CGAA; el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD; el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, IEIE; en el marco de su quehacer promueven la participación de expertos visitantes en diferentes áreas, con el fin de enriquecer los procesos académicos y contribuir a la la calidad de nuestra institución. En la siguiente gráfica, se presentan los datos de la ventana de observación, evidenciando que 872 expertos fueron invitados por estas unidades lograron movilizarlos hacia la Universidad, quienes se encargaron de gestionar y financiar su participación en actividades institucionales.

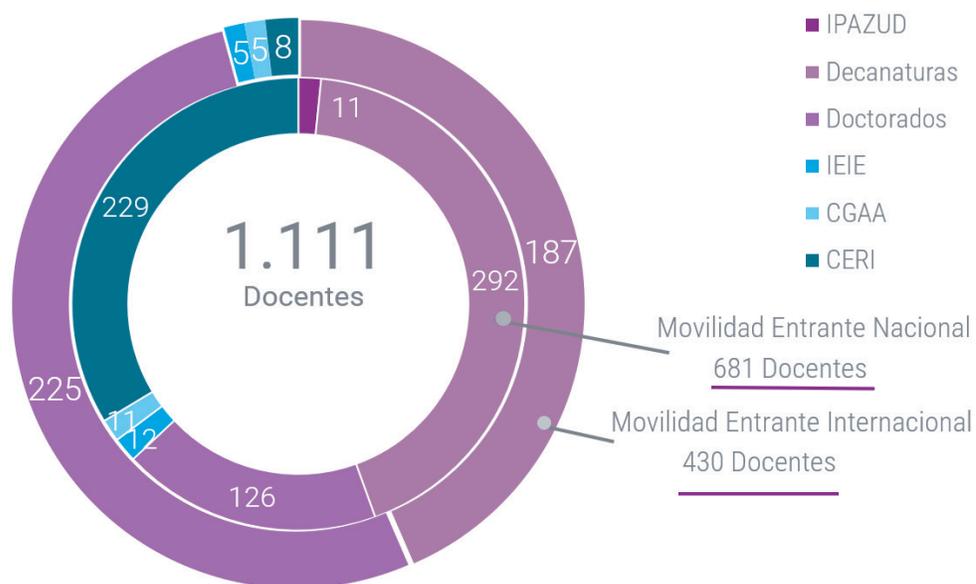


CGAA: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. IPAZUD: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano

Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, Bienestar Institucional y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Junio de 2019.

Gráfica 5.6 Movilidad entrante de docentes gestionado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), las Decanaturas, los Doctorados, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (CGAA), el Instituto de Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE).

De esta manera, podemos concluir, que, durante los últimos cinco años, la Universidad recibió un total de 430 docentes visitantes extranjeros y 681 nacionales, quienes aportaron a los procesos de formación académica e intercambio de conocimiento de los docentes de la institución.



CGAA: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. IPAZUD: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano. CERI: Centro de Relaciones Interinstitucionales. IEIE: Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas.

Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, Bienestar Institucional, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y Centro de Relaciones Interinstitucionales. Junio de 2019.

Gráfica 5.7 Consolidado cifras de movilidad docentes entrante nacional e internacional realizada por la Universidad en el periodo 2015-2019-I.

5.2.1.2.2 Movilidad docentes saliente internacional y nacional

Por medio del apoyo administrativo y financiero que brinda el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, entre 2015 y 2019-I, 38 docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, participaron en calidad de expertos en eventos académicos realizados en distintos países; principalmente, en Europa con un 39%; seguido, del continente de Suramérica y Norte América con un 26% y 18%, respectivamente. En el siguiente mapa, se relacionan los países de destino y los nombres de las instituciones visitadas. En los últimos cinco años, en el ámbito nacional 3 profesores de la institución participaron en actividades académicas.

MOVILIDAD SALIENTE DOCENTE

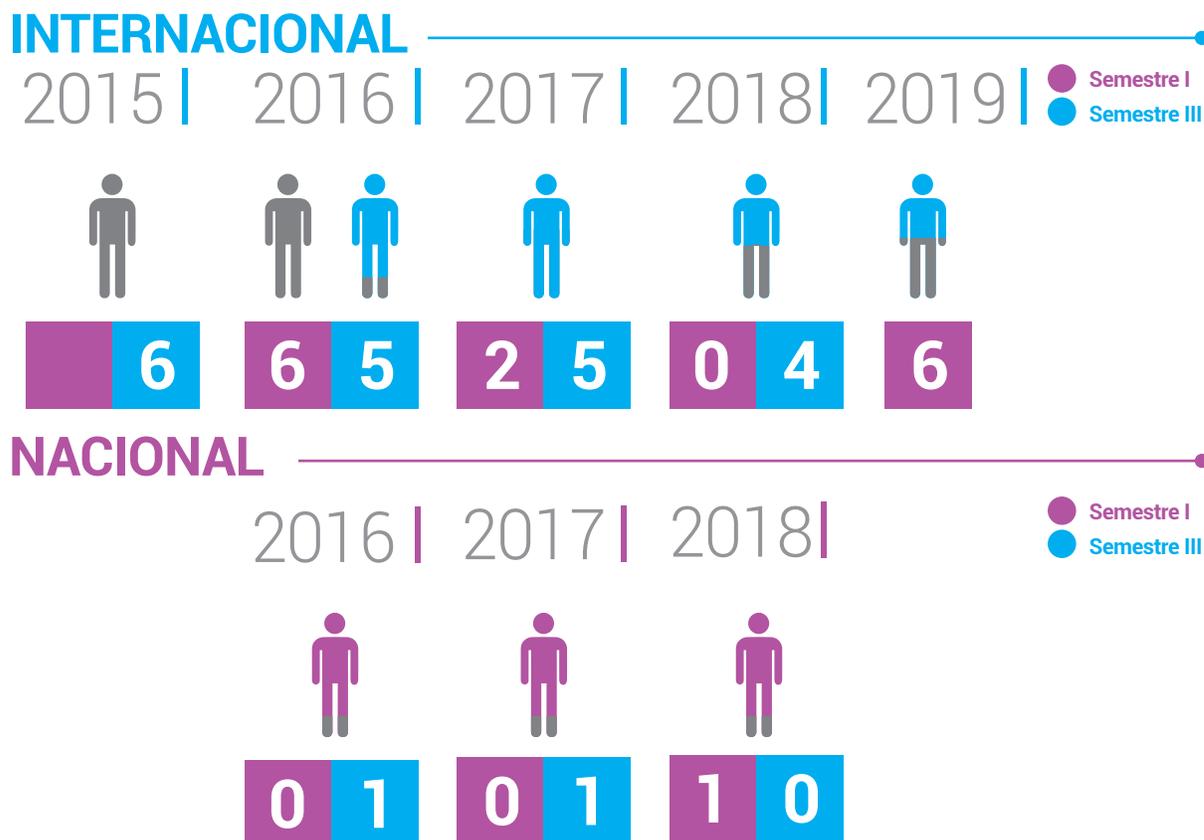
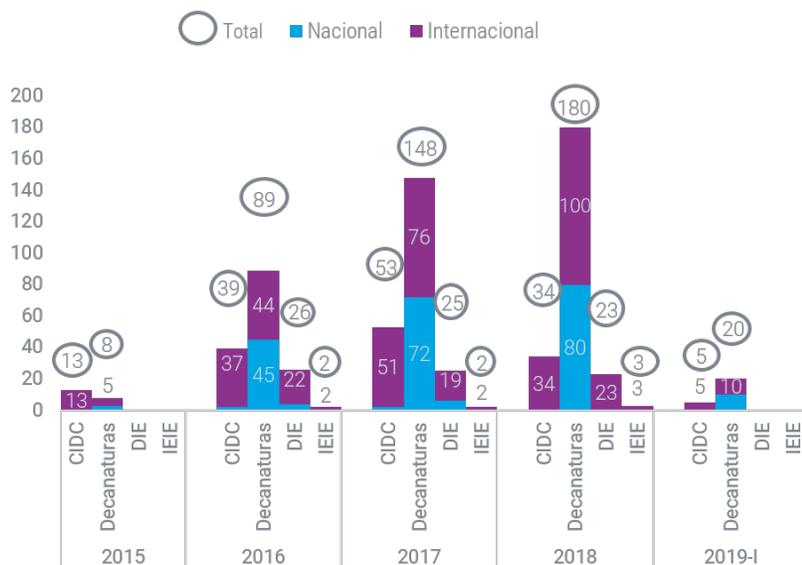


Diagrama 5.13. Cifras de movilidad docente saliente nacional e internacional gestionada desde el CERl,entre el 2015 y 2019-I.

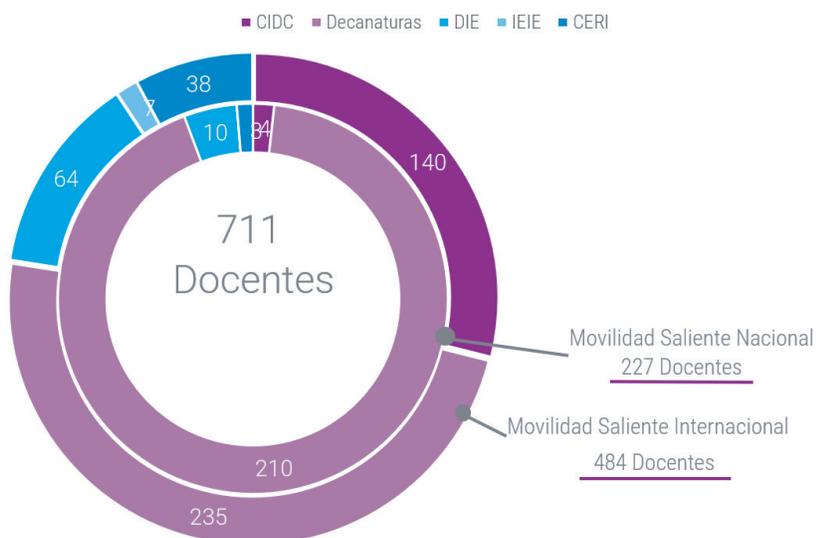
En lo que respecta, a los indicadores de movilidad docente saliente, financiada y gestionada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC; las Decanaturas; el Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE; y, el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, IEIE; se apoyó a un total de 675 profesores, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, Bienestar Institucional y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Doctorado Interinstitucional en Educación y Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas. Junio de 2019.

Gráfica 5.8 Cifras de movilidad docentes saliente nacional e internacional apoyados por Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, las Decanaturas, el Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE, y, el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, IEIE, en el periodo 2015-2019-I.

En síntesis, durante los últimos cinco años, la Universidad apoyó el desarrollo de movilidad académica para un total de 484 docentes hacia países extranjeros y 227 hacia destinos nacionales, logrando la participación de un total de 711 profesores de la institución en calidad de expertos, con lo cual se evidencia la presencia de la institución en diferentes escenarios académicos con aportes a las distintas áreas de conocimiento, como resultado de su formación. Esta participación, permite estrechar lazos con otras instituciones y promover diálogos e intercambios en favor de la construcción colectiva del conocimiento; el estudio de las necesidades del contexto y el desarrollo de acciones conjuntas para generar transformaciones.



CERI: Centro de Relaciones Interinstitucionales. IEIE: Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas. DIE: Doctorado Interinstitucional en Educación y Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas. CIDC: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Gráfica 5.9 Cifras de movilidad docentes saliente nacional e internacional apoyados por la Universidad en periodo del 2015 al 2019-I.

5.2.2 Redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas

La movilidad docente, entrante y saliente, ha permitido fortalecer los vínculos con la comunidad académica, es así, como los proyectos curriculares de la Universidad a lo largo de los años han logrado consolidar su participación en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas. En la actualidad, se cuenta con participación en 79 redes, de las cuales 30 son nacionales y 49 internacionales. De estas, en la Facultad de Ciencias y Educación se presenta un porcentaje significativo de suscripción a redes, como se evidencia en el diagrama 5.14:

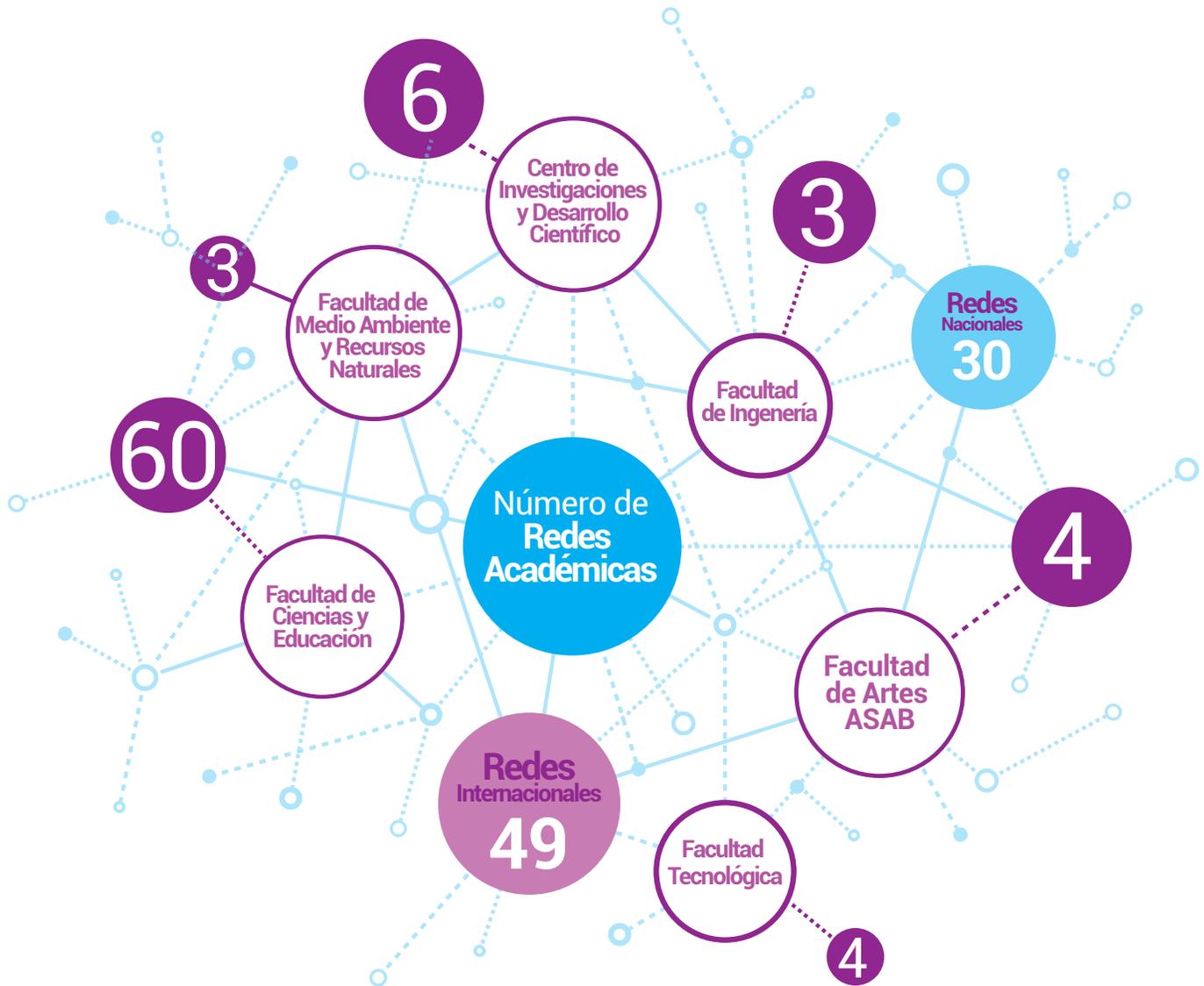
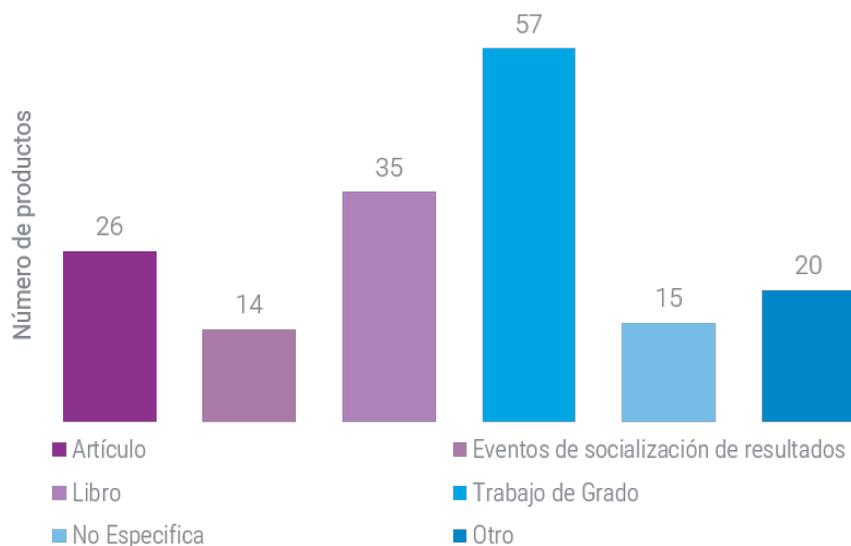


Diagrama 5.14 Número de redes en las que participa la Universidad.

3 En el anexo 3 se encuentra el listado con el nombre de las redes en las cuales los proyectos curriculares participan actualmente.

Las actividades desarrolladas en el marco de los convenios de cooperación y la participación en redes académicas, para los últimos cinco años reporta un total de 166 productos, entre los cuales se encuentran artículos publicados, libros, trabajos de grado y eventos de socialización, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica. Junio de 2019.

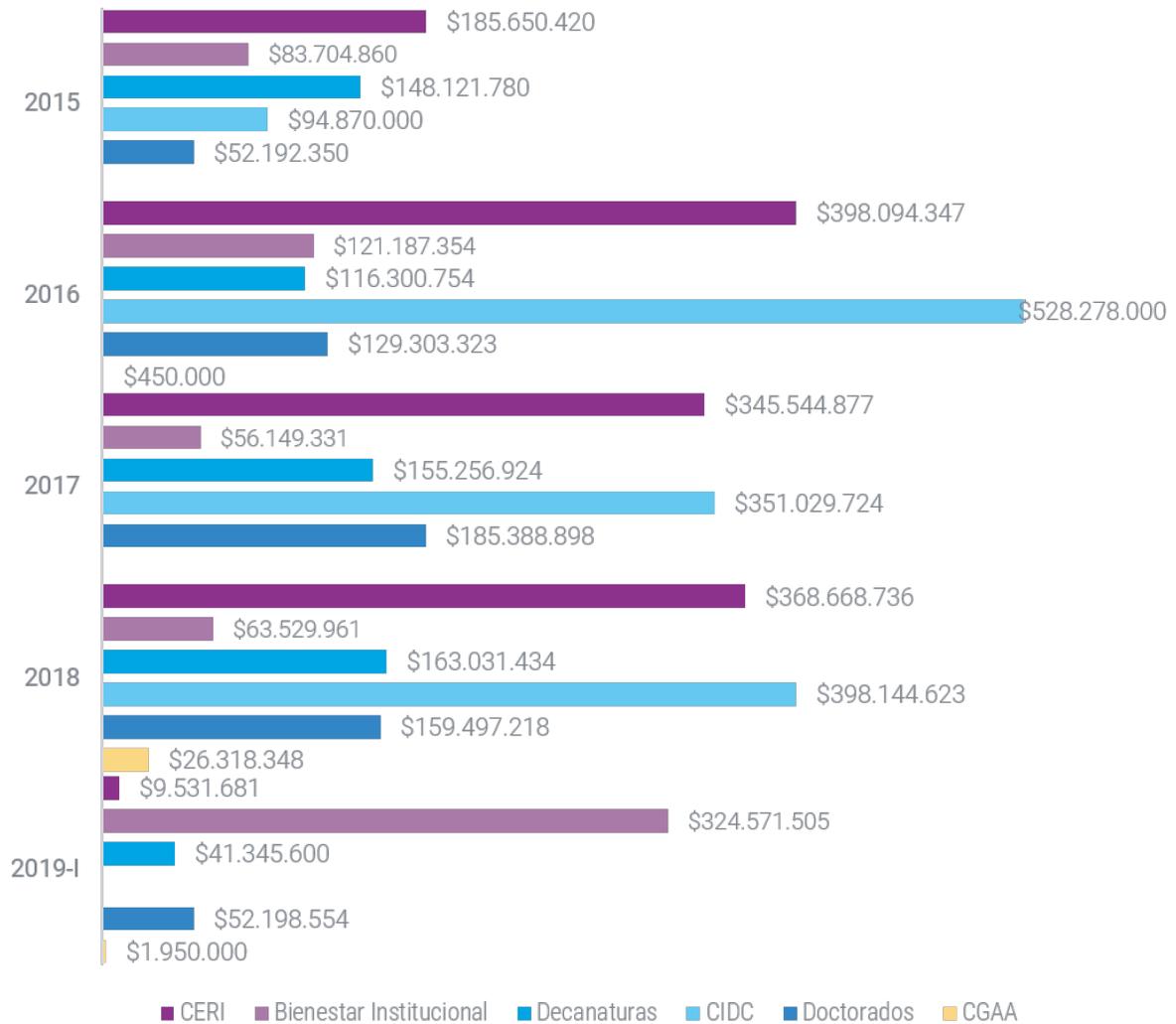
Gráfica 5.10 Número de productos académicos resultado de cooperación, redes y convenios nacional e internacional.

5.2.3 Inversión realizada en internacionalización

En el marco de las funciones establecidas, para el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, se define, que esta dependencia, es la encargada de gestionar los convenios con otras entidades y de apoyar administrativamente a los estudiantes y los docentes interesados en participar de las alianzas. Aunque, esta labor, se encuentra principalmente definida para esta unidad, como se ha indicado anteriormente, dentro de la institución existen otras dependencias que por la función que desempeñan brindan apoyo económico para llevar a cabo actividades, cuyo fin es visibilizar la producción académica e investigativa de la Universidad; como es el caso del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, el Centro de Bienestar Institucional, CBI, los Doctorados, las Decanaturas y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, CGAA.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente gráfica se consolida el apoyo económico gestionado por estas dependencias en los últimos cinco años, para llevar a cabo procesos de movilidad, desarrollo de pasantías, estancias cortas de investigación, socialización de resultados de investigación, misiones técnicas, entre otros.; En la ventana de observación, 2015-2019, el presupuesto asignado para el apoyo de los procesos de internacionalización fue en total de \$4.560.310.599 , destinados a la ejecución de las estrategias de internacionalización, siendo el CIDC y el CERI las dependencias que más aportaron financieramente con un 29%

y 30%, respectivamente.



CERI: Centro de Relaciones Interinstitucionales CIDC: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. CGAA: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. .

Fuente: Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico ,Centro de Relaciones Interinstitucionales, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Bienestar Institucional, Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación . Junio de 2019.

Gráfica 5.11. Presupuesto invertido en movilidad de docentes y estudiantes discriminado por dependencia en el periodo 2015-2019-I.

5.2.4 Apreciación de la comunidad acerca del proceso de movilidad

Sobre la inserción de la Universidad en contextos académicos, nacionales e internacionales, se preguntó a los docentes respecto a su participación en los convenios activos y las actividades de cooperación académica desarrollados con otras instituciones. En este sentido, se evidenció que el 63,7% los docentes encuestados, han tenido la oportunidad de participar en actividades académicas en establecimientos educativos nacionales e internacionales, lo que fortalece la generación de redes que se derivan en la cualificación docente y el mejoramiento continuo de los programas de pregrado y posgrado. De este porcentaje de docentes se preguntó si la participación fue nacional o internacional, quienes manifestaron lo siguiente:

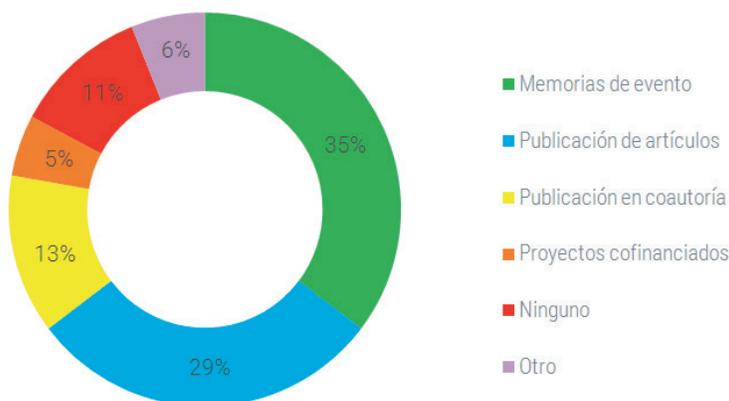


Gráfica 5.12 Experiencia de docentes en participación en movilidad.

Las respuestas obtenidas, reflejan que un 60,3% de los docentes han participado en actividades de cooperación académicas con entidades internacionales, aportando significativamente a la visibilidad de la Universidad en el exterior y a la internacionalización curricular de los programas de pregrado y posgrado.

De los docentes que han participado en actividades académicas en instituciones de orden nacional e internacional, se identificó que el 28% de ellos asistieron a congresos académicos, seminarios, foros y simposios, con los cuales les es posible hacer parte de las discusiones disciplinares y actualizar de manera continua su conocimiento en las diferentes áreas, por medio del intercambio académico. Es importante resaltar, que otro de los ítems más sobresalientes, con un 10,3%, es la participación de los docentes cursando estudios de posgrado en otras universidades, confirmando así, la intención de la universidad por la cualificación docente. Sumado, al 10,4% de los docentes que participaron como profesores visitantes o conferencistas en otras entidades universitarias internacionales. El 51,3% restante, participó en otras actividades académicas.

A la pregunta ¿Qué tipo de producción académica derivó de su participación?, los docentes respondieron lo siguiente:

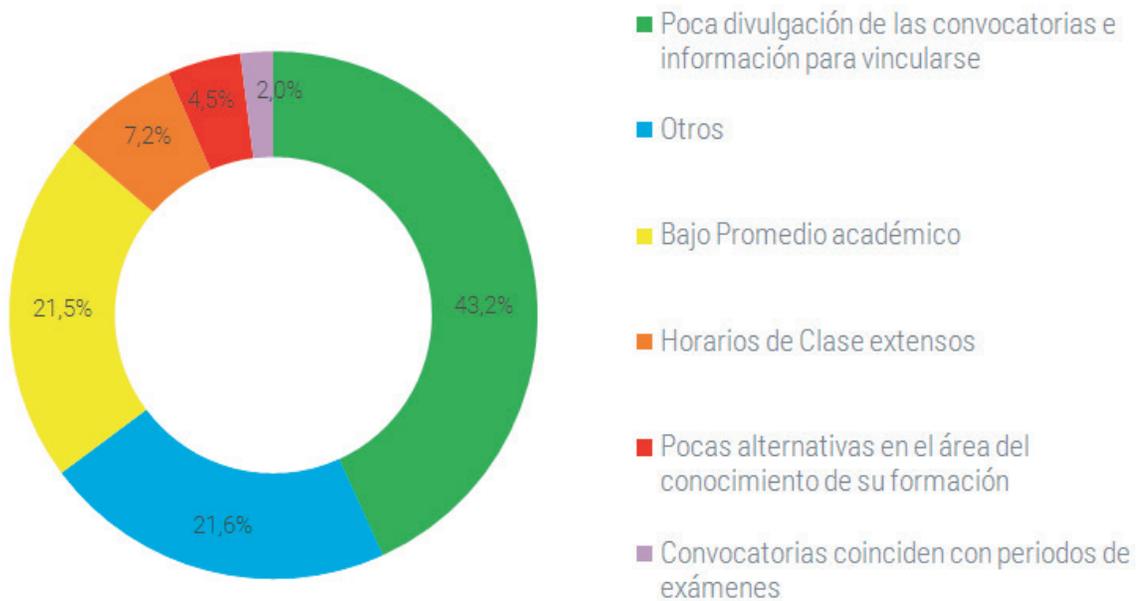


Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 5.13 Productos derivados de participación.

Es así como participación en eventos académicos, se elaboraron diferentes tipos de productos, entre los que se destacan, memorias de eventos, con el 35%, el 42% de los productos corresponden a la publicación de artículos y las publicaciones en coautoría, que aportan saberes importantes a las líneas de investigación de la Universidad y fortalecen la interacción entre comunidades.

En los instrumentos de apreciación aplicados a los estudiantes de la Universidad, a la pregunta ¿Conoce programas y/o convenios que posibiliten la movilidad estudiantil con otras instituciones?, solo el 41,6% de los estudiantes encuestados tienen conocimiento de esta información. De los estudiantes encuestados, que respondieron que sí conocían los programas y/o convenios que posibilitan la movilidad con otras instituciones, se identificó que el 19% ha participado en estos. Teniendo en cuenta el porcentaje de los estudiantes encuestados que no se han vinculado a este tipo de procesos, el instrumento de percepción buscó identificar las causas, evidenciando lo siguiente:



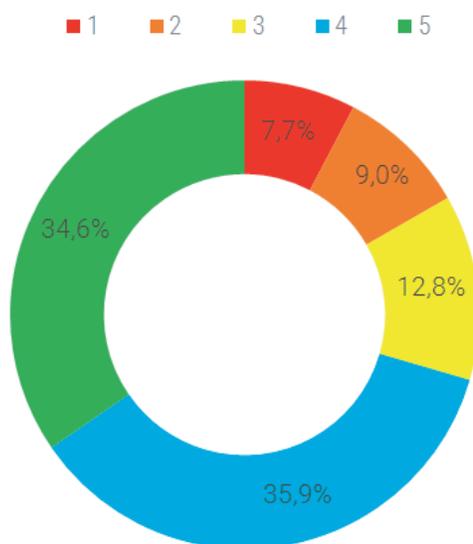
Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 5.14 Respuestas de los estudiantes encuestados acerca de las causas por las que no conocen los programas de movilidad que ofrece la Universidad.

Esto nos plantea la necesidad de fortalecer los canales de comunicación con los estudiantes, con el fin de incrementar su participación en estas actividades. Esta acción, será integrada en el plan de mejoramiento institucional, con el fin de incentivar el uso de los programas y/o convenios existentes.

Para los estudiantes encuestados, que si participaron en los programas y/o convenios para la movilidad estudiantil se les preguntó ¿En qué tipo de intercambio estudiantil ha participado? y se evidenció, que, un número importante de los estudiantes tuvo la oportunidad de cursar semestres académicos en instituciones universitarias en el exterior. En este sentido, la política de internacionalización que actualmente cursa ante el Consejo Superior Universitario para su evaluación y aprobación, contribuirá a fortalecer otras formas de movilidad estudiantil, que articula la investigación y la proyección social.

Los estudiantes beneficiarios de los programas y/o convenios para movilidad estudiantil calificaron el cumplimiento de sus expectativas del proceso de movilidad, en una escala de 1 a 5, donde 5 es la valoración más alta. La valoración de los estudiantes se representa de la siguiente manera:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 5.15 Calificación de las expectativas de los estudiantes que realizaron movilidad.

Lo anterior, nos permite evidenciar que el 83,2% de los estudiantes participantes cumplieron sus expectativas, después de participar en las actividades de movilidad; es decir, que los procesos de formación recibidos en otras instituciones, así como, la experiencia de intercambio en otros países o regiones aportaron a su desarrollo profesional.

En relación con el mejoramiento continuo, a partir de los instrumentos de percepción aplicados a la comunidad estudiantil, se identificaron oportunidades de mejora en algunos procedimientos administrativos, asociados a la disminución en los tiempos de respuesta a las solicitudes para participar en los programas de movilidad y que exista un mayor número de cupos disponibles para cada una de las Facultades. Así como, la evaluación del

cumplimiento de algunos de los requisitos de carácter técnico, con los que en ciertos casos no cuentan los aspirantes, por ejemplo, el dominio de una segunda lengua. A partir de la aplicación de actividades con grupos focales se identificó y priorizó las oportunidades de mejora, para ser integradas en el plan de mejoramiento institucional.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	43%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

5.3 Valoración Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
15 CARACTERÍSTICA Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	57%	9,2	5,24	Se cumple plenamente
16 CARACTERÍSTICA Relaciones externas de profesores y estudiantes.	43%	9,0	3,87	Se cumple plenamente
Total	100%		9,11	
Valoración global del factor 5: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con un total de 527 convenios activos con otras instituciones de educación superior y/o institutos de investigación para realizar distintas actividades de cooperación académica; de estos 302 corresponden a convenios internacionales y 225 a nacionales. En el marco de estos convenios y de las diferentes alianzas interinstitucionales, en los últimos cinco años, se han desarrollado 41 proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, dentro de los que se resaltan los realizados con la Comunidad Económica Europea en el marco del programa Erasmus +, lo que impacta positivamente en el crecimiento académico de los proyectos curriculares.

De igual manera, se ha gestionado la movilidad académica de estudiantes, durante el mismo periodo (2015-2019), con 492 estudiantes que viajaron a diferentes lugares de Colombia y 1.137 a Instituciones de Educación Superior en otros países. Además, de 249 estudiantes visitantes extranjeros y 30 de nacionalidad colombiana.

Con relación a la apreciación de los estudiantes sobre este proceso, ellos consideran que es necesario fortalecer la divulgación de convocatorias, aspecto en el que se está trabajando. Sin embargo, es de resaltar que los estudiantes que han participado del programa de movilidad, consideran que este posibilita un crecimiento académico y personal por lo que cumple con las expectativas esperadas.

Con relación a la movilidad de los docentes, la Universidad ha centrado esfuerzos en fortalecer la presencia de docentes invitados tanto nacionales como internacionales, quienes vienen por estancias cortas a desarrollar actividades con las que contribuyen a fortalecer las redes y los procesos de investigación, lo que posibilita el crecimiento de la comunidad académica en general.

Para la ventana de observación se contó con la presencia de 1.111 docentes de los cuales 681 son nacionales y 430 internacionales; y la cifra de movilidad saliente de docentes es de 711 profesores, 484 realizaron salidas internacionales y 227 nacionales; es de reconocer que el número de estancias cortas es bajo, frente al de socialización de resultados de investigación, lo que constituye una posibilidad de mejora.

Las cifras antes mencionadas, ponen en evidencia el incremento del presupuesto asignado para llevar a cabo actividades que fortalezcan la internacionalización.

Como reconocimiento del impacto social generado en contextos nacionales e internacionales a través de los procesos de internacionalización, se encuentran las posiciones alcanzadas por la Universidad en diferentes rankings, a esto se suman los reconocimientos gubernamentales y los asociados a logros en investigación, creación e innovación.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.

Incremento en las cifras de movilidad estudiantil saliente y entrante internacional.

Incremento en la movilidad docente entrante internacional.

Gran variedad de convenios nacionales e internacionales para realizar intercambio y cooperación académica con otras Instituciones de Educación Superior o con institutos de investigación.

Redes académicas existentes.

La Universidad realiza anualmente la feria internacional de movilidad con 5 países invitados



Baja participación de los docentes de la institución en movilidad saliente nacional.

Bajo número de estudiantes que realizan movilidad nacional entrante.

COMPARACIÓN 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
15 CARACTERÍSTICA Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	N.A	N.A	9,2	Se cumple plenamente	N.A	✓ Incremento en la movilidad de estudiantes y docentes. ✓ Efectividad en la implementación de los convenios gestionados.
16 CARACTERÍSTICA Relaciones externas de profesores y estudiantes.	N.A	N.A	9,0	Se cumple plenamente	N.A	✓ Gestión de proyectos de cooperación con instituciones internacionales, financiados con recursos externos.
Valoración Global del Factor	N.A	N.A	9,11	Se cumple plenamente	N.A	

N.A: No aplica

Dado que este factor no existía en el modelo bajo el cual se presentó el informe de autoevaluación con fines de acreditación por primera vez en el 2015, no es posible hacer la comparación de los resultados obtenidos en el proceso actual.

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Implementar acciones que fortalezcan la articulación entre investigación y la internacionalización, que posibiliten incrementar el número de estancias de investigación para estudiantes y docentes.
- Establecer estrategias que permitan incrementar la productividad resultado de las redes académicas.
- Fortalecer la divulgación de las convocatorias de movilidad, así como de las experiencias, tanto de docentes como de estudiantes, resultado de estos procesos.

5.4 Anexos

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 5.5 Relación de anexos que soportan el factor 5.

Número de anexo	Descripción
A1-F5-RAI	Listado de convenios activos.
A2-F5-RAI	Consolidado proyectos de investigación realizados en el marco de de cooperación académica.
A3-F5-RAI	Listado de redes vigentes



INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la acreditación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia.

FACTOR _____

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

ARTÍSTICA Y CULTURAL

CONTENIDO _____



6.1 CARACTERÍSTICA 17. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN _____	267
6.1.1 Políticas y estrategias institucionales para favorecer el desarrollo de la investigación y creación artística. _____	267
6.1.2 Investigación formativa, estrategias institucionales para la construcción y sistematización de conocimientos _____	273
6.2 CARACTERÍSTICA 18. INVESTIGACIÓN _____	277
6.2.1 Infraestructura Investigativa _____	278
6.2.2 Actividad investigativa de la Universidad _____	280
6.2.3 Divulgación Científica Institucional _____	290
6.2.4 Régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial _____	295
6.2.5 Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación y creación _____	295
6.2.6 Graduados de programas de posgrados _____	297
6.2.7 Apreciación de la comunidad acerca de la gestión de la investigación en la Universidad _____	298
6.3 VALORACIÓN FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL _____	301
6.4 ANEXOS _____	305

Listado de tablas

Tabla 6.1 Marco normativo que regula la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Tabla 6.2 Inversión realizada por la Universidad en licencias de software

Tabla 6.3 Recursos gestionados en alianza con otras instituciones para el desarrollo de actividades investigativas

Tabla 6.4 Relación de anexos que soportan el factor 6

Listado de gráficas

Gráfica 6.1 Resultados de la Universidad en las clasificaciones del Rankin Sapiens 2019-I

Gráfica 6.2 Relación del número de proyectos institucionalizados realizados con capacidad instalada y proyectos financiados por el CIDC entre el año 2015 y el periodo 2019 – I

Gráfico 6.3 Relación número de semilleros de investigación e integrantes

Gráfica 6.4 Resultados obtenidos por los grupos de investigación de la Universidad en las últimas tres convocatorias de clasificación realizadas por Colciencias

Gráfica 6.5 Resultados de la categorización de docentes investigadores en las tres últimas convocatorias realizadas por Colciencias

Gráfica 6.6 Porcentaje de distribución de horas dedicadas a la docencia, investigación, extensión y proyección social y gestión administrativa

Gráfica 6.7 Productividad académica en un segundo idioma realizada entre 2015 y 2019-I

Gráfica 6.8 Producción y creación artística entre el 2015 al 2019-I

Gráfica 6.9 Asignación de puntos salariales por el reconocimiento de la productividad académica de los docentes

Gráfico 6.10 Resultados de la indexación de las revistas de la Universidad por Colciencias entre el 2015 al 2018

Gráfica 6.11 Índice H4 de las revistas científicas de la UDFJC para un periodo de cuatro años (2015-2018)

Gráfico 6.12 Número de consultas y títulos visibilizados en la página web de la sección de publicaciones de la Universidad

Gráfica 6.13 Relación del presupuesto de inversión y funcionamiento ejecutado en el fomento de la investigación y la creación entre el año 2015 y 2019.

Gráfica 6.14 Número de graduados en los niveles de posgrado: doctorados, maestrías y especializaciones, entre 2015 y 2019-I

Gráfica 6.15 Apreciación de los estudiantes acerca del fomento a la investigación que realiza la Universidad

Gráfica 6.16 Apreciación de los estudiantes respecto los aspectos curriculares que permiten el desarrollo de la investigación formativa

Gráfica 6.17 Apreciación de los docentes acerca de la gestión académica, administrativa y financiera en los procesos de investigación

Gráfica 6.18 Apreciación de los docentes con respecto a la investigación formativa realizada en la Universidad

Listado de diagramas

Diagrama 6.1 Número de estudiantes que han hecho parte del programa de Jóvenes Investigadores y el grupo de investigación en el que se encuentran vinculados

Diagrama 6.2 Elementos de la flexibilidad curricular que permiten el desarrollo de la investigación- creación

Diagrama 6.3 Relación de laboratorios y equipos robustos por Facultad

Diagrama 6.4 Correlación de categoría de investigadores con el nivel de formación

Diagrama 6.5 Producción académica de los grupos de investigación de la Universidad realizada entre el 2015 al 2018

Diagrama 6.6 Convenios que se han gestionado con otras librerías para la distribución de los libros publicados por la Editorial UD

Diagrama 6.7 Ferias del libro que ha realizado la sección de publicaciones de la Universidad y en las que ha participado entre el 2015 al 2019

Diagrama 6.8 Patentes obtenidas por la Universidad entre 2015 y 2019

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 establece lineamientos y estrategias que propenden por el fomento de la investigación, y, la creación artística y cultural para la generación de conocimiento, orientado a brindar soluciones a problemáticas de la región, de la ciudad y del país. En este sentido, ha trazado como meta promover procesos de investigación formativa al interior de los proyectos curriculares, dependiendo del nivel de formación y complejidad de los mismos; así como, proyectos transversales de impacto nacional e internacional.

En correspondencia con lo expuesto, este capítulo, presenta los lineamientos y las estrategias que permiten consolidar de manera efectiva los procesos de investigación al interior de la Universidad, identificando los principales aportes al conocimiento científico, cultural y social.

6.1 CARACTERÍSTICA 17. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

"La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciadas en los diversos niveles educativos".

6.1.1 Políticas y estrategias institucionales para favorecer el desarrollo de la investigación y creación artística

A lo largo de la historia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el ejercicio de sus funciones misionales, ha definido la investigación como un elemento fundamental para la generación de conocimiento. En esta perspectiva, desde sus inicios, la institución ha estructurado políticas, lineamientos, acciones, criterios y estrategias que garanticen el óptimo desarrollo de los procesos investigativos. A continuación, se describen, de manera breve, aquellos hitos que han contribuido al estado actual de la investigación, como función misional de la Universidad.

En el Proyecto Universitario Institucional, vigencia

1996-2000, se enmarcó la investigación como el eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento en la Universidad; posteriormente, en el Plan de Desarrollo 2001-2005 "Educación de Calidad para la Equidad Social", se situó la función universitaria de investigación como esencial en el cumplimiento de las políticas y las metas institucionales.

Más adelante, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 "Saberes Conocimiento e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social", planteó encaminar los esfuerzos institucionales hacia la consolidación de un Sistema de Investigaciones, con capacidad para responder a los retos de la Universidad moderna, en un entorno competitivo, que, le permitiera alcanzar reconocimiento por su gestión investigativa de impacto y calidad.

En la actualidad, la investigación en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, lineamiento estratégico 3 "Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, la creación, la innovación, para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general";

tiene como objetivo, resaltar el papel protagónico que han alcanzado los procesos de creación artística y cultural en la generación de conocimiento y el desarrollo de la investigación.

En correlación con esta nueva perspectiva sobre la generación de conocimiento, en el Proyecto Universitario Institucional 2018-2030, la creación se plantea como una experiencia académica sensible, que mediante diversas formas de expresión sistematiza y valida saberes propios de las artes. Concepción que se suma a la construida en torno a la investigación científica, definida como aquel proceso que requiere operaciones empírico analíticas y nomológicas, que se traducen en proposiciones o leyes, susceptibles de ser modificadas de acuerdo con validaciones de las comunidades científicas.

Con base en estos planteamientos, la práctica investigativa, queda consagrada como actividad fundamental en los procesos de formación profesional que se dan en la Universidad, mediante la creación de semilleros, grupos y centros de investigación, programas de posgrado a nivel de maestría y doctorado, desde los cuales se aporta al desarrollo de habilidades investigativas y al alcance de los propósito de formación en investigación de acuerdo con los diferentes niveles de formación y de las áreas de conocimiento desde las cuales se orienta este ejercicio. Con el interés de armonizar los elementos anteriores, el Proyecto Universitario Institucional, PUI-, en los "Criterios para el Diseño de Programas Académicos" ha definido el desarrollo de la actividad investigativa en la Institución de la siguiente manera:

Además de ser una de las funciones sustantivas de la Universidad, la investigación es considerada como una actividad permanente y fundamental para la generación, producción y apropiación de conocimientos, el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de profesionales que puedan incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades sociales. La investigación forma parte de la cultura académica, pues es en el espacio de la universidad donde confluyen y se enriquecen las ciencias, las artes, las tecnologías y las humanidades; la educación y la filosofía.

De acuerdo con la concepción de Investigación señalada anteriormente, los principios institucionales que definen y caracterizan el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital son:



A. La investigación, tiene como finalidad principal promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad, orientar el proceso de formación de egresados, reelaborar permanentemente y con espíritu crítico las distintas concepciones del mundo y buscar nuevas formas de organización social.



b. En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, toda actividad investigativa al develar y resolver problemas, se torna en eje central de desenvolvimiento, donde se reclama la necesidad de convertir el acto de enseñar en una actividad de investigación, sin perder su carácter profesional de docencia. La investigación educativa, será así, el núcleo de la transformación en lo educativo, lo pedagógico, lo didáctico y lo cultural, social y ecológico.



c. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fundamenta su actividad académica en la interrelación entre la investigación y la enseñanza, con el ánimo de suscitar en los profesionales que forma, un espíritu crítico y tolerante, para que puedan asumir, con plena responsabilidad las alternativas, tanto teóricas como prácticas, que incidirán en su desarrollo personal y en su actividad social.

En este sentido, el óptimo desarrollo de actividades investigativas y de creación en la Universidad, se encuentran soportadas en el siguiente marco normativo:

Tabla 6.1. Marco normativo que regula la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Acuerdo 014 de 3 de agosto de 1994 del CSU	Reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Acuerdo 009 de 25 de octubre de 1996 del CSU	Reglamenta la organización y el desarrollo de la Investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Acuerdo 004 de 11 de octubre de 2012 del CSU	Expide el Estatuto de Propiedad intelectual.
Acuerdo 001 de 28 de febrero de 2013 del CSU	Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad: El gobierno de RITA estará a cargo del CIDC.
Acuerdo 012 de 18 de diciembre de 2014 del CSU	Crea la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-BOGOTA) adscrita al Centro de Investigación y Desarrollo Científico, CIDC.

Acuerdo 023 de 19 de junio de 2012 del Consejo Académico	Reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Acuerdo 024 de 31 de julio de 2012 del Consejo Académico	Reglamenta la evaluación académica de productos editoriales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Acuerdo 030 de 3 de diciembre de 2013 del Consejo Académico	Crea el Repositorio Institucional de la Universidad.
Resolución 693 de 8 de noviembre de 2012 de la Rectoría	Establece el Comité de Bioética para la Investigación en la Institución.
Resolución 075 de 26 de febrero de 2015 de la Rectoría	Reglamenta el Acuerdo 012 del 18 de diciembre de 2012 del Consejo Superior Universitario, CSU, respecto a las funciones, estructura y servicios de la OTRI.
Resolución 020 de 21 de enero de 2016 de la Rectoría	Reglamenta el procedimiento para presentar, diligenciar, evaluar y hacer seguimiento a los proyectos y/o programas de investigación en el marco de convocatorias, convenios y/o acuerdos interinstitucionales.
Resolución 176 de 2 de diciembre de 2014 del Consejo Académico	Reglamenta el aval institucional de los grupos de investigación de la Universidad Distrital.
Circular 001 de 28 de enero de 2014 del Consejo Académico	Recomienda sobre las descargas de horas lectivas por ejecución de programas y proyectos de investigación.
Circular 10 de 19 de agosto de 2016 del Centro de Investigación y Desarrollo Científico, CIDC	Solicita información por parte de directores y/o investigadores principales de proyectos de investigación sobre Situaciones Administrativas.
Circular 11 de 31 de octubre de 2016 del Centro de Investigación y Desarrollo Científico, CIDC	Define lineamientos que los docentes investigadores deben tener en cuenta para demostrar el desarrollo de investigación en el área de formación a partir de la culminación de estudios posgraduales

Fuente. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, junio 25 de 2019.

Con base en el modelo construido por la institución, y, con el ánimo de promover el desarrollo de la investigación y la creación, la Universidad dispone de diferentes instancias encargadas de la planeación, el diseño, el fomento y la organización, la administración y el control de la actividad investigativa, las cuales corresponden a las siguientes:

- ✓ **Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC]¹.** Responsable de la orientación del trabajo y el desempeño investigativo de los profesores y los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Dependencia creada mediante el Acuerdo 009 de octubre 25 de 1996 del Consejo Superior Universitario, CSU; normativa actualizada en mayo de 2000.
- ✓ **Unidad de Investigación las Facultades.** Con el fin de facilitar la gestión de los grupos y los semilleros de investigación adscritos a las diferentes facultades, en cada una de estas se ha conformado un Comité de Investigación, los cuales integran el Comité de Investigación de la Universidad, articulados por la labor que desempeña el Centro de Investigación y Desarrollo Científico, CIDC.
- ✓ **El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas [IEIE]².** Unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica, cuyo objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber; creado por el Consejo Superior Universitario, CSU, mediante el [Acuerdo 023 de 23 de noviembre de 1994](#).
- ✓ **Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano [IPAZUD]³.** Unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica, la cual tiene como objetivos misionales investigar, educar y generar iniciativas de proyección social en torno a la paz, el conflicto y la ciudadanía, tanto en el espacio local como en las regiones de Colombia; creada mediante el Acuerdo 014 de 20 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario, CSU. Durante 12 años de existencia, se ha caracterizado por incentivar investigaciones sobre territorio, memoria y conflicto armado, implementar procesos de formación mediante diplomados, seminarios y cátedras, así como, acompañar procesos organizativos y comunitarios en favor de la paz, los derechos humanos y la reconciliación.
- ✓ **Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI.⁴** Creada mediante el Acuerdo 012 de 2014 del Consejo Superior Universitario, CSU, se encuentra adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, como unidad técnica especializada para la transferencia de resultados de investigación y de gestión de las relaciones entre grupos de investigación, laboratorios e institutos de investigación de la Universidad.



¹ Sitio web del CIDC <http://cidc.udistrital.edu.co/web/>

² Sitio web del IEIE <http://ieie.udistrital.edu.co/>

³ Sitio web del IPAZUD <http://ipazud.udistrital.edu.co/>

⁴ Disponible en el sitio web del CIDC

<http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/normatividad/normograma/general/Acuerdo12-DIC182014.pdf>

-  **I3+ Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería.** Unidad académica ejecutora, adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, involucra a los grupos de investigación y a los programas de Maestría y Doctorado para realizar programas y proyectos de investigación e innovación en Ingeniería, así como, transferencia de resultados de investigación; fue creado recientemente mediante el [Acuerdo 013 de 16 de agosto de 2018 del Consejo Superior Universitario, CSU](#).
-  **Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA.**⁵ Red académica de la Universidad, que está comprometida con la implementación, el mantenimiento y el soporte de una plataforma tecnológica de alta velocidad y servicios asociados, con el objetivo de fortalecer la ejecución de proyectos de investigación, la innovación científica, el desarrollo tecnológico, el apoyo a los procesos académicos basados en entornos virtuales y la creación de nuevos protocolos y estándares para intercambio de información entre comunidades académicas, científicas e investigativas de la ciudad, la región y el país.
-  **Centro de Computación de Alto Desempeño – CECAD.**⁶ Es un laboratorio adscrito al Doctorado en Ingeniería, que fomenta la investigación y la transferencia de conocimiento en las áreas de ingeniería, tecnología, ciencias naturales, ciencias sociales, y, en general todas las divisiones de la Universidad involucradas en el desarrollo y fortalecimiento de la comunidad académica institucional y nacional, para el crecimiento de la industria local, regional y nacional, con el interés de propiciar el bienestar de la sociedad. Desde este centro de computación, también se impulsa la investigación en todas las áreas de la ciencia y la tecnología que requieren de una herramienta con alto poder de cómputo y de almacenamiento de información.
-  **Herbario Forestal UDBC.**⁷ Es una unidad académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que realiza actividades de investigación, docencia y extensión relacionadas con la flora colombiana, principalmente, en especies arbóreas. Cuenta, a febrero de 2018 con 38.940 ejemplares botánicos representativos de todos los ecosistemas existentes en el país, representados en un 99% de angiospermas. La colección está determinada a especie en un 75% y a género el 22%, la representatividad de la colección es de 258 familias, 1.847 géneros y 6.915 especies, de las cuales 5.599 se encuentran reportadas en el Catalogo de Plantas de Colombia.



⁵ El sitio web de la Red RITA se puede consultar a través del siguiente link:

<https://rita.udistrital.edu.co/index.php/acerca-de-rita/nuestra-filosofia>

⁶ Consultar el sitio web del CECAD en: <https://cecad.udistrital.edu.co/index.php/home/que-es-el-cecad>

⁷ Sitio web del Herbario virtual: <http://herbario.udistrital.edu.co/herbario/>

6.1.2 Investigación formativa, estrategias institucionales para la construcción y sistematización de conocimientos

En los procesos de formación, tanto en los programas de pregrado como de posgrado, intervienen diferentes perspectivas desde las cuales contribuir a la generación de conocimiento que aporte a la a la resolución de problemáticas y necesidades concretas que surgen al interior de las comunidades, para con ello, proponer acciones de transformación de la sociedad. Por un lado, se ubican aquellas perspectivas orientadas principalmente a contribuir al desarrollo de tecnologías e ingenierías con base científica y articuladas con la innovación, como oportunidad de cambio. Por otro lado, se sitúan las concepciones en las que se vinculan la intuición, la imaginación y las construcciones simbólicas, como modos de interpretar, comprender y actuar en la sociedad para promover transformaciones en beneficio de la comunidad.

Al abordar las diferentes perspectivas de la investigación, surgen algunas posturas, encontrando distinción entre investigación propiamente dicha e investigación formativa; la primera, organizada en torno a la generación de conocimiento, y, la segunda, como aproximación al ejercicio investigativo; atribuidas a los programas de posgrado y de pregrado, respectivamente. Contrario a ello, otros planteamientos, afirman que indistintamente del enfoque que dirija la investigación, los resultados que se deriven de esta constituyen una oportunidad para nutrir los campos de conocimiento.

Con base en estos elementos, en la Universidad se define el tipo de investigación que brindarán los distintos proyectos curriculares durante el diseño o la modificación del currículo; pues, es allí, en donde se configura la propuesta sobre el modo cómo será abordada la investigación; el tipo de habilidades a desarrollar; los contenidos, las características, las

prácticas y las articulaciones de esta con las demás funciones misionales, Formación y docencia, y, Extensión y proyección social, entre otros aspectos. En este sentido, en los planes de estudio se formulan los componentes, las áreas o los campos de formación que fundamentan la investigación en los programas académicos, con los cuales se busca brindar a los estudiantes el soporte conceptual que permita fomentar la cultura de la investigación a través de actividades que los vincula con formas de organización social del conocimiento, fundamentos teóricos y metodológicos.

En este contexto, la Universidad ha implementado estrategias que permiten a los estudiantes afianzar los conocimientos, las actitudes y las aptitudes hacia la actividad investigativa; así como, ha posibilitado a los docentes el desarrollo de la investigación en escenarios diversos. A continuación, se describen las acciones más representativas:

- En los espacios académicos teórico-prácticos, se desarrollan prácticas de laboratorio y prácticas académicas de campo, mediante una corta inmersión en determinados contextos nacionales, en donde el estudiante en un ejercicio práctico, interpreta, comprende y formula alternativas de solución a las necesidades de una comunidad determinada, con base en las habilidades investigativas adquiridas.
- Los espacios académicos de Trabajo de grado, como parte del proceso de formación investigativa de los estudiantes, tanto en el nivel de pregrado como en el de posgrado, les prepara para el campo profesional, al permitirles incursionar en ejercicios de investigación, creación,

desarrollo tecnológico, innovación y proyección social, en contextos diversos.

Con el propósito de fomentar esta incursión, el [Acuerdo N° 038 de 2015](#), abrió la posibilidad al estudiante para que sea él, quien teniendo en cuenta sus intereses profesionales, decida bajo cuál de las siguientes modalidades realizará el trabajo de grado, que le permitirá optar al título como profesional formado en la Universidad en los programas académicos que se oferta: pasantía, espacios académicos de profundización, monografía, investigación-innovación, creación o interpretación, proyecto de emprendimiento o producción académica.

- Los semilleros y los grupos de investigación, constituyen escenarios de aproximación al ejercicio de indagación. En el caso de los semilleros, estos, tienen principalmente un carácter formativo para los estudiantes; su implementación tiene como propósito, acercar a los alumnos a las dinámicas de la investigación y propiciar el desarrollo de las competencias científicas necesarias para esta labor. En la Universidad, se cuenta con un total de 287 semilleros activos, liderados por estudiantes con el apoyo de un docente tutor, los cuales han sido formulados teniendo en cuenta las áreas disciplinares e intereses académicos de los estudiantes, quienes en correspondencia con estos intereses se vinculan a los semilleros o promueve la creación de nuevos espacios académicos de esta naturaleza.

Los grupos de investigación, son colectivos académicos conformados por distintos actores internos y externos a la institución, que desarrollan investigaciones en determinadas

áreas de conocimiento a partir de las cuales definen ejes temáticos o líneas de investigación con base en las cuales organizan su producción académica. Estos grupos, se caracterizan por tener productos tangibles como resultados de esta actividad, así como, por poseer una trayectoria y reconocimiento de sus investigadores. Actualmente la Universidad cuenta 117 grupos reconocidos y categorizados por Colciencias, además, de 129 institucionalizados.

- Los integrantes de los semilleros y grupos de investigación, pueden acceder a recursos para el desarrollo de las investigaciones y la participación en eventos académicos de socialización de resultados, al hacer parte de las convocatorias que en el año se promueven desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, orientadas a la financiación de proyectos y a movilidad nacional e internacional.
- La Universidad en los últimos cinco años, ha participado de manera activa en el Programa Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS, orientado a generar un primer acercamiento de los profesionales con la investigación y la innovación, mediante la vinculación proyectos que se desarrollan en grupos de investigación. De esta manera, desde el 2015, 10 jóvenes han ingresado a este programa, como se observa en el siguiente diagrama:

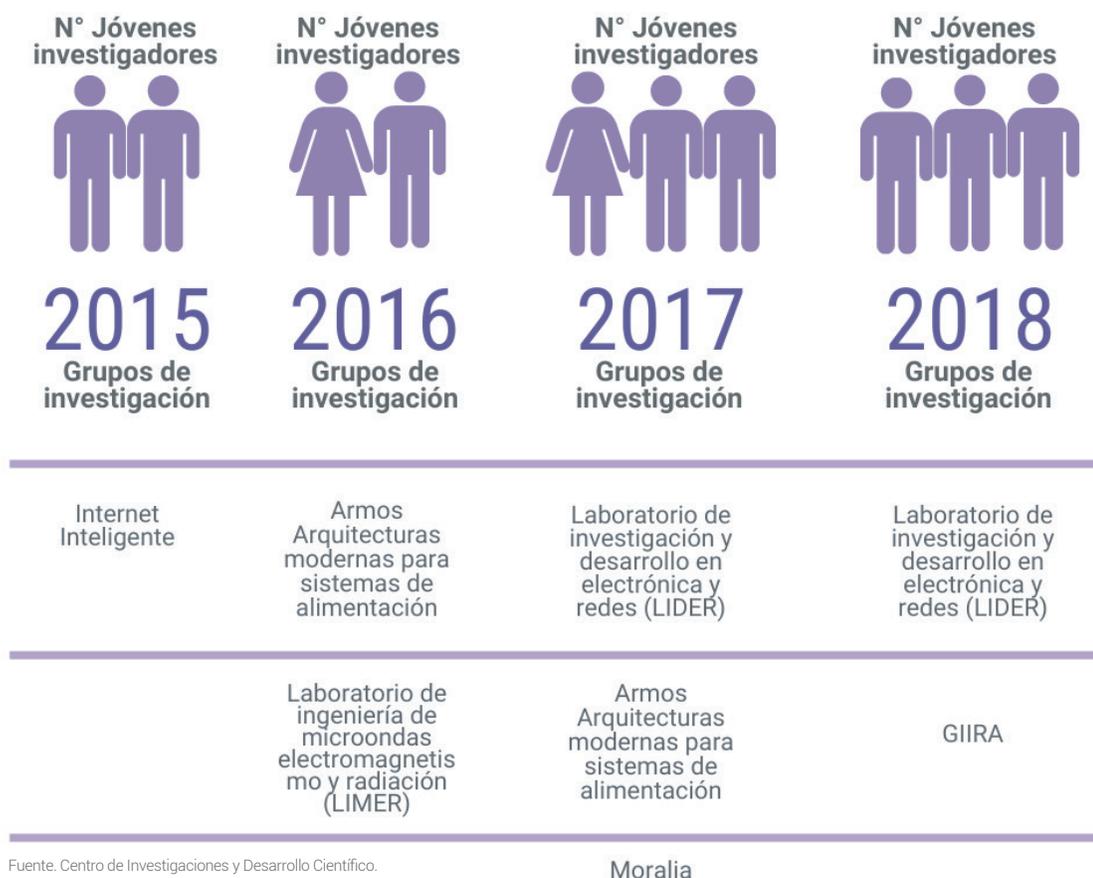


Diagrama 6.1 Número de estudiantes que han hecho parte del programa de Jóvenes Investigadores y el grupo de investigación en el que se encuentran vinculados.

- La Universidad ha gestionado convenios de cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales, como se mencionó en el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional, mediante los cuales docentes y estudiantes han podido desarrollar investigaciones y estancias cortas de investigación.
- La Red de Investigación de Tecnología Avanzada RITA-UD, con el fin de afianzar el uso de recursos informáticos para el desarrollo de los procesos investigativos en todas las fases, de manera permanente capacita, desde modalidades presencial y virtual, en el manejo de herramientas especializadas en Introducción a Python 101, mundos Virtuales, Monitoreo de redes, Propiedad intelectual, IPv6 - Redes de nueva generación, Blockchain, software R Studio, entre otros.
- Los docentes de carrera de tiempo completo, tienen derecho a tomar un año sabático remunerado, durante el cual pueden dedicarse a actividades de investigación o a la actualización de sus conocimientos, como se establece en el Estatuto docente, mediante el Artículo 83 del Capítulo V, que versa sobre las distinciones y estímulos académicos.

Lo anterior, evidencia que la institución ha definido estrategias para el fomento de la investigación formativa, con especial reconocimiento al papel que desempeña el docente, quien orienta conceptual y metodológicamente el deseo de saber, los intereses y las experiencias de los estudiantes, quienes con base en la realidad del país formulan preguntas, diseñan estrategias para analizar e interpretar información, elaboran argumentos y construyen soluciones a los problemas de la sociedad.

Un aspecto importante de resaltar, tiene que ver con los elementos identificados en torno a la flexibilidad curricular, desarrollados en los factores de procesos académicos y visibilidad nacional e internacional, que, claramente contribuyen al desarrollo de la investigación y la creación artística y cultural, en correspondencia con lo expuesto en el Proyecto Universitario Institucional, PUI, el Proyecto Educativo de Facultad, PEF, y, el Plan Estratégico de Desarrollo, PED. Con base en ello, en el siguiente diagrama se presentan los elementos a partir de los cuales la flexibilidad curricular aporta a los procesos de investigación e innovación artística y cultural, en el marco de las especificidades de las líneas de acción y particularidades de las facultades y los proyectos

Elementos de flexibilización que permiten la investigación-creación



Diagrama 6.2 Elementos de la flexibilidad curricular que permiten el desarrollo de la investigación- creación.

La evaluación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación para la investigación, se llevan a cabo a través de la evaluación docente, en la cual se indaga sobre el grado de satisfacción de los estudiantes frente a su proceso formativo. La consolidación de estos resultados es entregada, tanto al coordinador del programa como a los docentes, quienes establecen acciones de mejora, algunas de las cuales son incluidas en el plan de mejoramiento del programa y/o en el plan de acción del mismo.

De otro lado, en el Subcomité de Investigaciones de facultad y en el Comité Institucional, se evalúan tanto las propuestas de investigación como los resultados de las mismas, con el fin de acompañar a los proponentes en el mejoramiento de los aspectos inherentes a los procesos investigativos.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 17. Formación para la Investigación.	51%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

6.2 CARACTERÍSTICA 18. INVESTIGACIÓN

“De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa de acuerdo con su misión”.

La Universidad a través de la misión institucional, ha establecido entre sus finalidades la producción y reproducción de conocimiento científico, de innovación tecnológica y de creación. En correspondencia con este objetivo, se ha consolidado el quehacer investigativo como lo demuestran los siguientes indicadores:

6.2.1 Infraestructura Investigativa

La Universidad cuenta con infraestructura para la investigación y la creación. En cada una de sus facultades se encuentran diferentes laboratorios equipados con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades investigativas y creativas en sentido estricto; así como, la realización de aquellas que contribuyen con la formación académica de la comunidad. De esta manera, se cuenta con un total de 97 laboratorios dotados con 416 equipos robustos adquiridos desde 2015 a la fecha, con un costo de inversión global de \$14.451.659.986 pesos colombianos, y, 60 aulas adecuadas para llevar a cabo la investigación formativa, la distribución de estos por facultad se relaciona en el siguiente diagrama:

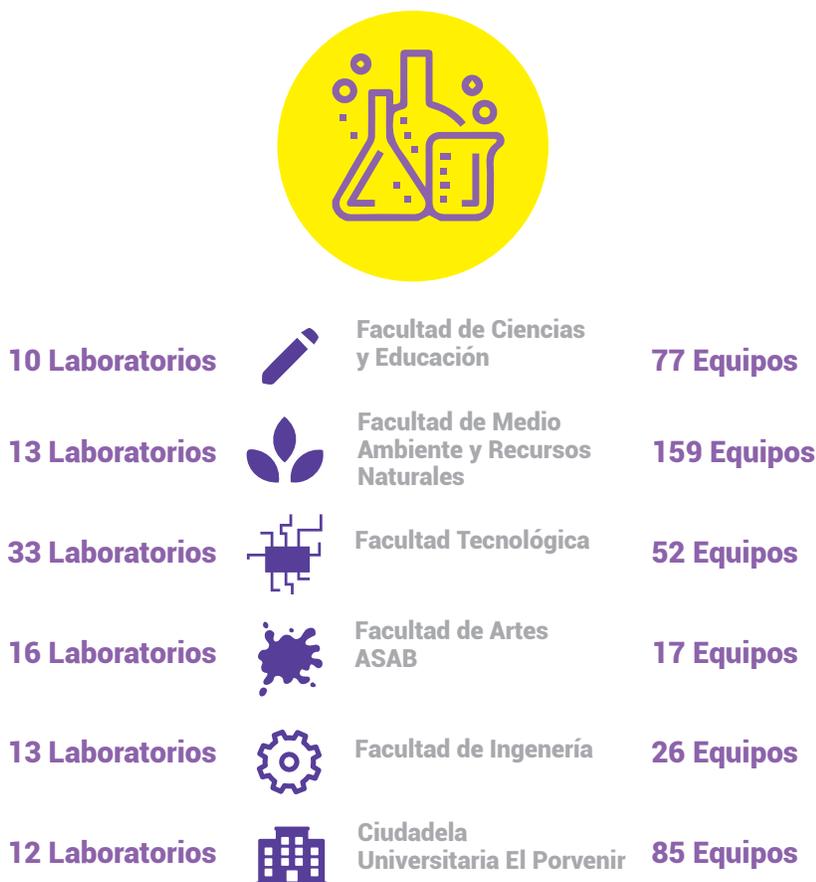


Diagrama 6.3 Relación de laboratorios y equipos robustos por Facultad. Fuente. Oficina Asesora de Planeación y Control.

Adicionalmente, la institución ha realizado una inversión en la adquisición de licencias de funcionamiento de softwares que posibilitan desarrollos investigativos y que apoyan la formación de los estudiantes, en la actualidad contamos con un total de 31 suscripciones con una inversión total de \$ 781.290.285. A continuación, se relacionan los nombres de los programas, el costo del licenciamiento que para el caso de ArcGIS Campus, Solid Works, MATLAB se cuentan una única vez, dado que su suscripción es institucional:

⁸ En el anexo 1 se encuentra el listado con el nombre de los laboratorios, las aulas adecuadas para la investigación formativa y los equipos robustos adquiridos desde el 2015 al 2019-I.

Tabla 6.2 Inversión realizada por la Universidad en licencias de software



Nombre del Software	Costo
ARCGIS CAMPUS	\$ 34.154.167
ENVI Site License	\$ 5.559.605
SOLIDWORKS	\$ 8.372.289
EDGECAM	\$ 13.704.641
MATLAB	\$ 38.422.033
ALTIUM DESIGNER	\$ 17.850.000
Software especializado en simulación FLEXIM	\$ 10.852.800
PCI GEOMATICS	\$ 65.777.250
SOFTWARE EDUCATIVO DE PC mARCA PIX4D REF.PIX4D MAPPER (OTC-SALON DE CLASES X25)	\$ 5.712.000
IBM SPSS	\$ 24.690.000
Enterprise Architect	\$ 24.542.179
DEEP FREEZE	\$ 35.545.595
INSIGHT	\$ 56.089.341
INPHO	\$ 20.481.685
NEPLAN 360 Cloud,	\$ 4.252.108
XIRIO ONLINE	\$ 43.068.480



Nombre del Software	Costo
FLIR Tools++	\$ 33.414.544
Global Mapper w Lidar	\$ 73.151.268
Leica Cyclone	\$ 13.358.543
Vision Plus	\$ 9.956.730
Microstation	\$ 13.387.500
Atlas +	\$ 25.517.567
SOFTWARE: SISTEMA DE MODELIZACIÓN DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS Y OLORES: AERMOD y CALPUFF	\$ 29.750.000
Field-Map updates & upgrades (from version X5 to version X7)	\$ 12.624.710
Field-Map Stem Analyst (version X7)t (version X7) (for Windows Vista, 7, 8 and 10)	\$ 30.559.200
Field-Map Inventory Analyst (version X7) (for Windows Vista, 7, 8 and 10)	\$ 30.559.200
ARCGIS CAMPUS	
SOLIDWORKS	
MATLAB	



Nombre del Software	Costo
IBM Modeler SPSS	\$ 73.256.400
REXTORE	\$ 7.438.928
Trnsys V18	\$ 3.648.000
Software EES licencia académica profesional	
ARCGIS CAMPUS	
SOLIDWORKS	
MATLAB	\$ 13.387.500



Nombre del Software	Costo
SOFTWARE LICENCIA SISTEMA DE EDICION DE VIDEO FINAL CUT PRO X	\$ 2.206.022
MATLAB	

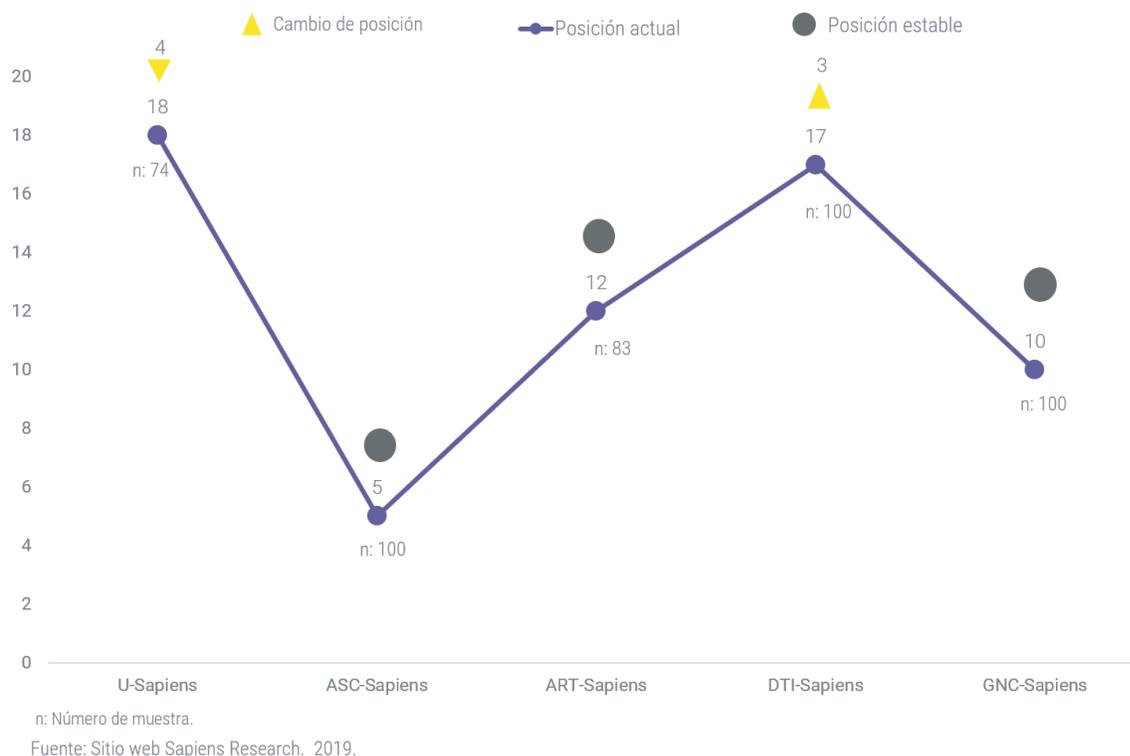
Inversión total

\$ 781.290.285

6.2.2 Actividad investigativa de la Universidad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los últimos cinco años, se ha convertido en una institución reconocida por la generación de conocimiento y el aporte realizado en diversos campos del saber, contribuyendo al progreso científico, tecnológico, artístico y social de la ciudad, la región y el país. Es así, como la gestión realizada en investigación, ha permitido obtener resultados favorables en la medición del ranking Sapiens de 2019-I, posicionando a la Universidad en las primeras 20 Instituciones de Educación Superior con indicadores positivos en investigación.

Es conveniente destacar, el lugar que ocupa la Universidad en la medición ASC-Sapiens, al ubicarse en la quinta posición entre las Instituciones de Educación Superior de Colombia con los mejores indicadores de apropiación social del conocimiento. Así como, la continuidad en el décimo puesto de la medición GNC-Sapiens, que resalta los indicadores alcanzados en la generación de nuevo conocimiento; que para el caso de la clasificación del DTI-Sapiens, permitió a la Universidad escalar tres posiciones en relación con el mismo indicador. Finalmente, en la clasificación del U-Sapiens, la institución descendió 4 lugares, quedando en el puesto 18 (ver gráfica).



Gráfica 6.1 Resultados de la Universidad en las clasificaciones del Rankin Sapiens 2019-I.*

* Los datos que se encuentran debajo de las posiciones hacen referencia al total de la muestra; los triángulos, indican el comportamiento ascendente o descendente respecto con la medición de 2018-II y los puntos diferenciales; cuando las posiciones se mantuvieron se señalaron con un círculo de color negro. Fuente: Sitio web Sapiens Research.

Estos reconocimientos, y, los aportes que se realizan al país en ciencias básicas, educación, pedagogía, didáctica, artes, gestión, planeación, innovación, desarrollo de tecnologías ambientales, procesos tecnológicos y empresariales e innovación ingenieril, son resultado del fomento de la investigación en la institución; la capacidad investigativa con sustento en la infraestructura instalada, que, año tras año se fortalece; y, el capital humano representado en los docentes y los estudiantes investigadores; así como, el recurso financiero invertido en tal fin.

En la ventana de observación, 2015-2019-I, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, CIDC, ha dado apertura a 14 convocatorias para financiar el desarrollo proyectos de investigación, innovación y creación, propuestos por los grupos y los semilleros de investigación registrados en el Sistema de Investigaciones Institucional, SICIUD; a través de las cuales se ejecutó un total de 104 investigaciones, con una inversión de \$ 3.334.035.297 pesos colombianos.⁹

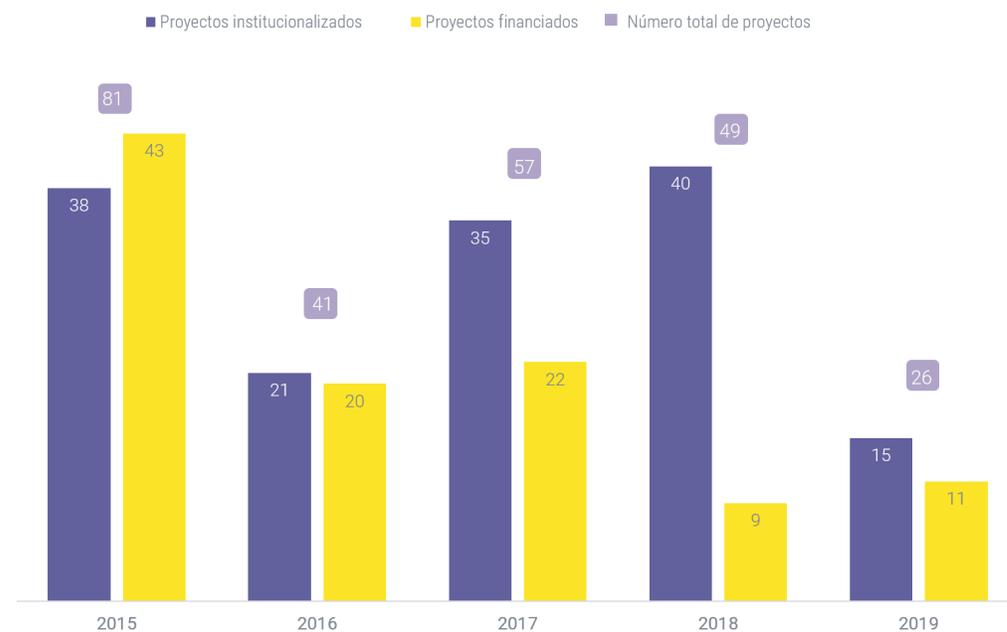
Ahora bien, como resultado del ejercicio permanente de mejoramiento, la Universidad ha fortalecido la labor investigativa, mediante la integración de grupos de investigación con intereses afines en proyectos comunes que aporten al conocimiento y a la resolución de problemáticas identificadas en diferentes contextos, con el propósito de incrementar los recursos de financiamiento. Situación por la cual se evidencia una disminución en el número de proyectos de investigación financiados, en correspondencia con una perspectiva de la investigación que convoca a la comunidad académica a participar de manera articulada en la generación de conocimiento y la construcción de alternativas de solución para las comunidades.

En relación con los recursos de financiamiento es pertinente señalar, que, dado que la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se atiende con recursos públicos de inversión procedentes de la estampilla otorgada a la institución, para el año 2018 el recaudo fue inferior al presupuestado inicialmente, debido a la ley de garantías asociada a la elección presidencial.

Sumado al desarrollo de proyectos de investigación que requieren de recursos financieros para ser ejecutados, los semilleros y los grupos de investigación, pueden institucionalizar aquellos proyectos que para ser desarrollados requieren de la capacidad instalada en la Universidad. De esta manera en los últimos cinco años bajo esta modalidad, se han llevado a cabo 149 investigaciones,¹⁰ como se aprecia en la siguiente gráfica:

⁹ En el anexo 2, se encuentra la relación de las convocatorias realizadas y los proyectos de investigación financiados entre el 2015 al 2019-I.

¹⁰ En el anexo 3 se encuentra la relación de los proyectos institucionalizados, desarrollados con capacidad instalada entre el 2015 al 2019-I.



*Proyectos Institucionalizados: Desarrollados con la capacidad instalada de la Universidad.
 Proyectos financiados: Financiados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. 2019

Gráfica 6.2 Relación del número de proyectos institucionalizados realizados con capacidad instalada y proyectos financiados por el CIDC entre el año 2015 y el periodo 2019 - I

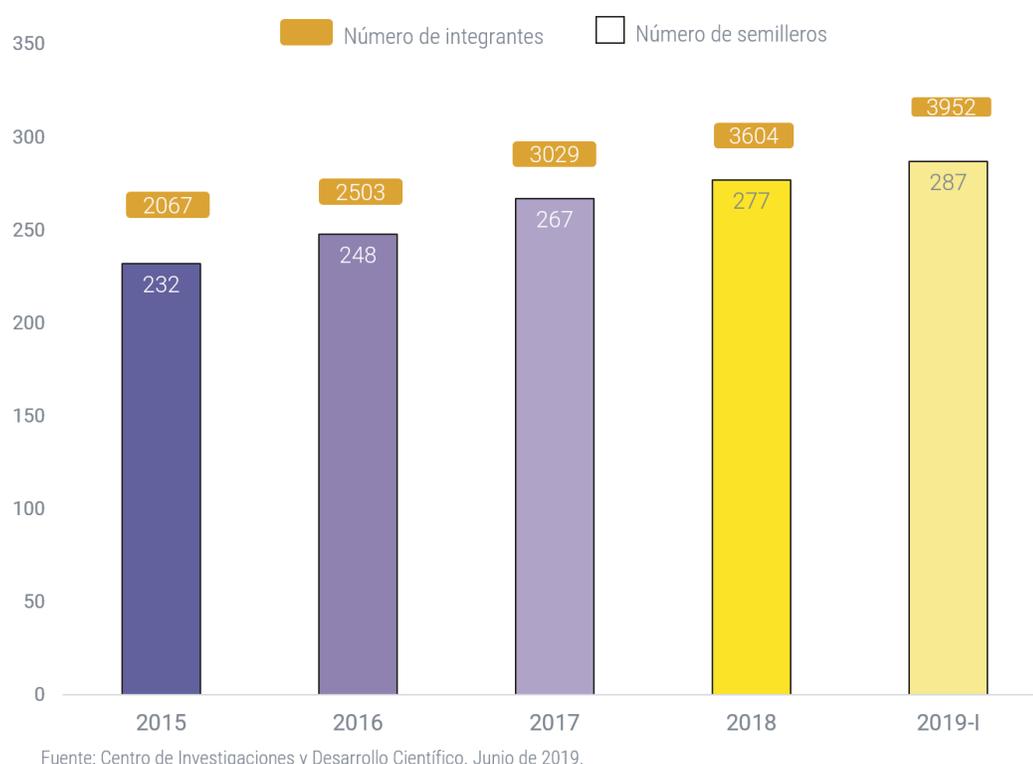
Además de las convocatorias de financiamiento para el desarrollo de investigaciones gestionadas desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC; el Instituto de Estudios e Investigación Educativa, IEIE, desde 2015 hasta 2018, ha abierto cuatro procesos para invitar a la comunidad académica a presentar proyectos de investigación, mediante los cuales ha financiado siete propuestas por un total de \$151.000.000 de pesos colombianos. Para 2019-I, se abrieron dos convocatorias por un valor de \$70.000.000 para apoyar financieramente y acompañar académicamente a los grupos de investigación de la Universidad que realicen la sistematización del estado de la investigación en cada una de las facultades de la Universidad.

Del mismo modo, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD, abrió en 2019 una convocatoria por \$75.000.000 de pesos colombianos para apoyar el desarrollo de tres proyectos de investigación, creación e innovación, para el fortalecimiento de las líneas de investigación que orientan la labor de esta unidad académica.

El consolidado de las convocatorias realizadas por el Centro de Investigación y Desarrollo Científico, CIDC, tanto en lo que refiere proyectos con financiados como los ejecutados con la capacidad instalada; así como, los realizados a partir de las convocatorias de unidades académicas de la institución que aportan al desarrollo de investigación, se presenta a continuación:

Semilleros de investigación

En relación con los semilleros de investigación, desde el año 2015 la creación de estos ha aumentado, reportándose en los últimos cuatro años un incremento de 55 colectivos de este tipo, alcanzando un total de 287 semilleros,¹¹ conformados por 3.952 integrantes de la comunidad académica como se aprecia en la gráfica 6.3.



Gráfica 6.3 Relación número de semilleros de investigación e integrantes.

Grupos de investigación

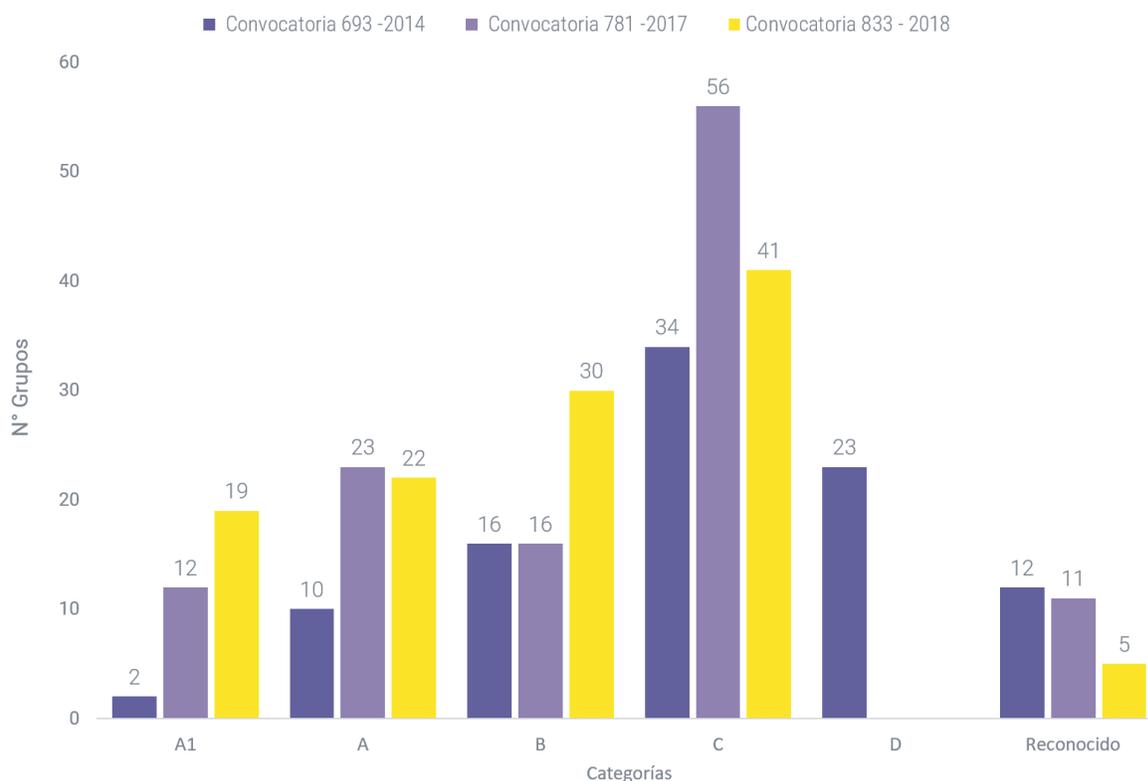
En cuanto a los grupos de investigación, la Universidad cuenta con un total de 117 grupos categorizados por COLCIENCIAS de acuerdo con los términos de la convocatoria de reconocimiento N° 833-2018 y los resultados preliminares de la misma. Entre los grupos clasificados, 19 se ubican en la máxima categoría A1, 22 en la categoría A, 30 en B, 41 en C y 5 fueron reconocidos. Al respecto, es pertinente mencionar que, al interior de la

¹¹ En el anexo 4, se encuentra el listado de los 287 semilleros de investigación existentes en la Universidad y su distribución en las facultades.

institución, existen 129 grupos institucionalizados, que en el marco de la autonomía decidieron no presentarse a la convocatoria de clasificación de COLCIENCIAS.

En comparación con la clasificación de grupos de COLCIENCIAS vigente para el 2014 (convocatoria 693-2014), y la convocatoria actual (833-2018), se observa un fortalecimiento y madurez en los grupos de investigación, dado que se pasó de tener 97 grupos reconocidos a 117, además hubo un incremento de 10 grupos categorizados en A1 y de 13 en A, así como, se experimentó una reducción en la categoría de reconocidos, en un total de 6 grupos, como se evidencia en la gráfica 6.4.

Los resultados de las tres últimas convocatorias de clasificación de grupos realizada por COLCIENCIAS (ver gráfica 6.4), permiten evidenciar una mejora paulatina en estos indicadores, reconociendo que con las acciones priorizadas por la Universidad para promover, incentivar y fortalecer la capacidad investigativa de los grupos y la cualificación de los investigadores, la solidez de los procesos y el compromiso de la institución para contribuir a una investigación de calidad que impacte diferentes contextos, tanto en la generación de conocimiento, como en la construcción de alternativas de solución para diferentes comunidades.

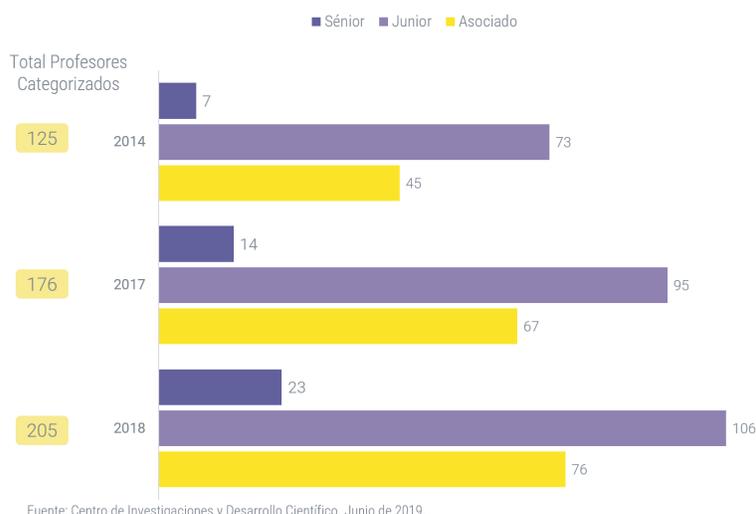


Fuente: Colciencias. 2019.

Gráfica 6.4 Resultados obtenidos por los grupos de investigación de la Universidad en las últimas tres convocatorias de clasificación realizadas por COLCIENCIAS.

¹² En el anexo 5, se puede consultar el nombre de los grupos de investigación y la categoría dada por COLCIENCIAS en los resultados preliminares de la convocatoria 833-2018 entregados en el mes de septiembre del 2019.

En la medición de 2018, también se observó un incremento en el reconocimiento de los investigadores de la Universidad por COLCIENCIAS, tras presentarse un incremento de 80 docentes categorizados, respecto al número de docentes en la convocatoria del año 2014. De esta manera, actualmente, se cuenta con un total de 205 profesores reconocidos por el máximo órgano estatal de fomento de ciencia, tecnología, innovación y creación en el país, como se aprecia a continuación:¹³



Gráfica 6.5 Resultados de la categorización de docentes investigadores en las tres últimas convocatorias realizadas por COLCIENCIAS. Fuente. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

De esta relación total de investigadores reconocidos, 23 docentes se encuentran en la categoría de Senior, 76 clasificados como Asociados y 106 como Junior, de los cuales el 68% cuenta con una formación doctoral, el 97% de magister y 3% restante de especializados. A continuación, se presenta el gráfico de la correlación de formación de los investigadores de acuerdo con la tipología de investigador.



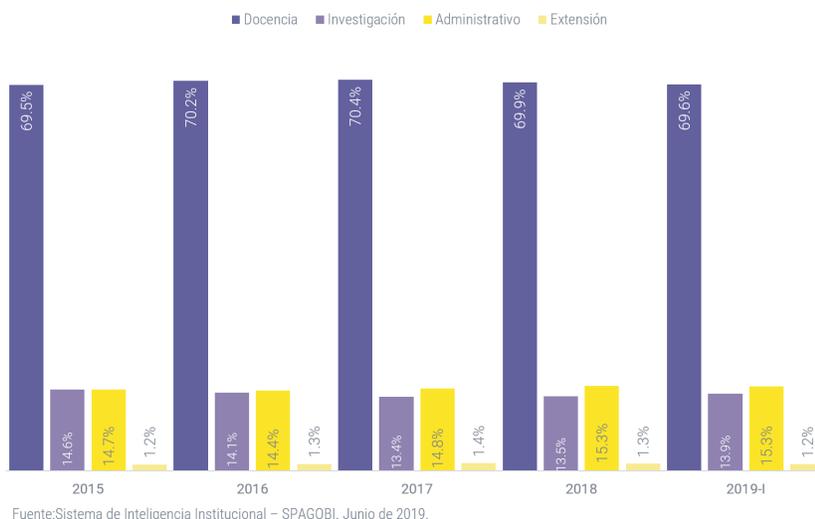
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. 2019

Diagrama 6.4 Correlación de categoría de investigadores con el nivel de formación. Fuente. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Dados los derechos que tiene los docentes con vinculación de tiempo completo, tiempo completo ocasional, medio tiempo, medio tiempo ocasional de la Universidad y lo estipulado en los planes de trabajo; en promedio el 70% de la carga laboral es dedicada a la docencia, el 14% a las actividades de investigación, el 1 % a la extensión

¹³ En el anexo 6, se encuentra la relación de los docentes investigadores que fueron reconocidos en la convocatoria 833-2018 (Resultados preliminares de septiembre del 2019).

y proyección social, y, el 15% a la gestión administrativa. Respecto a la distribución de esas actividades para el periodo 2010-2014, se evidencia un incremento del 11% en las horas dedicadas a la docencia, del 25% en investigación, del 28% en la gestión administrativa y del 11% en extensión y proyección social.¹⁴



Gráfica 6.6 Porcentaje de distribución de horas dedicadas a la docencia, investigación, extensión y proyección social y gestión administrativa.

Frente al fortalecimiento de la investigación en la Universidad, un aspecto significativo que ha aportado a la consolidación de esta actividad misional en los últimos años, tiene que ver con los esfuerzos institucionales para incrementar la productividad académica, por medio de la publicación y la divulgación de los resultados de investigación y creación. En efecto, entre los años 2015 y 2018 se publicaron un total de 4.096 artículos, el 85% publicados en revistas indexadas; también, se cuenta con un total de 854 libros completos y 783 capítulos de libro (ver diagrama 6.5).

En relación con otras publicaciones, contamos con 908 productos, que hacen referencia a literatura gris y otros productos no certificados, normas basadas en los resultados de investigación y productos de divulgación de resultados de investigación. Adicionalmente, existen 3.409 productos asociados a paquetes tecnológicos, modelos de gestión empresarial y productos de desarrollo tecnológico (ver diagrama 6.5).

En el ámbito de la producción académica realizada por los estudiantes mediante los trabajos de grado, con los cuales optan para los títulos de los programas de formación que conforman la oferta académica de la Universidad, en los últimos cinco años desde los proyectos de curriculares de pregrado se han realizado 5.026 trabajos de grado, en posgrado 2.102 y en los doctorados 3.409 (ver diagrama 6.5).

¹⁴ En el anexo 7 se encuentra la distribución de horas semestrales dedicadas a la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y la gestión administrativa realizada por los docentes entre 2015 y 2019-I.

En el siguiente diagrama se encuentra la relación del número de productos académicos realizado por los grupos de investigación de acuerdo con las categorizaciones dadas por COLCIENCIAS:¹⁵

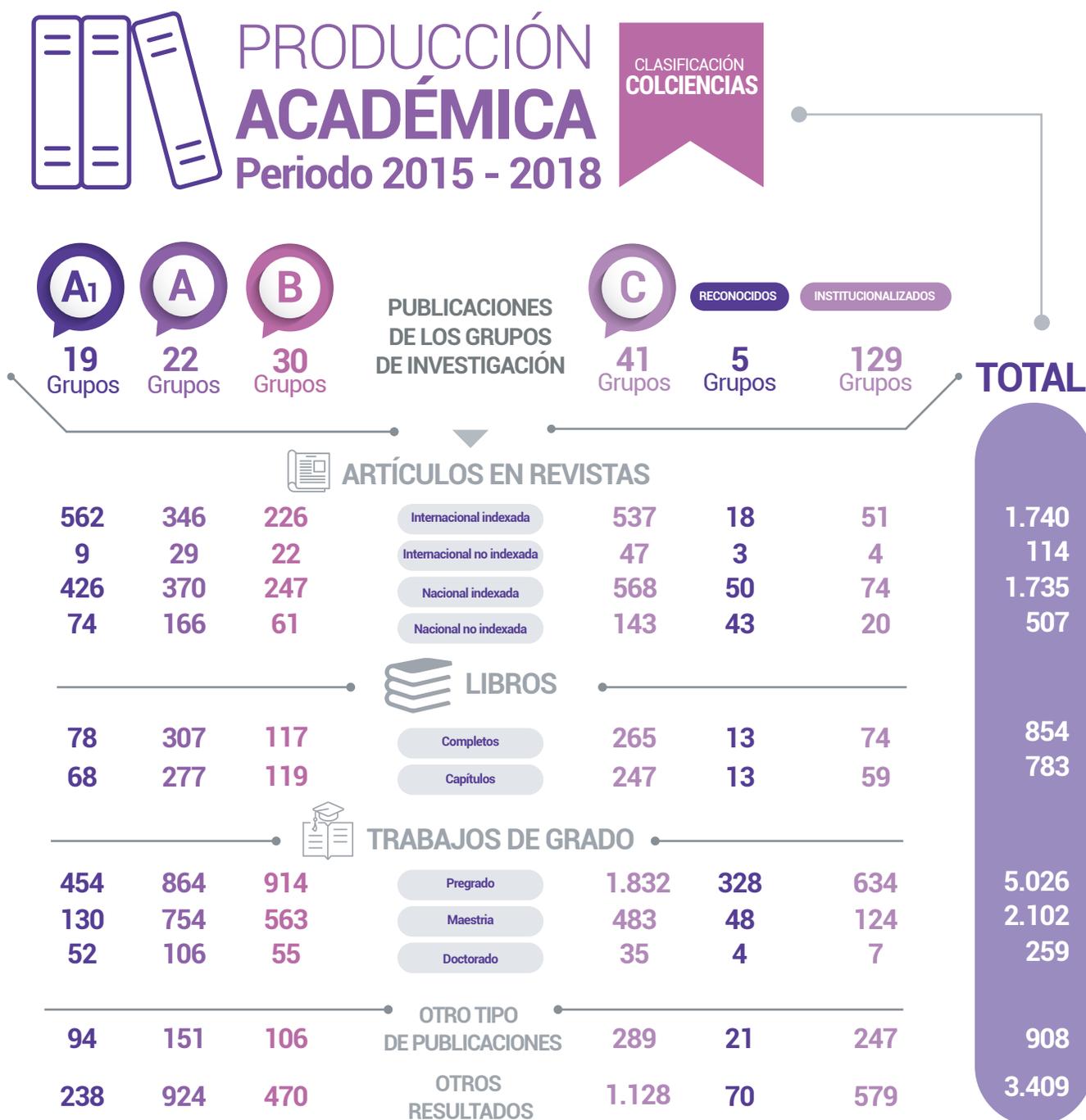
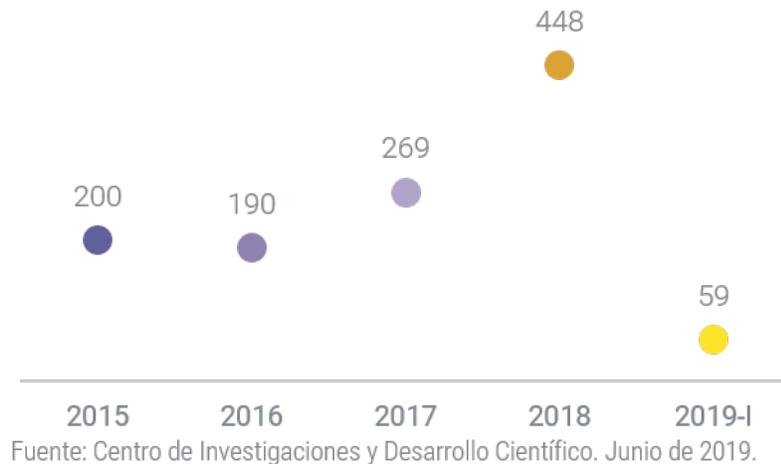


Diagrama 6.5 Producción académica de los grupos de investigación de la Universidad realizada entre el 2015 al 2018.

Al respecto, se resalta el incremento en el número de publicaciones en un segundo idioma; las cifras reportadas evidencian que entre el 2013 y el 2014 la producción se mantuvo estable y a partir del 2014 se observó un incremento, llegando a 448 para el 2018.

¹⁵ En el anexo 6, se encuentra la relación de los docentes investigadores que fueron reconocidos en la convocatoria 833-2018 (Resultados preliminares de septiembre del 2019).

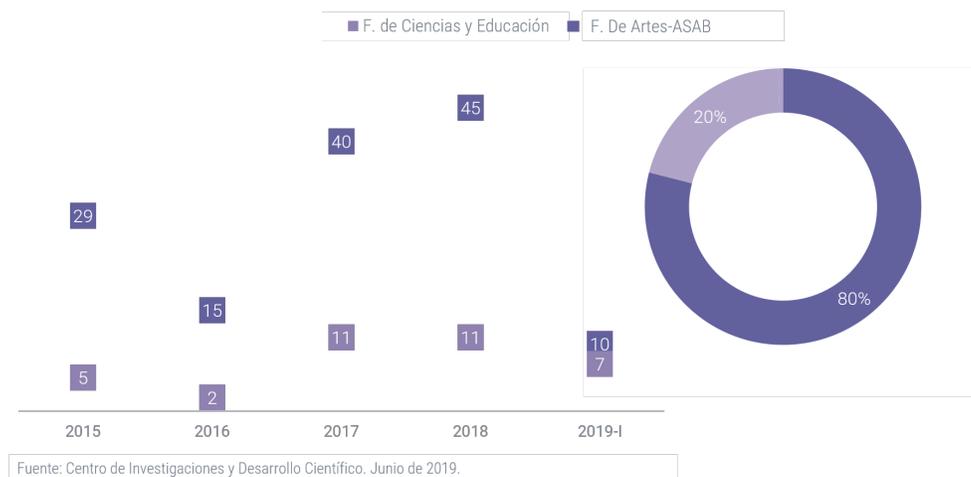
Este avance significativo es el resultado de estrategias de mejoramiento enfocadas en incrementar la visibilidad nacional e internacional a través de acciones concretas, entre las que se encuentra cualificar a los docentes en una segunda lengua y proporcionar servicios de traducción y corrección de estilo en lenguas extranjeras. Obteniendo con ello, que desde 2015 a junio de 2019 se haya alcanzado un total de 1.166 publicaciones en otros idiomas. (ver gráfica 6.7).



Gráfica 6.7 Productividad académica en un segundo idioma realizada entre 2015 y 2019-I.

En lo que refiere a la creación artística, en los últimos cinco años se alcanzó una producción académica en este campo de 175 productos¹⁶, de los cuales el 80% corresponde a la productividad de los docentes de la Facultad de Artes, ASAB, y el 20% restante a lo realizado por el programa de la Licenciatura en Educación Artística de la Facultad de Ciencias y Educación.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los productos por año, en donde se registra entre 2018 y 2017, la mayor productividad en creación artística en la ventana de observación:



Gráfica 6.8 Producción y creación artística entre el 2015 al 2019-I.

¹⁶ En el anexo 8 se encuentra el listado de los productos de creación artística desarrollados entre el 2015 al 2019-I.

Esta producción académica, científica y artística de los docentes investigadores de la institución reportada hasta el momento, es evaluada y reconocida por la Universidad, bajo la normatividad nacional establecida en el Decreto 1279 de 2002 "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales" y de manera interna por [Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario](#), mediante el capítulo 12: evaluación de productividad académica para asignación de puntos salariales.

En virtud de ello, entre los años 2015 y 2018 la Universidad reconoció un total de 2.216 artículos en revistas indexadas, beneficiando a 751 docentes investigadores con una asignación de 18.688 puntos salariales. Para este periodo, en los primeros cuatro años el número de puntos reconocidos se mantuvo constante, y, para el último año, se observó un incremento de más de mil puntos, aunque el número de investigaciones es menor a la vigencia inmediatamente anterior. En comparación con lo reportado entre 2012 y 2014 en el proceso de solicitud de acreditación institucional por primera vez, se evidencia un incremento en los puntos de bonificación salarial, lo que da cuenta del impacto de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento institucional. (ver gráfica 6.9).



Fuente: Oficina de Docencia. Marzo de 2019.

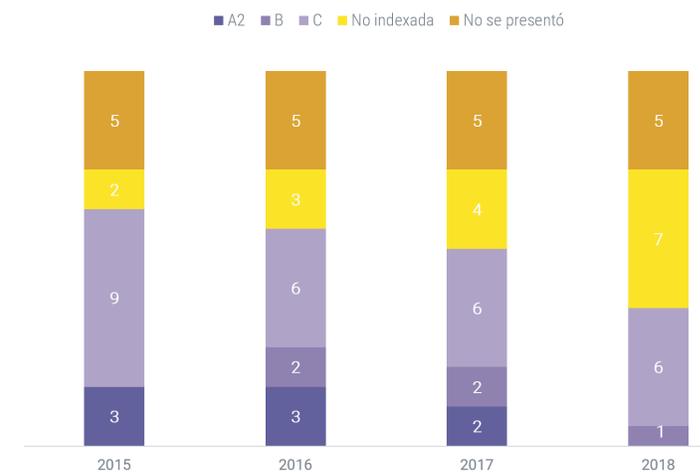
Gráfica 6.9 Asignación de puntos salariales por el reconocimiento de la productividad académica de los docentes.

La información reportada anteriormente, evidencia el compromiso de profesores y estudiantes en la construcción y la sistematización del saber; elementos materializados a través de proyectos de investigación cuyos resultados contribuyen a la formación de nuestros estudiantes y posibilitan la articulación entre actores tanto internos como externos.

6.2.3 Divulgación Científica Institucional

La Universidad cuenta con un total de 19 revistas de divulgación científica, para el año 2014, 3 de ellas se encontraban indexadas en Publindex con categoría A2 (Colombia Forestal, Tecnura, Colombia Applied Linguistic Journal); 1 en B (Revista Científica); 10 en C (Redes de ingeniería, UD y la Geomática, Visión Electrónica, Vínculos, Enunciación, Infancia Imágenes, Góndola, Calle 14, Ciudad paz-ando e Ingeniería); y, 5 consideraron no presentarse a la convocatoria de clasificación (TIA, Azimut, Corpografías, ObIES y Estudios artísticos). Es pertinente mencionar que, durante las convocatorias de indexación realizadas por COLCIENCIAS en 2015, 2016 y 2017, la revista Tecnura y Colombia Applied Linguistic Journal se mantuvieron en la categoría A2; y la revista Colombia Forestal la perdió en el 2017, en donde fue categorizada en C.

Con el cambio de modelo de indexación de las revistas propuesto en la convocatoria de 2018, de las 19 revistas que actualmente se mantienen activas en la institución, una de ella está en categoría B (Colombia Applied Linguistic Journal), 6 clasificadas en C (Colombia Forestal, Revista Científica, Visión Electrónica, Revista Vínculos, Enunciación, Infancia Imágenes) y 7 no fueron indexadas (Tecnura, Ingeniería, Redes de ingeniería, UD y la Geomática, Góndola, Calle 14, Ciudad paz-ando) (ver gráfica 6.13). Dado estos resultados, la Universidad tiene establecido dentro de sus políticas de mejoramiento, fortalecer las revistas existentes que bajaron de categoría y aquellas que desde el 2014 no han participado en estas convocatorias.¹⁷



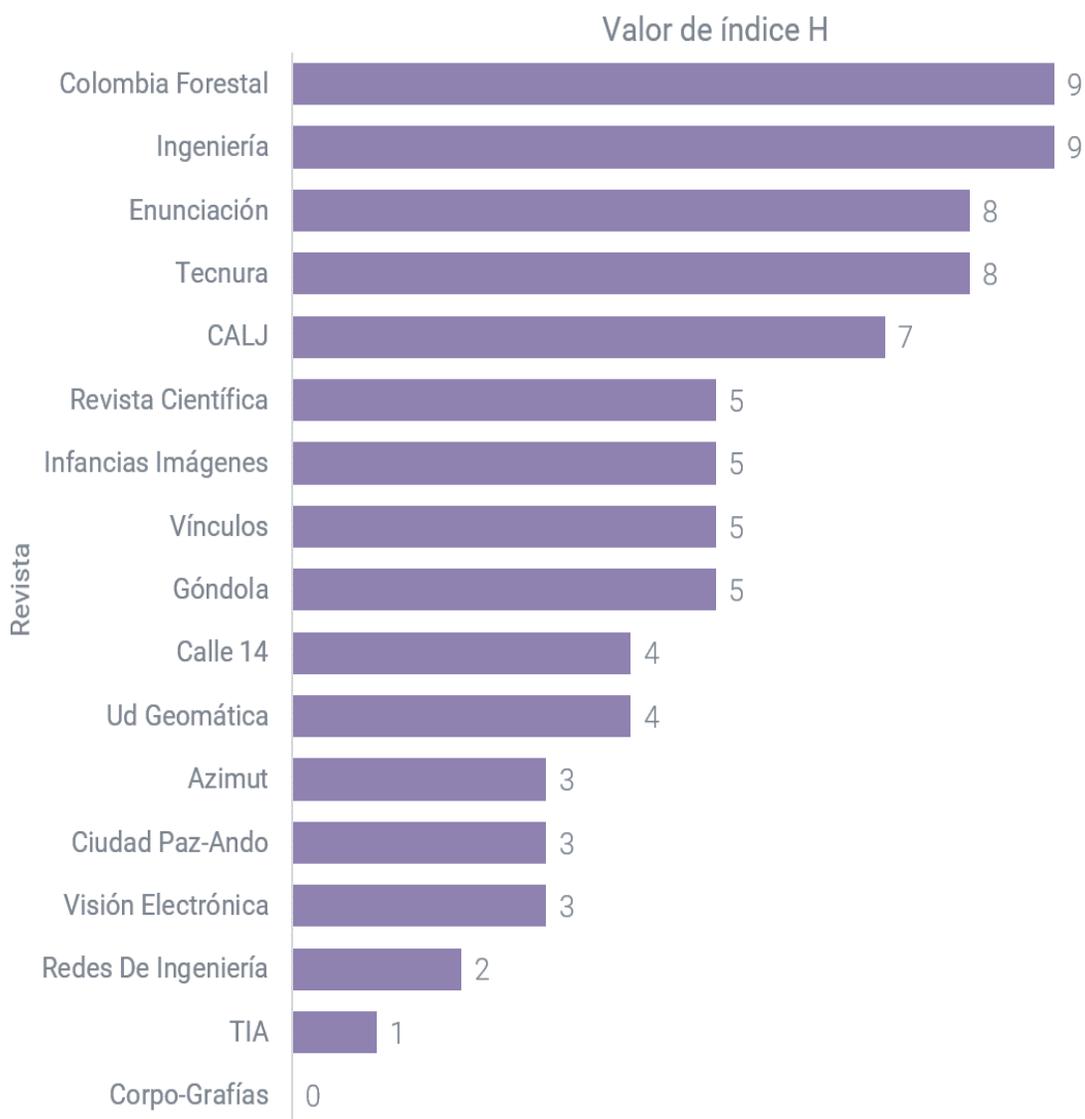
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Junio de 2019.

Gráfica 6.10 Resultados de la indexación de las revistas de la Universidad por COLCIENCIAS entre el 2015 y 2018.

En lo que refiere, los índices bibliométricos de las revistas, existe una relación directa entre las que han estado categorizadas en Publindex durante los últimos cinco años y aquellas que cuentan con índice h superior a 5. El índice h es un indicador para evaluar la producción científica, que permite observar un balance entre el número de artículos y las citas recibidas en un periodo de tiempo determinado. Para el caso de las revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se evaluó el periodo 2015-2018,¹⁸ es decir, un índice H=4 que contempla el número de citas por artículo en un periodo de cuatro años, como se muestra en la gráfica 6.11

¹⁷ En el anexo 9 se encuentran los resultados que ha obtenido cada una de las revistas en las últimas cuatro convocatorias de indexación realizada por COLCIENCIAS.

¹⁸ Los datos fueron calculados en el software PoP (Publish or Perish)



Gráfica 6.11. Índice H4 de las revistas científicas de la UDFJC para un periodo de cuatro años (2015-2018).

Por otra parte, la Universidad cuenta con la Editorial UD, encargada de prestar los servicios de edición de libros y revistas; desde allí se define diseño editorial, corrección tipográfica, coordinación editorial, recursos gráficos y características de la obra, tales como estilo, formato, acabado, tipografía, diagramación del texto, diseño de la carátula y características de la impresión del libro o revista a publicar. Esto permite a la Universidad, divulgar el conocimiento y las prácticas académicas, a través de la edición, la publicación y la distribución de libros, revistas, nota de clase y ediciones electrónicas, para que la comunidad universitaria y la sociedad tengan acceso al conocimiento y a la investigación que en la Universidad se produce. De esta manera, entre 2015 y 2019 la editorial universitaria ha publicado un total de 313 títulos, evidenciando un incremento del 21% en la impresión de material académico con respecto a lo realizado entre el 2010 al 2014 (259 títulos).

Durante los últimos tres años, la Editorial UD ha vendido 16.438 ejemplares de sus diferentes títulos existentes en el inventario, con un recaudo de \$ 202.714.183 pesos colombianos. Los ejemplares publicados pueden ser consultados en la siguiente página web: <https://editorial.udistrital.edu.co>, la cual, durante la ventana de observación ha tenido un total de 1.969.884 visitas, como se muestra en la siguiente gráfica:

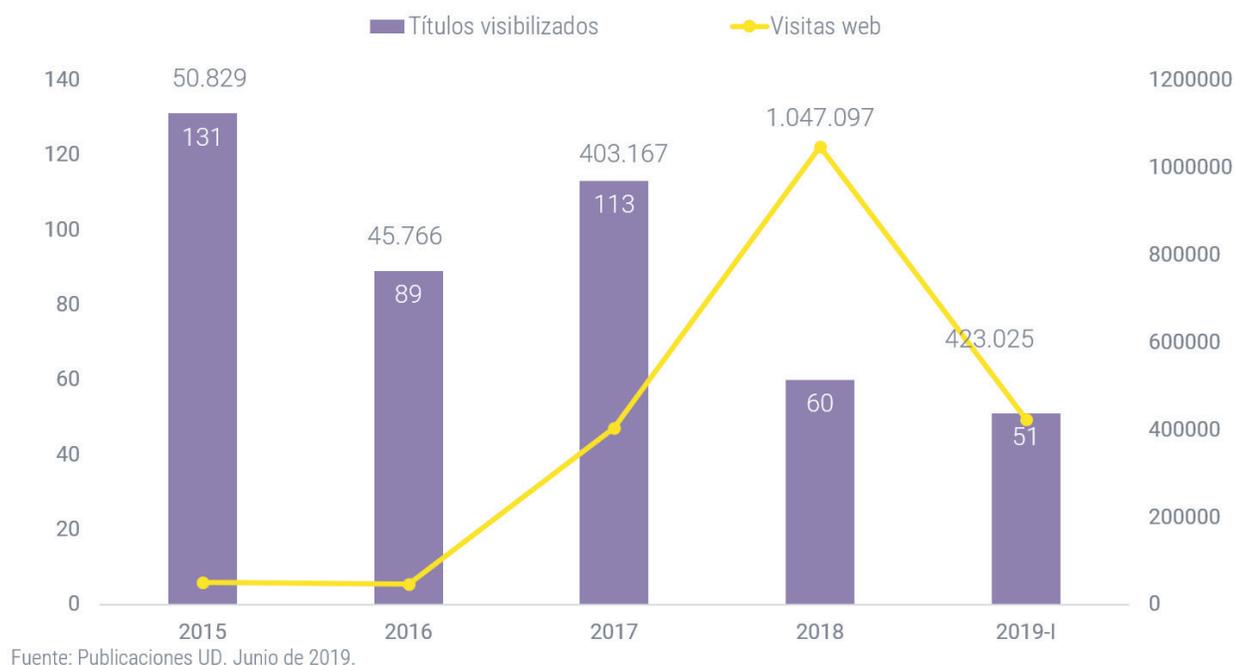


Gráfico 6.12 Número de consultas y títulos visibilizados en la página web de la sección de publicaciones de la Universidad.

Como estrategias de divulgación de los títulos publicados en la Editorial UD, se gestionaron cinco convenios con otras librerías para la distribución y la venta de nuestras publicaciones (ver diagrama 6.6); se promovieron seis ferias internas y se participó en 15 muestras interinstitucionales. Estos mecanismos han permitido llegar a la comunidad externa tanto nacional como internacional, dando a conocer nuestra productividad académica, lo que contribuye a fortalecer vínculos académicos. (ver diagrama 6.7).



CONVENIOS

LIBRERIAS y/o instituciones

para realizar distribución de ejemplares de la Editorial UD



Fuente: Sección de publicaciones

Diagrama 6.6 Convenios que se han gestionado con otras librerías para la distribución de los libros publicados por la Editorial UD.

Ferias internas y externas

Presencia de la Sección de Publicaciones en los últimos cinco años.



- Feria del Libro Universidad Central
- Feria del Libro Corporación Autónoma Regional de Bogotá

2016



2018



2019

- XXXIII Feria Internacional del Libro de Bogotá
- II Feria del Libro Día del Maestro Universidad Pedagógica

2015

- VI Seminario Internacional y XVI Nacional de Topografía
- VIII Congreso Internacional sobre formación de profesores de Ciencias (Universidad de la Salle)
- Encuentro de Egresados Facultad de Ciencias y Educación (Interna)
- Feria de Servicios Interna Universidad Distrital, Bienvenida de estudiantes primer y segundo semestre (Interna)

- XXXVII Feria Internacional del Libro de Guadalupe
- V Feria Universitaria del Libro (Interna)
- I Feria del Libro – Día del Maestro Universidad Pedagógica
- XXVII Encuentro Echandiano de Literatura
- XXXI Feria Internacional del Libro de Bogotá

- XXX Feria Internacional del Libro de Bogotá
- III Feria Universitaria del Libro (Interna)
- XXIX Feria Internacional del Libro de Bogotá
- II Feria Universitaria del Libro (Interna)
- Feria del Libro Corporación Autónoma Regional de Bogotá
- Feria del Libro Universidad Central

2017

- IV Feria Universitaria del Libro (Interna)
- XXX Feria Internacional del Libro de Bogotá

Fuente: Sección de publicaciones

Diagrama 6.7 Ferias del libro que ha realizado la sección de publicaciones de la Universidad y en las que ha participado entre el 2015 al 2019.

6.2.4 Régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial

La Universidad cuenta con un Estatuto de Propiedad Intelectual, regulado por el [Acuerdo No 004 de 2012](#); en el cual se encuentra la reglamentación institucional en materia de derechos de autor (protección de las obras literarias y artísticas) bajo reglas que determinan la titularidad originaria y derivada. Adicionalmente, regula la propiedad industrial, disciplina jurídica que protege las patentes de invención, los modelos de utilidad y los diseños industriales, entre otras creaciones, incluyendo las reglas de titularidad de derechos y la forma de adelantar su protección, la cual se debe surtir en el Comité de Propiedad Intelectual. Otras reglamentaciones menos conocidas como la protección de obtentores vegetales y la protección de signos distintivos, también están reguladas en el citado Acuerdo.

De igual manera, se resalta el régimen de regalías para los casos en que se puedan obtener utilidades netas sobre las licencias (explotación comercial) en materia de propiedad intelectual con amplios beneficios para los creadores. Como evidencia de la aplicación de este estatuto y de la capacidad investigativa de la Universidad, se cuenta con tres patentes de propiedad intelectual vigentes hasta 2020, dos asociadas a modelos de utilidad y una de invención (ver diagrama 6.8).

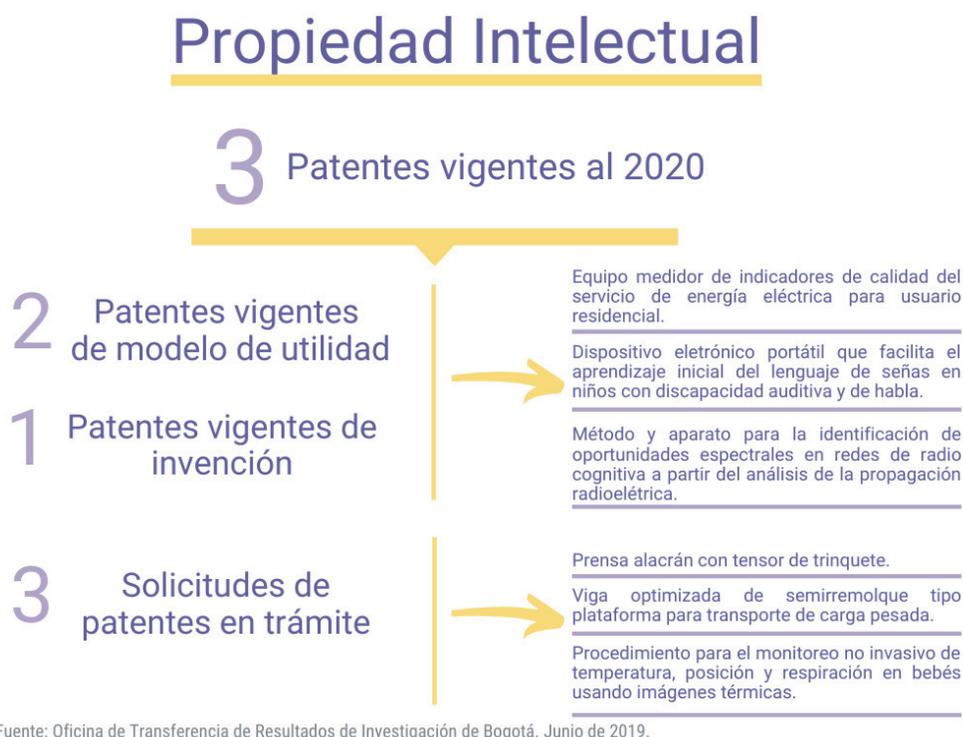


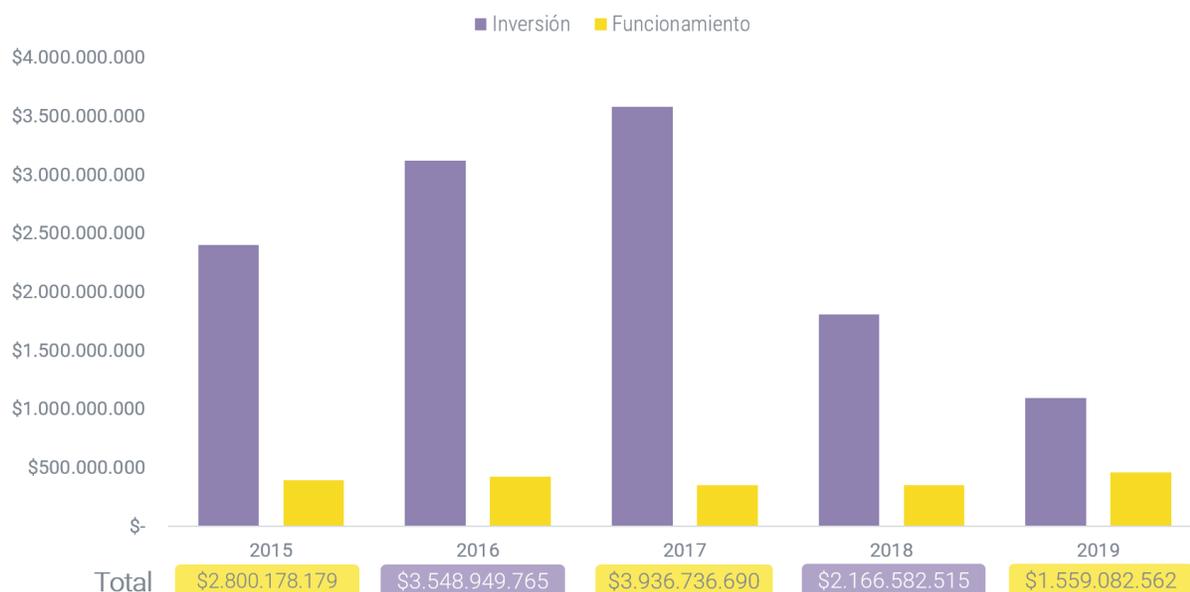
Diagrama 6.8 Patentes obtenidas por la Universidad entre 2015 y 2019.

6.2.5 Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación y creación

El presupuesto destinado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y aprobado por el Consejo Superior Universitario, CSU, para realizar las actividades asociadas a la investigación, corresponde a presupuesto de inversión, siendo la estampilla una de las principales fuentes de financiamiento. Estas actividades, cuentan con apoyo administrativo, para el cual la institución destina un rubro del presupuesto de su funcionamiento.

Con el rubro de inversión se financia el desarrollo de los proyectos de investigación, la movilidad, los de cursos y los eventos en los que participa la comunidad académica, la compra de equipos especializados y el pago de contrapartidas para proyectos cofinanciados con externos. En los últimos cinco años, la Universidad ha invertido un total de \$ 12.019.669.930 de pesos colombianos, el cual tuvo una reducción significativa en los años 2018 y 2019, asociada a la modificación de la Ley 648 de 2001 por la plenaria del Senado, que estableció compartir el recaudo de estampilla en un 30% con la Universidad Nacional de Colombia (ver gráfica 6.3).

Del rubro de funcionamiento se realiza el pago de contratistas que apoyan las labores administrativas, los honorarios de pares evaluadores y los desembolsos por membresías; el presupuesto destinado para este fin entre 2015 y 2019 tuvo un comportamiento constante, no se evidencian cambios significativos, y, el total de este rubro fue de \$ 1.991.857.771 pesos colombianos (ver gráfica 6.13).



Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Junio de 2019.

Gráfica 6.13 Relación del presupuesto de inversión y funcionamiento ejecutado en el fomento de la investigación y la creación entre el año 2015 y 2019.*

Adicionalmente, para el fomento de la investigación desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, se han gestionado 27 convenios con otras entidades externas por un valor global de \$9.556.769, para compartir recursos y llevar a cabo el desarrollo de proyectos. En la siguiente tabla se observa la distribución de estos en la ventana de observación y en el anexo 10 el detalle de las entidades con las cuales se suscribieron las alianzas.

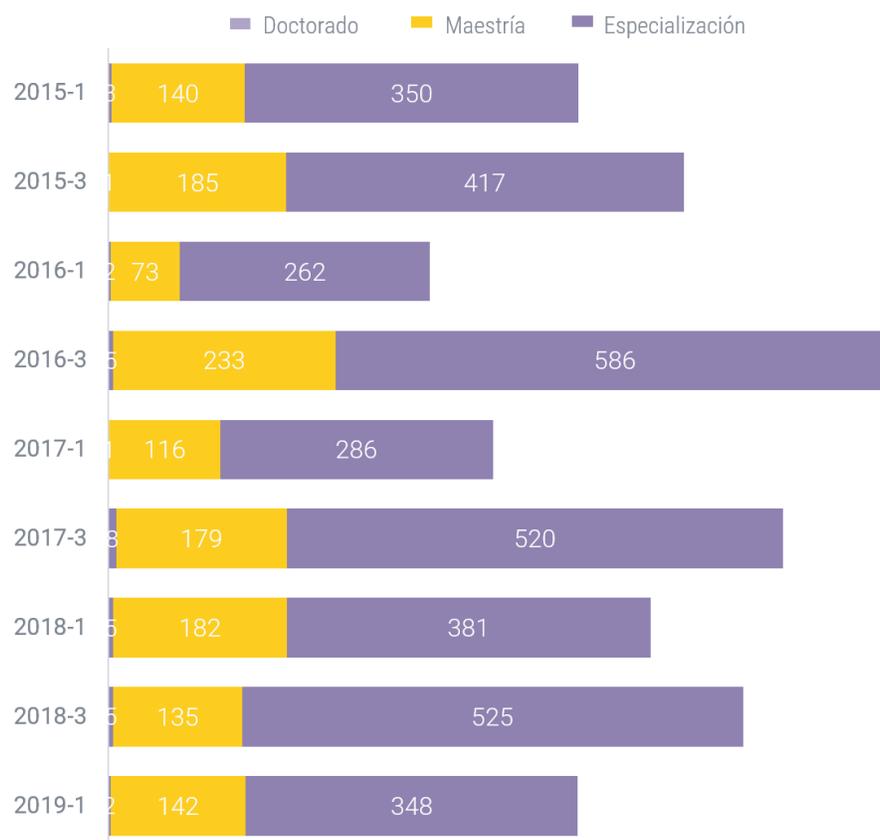
* Los datos de 2019 corresponden al presupuesto asignado, dado que la ejecución aún está en curso.

Tabla 6.3 Recursos gestionados en alianza con otras instituciones para el desarrollo de actividades investigativas

AÑO	EFFECTIVO	Capacidad instalada	Total
2015	\$ 802.284.760	\$ 3.399.279.880	\$ 4.201.564.640
2016	\$ 393.999.964	\$ -	\$393.999.964
2017	\$ 302.588.489	\$ 3.912.484.900	\$ 4.215.073.389
2018	\$ 341.557.395	\$ 263.950.000	\$ 605.507.395
2019	\$ 50.624.481	\$ 90.000.000	\$ 140.624.481
Total:	\$ 1.891.055.089	\$ 3.399.279.880	\$ 9.556.769.869

6.2.6 Graduados de programas de posgrados

De acuerdo con la oferta de programas de posgrado, entre el año 2015 y el periodo 2019-I, la Universidad graduó 32 doctores, 1.385 magísteres y 3.675 especialistas. Esto constituye una evidencia, sobre el fortalecimiento de los procesos de formación en investigación, en la medida en que los graduados a través del desarrollo de sus tesis y trabajos de grado, independientemente del nivel de formación, han aportado a las áreas del conocimiento y al fortalecimiento de los grupos y los semilleros de investigación. A continuación, se muestran las cifras de graduados en cada año:



Fuente. Sistema de Inteligencia Institucional SpagoBI - Oficina Asesora de Sistemas. Septiembre de 2019.

Gráfica 6.14 Número de graduados en los niveles de posgrado: doctorados, maestrías y especializaciones, entre 2015 y 2019-I.

6.2.7 Apreciación de la comunidad acerca de la gestión de la investigación en la Universidad

Con el propósito de evaluar la percepción de los estudiantes frente a los procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, se aplicaron instrumentos de apreciación.

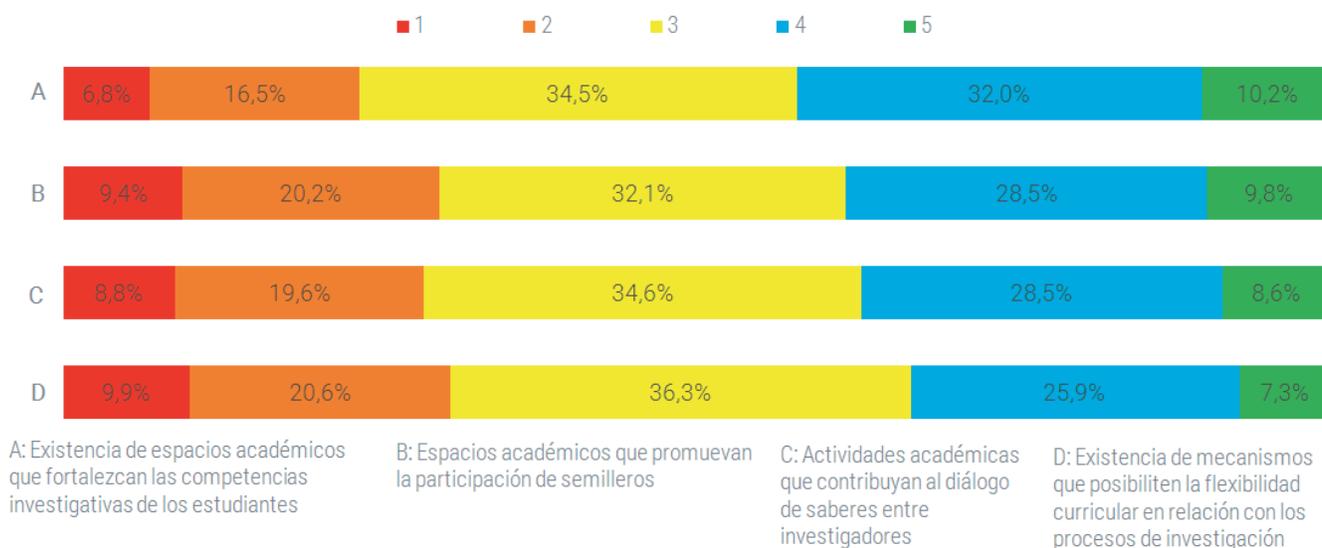
En este sentido, se les indagó respecto a si consideraban que la Universidad promueve y facilita la formulación y la implementación de proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultura y respondieron lo siguiente:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 6.15 Apreciación de los estudiantes acerca del fomento a la investigación que realiza la Universidad.

Los resultados obtenidos, muestran que solo el 17.08% de los encuestados considera que la Universidad promueve muy poco la investigación. Ante lo cual se adelantó una caracterización más amplia y objetiva, que permitiera evaluar un conjunto de aspectos asociados a la formación en investigación en una escala de valoración entre 1 y 5, siendo 5 el de mayor valor. A continuación, se presentan los datos arrojados con la aplicación del instrumento:

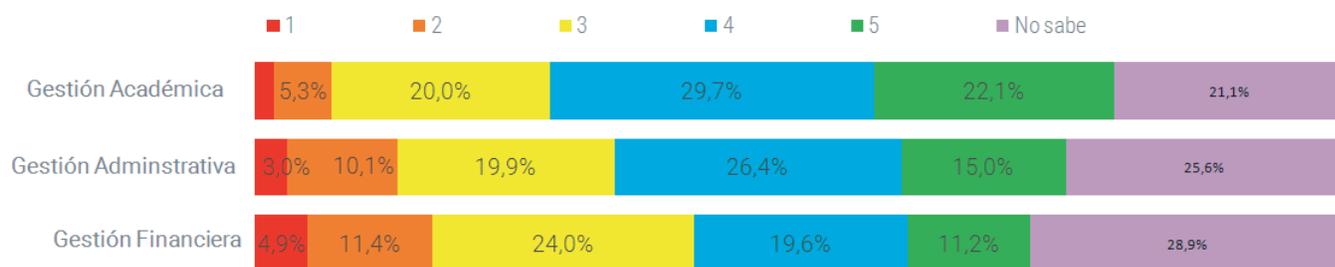


Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 6.16 Apreciación de los estudiantes respecto los aspectos curriculares que permiten el desarrollo de la investigación formativa.

Es posible afirmar que la percepción de los estudiantes respecto a los ítems indicados, presenta una tendencia positiva, media alta; con base en la cual se evidencia que las acciones institucionales orientadas a propiciar el mejoramiento continuo de los aspectos académicos y pedagógicos de los programas ofertados, especialmente, lo relacionado con la investigación formativa, han derivado en el alcance de los objetivos trazados en lo que a este tipo de investigación refiere.

Dichas herramientas también fueron aplicadas a los docentes de la Universidad, con el interés de obtener información que aporte a la toma de decisiones en el marco de la autoevaluación permanente. En este sentido, se preguntó respecto a su percepción en relación con la gestión académica, administrativa y financiera, que soportan los procesos asociados al desarrollo de la investigación y los resultados fueron los siguientes:

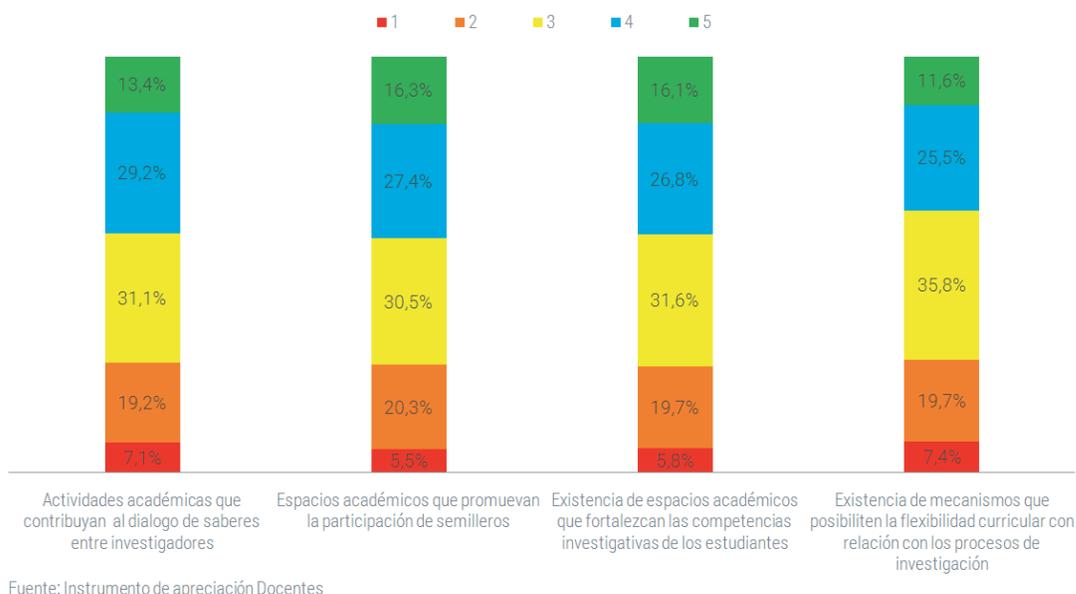


Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 6.17 Apreciación de los docentes acerca de la gestión académica, administrativa y financiera en los procesos de investigación.

Como se muestra en la gráfica anterior, en lo concerniente a la gestión académica, administrativa y financiera, los docentes tienen una percepción positiva. Esto obedece a la modernización del flujo organizacional, toda vez, que se fortaleció el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD, dotándolo de características que integran eficientemente lo misional con la gestión que lo soporta.

También se les consultó a los docentes su percepción sobre las acciones orientadas a la formación en investigación, en una escala de 1 a 5, siendo 5 el de mayor valor, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:



Gráfica 6.18 Apresiasión de los docentes con respecto a la investigación formativa realizada en la Universidad.

De acuerdo con lo señalado, es posible afirmar que la Universidad cuenta con espacios académicos y estrategias que posibilitan la formación en investigación, tales como: prácticas, pasantías, convocatorias para investigación, seminarios, congresos, movilidad nacional e internacional, entre otros. Estos elementos, se sustentan en lineamientos institucionales, que regulan y definen los aspectos transversales a los procesos investigativos. Aunque los resultados obtenidos, revelan que alrededor del 20% de la comunidad encuestada, no valora positivamente la existencia de estos espacios y estrategias dentro de los procesos de formación. Desde esa mirada, la Universidad debe aunar mayores esfuerzos para socializar las actividades que fortalecen la investigación, así como, los resultados obtenidos.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 18. Investigación.	49%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

6.3 Valoración Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
17 CARACTERÍSTICA Formación para la Investigación.	57%	9,0	4,59	Se cumple plenamente
18 CARACTERÍSTICA Investigación.	49%	9,0	4,41	Se cumple plenamente
Total	100%		9,0	
Valoración global del factor 6: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con una política y una estructura organizativa que permite el desarrollo de la investigación y la formación investigativa, en todos los niveles de formación de los proyectos curriculares que integran la oferta académica de la Universidad. Esta, al ser una de las funciones misionales, se encuentra consagrada de manera transversal en toda la gestión de la Universidad. En este sentido las actividades investigativas son lideradas tanto por estudiantes como por los docentes, siendo estos últimos quienes acompañan a los estudiantes en su proceso de investigación formativa.

La Universidad cuenta con un Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC, unidad académica y administrativa responsable de orientar y gestionar los procesos de investigación en la institución. También, se dispone de tres institutos que desarrollan investigación en ingeniería, educación, pedagogía, paz y conflicto urbano. A esto se suma la Oficina de transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) a través de la cual se ha fortalecido el proceso de llevar los resultados de investigación a las comunidades que los requieren.

Dentro de las unidades de apoyo transversales a todos los grupos de investigación encontramos la red de

Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, el Centro de Computación de Alto Desempeño (CECAD) y el Herbario Forestal.

Con relación a la infraestructura, la Universidad cuenta con 97 laboratorios dotados con 416 equipos robustos adquiridos durante la ventana de observación y 60 aulas adecuadas para llevar a cabo la investigación formativa.

Adicionalmente, la institución cuenta con presupuesto anual para el desarrollo de esta función misional, así como con capacidad instalada en infraestructura tecnológica y capital humano vinculado a los 287 semilleros y a los 117 grupos de investigación categorizados por COLCIENCIAS; además, de 129 grupos institucionalizados, los cuales en conjunto han contribuido en el mejoramiento de los indicadores de investigación en la institución, la visibilidad nacional e internacional y el reconocimiento al aporte de la Universidad a la generación de conocimiento en beneficio de las comunidades de la ciudad, la región y el país.

La Universidad ha definido diferentes estrategias de divulgación de los resultados de investigación y creación, entre los que se resaltan las 4.096 publicaciones de artículos en revistas de divulgación especializada y científica, de los 854 capítulos de libro y 783 libros y 175 productos de creación artística generados en los últimos cuatro años, los cuales evidencian un crecimiento de la productividad académica. En relación con las revistas con las que cuenta la institución, es necesario implementar estrategias que permitan superar los resultados obtenidos en la última convocatoria de indexación de COLCIENCIAS y evaluar el estado de las revistas que no se han presentado en las últimas convocatorias, para implementar las acciones necesarias que conlleven al reconocimiento del trabajo académico que se recoge en este tipo de publicaciones.

Finalmente, es importante mencionar que se requiere el planteamiento y la ejecución de estrategias que permitan incrementar los recursos de inversión destinados al fomento de la investigación en la Universidad, así como, el rediseño del Sistema de Información de Investigaciones en la institución, para que este permita obtener los datos de producción académica de los docentes, estado de los proyectos de investigación en tiempo real y demás datos que evidencien el comportamiento de la investigación en la Universidad.

La percepción de la comunidad con relación al fomento de la investigación es positiva, dado que evidencian que la Universidad ha establecido espacios académicos, fomentado el desarrollo de actividades investigativas, así como eventos y encuentros que promueven la generación y socialización de conocimiento. Sin embargo, se reconoce que el 20 % de los encuestados valora negativamente los procesos de investigación que se realizan en la Universidad, lo que evidencia la necesidad de incrementar la divulgación y la participación en procesos investigativos.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.



COMPARACIÓN 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
17 CARACTERÍSTICA Formación para la Investigación.	8,35	Se cumple en alto grado	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de la productividad científica. Articulación entre grupos de investigación de la Universidad y grupos de otras instituciones.
18 CARACTERÍSTICA Investigación.	8,68	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimientos nacionales por los procesos investigativos. Incremento de la capacidad instalada para el desarrollo de la investigación. ✓ Incremento de la participación de estudiantes en los grupos de investigación. 3 patentes en la ventana de observación.
Valoración Global del Factor	8,68	Se cumple en alto grado	9,0	Se cumple plenamente	▲	

PLAN DE MEJORAMIENTO

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Generar estrategias que propendan por que los grupos asciendan en las categorías establecidas por COLCIENCIAS.
- Fortalecer la divulgación del impacto de resultados de investigación y su articulación con la ciudad - región.
- Continuar con las convocatorias de investigación para los diferentes niveles de formación.
- Implementar una cultura de desarrollo de productos relacionados con la formación investigativa.

6.4 ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 6.4 Relación de anexos que soportan el factor 6.

Número de anexo	Descripción
A1-F6-RAI	Listado de laboratorios, aulas adecuadas para la investigación formativa, equipos robustos y software con los que cuenta la Universidad.
A2-F6-RAI	Listado de las convocatorias de investigación realizadas por el CIDC entre 2015 y 2019-I, en relación con los proyectos adjudicados con los recursos financieros para su desarrollo.
A3-F6-RAI	Listado de Proyectos de Investigación institucionalizados y realizados con la capacidad instalada de la Universidad entre 2015 y 2019-I.
A4-F6-RAI	Listado de semilleros de investigación existentes en la Universidad.
A5-F6-RAI	Listado de grupos de investigación de la Universidad con la categorización dada por COLCIENCIAS.
A6-F6-RAI	Listado de docentes investigadores categorizados por COLCIENCIAS en 2018.
A7-F6-RAI	Cifras de dedicación de los docentes en actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, y de gestión administrativa.
A8-F6-RAI	Listado de la productividad académica, la producción artística y los productos en idioma inglés, realizada por los docentes entre 2015 y 2018.
A9-F6-RAI	Resultados de la indexación de las revistas de la Universidad en las últimas cuatro convocatorias realizadas por COLCIENCIAS.
A10-F6-RAI	Relación de convenios realizados con otras instituciones para compartir recursos y llevar a cabo actividades investigativas.



PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.

FACTOR _____

**PERTINENCIA
E IMPACTO SOCIAL**

CONTENIDO _____

7.1 CARACTERÍSTICA 19. INSTITUCIÓN Y ENTORNO _____	313
7.1.1 Visión del desarrollo social y evaluación de las necesidades del contexto _____	313
7.1.2 Programas y actividades de extensión y proyección social _____	315
7.1.3 Participación de la comunidad universitaria en las actividades de extensión y proyección social _____	322
7.1.4 Aporte e impacto de la institución a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales _____	324
7.1.5 Prácticas profesionales _____	337
7.1.6 Reconocimientos externos de las actividades de docencia, investigación y extensión _____	341
7.2 CARACTERÍSTICA 20. GRADUADOS E INSTITUCIÓN _____	343
7.2.1 Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral _____	343
7.2.2 Eficacia de los sistemas de información y seguimiento de los graduados _____	345
7.2.3 Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua _____	347
7.2.4 Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional _____	347
7.2.5 Reconocimientos a graduados _____	349
7.2.6 Apreciación de los graduados acerca de los aportes de la institución en su formación profesional _____	350
7.3 VALORACIÓN FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL _____	353
7.4 ANEXOS _____	356



Listado de tablas

Tabla 7.1 Estrategias del PED 2018-2030 relacionadas con la pertinencia e impacto social

Tabla 7.2 Relación de algunos proyectos ejecutados orientados a generar un aporte ambiental en los territorios

Tabla 7.3 Relación de algunos proyectos ejecutados que han tenido como objeto realizar un aporte educativo

Tabla 7.4 Relación de algunos proyectos ejecutados con el objeto realizar un aporte socio ambiental en los territorios

Tabla 7.5 Relación de algunos proyectos ejecutados con el objeto realizar un aporte investigativo

Tabla 7.6 Servicios que ofrece la institución a sus graduados

Tabla 7.7 Incentivos académicos que ofrece la institución a sus graduados

Tabla 7.8 Graduados reconocidos en 2019-I

Tabla 7.9 Relación de anexos que soportan el factor 7

Listado de gráficas

Gráfica 7.1 Número de proyectos de extensión y proyección social de acuerdo con las diferentes modalidades, suscritas entre el 2015 y 2019-I

Gráfica 7.2 Recursos financieros gestionados a través de los convenios de extensión y proyección social entre el 2015 al 2019-I

Gráfica 7.3 Número de docentes que participaron en actividades de extensión y proyección social, bajo la figura de Servicio Académico Remunerado (SAR) entre el año 2015 y 2019-I, discriminado por facultades

Gráfica 7.5 Cantidad de material aprovechable entregado a ASODIG entre 2008 y 2018

Gráfica 7.6 Número de entidades con las cuales se tienen alianzas para el

desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes

Gráfica 7.7 Apreciación de los estudiantes acerca del aporte a la solución de necesidades del contexto social cercano

Gráfica 7.8 Apreciación de los estudiantes acerca del aporte a la solución de necesidades de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad

Gráfica 7.9 Apreciación de los estudiantes acerca de las dependencias de la Universidad que promueven actividades que generan un aporte social

Gráfica 7.10 Apreciación de los docentes acerca del tipo de actividades de proyección social que desempeñan

Gráfica 7.12 Número de graduados reconocidos por el impacto y aportes en su ejercicio profesional entre el 2015 al 2019-I, discriminando las cifras por facultad y tipo del reconocimiento

Gráfica 7.13 Grado de conformidad de los estudiantes con respecto a aspectos académicos y administrativos ofrecidos por la Universidad durante su proceso de formación

Gráfica 7.14 Grado de satisfacción de los graduados con la infraestructura de la Universidad

Listado de **diagramas**

Diagrama 7.1 Definición de los tipos de proyectos de extensión y proyección social

Diagrama 7.2 Entidades con las cuales se han suscrito principalmente los convenios y proyectos de extensión y proyección social

Diagrama 7.3 Cobertura que han tenido los proyectos de educación para el trabajo, veedurías, asistencias técnicas, peritazgos, órdenes judiciales y servicios sociales en todo el territorio nacional

Diagrama 7.4 Reconocimientos externos por las repercusiones de las actividades misionales de la Universidad

Diagrama 7.5 Estrategias de seguimientos a graduados en el Plan de Acción de la Oficina de Egresados para el 2019

Diagrama 7.6 Canales de comunicación para mantener el vínculo con los graduados

Diagrama 7.7 Relación de actividades y número de graduados que han participado en ellas

FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La Universidad a través de la gestión de proyectos de extensión y proyección social; el desarrollo de proyectos de investigación; la realización de las prácticas profesionales por parte de los estudiantes durante su proceso de formación; y, finalmente, en el ejercicio profesional de los graduados; entabla una relación en doble vía con el medio social, cultural y productivo, mediante la cual se aporta a la solución de las problemáticas de la sociedad y se enriquece, al interior de la institución, el quehacer formativo, como resultado de estas experiencias. Estas, son evaluadas de forma objetiva, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento.

En este capítulo se evidencian los lineamientos y la normatividad que sustenta la interacción con el sector externo, la implementación de estrategias y proyectos realizados en los últimos cinco años y la evaluación sobre el impacto de los mismos. También, se describe el seguimiento a los egresados, para obtener un aprendizaje institucional a partir de la experiencia de los profesionales en ejercicio.

7.1 CARACTERÍSTICA 19. INSTITUCIÓN Y ENTORNO

"La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que puede ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y la correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático".

7.1.1 Visión del desarrollo social y evaluación de las necesidades del contexto

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la proyección social se configura como una acción recíproca entre la Institución y las comunidades, que permite la valoración de experiencias, la transferencia de conocimientos y la asimilación crítica de valores y prácticas sociales. Es por medio de los programas de proyección social, en los que participan docentes, estudiantes y egresados, que se materializa el compromiso social de la Universidad y se aporta desde distintos escenarios de intervención a la generación de cambios al interior de las comunidades al coordinar acciones de carácter interinstitucional e intersectorial y propiciar la participación de los diferentes actores, igualmente comprometidos en procesos dialógicos e interculturales.

Con tal propósito, se apoyan estrategias propias del desarrollo académico, como pasantías, monitorias, prácticas docentes y profesionales, desde el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, en donde se realizan actividades de extensión, a partir de las cuales se brindan servicios académicos y profesionales, consultorías, asesorías, interventorías, programas de educación continuada, convenios y evaluación de programas que derivan en el ejercicio de las funciones misionales de la Universidad, Formación y docencia; Investigación, creación e innovación; y, Extensión o proyección social.

De acuerdo con el horizonte institucional trazado en el proyecto universitario, la Universidad considera al ser humano y a las comunidades el eje fundamental de su labor, plantea la educación de calidad para la equidad y el desarrollo humano, en la perspectiva de transformar los desequilibrios en el orden social. En correspondencia con la construcción de conocimiento, se apuesta por formas de gestión procedentes de la comunidad universitaria que, orientadas por la búsqueda de la reinención del Estado y la democracia, pongan al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura.

Todo ello es posible gracias a la formación de profesionales comprometidos con sus comunidades de influencia; con el desarrollo de la investigación con pertinencia social y política; y, con la gestión de proyectos en favor de la ciudad y el país. Ahora bien, en la medida en que la Universidad participa junto con otros actores sociales en la construcción de la dimensión simbólica de la vida social, se constituye en un escenario en el que se dinamizan los saberes, las culturas y las tradiciones.

Por esto, la academia actúa como escenario de negociación de cultura y contribuye a la movilidad del pensamiento desde las relaciones entre lo universal y lo local, teniendo en cuenta las necesidades de sus territorios; de acuerdo con lo anterior, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido los siguientes lineamientos de extensión y propósitos de transformación y gestión cultural:

1. Contribuir a la formación de sujetos, capaces de participar con idoneidad profesional y espíritu crítico en distintos ámbitos de la vida social. La invención de lo cotidiano se constituye en el primer referente de participación activa en la construcción de mejores formas de vida social.

2. Asumir la ciudad-región como objeto de conocimiento y de intervención desde las particularidades de los proyectos agenciados por las distintas facultades y programas académicos.

3. Formar sujetos que puedan pensar y actuar sobre nuestras realidades, desde los caminos que ofrecen las diversas formas de conocimiento, inspiradas en valores como la solidaridad y la fraternidad. Esto implica abrir la educación a la comunidad, fortalecer los vínculos con sus tradiciones e historias, trabajar por la emancipación de los individuos y los grupos en la dirección de sus identidades y reivindicaciones.

4. Formar profesionales como “ciudadanos del mundo e hijos de la aldea”, lo cual significa en la actualidad la adquisición de capacidades para

moverse en lo global desde referentes locales y relacionarse con las nuevas formas de generación y circulación del conocimiento. Lo anterior, sin olvidar la apropiación crítica de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación; el manejo de nuevos lenguajes y la diversidad de medios a través de los cuales circula la información. De la misma forma, supone preparar a los sujetos para los procesos de internacionalización, que llevan consigo el dominio de otras lenguas, las prácticas interculturales y la participación en la globalización del trabajo, del conocimiento, del arte, de la educación, la ciencia y la tecnología.

5. Formar a los estudiantes y docentes en el cuidado del medio ambiente y del planeta, en cuanto seres que hacen parte de la naturaleza. Es necesario replantear estas relaciones sobre la base del cuidado y la preservación de la vida.

Estos están enmarcados dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 -2030 los lineamientos 1 y 3 de la siguiente forma:

Tabla 7.1. Estrategias del PED 2018-2030 relacionadas con la pertinencia e impacto social.

Lineamientos	
1	Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la ciudad, el cual se materializa a través de estrategias como la gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.
3	Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general. Una de las estrategias asociadas a este lineamiento es la definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales. Por último, es pertinente precisar que, la Universidad a través de la Autoevaluación Institucional identificó como necesario crear la Política de Extensión y Proyección Social y del Subsistema de Responsabilidad Social (SRS), documentos que se encuentran en fase de elaboración, con el fin de fortalecer esta función misional en el marco de las dinámicas actuales y los lineamientos del PUI y el PED aprobados en 2018.

A lo largo de este capítulo se presentarán los aportes de la institución al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.

7.1.2 Programas y actividades de extensión y proyección social

El Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano (IDEXUD) en articulación con las Unidades de Extensión de cada una de las facultades, son las dependencias que dentro de la Universidad, lideran los procesos de extensión y proyección social, mediante la prestación de servicios que fundan y propician procesos de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales externos, en articulación con la gestión docente e investigativa; cuyo propósito es contribuir a la vida social y cultural del país a partir de la comprensión y la solución de problemáticas que deben enfrentar a las comunidades.

A continuación, se describen las modalidades de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social que se llevan a cabo en la Universidad, destacando una experiencia, como ejemplo, para cada tipo de servicio:



Por medio de los contratos interadministrativos N° 2139 de 2014 y 322 de 2015, suscritos con el Instituto de Recreación y Deporte, ingenieros de la Universidad, realizaron la interventoría a los diferentes mega parques de Bogotá, beneficiando a todos los ciudadanos y garantizando el funcionamiento de los mismos en óptimas condiciones de calidad y seguridad para quienes disfrutan de ellos.



INTERVENTORÍA

Modalidad de servicios con funciones especializadas en controlar, hacer seguimiento, verificación técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica del cumplimiento de las condiciones, parámetros de los contratos o convenios; asegurar su correcta ejecución y cumplimiento dentro de los términos establecidos en las normas vigentes para la realización de proyectos.



A través del contrato interadministrativo N° 028 del 2016, suscrito con la Gobernación de Cundinamarca, de interventoría tecnológica, se beneficiaron cerca de 100 mil familias floricultoras de Cundinamarca con las mejoras en tecnología para optimizar su producción.

ASISTENCIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

Modalidad de servicio que contribuye mediante estudios, análisis y resultados en la emisión de conceptos con miras a la búsqueda de soluciones en necesidades concretas y requerimientos específicos.

El contrato interadministrativo N° 159 de 2016, suscrito con el Fondo Local de Fontibón, permitió que 500 jóvenes del sector se capacitaran en inmersión e innovación tecnológica en robótica con profesionales expertos en tecnología del IDEXUD. La temática se enfocó en la creación de proyectos medio ambientales usando productos reciclados; las mejores cuatro iniciativas fueron premiadas con un viaje a Francia.



El contrato interadministrativo N° 2019 de 2016, suscrito con Corpoamazonía, permitió que el equipo de investigación de alta montaña de la Universidad, caracterizara 7.475 registros de especies de flora y fauna, producto del decomiso por tráfico ilegal, así como las que fueron entregadas de forma voluntaria en zonas de Putumayo, Caquetá y Amazonas.

Mediante el contrato interadministrativo N° 394 de 2017, suscrito con la Alcaldía de Paipa, se diseñó y desarrolló el modelo de saneamiento de predios rurales creado por los profesionales de la Universidad Distrital; el cual benefició a cerca de 1.000 familias de la zona rural del municipio, mediante la legalización de sus tierras. De esta manera se permitió a las comunidades acceder a los beneficios que ofrece el gobierno nacional en servicios públicos, infraestructura, entre otros.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Procesos de formación que se ofertan de manera general a las empresas privadas y públicas, que requieren de manera permanente capacitar a sus funcionarios y la ciudadanía en general en temas de interés y actualidad con los cuales se pueda garantizar el desempeño eficiente de su personal.

El contrato interadministrativo N° 114 de 2017, celebrado con el Fondo Local de Usaquén, acrecentó la práctica de las actividades artísticas y deportivas en la localidad. Se beneficiaron cerca de 2.000 habitantes de las nueve UPZ, con las escuelas de formación dirigidas a niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad.

El contrato interadministrativo N° 109 de 2016, suscrito con la Contraloría de Bogotá, permitió que ochenta y tres funcionarios de esta entidad, tomaran el diplomado "Auditoría en Sistemas Integrados de Gestión" diseñado y desarrollado por docentes de la Universidad.



El contrato interadministrativo N° 570 de 2018, suscrito entre la Escuela de Infantería del Ejército Nacional, contó con la participación de docentes de la Universidad a través de ponencias magistrales en Ciencia y Tecnología, en el marco del primer encuentro Internacional de Ciencia, Innovación y Tecnología de las Escuelas de Infantería. Se realizaron conferencias de drones, seguridad informática y biotecnología, beneficiando a más de 300 miembros de las Fuerzas Militares de Colombia, España, Estado Unidos, México, Perú y 50 civiles.

El contrato interadministrativo N° 032 de 2018, suscrito con la Auditoría General de la República, los docentes de la Universidad Distrital, diseñaron las temáticas de los diplomados en modalidad presencial y virtual, enfocados en temas que hacen referencia a las herramientas e instrumentos requeridos en el proceso de auditoría, responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y la participación ciudadana en el ejercicio de control fiscal y social. Se capacitaron 1.300 funcionarios de la AGR y contralorías regionales en las ciudades de Neiva, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Cali.

El contrato interadministrativo N° 720 de 2016, suscrito con la Secretaría Distrital de Educación, permitió que 6.300 estudiantes de educación media se acercaran a la educación superior, desde la exploración de sus propios intereses, a partir de procesos orientados al desarrollo del cuerpo, la creatividad, la imaginación y el conocimiento de estudiantes de los grados 10 y 11, de 24 instituciones educativas del distrito que participaron en el proyecto "Conoci-siento" laboratorio para la vida en la escuela, camino de exploración para acceder a la educación superior en la inmersión y semi – inmersión al medio universitario.



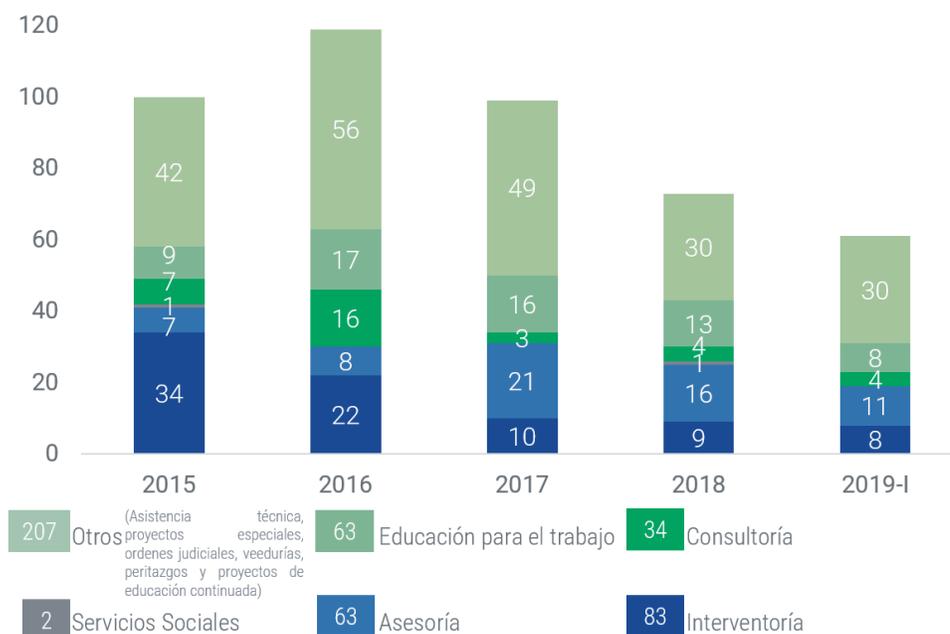
ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS

Modalidad de servicio en el que se emiten conceptos especializados frente a requerimientos formulados sobre temas específicos, con la orientación de especialistas en las diversas áreas del conocimiento. Está orientado a resolver necesidades puntuales para obtener solución técnica, económica y /o social a las problemáticas existentes de las empresas o instituciones.

El contrato interadministrativo N° 352 de 2016, suscrito con la Corporación del Alto Magdalena (CAM), el equipo de investigación en biodiversidad de Alta Montaña de la Universidad, identificó y caracterizó 526 especies de fauna y flora, y hallaron 114 especies: 33 anfibios, 61 aves, 20 mamíferos y 816 especies de flora en el paramo Miraflores.

Diagrama 7.1 Definición de los tipos de proyectos de extensión y proyección social.

A continuación, se evidencia que para la vigencia del 2016 se realizó una mayor gestión de proyectos de extensión y proyección social, siendo los servicios de asistencia técnica, órdenes judiciales, veedurías, peritazgos y proyectos de educación continuada los que se desarrollan en mayor medida, con una frecuencia de 46% con respecto a las otras modalidades, seguido de las interventorías con un 18%.



Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Junio de 2019.

Gráfica 7.1 Número de proyectos de extensión y proyección social de acuerdo con las diferentes modalidades, suscritas entre el 2015 y 2019 -I.

En las modalidades de interventoría, asistencia técnica y tecnológica, consultorías, educación para el trabajo y asesorías, el IDEXUD ha ejecutado en los últimos cinco años un total de 452 actividades de extensión y proyección social, lo que demuestra una amplia intervención de la Universidad en diferentes contextos

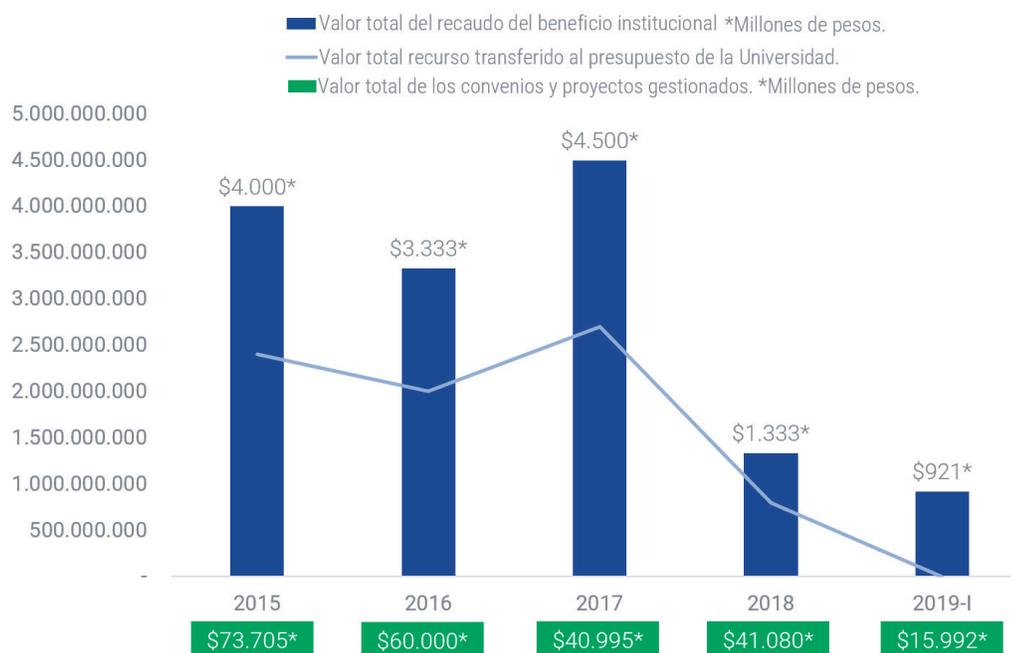
regionales y nacionales, como se puede apreciar en el anexo 1 que describe los convenios suscritos en la ventana con su respectivo objeto.

Para el desarrollo de las diferentes modalidades de extensión y proyección social mencionadas anteriormente, la Universidad ha suscrito convenios y contratos principalmente con las siguientes entidades municipales, regionales, departamentales, nacionales, de control y vigilancia; además de otras de carácter internacional:

Municipal	Regional	Departamental	Nacional
Bogotá			 
Villavicencio			 
Santa Marta			 
Bucaramanga			 
Ibagué			 
Florencia			 
Tumaco			 
Mocoa			 
Chía			  
Ipiales			 
Girardot			
La Plata			
Soacha			
54+			
Alcaldías Locales			
Rafael Uribe			
Engativá			
Usaquén			
Usme			
Antonio Nariño			
Kennedy			



Diagrama 7.2 Entidades con las cuales se han suscrito principalmente los convenios y proyectos de extensión y proyección social.



Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, 11 de Junio de 2019.

Gráfica 7.2 Recursos financieros gestionados a través de los convenios de extensión y proyección social entre el 2015 al 2019-I.

Como se evidencia, los proyectos interinstitucionales y los programas de proyección y responsabilidad social, desarrollados por la Universidad, obedecen a la naturaleza de nuestra institución al ser liderados por los docentes de los diferentes proyectos curriculares; y, en algunos casos, se ha contado con la participación de estudiantes de los diferentes niveles de formación, dada su pertinencia para llevar a cabo el proyecto.

En el marco del modelo AUDIT-UD, la Universidad está trabajando en el diseño e implementación de herramientas que permitan evaluar integralmente la gestión y el impacto de los programas y proyectos de extensión y proyección social, con el interés de identificar acciones de mejora.

A partir de lo anterior, la Universidad ha compilado vivencias y experiencias que se tradujeron en apuestas académicas y sociales, que estructuraron y produjeron, entre otros, los siguientes resultados:

- Maestría en Educación para la Paz, dirigida a todas aquellas personas interesadas en construir conocimiento en torno a los hechos de violencia y la consolidación de una cultura de paz. Un nuevo programa, que convierte a la Universidad Distrital en la primera institución pública en crear un programa posgradual enfocado en el tema de educación para la paz.
- Beneficiarios del programa de reincorporación y/o reintegración en el marco del programa para la paz: Consiste en facilitar el ingreso a la educación superior a personas reincorporadas y/o reintegradas a la sociedad civil, conforme a lo señalado en el [Acuerdo N° 03 de junio 12 de 2019](#) del Consejo Académico.

- Formación en investigación, a través de proyectos de investigación con algunas instituciones, entre las que podemos mencionar la Corporación Autónoma Regional (CAR) y el Instituto de Investigaciones de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, estudiantes de programas de Licenciatura en Biología e Ingeniería Forestal, fortalecieron sus procesos de formación en investigación al participar en el desarrollo de dichos proyectos.
- Convenios académicos e investigativos con el Instituto para la Investigación Educativa y el desarrollo Pedagógico (IDEP): como resultado de estos convenios, se fortalecieron los procesos académicos e investigativos de la Facultad de Ciencias y Educación.

De otro lado, la experiencia adquirida a partir del desarrollo de proyectos con enfoque socio ambiental, ha contribuido a afianzar el Subsistema de Gestión Ambiental, así como, los programas por este liderados al interior de la universidad.

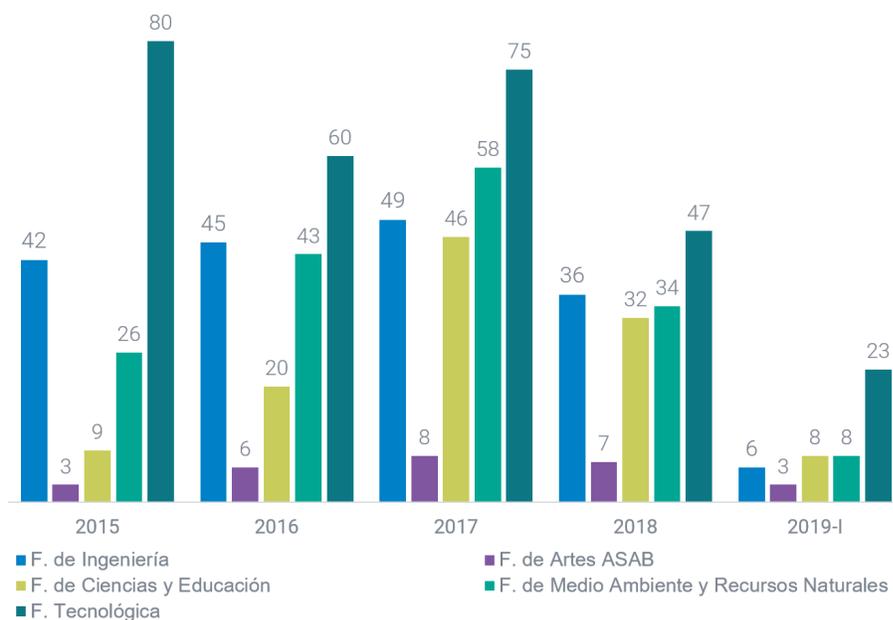
7.1.3 Participación de la comunidad universitaria en las actividades de extensión y proyección social

La extensión es el eje articulador de las funciones misionales, al propiciar el diálogo con la comunidad, a partir de la puesta en común del conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo en los diferentes contextos; tomando como punto de partida sus necesidades y como fin, las soluciones propuestas mediante la realización de proyectos y programas interinstitucionales de extensión y proyección social. Son nuestros docentes, estudiantes y egresados, quienes a partir de las habilidades y los conocimientos adquiridos en la institución logran impactar positivamente en estos contextos.

En este sentido, y en el marco de lo establecido en el [Acuerdo N° 02 de 2009 del Consejo Superior Universitario](#), por medio del cual se reconocen los estímulos económicos a los docentes de carrera de la

Universidad por actividades de extensión a través de la figura de Servicio Académico Remunerado (SAR); entre el año 2015 y 2019-I se contó con la participación de 774 docentes de planta en el desarrollo de proyectos de extensión y proyección social liderados por el IDEXUD.

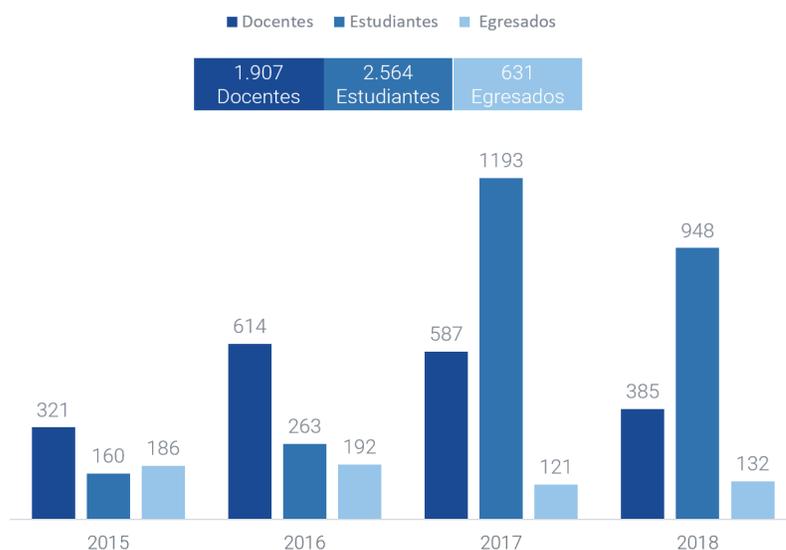
Teniendo en cuenta que en la ventana del año 2012 al 2014 se vincularon un total de 366 docentes bajo la figura de SAR, se evidencia un incremento de 408 profesores en la participación de las actividades de extensión y proyección social. Respecto a este indicador, también, es pertinente mencionar que siguen siendo los maestros de la Facultad Tecnológica quienes participan en mayor medida en esta actividad misional, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, 11 de Junio de 2019.

Gráfica 7.3 Número de docentes que participaron en actividades de extensión y proyección social, bajo la figura de Servicio Académico Remunerado (SAR) entre el año 2015 y 2019-I, discriminado por facultades.

Un aspecto importante, tiene que ver con la participación de los docentes con vinculación especial, quienes, pueden realizar actividades de extensión bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios, lo que ha permitido tener una participación total de 1.907 profesores vinculados a la Universidad en las actividades de extensión entre 2015 y 2019-I. Así mismo, la Universidad ha vinculado durante este mismo periodo a 2.564 estudiantes y 631 egresados en las diferentes modalidades de extensión y proyección social suscritas con otras entidades.



Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, 11 de Junio de 2019.

Gráfica 7.4 Número de docentes de vinculación especial, estudiantes y egresados participantes en actividades de extensión y proyección social.

7.1.4 Aporte e impacto de la institución a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.

Respecto al impacto de los diferentes proyectos de extensión y proyección social gestionados por la Universidad, se destaca la cobertura que han tenido los proyectos de educación para el trabajo, las veedurías, las asistencias técnicas, los peritazgos, las órdenes judiciales y los servicios sociales en todo el territorio nacional, con una mayor intervención en la región Centro Oriente de Colombia, específicamente en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y la ciudad de Bogotá D.C; como se evidencia en el siguiente mapa:

IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN

Periodo 2015-2019-1

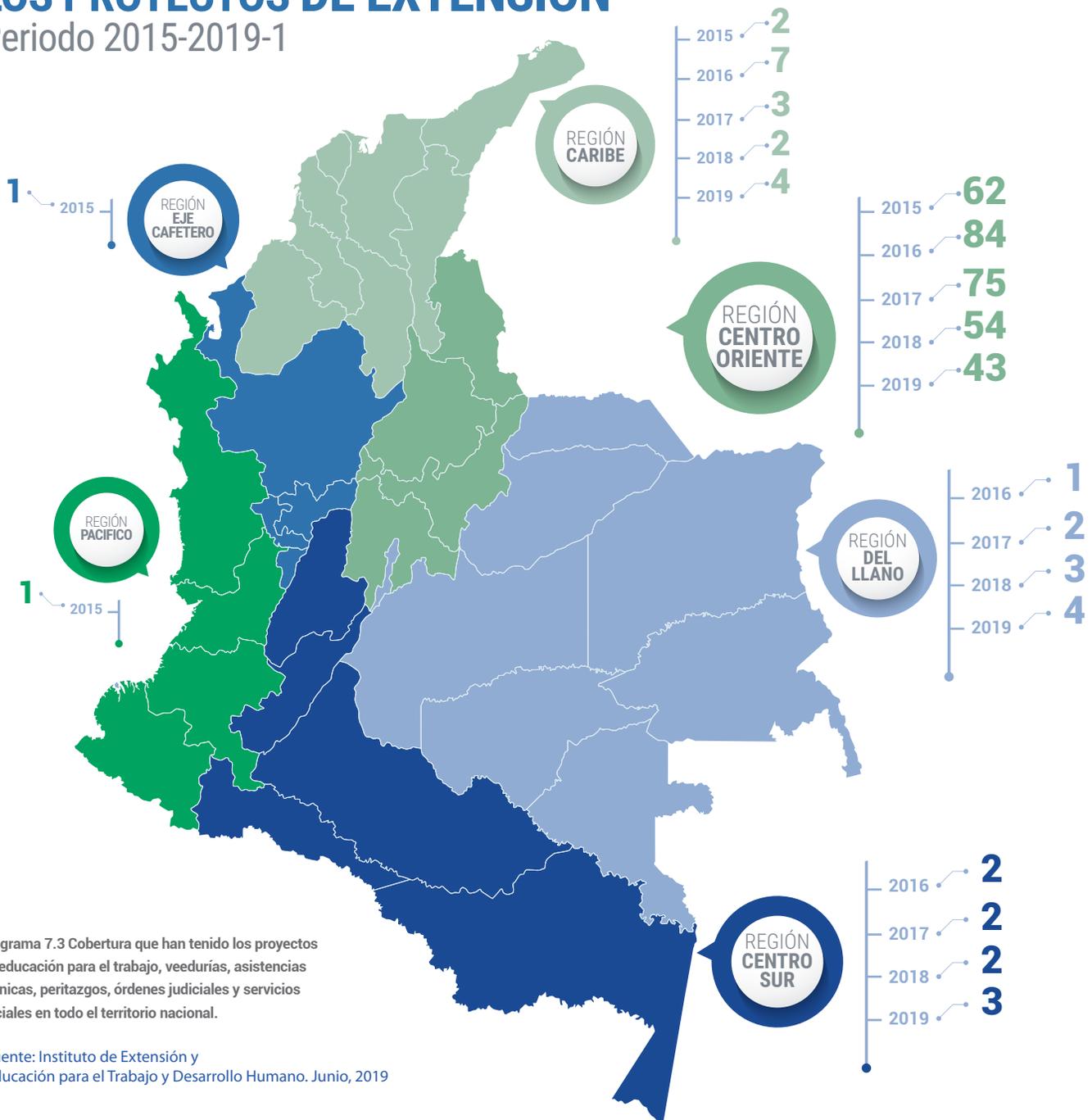


Diagrama 7.3 Cobertura que han tenido los proyectos de educación para el trabajo, veedurías, asistencias técnicas, peritazgos, órdenes judiciales y servicios sociales en todo el territorio nacional.

Fuente: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Junio, 2019

En particular, y, en correspondencia con los objetos contractuales de los proyectos gestionados en los últimos cinco años, se identifica un impacto social en aquellos convenios cuyo principal objetivo está orientado a resolver necesidades sociales, culturales, educativas, ambientales e investigativas. A continuación, se describen brevemente los diferentes escenarios en los cuales tuvieron lugar los proyectos y se relacionan algunos de los convenios celebrados, dada su representatividad en el desarrollo de los procesos, en razón al tipo de población beneficiada.



Impacto a través de proyectos con carácter ambiental:

Dadas las consecuencias de las actividades humanas, que han puesto en riesgo el equilibrio ecológico y han causado impactos negativos en el ambiente, como: la pérdida de la biodiversidad, la desertificación del suelo, el debilitamiento de la capa de ozono, la contaminación de cuerpos hídricos, entre otros; la Universidad, se ha visto avocada a aunar esfuerzos con distintos sectores de la sociedad y con las comunidades en los territorios, para replantear los modos de producción y las relaciones de la sociedad con la naturaleza, para de esta manera salvaguardar el capital natural del país.

En este sentido, se han suscrito convenios con entidades como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP, Corporaciones Autónomas Regionales, el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Colciencias, gobernaciones y Fondos de Desarrollo Local del Distrito; para llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible; la recuperación y la restauración ecológica de los diferentes ecosistemas del territorio nacional; la implementación de los programas agroecológicos y de adecuada explotación de recursos forestales no maderables; la caracterización ecológica e inventarios de flora y fauna; la consolidación de los planes de energización rural; la construcción de políticas de energías renovables; el monitoreo y mitigación de zonas de riesgo por remoción en masa en la ciudad de Bogotá D.C, entre otros que se relacionan en la tabla 7.2.

Tabla 7.2 Relación de algunos proyectos ejecutados orientados a generar un aporte ambiental en los territorios.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
001-2015	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS	El presente convenio tiene como objeto "Fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental, mediante la evaluación y seguimiento a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales para el uso aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables y el control de actividades ilegales que afecten o incidan sobre el ambiente".
110-2015	Instituto de Hidrología, Metereología Y Estudios Ambientales - IDEAM	La Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD, se compromete a efectuar la revisión de los instrumentos para oficializar la información geográfica generada por el Ideam en el año 2014, así como, efectuar la actualización del proceso de gestión de datos e información que actualmente se está implementando en el IDEAM.
055-2015	Unidad de Planeación Minero Energética, El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración del plan de energización rural sostenible - PERS, para el departamento de Cundinamarca.
1776-2015	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC	Suministrar los servicios para adelantar el estudio taxonómico de 100 muestras botánicas recolectadas en los principales núcleos de producción de marihuana en Colombia e identificar la especie y variedad a la que pertenecen.
FP44842 321 de 2015	FIDUPREVISORA S.A	El fondo otorga apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para cofinanciar el proyecto "desarrollo de un sistema de medición avanzado para registro de parámetros eléctricos de estado estable y de calidad de energía en redes de tensión menor a 1 kv" código 1130-669-46529.
207-071-2016	Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP	Aunar esfuerzos académicos administrativos y financieros para el desarrollo de la investigación "Evaluación y seguimiento de la política pública de energías renovables estudio de caso: ley 1715 de 2014.
430-2016	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER - FONDIGER	Aunar esfuerzos para continuar la operación del sistema de monitoreo al sector de alta complejidad de Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar, que permita evaluar la evaluación del comportamiento geotécnico, a partir de la instrumentación y el monitoreo topográfico, estructural y geotécnico del sector.
FP44842-031-2016	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación Colciencias	El Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Francisco José de Caldas" otorgan apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para cofinanciar el proyecto "Cargador de baterías de mediana y baja capacidad con baja distorsión armónica en corriente, elevado factor de potencia y alta eficiencia para vehículos eléctricos".
PE.GDE. 1.4.7.1. 16.024	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA"	Estudios para el conocimiento de la biodiversidad y los servicios ambientales enfocados en el piedemonte llanero del departamento del Meta.

Numero de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
CONINT/ MOG 002- 2016	Municipio de Mongua	Realización de la primera etapa para la actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Mongua.
148-2016	FDL Rafael Uribe Uribe	Contratar los servicios para la actualización y ejecución de nuevos estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos por procesos de remoción de masa, en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en puntos críticos por riesgos y en algunos sitios priorizados y diagnosticados en riesgo por el IDIGER.
1594-2016	Corporación Autónoma Regional- CAR	Realizar el diagnóstico y la evaluación biofísica del ecosistema bosque seco tropical en un área priorizada de la jurisdicción CAR.
352-2016	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM	Elaboración de un estudio de caracterización ecológica rápida de la biodiversidad en el parque natural regional cerro Páramo de Miraflores "Rigoberto Urriago", mediante el levantamiento de información florística y faunística para la actualización del componente biológico del plan de manejo ambiental del área protegida.
17-16-089 -047PS	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	Prestación de los servicios para evaluar y monitorear la estructura y la diversidad taxonómica de plantas; así como, cuantificar los procesos ecosistémicos relacionados con el ciclaje de nutrientes en una ventana de estudio en el norte del Tolima, definida previamente por el supervisor del contrato que se describen en los términos de referencia en el apéndice a.
DU63	World Wildlife FUND, INC (WWF)	Asesoría en construcción de lineamientos técnicos generales por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el manejo y aprovechamiento de productos forestales no maderables en el país, suscrito entre WORLD WILDLIFE FUND, INC (WWF) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
012-2017	Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR	Aunar esfuerzos interinstitucionales para implementar actividades de restauración asistida o sucesión dirigida y establecimiento de parcelas permanentes de evaluación bajo un enfoque de investigación aplicada en el marco del proyecto "Rehabilitación de áreas de interés hídrico y forestal priorizadas en la jurisdicción de Corpochivor-Boyacá", cofinanciado por el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
550-2017	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros y administrativos, para implementar procesos de producción de material vegetal, reconversión productiva, encaminadas a promover y apoyar la recuperación de rondas de quebradas y ecosistema subxerofítico en el área rural de la zona de influencia del RSDJ definida en la licencia ambiental.
S/N	Concejo Nacional Profesional de Topografía	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad y el CPNT, para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de servicios académicos de investigación en ciencia, tecnología, educación, ambiente, sociedad, extensión y en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés para las partes firmantes.

Numero de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
474-2018	Municipio de Acacias, Federación Colombiana de Municipios	Revisión y ajuste al plan básico de ordenamiento territorial -PBOT en el municipio de Acacias Meta.
2269-18	Gobernación de Boyacá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Boyacá y la Universidad de Pamplona para el desarrollo del proyecto denominado "desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá.
004-2019	Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú y Del San Jorge- Cvs	Fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental, de manera integral, adecuada, y oportuna, mediante la evaluación y el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables y el control de actividades ilegales que afecten o incidan sobre el ambiente.



Impacto a través de proyectos con carácter educativo:

Mediante convenios suscritos con la Secretaria de Educación del Distrito-SED, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, entre otros, se ha realizado acompañamiento pedagógico y curricular en Colegios Públicos de Bogotá D.C; al igual que, procesos de reconocimientos de saberes y formación artística; programas de convivencia escolar y educación para la paz; cualificación de madres comunitarias; fortalecimiento de la jornada para la excelencia académica y la formación integral del Distrito en el programa 40x40; enseñanza de lenguas extranjeras y procesos de etnoeducación.

Estas acciones, puestas en marcha en diversos contextos étnicos y culturales, además, de estar dirigidas a diferentes niveles de educación formal, no formal y comunitaria; han beneficiado a niños, jóvenes, adultos, docentes y funcionarios públicos en la formación de un saber y desarrollo de competencias y habilidades intelectuales, culturales y sociales (ver tabla 7.3).

Tabla 7.3 Relación de algunos proyectos ejecutados que han tenido como objeto realizar un aporte educativo.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
2095-2015	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Aunar esfuerzos para iniciar o continuar el acompañamiento pedagógico que permita la transformación curricular de los colegios oficiales distritales con educación media fortalecida (10,11 y 12 optativo), concretando condiciones académicas y administrativas para el acceso a la educación superior, mediante una oferta diversa y electiva con reconocimiento y homologación de las experiencias de aprendizaje representadas en créditos académicos.
2926-2015	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Fortalecer los procesos pedagógicos y metodológicos de una lengua extranjera en el marco de la política del currículo para la excelencia académica formación integral 40x40, mediante un programa de certificación a los docentes y directivos docentes de colegios oficiales en los diferentes niveles de la lengua según el marco común europeo.
109-2015	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para realizar procesos de reconocimiento, validación de saberes y formación en los programas académicos de la Facultad de Artes -ASAB- de la Universidad, a los agentes artísticos provenientes de los proyectos de formación jornada escolar 40 horas y libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia residentes en el distrito capital.
2458-15	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para el desarrollo de procesos de formación a formadores, que fortalezcan la danza en instituciones educativas, escuelas municipales, casas de la cultura y organizaciones culturales de Cundinamarca.
001/15	Asociación de Directores Corales de Colombia- ASODICOR	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para el desarrollo del diplomado regional de dirección coral - sede Manizales dirigido a maestros de música y/o directores de coros infantiles, juveniles o de adultos, de escuelas; colegios; escuelas de formación musical de carácter municipal, departamental o estatal, iglesias; centros comunitarios; academias de música, estudiantes de pregrado en música.
N/A	Fundación Música en los Templos	Aunar recursos humanos, administrativos y financieros para el desarrollo y certificación de 500 asistentes al diplomado en procesos de iniciación musical que se realizará en 16 municipios de 9 regionales de Colombia en el marco del convenio firmado entre la Fundación Música en los Templos y el Ministerio de Cultura.
068-2015	Instituto Para La Investigación Educativa Y El Desarrollo Pedagógico - IDEP	Aunar esfuerzos para desarrollar actividades investigativas, formativas y de potenciación de experiencias pedagógicas en el marco del programa para la convivencia escolar Uaque.
1404-2015	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras - ICBF	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar cualificación, actualización y acompañamiento a un grupo de agentes educativos de los Centros de Desarrollo Infantil - CDI- de las localidades de Bogotá seleccionadas por el ICBF, a través del diplomado sobre "Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral", con el fin de potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
2955-2015	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Aunar esfuerzos para conformar una alianza estratégica de participación entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC, para ejercer programas de educación superior (técnico, tecnológicos y profesionales) en las instalaciones de la Universidad o instalaciones de las Instituciones Educativas Distritales, que apoyadas en estrategias de financiamiento acordadas mediante alianza con el ICETEX, permitan el acceso y la permanencia en la educación superior a egresados del Sistema Educativo Oficial Distrital de los estratos 1,2 y 3.
519-2015	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	La Universidad se obliga para con el Ministerio a ejecutar programas de formación en idiomas con el fin de desarrollar y fortalecer competencias en una segunda lengua en los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus familias.
01415-2015	Secretaría Distrital de Ambiente	Prestar el servicio de enseñanza del idioma inglés a funcionarios de carrera administrativa y el libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación PIC con recursos de la vigencia 2015.
002125-2015	Gobernación de Boyacá	Prestación de servicios para el fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera en las instituciones educativas oficiales en el departamento de Boyacá.
Resolución 026. diplomado en "gestión curricular y didáctica de la educación superior" para la Escuela de Salvamento y de Buceo	Armada Nacional de Colombia	Contratar a todo costo el desarrollo de dos (2) capacitaciones asociadas a: gestión curricular y didáctica en la educación superior, mediante la realización del diplomado en "Gestión curricular y didáctica de la educación superior" en la Escuela de Buceo y Salvamento de la ciudad de Cartagena, dirigida a treinta y seis (36) miembros de la Armada Nacional de Colombia.
026-2016	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Aunar esfuerzos para desarrollar ambientes de aprendizaje en el marco del estudio "Memoria, sentido de vida y educación para la paz: apuestas por una con-vivencia escolar y de formación ciudadana".
2694-2016	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Aunar esfuerzos para implementar acciones de acompañamiento académico y psicosocial, de orientación socio-ocupacional y acompañamiento docente en la educación media de las Instituciones Educativas Distritales - IED focalizadas, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la educación media.
153-2016	Secretaría de Hacienda del Municipio de Madrid Cundinamarca	Prestación de servicios profesionales para fortalecer la calidad de la enseñanza del inglés y de la competencia en los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Madrid.
2172-2016	Instituto Distrital de las Artes-Idartes	Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes-IDARTES y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Facultad de Artes ASAB, para la realización de actividades de fortalecimiento de la cualificación, la formación, la circulación y la divulgación de las artes de las comunidades indígenas del distrito capital, en el marco del proyecto: "Arte en otros lenguajes".
375-2016	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar el acceso y la permanencia a los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a jóvenes habitantes de la zona de influencia del relleno sanitario doña Juana.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
159-2016	Fondo de Desarrollo Local Fontibón	Desarrollar e implementar procesos de vinculación pedagógica de la población de Fontibón en temas de: 1). Procesos de capacitación y formación de formadores dirigido a dignatarios y afiliados de las juntas de acción comunal. 2). Derechos de las víctimas, desplazados, la paz y la reconciliación. 3). Conformación de redes y rutas protectoras para convocar a la solidaridad, sensibilizar y corresponsabilizar socialmente, orientado a la prevención, el fortalecimiento de la gestión local y la protección frente al riesgo. 4). Implementación de iniciativas juveniles para el uso adecuado del tiempo libre.
077-2017	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Aunar esfuerzos para realizar procesos de cualificación en los tres niveles de acompañamiento a docentes y reconocimiento en territorio de experiencias pedagógicas significativas.
1931-2017	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Apoyar la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como aliado estratégico, con el fin de mejorar las condiciones de calidad de su oferta educativa, en el marco del proyecto 1074 "educación superior para una ciudad de conocimiento".
2276-2017	Secretaría de Educación del Distrito - SED	Elaborar y desarrollar una estrategia pedagógica tendiente a potenciar y fortalecer la apuesta educativa, en el marco del proyecto 1005 de la SED, a partir de la intervención en fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida con énfasis en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en colegios oficiales del distrito capital.
1270- 2017	Ministerio de Educación Nacional	Prestar el servicio de enseñanza del idioma inglés a veinte (20) funcionarios de planta del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación PIC y en cumplimiento con lo pactado en el acuerdo colectivo suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el sindicato de trabajadores SINTRAMEN, con recursos de la vigencia 2017.
880-2017	Gobernación de Guainía	Formular, diseñar y ejecutar un proceso de formación de docentes y directivos, a través de un diplomado de actualización en estrategias didácticas e investigación pedagógica, en un contexto de diversidad étnica y cultural (etnoeducación), y elaboración de memorias del proceso (documento de caracterización de prácticas educativas).



Impacto a través de proyectos con carácter Socioambiental:

Dado que las consecuencias del deterioro ambiental están relacionadas con factores físicos, sociales y biológicos, que, sin duda afectan la condición y el bienestar humano, es necesario abordarlos holísticamente y contemplarlo en las intervenciones desde la dimensión social y ambiental de manera inseparable. En esta

perspectiva se recogen, los proyectos de extensión y proyección social desarrollados, en donde: construcción de planes integrales de gestión ambiental; puesta en marcha de programas de gestión del riesgo; implementación de tecnologías limpias, proyectos de gestión de residuos, creación y despliegue de modelos auto sostenibles de energías alternativas; procesos de educación ambiental y sensibilización para las comunidades acerca del usos eficiente y cuidado de los recursos naturales.

Tabla 7.4 Relación de algunos proyectos ejecutados con el objeto realizar un aporte socio ambiental en los territorios.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
007-2015	Gobernación de Cundinamarca-Secretaría de Ambiente	Formular y socializar el plan integral de gestión ambiental, como herramienta para la institucionalización de la estrategia Cundinamarca neutra.
CIA-155-2015	Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar	Aunar recursos técnicos, financieros y humanos para adelantar acciones de gestión del riesgo y brigadas de participación activa, en áreas catalogadas y/o identificadas con algún nivel de amenaza y realizar un proceso de educación ambiental en la localidad de Ciudad Bolívar.
014-2015	Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR	Aunar esfuerzos interinstitucionales en la ejecución de actividades establecidas en el plan operativo del proyecto " desarrollo de estrategias de gobernanza forestal para la gestión y monitoreo de las coberturas boscosas de la jurisdicción de CORPOCHIVOR.
CIA-137-2015	Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de tecnologías limpias en predios de familias campesinas, residentes en el sector rural de la localidad de Ciudad Bolívar.
002-2015	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Convenio interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para aunar esfuerzos técnicos y administrativos encaminados a la elaboración de estudios especializados relacionados con la gestión de residuos sólidos y al fortalecimiento de los procesos organizativos de recicladores de oficio en la perspectiva de consolidar empresas que participen en la prestación del servicio público de aseo, en cumplimiento con las precisas órdenes de la corte constitucional.
131-2015	Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño	La Universidad se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a la implementación de 8 módulos interactivos de tecnologías ambientales con modelos autosostenibles de energías alternativas y recolección de aguas lluvias en los colegios públicos, y/o edificaciones públicas de la localidad Antonio Nariño, de conformidad con las especificaciones contenidas en los estudios previos y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
162-2015	Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la puesta en marcha de acciones de formación, sensibilización y asistencia técnica, orientadas a la prevención, la gestión del riesgo local y la capacitación de régimen urbanístico dirigido a los habitantes de la localidad 4 de San Cristóbal.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
002-2016	Corporación Autónoma Regional de los Valles Del Sinú y del San Jorge -CVS	El presente convenio tiene como objeto "Fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental, mediante la evaluación y seguimiento a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales para el uso aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables y el control de actividades ilegales que afecten o incidan sobre el ambiente".
353-2016	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Formular el plan de manejo, restauración y recuperación ambiental del predio yerbabuena de propiedad de la UAESP, ubicado en el relleno sanitario de doña Juana - RSDJ en la ciudad de Bogotá D.C.
01 DE 2016	Municipio de Junín Cundinamarca	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos para realizar educación no formal en los temas comparendo ambiental, uso eficiente y ahorro del agua para la población de Junín del área urbana en las inspecciones de Chuscales, Claraval y Sueva municipio de Junín Cundinamarca.
231-FDLU-2016	Fondo de Desarrollo Local Usme	Organizar y desarrollar las actividades necesarias para la ejecución del proyecto 1215 en sus componentes: 1) Sensibilización comunitaria en solidaridad corresponsabilidad social orientada a la prevención frente al riesgo y medio ambiente; y, 2) Formación para la implementación de promotores e implementación del sistema de gestión del riesgo.
233-FDLU-2016	Fondo de Desarrollo Local Usme	Desarrollar actividades y acciones enfocadas en: 1) Contaminación atmosférica en componente visual, sonoro y de calidad de aire, 2) Restauración, preservación y conservación de rondas hídricas; y, 3) iniciativas para la reducción, la separación de residuos en la fuente, el aprovechamiento y adecuada disposición final; acompañadas de procesos de divulgación, sensibilización y educación ambiental en la localidad.
L16-140-2016	Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda	Realizar el proyecto denominado guardianes ambientales 2016 de acuerdo con la formulación del proyecto, estudios previos, anexo técnico y la propuesta del contratista, documentos que hacen parte integral del contrato
2568-17	ICETEX-SED-Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Diplomado en ciencia y contexto: "Las innovaciones en la enseñanza de las ciencias en la comprensión y aportes en la solución de problemas socio ambientales", realizado en el marco del convenio interadministrativo 2568-17.
CIA-278-18	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover el uso e implementación de tecnologías limpias en la producción agropecuaria mediante procesos de asistencia técnica, ordenamiento ambiental predial y fortalecimiento a emprendimientos o espacios de comercialización en la localidad de Ciudad Bolívar.



Impacto a través de proyectos con carácter Investigativo:

Son proyectos que para su ejecución requieren el rigor de los procesos de investigación, creación e innovación, al estar enfocados a la generación de nuevos conocimientos, que enriquezcan las diferentes áreas, con la finalidad de tener impacto sobre escenarios específicos de la realidad; en la tabla 7.5 se encuentran los convenios más sobresalientes en esta categoría.

Tabla 7.5 Relación de algunos proyectos ejecutados con el objeto realizar un aporte investigativo.

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
N/A	Ministerio de Cultura Cátedra UNESCO	Producir la serie de programas de radio denominada "Tripulantes y sus aventuras en búsqueda de la paz", que promoverá en la audiencia la convivencia en paz y la resolución pacífica de conflictos, a partir de las voces de los niños, las niñas y los jóvenes; las familias y los docentes de dos instituciones educativas.
ORDEN DE SERVICIO 030-2016 EIA TEC SAS	EIA TEC SAS	Determinar el uso y la cobertura del suelo existente en el área de construcción de la plataforma del pozo Champeta, ubicada en el municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena, aplicando la metodología Corine Land Cover.
CURSOS PREPARATORIOS PARA PRUEBAS SABER ONCE	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Brindar a los estudiantes de últimos grados de bachillerato cursos de refuerzo para fortalecer las competencias necesarias para obtener un óptimo desempeño en las pruebas Saber 11 y esto, les permitan aumentar las posibilidades de ingreso, al presentarse a las Instituciones Públicas de Educación Superior.
0219-2016	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	La UDFJC se obliga con Corpoamazonia a ejecutar las actividades 23 y 24 del proyecto I 06 02-04-06 22-13, que corresponden a la "caracterización ecológica rápida e implementación de acciones de enriquecimiento para el desarrollo de procesos de regeneración natural a través del manejo silvicultural y la consolidación de corredores biológicos locales al interior de seis (6) áreas rurales identificadas en los departamentos del Putumayo, Caquetá y Amazonas, como áreas susceptibles para la liberación de especímenes de la fauna silvestre", (dos (2) áreas por cada departamento), identificadas por la Universidad a partir de las áreas preseleccionadas por CORPOAMAZONIA.
12016	Cooperativa del Magisterio CODEMA	Contribuir desde el departamento de educación de CODEMA a la formación de multiplicadores y gestores de paz en las comunidades educativas de por lo menos 17 colegios distritales, a partir de la alianza estratégica con la Universidad Distrital.
089-2016	Fondo de Desarrollo Local Chapinero	Aunar esfuerzos, recursos físicos y económicos para desarrollar las actividades de formación musical a través de apreciación, sensibilización, formación para la audición, lectura musical y ensambles musicales en el marco del proyecto 882- "Acciones de formación, promoción, circulación y divulgación artística" de la localidad de Chapinero.
242-FDLU-2016	Fondo de Desarrollo Local Usme	Desarrollar y organizar acciones pedagógicas para vincular 2000 jóvenes en la "Semana de la juventud" de la localidad de Usme con énfasis en la orientación vocacional en educación y el emprendimiento; en el marco del proyecto 1238/2016 "Creación y fortalecimiento de espacios para promover la participación ciudadana en la localidad de Usme".

Número de convenio/ contrato	Entidad con la que se suscribió el convenio/ contrato	Objeto 
207-FDLU-2016	Fondo de Desarrollo Local Usme	Realizar la ejecución del proyecto 1238, componente: "Beneficiar 360 personas en procesos de formación y capacitación para la participación y la organización social, liderazgo, trabajo en equipo y tecnologías de información y comunicación".
222-FDLU-2016	Fondo de Desarrollo Local Usme	Organizar, desarrollar, administrar e implementar los procesos de formación, el apoyo de iniciativas de arte, cultura, patrimonio, deportes, recreación y actividad física y la aprobación de los espacios de deporte y cultura en la localidad de Usme, en el marco de los proyectos 1205. "Cultura para la vida entera, fe en la acción y la creación" y el 1206 "Consolidación de los procesos locales del deporte y la recreación, como medio de vida".
145-2016	Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe	Contratar los servicios para adelantar acciones socio ambientales para la recuperación de los corredores ecológicos y espacios del agua en la localidad de Rafael Uribe Uribe con la participación de la comunidad
146-2016	Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe	Realizar procesos lúdicos y artísticos para la prevención de violencias contra las mujeres de la localidad de Rafael Uribe Uribe
224-FDLU-2016	Fondo de Desarrollo Local Usme	Realizar la difusión de las normas de convivencia en el distrito capital y el desarrollo de acciones de control y vigilancia para organizar, planear y desarrollar actividades pedagógicas de prevención y convivencia en territorios estratégicos de la localidad de Usme, a través de actividades que permitan la promoción de valores cívicos y buenas prácticas de convivencia.
605-2017	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Brindar a los estudiantes de últimos grados de bachillerato cursos de refuerzo para fortalecer las competencias necesarias para tener un óptimo desempeño en las pruebas Saber 11 y esto les permita aumentar las posibilidades de ingreso, al presentarse a las Instituciones Públicas de Educación Superior.
PE.GDE. 1.4.7.1.17-018	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA"	Estudios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad en el departamento del Meta
114-2017	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	Formular y desarrollar los procesos de escuela de formación artística, escuela de formación deportiva y ciudadanos activos, ciudadanos felices: actividad lúdica y física para el adulto mayor de la localidad. Las anteriores actividades van dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los estudios previos, anexo técnico y presupuesto, definidos por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, para la vigencia 2017.
000011-2017	Agencia de Cundinamarca para la Paz y el Postconflicto	Desarrollar y generar espacios de reflexión respecto a la construcción de la paz cotidiana en 20 municipios de Cundinamarca.
015-2017	Alcaldía Municipal de Cajicá	Prestación de servicios para la realización del diplomado en liderazgo, participación y emprendimiento social dirigido a treinta (30) jóvenes del municipio de Cajicá.
M-1583-18	Ministerio del Interior	Realizar la ejecución de la cuarta convocatoria y desarrollo del proyecto banco de programas e iniciativas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia participativa – BIIP

221-2018	Instituto Municipal de Recreación y Deporte Cota	Prestación de servicios para adelantar espacios de formación y liderazgo del deporte para la comunidad deportiva y educativa del municipio de Cota
-----------------	--	--

Un aspecto significativo, sobre el cual conviene detenerse, tiene que ver con las acciones que, además de los convenios que se ejecutan con recursos económicos, desarrolla la Universidad en beneficio de las poblaciones vulnerables, un ejemplo de ello, es el convenio suscrito desde el año 2008 con la Asociación de Mujeres del Reciclaje una Opción Digna – ASODIG, con el que se estableció hacer la entrega periódica de los residuos aprovechables que se generan en la institución.

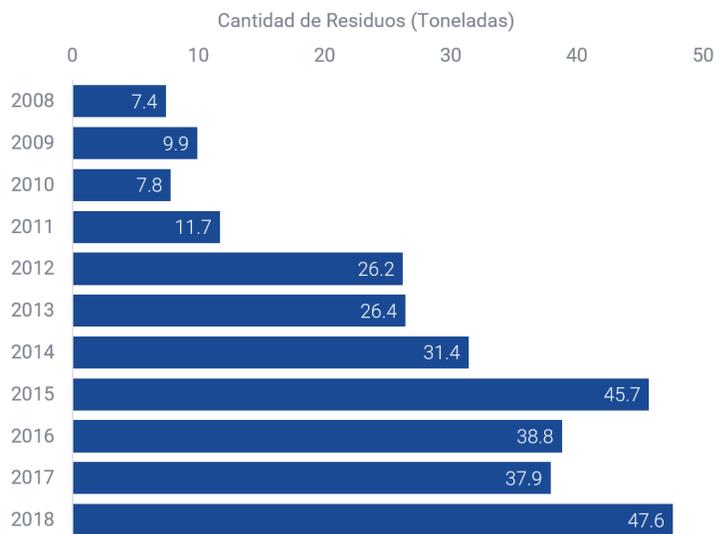
Esta asociación se encuentra conformada por familias de recicladores, quienes realizan la separación, la selección, el embalaje, el acopio, el traslado y el aprovechamiento de los residuos reciclables; transportados desde los diferentes edificios de la Universidad hasta la bodega de ASODIG, ubicada en el barrio Villa de los Comuneros de Bosa, con el fin de comercializarlos con la industria; en donde son incorporados a la cadena productiva, mediante la fabricación de nuevos productos.

Los tipos de materiales que se aprovechan son: plástico, vidrio, metales, papel, periódico, tetra pack, cartón, madera; además, de aquellos recursos dados de baja como resultado de la modernización de las sedes, las oficinas o los baños.

De la comercialización de estos residuos, se benefician 12 familias de las cuales 10 son mujeres madres cabeza de hogar, dado que, dentro de las políticas propias de ASODIG se encuentra incorporar a mujeres recicladoras de oficio para que puedan obtener ingresos económicos para el sustento de sus familias.

Además del beneficio económico, los elementos de baja entregados por la Universidad, se emplean en el mejoramiento de las viviendas de las familias recicladoras que hacen parte de ASODIG, 5 viviendas se encuentran ubicadas en el Barrio Bosa San José y 1 vivienda en el Barrio los Laches de la Localidad de Santafé.

El principal beneficio ambiental asociado al aprovechamiento de estos materiales, está relacionado con la reducción en la cantidad de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario Doña Juana sin ningún tratamiento, disminuyendo el impacto ambiental por la generación de residuos y garantizando la incorporación de estos en la fabricación de nuevos productos. Una actividad que muestra un incremento favorable en el acopio de material aprovechable desde 2008, el cual reporta entre 2015 y 2018 la entrega a la Asociación de 42 toneladas de este material, en promedio por año, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina asesora de planeación y control, Junio de 2019

Gráfica 7.5 Cantidad de material aprovechable entregado a ASODIG entre el 2008 al 2018.

Otro de los escenarios desde los cuales la Universidad adelanta actividades de investigación y extensión es el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD; una unidad académica con dieciséis años de experiencia, creada en el mes de diciembre de 2002, mediante el Acuerdo No. 014 del Consejo Superior Universitario, orientada al desarrollo de acciones que aporten a la sociedad en el marco del pos acuerdo como momento coyuntural para el país.

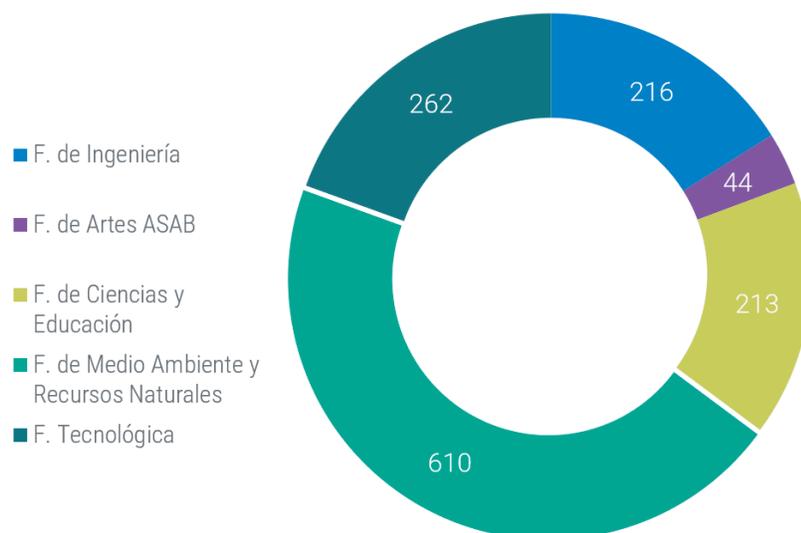
Entre sus funciones misionales, el IPAZUD lidera actividades investigativas, académicas y de extensión. En materia investigativa, el trabajo se enmarca en tres líneas: i) Democracia y Ciudadanía, ii) Territorio y Desarraigo, y iii) Memoria y Conflicto, así mismo, es responsable de la edición semestral de la Revista Ciudad Paz-ando, la cual circula de forma electrónica e impresa desde 2008.

Respecto a las actividades académicas, el Instituto tiene bajo su responsabilidad, la construcción y desarrollo de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, la cual se implementa en la Universidad, como una asignatura transversal para todos los programas curriculares. De igual forma, oferta a toda la comunidad estudiantil, diversas asignaturas electivas, enfocadas en los temas de interés del Instituto. Por último, en relación con las actividades de extensión, el IPAZUD lleva a cabo anualmente diversos diplomados y seminarios desarrollados con la comunidad académica y la sociedad en general, acompañados de alianzas y convenios con otras universidades, organizaciones no gubernamentales, y, entidades estatales, cuyo trabajo se enfoca principalmente en los derechos humanos y la paz.

7.1.5 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales que realizan los estudiantes de acuerdo con lo establecido en los planes de estudio de cada uno de los proyectos curriculares de pregrado, tienen como fin acercar a los profesionales en formación a la sociedad, a través de la puesta en contexto de las competencias específicas adquiridas para el área de conocimiento en la que se fundamenta su proceso de formación.

Esta primera inmersión en el contexto profesional, como parte del proceso de formación, permite evaluar el desempeño de los estudiantes en un primer ejercicio vivencial del perfil ocupacional. Para hacer efectiva esta interacción con los diferentes sectores de la sociedad, la Universidad ha gestionado diferentes convenios con entidades públicas y privadas, logrando consolidar a la fecha un total de 1.360 alianzas con entidades nacionales, las cuales se relacionan en el anexo 2 y se especifica el número de estas por facultad en la gráfica 7.6:



Fuente: Decanaturas de Facultad de Ingeniería, Ciencias y Educación, Artes-ASAB, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica. Enero de 2019.

Gráfica 7.6 Número de entidades con las cuales se tienen alianzas para el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes.

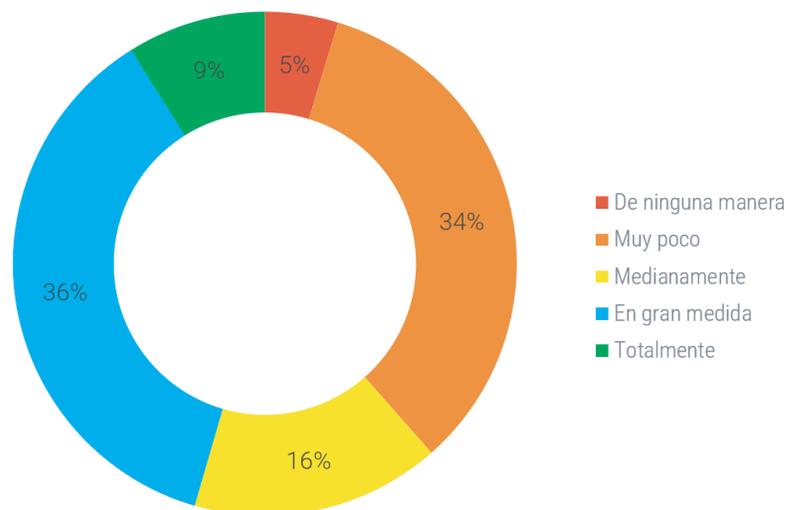
Las prácticas académicas desarrolladas por los estudiantes, además de contribuir a su formación profesional, tienen incidencia directa en la ciudad-región, al llevarse a cabo en instituciones en las que se han identificado algunas necesidades y en este sentido, el trabajo que realizan nuestros estudiantes contribuye a la solución de las mismas.

Finalmente, es importante señalar que, tanto el desarrollo como la evaluación de las prácticas académicas en cuanto a su incidencia en la formación de los estudiantes; y, la pertinencia de las mismas en el marco de nuestra misión como Universidad del distrito, es valorada por los docentes adscritos a los diferentes proyectos curriculares, quienes de manera articulada con las entidades realizan esa labor. En el factor 4 se profundizaron algunos de estos aspectos.

7.1.5.1 Apreciación de la comunidad universitaria del impacto del desarrollo de las funciones misionales

Se aplicaron encuestas de apreciación a 2.369 estudiantes con el fin de conocer su percepción respecto a los elementos relevantes que sustentan el factor, teniendo en cuenta las características y aspectos de calidad solicitados.

En el marco de la misionalidad y la naturaleza institucional de la Universidad, basada en el valor público y el valor social a diferentes escalas, se les preguntó a los estudiantes, en qué grado los conocimientos adquiridos hasta el momento le han permitido ayudar a la resolución de necesidades de su contexto social más cercano y las necesidades de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad:

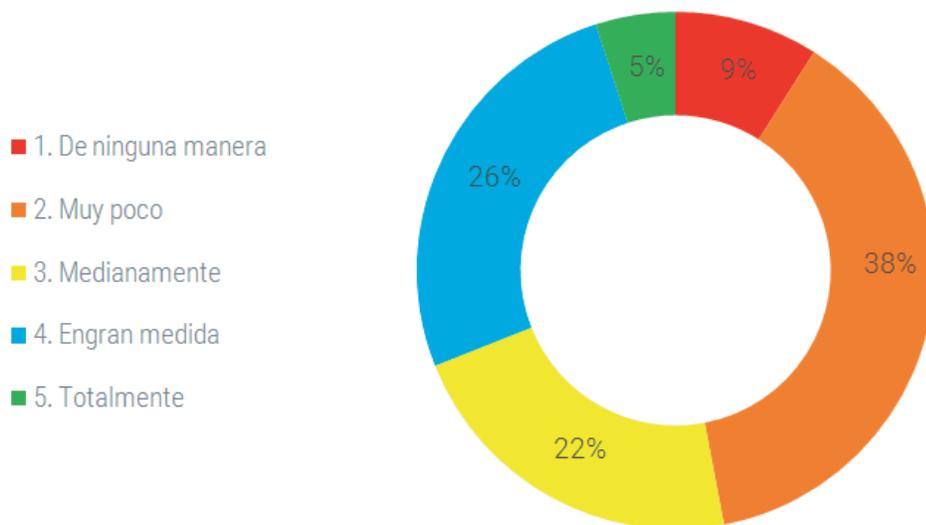


Fuente: Instrumento de apreciación: Estudiantes. 2019.

Gráfica 7.7 Apreciación de los estudiantes acerca del aporte a la solución de necesidades del contexto social cercano.

Lo anterior, permite identificar que un 45% de los estudiantes encuestados afirman que los conocimientos adquiridos en la Universidad Distrital, les ha permitido aportar a la resolución de las necesidades de su contexto social cercano. Es decir, que la Universidad en cuanto brinda educación pública en condiciones de alta calidad, contribuye a la generación de alternativas de solución y transformación de los contextos sociales de los que provienen los profesionales a lo que forma.

En este sentido, se indagó, sobre en qué grado los conocimientos adquiridos hasta el momento les han permitido ayudar a la resolución de necesidades de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y se identificó que por lo menos un 31% de los estudiantes han aportado desde sus conocimientos a atender las necesidades de las comunidades con enfoque diferencial.

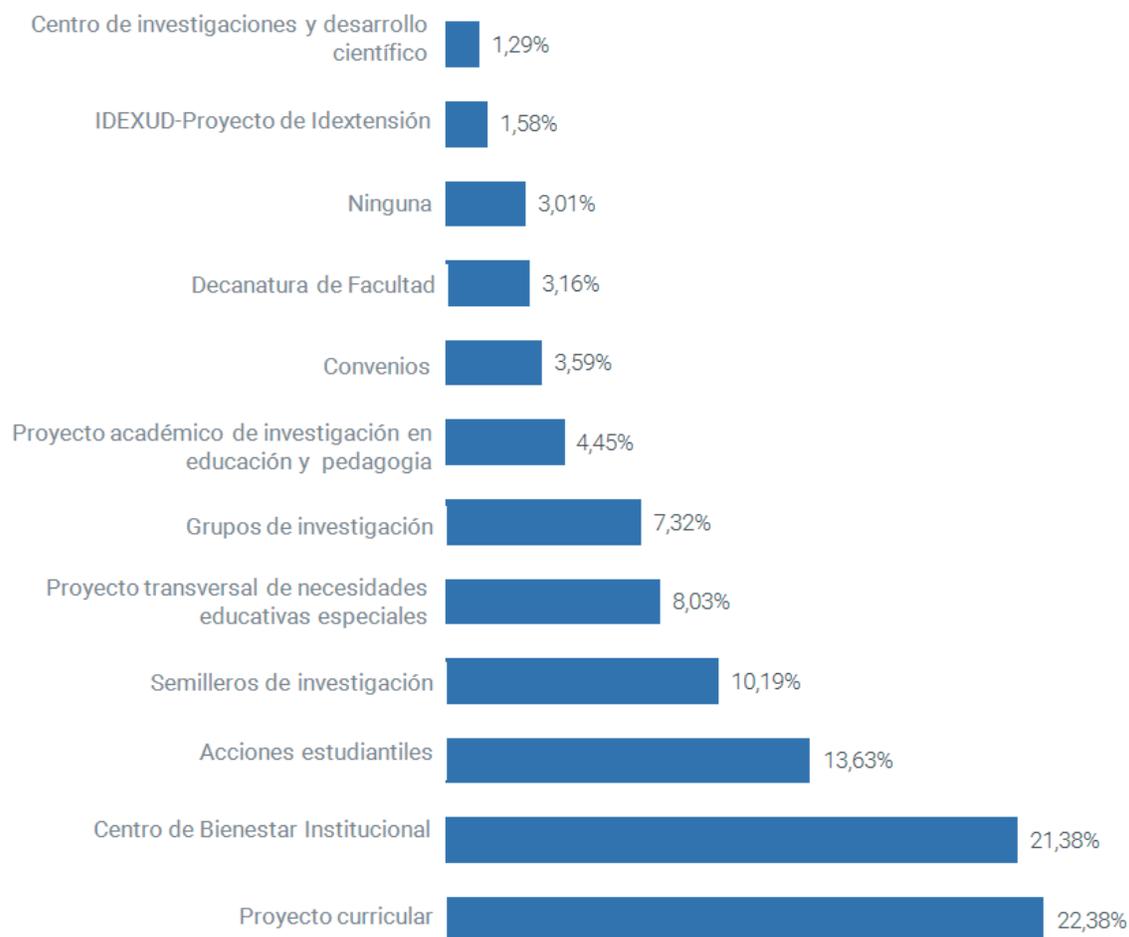


Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 7.8 Apreciación de los estudiantes acerca del aporte a la solución de necesidades de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Un aspecto significativo, frente a la valoración de los estudiantes en relación con las instancias institucionales que participan desde su quehacer en la relación con los diferentes contextos, y, la frecuencia con la cual adelantan las acciones pertinentes para facilitar la actuación de los estudiantes en actividades que permitan generar valor público y social en su entorno, se encontró lo siguiente:

¿Cuál de las siguientes instancias lideró las acciones en las que usted participó?



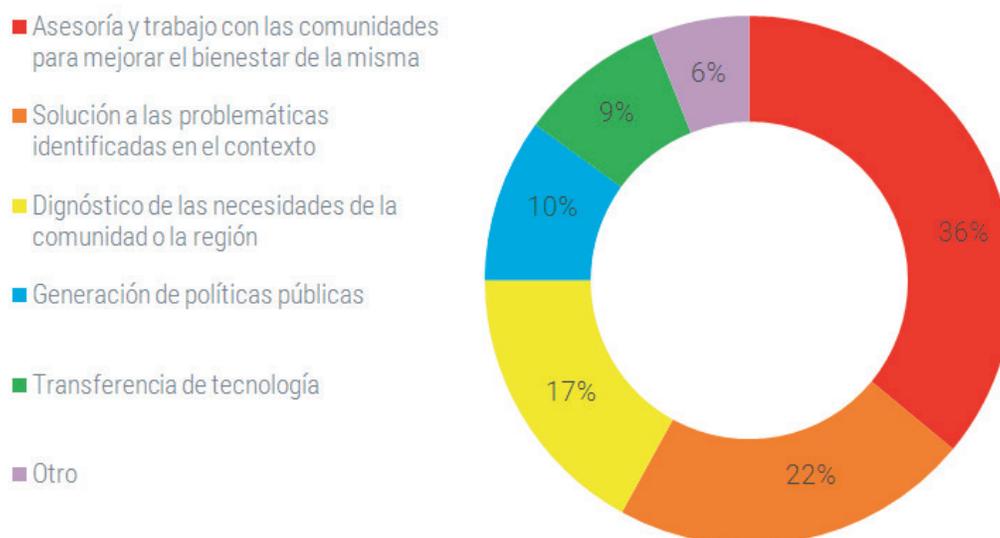
Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 7.9 Apreciación de los estudiantes acerca de las dependencias de la Universidad que promueven actividades que generan un aporte social.

De lo anterior, se puede resaltar, que los proyectos curriculares de pregrado y posgrado son aquellos que mayoritariamente han permitido a los estudiantes participar de actividades en beneficio de su entorno; lo que evidencia procesos académicos y pedagógicos en la Universidad que impactan positiva y directamente la construcción del tejido social de la ciudad-región. A esto, se suman las propuestas lideradas desde el Centro de Bienestar Institucional y aquellas acciones lideradas por los estudiantes extracurricularmente.

En cuanto a los docentes, se indagó por su participación en actividades y procesos que hacen parte del impacto social de la Universidad en su entorno. Los resultados denotan que su participación en este tipo de actividades es muy diversa. En este sentido, se determinó lo siguiente:

¿En qué actividades de proyección social (actividades sin financiación) ha participado?



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 7.10 Apreciación de los docentes acerca del tipo de actividades de proyección social que desempeñan.

Según lo anterior, es posible afirmar que las acciones que desarrollan los docentes derivan en el beneficio de las comunidades de la ciudad-región, lo cual evidencia una correlación con nuestra misión y proyecto institucional.

7.1.6 Reconocimientos externos de las actividades de docencia, investigación y extensión

A través de la gestión académica realizada por la Universidad, y en reconocimiento a la calidad e impacto de las actividades de Formación y docencia, Investigación, creación e innovación y Extensión y proyección social, además, de las distinciones descritas en el apartado “Enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas e impacto social generado en contextos nacionales e internacionales”, del factor 5, hemos obtenido los siguientes reconocimientos:

RECONOCIMIENTOS

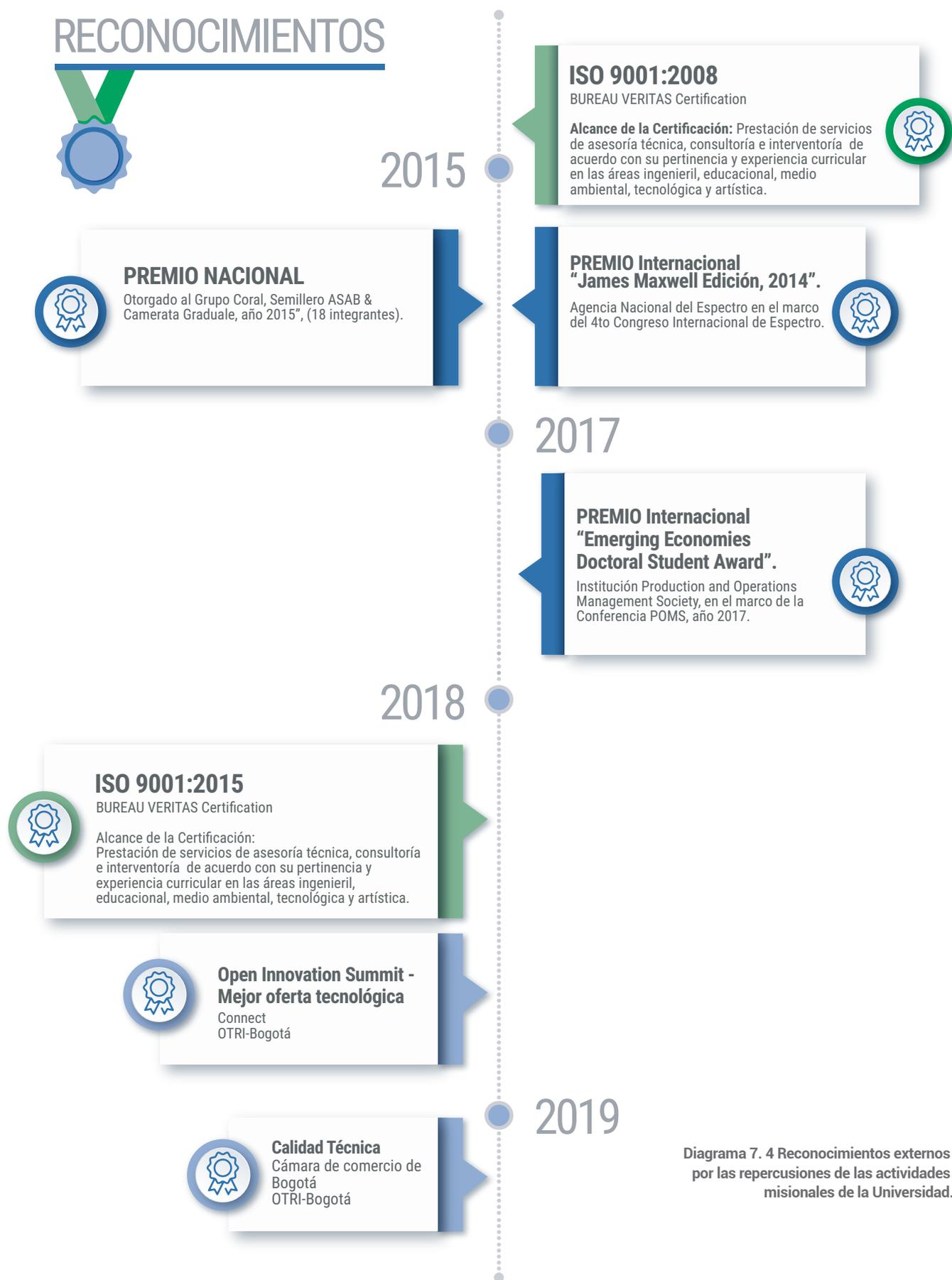


Diagrama 7. 4 Reconocimientos externos por las repercusiones de las actividades misionales de la Universidad.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 19. Institución y Entorno.	64%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

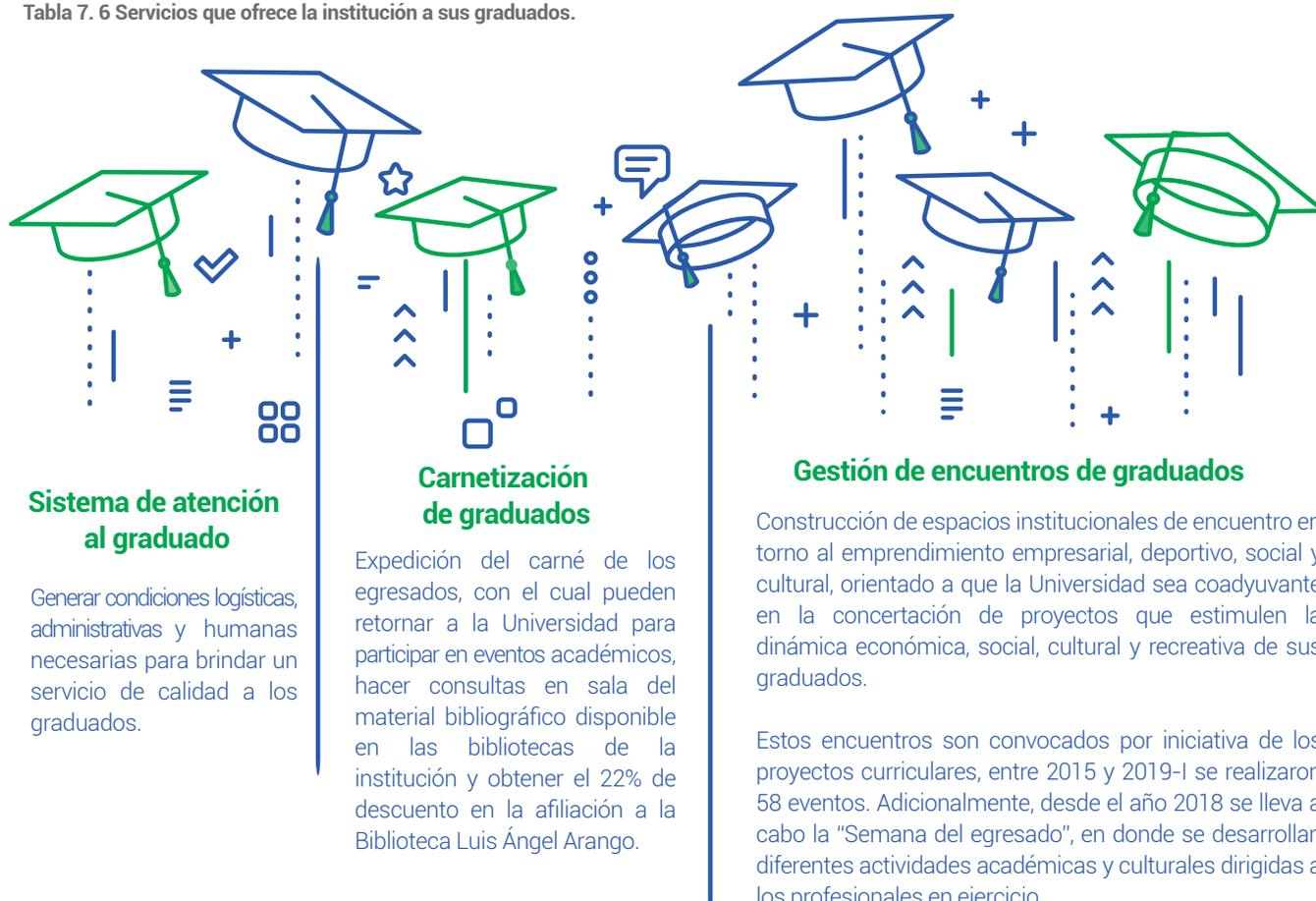
7.2 CARACTERÍSTICA 20. GRADUADOS E INSTITUCIÓN

“La institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional”.

7.2.1 Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto General de la Universidad, reglamentado a través del Acuerdo No. 003 de 1997 por el Consejo Superior Universitario, en el artículo 32 se establece la conformación del programa de Bienestar y Desarrollo Humano, el cual cuenta con el grupo funcional de Egresados. Este grupo, propende por la promoción del graduado a través de cursos de extensión, registro de su información y proyección de su desempeño, procurando su posicionamiento en el medio empresarial; brindándole servicios que faciliten la relación graduado-Universidad y enriqueciendo los procesos académicos de la institución. En este sentido, la Universidad ofrece a los graduados los siguientes servicios:

Tabla 7. 6 Servicios que ofrece la institución a sus graduados.





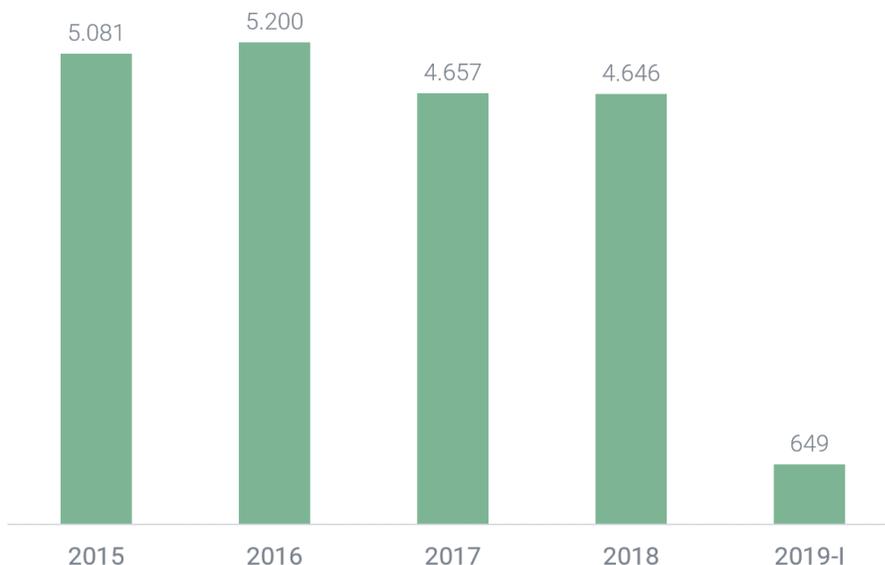
Adicionalmente a estos servicios que pueden ser tomados por todos los egresados sin restricción, la Universidad a través de lo dispuesto en el [Acuerdo No 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario](#) y el [Acuerdo N° 010 de 2006 del Consejo Académico](#), otorga incentivos académicos a los egresados en los siguientes casos:

Tabla 7. 7 Incentivos académicos que ofrece la institución a sus graduados.

30%	de descuento en la matrícula de un posgrado de la Universidad por ser graduado.	50%	de descuento por haber sido monitor de la Universidad.
30%	de descuento en programas de educación no formal para los graduados de un programa de pregrado.	50%	de descuento por haber sido representante estudiantil en el Consejo Superior, Académico o de Facultad.
100%	Exoneración del 100% en la matrícula de un posgrado para los estudiantes que se encuentren en el listado de los mejores Saber Pro y que se ubiquen por encima de la media nacional.		

7.2.2 Eficacia de los sistemas de información y seguimiento de los graduados

La Universidad, entre el año 2015 y el mes de abril de 2019, ha graduado un total de 20.233 estudiantes. Respecto a 18.308 graduados entre el periodo del 2010 y 2014, se observa un incremento en 1.925 profesionales que lograron culminar sus estudios profesionales en la institución. La distribución del comportamiento de titulados en la ventana de observación se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: SpagoBI- Cohorte abril 2019

Gráfica 7.11. Número de graduados entre el 2015 a abril del 2019.

Históricamente en la Universidad la consolidación de la información asociada a los estudiantes que se gradúan de los diferentes programas académicos, así como, la expedición del diploma y el acta de grado, está cargo de las Secretarías Académicas de las Facultades, dependencias en las que reposan las bases de datos de los graduados.

En relación con estas bases y en cumplimiento de las acciones de mejora identificadas en el ejercicio de autoevaluación institucional del año 2014, que establecía como objetivo unificar las bases de datos de los graduados, desde el Programa de Egresados se han llevado a cabo las siguientes estrategias: actualización de los datos de los egresados a través de un formulario en línea; recolección de datos en los diferentes eventos organizados para caracterizar el estado y el desempeño profesional de los egresados, ante lo cual se trabaja conjuntamente con la Oficina Asesora de Sistemas –OAS para integrar en el Sistema de Inteligencia Institucional- SpagoBI la información de los graduados que requieren las diferentes dependencias en cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos.

Ahora bien, en dirección a fortalecer el seguimiento a los graduados, la Universidad implementa las siguientes estrategias:

- Propiciar espacios institucionales de encuentros de graduados, en donde se llevan a cabo actividades que permiten la actualización y debates académicos en relación con temas de interés; desarrollo de habilidades en diferentes competencias; socialización de experiencias significativas del ejercicio profesional; actualización de planes de estudio; participación en ruedas de negocios y actividades culturales.
- Implementar encuestas de actualización de datos, evaluación del desempeño laboral y evaluación de proyectos curriculares y gestión institucional.
- Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas del contexto nacional y distrital que permitan generar espacios para el desarrollo académico, investigativo, lúdico y laboral.
- Fomentar y reconocer a los egresados empresarios, a través de muestra empresarial, networking, casos de éxitos, entre otros.

Con la implementación de estas estrategias, en la vigencia del 2019 el programa de egresados avanza en la consolidación de:

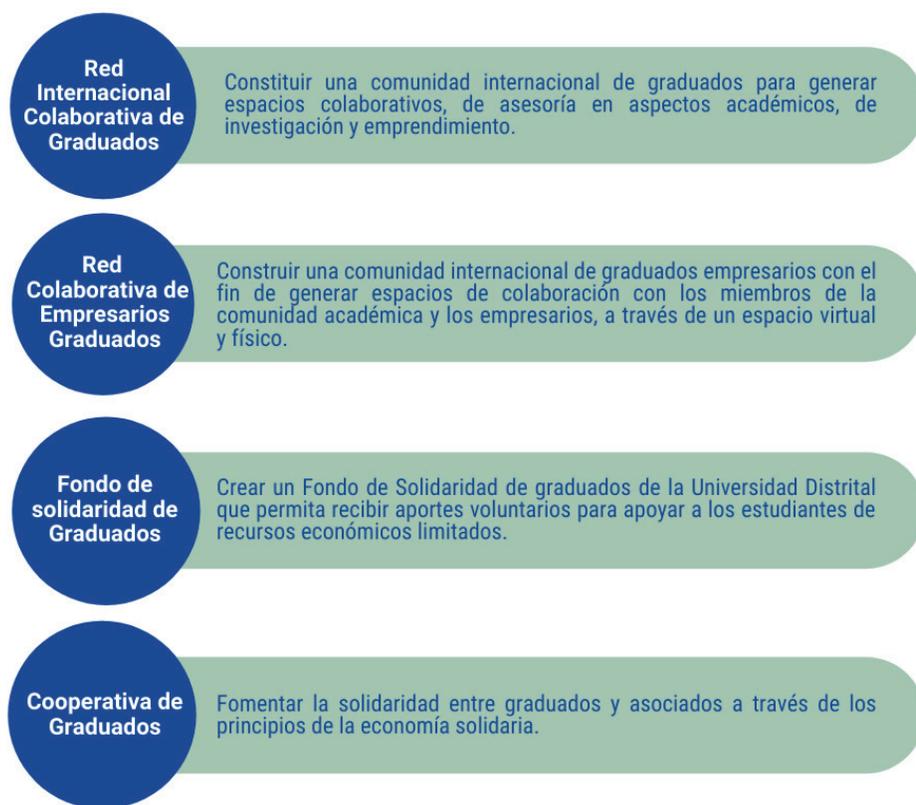


Diagrama 7.5 Estrategias de seguimientos a graduados en el Plan de Acción de la Oficina de Egresados para el 2019.

7.2.3 Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua

En aras de fortalecer la relación de la institución con los graduados, y haciendo uso de las tendencias actuales de comunicación, se han implementado los canales que se indican en el diagrama 7.6.

Cabe mencionar que la institución para fomentar la participación de los egresados en las dinámicas y procesos institucionales; así como, en actividades académicas y culturales e impulsar su sentido de pertenencia; ha abierto dentro de la agenda de la emisora institucional- LAUD 90.4 FM ESTÉREO, un programa denominado "Egresados ¡Al Aire!", que permite establecer vínculos con los egresados entre sí y con la Universidad. En cada transmisión, se trata un tema determinado, contando con la opinión de invitados y egresados y se comparten noticias sobre eventos, actividades, convenios, trámites y demás información de interés de los graduados.

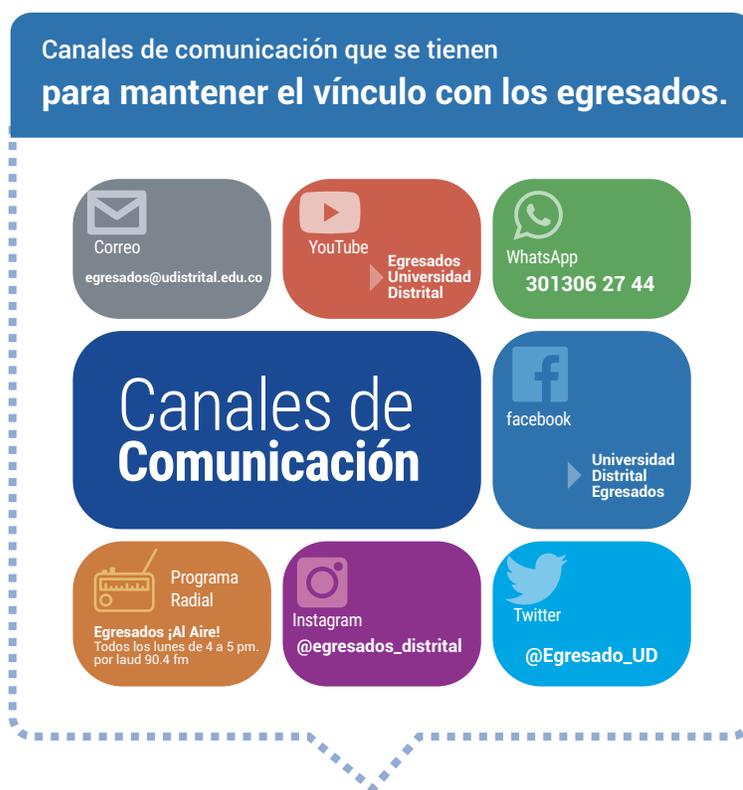


Diagrama 7.6. Canales de comunicación para mantener el vínculo con los graduados.

7.2.4 Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional

Los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son la principal carta de presentación de nuestra institución, reflejan la calidad educativa y los componentes académicos y humanos propuestos en nuestro Proyecto Universitario Institucional, PUI. Se constituyen en actores fundamentales en los procesos de Autoevaluación, pues permiten establecer el impacto que tiene la Universidad en el medio y el nivel de adaptación de los mismos en relación con los constantes avances y cambios de la sociedad.

Con el fin de identificar oportunidades de mejora en la calidad de los programas académicos y del quehacer universitario desde la mirada crítica y objetiva del egresado, que se desempeña en diferentes campos, y, debe dar respuesta a los cambios y nuevas necesidades de la sociedad; la Universidad propicia encuentros de graduados, reuniones de evaluación del currículo, encuestas de evaluación de la gestión académica y administrativa de los proyectos curriculares y de la institución, en los cuales ha alcanzado una amplia participación de este estamento, como se evidencia a continuación:

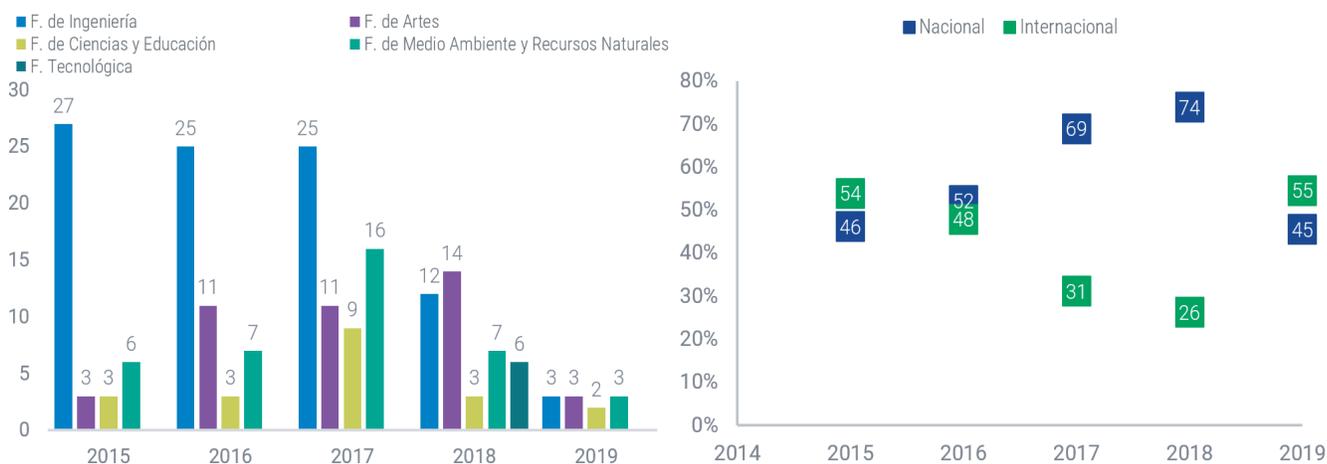


Participación de 3.495 graduados.

Diagrama 7.7. Relación de actividades y número de graduados que han participado en ellas.

7.2.5 Reconocimientos a graduados

En el seguimiento a los graduados y el análisis del impacto de los mismos en los diferentes contextos sociales, nacionales e internacionales, la Universidad cuenta con un registro de 199 titulados que se han destacado por los diferentes aportes en los campos empresariales, científicos, artísticos, culturales, económicos, sociales y políticos; siendo los egresados de la Facultad de Ingeniería quienes han obtenido el 46% de los reconocimientos en la ventana de 2015 a 2019-I, seguido de los profesionales formados en la Facultad de Artes con un 21%. En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de este indicador y en el anexo 3 se enlistan las distinciones.



Fuente: Bienestar Institucional. Junio de 2019

Gráfica 7.12. Número de graduados reconocidos por el impacto y aportes en su ejercicio profesional entre el 2015 al 2019-I, discriminando las cifras por facultad y tipo del reconocimiento.

En la siguiente tabla se enlistan los más recientes reconocimientos logrados por nuestros graduados en el primer semestre del 2019:

Tabla 7.8 Graduados reconocidos en 2019-I.

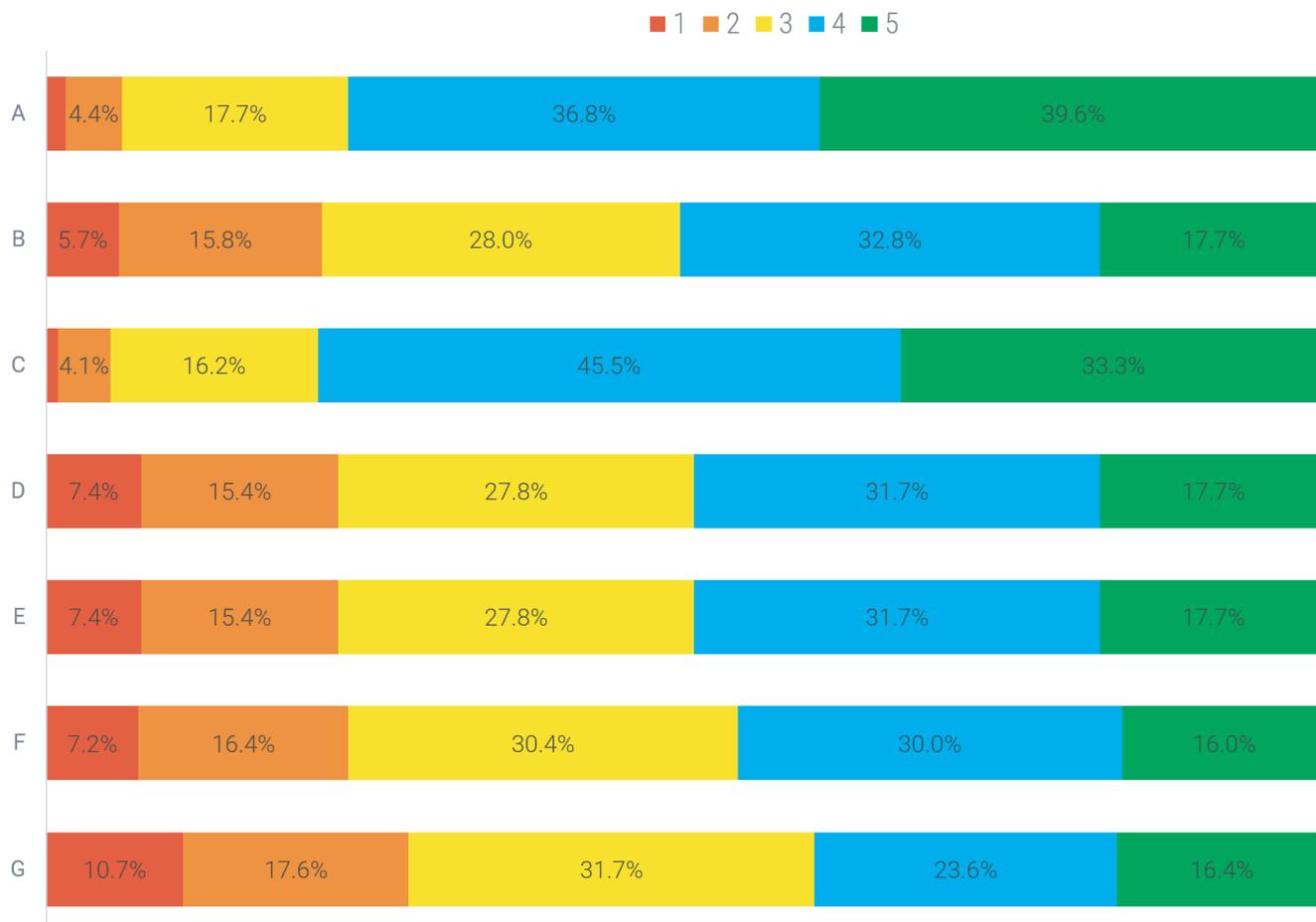
Año	Nombre del graduado	Proyecto Curricular del cual egresó	Tipo de Reconocimiento		Nombre de la entidad que otorga el reconocimiento	Nombre del reconocimiento
			Nacional	Internacional		
2019	Juan Manuel Cepeda Girón	Ingeniería Catastral y Geodesia	x		Presidente Del Consejo Directivo De La RAPE -Region Central	La Región Administrativa y de Planificación Especial-RAPE
2019	Leonel Vásquez	Artes Plásticas y Visuales	x		Idartes	Más Arte Más Acción

Año	Nombre del graduado	Proyecto Curricular del cual egresó	Tipo de Reconocimiento		Nombre de la entidad que otorga el reconocimiento	Nombre del reconocimiento
			Nacional	Internacional		
2019	Anyuley Isasa	Artes Plásticas y Visuales		x	Idartes	Pasantía Artes Plásticas
2019	Andrés Camilo Villamil Rodríguez	Artes Musicales	x		Fundación Salvi	Más Arte Más Acción
2019	Fernando Rodríguez Avellaneda	Matemáticas	x		Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Matemáticas. Tesis Meritoria.
2019	María Alejandra Rivera	Matemáticas		x	Hindawi	Publicación de Artículo
2019	Ingeniería Catastral y Geodesia	Facultad de Ingeniería		x	The Washington Academy Of Political Arts & Sciences (The Wapas)	"Youth Leadership Award"
2019	Posada Quintero Hugo Fernando	Artes Plásticas y Visuales		x	Iop Publishing	Pasantía Artes Plásticas
2019	Ricardo Enrique Alba Torres	Ingeniería Ambiental		x	Premios Latinoamérica Verde	Seleccionado dentro de los 500 mejores proyectos verdes de Latinoamérica. (Ecuador)
2019	Ricardo Enrique Alba Torres	Ingeniería Ambiental		x	World Bank Y Wharton School	Maestría en Matemáticas. Tesis Meritoria.
2019	Ederisson Cabrera Montenegro	Ingeniería Forestal	x		Gobierno De Noruega Y Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Reconocimiento Gran Alianza contra la deforestación

7.2.6 Apreciación de los graduados acerca de los aportes de la institución en su formación profesional

Una de las fuentes más importantes de información para evaluar la pertinencia y el impacto social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es aquella que se obtiene a través de la percepción de nuestros graduados en los diferentes niveles de formación, toda vez, que son ellos quienes confirman la calidad académica de la Universidad en su cotidianidad como ciudadanos y profesionales. Por ende, se indagó sobre

su grado de conformidad donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho ante diferentes aspectos; se obtuvieron los siguientes resultados:

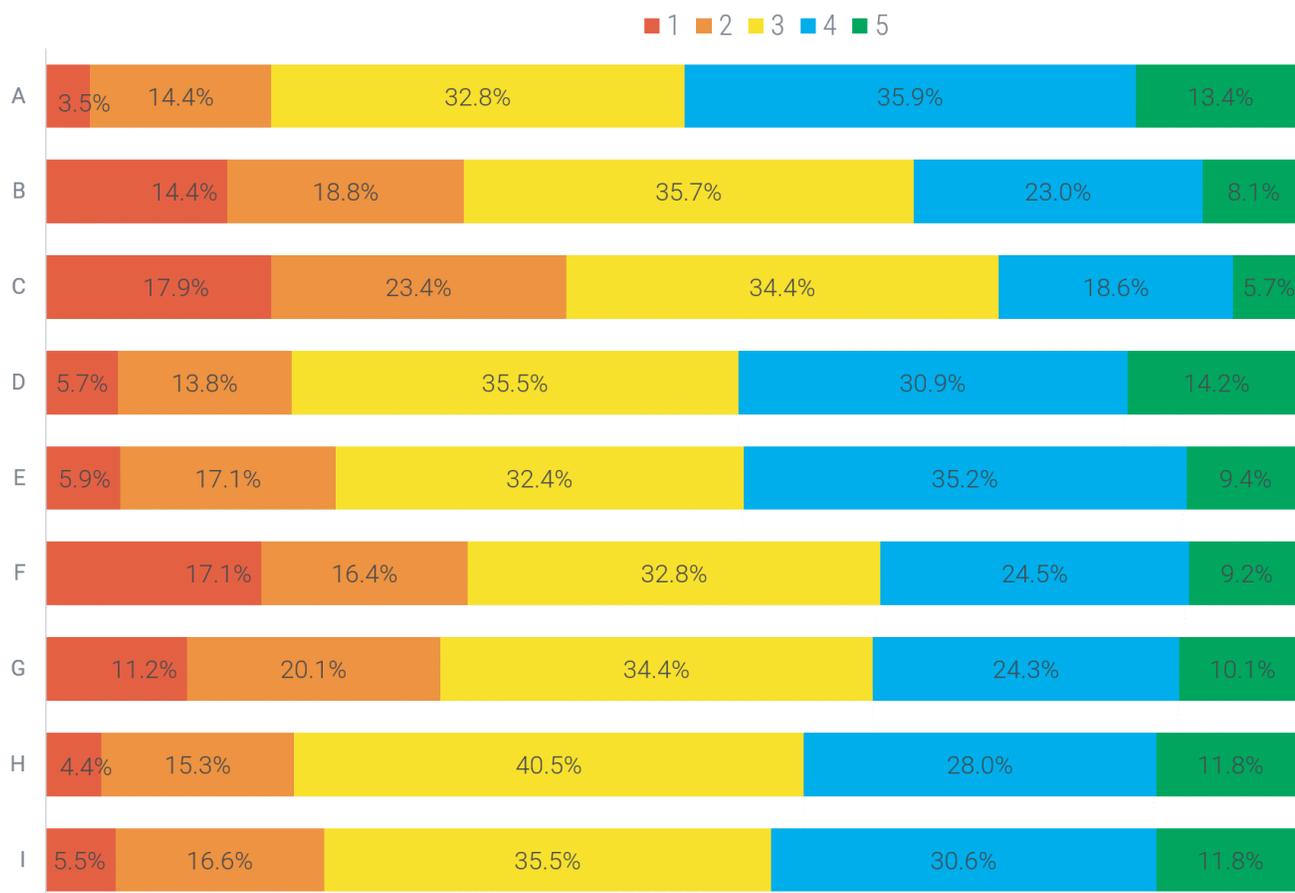


A: Crecimiento y desarrollo personal, B: Oportunidades de participación en eventos extracurriculares, C: Formación interdisciplinaria ofrecida, D: Seguridad en la Universidad, E: Actividades de investigación, F: Apoyos académicos ofrecidos por la Universidad, G: Posibilidad de tomar cursos de diferentes proyectos curriculares.

Fuente: Instrumento de apreciación: Egresados. 2019.

Gráfica 7.13. Grado de conformidad de los estudiantes con respecto a aspectos académicos y administrativos ofrecidos por la Universidad durante su proceso de formación.

Como se demuestra en la gráfica anterior, el nivel de satisfacción de los graduados de la Universidad en su mayoría, oscila entre el rango 4 y 5, lo que permite evidenciar el cumplimiento de las funciones misionales. También se evaluó la percepción de los graduados de la Universidad respecto a la infraestructura con la que cuenta la institución; las respuestas, en mayor medida mostraron desde una satisfacción media hasta una satisfacción alta tal como se muestra en la siguiente gráfica.



A: Salones de Clase, B: Infraestructura para realizar actividades artísticas/culturales, C: Infraestructura para practicar deportes o actividades recreacionales, D: Laboratorios y equipos para construir y aplicar conocimientos aprendidos, E: Infraestructura de la(s) biblioteca(s) y recursos bibliográficos, F: Infraestructura de la cafetería y/o comedores, G: Espacios para estudiar, H: Ayudas audiovisuales y de comunicación, I: Aulas de informática.

Fuente: Instrumento de apreciación: Egresados. 2019.

Gráfica 7.14. Grado de satisfacción de los graduados con la infraestructura de la Universidad.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 20. Graduados e Institución.	36%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

7.3 Valoración Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
19 CARACTERÍSTICA Institución y Entorno	64%	9,0	5,76	Se cumple plenamente
20 CARACTERÍSTICA Graduados e institución	36%	9,0	3,24	Se cumple plenamente
Total	100%		9,0	Se cumple plenamente
Valoración global del factor 7: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la gestión realizada por las Unidades de Extensión de las Facultades y en cabeza del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo (IDEXUD), ha logrado impactar en el territorio nacional mediante el desarrollo de proyectos de extensión y proyección social realizados en convenio con diferentes entidades de orden municipal, regional, departamental y nacional, en los cuales, más de 1.900 docentes, 2.500 estudiantes y 600 egresados, en una acción recíproca con la comunidad han puesto al servicio de la sociedad la transferencia de conocimientos y el desarrollo de avances científicos, tecnológicos, artísticos, culturales, sociales y ambientales.

En este sentido, la Universidad ha contribuido al desarrollo de la ciudad, de la región y del país, generando aportes e impactos en el sector educativo, socio ambiental, investigativo y tecnológico, a través del desarrollo de interventorías, asistencias técnicas y tecnológicas, educación para el trabajo, asesorías y consultorías, las cuales para la ventana de observación suman 452. Estas son llevadas a cabo a través de las áreas de

conocimiento desarrolladas en las facultades, y tienen como principio generar un aporte en el área influencia de las comunidades dando respuesta a las necesidades sociales, culturales, artísticas, ambientales, políticas, tecnológicas y educativas.

Adicionalmente, es de rescatar que la Universidad ha generado un impacto social, a través del convenio establecido con la Asociación de Mujeres del Reciclaje una Opción Digna (ASODIG), en el cual mediante la entrega de material aprovechable se propicia un beneficio económico a este tipo de población y se contribuye al manejo de los residuos generados en el desarrollo de las funciones misionales, aportando al cuidado ambiental de la ciudad y disminuyendo la huella ecológica.

Adicionalmente, la institución a través de más de 1300 alianzas con entidades nacionales, ha posibilitado el desarrollo de prácticas profesionales establecidas en los currículos de los proyectos curriculares, logrando a través de estos espacios preparar al estudiante para enfrentar los retos del mundo laboral.

Los egresados son para la institución su principal carta de presentación, reflejan la calidad educativa y los componentes académicos y humanos propuestos en el Proyecto Universitario Institucional, constituyéndose en actores fundamentales en los procesos de Autoevaluación; son los profesionales en ejercicio quienes permiten valorar el impacto que está teniendo la Universidad en el medio y el nivel de adaptación de los mismos frente a los constantes avances y cambios de la sociedad. Con relación al proceso de autoevaluación anterior, para esta ventana de observación se evidencia un incremento de 10,5 % en el número de graduados, adicionalmente 500 de ellos han recibido reconocimientos nacionales o internacionales, al destacar por sus aportes en los campos empresariales, científicos, artísticos, culturales, económicos, sociales y políticos.

Adicionalmente, la Universidad propicia diferentes espacios académicos y culturales para acercar a la vida institucional al egresado y contar con su valoración y sugerencias para la mejora de la institución, a la vez que brinda nuevas experiencias y herramientas para su actualización académica y crecimiento profesional. En este sentido para la vigencia 2019, el programa de egresados ha establecido las siguientes estrategias: red internacional colaborativa de graduados, red de colaboración de empresarios graduados, fondo de solidaridad de graduados, cooperativa de graduados, las cuales se han venido fortaleciendo de manera articulada con la Semana de Egresado, evento que cada año logra mayor impacto.

Finalmente, la percepción de los graduados con relación al grado de satisfacción asociado a la formación recibida en la Universidad es muy positiva, lo que ratifica nuestro compromiso con la formación de ciudadanos íntegros que contribuyen a la solución de problemas de la ciudad Región.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.



COMPARACIÓN 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
19 CARACTERÍSTICA Institución y Entorno	8,98	Se cumple en alto grado	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de nuevas estrategias para acercar a los egresados a la institución. Incremento en el número de docentes que realizan actividades de extensión y proyección social.
20 CARACTERÍSTICA Graduados e institución	8,24	Se cumple en alto grado	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> Amplia participación de los egresados en los procesos de autoevaluación. Incremento en los reconocimientos a los egresados de la Universidad.
Valoración global del factor	8,59	Cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Revisar y actualizar los lineamientos que definen la articulación del aprendizaje institucional derivados de las actividades de extensión y proyección social y como estos permiten la formulación de nuevos programas y estrategias.
- Diseñar estrategias que permitan una mayor interacción de los graduados por medio de un plan de emprendimiento y empleabilidad articulados con los proyectos, planes y programas liderados por el IDEXUD.
- Evaluar y actualizar las estrategias para la evaluación operativa y de impacto de los programas, proyectos y actividades de consultoría e interventoría.
- Evaluar los mecanismos de control y seguimiento a los recursos gestionados desde el IDEXUD, para garantizar su correcta ejecución.
- Institucionalizar la Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad.
Fortalecer las estrategias de divulgación de los resultados obtenidos en la gestión de la extensión y proyección social de la Universidad.

7.4 Anexos

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 7.9 Relación de anexos que soportan el factor 7.

Número de anexo	Descripción
A1-F7-RAI	Listado de proyectos de extensión y proyección social realizados entre el 2015 al 2019-I por el IDEXUD.
A2-F7-RAI	Listado de entidades con las cuales los estudiantes pueden realizar prácticas profesionales y pasantías.
A2-F7-RAI	Listado de reconocimientos que han recibido nuestros graduados entre el 2015 al 2019-I.



PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional.

FACTOR _____

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

CONTENIDO _____



8.1 CARACTERÍSTICA 21. SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN	365
8.1.1 Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación en la institución	365
8.1.2 Consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional	370
8.1.3 Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación	373
8.1.4 Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo	376
8.1.5 Análisis de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento	379
8.2 CARACTERÍSTICA 22. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	385
8.2.1 Articulación de los sistemas de información con la planeación de la gestión institucional	385
8.2.2 Uso de indicadores de gestión y análisis de información para la toma de decisiones	391
8.3 CARACTERÍSTICA 23. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	394
8.3.1 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores	394
8.3.2 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación del personal administrativo y directivas	397
8.4 VALORACIÓN FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	400
8.5 ANEXOS	404

Listado de tablas

Tabla 8.1 Consolidado aplicación instrumentos de apreciación en los proyectos curriculares

Tabla 8.2 Comparativo de respuestas dadas por los estamentos en el instrumento de apreciación acerca de factores en los que se evidencia mejoramiento en la Universidad

Tabla 8.3 Ejecución presupuestal en el marco de la autoevaluación permanente por parte de los programas

Tabla 8.4 Cumplimiento plan anual de auditorías

Tabla 8.5 Estrategias orientadas a la disminución de la deserción

Tabla 8.6 Tipos de roles y descripción de funcionalidades del Sistema de Gestión Académica

Tabla 8.7 Macroactividades, logros y resultados

Tabla 8.8 Lineamientos estratégicos asociados a la evaluación del personal de la planta administrativa

Tabla 8.9 Relación de anexos que soportan el factor 8.

Listado de gráficas

Gráfica 8.1 Respuestas dadas a la pregunta ¿Considera que los procesos de autoevaluación favorecen el mejoramiento institucional?

Gráfica 8.2 Respuestas dadas a la pregunta del impacto del proceso de autoevaluación institucional

Gráfica 8.3 Ubicación de la Universidad en los rankings nacionales y de instituciones públicas de acuerdo con los resultados de la prueba Saber Pro

Gráfica 8.4 Comparación de resultados institucionales por grupos de referencia en la prueba Saber Pro

Gráfica 8.5 Comparación de resultados institucionales en las competencias evaluadas en la prueba Saber Pro

Gráfica 8.6 Resultados institucionales de las pruebas Saber TyT, teniendo en cuenta los grupos de referencia

Gráfica 8.7 Resultados institucionales de las pruebas Saber TyT, teniendo en cuenta las competencias evaluadas

Gráfica 8.8 Relación de estudiantes inscritos semestralmente con la participación de los mismos en el proceso de evaluación docente

Gráfica 8.9 Relación del número de docentes que obtuvieron excelencia académica

Gráfica 8.10 Criterios para evaluar la evaluación docente}

Gráfica 8.11 Apreciación sobre la pertinencia de implementar la evaluación a la labor de los funcionarios

Listado de diagramas

Diagrama 8.1 Sistema de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Diagrama 8.2 Niveles de seguimiento y evaluación institucional

Diagrama 8.3 Categorías que integran el Modelo Sistémico de Autoevaluación

Diagrama 8.4 Participación por estamentos en la encuesta institucional de identificación de apreciaciones

Diagrama 8.5 Diseño, construcción y seguimiento al plan de mejoramiento

Diagrama 8.6 Modelo estándar de Control Interno MECI

Diagrama 8.7 Sistema Integrado de información ECOSIIS

Diagrama 8.8 Sistema de Gestión Académica

Diagrama 8.9 Indicadores y procesos asociados a los Macroprocesos

Diagrama 8.10 Parámetros para realizar la evaluación docente

Diagrama 8.11 Fases para la actualización y rediseño de la política de evaluación docente

FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, entiende la autoevaluación como un ejercicio permanente y participativo, que brinda a la comunidad universitaria la oportunidad de plantear y promover acciones que aporten a la solidez de los procesos académicos y administrativos que sustentan el quehacer institucional. En esta perspectiva, la Universidad cuenta con el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación y el Modelo Sistémico de Autoevaluación, a partir de los cuales se formulan planes, objetivos y proyectos que de manera articulada orientan y materializan la misión y el Proyecto Universitario Institucional.

8.1 CARACTERÍSTICA 21. SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN

"La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional".

8.1.1 Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación en la institución

La planeación institucional se formula en correspondencia con los lineamientos que para tal fin se trazan en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, los cuales han sido aprobados por el Consejo Superior Universitario. Dentro de esta proyección y con base en la organización institucional, articuladas con las funciones y las competencias de los diferentes órganos de decisión, el Consejo Superior Universitario en uso de sus atribuciones legales y en especial, las que le confiere el artículo 65 de la Ley 30 de 1992, tiene, entre otras, la función de definir políticas académicas y administrativas y de planeación institucional, que contribuyan a la organización académica, administrativa y financiera de la Universidad.

De esta manera, en el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Título IV, Capítulo I, se establece el Sistema de Planeación a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el Proyecto Institucional, a propuesta del Consejo Académico para la realización de los principios, logro de los objetivos y el desarrollo de la gestión universitaria. Bajo esta normatividad la Universidad consolidó el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 "Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social".

A partir de la evaluación de este Plan Estratégico de Desarrollo, en el marco del mejoramiento continuo y la construcción colectiva del Proyecto Institucional, desde el mes de diciembre de 2016, la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación y Control, adelantaron actividades encaminadas a la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, contando con la participación de la comunidad universitaria. Como resultado de este ejercicio, mediante el [Acuerdo 09 de 2018 del Consejo Superior Universitario, CSU](#) se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, y modifica el Sistema de Planeación, así:

ARTÍCULO 3°. Adoptar el nuevo sistema de planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y disponer su funcionamiento armónicamente con los procesos en curso, hasta lograr su total implementación. El funcionamiento de este sistema se diagrama de la siguiente manera:

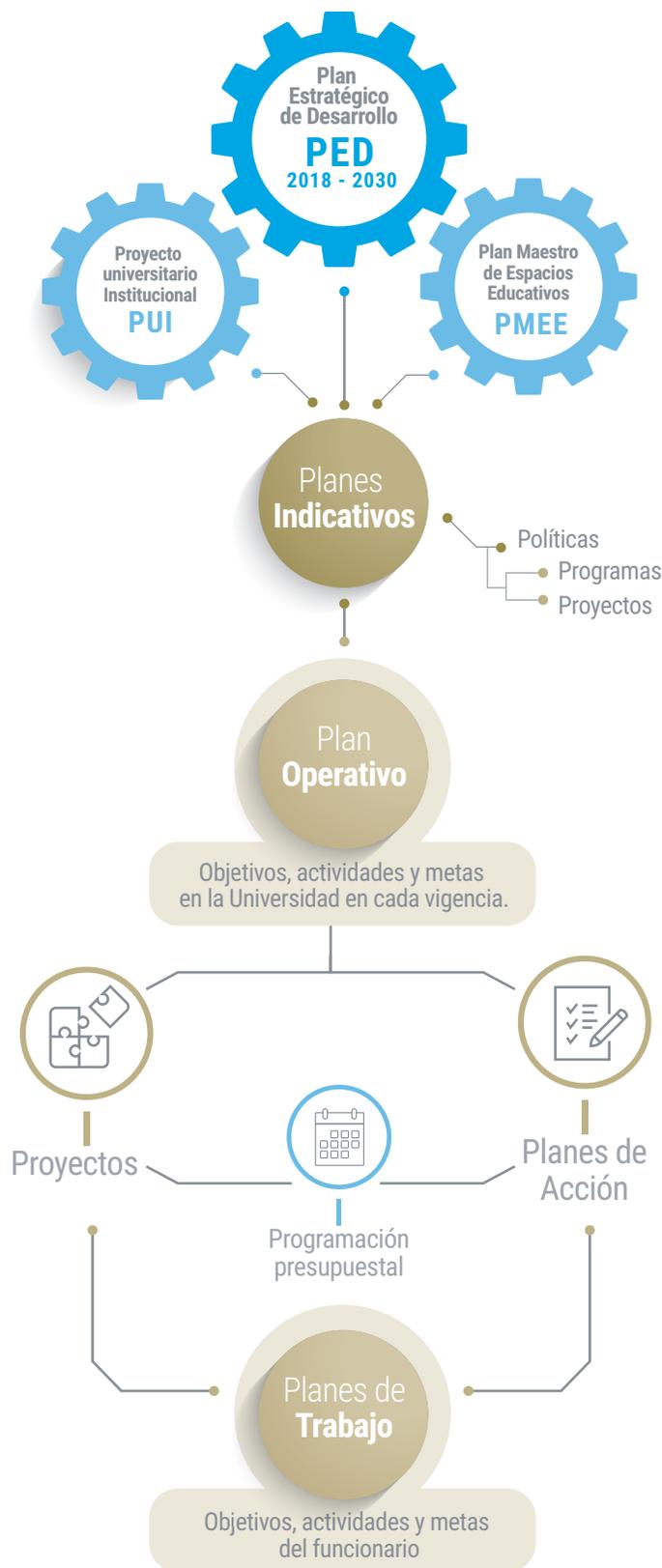


Diagrama 8.1. Sistema de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

De esta manera, a partir de los cinco lineamientos estratégicos definidos en el PED, la Universidad definió el Plan Indicativo 2018-2021 "Una Universidad, Como Reino del Conocimiento Crítico", hoja de ruta para el gobierno universitario y base para la formulación anual del Plan Operativo, en el que se definen objetivos, actividades y metas de la Universidad en cada vigencia; materializados a través de proyectos y planes de acción anuales elaborados por cada unidad académico-administrativa. Estos últimos, son la base para establecer los planes de trabajo de los funcionarios de la Universidad, en coherencia con las funciones, los compromisos y las necesidades de las dependencias.

En este sentido, el sistema propende por la interrelación de los diferentes instrumentos de planeación según los niveles de operación (estratégico, gerencial y operativo), armonizando el funcionamiento de los mismos en el corto, el mediano y el largo plazo, puesto que, en su conjunto determinan la acción institucional. La estructura antes descrita se muestra el siguiente diagrama:

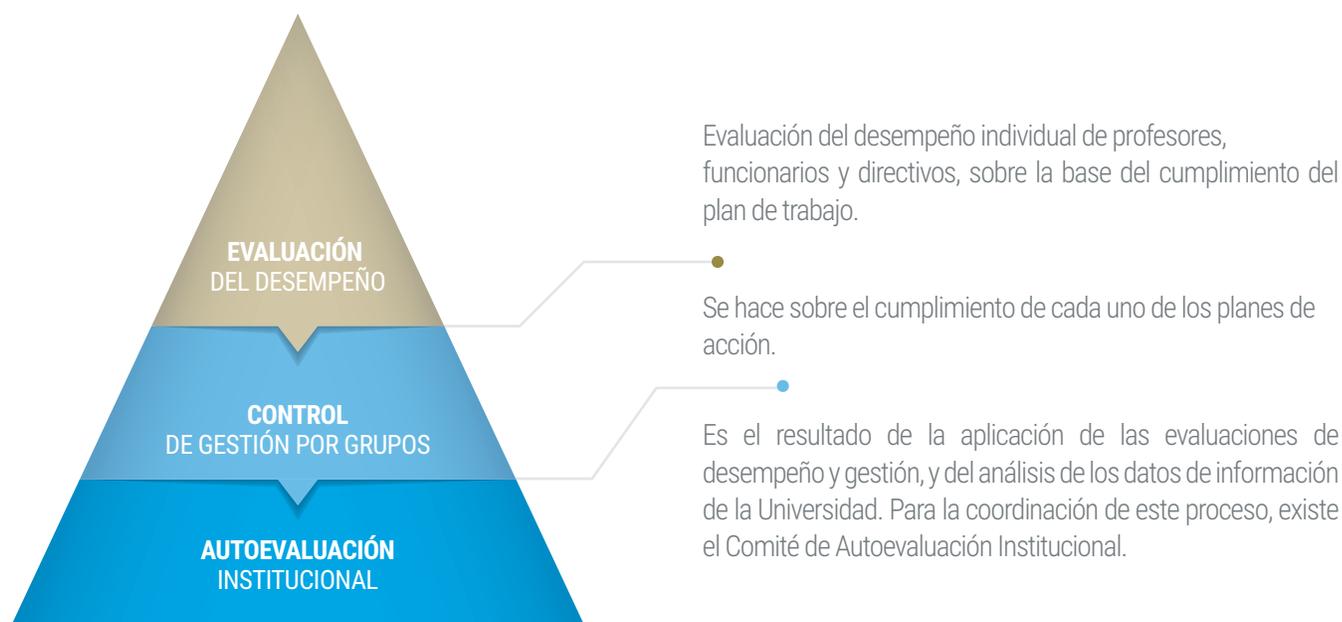


Diagrama 8.2. Niveles de seguimiento y evaluación institucional.

De otro lado, el Estatuto General de la Universidad, en el título V, instaura el Sistema de Evaluación, Control Interno, Autoevaluación y Acreditación; creado con la finalidad de llevar a cabo la evaluación y el control al desarrollo y ejecución de los programas, los proyectos y los planes de acción en concordancia con lo declarado en el Proyecto Universitario Institucional y en el Plan Estratégico de Desarrollo y define tres niveles de seguimiento y evaluación:

También se crea el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, encargado de coordinar las actividades necesarias para el buen funcionamiento del proceso de autoevaluación y de la trascendencia de sus resultados en acciones concretas y efectivas. Recientemente la Rectoría reglamentó las funciones de este comité y adoptó el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación a través de la [Resolución N° 500 de 11 de septiembre de 2017](#), la cual derogó la [Resolución N° 704 de diciembre 27 de 2016](#) (en el anexo 1 se encuentra el histórico de los actos administrativos creados en el marco de la autoevaluación institucional).

En correspondencia con lo anterior, en el Lineamiento N° 1 del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, se establece como estrategia “Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado”, en este marco normativo y estratégico, como primera acción, el Comité Institucional de Autoevaluación en el 2018 consolidó el ***Modelo Sistémico de Autoevaluación para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas***.

El planteamiento de este modelo toma como referentes nuestra misión y visión en tanto Universidad del Distrito; y, el mejoramiento continuo, como eje central del desarrollo de la institución, a partir de la evaluación en contexto de las formas en las que se materializan los objetivos propuestos, para la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora. Este modelo, articula aspectos asociados al quehacer institucional y a la gestión académico-administrativa, los cuales son considerados como fundamentales para el crecimiento de nuestra Universidad bajo referentes de calidad, como resultado de un trabajo colectivo.

De esta manera, el ***Modelo Sistémico de Autoevaluación***, contempla elementos relevantes de nuestro quehacer universitario, los cuales, en algunos casos, se articularon con el fin de generar estrategias

que los fortalezcan. Así, se propuso una sinergia entre la investigación, la creación artística y cultural, la internacionalización y la proyección social, lo que conlleva al desarrollo de la investigación desde el reconocimiento, por una parte, del aporte a las necesidades del entorno; por otra, de la importancia de promover vínculos con otras comunidades académicas a nivel local, nacional e internacional. De igual manera, bienestar universitario se articula con infraestructura, dada su relevancia en la implementación de las estrategias que desde allí se lideran, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

En relación con nuestros estudiantes, se considera que caracterizar el perfil de ingreso permitirá establecer estrategias de acompañamiento, tanto a nivel académico como personal, para identificar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; a la vez, que se reconocen las dificultades que pueden presentarse durante su vida universitaria. En este contexto, al ser la docencia una de nuestras funciones misionales, resulta fundamental evaluar objetivamente las acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad profesoral y su contribución al crecimiento del programa.

Finalmente, el desarrollo profesional de nuestros egresados permite evaluar el impacto de la Universidad, tanto en la ciudad región como a nivel nacional e internacional, e identificar oportunidades de mejora de los programas y del quehacer universitario a través de la mirada crítica y objetiva de egresados como de empleadores.

De acuerdo con esto, las ocho categorías definidas son: Identidad UD, Caracterización y desarrollo estudiantil, Planta docente; Aspectos curriculares; Investigación, creación artística y cultural, internacionalización y proyección social; Infraestructura y bienestar; Gestión académica,

administrativa y financiera y Nuestros egresados. Con base en este modelo, se busca, más allá de responder a requisitos establecidos por instituciones evaluadoras nacionales e internacionales, que, estas categorías se constituyan en elementos fundamentales que deben ser evaluados, de manera articulada, por la toda comunidad universitaria, con una mirada crítica y propositiva en dirección al crecimiento académico y personal de estudiantes, docentes y administrativos. De acuerdo con esto, la identificación de los grupos de interés y la evaluación de su grado de satisfacción en relación con los procesos académicos y administrativos se torna relevante.

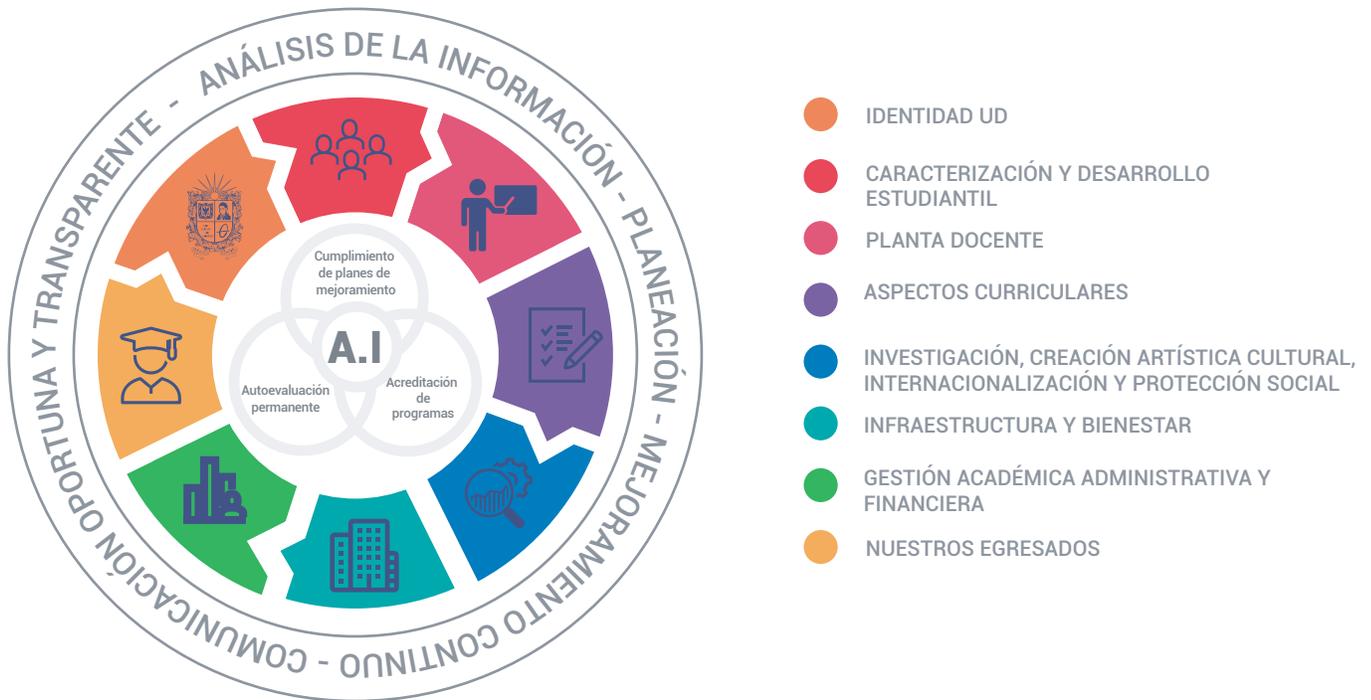


Diagrama 8.3. Categorías que integran el Modelo Sistémico de Autoevaluación.

Esta propuesta posibilita, luego del análisis objetivo de la información, la toma de decisiones basadas en evidencias y a partir de estas, el planteamiento de acciones a emprender de manera conjunta con la comunidad académica y en articulación con los planes de mejoramiento, lo que favorecerá el desarrollo de la Universidad con altos estándares de calidad.

Finalmente, el resultado del proceso de autoevaluación, así como, las acciones que deriven de este, deben ser socializados oportunamente con la comunidad. Desde esta perspectiva la autoevaluación permanente, el cumplimiento de los planes de mejoramiento y la acreditación de alta calidad de nuestros programas conlleva a un reconocimiento, nacional y/o internacional, de la calidad académica y humana de la comunidad, como característica de los procesos académicos y administrativos en nuestra Universidad.

8.1.2 Consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional

El Modelo Sistémico de Autoevaluación de la Universidad, propende por generar espacios de participación para cada uno de los estamentos, tanto a nivel de la gestión institucional que realizan las diferentes unidades académicas y administrativas, en apoyo al cumplimiento de las funciones misionales; como de la evaluación al interior de los proyectos curriculares que integran la oferta académica de la Universidad del desarrollo de los procesos de formación que en ellos se consolidan.

Es así, que en el marco de la autoevaluación institucional, como se mencionó en el capítulo de la metodología, se diseñaron encuestas para cada uno de los 4 estamentos, con el fin de identificar la apreciación de la comunidad universitaria alrededor de la gestión realizada entre los años 2016-2018 y con base en ella, reconocer posibles acciones de mejora. Las cifras de participación se muestran en el diagrama 8.4, y los resultados de la aplicación de estos instrumentos por estamento pueden ser consultados a través del siguiente link:

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>

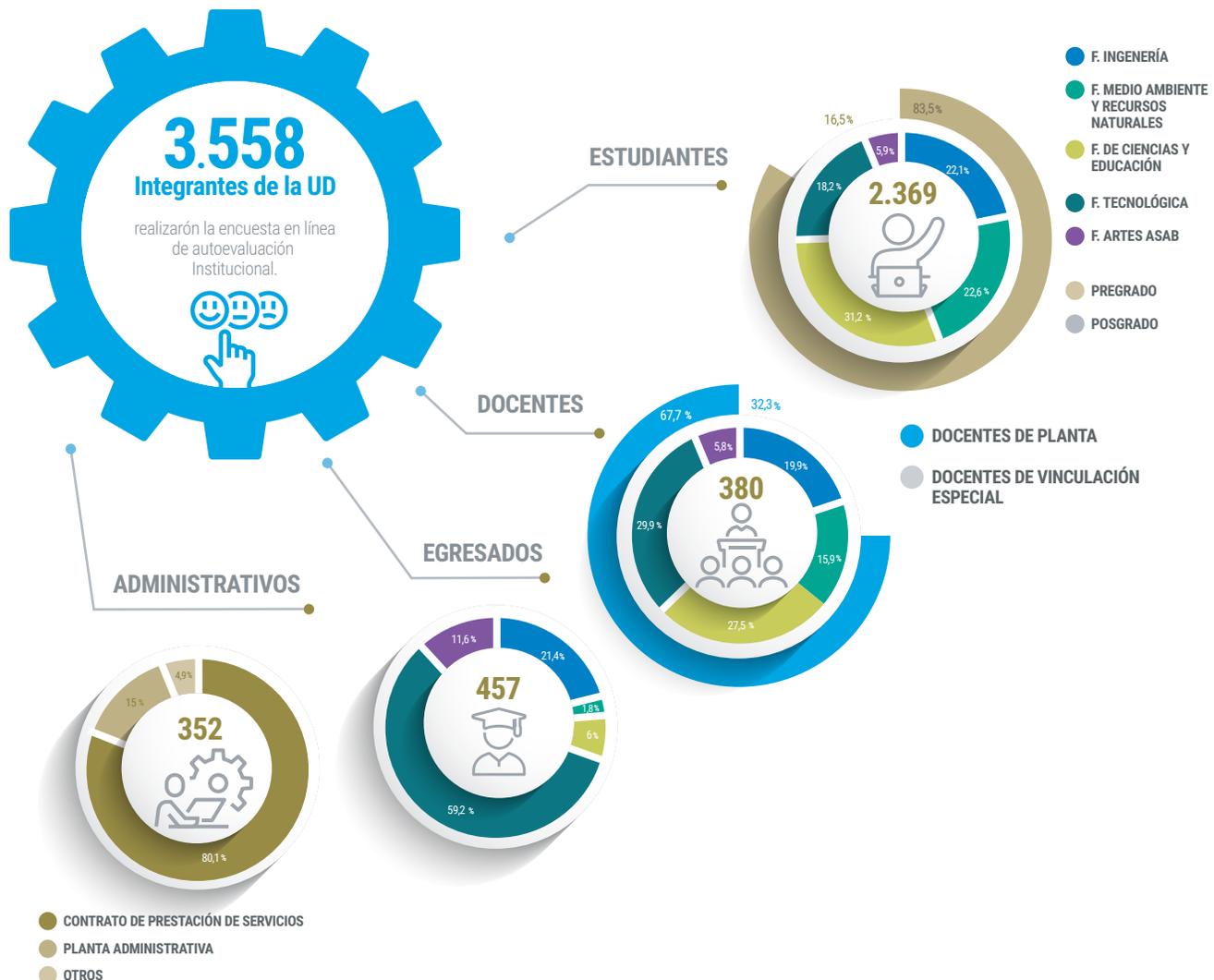


Diagrama 8.4. Participación por estamentos en la encuesta institucional de identificación de apreciaciones.

En relación al ejercicio de evaluación al interior de los proyectos curriculares, entre los periodos 2015 y 2019-I, fue realizado por 76 programas¹ con el propósito de conocer la valoración que tienen estudiantes, docentes, administrativos y egresados de la gestión académica y administrativa realizada por los diferentes proyectos curriculares; logrando una participación total de 10.206 actores de la comunidad universitaria, como se evidencia en la tabla 8.1. Es de resaltar, que al contar con la participación de todos los estamentos en este ejercicio, se consolidan acciones de mejora desde las diferentes perspectivas, propias de su experiencia en la institución.

Tabla 8.1. Consolidado aplicación instrumentos de apreciación en los proyectos curriculares.

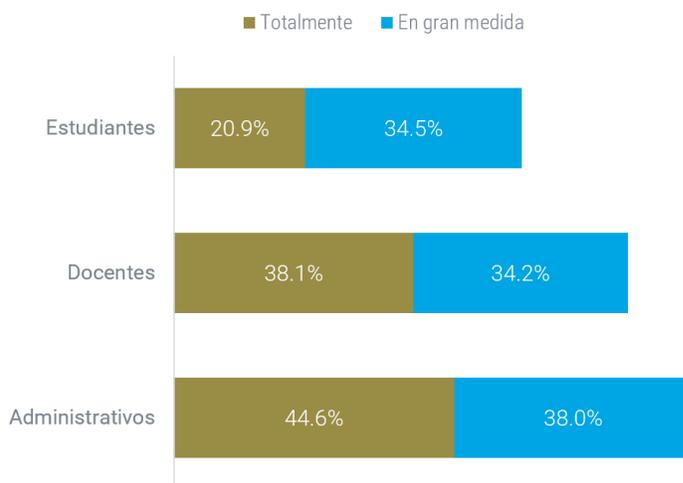
Año	Proyectos curriculares que realizaron el proceso de autoevaluación en línea	Comunidad universitaria que ha participado en los procesos de autoevaluación en línea de los proyectos curriculares					
		Docentes	Estudiantes	Administrativos	Directivos	Egresados	Total
2015	15	341	2100	36	8	88	2573
2016	27	505	1636	53	22	451	2667
2017	13	273	1219	32	14	362	1900
2018	12	218	930	34	15	261	1458
2019 I	19	272	935	23	4	374	1608
Total		1.609	6.820	178	63	1.536	10.206

Fuente: Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación. 2019.

De otro lado, en relación con a la autoevaluación institucional llevada a cabo entre 2018 y 2019, a continuación, se presentan los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de apreciación a través del cual los estudiantes, los docentes y los administrativos expresaron su opinión acerca del impacto de la autoevaluación y del mejoramiento institucional.

Respecto la pregunta ¿Considera que los procesos de autoevaluación favorecen el mejoramiento institucional?, los tres estamentos muestran una respuesta favorable acerca del impacto que tiene el proceso de autoevaluación institucional en las acciones de mejoramiento que se dan al interior de la institución, siendo los administrativos y los docentes quienes reconocen un mayor impacto de este proceso, como se muestra en la gráfica:

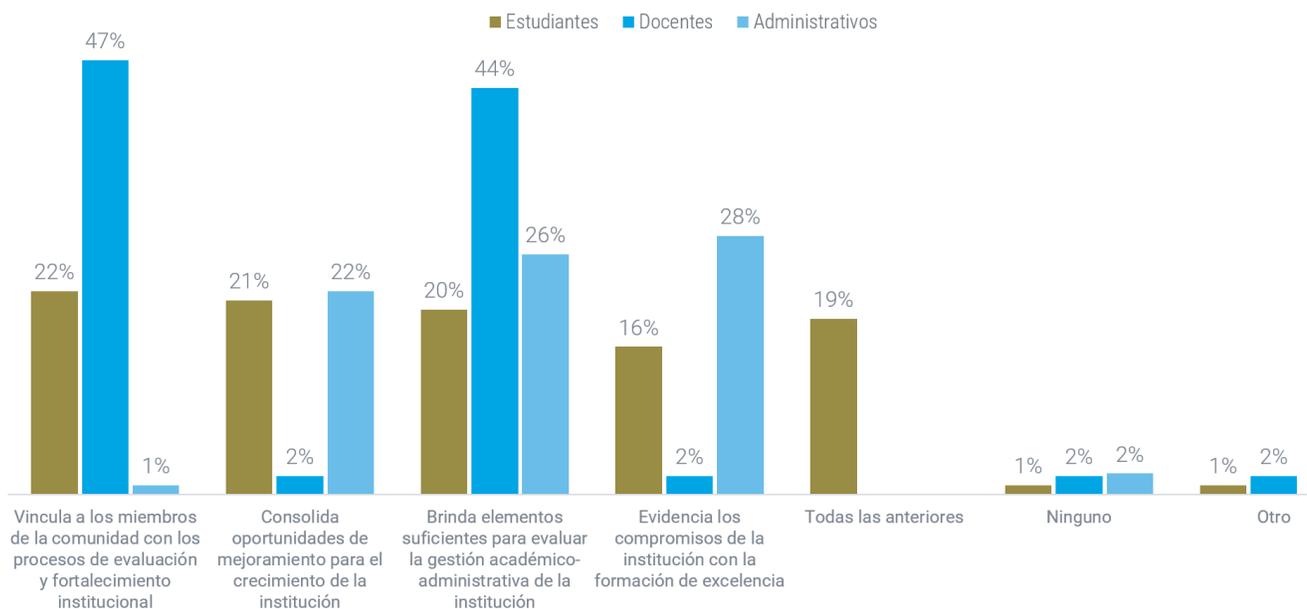
¹ En el anexo 2, se encuentra el listado en detalle de los proyectos curriculares que realizaron el proceso de identificación de apreciaciones y las respectivas cifras de participación por estamento.



Fuente: Instrumento de apreciación: Estudiantes, Docentes y Administrativos. 2019.

Gráfica 8. 1 Respuestas dadas a la pregunta ¿Considera que los procesos de autoevaluación favorecen el mejoramiento institucional?

A la pregunta ¿Por qué considera que el proceso de autoevaluación fortalece el mejoramiento institucional?, respondieron:



Fuente: Instrumento de apreciación: Estudiantes, Docentes y Administrativos. 2019.

Gráfica 8. 2 Respuestas dadas a la pregunta del impacto del proceso de autoevaluación institucional.

Como se evidencia en la gráfica anterior, los tres estamentos consultados coinciden en afirmar, que los procesos de autoevaluación fortalecen el mejoramiento institucional porque vincula a los miembros de la comunidad con este tipo de procesos; consolida oportunidades de mejoramiento para el crecimiento institucional y brinda elementos suficientes para evaluar la gestión académico-administrativa de la institución.

En cuanto a la pregunta ¿En qué factores ha observado algún mejoramiento?, los encuestados respondieron:

Tabla 8.2 Comparativo de respuestas dadas por los estamentos en el instrumento de apreciación acerca de factores en los que se evidencia mejoramiento en la Universidad.

Frecuencia de las respuestas	Porcentaje de respuestas por estamento					
	Estudiantes		Docentes		Administrativos	
↑ Tres primeras	Infraestructura	28,5	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	26,3	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	29,7
	Bienestar	27,2	Procesos Académicos	26,1	Procesos Académicos	28,4
	Cualificación Docente	19,2	Visibilidad Nacional e Internacional	24,3	Pertinencia en Impacto Social	23,5
↓ Tres últimas	Mejoras en el desarrollo académico	17,2	Bienestar Institucional	11,4	Profesores	10,1
	Gestión administrativa de la Universidad	7,9	Ninguno	6,9	Recursos Financieros	5,3
			Recursos Financieros	4,8	Ninguno	3

Fuente: Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación. 2019.

Los resultados muestran que los estudiantes han observado, principalmente, un mejoramiento en los factores de infraestructura y bienestar. En su lugar, los docentes y los administrativos destacan el mejoramiento identificado en los procesos de autoevaluación y autorregulación; al igual, que en los procesos académicos. Contrario a ello, consideran que en el factor de recursos financieros, no se evidencia un mejoramiento como resultado de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional. De los encuestados, pertenecientes a estos estamentos, el 7% refirió que en ningún factor hubo evolución.

8.1.3 Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación

Como resultado de los procesos de autoevaluación permanente que se dan al interior de los proyectos curriculares, se reconocen aspectos y elementos de la gestión académica y administrativa que por su solidez constituyen las fortalezas características de la Universidad; a la vez, en estos ejercicios, se identifican aquellos elementos sobre los cuales es necesario implementar acciones que permitan alcanzar el mejoramiento institucional.

Desde esta mirada, se torna relevante el diseño, la implementación y el seguimiento del Plan de Mejoramiento de los proyectos curriculares como una evidencia de la maduración y la consolidación de la cultura de la autoevaluación; como un mecanismo que permite reconocer aspectos académico-administrativos del proyecto

curricular y elementos transversales a la Universidad que deben ser revisados, actualizados y/o modificados, para garantizar y sostener un programa que se caracteriza por su calidad en la formación de profesionales.

Partiendo de la visión Sistémica de la Autoevaluación propuesta por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y teniendo en cuenta los elementos antes mencionados, se consideró fundamental identificar e integrar los siguientes aspectos en la formulación del plan de mejoramiento de programas²:

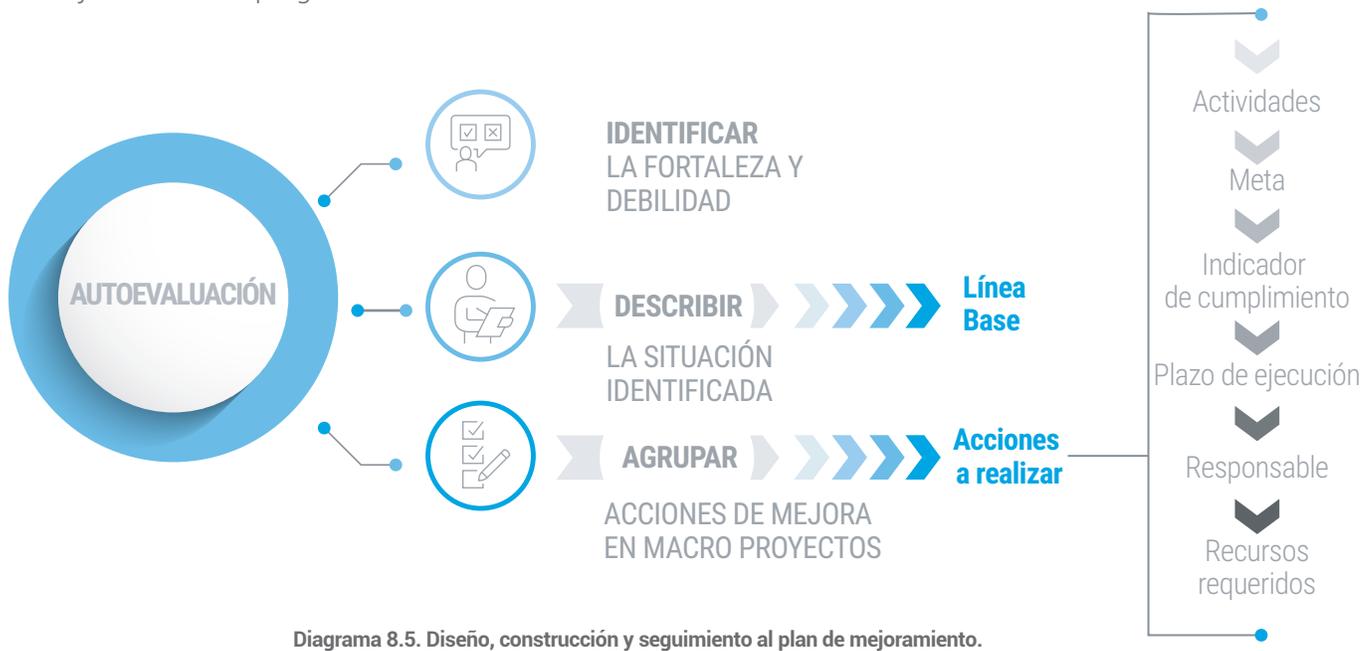


Diagrama 8.5. Diseño, construcción y seguimiento al plan de mejoramiento.

Las oportunidades de mejoramiento identificadas por los proyectos curriculares, transversales a la Universidad; así como, aquellas que surgen en los procesos de autoevaluación institucional y en las evaluaciones de los pares académicos externos, se articulan en el plan de mejoramiento institucional, posibilitando la construcción de macroproyectos que impactan diferentes categorías sistémicas. Uno de estos macroproyectos, es fortalecimiento de la planta docente, en el que se contemplan acciones asociadas al incremento del número de docentes de carrera; la capacitación para todos los docentes en temas de pedagogía, didáctica, uso de las TIC en el aula; y, la continuidad de la formación a nivel de posgrado, entre otras; enfocadas en contribuir a la solidez de los aspectos curriculares, la investigación, la internacionalización y la proyección social.

Para consultar el Plan de Mejoramiento Institucional, que incluye acciones a realizar, identificadas por la comunidad como resultado del proceso de autoevaluación y aquellas consignadas en la Resolución N°23096 de diciembre 15 de 2016, emanada por el Ministerio de Educación Nacional; al igual que los principales logros que se evidencian en su seguimiento, puede ingresarse al siguiente link:



http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/sites/default/files/acreditacion/2019-08-08/Plan%20de%20Mejoramiento%20Institucional_1.pdf

² Para consultar el formato y descripción de los elementos que lo integran, dirjase al siguiente link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pe/aa>.

Para el diseño, la implementación y el seguimiento al plan de mejoramiento que se consolida al interior de los programas, desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se distribuye anualmente un presupuesto entre las diferentes Facultades, el cual es destinado al desarrollo de actividades de autoevaluación, incluidas aquellas que permiten la actualización, el ajuste y la revisión del estado de cumplimiento del plan de mejoramiento. El presupuesto ejecutado para los años 2015-2019 es de \$834.750.000, distribuido como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8.3. Ejecución presupuestal en el marco de la autoevaluación permanente por parte de los programas.

Año	FACULTAD					Total
	ASAB	CIENCIAS Y EDUCACIÓN	INGENIERÍA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TECNOLÓGICA	
2015	\$ 17.500.000	\$ 46.000.000	\$ 38.500.000	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	\$ 164.000.000
2016	\$ 17.500.000	\$ 49.000.000	\$ 38.750.000	\$ 29.500.000	\$ 30.500.000	\$ 165.250.000
2017	\$ 17.500.000	\$ 50.500.000	\$ 38.500.000	\$ 31.000.000	\$ 29.500.000	\$ 167.000.000
2018	\$ 17.500.000	\$ 49.000.000	\$ 40.000.000	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	\$ 168.500.000
2019 I	\$ 17.500.000	\$ 50.500.000	\$ 40.000.000	\$ 31.000.000	\$ 31.000.000	\$ 170.000.000
Total	\$ 87.500.000	\$ 245.000.000	\$ 195.750.000	\$ 153.500.000	\$ 153.000.000	\$ 834.750.000

Fuente: Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación. 2019.

Algunas de las actividades que realizan los proyectos curriculares con el dinero mencionado anteriormente son: encuentros con egresados; talleres de ponderación; reuniones de análisis de documentos del Ministerio de Educación Nacional; preparación de visita de pares académicos; invitación de conferencistas; reuniones para construcción y diseño de los proyectos educativos de los programas, diseño de planes de mejoramiento; y, socialización de resultados de autoevaluación con docentes y estudiantes, entre otros.

8.1.4 Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo

El seguimiento a los planes de acción de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas se adelanta mediante la revisión de indicadores de cumplimiento, eficacia e impacto de las metas propuestas, y, hasta el año 2018 se consolidó a través del sistema de información ICARO. Luego, mediante la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, se inició un proceso de formulación de dichos planes en una herramienta distinta, la cual consiste en una matriz que recoge los planes de acción proyectados por cada instancia y permite la actualización, el ajuste y el seguimiento a la ejecución y al cumplimiento de las metas, relacionando las evidencias o los soportes del cumplimiento de las mismas. Este instrumento, se implementó para el proceso de programación de la vigencia 2019, y, actualmente, en este se consignan los reportes trimestrales de seguimiento y cumplimiento a lo dispuesto en los planes de acción construido por las unidades.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Control, diseñó indicadores de cumplimiento de las metas propuestas por cada una de las dependencias, información que esta dependencia consolida en una

matriz denominada Planes, Metas y Resultados (PMR). En esta, se consignan mensualmente los logros de cada dependencia académica administrativa, conforme a los procesos que institucionalmente le han sido encomendados. Esta información puede ser consultada en el anexo 4.

De otro lado, teniendo en cuenta la asignación presupuestal que se realiza para dar cumplimiento a las metas establecidas en el PED 2018-2030, el seguimiento se realiza en dos vías: la primera, a las actividades realizadas con el presupuesto de funcionamiento mediante la Matriz de planes de acción; la segunda, a las actividades ejecutadas con recursos de inversión, que se recogen en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual trimestralmente da cuenta de la gestión realizada ante el Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.

Igualmente relevante, es el nuevo Modelo Estándar de Control Interno (MECI), implementado por la Universidad, estructurado en dos (2) módulos, seis (6) componentes y 13 elementos, como se evidencia en el siguiente diagrama:

³ Para conocer en detalle las acciones realizadas puede consultarse el anexo 2.

Modelo estandar de control interno MECI

Módulo de Evaluación y seguimiento

En este módulo de control se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y la ejecución tendrán los controles necesarios para su realización. Se encuentra estructurado en 3 componentes



- Acuerdos, compromisos y protocolos éticos
- Desarrollo del Talento Humano
- Planes, programas y proyectos
- Modelo de operación por procesos
- Estructura Organizacional
- Indicadores de Gestión
- Política de Operación
- Política de administración del riesgo
- identificación del Riesgo
- Análisis y valoración del riesgo

Módulo de Planeación y Control

En este módulo se consideran aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del control interno; la eficiencia, la eficacia y la efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, los Programas, los Proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública. Este módulo se encuentra estructurado en 3 componentes.



- Autoevaluación de gestión y control
- Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento

Eje transversal
Información y comunicación

Diagrama 8.6. Modelo estándar de Control Interno MECI.

Para el seguimiento interno de los planes de mejoramiento, resultado de auditorías internas, de la Contraloría de Bogotá D.C y del proceso de Autoevaluación Institucional que cursa en la Universidad, en el año 2018 la institución desarrolló el software SISIFO, a través del cual la Oficina Asesora de Control Interno y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación socializan las acciones de mejora con los responsables de su ejecución, quienes reportan los avances de las mismas en esta plataforma.

Para el caso del plan de mejoramiento resultado de los hallazgos de la Contraloría de Bogotá D.C, el seguimiento se realiza en conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 012 de 2018, con la periodicidad determinada por el plan anual de actividades de la Oficina Asesora de Control Interno, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno de la Universidad; el cual se realiza mínimo una vez al año, previo a la rendición de cuentas anual. Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, el balance se hace al cierre de cada semestre académico

e involucra el reporte de las diferentes instancias en relación con las acciones puestas en marcha para la materialización de dicho plan.

El producto de las auditorías y seguimientos planeados y aprobados al inicio de cada año por el Comité Coordinador de Control Interno, se reporta en el aplicativo ICARO, además se realiza un informe mensual de las auditorías y seguimientos como lo establece la Resolución N° 009 del 19 de mayo de 2011, emitida por el Consejo Superior Universitario, "Por la cual se solicitan informes periódicos a la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", así como, anualmente se reportan los principales logros de la Oficina Asesora de Control Interno en su Informe Ejecutivo de Gestión.

De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y Seguimiento de los últimos cinco años en promedio es del 96%, como se evidencia en la siguiente tabla:

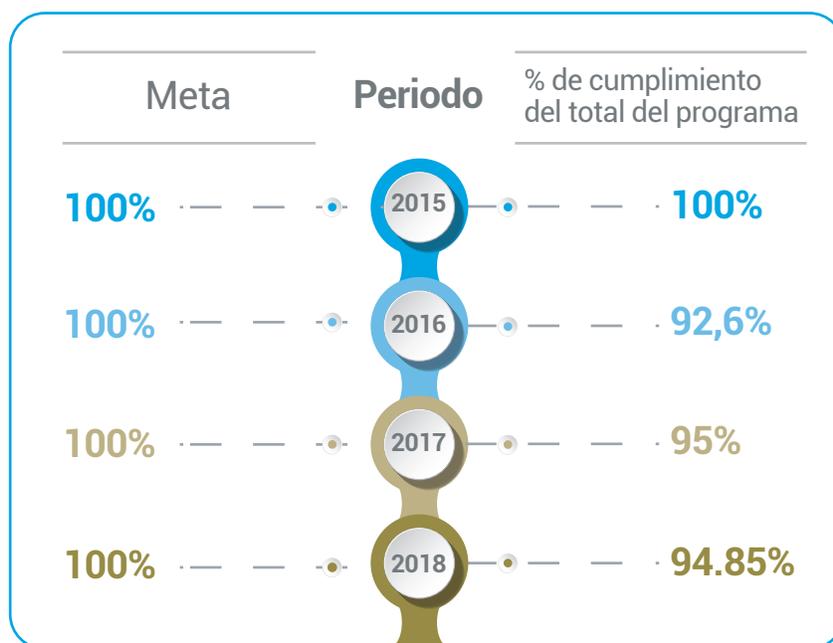


Tabla 8.4. Cumplimiento plan anual de auditorías.

Estas cifras dan cuenta del seguimiento efectivo que, en el marco de su normatividad, hace la Universidad a la gestión las Unidades Académicas y Administrativas que la conforman en correspondencia con la planeación a nivel distrital y de la institución.

8.1.5 Análisis de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento

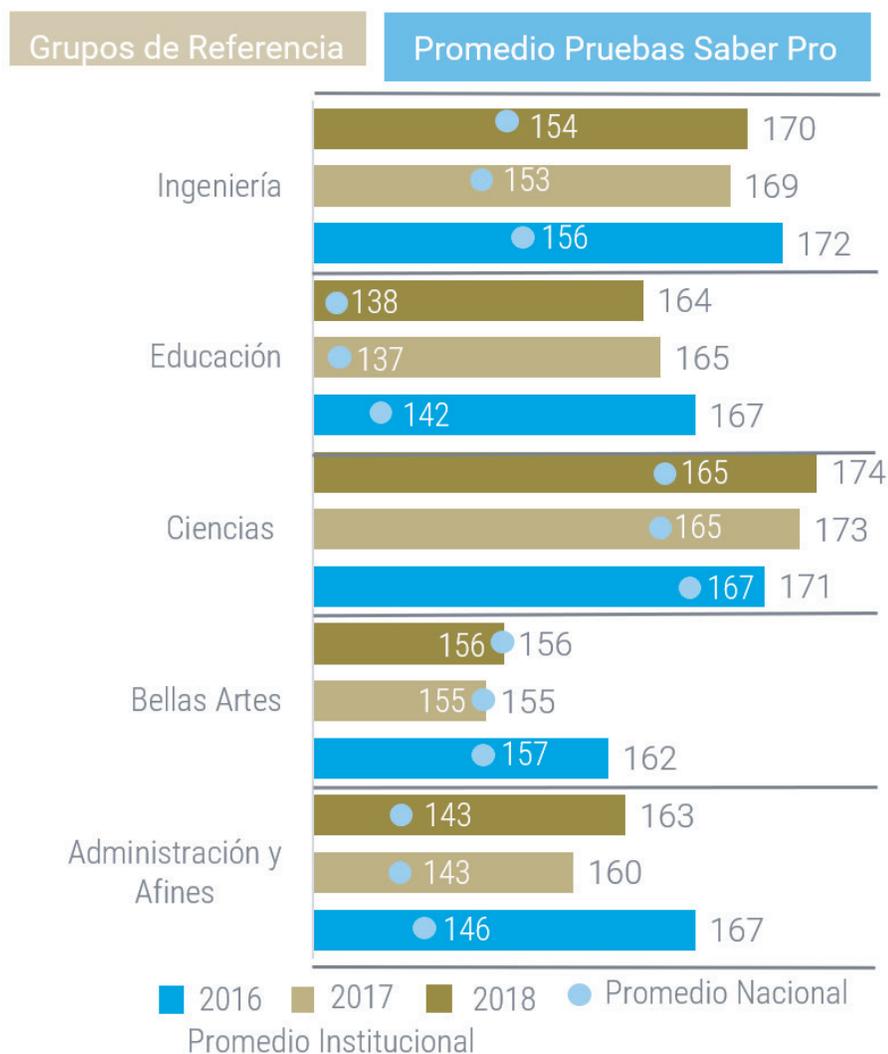
La Universidad consiente del impacto que tiene el análisis de los resultados de la prueba de Estado Saber Pro y Saber TyT, para determinar cumplimiento de la misión de la institución y de los proyectos curriculares, así como la calidad bajo la cual se han formado los estudiantes; desde la Vicerrectoría Académica en el año 2018-2019 se inició la consolidación de estos resultados de manera institucional, por Facultad y por programa, para que de manera articulada se propongan e implementen estrategias que permitan cualificar a los docentes y estudiantes en aquellas competencias que requieren ser reforzadas.

Con respecto a los resultados generales que ha tenido la institución en los últimos tres años en la prueba Saber Pro, es pertinente mencionar que la Universidad se ha mantenido en posiciones favorables, encontrándose entre la posición 17 y 19, teniendo como referencia todas las universidades del orden nacional que presentan las pruebas; del mismo al compararnos con las instituciones del país de carácter público, nos ubicamos entre el lugar 3 y 4, como se aprecia a continuación.



Gráfica 8.3 Ubicación de la Universidad en los rankings nacionales y de instituciones públicas de acuerdo con los resultados de la prueba Saber Pro.

De acuerdo con las áreas del conocimiento de los diversos programas de pregrado que componen la oferta académica de la Universidad, estos se encuentran distribuidos en los siguientes cinco grupos de referencia: Ingeniería, Ciencias Naturales, Educación, Administración y Afines, y Bellas Artes. Teniendo en cuenta que estas agregaciones miden el desempeño de los programas relacionados de todas las universidades del país, es de resaltar que para todos los grupos excepto el de Bellas Artes para los tres años de análisis el resultado de la institución superan el promedio nacional de manera significativa como se aprecia a continuación:



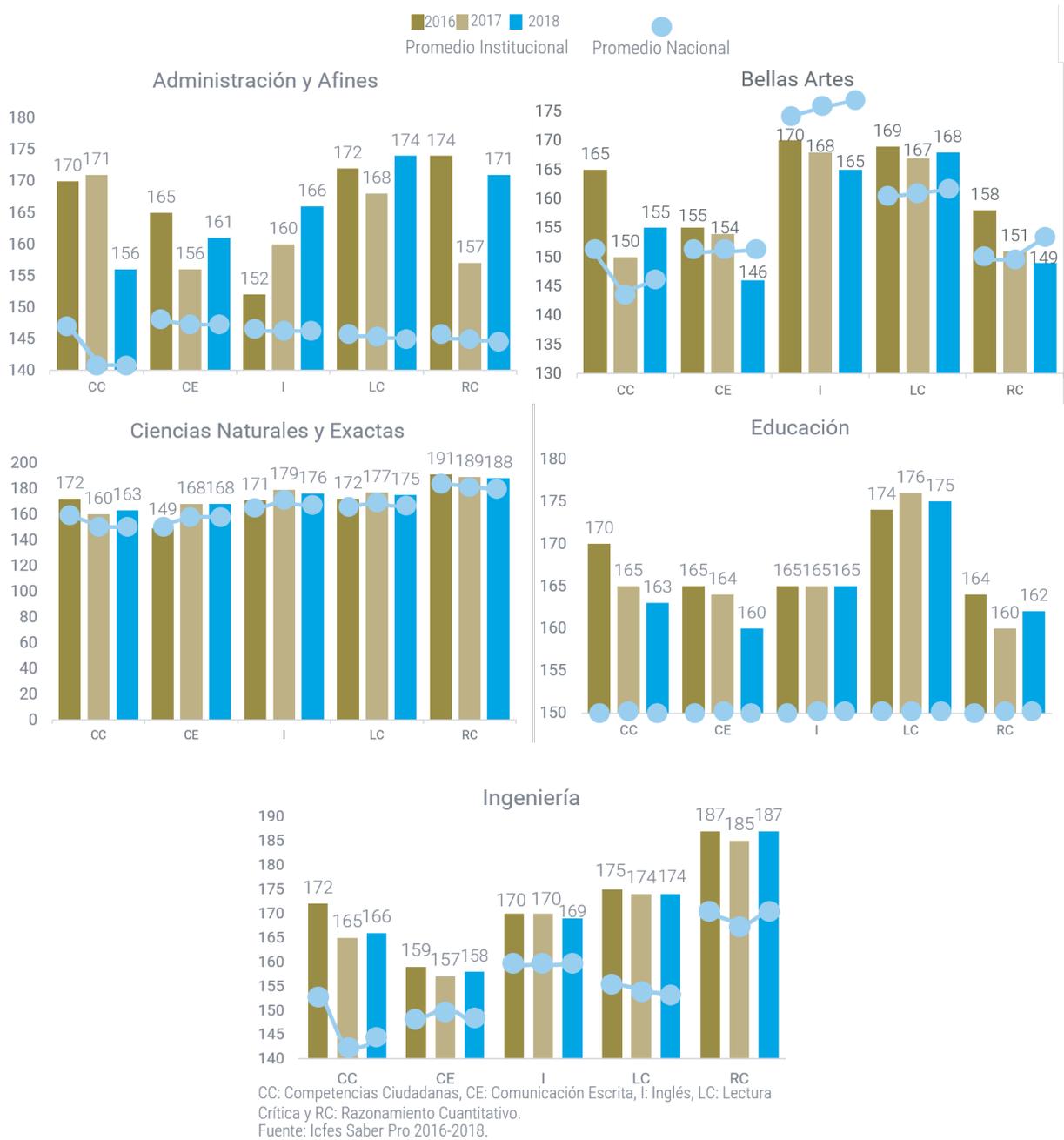
Fuente: Icfes Saber Pro 2016-2018.

Gráfica 8.4 Comparación de resultados institucionales por grupos de referencia en la prueba Saber Pro.

Así mismo, de la gráfica anterior se resalta el desempeño obtenido en el grupo de referencia de Educación, el cual se ubica veinticinco (25) puntos en promedio, por encima del puntaje nacional; lo que ratifica el impacto de la Facultad de Ciencias y Educación en la formación de profesores con calidad al servicio de las necesidades del país. De acuerdo con estos resultados, se hace necesario emprender acciones conducentes a elevar el desempeño de aquellos estudiantes de los programas que conforman el grupo de referencia de Bella Artes.

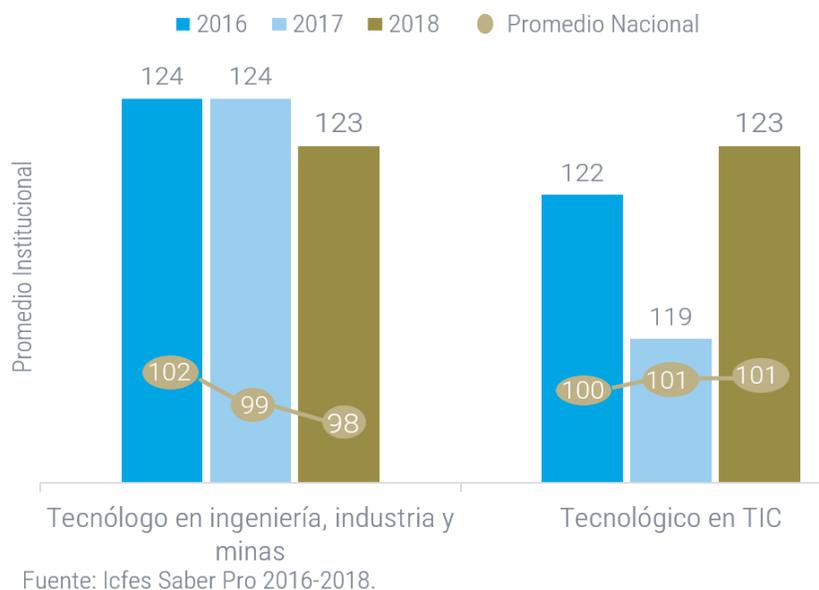
Otro elemento para realizar el análisis de desempeño de estas pruebas, se centra en los puntajes de las siguientes cinco competencias genéricas evaluadas: Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas e inglés. En la siguiente gráfica se aprecia que los resultados de estas competencias para los grupos de referencia de Administración y Afines, Educación e Ingeniería, han alcanzado un nivel superior al promedio nacional.

Caso contrario ocurre con el grupo de Bellas Artes, el cual en la prueba de inglés y razonamiento cuantitativo ha estado por debajo de la media nacional, esto dado las competencias que se desarrollan en estos programas académicos. Para el grupo de referencia de Ciencias Exactas y Naturales el desempeño institucional ha estado sobre el límite del puntaje nacional; ante este panorama se espera que a través del proyecto APEA, mencionado en el Capítulo del factor de estudiantes, se empiecen a observar mejoras en el desempeño de los alumnos.



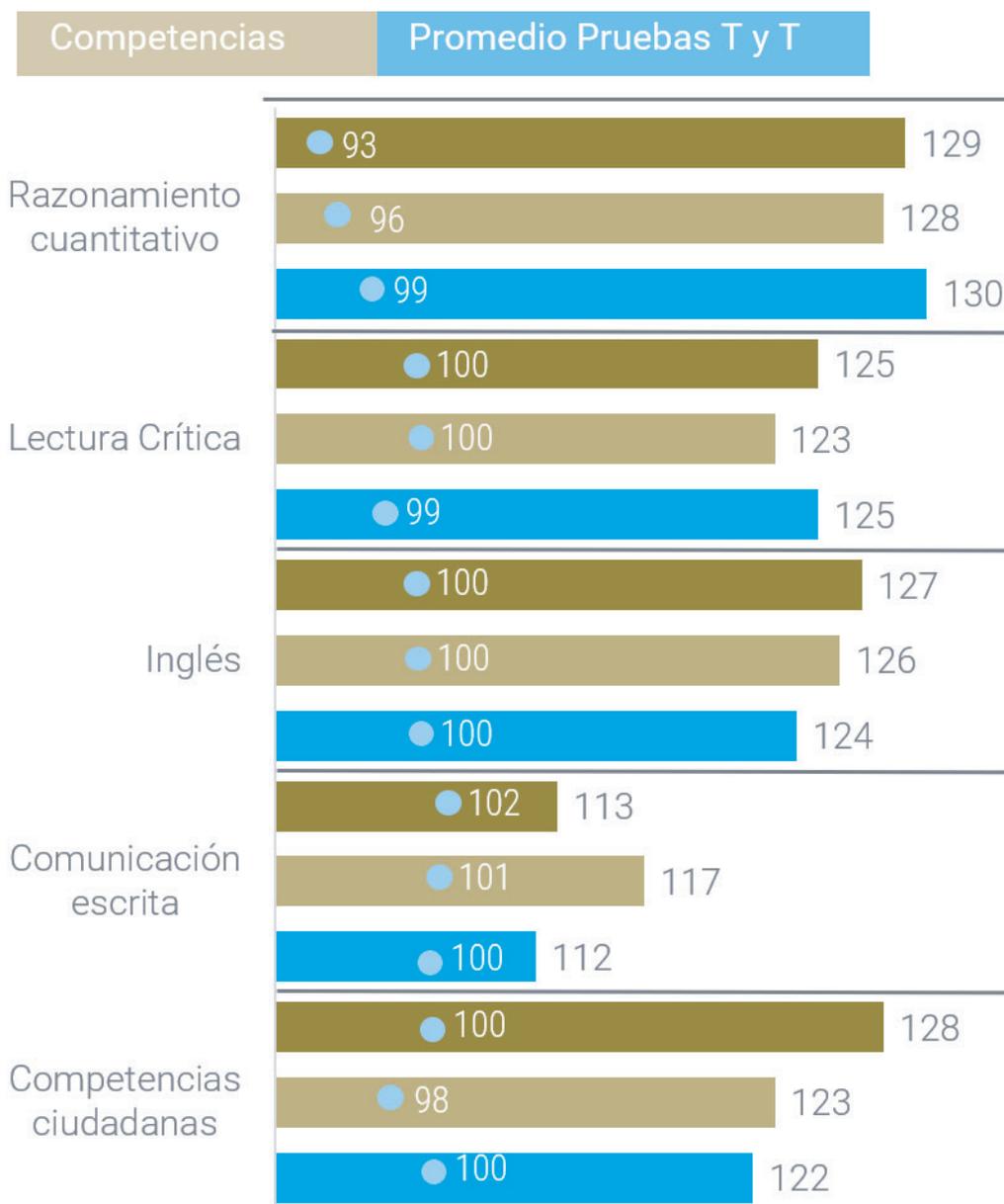
Gráfica 8.5 Comparación de resultados institucionales en las competencias evaluadas en la prueba Saber Pro.

Dado que la oferta académica de la Universidad tiene programas tecnológicos, también se ha tenido en cuenta el desempeño de los estudiantes en la prueba Saber TyT, los cuales se comparan con los siguientes dos grupos de referencia: Tecnólogo en Ingeniería, Industria y Minas, y Tecnológico en TIC. El desempeño de estos grupos para los últimos tres años ha estado 24 y 20 puntos en promedio por encima de la media nacional, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 8.6 Resultados institucionales de las pruebas Saber TyT, teniendo en cuenta los grupos de referencia.

Las competencias evaluadas en esta prueba son: ciudadanas, lectura crítica, razonamiento cuantitativo y comunicación escrita, en las cuales durante los últimos tres años el promedio del desempeño institucional ha estado por encima del promedio nacional, siendo la competencia de razonamiento cuantitativo la que tiene un histórico de promedio más alto en comparación con las otras y la de comunicación escrita, la que ha puntuado más bajo; como se aprecia a continuación:



Fuente: Icfes Saber Pro 2016-2018.

Gráfica 8.7 Resultados institucionales de las pruebas Saber TyT, teniendo en cuenta las competencias evaluadas.

Algunos proyectos curriculares han realizado pruebas piloto con estudiantes de primer semestre, con el fin de identificar las características académicas con las que llegan los admitidos y así, brindar la orientación respectiva para quienes requieran de algún tipo de acompañamiento que aporte a su proceso de formación en la Universidad y al buen desempeño académico en las diferentes etapas del proceso. Con acciones como estas se buscan disminuir las causas de deserción asociadas al bajo rendimiento académico; a continuación, se describen las actividades lideradas por los proyectos curriculares:

Tabla 8.5. Estrategias orientadas a la disminución de la deserción.

Proyecto Curricular	Descripción de la estrategia	Año de implementación
 Facultad de Ciencias y Educación		
Licenciatura en Química	Se realizan nivelaciones académicas en las siguientes asignaturas: Química, Física, Matemáticas, Metodología de la Investigación. Estos cursos se desarrollan en la semana anterior al inicio oficial de clases, con una intensidad de 10 horas.	
 Facultad de Ingeniería		
Ingeniería Industrial	Se implementó el espacio académico Matemática para el Cálculo de forma obligatoria para los estudiantes de primer semestre, como metodología de refuerzo en el área de matemáticas.	
 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Ingeniería Topográfica	Se realizaron actividades de valoración inicial (Exámenes de Conocimientos Básicos, Preguntas, Ejercicios problémicos), para detectar el estado inicial de los estudiantes que ingresan a primer semestre. A partir de los resultados, se solicitó el acompañamiento especial de Bienestar Universitario.	
 Facultad Tecnológica		
Tecnología en Electrónica	<p>En los cursos de ciencias básicas, principalmente, se han venido detectado que los estudiantes nuevos que ingresan a Tecnología en Electrónica, tienen deficiencias en física y matemáticas. Situación que deriva en que entre el 60% a 70% de los estudiantes pierdan en primer semestre Cálculo Diferencial y Álgebra lineal. Adicionalmente, se ha detectado que los estudiantes no vienen con hábitos de lectoescritura, haciendo que la comprensión de los contenidos de las asignaturas ofertadas en la carrera, sean de difícil aprendizaje.</p> <p>Por este motivo se ofertaron los siguientes cinco cursos nivelatorios para los estudiantes que ingresaron a primer semestre en el 2018-III: Introducción a la electrónica analógica; Introducción al contexto universitario; Lectoescritura de textos universitarios; Introducción a la electrónica digital; Lógica algorítmica y Elementos primordiales de aritmética.</p>	

Desde el 2003 el proyecto curricular de Tecnología en Electrónica, como política ha venido incentivando a los estudiantes para presentar este examen. Los estudiantes que se gradúan de tecnólogos, por lo general, se matriculan al ciclo de Ingeniería.

El proyecto curricular con el interés de mejorar los resultados de las pruebas Saber T & T, desde el 2003 comenzó a ofertar a los estudiantes que se inscribieran para presentar el examen y que pagaran el valor del examen, cursos preparatorios para este examen, estos cursos se programan durante una o dos semanas y tienen como finalidad que los estudiantes conozcan las competencias propias del examen y obtengan buenos resultados en estas pruebas de estado. Se aclara, que estos cursos no tienen costo y son de asistencia libre; los dictan docentes del proyecto curricular en sus horas libres, sin afectar sus horas de clase normal.



Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 21. Sistemas de Autoevaluación.	36%	9,3
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

8.2 CARACTERÍSTICA 22. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

“La institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad”.

8.2.1 Articulación de los sistemas de información con la planeación de la gestión institucional

La Universidad, actualmente cuenta con un Sistema Integrado de Información, denominado Ecosistema de Comunidades, sistemas interactivos de información y servicios—ECOSIIS, el cual se encuentra estructurado en los componentes Administrativo (GAIA), Académico (URANO), Financiero (KRONOS), Gestión de la seguridad (MERCURIO) y Sistema de gestión del

conocimiento (ATHENEA), dentro de los cuales encontramos asociados veintidós sistemas de información que soportan los procesos académicos y administrativos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de las funciones misionales.

En 2014 la Institución, contaba con cinco sistemas de información y a partir del año 2015, la Oficina Asesora de Sistemas ha llevado a cabo el desarrollo de trece nuevos softwares y tiene en proceso de producción cuatro plataformas; lo que nos lleva a concluir que la institución cuenta con sistemas activos a la fecha como se evidencia en el diagrama 8.7; en ella, se refiere el año de entrada en funcionamiento de los diferentes sistemas. Para mayor información sobre cada uno puede ser consultada en el anexo 8.3.

ECOSIIS

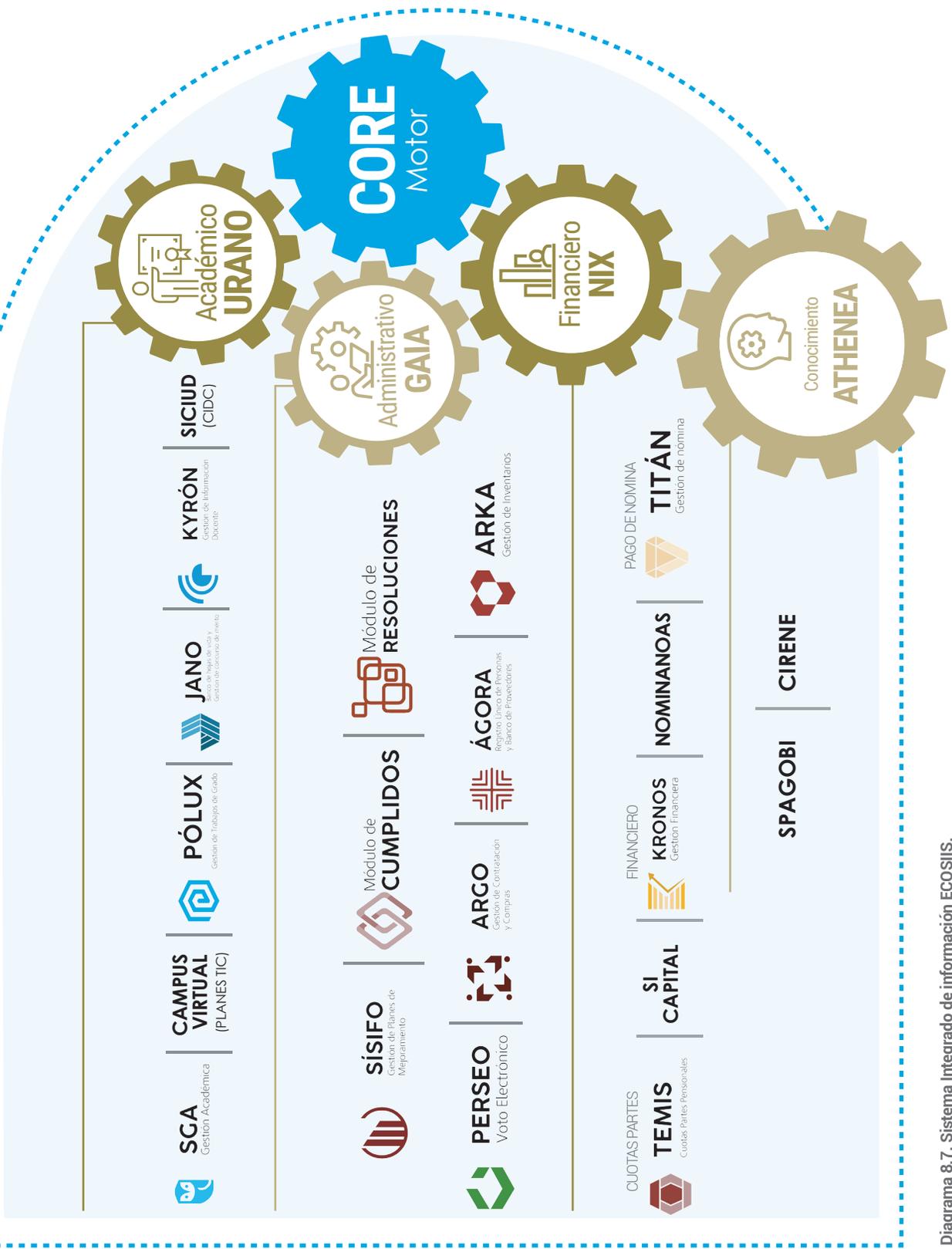


Diagrama 8.7. Sistema Integrado de información ECOSIIS.

Además de los anteriores sistemas, la Universidad cuenta con un sistema robusto que apoya los procesos relacionados con la gestión académica y administrativa durante la vida universitaria de estudiantes y proyectos curriculares, denominado Sistema de Gestión Académica, antes Sistema Cóndor; creado en 2006 y actualizado en 2018 en respuesta a las necesidades identificadas en la autoevaluación y el mejoramiento continuo. Su función principal es el apoyo de la gestión docente, tanto en el desarrollo de los espacios académicos, como en las consejerías realizadas a estudiantes, al configurarse como un canal directo de comunicación. Adicionalmente, permite al docente visualizar la hoja de vida académica de los estudiantes, elemento fundamental para realizar el acompañamiento en su rol como profesor consejero.

En total cuenta, con cuarenta y un (41) tipos de roles diferentes, descritos en la tabla 8.6. Las principales funcionalidades que hacen parte del sistema de acuerdo con la distribución de los roles se presentan en el diagrama 8.8:



Diagrama 8.8 Sistema de Gestión Académica.

Tabla 8.6: Tipos de roles y descripción de funcionalidades del Sistema de Gestión Académica

ROL	DESCRIPCIÓN
Coordinador	Tiene acceso a toda la información de estudiantes y docentes pertenecientes a su proyecto o proyectos, puede realizar procesos como: asignación de carga académica, adición y cancelación de asignaturas, registro de novedades de nota, creación de horarios, cierres de semestre, generación de recibos de pago, también pueden consultar información como: historia académica de sus estudiantes, históricos de notas, históricos de recibos de pago, observaciones de estudiantes en proceso de evaluación docente aparte de los diferentes log y reportes a los cuales se tiene acceso en el módulo de reportes.
Decano	Puede realizar cambio de sus Coordinadores en el Sistema de Gestión Académica, puede consultar datos académicos de sus docentes (carga académica, plan de trabajo), estudiantes (histórico de recibos de pago académico) y proyectos curriculares (Plan de estudios).
Administración OAS	Permite consultar, modificar, insertar datos, para brindar soporte y mantenimiento según se requiera.
Funcionario	Permite consultar información de nómina e inventario a su cargo.
Coordinador Créditos	Consultar modificar, insertar y borrar créditos.
Docente	Permite hacer acciones propias de los docentes como plan de trabajo, carga de soportes de pre vinculación para docentes de vinculación especial, consulta de desprendible de pago y certificado de ingresos y retención e ingreso, registro de notas, además de las tareas propias del docente en aspectos académicos.
Rector	Consultar información académica y general.
Vicerrector	Consultar información académica y general.
Admisiones Registro	Realizar, verificar, controlar proceso de la oficina de admisiones, registro y control por la web
Asesor	Consultar información académica y general.
Estudiante	Puede realizar adición, cancelación, preinscribir espacios académicos, contactar al docente por correo electrónico, diferir matrícula, evaluar docentes como también puede consultar su historia académica, histórico de recibos de pago, recibo actual, plan de estudios.
Estudiante Créditos	Consultar sus datos personales y de estudio, realizar preinscripción de materias, comunicarse con el docente por un mensaje de correo electrónico.
Asesor de Vicerrector	Consulta registra y/o modifica planes de estudio de pregrado, puede administrar eventos, calendario académico y tiene acceso a módulo de reportes.
Bienestar Institucional	Realiza aprobación y diferido de recibos de pago de Prestamos ICETEX como también registra ingreso del dinero cuando es desembolsado por la entidad; también, puede verificar histórico de recibos y académica de todos los estudiantes.

ROL	DESCRIPCIÓN
División de Recursos Humanos	Ver calendario y descarga de certificados de retención en la fuente.
Administrador Sistema de Gestión Académica (SGA)	Administrar el sistema de gestión académica.
Soporte OAS	Consulta información académica de docentes, proyectos y estudiantes, genera recibos de pago, crear usuarios en el SGA, tiene acceso a gran variedad de reportes para poder brindar soporte.
Secretario Académico	Realiza registro y/o modificación de inscripción a grado, actualiza datos de contacto de sus egresados, avala reexpedición recibos de pago, puede consultar información académica de sus docentes, egresados, docentes.
Desarrollo OAS	Registrar, consultar y modificar novedades en la documentación del sistema de gestión académica.
Administrador MOODLE	Consulta inscritos por carrera, por asignatura y por cátedras.
Administrador docencia	Consultar, modificar e insertar datos de docentes.
ASPU	Consulta información de docentes.
Planeación	Gestionar sedes, edificios y específicos físicos académicos. Consultar Facultades.
Asistente de Contabilidad	Consulta de recibos de pago, créditos matrícula e historia académica.
Asistente Proyecto	Realizar certificados internos y de estudio, consultar reglamento, realizar recibos de pago, gestionar carga, salones, horario de estudiantes y cursos intermedios, codificar estudiantes nuevos, consultar asignaturas, datos básicos e historia académica.
Asistente Facultad	Puede consultar y administrar coordinadores, disponibilidad de cupos y salones, cierre de semestre, estudiantes activos, notas digitadas, consultar planes de trabajo, evaluar los coordinadores y ver los históricos de la Facultad de notas, recibos de pago, deserción estados de cuenta entre otros
Asistente Secretaria Facultad	Consultar historia académica, certificados internos, sabana de notas, generar acta de grado original y copia.
Secretaría General	Historia académica, certificados internos, cargar archivo, sabana de notas.
Secretaria de Proyecto	Codificar estudiantes nuevos, realizar Inscripción a grado, horarios por grupo, homologaciones, ocupación de salones y horario estudiantes.

ROL	DESCRIPCIÓN
Secretaría de Decanatura	Consultar historia académica y realizar certificados internos..
Secretaria Secretaría Académica	Realizar certificados internos, sábana de notas, generar actas de grado y copias de acta de grado, inscripción de estudiantes para grados, consultar historias académicas, histórico de recibos de pago.
Asistente Relaciones Interinstitucionales	Consulta reportes historias académicas, histórico de recibos de pago.
Laboratorios	Consulta de historias académicas y administrar deudas de laboratorios.
Asistente ILUD	Consulta de historias académicas.
Consultor	Consulta de certificados internos.
Egresado	Consulta de historia académica.
Asistente	Consulta de ingresos y retenciones.
Contratista	Realizar consulta de inventario asignado.
Asistente de Docencia	Consultar y verificar datos de docente.
Verificador de Bienestar	Consultar, aprobar solicitudes de apoyo alimentario.
Administración Bienestar Apoyo	Consultar, aprobar solicitudes de apoyo alimentario.

En relación con la gestión documental, asociada a los procesos que adelantan los programas de Autoevaluación, Registro Calificado (RC) y Acreditación de Alta Calidad (AAC), la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en 2019, desarrolló bajo la plataforma NUXEO dos aplicaciones, orientadas a facilitar la consulta por parte de los programas del histórico de sus procesos, así como, de la información institucional que aporta a los procesos de autoevaluación que desarrollan de manera permanente. Estas aplicaciones organizan los siguientes elementos:



La primera, consolida la hoja de vida de los programas académicos, desde su creación, resolución de obtención de registro calificado, informes de autoevaluación, documentos maestros entre otros, posibilitando el seguimiento y la trazabilidad de los procesos; además de garantizar la seguridad de la información.



La segunda, compila semestralmente información institucional, bajo el Modelo Sistémico de Autoevaluación.

Además de los sistemas desarrollados por la institución, se cuenta con otros softwares que han sido comprados por la Universidad para la sistematización de información Sistema de investigaciones (SICIUD); Sistema de biblioteca (ALEPH 500), Sistema informático de autoevaluación (SIAUD) y Sistema de gestión de la extensión (SIDEXUD).

Sumado a lo anterior, la Universidad en cumplimiento con lo dispuesto a nivel nacional reporta las estadísticas institucionales solicitadas en los siguientes sistemas de información:

- Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES.
- Sistema Nacional de Información para la Educación Superior – SNIES.
- Observatorio Laboral para la Educación –OLE.
- Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad, Registro Calificado – SACES MEN.
- Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad, Acreditación de Alta Calidad – SACES CNA.

8.2.2 Uso de indicadores de gestión y análisis de información para la toma de decisiones

Para la Universidad, es fundamental evaluar de manera regular los avances en las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo, como parte del seguimiento a las acciones emprendidas para alcanzar los propósitos institucionales. En este sentido, la toma de decisiones, objetiva y oportuna, requiere contar con un mecanismo que permita consolidar los resultados de la gestión de la institución. De ahí que la Universidad haya adoptado el Modelo de Operación por Procesos, basado en un Sistema de Indicadores⁴, cuya construcción y actualización se adelantó con los líderes de cada uno de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.

Esta herramienta cuenta con 254 indicadores que permiten realizar mediciones, reportes, monitoreo y análisis de las metas institucionales propuestas; así como, brindar información relevante a los órganos de dirección para la toma de decisiones. En el siguiente diagrama se evidencian los procesos asociados a cada Macroproceso y su respectivo número de indicadores:

⁴ En el anexo 4 puede consultar la batería de indicadores del Modelo de Operación por Procesos y las metas e indicadores del PED 2018-2030.



Diagrama 8.9. Indicadores y procesos asociados a los Macroprocesos.

Las evaluaciones del Plan Estratégico de Desarrollo se hacen a través de informes trimestrales cuantitativos y cualitativos de los planes de acción propuestos anualmente por las Unidades Académicas y Administrativas, hasta 2018, mediante el Sistema de Información para la Planeación, Gestión y Seguimiento, ÍCARO, los cuales se condensan en el informe de gestión de cada vigencia que pueden ser consultados a través del siguiente link o de forma particular en el sitio

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/control-a-la-gestion>,

web de cada dependencia:

Para el año 2019, los informes de gestión son consolidados en una matriz desarrollada por la Oficina Asesora de Planeación y Control, la cual reporta trimestralmente el estado de cumplimiento de cada una de las acciones trazadas por las instancias académico-administrativas en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, que sustenta los objetivos institucionales, como se había indicado en la característica 2.1.

Para el seguimiento y evaluación del PED 2018-2030, en el Acuerdo 09 de 2018 (el cual se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad) se definió la conformación de un equipo técnico liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Control e integrado por directivas académicas, administrativas, representantes de los trabajadores y egresados, quienes realizan una

valoración participativa, crítica y constructiva de la evolución del Plan Estratégico en articulación con lo planteado por las diferentes instancias en el plan de acción anual.

En el anexo 4, se relaciona la tabla con los indicadores asociados a cada lineamiento estratégico, y la periodicidad de la medición; el primer seguimiento se realizará durante el primer semestre de 2019, y se armonizará con el Plan Indicativo 2018 – 2021, aprobado mediante la Resolución N° 444 de 2018, en el cual se define el alcance anual para los indicadores.

Otro momento importante en el seguimiento al curso de las metas institucionales, es la Rendición de Cuentas que tiene lugar cada año y consta de un informe público que evidencia la gestión de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas durante la vigencia. De esta manera la comunidad pueda participar en la audiencia o en el sitio web destinado para este proceso, mediante la formulación de preguntas que surjan respecto a la información presentada, las cuales se responderán durante el desarrollo de la rendición de cuentas. El consolidado de las respuestas resultado de la Rendición de Cuentas está publicado en el siguiente sitio web:

[https://comunidad.udistrital.edu.co/rendicion-cuentas/.](https://comunidad.udistrital.edu.co/rendicion-cuentas/)

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 22. Sistemas de Información.	38%	8,9
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

8.3 CARACTERÍSTICA 23. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

“La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la evaluación de profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento”.

8.3.1 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el capítulo 10, del [Acuerdo N° 011 del 15 noviembre de 2002](#), por medio del cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad; la evaluación de los profesores, se adelanta con el fin de identificar aspectos a mejorar en el marco del desarrollo de la labor docente, bajo los siguientes parámetros:

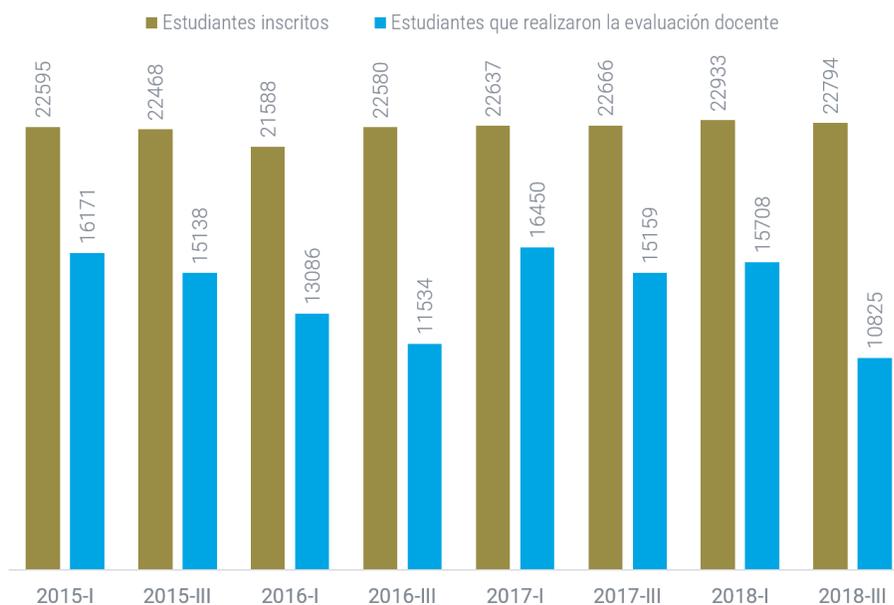


La evaluación se expresa en puntos, su cuantificación es el resultado de la ponderación definida y las escalas se muestran a continuación:

CUANTIFICACIÓN	PLANTA	TCO y MTO	HC
Excelencia Académica	> 54	> 45,45	> 37,35
Satisfactoria	48 a < 54	40.4 a < 45.45	33.2 a < 37.35
Bien	42 a < 48	35.35 a < 40.4	29.05 a < 33.2
Aceptable	36 a < 42	30.3 a < 35.35	24.9 a < 29
Deficiente	< 36	< 30.3	< 24.9

Diagrama 8.10. Parámetros para realizar la evaluación docente.

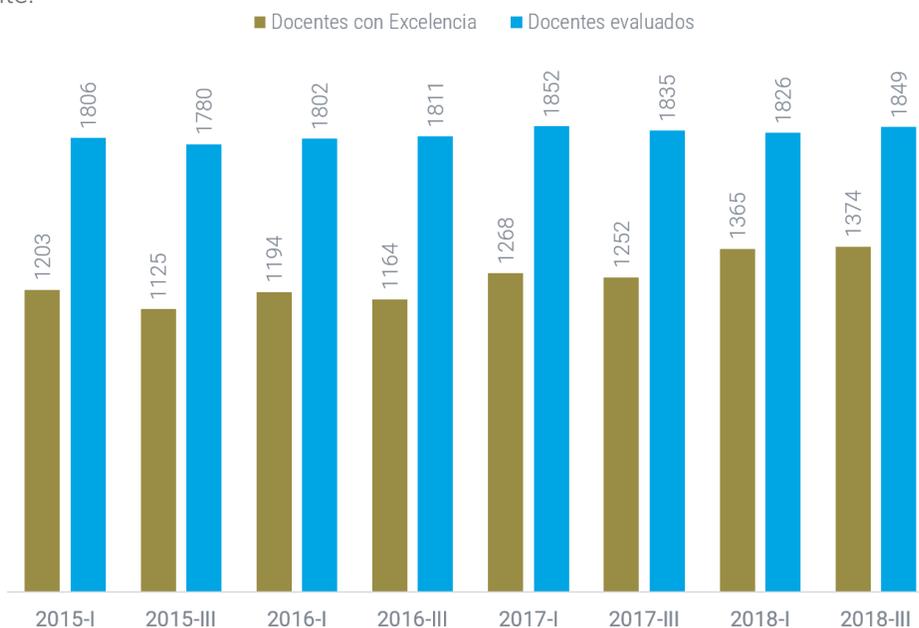
Como parte del proceso de evaluación docente, los estudiantes, dentro de sus deberes, tienen consignado evaluar a cada uno de los docentes que imparten los cursos inscritos semestralmente. Aunque, al contrastar el número de estudiantes inscritos semestralmente en los espacios académicos frente al número que realiza la evaluación docente, se evidencia que la totalidad de estudiantes no adelantan este ejercicio. De manera que, el porcentaje de participación en la ventana 2015-2018 ha sido en promedio de 63%; lo cual implica para la Universidad el reto de lograr un incremento en el número de alumnos que realizan la valoración del desempeño de los profesores, como se puede apreciar en la gráfica 8. 8.



Fuente: Herramienta SpagoBi-Oficina Asesora de Herramientas. Mayo de 2019.

Gráfica 8.8. Relación de estudiantes inscritos semestralmente con la participación de los mismos en el proceso de evaluación docente.

De acuerdo con el resultado final de la evaluación de los docentes realizada en los últimos cinco años, del total de docentes evaluados, en promedio el 68% obtiene calificación de excelencia académica, como se evidencia en la gráfica siguiente:



Fuente: Herramienta SpagoBi-Oficina Asesora de Herramientas. Mayo de 2019.

Gráfica 8.9. Relación del número de docentes que obtuvieron excelencia académica.

El porcentaje de participación de los estudiantes en el proceso de evaluación docente, se encuentra relacionado con la apreciación que tienen los alumnos sobre este proceso. Según el total de encuestados, el 77% considera que los criterios de evaluación son pertinentes y el 61,2% piensa que los resultados contribuyen a mejorar la labor docente y que las estrategias implementadas para el bajo desempeño de los docentes son satisfactorias (Ver gráfica 8.10).

Aspectos que en opinión de los docentes, en el 94% de los encuestados se considera que los criterios de la evaluación son pertinentes; el 88,1% afirma que los resultados contribuyen a mejorar la labor docente y el 76,6% opina que las estrategias implementadas ante un bajo desempeño son satisfactorias (Ver gráfica 8.10).



A: Pertinencia de los criterios de evaluación con relación a la labor desempeñada por el docente de en el aula.

B: Contribución de los resultados a la mejora de la labor docente.

C: Estrategias implementadas por la Universidad frente a un bajo desempeño en la evaluación docente.

Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes y Docentes

Gráfica 8.10. Criterios para evaluar la evaluación docente.

Respecto a lo expresado por la comunidad y dado que este modelo de evaluación se ha venido desarrollando en la Universidad desde el año 2003, el Comité Institucional de Evaluación Docente, en cabeza de la Vicerrectoría Académica, conscientes de la necesidad de realizar algunos cambios en este proceso; desde 2018, en un trabajo articulado con el Proyecto Académico en Investigación y Extensión en Pedagogía, la Oficina Asesora de Docencia, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, los docentes y los representantes estudiantiles de las Facultades, se trabaja en la Propuesta de plan de acción para la actualización y el rediseño de la política de evaluación docente en UDFJC, la cual contempla las siguientes cuatro fases:

5 En el anexo 5 puede conocer en detalle la propuesta de plan de acción para la actualización y el rediseño de la política de evaluación docente o ingresando a través del siguiente link

<http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/62257/df9145e8-3cd5-40d5-8e7f-e7c87096c80f>



Diagrama 8.11. Fases para la actualización y rediseño de la política de evaluación docente.

Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente⁶ y a través de la generación de espacios de participación democrática, en el primer semestre de 2019, se ha logrado avanzar hasta la fase III, de ambientación y sensibilización.

Frente a los criterios establecidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores, la Universidad se rige bajo la normatividad nacional expuesta en el Decreto 1279 de 2002 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales” y a nivel interno por lo dispuesto en el Capítulo 12, Evaluación de Productividad Académica para Asignación de Puntos Salariales del Acuerdo 011 de 2002 del CSU, que expide el estatuto del docente de carrera. En la página web de la oficina de docencia <http://www1.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/inicio>, es posible consultar toda la documentación asociada a este proceso (formatos de evaluación docente, normatividad, actas del comité entre otros) los resultados de productividad académica pueden ser consultados en la característica 18 del factor de Investigación y Creación Artística.

8.3.2 Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación del personal administrativo y directivas

La Universidad, actualmente no realiza proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios administrativos de planta, dado que no hay un marco normativo vigente que regule este aspecto. Situación, que en el contexto de la reforma estatutaria que adelanta la institución, en un ejercicio democrático, se contempla como parte integral del proyecto de Estatuto de Carrera Administrativa y demás normas pertinentes, con el fin de implementar una carrera administrativa propia, que permita este tipo de valoraciones.

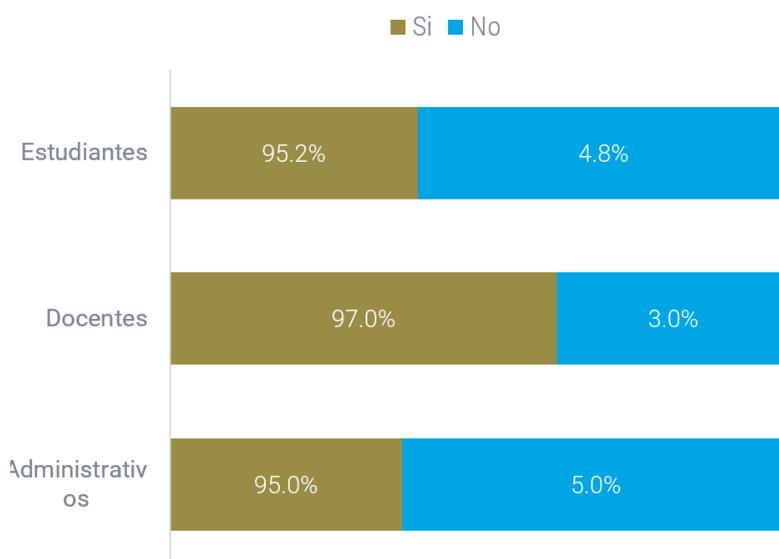
Este interés, encuentra antecedente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del pasado Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, en la Política 4: Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y del Talento Humano; a partir de la cual durante los años 2016-2017 se realizaron las siguientes tres macro actividades:

⁶ Algunas sesiones de trabajo han sido grabadas por la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada – RITA, y pueden ser vista a través del siguiente link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/evaluando-la-evaluacion>

Tabla 8.7. Macroactividades, logros y resultados

Macroactividad	Logros y resultados
Actualización del Manual de Funciones del Personal Administrativo, acorde al proyecto de necesidades de personal.	<ul style="list-style-type: none"> Se definió la Escala de Experiencia para el Manual de Funciones y Competencias. Se elaboró el Documento del Manual de Funciones y Competencias de los Niveles Directivo, Asesor y Ejecutivo.
Levantamiento de información base de tiempos de Procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el levantamiento de información de los tiempos de ejecución de las actividades de los Procedimientos asociados a los Procesos del Modelo de Operación.
Actualización del estudio de Cargas Laborales.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron las validaciones de las Matrices iniciales de tiempos, con la finalidad de verificar su coherencia y razonabilidad con respecto a los topes de carga final de los Procesos. Se actualizaron las Matrices de Cálculo de Cargas Laborales con el fin de consolidar los resultados de este análisis por Proceso.

Con estas actividades, se buscó la promoción del Talento Humano en el fortalecimiento de una cultura y un clima adecuado, caracterizado por la calidad profesional y humana de sus integrantes para atender eficientemente sus funciones de apoyo académico y administrativo. Para conocer la apreciación de la comunidad, en este aspecto, la encuesta aplicada indagó por la pertinencia de establecer un proceso de evaluación para los funcionarios administrativos, encontrando una respuesta afirmativa del 95% frente a la conveniencia de realizar este proceso, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Instrumento de apreciación: Estudiantes, Docentes v Administrativos. 2019.

Gráfica 8.11. Apreciación sobre la pertinencia de implementar la evaluación a la labor de los funcionarios

Ahora bien, en el marco del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, la Universidad planteó en su lineamiento 4 “Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad”, acciones que permitirán contribuir con el proceso de modernización institucional. A continuación, se presentan las principales metas y estrategias asociadas con este proceso:

Tabla 8.8 Lineamientos estratégicos asociados a la evaluación del personal de la planta administrativa.

Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.			
Objetivo: Diseñar y establecer las condiciones culturales, administrativas, técnicas, financieras y legales para el buen funcionamiento y gestión de los procesos institucionales.			
Base	Metas a 2030	Metas	Estrategias
Evaluación del desempeño laboral implementada = No	Fortalecer las competencias de los servidores público al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Evaluación del desempeño laboral implementada = Si	<p>Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.</p> <p>Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.</p> <p>Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.</p>
26%	Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	100%	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	26%	8,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple en alto grado.		

8.4 Valoración Factor 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación

Una vez expuestos los argumentos de las tres características que conforman este factor, a continuación, se relaciona la conformación del grupo evaluador, el resultado de la emisión de juicios de valor, identificación de fortalezas y debilidades, avances respecto a lo evaluado en el 2014 y el planteamiento de oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
21 CARACTERÍSTICA Sistemas de Autoevaluación	36%	9,3	3,34	Se cumple plenamente
22 CARACTERÍSTICA Sistemas de Información	38%	8,9	3,38	Se cumple plenamente
23 CARACTERÍSTICA Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	26%	8,0	2,08	Se cumple en alto grado
Total	100%		8,8	
Valoración global del factor 8: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad Distrital formuló el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual articula la planeación prospectiva de la institución con sus funciones misionales y son determinados por Planes Operativos cuatrienales y gestionados por medio del Sistema de Planeación, evaluado por la Oficina de Control Interno y autoevaluado por el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación.

En el marco de la autorregulación, esta planeación institucional se realiza teniendo en cuenta los resultados de los procesos de seguimiento, indicadores de gestión y autoevaluación realizados por los proyectos curriculares, unidades académicas y administrativas.

Así mismo, en el transcurso de los últimos cinco años, hemos crecido en la apropiación de la cultura de la autoevaluación, la cual es reconocida por la comunidad como un proceso que contribuye al fortalecimiento de la Universidad. En este sentido, se ha consolidado el Modelo Sistémico de Autoevaluación UD, en el cual las 8 categorías sistémicas que lo conforman permiten comprender nuestro contexto como la Universidad del Distrito y posibilita una reflexión crítica que conlleve al mejoramiento continuo.

Como mecanismo de apropiación de este modelo, se han generado diversas actividades de sensibilización con la comunidad acerca de la importancia de participar en los diferentes espacios que promueve la autoevaluación, a nivel de proyectos curriculares y de la institución. Adicionalmente, se diseñó la bitácora de la Autoevaluación como una herramienta que contribuye a la apropiación e implementación del modelo sistémico, a esta se suma el sistema de información NUXEO como repositorio de información institucional y de los procesos que han adelantado los proyectos curriculares a lo largo de su existencia.

Durante este periodo se han realizado un total de 135 procesos de autoevaluación en los proyectos curriculares, con una participación de 8.952 integrantes de la comunidad universitaria. Estos, han permitido conocer la apreciación de la comunidad sobre la gestión académica y administrativa que tiene lugar en los programas. Ante lo cual, es pertinente rescatar que la comunidad ha apropiado el proceso de autoevaluación y autorregulación, como un escenario de conversación y trabajo conjunto; un mecanismo de construcción colectiva que permite el crecimiento y la mejora de la Universidad.

Sumado a esto, para dar cumplimiento a los objetivos misionales de la institución, planear y tomar decisiones a partir del desempeño institucional, la Universidad cuenta con un Sistema Integrado de Información—ECOSIIS, compuesto por veintidós aplicativos y softwares que apoyan la gestión académica y administrativa de la Universidad.

Finalmente, es pertinente mencionar que la Universidad cuenta con lineamientos para la evaluación docente, que permiten valorar el desempeño y la producción académica, que en atención a la reflexión sobre el proceso mismo que se adelanta en la Universidad, es necesario generar espacios de sensibilización en los estudiantes, que incremente su participación en este proceso, así como, propiciar diferentes estrategias que fortalezcan la labor del profesor a la luz de los resultados obtenidos.

Respecto a la evaluación de funcionarios y directivos, es pertinente que la Universidad promueva y adopte políticas y lineamientos que conlleven a la valoración de la gestión administrativa, ejercicio que redundará en la calidad del servicio prestado.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.



Comparación 2014-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
21 CARACTERÍSTICA Sistemas de Autoevaluación.	8,89	Se cumple plenamente	9,3	Se cumple plenamente	▲	✓ Implementación del Modelo Sistémico de Autoevaluación UD. ✓ Amplia participación de la comunidad académica y administrativa en los procesos de autoevaluación realizados en la ventana de observación. ✓ Apreciación positiva de la comunidad universitaria acerca del impacto de los procesos de autoevaluación institucional en el mejoramiento de la institución. ✓ Análisis de resultados de Saber Pro y valor agregado. ✓ Rediseño del Modelo de Evaluación Docente de la Universidad.
22 CARACTERÍSTICA Sistemas de Información.	7,83	Se cumple en alto grado	8,9	Se cumple plenamente	▲	
23 CARACTERÍSTICA Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	8,19	Se cumple en alto grado	8,0	Se cumple en alto grado	▼	
Valoración global del factor	8,19	Se cumple en alto grado	8,8	Se cumple plenamente	▲	

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Diseñar y aplicar un instrumento que permita la evaluación de los funcionarios públicos de la Universidad.
- Implementar el nuevo Modelo de Evaluación Docente y diseñar estrategias que permitan cualificar la labor de los profesores de acuerdo con los resultados obtenidos.

8.7 Anexos

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 8.9 Relación de anexos que soportan el factor 8.

Número de anexo	Descripción
A1-F8-RAI	Listado de la normativa interna asociada con los procesos de autoevaluación institucional
A2-F8-RAI	Relación de actividades de autoevaluación realizadas con el recurso financiero asignado por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación entre el 2015 al 2019.
A3-F8-RAI	Descripción de los sistemas de información que conforman el Sistema Integrado de Información de la Universidad Distrital.
A4-F8-RAI	Relación de los indicadores que conforman el Modelo de Operación por Procesos.
A5-F8-RAI	Documento de la propuesta de plan de acción para la actualización y el rediseño de la política de evaluación docente



BIENESTAR INSTITUCIONAL

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social.

FACTOR

BIENESTAR INSTITUCIONAL

CONTENIDO

9.1 CARACTERÍSTICA 24. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL 411

9.1.1 Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional 411

9.1.2 Descripción de los campos de acción, servicios ofrecidos y cobertura de los programas de bienestar universitario 412

9.1.3 Recursos financieros ejecutados para garantizar el desarrollo de los programas de bienestar universitario 425

9.1.4 Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario 425

9.1.5 Evaluación periódica de los servicios ofrecidos 426

9.1.6 Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional 430

9.1.7 Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad 315

9.1.8 Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias 437

9.1.9 Mecanismos para la resolución de conflictos en la comunidad institucional 439

9.2 CARACTERÍSTICA UD. CULTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 440

9.2.1 Política Ambiental de la Universidad 440

9.2.2 Estrategias de sensibilización, fortalecimiento y apropiación de la Cultura Ambiental en la Comunidad Universitaria 442

9.2.3 Reconocimientos externos otorgados por la Gestión Ambiental de la Universidad 447

9.3 VALORACIÓN FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL 448

9.4 ANEXOS 451



Listado de tablas

Tabla 9.1 Actividades del programa de salud

Tabla 9.2 Publicaciones del proyecto NEES

Tabla 9.3 Marco normativo del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad

Tabla 9.4 Relación de anexos que soportan el factor 9.

Listado de gráficas

Gráfica 9.1 Participación de estudiantes en actividades del Grupo Funcional de Desarrollo Humano

Gráfica 9.2 Participación de docentes y administrativos en actividades del Grupo Funcional de Desarrollo Humano

Gráfica 9.3 Número de servicios prestados por el apoyo alimentario a estudiantes

Gráfica 9.4 Reliquidación de matrículas

Gráfica 9.5 Número de casos de deserción estudiantil atendidos

Gráfica 9.6 Participación en el Programa de Permanencia y Deserción entre 2015 y 2019-I por facultad

Gráfica 9.7 Número de asistentes a talleres ofrecidos por Bienestar Institucional

Gráfica 9.8 Total acompañamientos ICETEX

Gráfica 9.9 Número de estudiantes que participaron del programa Jóvenes en Acción

Gráfica 9.10 Movilidad académica de estudiantes en el marco del programa de Bienestar Institucional

Gráfica 9.11 Número de participantes de la comunidad académica en actividades deportivas

Gráfica 9.12 Número de participantes de la comunidad académica en actividades culturales

Gráfica 9.13 Número de participantes en jornadas socioambientales

Gráfica 9.14 Número de participantes en jornadas socioambientales por estamentos

Gráfica 9.15 Presupuesto total ejecutado

Gráfica 9.16 Publicaciones en la página de Facebook de Bienestar Institucional

Gráfica 9.17 Apreciación de los estudiantes acerca de las características de los servicios ofrecidos por el Centro de Bienestar Institucional

Gráfica 9.18 Apreciación de los estudiantes que han hecho uso de los servicios ofrecidos por los grupos funcionales del Centro de Bienestar Institucional

Gráfica 9.19 Apreciación de los docentes acerca de los programas y los servicios del Centro de Bienestar Institucional

Gráfica 9.20 Apreciación de los administrativos acerca de los programas y los servicios del Centro de Bienestar Institucional

Gráfica 9.21 Número de estudiantes según tipo de capacidad diversa.

Gráfica 9.22 Estudiantes admitidos en situación de capacidad diversa.

Gráfica 9.23 Estudiantes matriculados en el seminario de Necesidades Educativas 2019-I

Gráfica 9.24 Estudiantes inscritos en las electivas del Proyecto Transversal e Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, NEES, período académico 2019-I

Gráfica 9.25 Número de participantes y actividades de capacitación realizadas por el Subsistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo

Gráfica 9.26 Consumo de agua de la Universidad en metros cúbicos

Listado de diagramas

Diagrama 9.1 Descripción de los grupos funcionales mediante los cuales opera el Centro de Bienestar Institucional

Diagrama 9.2 Pasos procesos de Autoevaluación del Centro de Bienestar Institucional

Diagrama 9.3 Servicios del aula ASISTIVA

Diagrama 9.4 Avances del marco normativo en relación con la prevención y la atención de emergencias y desastres en el SGSST

Diagrama 9.5 Principios y lineamientos de la Política Ambiental de la Universidad

Diagrama 9.6 Resultados del diagnóstico de las vivencias, los conocimientos y las experiencias que los integrantes de la Universidad utilizan activamente en su relación con el ambiente

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con el Centro de Bienestar Institucional, unidad encargada de implementar las políticas y las estrategias que contribuyen al desarrollo integral y permiten el mejoramiento permanente de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria. En el desarrollo de este factor, se presentan las políticas institucionales de bienestar, los objetivos, las estrategias llevadas a cabo con base en las directrices de los siete grupos funcionales que conforman esta unidad; las acciones orientadas a la prevención de riesgos médicos y psicosociales; además, de las orientaciones implementadas en la institución, en el marco de la inclusión a poblaciones vulnerables y con capacidades diversas; finalmente, se presentan los avances de la implementación de la Política Ambiental.

9.1 CARACTERÍSTICA 24. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

“La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y grupal, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes”.

9.1.1 Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional

La Universidad Distrital considera fundamental establecer estrategias orientadas al desarrollo integral y el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, con la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, con el interés de contribuir a la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de pertenencia de todos los estamentos que conforman la Universidad; son estos elementos los que constituyen el bienestar institucional.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Superior Universitario, CSU, a través del [Acuerdo No 10 de julio 5 de 1996](#), expidió el Estatuto de Bienestar Institucional; posteriormente, en el Estatuto General de la Universidad, reglamentado en el [Acuerdo No. 003 de 1997](#) por el mismo órgano de decisión, en su artículo 32 estableció la creación del programa de Bienestar y Desarrollo Humano, bajo el cual se desarrollan un conjunto de actividades que hacen efectivo el desarrollo físico, psicoactivo, espiritual y social de las personas que integran la comunidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El bienestar institucional contribuye al desarrollo de nuestra comunidad, docentes, estudiantes, administrativos y egresados, con base en tres ejes fundamentales: salud y prevención, armonía universitaria y desarrollo integral. Es así como, la organización del bienestar en la Universidad se lleva a cabo con el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, como órgano de dirección tiene a cargo el Centro de Bienestar Institucional, unidad administrativa que opera y toma decisiones mediante el Comité de Bienestar Institucional y materializa sus acciones en la gestión realizada por los grupos funcionales.

La concepción del bienestar institucional, como el conjunto de estrategias que contribuyen a la calidad de vida de la comunidad universitaria en general, sustenta el desarrollo de las acciones institucionales, las cuales tienen un carácter permanente y continuo, en ellas todos los integrantes se reconocen y participan en su definición como personas, ciudadanos y profesionales, comprometidos con el desarrollo personal, construyendo sentido de pertenencia con la institución y coadyuvando para la construcción de su propio proyecto de vida. Por esto, todas las estrategias implementadas tienen como fin contribuir al desarrollo integral; a la conformación evolutiva de la comunidad académica; a la generación de espacios de reflexión que faciliten el desarrollo endógeno en el entorno universitario; a promover espacios participativos de integración social; y, a brindar a la comunidad universitaria entornos confortables que mejoren su calidad de vida.

9.1.2 Descripción de los campos de acción, servicios ofrecidos y cobertura de los programas de bienestar universitario

Como se mencionó anteriormente, el Centro de Bienestar Institucional orienta sus acciones para contribuir al desarrollo integral y al mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, al generar espacios de reflexión y esparcimiento, que deriven en el crecimiento personal y colectivo. En otras palabras, que estas acciones conlleven un conjunto de valores, cualidades, significados, con los cuales los miembros de la comunidad enriquecen su proyecto de vida; a su vez, que reconocen en la relación con los otros su pertenencia al espacio institucional, como un escenario para poner en común las potencialidades individuales en articulación con las colectivas.

Desde esta perspectiva, la institución ha consolidado siete grupos funcionales que aportan a los propósitos trazados en lo que a bienestar refiere, los cuales corresponden a los siguientes: Desarrollo Humano, Socioeconómico, Deportes, Artístico y Cultural, Socioambiental, Gestión administrativa y Egresados. En el diagrama 9.1, se describe brevemente los servicios que se presentan en cada uno de ellos, y posteriormente, se ahonda en los objetivos y se muestran las cifras de beneficiados.

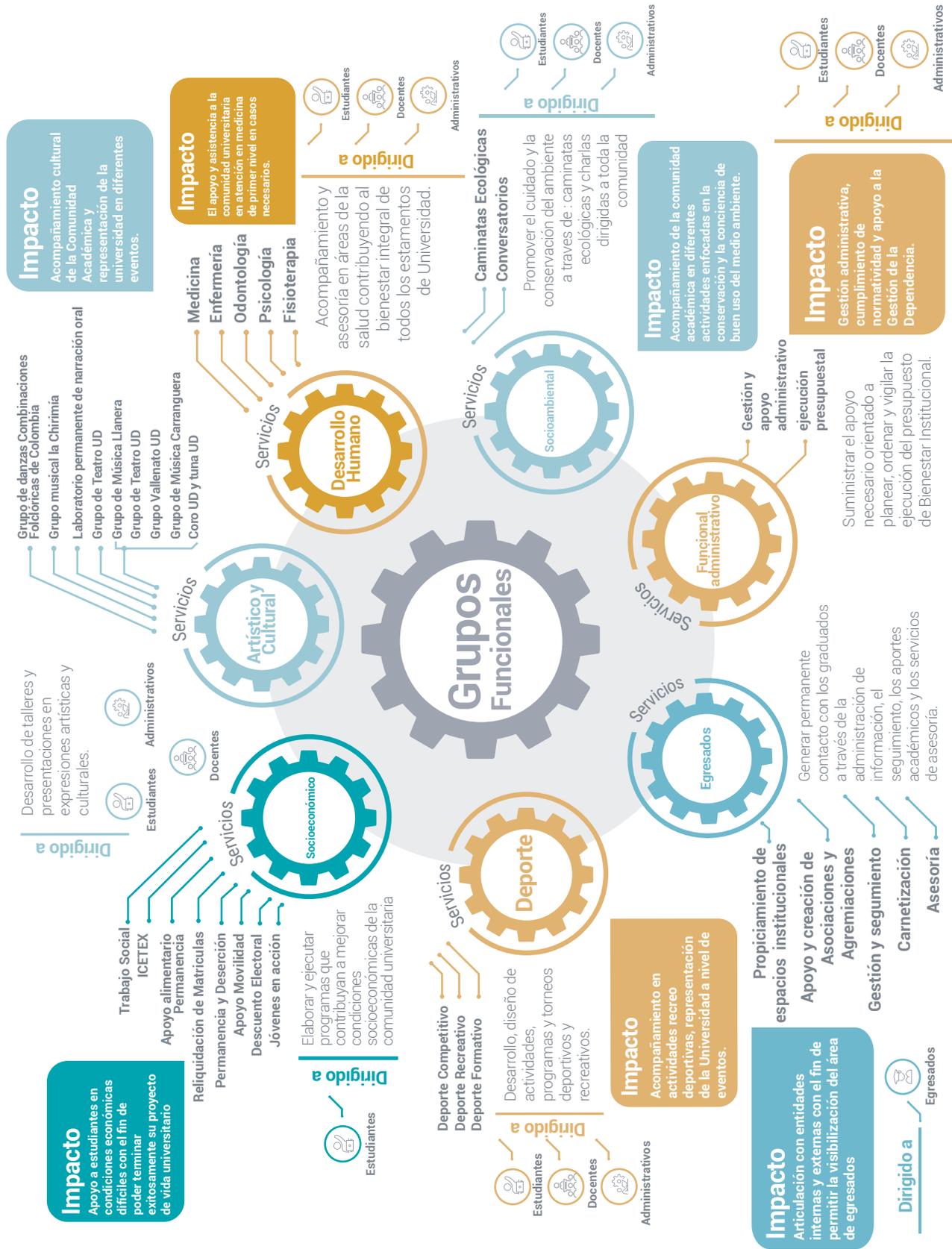


Diagrama 9.1 Descripción de los grupos funcionales mediante los cuales opera el Centro de Bienestar Institucional.

9.1.2.1 Grupo Funcional de Desarrollo Humano

Se centra en la prestación de servicios médicos de primer nivel, los cuales son supervisados por la Secretaría Distrital de Salud y están disponibles para el uso de la comunidad en las diferentes Facultades de la Universidad los servicios de enfermería, medicina de primer nivel, odontología, psicología y fisioterapia.

El Grupo Funcional de Desarrollo Humano, se articula con los demás grupos funcionales, por medio de programas de Prevención y Promoción, los cuales buscan constituir políticas de educación y atención integral a la comunidad universitaria. En este sentido, se realizan jornadas de orientación y sensibilización sobre planificación familiar; información y prevención de enfermedades de transmisión sexual-ETS; y, se generan alianzas con entidades como Profamilia y con algunos laboratorios farmacéuticos para obtener los anticonceptivos de barrera, orales e inyectables que se entregan a los estudiantes que los soliciten.

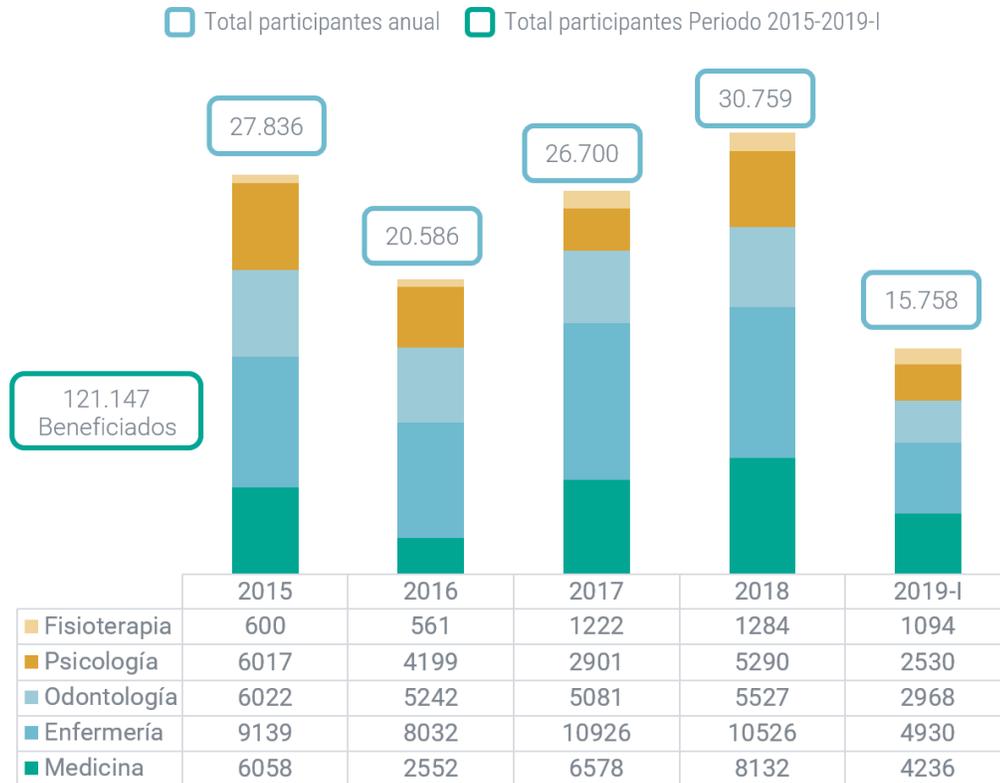
En este grupo también se encuentra el área de asuntos estudiantiles, derechos humanos y convivencia universitaria, encargado de prestar servicios a los estudiantes en referencia a situaciones académicas y de convivencia, en las cuales se afecten sus derechos, bien sea en lo académico, lo político o lo social.

De las estadísticas de servicios prestados en este grupo funcional a los estudiantes entre el año 2015 y el periodo 2019-I, se cuenta con un total de 121.647 beneficiados, de los cuales 1.476 corresponden al nivel de posgrado. En términos generales, los servicios que más se utilizan son el de enfermería con un 35% y el de medicina con un 22% (Ver gráfica 9.1).

En lo que corresponde a los servicios que más utilizan los estudiantes del nivel posgradual, se encuentran odontología y enfermería, con un porcentaje de atención del 45% y el 44%, respectivamente. De acuerdo con las cifras de beneficiados para este nivel, la Universidad está trabajando en reformular la estrategia de Bienestar Institucional dirigida para los posgrados, con el fin de implementar acciones diferenciadas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, del nivel de formación y el momento en ciclo de formación. Oportunidad de mejora que se encuentra incluida en la actualización del plan de mejoramiento de esta vigencia.

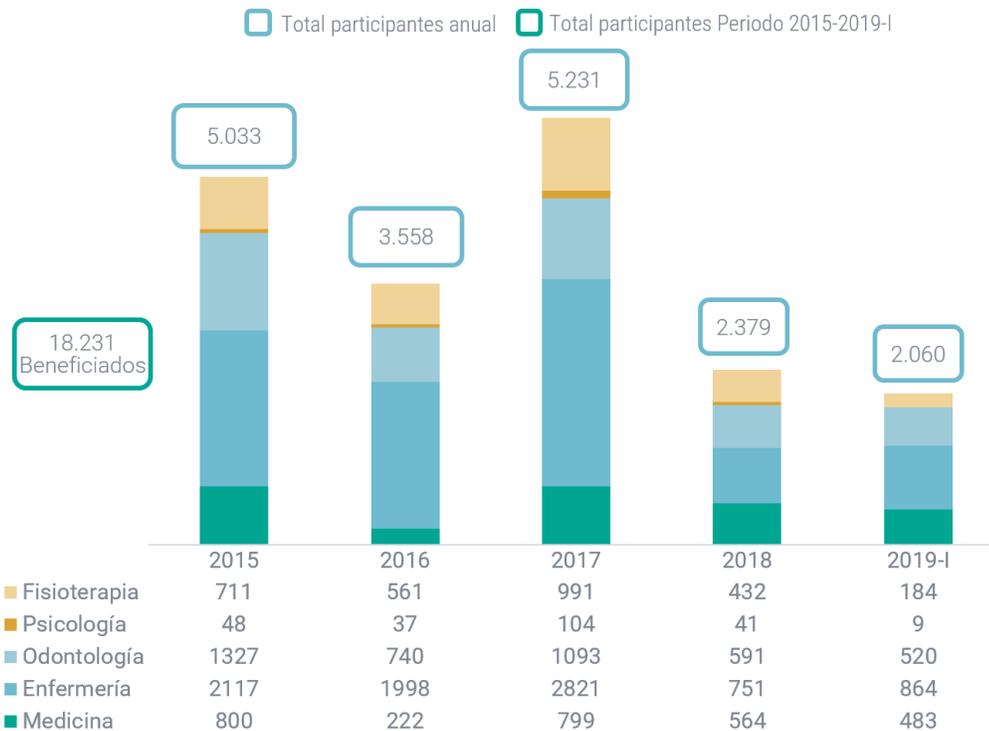
En la gráfica 9.1 se muestran las cifras de participación de los estudiantes de acuerdo con los servicios asociados a este grupo funcional. El incremento para el año 2018, está asociado a la implementación y la dotación de la infraestructura que garantiza la prestación de estos servicios en la sede Bosa el Porvenir, donde para el segundo semestre de 2018 empezaron a funcionar los Proyectos Curriculares de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo, además, de algunos programas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En este sentido, es pertinente indicar que 18.231 docentes y administrativos en los últimos cinco años accedieron a estos servicios, haciendo un mayor uso de odontología y fisioterapia en un 23% y un 16%, respectivamente, como se aprecia en la gráfica 9.2.



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9. 1 Participación de estudiantes en actividades del Grupo Funcional de Desarrollo Humano.



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9. 2 Participación de docentes y administrativos en actividades del Grupo Funcional de Desarrollo Humano.

La atención en medicina general y enfermería, reporta una mayor frecuencia en servicios como: glucometrías, inmovilizaciones, inyectología intramuscular, toma de signos vitales, entre otros. También, es significativo el desarrollo de talleres de promoción y prevención en salud sexual para los estudiantes de todas las facultades.

En razón a la evaluación realizada frente a la prestación de los servicios de este grupo funcional; los resultados obtenidos mediante la caracterización individual de los estudiante; y, las solicitudes de atención psicológica, se identificó que existen factores y problemáticas que superan la capacidad de respuesta de la Universidad, lo que conllevó a establecer acciones de cooperación con la Secretaría Distrital de Salud, para propiciar mejoras en el servicio, que permitan brindar una respuesta oportuna en condiciones de calidad para las situaciones que atiende este grupo funcional en cuanto a salud pública en el contexto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Actualmente Bienestar Institucional genera la Autoevaluación de los Programas de Bienestar Institucional por medio de la implementación de las siguientes fases:



Diagrama 9.2 Pasos proceso de Autoevaluación del Centro de Bienestar Institucional.

9.1.2.2 Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico

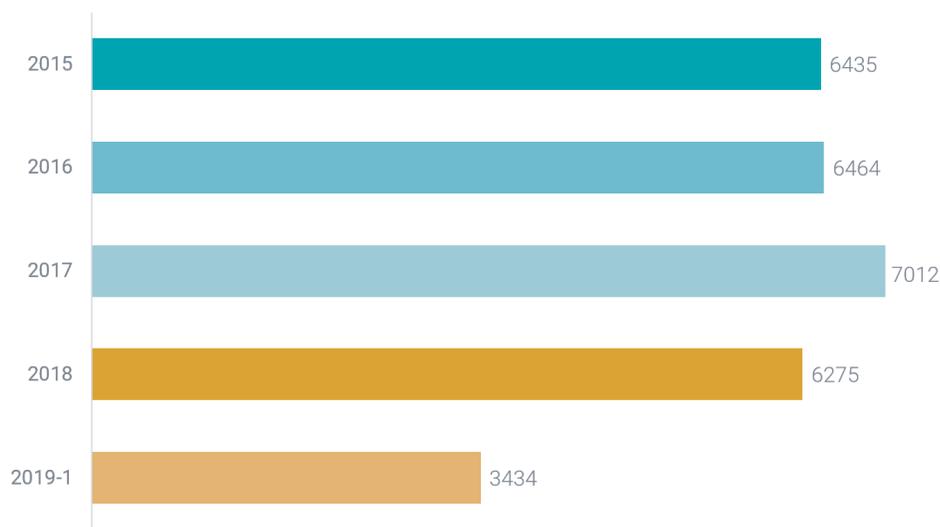
Este grupo funcional realiza actividades que contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a partir de la atención a situaciones económicas y de vulnerabilidad que pueden afectar el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su proceso de formación. En este grupo, se ha planteado la importancia de generar espacios de diálogo en los que se abordan diferentes problemáticas expuestas por la comunidad universitaria, relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos, para la elaboración de un diagnóstico y evaluación de posibles soluciones. Este grupo se encuentra conformado por los siguientes seis programas:

Programa de Apoyo Alimentario

Con el objetivo, de establecer acciones que contribuyan a disminuir los índices de deserción, se han creado estímulos e incentivos para el bienestar de los estudiantes, siendo uno de ellos, el programa de Apoyo Alimentario dirigido a estudiantes de pregrado, reglamentado por la [Resolución No. 206 de 2005](#) emitida por la rectoría, en el cual de acuerdo con las características socioeconómicas del alumno se otorga un subsidio total o parcial para recibir el almuerzo durante los cinco días de la semana.

Este servicio se presta en todas las facultades de la Universidad en donde se desarrollan programas de pregrado y puede ser tomado por los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución mencionada, previa solicitud de la adjudicación del beneficio ante el Centro de Bienestar Institucional. Sumado a esto, con el fin de complementar el apoyo alimentario en el almuerzo, desde el año 2016 se inició la implementación de la entrega del refrigerio nocturno, el cual se suspendió en 2018 porque el número de estudiantes que reclamaban el menaje fue bajo.

Entre el año 2015 y el periodo 2019-I, el programa de Apoyo Alimentario ha entregado un total de 29.620 almuerzos para estudiantes de pregrado, en la gráfica 9.3 se encuentran las cifras para cada uno de los años y se evidencia la tendencia en el número de alumnos que participaron en el programa:

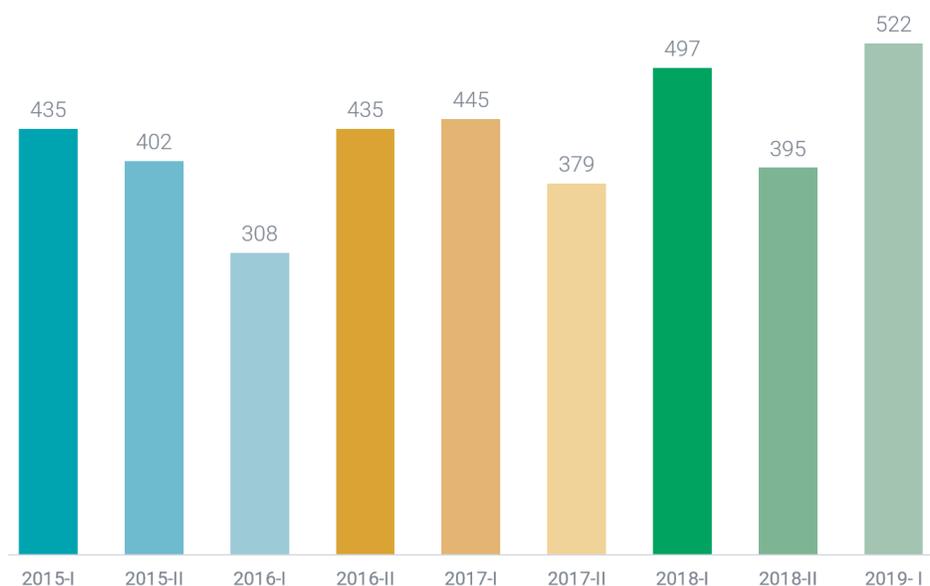


Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.3 Número de servicios prestados por el apoyo alimentario a estudiantes.

Programa de reliquidación de matrículas

En el [Acuerdo N° 004 de 2006](#) el Consejo Superior Universitario, CSU, estableció el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de la Universidad, el cual define que los alumnos que demuestren cambios en su situación socioeconómica, que afecten la cancelación del valor inicial de la matrícula y con ello, la continuidad en su proceso de formación; pueden solicitar se les recalcule dicho valor, teniendo en cuenta las fechas programadas para ello y la documentación requerida como evidencia de los cambios que motivan la solicitud. De esta manera entre 2015 y 2019-I, 3.818 estudiantes presentaron cambios en su situación socioeconómica. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento en las reliquidaciones realizadas en cada semestre:



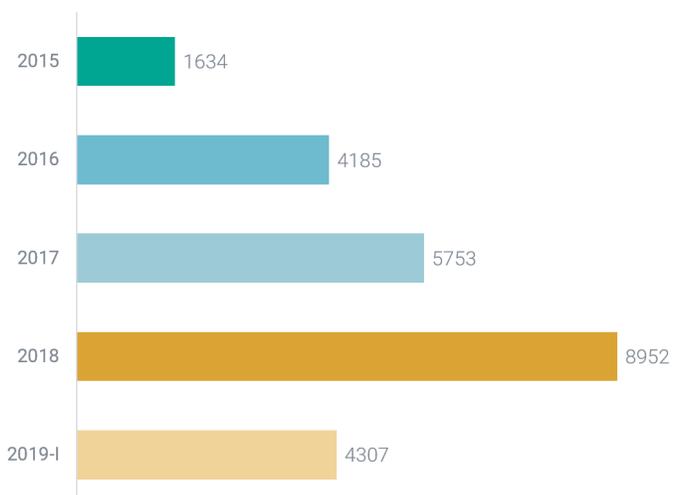
Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.4 Reliquidación de matrículas.

Programa de Permanencia y Deserción Estudiantil

El grupo de trabajo de deserción y permanencia estudiantil del Centro de Bienestar Institucional, adelanta un conjunto de acciones enfocadas a disminuir el número de estudiantes que abandonan su proceso de formación o que ingresan en prueba académica. Este acompañamiento, se desarrolla de manera personalizada y consiste en brindar alternativas al estudiante para garantizar su permanencia en la Universidad. Durante el acompañamiento, se identifican los factores que afectan su continuidad en el proceso de formación, tales como aspectos económicos, emocionales, de salud, familiares, académicos, de orientación vocacional, entre otras, y, de acuerdo con estas causales los estudiantes son remitidos a psicología, trabajo social y refuerzos académicos en coherencia con el tipo de problemática identificada y el grado de complejidad de la misma.

Entre los años 2015 y 2019-I, se acompañó a 24.831 estudiantes de las diferentes facultades, siendo las Facultad Tecnológica y la Facultad de Ingeniería, aquellas con mayor número de estudiantes vinculados a este tipo de apoyo, como se aprecia en las siguientes gráficas:

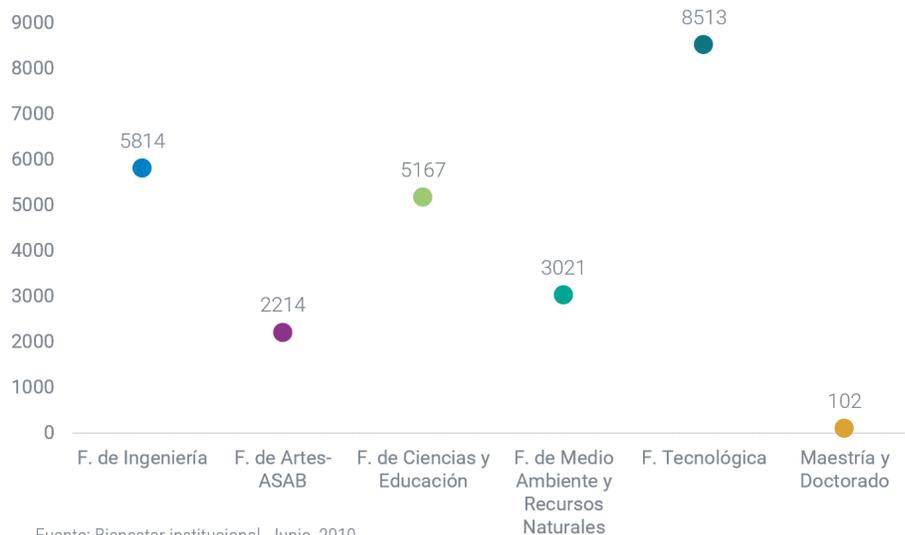


Fuente: Bienestar institucional. Julio de 2019

Gráfica 9.5 Número de casos de deserción estudiantil atendidos.

También dentro de este programa se cuenta con un proyecto financiado con recursos CREE, el cual se implementó en 2017 con el objetivo facilitar el proceso de inserción de los estudiantes a la vida universitaria y favorecer su permanencia en la institución, por medio del manejo de problemáticas que los pongan en riesgo académico o que los conduzcan a tomar la decisión de abandonar los estudios.

Para este fin, el proyecto cuenta con 26 profesionales de distintas áreas, como psicólogos, especialistas en manejo de crisis, coaching, sexualidad, manejo de sustancias psicoactivas, licenciados en matemáticas, física, química, biología, ciencias sociales y otras áreas de interés. Este equipo elabora los diagnósticos y las propuestas de intervención de acuerdo con las caracterizaciones psicopedagógicas, psicológicas y sociales realizadas.



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.6 Participación en el programa de Permanencia y Deserción Periodo 2015 - 2019 I por facultad.



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

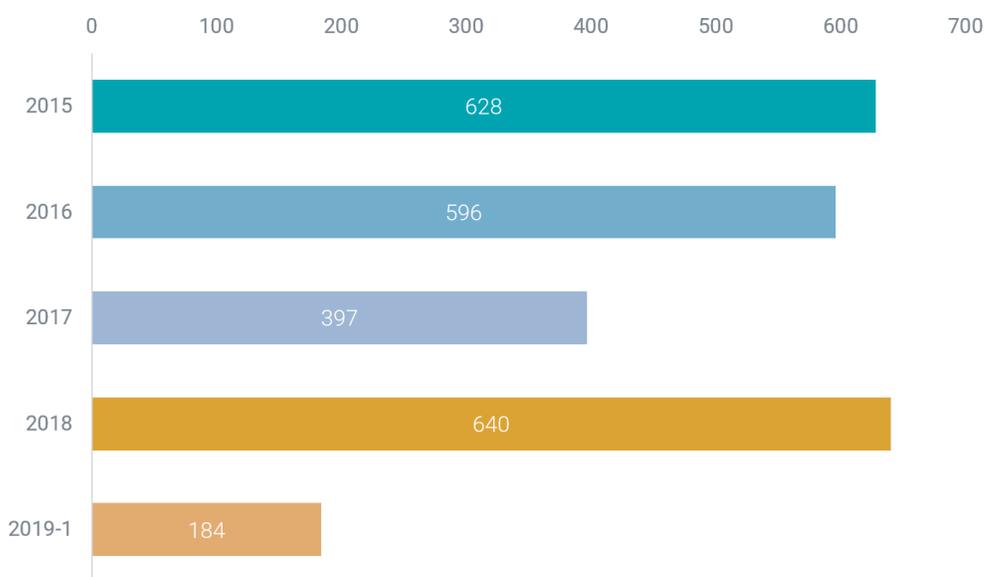
Gráfica 9.7 Número de asistentes a talleres ofrecidos por Bienestar Institucional.

Una de las estrategias adoptadas por este programa, consiste en el desarrollo de talleres y/o capacitaciones entre las cuales se destacan: inteligencia emocional, manejo y solución de conflictos, coaching, proyecto de vida, manejo de estrés, técnicas de estudio generales y técnicas de estudio dirigidas a las ciencias exactas, tutorías en temas específicos que son relevantes en el paso Colegio-Universidad, sexualidad, drogadicción, entre otras áreas. Las capacitaciones realizadas entre 2017 y 2019-I contaron con la participación de 17.206 estudiantes, tendencia que ha venido incrementando como se muestra a continuación:

Programa de Fomento Educativo – ICETEX

Está orientado a asegurar la permanencia de los estudiantes en la Universidad, mediante la asesoría en los diferentes programas Estatales de financiamiento, como es el caso del proyecto de Acceso con Calidad a la Educación Superior-ACCES, liderado por el ICETEX, con quien la Universidad estableció una alianza soportada en el convenio No. 201 de 2003, para realizar la intermediación y el manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la Universidad en las líneas de crédito ACCES, País, Secretaría de Educación, Fondos en Administración, Ser Pilo Paga y Generación E.

Al respecto la Universidad entre el año 2015 y 2019-I, asesoró un total de 2.445 estudiantes para solicitar acceso a las diferentes líneas de crédito del ICETEX, de los cuales el 45% de estos acompañamientos se realizaron a estudiantes de maestría y doctorado. A continuación, se aprecia el consolidado del número de alumnos orientados en cada año, encontrando en 2018 el mayor número de asesorías:



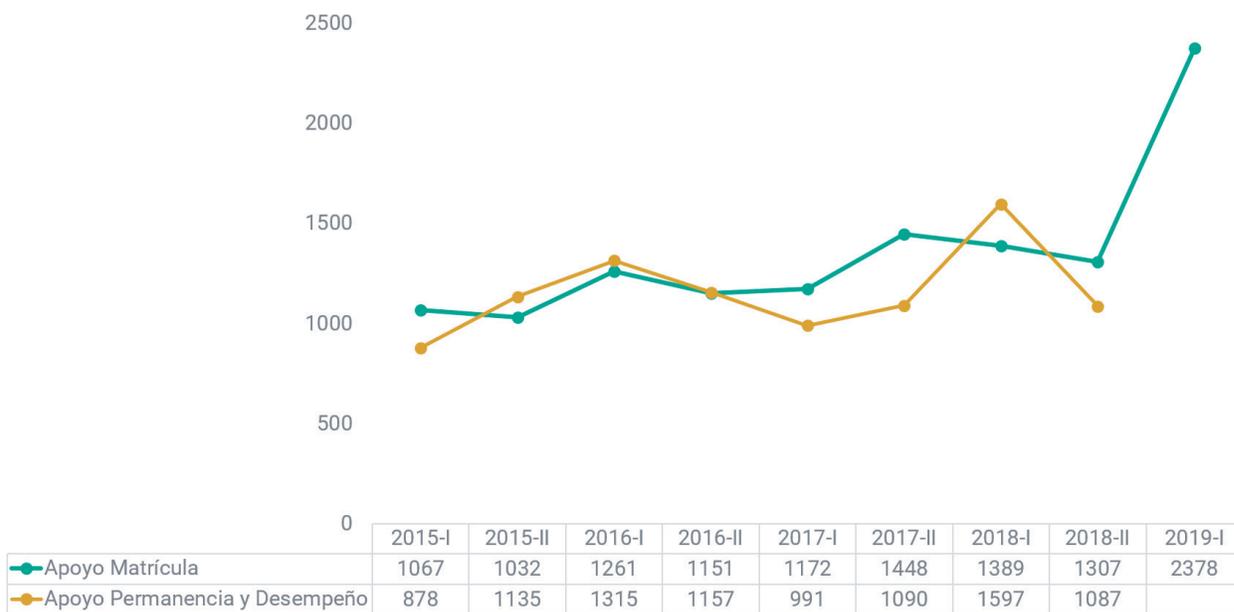
Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9. 8 Total acompañamientos ICETEX.

Programa Jóvenes en Acción

En el marco del convenio interadministrativo No 249 de 2014 firmado entre el Departamento de Prosperidad Social y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que contempla el programa "Jóvenes en Acción", se realiza una transferencia monetaria dos veces por semestre, a los jóvenes que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, para apoyar el pago de la matrícula y brindar un auxilio para gastos; y, de este modo, garantizar la continuidad en los procesos de formación en los niveles técnicos, tecnológicos y profesionales de los estudiantes que hagan parte de este programa.

En el marco de esta estrategia, entre el año 2015 y el periodo 2019-I, se entregaron 12.205 apoyos para pago de matrícula y 9.250 subsidios para apoyo de gastos a estudiantes. En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento de los desembolsos realizados por semestre en la ventana de observación, determinados por el cumplimiento del Estado en la entrega del dinero y de los estudiantes en relación con la documentación requerida para solicitar el beneficio.

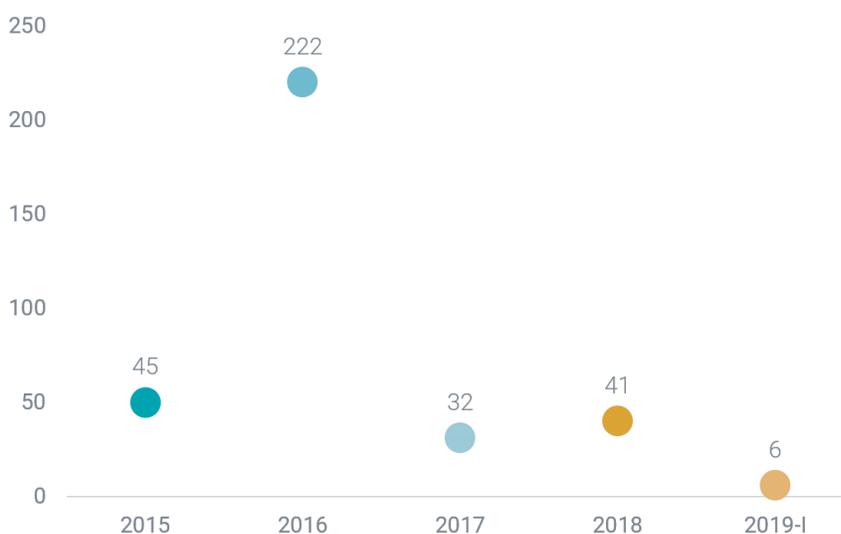


Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.9 Número de estudiantes que participaron del programa Jóvenes en Acción.

Programa de Movilidad

Como se mencionó en el Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional, desde los programas que ofrece el Centro de Bienestar Institucional, se brinda apoyo económico a los estudiantes para llevar a cabo procesos de movilidad, principalmente orientados a la participación en eventos. La asignación de recursos, por parte del Centro de Bienestar Institucional establece convocatorias anuales, resultado de las cuales 347 estudiantes han realizado movilidad académica, como se evidencia en la siguiente gráfica:



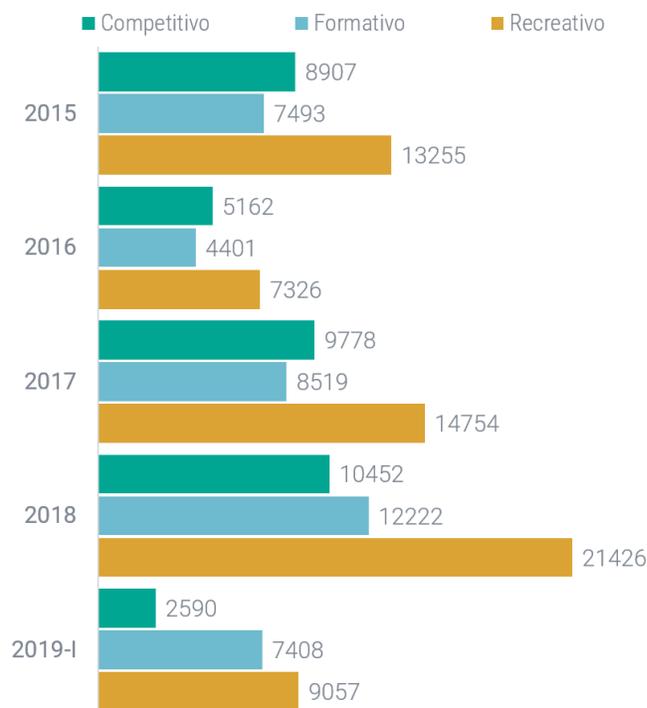
Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.10 Movilidad académica de estudiantes en el marco del programa de Bienestar Institucional

9.1.2.3 Grupo Funcional de Deportes

Su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante de la actividad física, la recreación y el deporte, ante lo cual la Universidad ofrece a todos los estamentos que hacen parte de la institución, la posibilidad de desarrollar diferentes prácticas enmarcadas en el Deporte Recreativo, el Deporte Formativo y el Deporte Competitivo.

De esta manera, entre 2015 y 2019 hicieron parte de este proyecto deportivo un total de 142.750 integrantes de la Universidad, de los cuales 12.441 fueron docentes y administrativos, 1.021 estudiantes de posgrados y 129.288 estudiantes de pregrados; consolidándose el deporte recreativo como el de mayor preferencia por los miembros de la institución, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Bienestar institucional, 2019

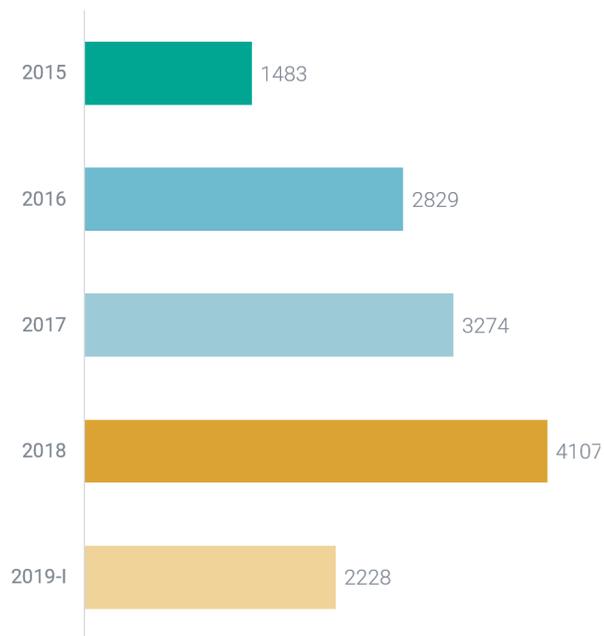
Gráfica 9.11 Número de participantes de la comunidad académica en actividades deportivas. Fuente: Bienestar Institucional. Junio, 2019.

9.1.2.4 Grupo Funcional Artístico y Cultural

Se enfoca en la construcción de una cultura para la democracia; y, la consolidación de un proyecto artístico y cultural en la Universidad orientado a la generación de herramientas para el despliegue de potencialidades creativas de la comunidad universitaria en favor de la construcción de ciudadanía. Desde esta perspectiva, se busca que las actividades artísticas y culturales se conviertan en una alternativa de uso del tiempo libre y un eje determinante en la manera de relacionar diversas visiones del entorno, con base en las cuales crear sentido de pertenencia, consolidar una red de cultura, e incrementar la participación de la institución en otros escenarios.

Dentro de las actividades que se ofrecen, se encuentra la participación en el Grupo de Danzas Combinaciones Folclóricas de Colombia, y, el apoyo logístico y económico a sus integrantes para el desarrollo de las diferentes presentaciones artísticas realizadas a nivel nacional e internacional; además, el laboratorio permanente de narración oral, el grupo de Teatro de la Universidad, el grupo de música llanera, el Coro de la Universidad y la Tuna. Al igual, que, talleres de aprendizaje en danza, específicamente salsa, percusión, narración oral, teatro, acrobacia y circo.

Las estadísticas de participación en las diferentes actividades culturales y artísticas organizadas desde este grupo funcional entre 2015 y 2019-I, reportan un total de 13.921 estudiantes, siendo el año 2018 en el cual hubo mayor participación, como se aprecia a continuación:



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.12 Número de participantes de la comunidad académica en actividades culturales. Fuente: Bienestar Institucional. Junio, 2019.

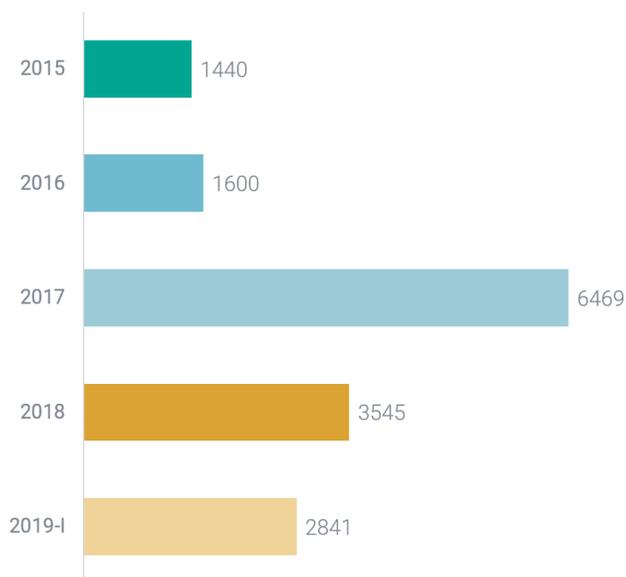
9.1.2.5 Grupo Funcional de Egresados

Como se mencionó en la característica 20, Graduados e Institución, en el Factor 7. Pertinencia e Impacto Social, el Centro de Bienestar Institucional cuenta con el Grupo Funcional de Egresados, en el cual se brinda un apoyo a los graduados a través de la asesoría en trámites como carnetización, Tarjeta de Matrícula Profesional, Sistema de Información Egresados, SIEUD, y, seguimiento a Egresados. Este grupo, se articula con la Oficina de Egresados, lo que ha permitido fortalecer este aspecto a nivel institucional.

9.1.2.6 Grupo Funcional Socioambiental

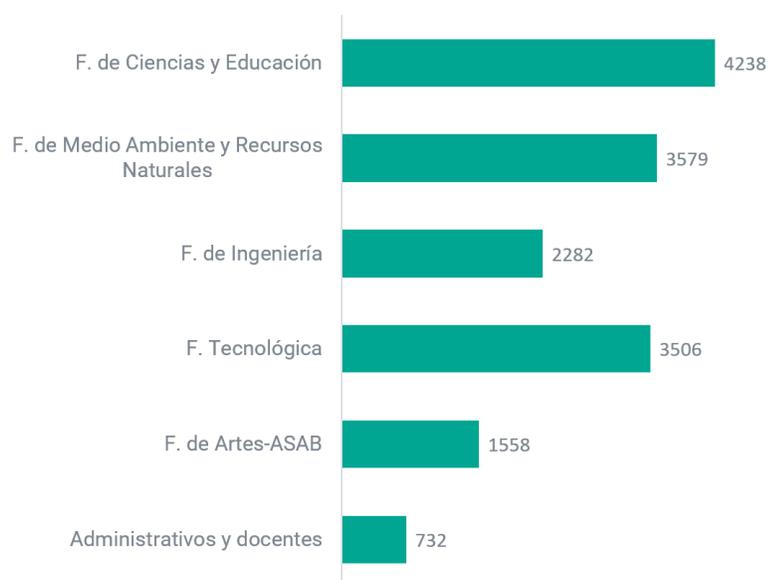
En este grupo se fomenta la responsabilidad ambiental como condición para el desarrollo de la sociedad y los estilos de vida sostenibles. Desde este grupo, se proponen caminatas ecológicas y conversatorios con expertos, con el interés de promover procesos de sensibilización acerca del cuidado del ambiente; propiciar espacios de reconocimiento y apropiación de los recursos naturales, especies de flora y fauna, que ubican a Colombia como uno de los países más biodiversos del planeta; y, reconocer problemáticas ambientales ocasionadas por las distintas acciones humanas.

A continuación, se muestra el comparativo de participación en las actividades propuestas desde este grupo funcional entre el año 2015 y el periodo 2019-I, que contó con 15.895 asistentes, de los cuales 732 fueron docentes y 15.163 estudiantes, en su mayoría de la Facultad de Ciencias y Educación. Es pertinente destacar, que los estudiantes extranjeros son invitados permanentes a este tipo de actividades como una estrategia que posibilita dar a conocer nuestra biodiversidad.



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

Gráfica 9.13 Número de participantes en jornadas socioambientales.



Fuente: Bienestar institucional. Junio, 2019.

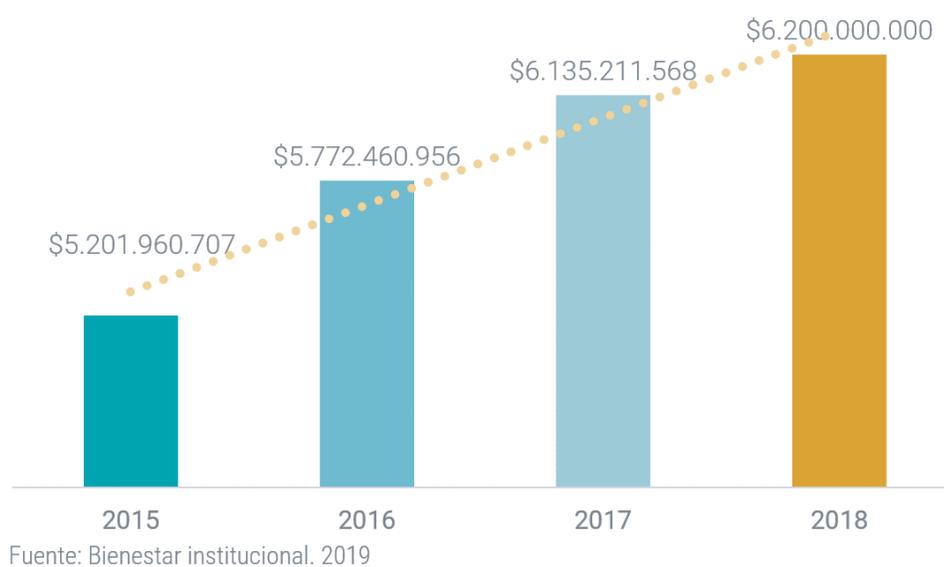
Gráfica 9.14 Número de participantes en jornadas socioambientales por estamentos.

9.1.2.7 Grupo Funcional Administrativo

Para el funcionamiento del bienestar en la Universidad, el Consejo Superior Universitario, CSU, del presupuesto general otorga al Centro de Bienestar Institucional un rubro determinado, que debe ser ordenado por el director de dicha dependencia para cubrir los gastos de funcionamiento, el programa de Apoyo Alimentario y el Grupo Funcional de Egresados. De manera que el Grupo Funcional Administrativo se encarga de realizar la distribución, el seguimiento y la gestión de los recursos financieros asignados.

9.1.3 Recursos financieros ejecutados para garantizar el desarrollo de los programas de bienestar universitario

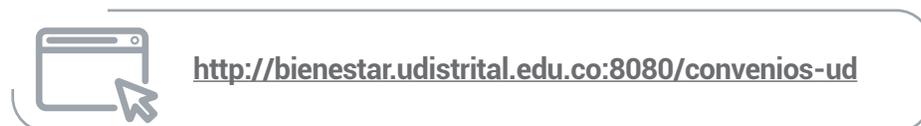
Para el desarrollo de las estrategias asociadas a los siete grupos funcionales mencionados en el apartado anterior, el Consejo Superior Universitario, CSU, anualmente, del presupuesto de funcionamiento de la Universidad asigna un monto determinado al Centro de Bienestar Institucional para el desarrollo de los programas. Un aspecto relevante, en relación con esta asignación, tiene que ver con el incremento en los recursos en los últimos cinco años, como se evidencia en la gráfica 9.15, logrando ejecutar entre el 2015 y 2018 un total de \$ 23.309.633.231 en la realización de todas las acciones relacionadas anteriormente.



Gráfica 9.15 Presupuesto total ejecutado.

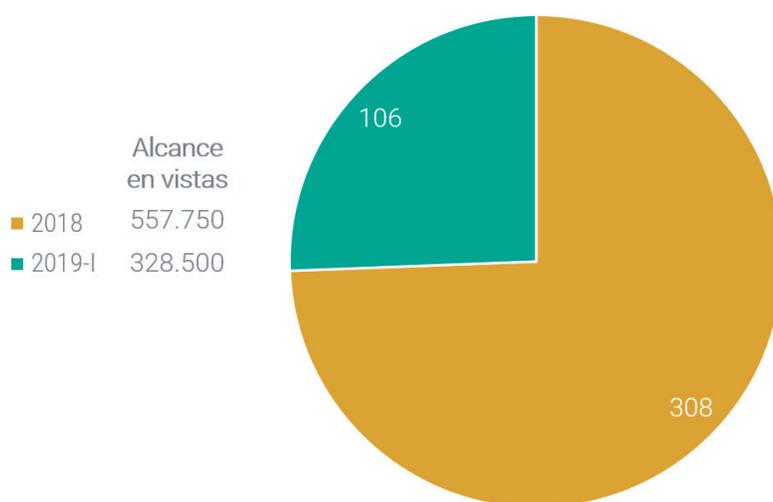
9.1.4 Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario

Para la divulgación de los servicios y las diferentes actividades desarrolladas en los grupos funcionales, se utilizan los canales de comunicación oficiales, como son: el correo institucional, la página web, el sitio web de la dependencia y la cuenta oficial de Facebook. Adicionalmente, de manera periódica se sistematizan las experiencias significativas de la gestión y se comparten con la comunidad universitaria con la publicación de boletines que pueden ser consultados en el siguiente link:



En las redes sociales, se identificó efectividad en la divulgación de información, motivo por el cual el Centro de Bienestar Institucional en el año 2018 realizó 308 publicaciones de noticias, con un total de 557.750 visitas; y,

para el primer semestre de 2019 se cuenta con 106 publicaciones. En el anexo 1, se encuentra la relación detallada de lo posteado por la unidad y en la gráfica 9.16 la correlación de visitas obtenidas en los dos últimos años:



Fuente: Bienestar Institucional 2019

Gráfica 9.16 Publicaciones en la página de Facebook de Bienestar Institucional.

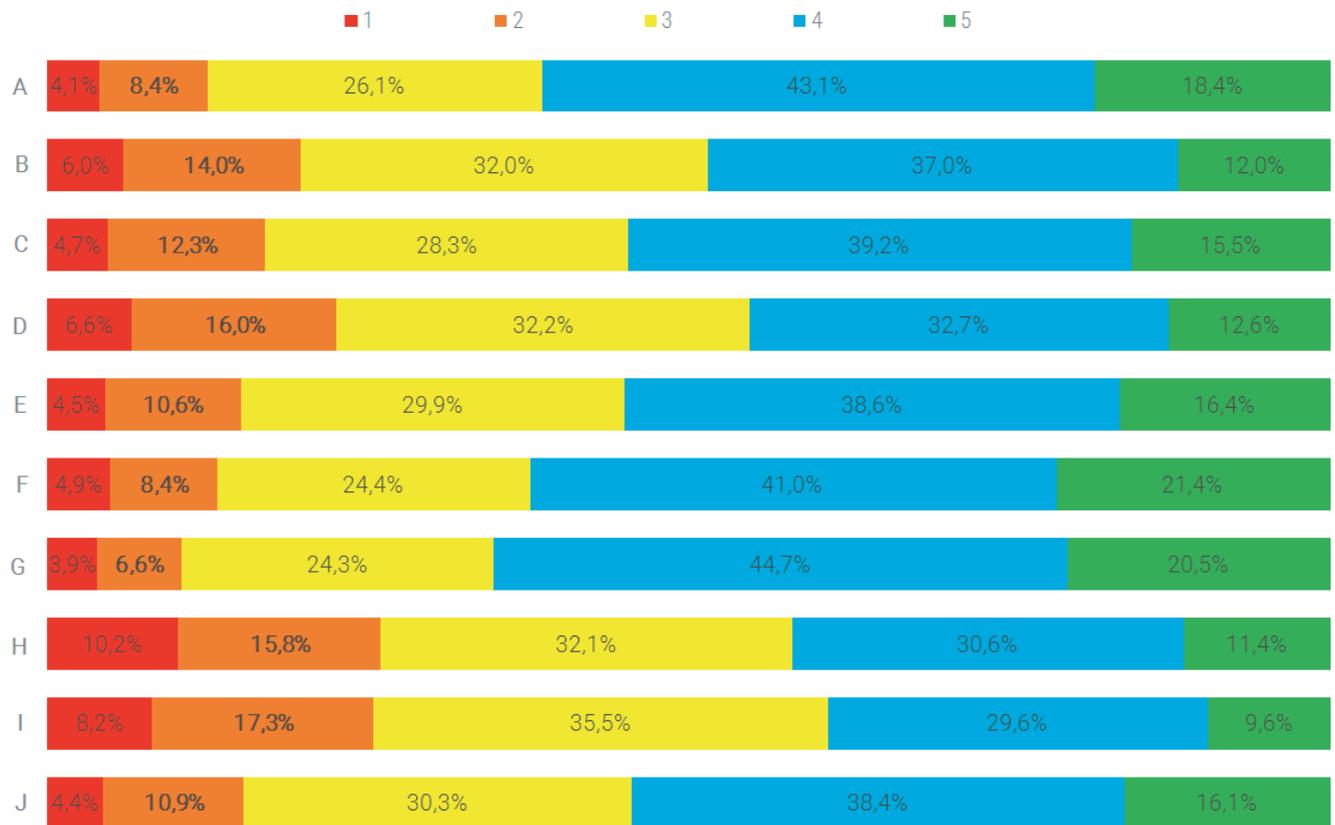
9.1.5 Evaluación periódica de los servicios ofrecidos

Sobre el programa de Apoyo Alimentario, se recoge la valoración del servicio, con el fin de conocer el grado de satisfacción de los estudiantes que participan de este, mediante la Encuesta de Satisfacción Beneficiarios Programa de Apoyo Alimentario, formato BI-PR-001-FR-032. La encuesta tiene como objetivo, verificar por medio de los instrumentos aplicados a los usuarios su apreciación frente a espacios de los restaurantes, presentación del plato (color, consistencia y presentación), variedad de menú, temperatura de los alimentos, atención recibida por el personal de la empresa que hace el suministro y el tiempo de atención para la entrega de las raciones.

Esta evaluación, como acción que permite identificar las fortalezas del programa y definir oportunidades de mejoramiento, se espera que en el corto tiempo se habilite en los aplicativos informáticos del Centro de Bienestar Institucional, un espacio para que los usuarios de las diferentes estrategias de los grupos funcionales hagan la valoración de los servicios

tomados, con el propósito de contar con información suficiente para la toma de decisiones en favor del fortalecimiento de las diferentes iniciativas que se gestan desde el Centro de Bienestar Institucional.

A través del proceso más reciente de autoevaluación institucional se consultó a los estudiantes, los docentes y los administrativos, sobre su apreciación en relación con la calidad de los servicios, la cobertura, las estrategias de divulgación, la oportunidad en la prestación del servicio, la pertinencia de los mismos, la suficiencia de los equipos y la variedad de las acciones propuestas, con el fin de medir la satisfacción y definir el estado del arte, las acciones de mejoramiento y los planes de mejoramiento encaminados a la evolución continua de la política, los programas, los planes y los proyectos liderados por esta dependencia. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados:



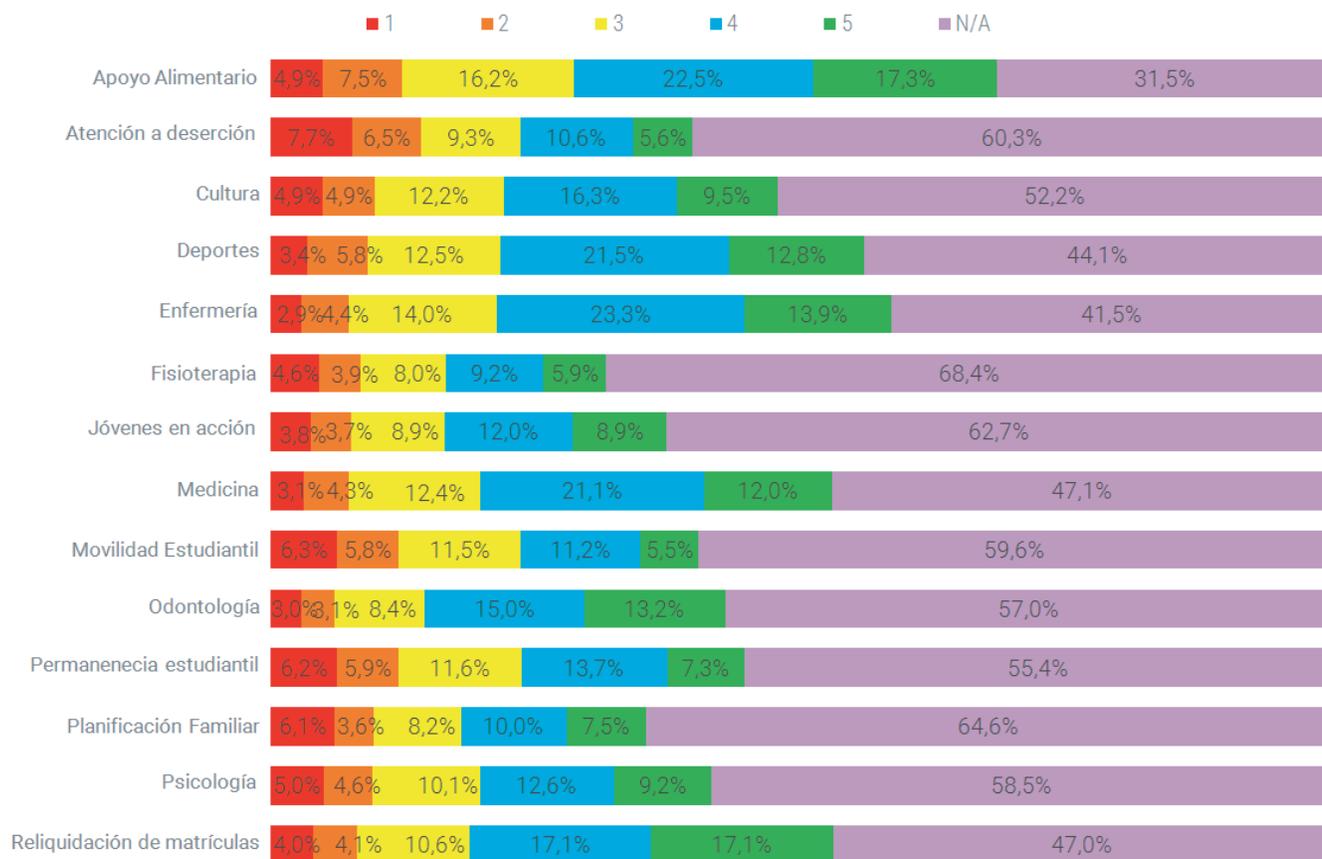
A: Calidad de los servicios, B: Cobertura, C: Condiciones para hacer uso de los servicios, D: Estrategias de divulgación, E: Oportunidad en la prestación del servicio, F: Personal idóneo para atender los servicios ofrecidos por los grupos funcionales, G: Pertinencia en los servicios prestados por los grupos funcionales, H: Relación periódica de la evaluación de los servicios ofrecidos por Bienestar Institucional, I: Suficiencia de equipos e instrumentos necesarios para la gestión de los grupos funcionales, J: Variedad en la oferta de servicios

Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 9.17 Apreciación de los estudiantes acerca de las características de los servicios ofrecidos por el Centro de Bienestar Institucional.

La calificación dada por los estudiantes de la Universidad en los aspectos anteriormente mencionados, en general se ubica entre los rangos 4 y 5, lo cual permite afirmar que quienes han participado de los diferentes servicios encuentran positiva la materialización de los diferentes criterios. Ante tal situación, se considera pertinente implementar la evaluación periódica de los servicios, de manera que se enriquezca la gestión y se tomen las acciones pertinentes para el curso adecuado de las estrategias y las acciones. En tal sentido, en el segundo semestre de 2019, el Centro de Bienestar Institucional, ha iniciado de manera articulada con la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, un trabajo en esta dirección.

También, se optó por preguntarles respecto a su experiencia con los servicios y los programas asociados a bienestar institucional. Los resultados fueron los siguientes:

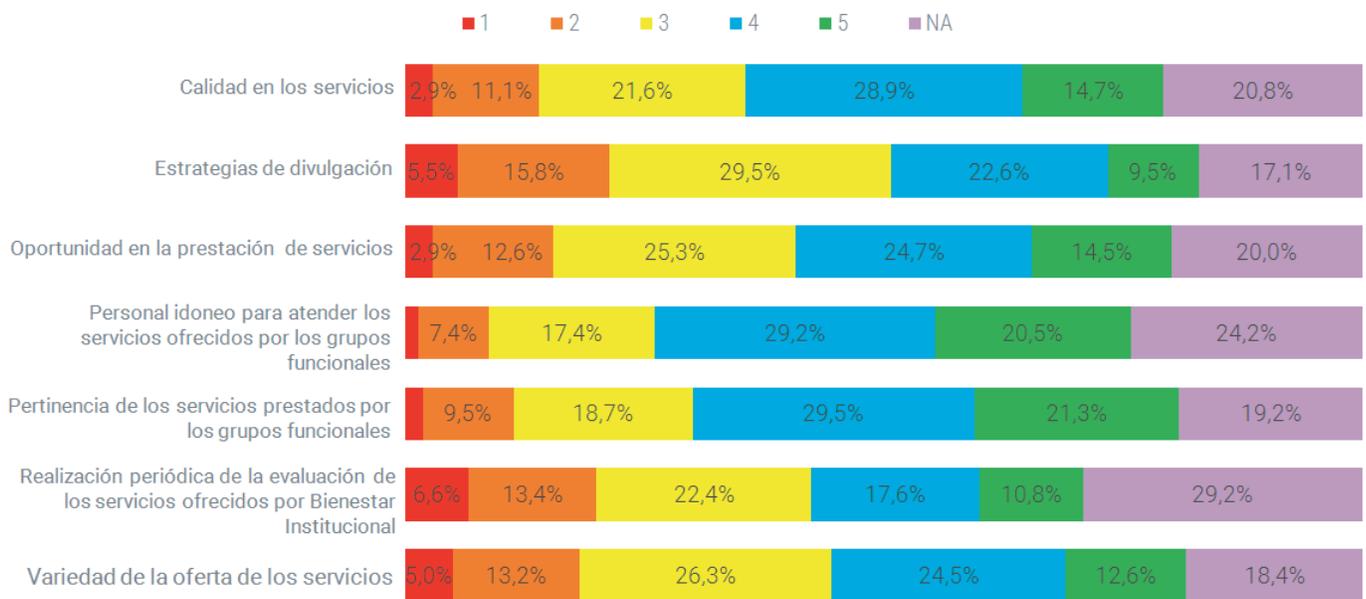


Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 9.18 Apreciación de los estudiantes que han hecho uso de los servicios ofrecidos por los grupos funcionales del Centro de Bienestar Institucional.

Con los datos consolidados en la gráfica anterior, es posible identificar, que, si bien hubo un porcentaje importante de estudiantes encuestados que no ha hecho uso de los servicios y los programas de bienestar institucional; la mayoría de encuestados que, si han participado, tienen una percepción positiva de estos. Los resultados, evidencian la necesidad de diseñar e implementar acciones para fortalecer los canales de comunicación que incentiven el aprovechamiento de los programas por parte de la comunidad universitaria. Lo anterior, ya se encuentra definido en el Plan de Mejoramiento Institucional vigente.

Respecto a los docentes de la Universidad, quienes, también, son beneficiarios de los programas y los servicios de bienestar institucional, se les indagó sobre su apreciación en cuanto a las características de los servicios, en una escala de valoración entre 1 y 5. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

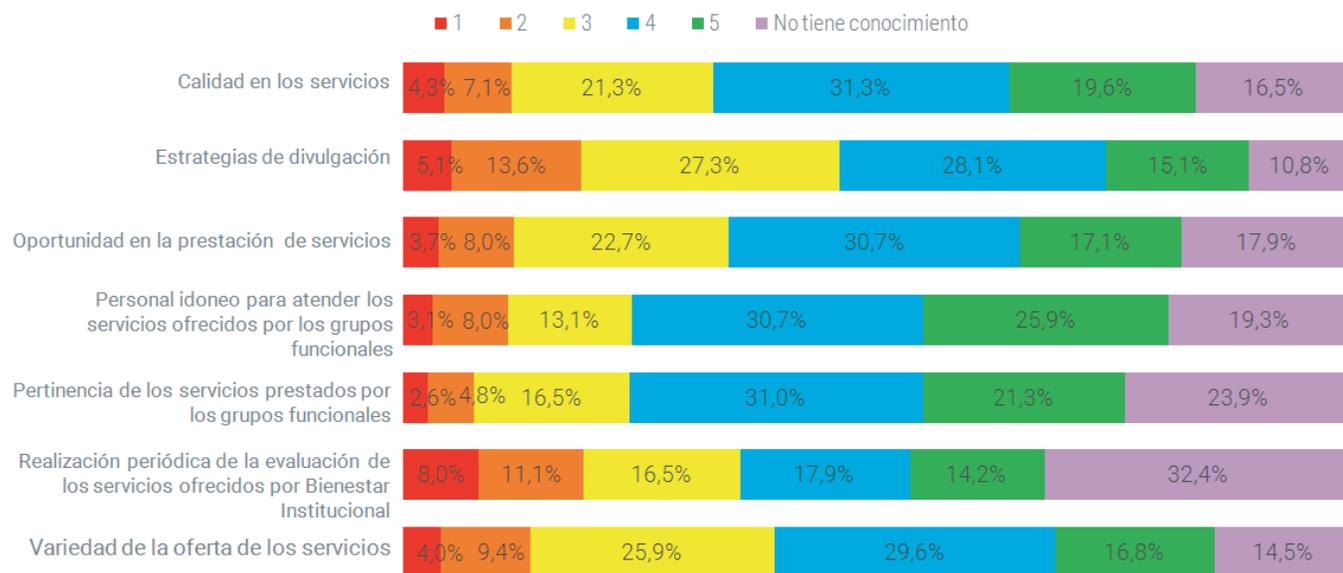


Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 9.19 Apresiasión de los docentes acerca de los programas y los servicios del Centro de Bienestar Institucional.

De la gráfica anterior, es posible identificar que los docentes que han hecho uso de los servicios que ofrece bienestar institucional tienen una percepción positiva de los mismos. Teniendo en cuenta, que el 20% de los encuestados manifestaron no haber hecho uso de los servicios y los programas que se ofertan desde el Centro de Bienestar Institucional, se evidencia que en este estamento hubo efectividad en las estrategias de promoción orientadas a propiciar el uso de estos servicios por un mayor número de miembros de la comunidad. Dentro de los servicios más usados por los docentes, se encuentran los de salud, es decir, enfermería, odontología y medicina general.

En términos de la globalidad de los servicios y los programas de bienestar institucional de la Universidad, también se le preguntó al personal administrativo cuál era su percepción respecto a estos, en una escala de valoración de 1 a 5, siendo 5 el de mayor valor. Se obtuvieron los siguientes resultados:



Fuente: Instrumento de apreciación Administrativos

Gráfica 9.20 Apreciación de los administrativos acerca de los programas y los servicios del Centro de Bienestar Institucional.

De lo que antecede, resulta importante subrayar que el personal administrativo de la Universidad conoce ampliamente el Centro de Bienestar Institucional, haciendo un mayor uso de los programas y los servicios que los docentes. Es notorio el hecho, un número importante de los encuestados calificaron entre 4 y 5 los aspectos mencionados, siendo así una de las poblaciones con mayor grado de satisfacción.

9.1.6 Acciones orientadas a la prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional

Desde el año 2016, la Universidad cuenta con el Manual para la Administración de Riesgos Institucionales, el cual se adoptó mediante la Resolución de Rectoría N° 004 de enero del mismo año. Este documento, define los lineamientos para la formulación y la implementación de medidas encaminadas a identificar, valorar y establecer acciones para evitar, prevenir, mitigar, compartir o transferir aquellos riesgos que generan un impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales, a partir del seguimiento y el monitoreo periódico a la efectividad de los controles establecidos, con el compromiso y la participación de los diferentes estamentos universitarios. Esta regulación se ocupa de los aspectos generales asociados a la mitigación del riesgo, sin detenerse a definir riesgos de carácter psicosocial y médicos.

En este Manual, disponible en el siguiente enlace:



<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20Integrada/Documentos/GI-MG-001.pdf>

Este aporta las bases para el conocimiento y la adopción de la Administración de Riesgos en los ejes de Calidad, la Seguridad de la Información, la Gestión Ambiental, la Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y la Corrupción. Para tal efecto, toma como referentes conceptuales los principios para la Administración de Riesgos contenidos en la norma NTC ISO 31000, la Gestión de Riesgos, los principios y las directrices, la Norma NTCGP 1000:2009, Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, Norma ISO 14001: 2004. Sistema de Gestión Ambiental y OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

De manera general, el manual establece los siguientes objetivos:



Definir el marco de referencia para la Administración del Riesgo aplicable a la Universidad Distrital, en los ejes mencionados.



Armonizar la Administración del Riesgo con los diferentes Subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión.



Promover medidas encaminadas a la prevención y el control de los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la Universidad, de acuerdo con la metodología establecida para garantizar el bienestar de los estudiantes, los docentes y los administrativos.

Sumado a esto, el Centro de Bienestar Institucional enfoca sus servicios y programas hacia la comunidad universitaria en general, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los diferentes miembros de la comunidad. Por tanto, se basa principalmente en la prevención, la promoción y la resolución de problemáticas que impidan dicho propósito.

En esta perspectiva, y, teniendo en cuenta que son muchas las dificultades que surgen en el proceso de formación y desarrollo de los jóvenes, el Centro de Bienestar desde su atención primaria, autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, integra en sus grupos funcionales acciones coherentes con las necesidades propias de la comunidad; siendo una de las situaciones priorizadas dentro de su gestión el consumo de sustancias psicoactivas, SPA.

Desde la prevención, se desarrollan programas informativos que permiten en los estudiantes que se encuentran en riesgo de iniciar el consumo, particularmente frente a drogas altamente adictivas o que tienen efectos adictivos aceptados (alcoholismo), generar una conciencia de no consumo. Esta estrategia ayuda a que los estudiantes que conviven con personas que abusan de estas sustancias, puedan identificar los signos de abuso de consumo, conocer los métodos de prevención y control, entre otros.

Los estudiantes en alto riesgo o inmersos en esta problemática, son tratados de manera individual, inicialmente desde el área de psicología, y, según la demanda de estudiantes y la complejidad de cada caso, son remitidos interna o externamente a otras áreas o instituciones que con base en un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, contribuyen a la resolución de la problemática en mención.

Respecto a la prevención de riesgos médicos, el Grupo Funcional de Desarrollo Humano realiza un acompañamiento a la comunidad universitaria que se encuentra con afectaciones en la salud, a través de la consulta de primer nivel, el médico identifica los factores que ponen en peligro la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, para posteriormente, orientar a los usuarios frente las acciones a seguir para atender las sintomatologías que generan riesgos a la salud individual.

Sumado a lo anterior, desde la atención brindada por los servicios de enfermería, además, de las actividades complementarias, como talleres y capacitaciones, se ha proporcionado información que orienta a la comunidad acerca de los siguientes temas:

Tabla 9.1 Actividades del programa de salud.

Tema	Impacto esperado en la Población
Promoción, prevención, planificación familiar y embarazos no deseados-Planificación Responsable	Concientizar a la comunidad universitaria frente a las implicaciones de tener embarazos no deseados, métodos de planificación familiar y aspectos afines.
Valoración nutricional	Concientizar a los estudiantes en torno a la importancia de llevar hábitos alimenticios saludables y asistir a controles médicos periódicos.
Manejo oportuno de la póliza de accidentes.	Orientar a los estudiantes en el uso oportuno del seguro estudiantil en caso de cualquier eventualidad que comprometa la salud.
Taller de hipertensión arterial	Cuidados y seguimiento que se deben tener para mantener la presión arterial en su medición óptima y consecuencias de la Hipertensión.
Promoción y prevención de ETS	Concientizar a la comunidad universitaria sobre el uso del condón para prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad

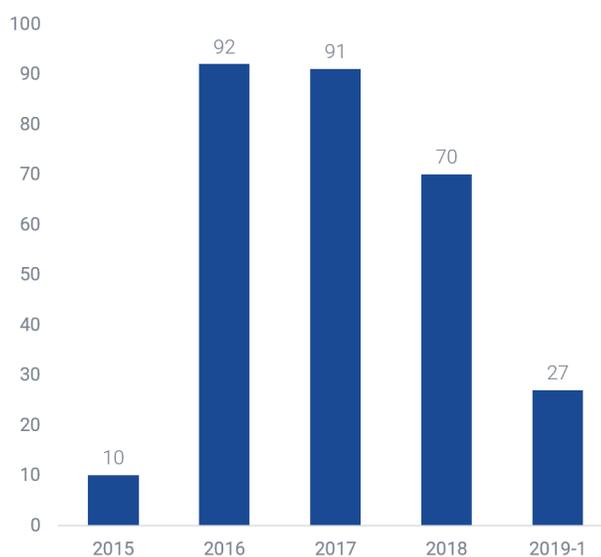
Dentro de la normativa de admisión a la Universidad, el Acuerdo 018 de abril 27 de 2011, modificado por el Acuerdo 033 del 23 de septiembre de 2014, creó y unificó los cupos especiales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el ingreso de Comunidades Negras, Desplazados, Víctimas del Conflicto Armado, Comunidades Indígenas y Mejor Bachiller de los Colegios Públicos del Distrito Capital. En el caso de aquellas poblaciones con necesidades educativas diversas, que presenten alguna condición física o cognitiva particular, con el apoyo del Centro de Bienestar junto con la Oficina Asesora de Planeación y Control, se realiza un acompañamiento desde los grupos funcionales, con el interés de garantizar al estudiante las condiciones adecuadas para su inclusión y buen desempeño en la institución.

De este modo, en el marco de la igualdad y el derecho de acceso a la educación, la Universidad ha recibido entre 2015 y 2019-I un total de 290 estudiantes que han referido padecer algún tipo de capacidad diversa. En donde predomina, el 74% de estudiantes que refieren diagnóstico de baja visión; seguido del 17% que indica sordera profunda. En la siguiente gráfica se especifican las demás categorías y el comportamiento de ingresos por año:



Fuente: Oficina asesora de planeación y control, Junio de 2019

Gráfica 9. 21 Número de estudiantes según tipo de capacidad diversa.



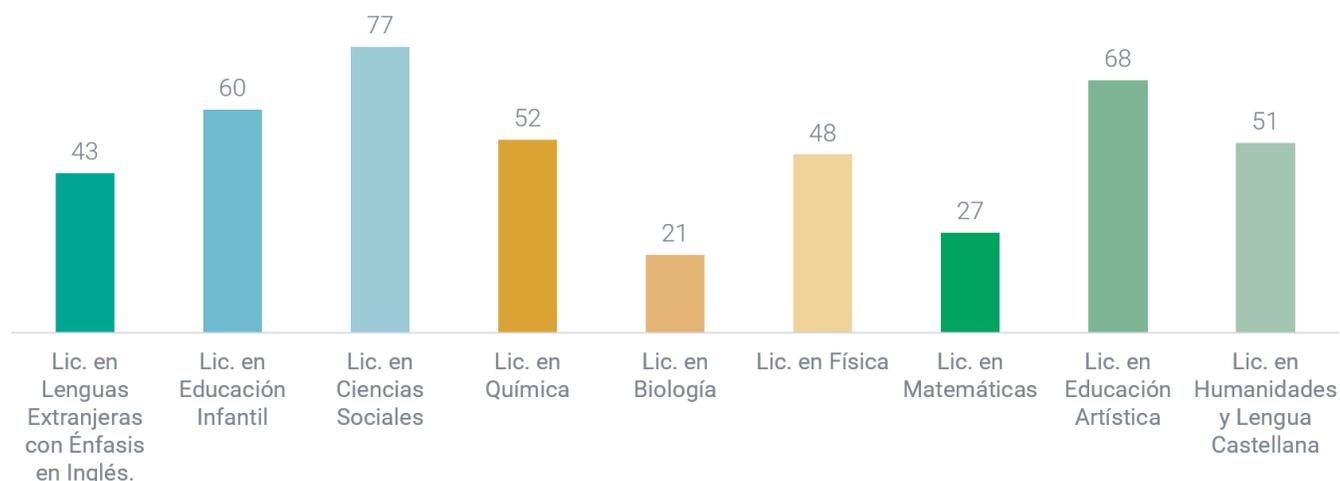
Fuente: Oficina asesora de planeación y control, Junio de 2019

Gráfica 9. 22 Estudiantes admitidos en situación de capacidad diversa.

Actualmente, la Universidad se encuentra en proceso de construcción de la “Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible” en el marco de lo establecido en el Proyecto Universitario Institucional, PUI, y, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. Es de resaltar, que la institución frente a las estrategias orientadas a la población con capacidades diversas tiene significativos avances, uno de ello es la creación del Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, NEES, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación y reconocido institucionalmente mediante la Resolución No. 009 de 23 junio de 2010.

Este proyecto, apoya la formación de los estudiantes en las diferentes licenciaturas de la Facultad de Ciencias y Educación con Seminarios transversales obligatorios en Necesidades Educativas Especiales y espacios académicos electivos, que amplían la formación en temas específicos del interés de los estudiantes y docentes. También, a través del apoyo pedagógico brindado en las prácticas docentes, pedagógicas y formativas de los futuros licenciados se cuenta con escenarios que requieren de este conocimiento para el trabajo con niños, jóvenes y adultos.

En relación con los seminarios ofertados, para el periodo académico 2019-I, se inscribieron un total de 447 estudiantes, siendo la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Educación Artística, los proyectos curriculares que inscribieron un mayor número de estudiantes, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de gestión académica. Julio de 2019

Gráfica 9.23 Estudiantes matriculados en el Seminario de Necesidades Educativas 2019-1.

Las electivas son otra opción que tienen los estudiantes de las licenciaturas y de los demás proyectos curriculares de la Universidad, para complementar su formación en la atención a poblaciones con necesidades educativas especiales. Los espacios electivos que se ofertan son: Educación Inclusiva: sus políticas y prácticas pedagógicas; Pedagogía de la Hospitalidad y diseño de recursos didácticos; La comunicación en el aula para poblaciones con limitación visual; Poblaciones diversas en el aula y el diseño de material didáctico accesible; Lengua de Señas Colombiana Nivel I y II. Estas contaron con una inscripción de 186 estudiantes como se evidencia en la gráfica 9.24.

51

30

29

30

29

17

A B C D E F

Electivas

A: Educación Inclusiva: sus políticas y prácticas pedagógicas. B: Pedagogía de la Hospitalidad y diseño de recursos didácticos. C: La comunicación en el aula para poblaciones con limitación visual. D: Poblaciones diversas en el aula y el diseño de material didáctico accesible. E: Lengua de Señas Colombiana Nivel I. F: Lengua de Señas Colombiana Nivel II

Fuente: Sistema de gestión académica. Julio, 2019

Gráfica 9.24 Estudiantes inscritos en las electivas del proyecto: Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, NEES, periodo académico 2019-I.

Dentro del trabajo que se adelanta desde el Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, NEES, se destaca la producción académica en los últimos cinco años, en donde se han realizado 8 publicaciones de las investigaciones realizadas en inclusión de poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales, las cuales se describen en la tabla 9.2:

Tabla 9.2 Publicaciones del proyecto NEES.

Publicaciones realizadas en el marco del proyecto NEES	
2019	Ambientes de aprendizaje para la formación de profesores que acogen la diversidad y la diferencia.
2019	La educación superior inclusiva. Breve balance de las acciones rendidas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2018	Memorias del IV Congreso Internacional del GIEI. Educación e Inclusión: un compromiso global.
2017	Arquitectura de validación de diseños didácticos para la formación de profesores de matemáticas que acojan la diversidad de poblaciones.
2015	Una experiencia de la enseñanza de la geometría a población con limitación visual. En Santamaría, F (2015) Comp. Experiencias educativas y prácticas pedagógicas en el contexto universitario. Memorias del segundo encuentro. (p. 233-241). Editorial UD.
2015	Educación y vínculo social. Experiencias de maestras presas políticas en una cárcel de mujeres.
2015	Capítulo de libro. Narratividad y tiempo: Niños y niñas desvinculados del conflicto armado colombiano. En Calderón (2015), Coord. Lenguaje, cultura e investigación: problemas emergentes en Educación.
2015	"Fundación Árbol de la Vida: criterios para el diseño de señas".

En este contexto, es de resaltar que la Universidad cuenta con el reconocimiento otorgado en 2018 por el Instituto Nacional para Ciegos, INCI, por garantizar el derecho a las personas ciegas y con baja visión en el marco del Encuentro Nacional por la Inclusión Educativa. También, se destaca, en relación con los logros alcanzados en lo que a la atención a poblaciones con condiciones diversas refiere, el impacto de dos trabajos de grado realizados por estudiantes de la Maestría en Educación y de la Maestría en Infancia y Cultura, en el marco del Proyecto Académico para la Formación de Profesores en Necesidades Educativas Especiales, NEES.

Otro logro con el que cuenta recientemente la Universidad, es la creación del AULA EXPERIMENTAL ASISTIVA, la cual se gestó en el programa nacional de COLCIENCIAS Alianza de Instituciones para el Desarrollo de la Educación y la Tecnología en Colombia-AIDETC, específicamente, en el proyecto “Desarrollo didáctico y tecnológico en escenarios didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad: factores para su implementación y su validación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Si bien, el proyecto de investigación tiene sus inicios hacia el año 2011, el Aula Experimental Asistiva abre sus puertas a la comunidad universitaria en el segundo semestre del 2017 y dentro de sus objetivos están:

- Implementar y validar ambientes didácticos de aprendizaje, en escenarios naturales de formación de profesores en las áreas de lenguaje y comunicación, matemáticas y ciencias naturales, en y para la diversidad, de la UDFJC y de la Alianza de Universidades para el Desarrollo de la Educación y la Tecnología.
- Caracterizar los procesos de gestión de conocimiento al interior de las comunidades de práctica conformadas por investigadores, formadores de profesores, formadores de ingenieros, estudiantes para profesor y estudiantes de ingeniería de la Universidad y en los procesos de sinergias de estas comunidades con comunidades de la Alianza de Universidades para el Desarrollo de la Educación y la Tecnología AIDET.
- Identificar y caracterizar las relaciones entre perspectiva de aprendizaje, dispositivo didáctico y acogimiento de la diversidad, cuando se incorporan las sinergias entre los diversos tipos de tecnologías en los diseños didácticos propuestos.
- Validar las trayectorias hipotéticas de enseñanza y de aprendizaje, propuestas en los diseños de los ambientes didácticos de aprendizaje (ADA).
- Consolidar los criterios tecnológicos y de gestión administrativa y mantenimiento para el diseño arquitectónico, la validación y el funcionamiento de Aulas Asistivas para la formación de profesores de las áreas comprometidas en el proyecto.
- Los usuarios del Aula Experimental Asistiva son los estudiantes y docentes de la Universidad y de otras instituciones, docentes investigadores y comunidad externa a la Universidad, quienes pueden acceder a los siguientes servicios:



Diagrama 9.3 Servicios del aula ASISTIVA.

9.1.8 Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias

De acuerdo con lo establecido a nivel nacional en el Decreto 1443 de 2014, expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST, la Universidad en el año 2015 con la Resolución N° 294 de Rectoría, conformó el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al tiempo que estableció sus políticas, objetivos y responsabilidades. Posteriormente, esta reglamentación cuenta con una modificación parcial respaldada en la Resolución N° 129 del 2016.

Bajo los lineamientos institucionales contemplados en las políticas internas, en los últimos cinco años se ha avanzado en la reorganización del Comité Paritario; la expedición del reglamento de higiene y seguridad industrial; la creación del manual de seguridad para contratistas y proveedores, como se evidencia cronológicamente en la siguiente línea del tiempo:

Prevención y atención de emergencias y desastres

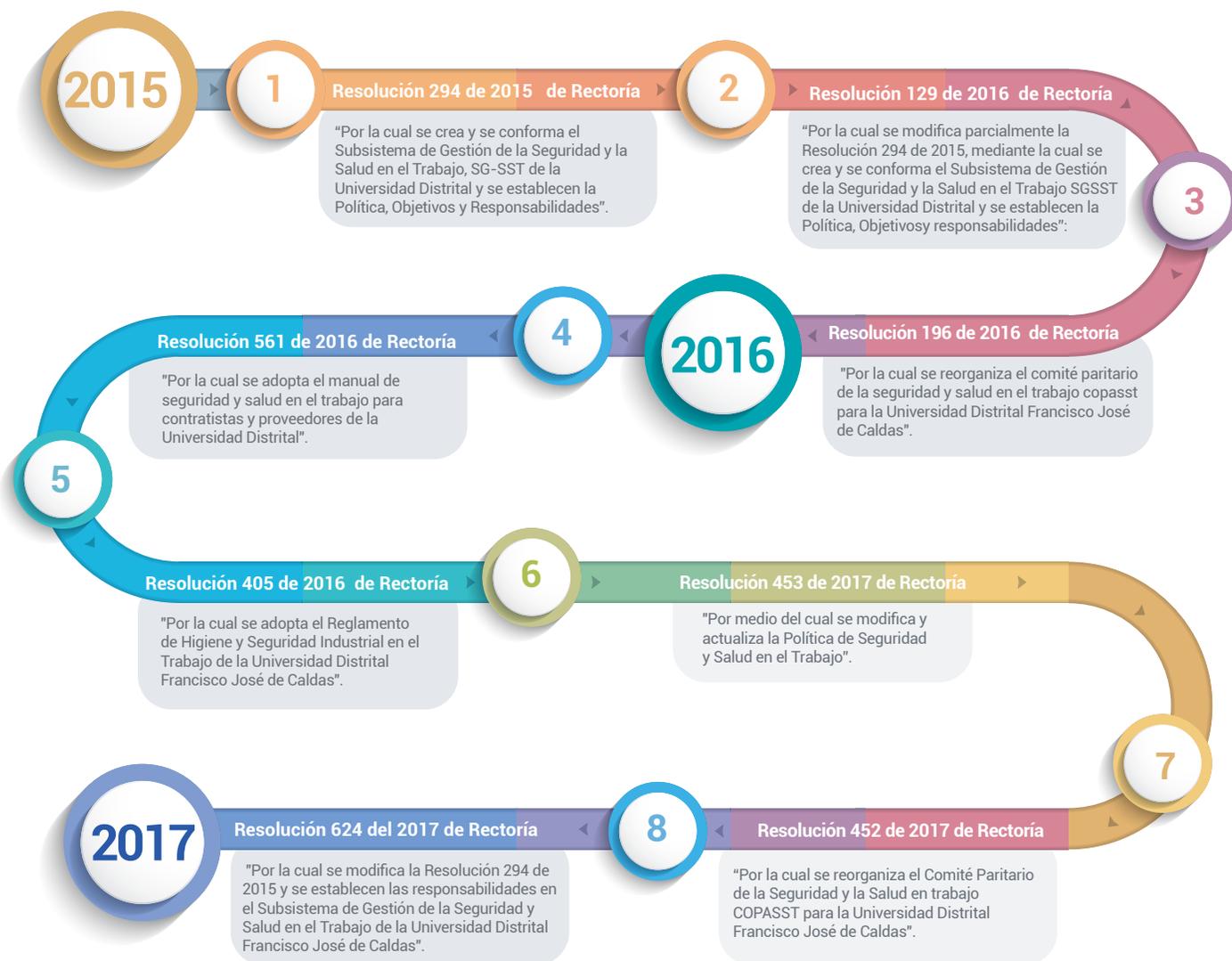
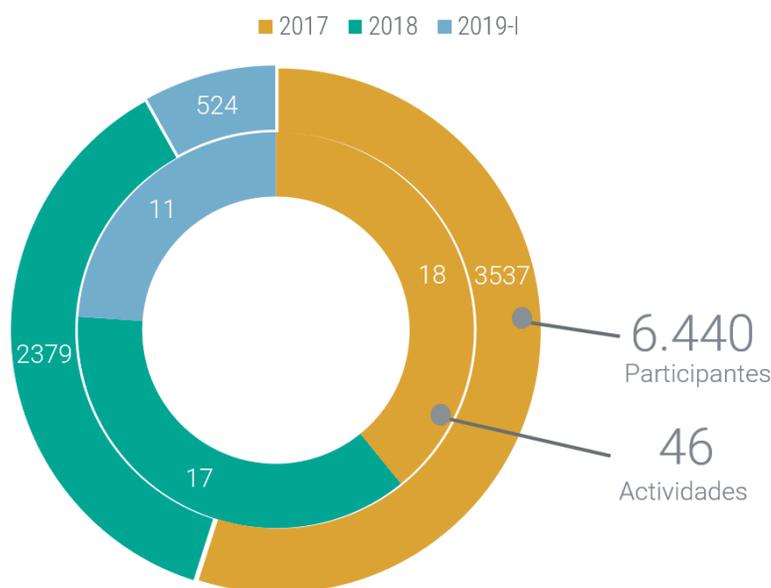


Diagrama 9. 4 Avances del marco normativo en relación con la prevención y la atención de emergencias y desastres en el SGSST.

Los programas con los que cuenta la Universidad para atender y prevenir desastres y emergencias, a través del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST, se sustenta en la [Resolución de Rectoría N° 404 de 2016](#), por medio del cual se creó y se organizó el Comité Operativo de Emergencias, COE, que funge como mecanismo para la integración y el funcionamiento de las brigadas para la atención de emergencias al interior de la Universidad.

Es pertinente subrayar, que, dado que la ejecución de las acciones de este subsistema deben realizarse de manera permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo de los integrantes de la Universidad, durante los últimos 3 años se han organizado un total de 46 actividades¹ en las cuales participaron 6.440 integrantes de la comunidad (ver gráfica 9.25), lo que permite una apropiación de la comunidad acerca de aquellos elementos y comportamientos que permiten salvaguardar la vida y el bienestar de todos los que confluyen en la institución.



Fuente: Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. Junio de 2019.

Gráfica 9.25 Número de participantes y actividades de capacitación realizadas por el Subsistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo, SGSST entre el 2017 y el 2019 - I.

9.1.9 Mecanismos para la resolución de conflictos en la comunidad universitaria

En consideración con lo dispuesto en Resolución N° 652 de 2012 expedida por el Ministerio de Trabajo, y en la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST, de la Universidad, en el capítulo IV, se establece la existencia del Comité de Convivencia Laboral en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución de Rectoría N°294 de 2015 se reglamentó este Comité en conformidad con la resolución ministerial antes mencionada. Esta instancia está encargada de direccionar acciones para prevenir el acoso laboral contribuyendo a la protección de los empleados en cuanto a riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

¹En el anexo 2 se puede conocer el nombre de las actividades y la población objetivo.

Sumado a esto, cabe mencionar que a través de la Resolución N° 426 de 2018 de Rectoría se adoptó el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la cual beneficia a estudiantes, docentes y administrativos que se sienten vulnerados por este tipo de conductas.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 24. Estructura y funcionamiento de bienestar institucional .	72%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

9.2 CARACTERÍSTICA UD. CULTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

9.2.1 Política Ambiental de la Universidad

La Política Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue adoptada a través de la Resolución de Rectoría No. 147 de 2007, posteriormente, se conformó el Subsistema Interno de Gestión Ambiental, SGA-UD con la Resolución de Rectoría 474 de 2015; modificado por la Resolución de Rectoría 164 del 4 de abril de 2017, con el fin de integrar y dar cumplimiento a los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015.

En este sentido, la Universidad consciente de su responsabilidad con el ambiente y del compromiso de la alta dirección y la comunidad universitaria con el desarrollo sostenible; entiende la protección del ambiente, como un deber indelegable, orientado por el mejoramiento continuo en coherencia con las funciones misionales de Formación y Docencia, Investigación, creación e innovación y Extensión y proyección social. Para tal propósito, la institución se ha comprometido con transformar en acciones los siguientes lineamientos y principios:

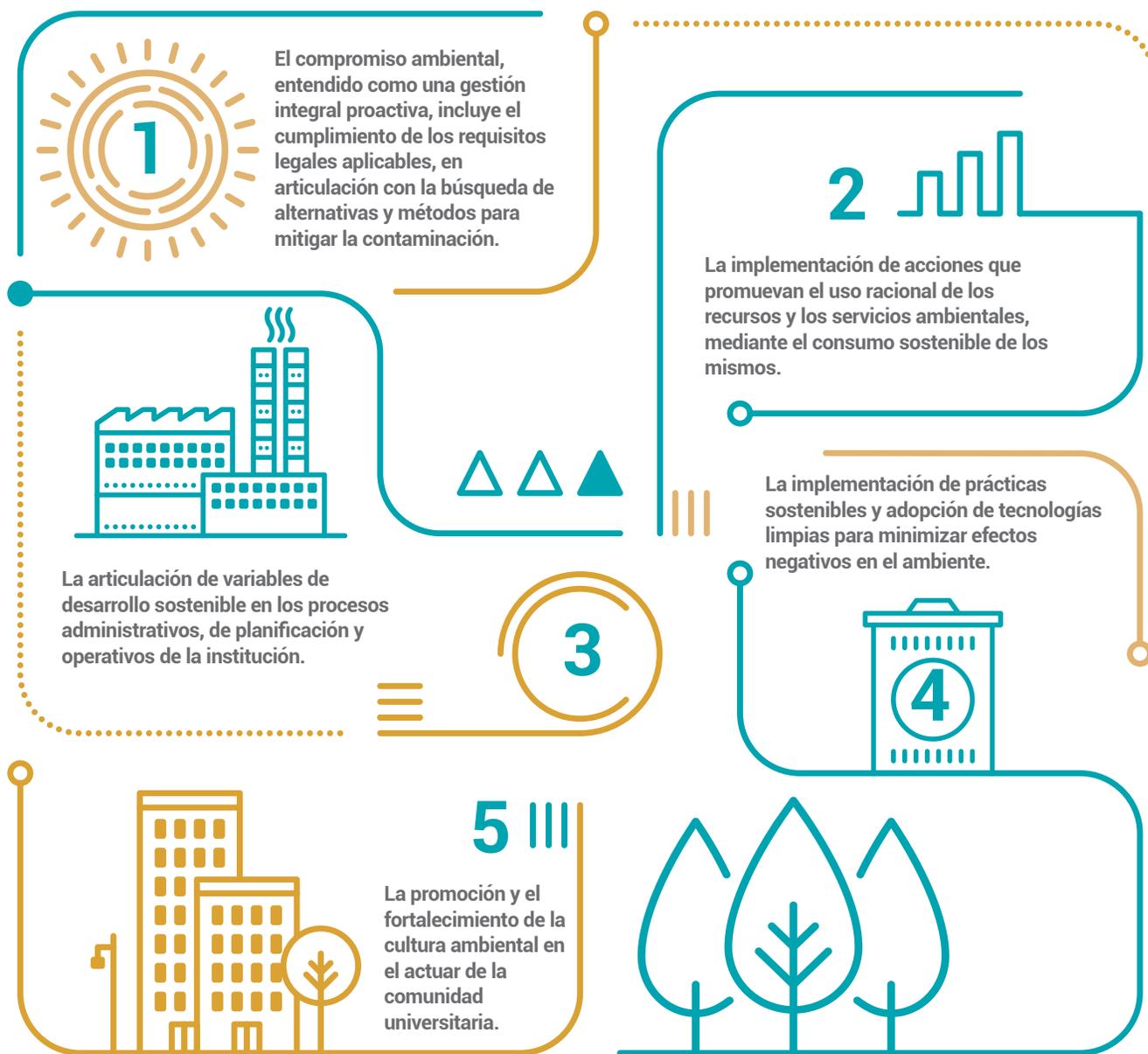


Diagrama 9.5 Principios y lineamientos de la Política Ambiental de la Universidad.

Para dar cumplimiento a estos principios y lineamientos, la Universidad ha constituido el marco normativo necesario para garantizar la efectividad en el uso racional de los recursos que se utilizan para el desarrollo de las funciones misionales; y, proponer acciones que sensibilicen a la comunidad acerca del cuidado ambiental, a continuación, se relacionan las normas vigentes del Subsistema de Gestión Ambiental, de las cuales el 82% fueron expedidas entre 2015 y 2017:

Tabla 9.3 Marco normativo del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad.

Nombre del acto administrativo	Descripción del acto administrativo
Resolución 147 de 30 de mayo de 2007	Adopta la Política Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Resolución 149 de 1 de marzo de 2010	Modifica y adecua el Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 299 de 25 de junio de 2015	Aprueba y adopta el protocolo de limpieza y desinfección general para las áreas comunes, ubicadas en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 300 de 25 de junio de 2015	Aprueba y adopta las Directivas Ambientales Institucionales para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 301 de 25 de junio de 2015	Aprueba y adopta el Instructivo para la elaboración de inventarios de dispositivos de iluminación convencional y de bajo consumo para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 474 de 25 de septiembre de 2015	Crea y conforma el Subsistema Interno de Gestión Ambiental SGA-UD y se establecen funciones del Subsistema de Gestión Ambiental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 475 de 25 de septiembre de 2015	Asignan funciones de Gestor Ambiental a un servidor público de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 508 de 4 de octubre de 2016	Adopta el Documento de Gestión Eficiente de la Energía Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Resolución 509 del 4 de octubre de 2016	Adopta el instructivo para la elaboración de inventarios de agua en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Circular 3627 de 2016	Modifica el artículo 1° de la Resolución 474 de 2015. Implementa la Directiva del 002 de 2016 "Bogotá se Mueve Mejor" Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Resolución 164 de 4 de abril de 2017	Modifica el artículo 1° de la Resolución 474 de 2015.

9.2.2 Estrategias de sensibilización, fortalecimiento y apropiación de la Cultura Ambiental en la Comunidad Universitaria

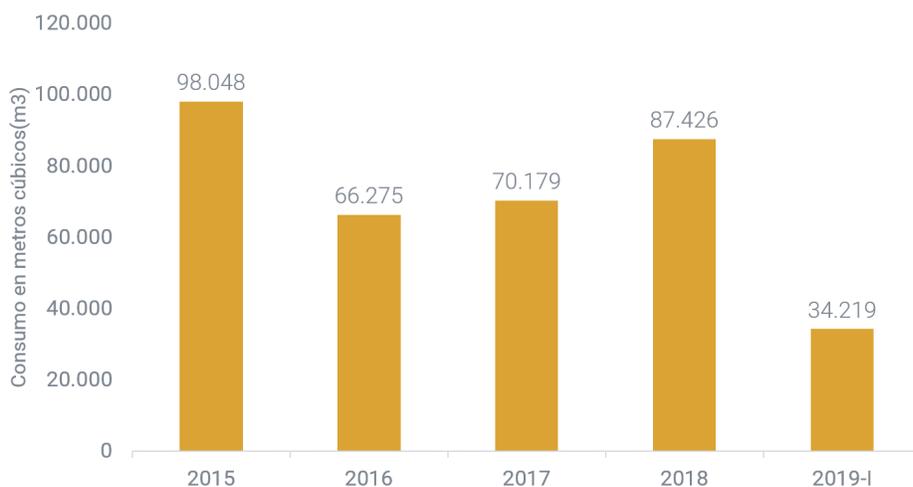
Para cumplir con los principios de la Política Ambiental, desde el Subsistema de Gestión Ambiental se han generado diferentes acciones alrededor de los siguientes cinco programas:

Programa de uso eficiente del agua

Establece medidas operativas, educativas y de inversión, conforme al análisis y los resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico mediante estrategias que permiten un consumo racional; control sobre las pérdidas y desperdicios; y, la generación de nuevos sistemas de reutilización, aprovechamiento y ahorro del agua. Así como, la adquisición de nuevas tecnologías; procurando el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y del ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del programa, se implementó el sistema de aprovechamiento de aguas lluvia en los edificios de la Macarena A y Aduanilla de Paiba; y, se están reemplazando los dispositivos de aprovisionamiento de agua por unos de tecnologías de bajo consumo, tipo sensor, push, fluxómetros y tanques de inodoros con capacidad menor o igual a seis litros.

Como resultado de la implementación de este tipo de dispositivos y con los programas de capacitación y sensibilización, en el año 2016 y 2017 hubo una reducción del consumo de agua. Sin embargo, en 2018 se evidenció un incremento asociado al inicio de funcionamiento del edificio de Bosa Porvenir y la apertura de dos programas nuevos, aun así, el consumo no superó el obtenido en 2015, siendo esta la cifra más alta en la ventana de observación (ver gráfica 9.26).



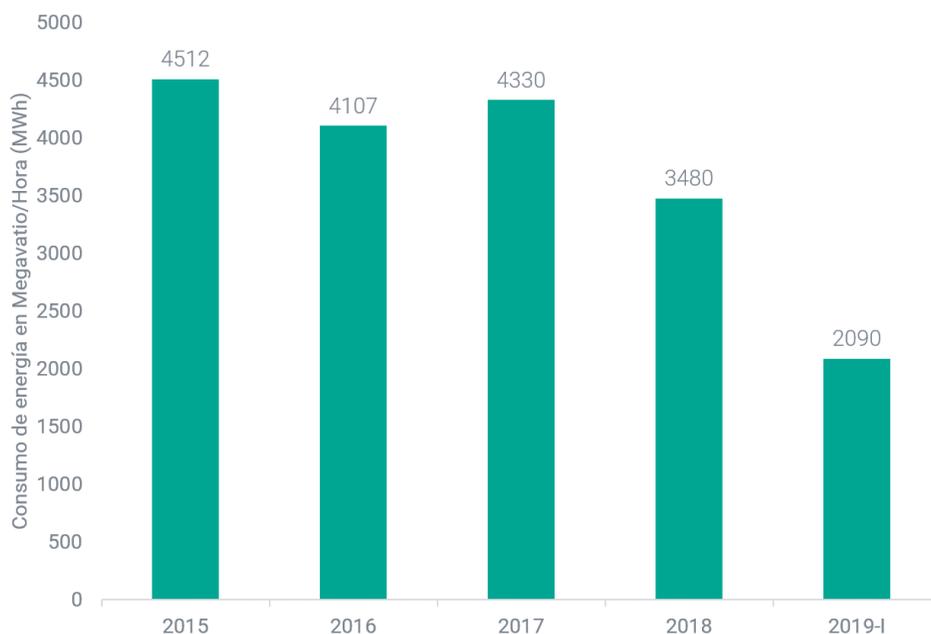
Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Junio, 2019.

Gráfica 9.26 Consumo de agua de la Universidad en metros cúbicos.

Programa de uso eficiente de energía

Establece las medidas operativas, educativas o de inversión, conforme al análisis y los resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles implementando estrategias que permiten racionalizar los consumos en las diferentes sedes de la Universidad, controlando las pérdidas y desperdicios; promoviendo la conversión tecnológica; promoviendo el aprovechamiento de energías alternativas y generando procesos de sensibilización en la comunidad en relación con el consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero.

Una de las acciones adelantadas en este programa, tuvo lugar en 2016 en la Facultad de Ciencias y Educación con la instalación de 26 postes que iluminan las áreas comunes con la captación de la energía solar. Además, en los últimos cinco años, se han realizado campañas dirigidas a los funcionarios para generar conciencia de apagar los equipos de la oficina cuando no se encuentren en uso. Como resultado, en los años 2016 y 2018 se tuvo una reducción en el consumo de energía, aunque es pertinente aunar esfuerzos, para la implementación de nuevas medidas que permitan disminuir el consumo per cápita de este recurso.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Junio, 2019.

Gráfica 9. 27 Relación del consumo de energía en megavatio/hora (MWh) gastado en la Universidad entre el año 2015 y el periodo 2019 - I

Programa de gestión integral de residuos

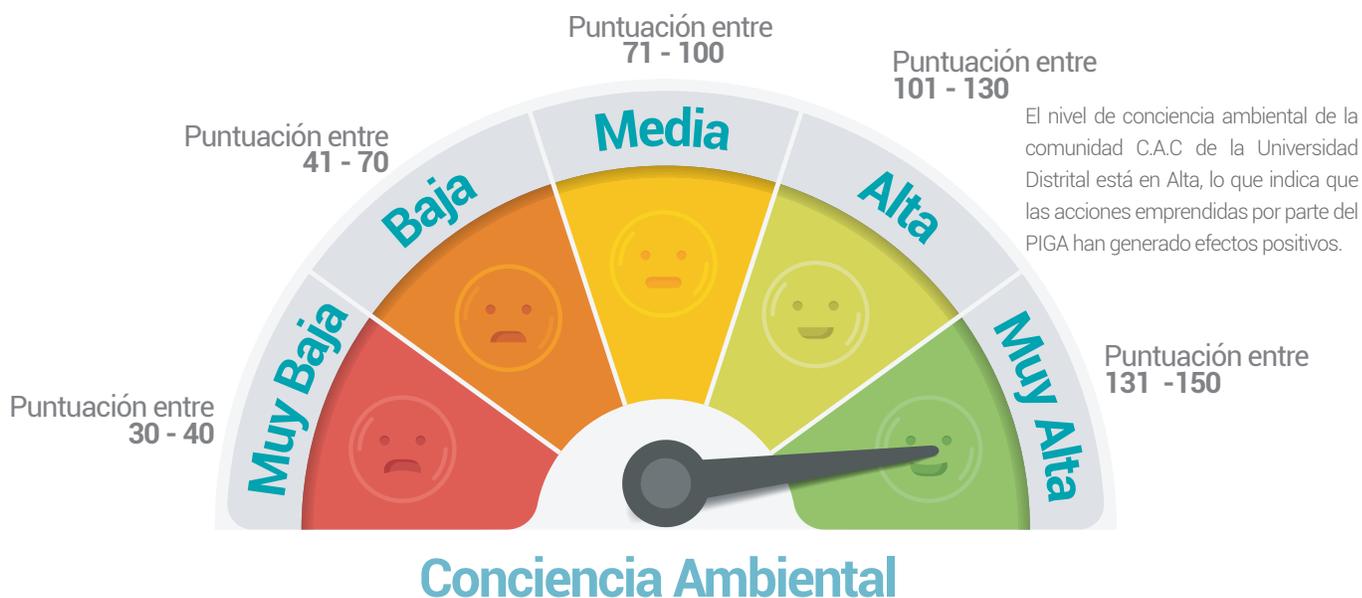
Este programa garantiza que los residuos generados, sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible. Se lleva un registro de las cantidades y el tipo de residuos que se generan en las diferentes sedes de la Universidad.

Para ello, la Universidad ha identificado en cada uno de los procesos los tipos de residuos (ordinarios, peligrosos y especiales) que se generan y ha establecido puntos específicos de desecho para: residuos químicos, hospitalarios, luminarias, pilas, aparatos electrónicos y llantas. Paralelamente, se han llevado a cabo jornadas de reciclaje con los estudiantes, los docentes y los administrativos, quienes han participado en concursos propuestos por la institución, con el fin de recolectar material aprovechable para ser entregado a la Asociación de Mujeres del Reciclaje, ASODIG.

Programa de consumo sostenible

Este programa define las acciones que promueven el uso y consumo responsable de materiales; el fortalecimiento de la cadena de suministro que generen valor agregado en la entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio; la minimización de los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, la fabricación, la distribución, hasta su disposición final, considerando el ciclo de vida de los productos. La Universidad verifica que los terceros con que se contrata la prestación de un bien o servicio cuenten con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de su actividad.

Dadas las problemáticas ambientales actuales y la asociación con los comportamientos y las decisiones de los seres humanos, en 2017 se hizo el diagnóstico de las vivencias, los conocimientos y las experiencias que los integrantes de la Universidad utilizan activamente en su relación con el ambiente, a partir de la aplicación de 468 encuestas con el fin de evaluar el componente cognitivo, emocional y conductual². Como resultado de la evaluación en estos tres componentes, la Universidad obtuvo un total de 115 puntos, de 150 posibles, ubicándola en un nivel de alta conciencia ambiental, como se evidencia en el siguiente diagrama:



Para los componentes Cognitivo y emocional se maneja una escala donde 0 es la mínima calificación y 50 es la máxima. Para el componente conductual se establecen un puntaje mínimo de 12 y un máximo de 50, obteniendo los siguientes resultados:



Diagrama 9.6 Resultados del diagnóstico de las vivencias, los conocimientos y las experiencias que los integrantes de la Universidad utilizan activamente en su relación con el ambiente.

Programa de implementación de prácticas sostenible

Con este programa, la Universidad desarrolla actividades y proyectos que contienen, entre otros aspectos: adopción de una cultura ambiental positiva; interacción con temas de interés ambiental; articulación con las

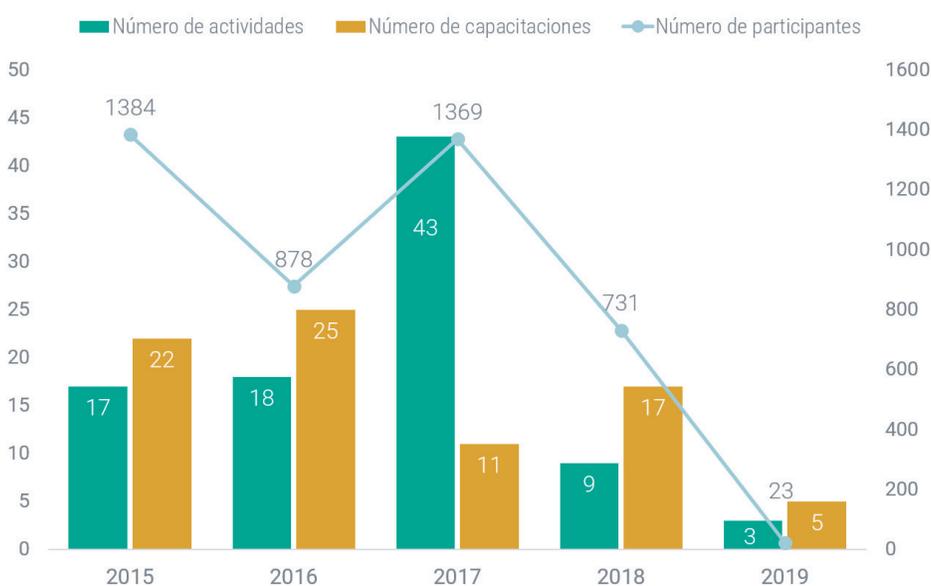
² Para conocer el informe de Conciencia ambiental en el 2017, puede ingresar al link: <https://comunidad.udistrital.edu.co/piga/files/Informe-Conciencia-Ambiental-UD-2017.pdf>

políticas, los planes o los lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como innovación, potencial de transferencia, generación del valor agregado a la Universidad, etc., que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Las actividades o proyectos de este programa consideran un modelo sostenible que contienen aspectos que lleven a la protección del ambiente, la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo económico. Como parte de este programa, la institución debe calcular la Huella de Carbono Corporativa, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Una de las acciones de apropiación de la Política Ambiental y de sensibilización de la Universidad, para el fomento de las buenas prácticas de manejo de los diferentes recursos con que cuenta la institución, se llevó a cabo en el año 2017 con el diseño conceptual y la implementación del curso virtual denominado "Concepciones de Sostenibilidad y el Sistema de Gestión Ambiental" ofertado a los funcionarios de la Universidad en 2018 y cursado por 1.005 integrantes del estamento administrativo.

También, este programa ha implementado acciones en el marco de la movilidad urbana sostenible, como la adecuación de 25 biciparqueaderos con 353 espacios de estacionamiento y la restricción del ingreso de los vehículos a los parqueaderos de la Universidad el primer jueves de cada mes, de acuerdo con la Circular de Rectoría 3627 de 2016 y la directriz del proyecto de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, "Bogotá se Mueve Mejor". Para finalizar, queremos poner en evidencia que este Subsistema entre 2015 y 2019-I, ha realizado 90 actividades y 80 capacitaciones con los integrantes de la comunidad universitaria, para lograr una apropiación de la Política Ambiental de la Universidad y sensibilizar acerca del cuidado y respeto por el ambiente, alcanzado una participación de 4.385 personas (Ver gráfica 9.28)³.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Junio de 2019.

Gráfica 9.28 Número de actividades y capacitaciones realizadas por el SGA-UD entre el 2015-2019-I.

³En el anexo 3, se encuentra el listado de las actividades y las capacitaciones realizadas por el SGA entre 2015 y 2019-I.

9.2.3 Reconocimientos externos otorgados por la Gestión Ambiental de la Universidad

Como resultados de la medición de la huella de Carbono institucional realizada entre 2014 y 2015, la Empresa ECOLOGIC SAS – CO2 Cero, entregó a la Universidad la certificación **Sello Verde de Verdad**, por el compromiso con la mitigación del cambio climático y su compensación en la huella de carbono, reconocimiento que acredita a la institución como la primera Universidad Pública en recibir tan importante distinción.



En el marco de la evaluación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental, PIGA, del Distrito Capital, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, se otorgó reconocimiento a las entidades que se han destacado por su gestión ambiental; evento, en el cual le fue entregado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la distinción por su alto desempeño en la implementación del PIGA durante la vigencia 2018.



Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica UD. Cultura Ambiental	28%	8,5
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

9.3 Valoración Factor 9. Bienestar Institucional

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	cualitativo
24 CARACTERÍSTICA Estructura y funcionamiento de bienestar institucional.	72%	9,7	6,48	Se cumple plenamente
UD CARACTERÍSTICA Cultura Ambiental	28%	8,5	2,38	Se cumple plenamente
Total	100%		8,86	
Valoración global del factor 9: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con una política y estructura organizada de bienestar institucional focalizada desde el Centro de Bienestar Institucional, dependencia que ha estructurado los programas para la comunidad universitaria a través de siete grupos funcionales: desarrollo humano, desarrollo socioeconómico, deportes, artístico y cultural y administrativo, este último brinda el soporte administrativo para el desarrollo de las actividades que desarrollan los otros grupos funcionales. Es de resaltar que la Universidad ofrece estas actividades en todos los espacios donde funcionan los proyectos curriculares.

Los programas liderados desde el Centro de Bienestar Institucional, incluyen estrategias que contribuyen a la formación integral de los estudiantes y a generar espacios de cuidado físico y mental en todos los estamentos. En el ejercicio de apreciación se preguntó a los usuarios sobre la calidad y pertinencia de los programas, y quienes han hecho uso de estos los califican positivamente; es de anotar que a pesar de la divulgación a través de los diferentes medios, no toda la comunidad conoce las ofertas que se brindan desde esta dependencia, por lo que es necesario reevaluar los mecanismos de difusión utilizados hasta el momento.

De otro lado, mediante la evaluación de servicios, se ha identificado la pertinencia de diversificar la oferta de los grupos funcionales para atender de manera diferenciada las necesidades de los estudiantes de pregrado y posgrado, y de los programas con metodología virtual; así mismo las necesidades de los docentes y los administrativos, con relación a estos últimos, su percepción sobre los servicios del bienestar institucional, es positiva.

Con relación a las estrategias orientadas a la inclusión, el Centro de Bienestar Institucional de manera articulada con la Oficina Asesora de Planeación y Control, realizan un acompañamiento desde los grupos funcionales a aquellos estudiantes que ingresan con una condición educativa especial. Adicionalmente, el Proyecto de Necesidades Educativas Especiales, (NEES) y la Red ACACIA, implementan acciones para la atención y adaptabilidad de personas con enfoque diferencial en la vida universitaria.

Finalmente, a través de los lineamientos del Subsistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo-SGSST, la Universidad ha implementado estrategias orientadas a salvaguardar la integridad de las personas en situaciones de emergencia, desastres y accidentes; y mediante la Política Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, se han realizado acciones que permiten mitigar y prevenir problemáticas ambientales que se puedan derivar en el ejercicio de las funciones misionales, generando conciencia del uso adecuado de los recursos y de la relación entre sociedad y naturaleza, igualmente con la implementación de tecnologías que permiten el bajo consumo de los recursos que se utilizan en el desarrollo de las funciones misionales.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.

Los programas liderados desde el Centro de Bienestar Institucional favorecen la permanencia estudiantil, y permiten la formación integral de los estudiantes.

Necesidad de actualizar la política bienestar que atienda necesidades particulares y diferenciales de los estamentos.

Los administrativos y docentes pueden acceder a todas las actividades que ofrece bienestar a través de los diferentes grupos funcionales.



Evaluar las actuales estrategias de divulgación de las actividades que se lideran desde el Centro de Bienestar Institucional.

Adelantar acciones que optimicen el cálculo de la tasa de deserción de la Universidad en pregrado y posgrado.

COMPARACIÓN 2015-2019

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
24 CARACTERÍSTICA Estructura y funcionamiento de bienestar institucional.	8,46	Se cumple en alto grado	8,46	Se cumple en alto grado	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de la Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible la cual esta en proceso de aprobación. ✓ Incremento en el presupuesto para las actividades enfocadas al Bienestar Institucional.
UD CARACTERÍSTICA Cultura Ambiental	N.A	N.A	N.A	N.A		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de un proyecto que busca establecer un modelo predictivo de la deserción. ✓ Incremento de las campañas de prevención y control del riesgo orientadas a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Valoración Global del Factor	8,46	Se cumple en alto grado	8,75	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación y dotación del Aula Experimental Asistiva. ✓ Implementación de programas y estrategias de sensibilización del cuidado ambiental con los diferentes estamentos de la Universidad.

N.A: No aplica. La Universidad integró al modelo una nueva característica, denominada Cultura Ambiental.

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Desarrollar estrategias para la evaluación de los servicios de bienestar institucional, adicionales a la percepción de los usuarios.
- Implementar estrategias de servicios de bienestar institucional diferenciadas, para los diferentes estamentos y etapas de la vida académica de los estudiantes.
- Acondicionar los espacios donde los estudiantes reciben apoyo alimentario, con el propósito de que sean acordes para tal fin.
- Articular los programas desarrollados por el Centro de Bienestar Institucional, Centro ACACIA y la Oficina Asesora de Sistemas, enfocados a la mitigación de la deserción.

9.4 ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 9.4 Relación de anexos que soportan el factor 9.

Número de anexo	Descripción
A1-F9-RAI	Listado de noticias publicadas relacionadas con bienestar institucional en el 2019.
A2-F9-RAI	Listado de actividades desarrolladas por el SGSST.
A3-F9-RAI	Listado de actividades y capacitaciones realizadas por el SGA.



ORGANIZACIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del proyecto Educativo Institucional.

FACTOR

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTENIDO



10.1 CARACTERÍSTICA 25. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	459
10.1.1 Estructura organizativa de la Universidad	459
10.1.2 Políticas y estímulos del personal administrativo	464
10.1.3 Sistemas de información y gestión documental	465
10.2 CARACTERÍSTICA 26. PROCESOS DE COMUNICACIÓN	466
10.2.1 Marco normativo interno de los procesos de comunicación	466
10.2.2 Mecanismos de comunicación e información	468
10.2.3 Apreciación de la comunidad universitaria acerca de los mecanismos de comunicación	477
10.3 CARACTERÍSTICA 27. CAPACIDAD DE GESTIÓN	480
10.3.1 Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la Universidad	480
10.3.2 Certificación en los procesos administrativos	481
10.3.3 Sistema de Atención al Ciudadano	482
10.4 CARACTERÍSTICA UD-2. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO	485
10.4.1 Máximos órganos de gobierno	485
10.4.2 Herramientas de buen gobierno Universitario	487
10.4.3 Apreciación de la comunidad acerca de la gestión de la Universidad, de los órganos máximos de gobierno y actores de representación.	492
10.5 VALORACIÓN FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	496
10.6 ANEXOS	500

Listado de tablas

Tabla 10.1 Descripción de los medios de comunicación utilizados en la Universidad

Tabla 10.2 Seguimiento del número de noticias publicadas de acuerdo con los cambios realizados en el Portal Web Institucional entre 2017 y 2018, y el cohorte de agosto 2019

Tabla 10.3 Programas que conforman la programación hablada de la Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo

Tabla 10.4 Cifras de seguidores de la Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo entre 2015 y 2018

Tabla 10.5 Cifras de peticiones realizadas en los diferentes canales dispuestos entre 2015 y 2019-I

Tabla 10.6 Relación de anexos que soportan el factor 10.

Listado de gráficas

Gráfica 10.1 Número de capacitaciones realizadas al personal administrativo entre 2015 y 2019-I, y relación de número de beneficiados

Gráfica 10.2 Número de noticias de las dependencias que más han publicado en el Portal Web Institucional entre el 2017 y 2019-I

Gráfica 10.3 Número de publicaciones realizadas en el Facebook Institucional entre 2015 y 2019-I y número de visualizaciones e interacciones obtenidas

Gráfica 10.4 Apreciación de estudiantes acerca de las herramientas de comunicación implementadas por la Universidad

Gráfica 10.5 Apreciación de los docentes acerca de las herramientas de comunicación implementadas por la Universidad

Gráfica 10.6 Apreciación de los estudiantes acerca de las características del Portal Web Institucional

Gráfica 10.7 Apreciación de los docentes acerca de las características del Portal Web Institucional

Gráfica 10.8 Tipos de consultas realizadas por la ciudadanía a través de los medios dispuestos por Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano entre 2015 y 2019-I

Gráfica 10.9 Número de sesiones realizadas por el CSU y número de acuerdos expedidos entre 2015 y 2019

Gráfica 10.10 Apreciación de los estudiantes acerca de la estructura administrativa y la gestión al servicio de las funciones misionales

Gráfica 10.11 Apreciación de los estudiantes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU

Gráfica 10.12 Apreciación de los estudiantes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU, en la solución de problemáticas

Gráfica 10.13 Apreciación de los estudiantes acerca de la Gestión que realizan los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de decisión

Gráfica 10.14 Apreciación de los docentes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU, en la solución de problemáticas

Gráfica 10.15 Apreciación de los docentes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU

Gráfica 10.16 Apreciación de los docentes acerca de la gestión que realizan los representantes de este estamento ante los diferentes órganos de decisión

Listado de diagramas

Diagrama 10.1 Capítulos que conforman el Estatuto General

Diagrama 10.2 Conformación del organigrama de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Diagrama 10.3 Indicadores y procesos asociados a los Macroprocesos

Diagrama 10.4 Interfaz del Portal Web Institucional existente en el 2015

Diagrama 10.5 Interfaz del Portal Web Institucional modificado en el 2017

Diagrama 10.6 Interfaz del Portal Web Institucional modificada en el 2018

Diagrama 10.7 Descripción de los contenidos de los sitios web de los proyectos curriculares que integran la oferta académica de la Universidad

Diagrama 10.8 Conformación del Consejo Superior Universitario, CSU

FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Universidad cuenta con una estructura organizacional académico-administrativa, compuesta por diferentes órganos colegiados que velan por el correcto desarrollo de las funciones misionales a través del diseño e implementación de políticas; además de un Sistema Integrado de Operación por Procesos SIGUD-MIPG, que garantiza el desempeño institucional articulado para lograr el cumplimiento de la misión. En este capítulo, se profundizará sobre la organización administrativa de la institución; los mecanismos de comunicación implementados; la capacidad de gestión y el desarrollo de la Característica UD-2. Principios de Buen Gobierno, creada por la Universidad.

10.1 CARACTERÍSTICA 25. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

"La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios".

10.1.1 Estructura organizativa de la Universidad

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con un Estatuto General expedido por el Consejo Superior Universitario, CSU, mediante el [Acuerdo N° 003 de 1997](#), este fue actualizado en julio de 2017 con los diferentes actos administrativos emitidos con el fin complementar las situaciones allí normadas. Se encuentra conformado por nueve títulos, en los cuales se dictan las disposiciones generales de la organización institucional, como se muestra en el diagrama 10.1.

La institución en su organización se rige por el Estatuto Académico, [Acuerdo N° 004 de 1996](#), que ha definido la organización académica a partir de la cual se regulan las funciones de la Rectoría, el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica, los Proyectos Curriculares, las Facultades, los Institutos, el Consejo de Facultad, el Consejo Curricular, los laboratorios y demás unidades de apoyo académico. En este contexto, se determinan los responsables de ejecutar las políticas académicas, los cargos de dirección y las funciones de esta

estructura para las instancias que la conforman.

Con el fin de reglamentar y regular las relaciones de la Universidad con los estudiantes en las condiciones académicas de ingreso, deberes, derechos, incentivos, evaluaciones, régimen disciplinario y retiro, el Consejo Superior Universitario, CSU, en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley N°30 de 1992, expidió el Estatuto Estudiantil por medio del [Acuerdo N° 027 de 1993](#). Del mismo modo, se cuenta con el Estatuto Docente, [Acuerdo N° 11 de 2002](#), que contiene las normas que rigen la carrera docente y el régimen disciplinario.

Este contexto normativo que se encuentra vigente, y como resultado de la valoración de los diferentes actores de la Universidad, frente a su pertinencia y coherencia con la evolución del campo educativo y la conformación de la educación superior; se identificó la necesidad de actualizar dichos Estatutos. En tal sentido, en 2014 la asamblea multiestamentaria propuso una ruta metodológica para la re-estructuración de la institución mediante un proceso de reforma universitaria; desde ese momento, al interior del Consejo Superior Universitario, CSU, se han llevado a cabo sesiones de discusión y aprobación de propuestas de los Estatutos para consolidar y aprobar dichos documentos. (En la característica 27. Capacidad de Gestión se profundizará en este tema).



Diagrama 10.1. Capítulos que conforman el Estatuto General.

Respecto a la estructura organizacional de la Universidad, esta, se centra en el Consejo Superior Universitario, CSU, máximo órgano de dirección y de gobierno; en un segundo orden jerárquico se encuentra el Consejo Académico precedido por el rector; y, posteriormente, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. A cada una de estas últimas instancias, adscriben unidades académicas y administrativas; así como, la Rectoría se articula con oficinas asesoras, Secretaría General y Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI. A continuación, se presenta el organigrama:

Participación de los Estudiantes y Profesores en los Órganos Colegiados

Estudiantes
 Profesores

Línea Asesora

Línea de Autoridad

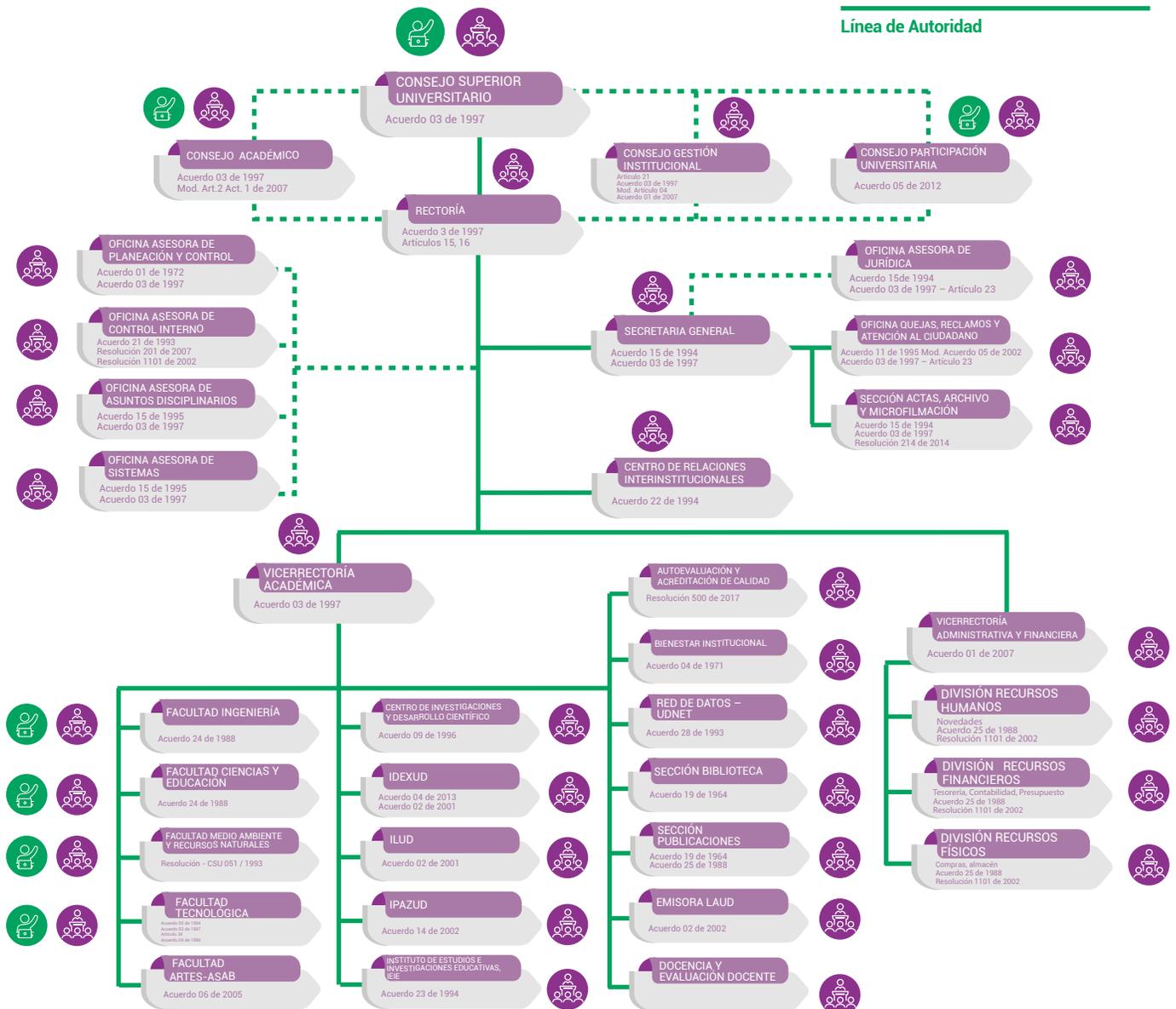


Diagrama 10.2 Conformación del organigrama de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el sistema de planeación de la Universidad, el Proyecto Universitario Institucional, PUI, se materializa a través de diferentes planes, estratégico, indicativo, operativo, de acción y de trabajo, como se mencionó de manera específica en el capítulo de políticas, estrategias de autoevaluación y planeación en la institución, Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación. Estos planes, se elaboran para un periodo de tiempo determinado y están articulados entre sí, propenden por el desarrollo de la institución y se convierten en mecanismos para garantizar la eficacia de los procesos en el marco del cumplimiento de las funciones misionales.

En cuanto al Sistema Integrado de Gestión de la Universidad SIGUD-MIPG, este integra el conjunto de políticas, normas, procesos, recursos, información e instancias, cuyo objeto es garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, para el cumplimiento de su misión, así como, la consecución de resultados para la satisfacción de la comunidad universitaria y los grupos de interés. En este sentido, este Sistema se encuentra organizado bajo el Modelo de Operación por Procesos a través de los siguientes cuatro macroprocesos: Direccionamiento estratégico, Gestión académica, Gestión de recursos, Evaluación y control, y, un proceso de Apoyo a lo misional; como se evidencia en el diagrama 10.3. Con esta estructura administrativa y funcional, la Universidad busca fortalecer su gestión y agilizar los procesos, contribuyendo a resolver las necesidades y problemas de la comunidad académica.

En el marco de la autonomía institucional y teniendo en cuenta lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el [Decreto N° 1499 de 2017](#), la Universidad decidió en mayo del 2019 implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos más efectivos y brindar mecanismo de fortalecimiento institucional, con las características necesarias para alinearse técnicamente con la manera de operar de todas las entidades del Estado colombiano.

En correspondencia, la [Resolución N° 163 de mayo 9 de 2019](#) y la [Resolución N° 297 de julio 16 de 2019](#) emanadas por la Rectoría, reglamentan el funcionamiento y la operativización de los equipos técnicos de gestión y desempeño institucional. Actualmente, se encuentra en ejecución el plan de adecuación y sostenibilidad SIGUD-MIPG 2019-2020 para orientar y articular las estrategias que permitirán la correcta implementación y operación del MIPG, tomando como marco de referencia lo propuesto por el SIGUD. Dando continuidad al trabajo que viene realizando la Oficina Asesora de Planeación y control, este nuevo modelo fortalecerá la generación de resultados que atiendan a los planes de desarrollo y de mejoramiento, en el marco de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.



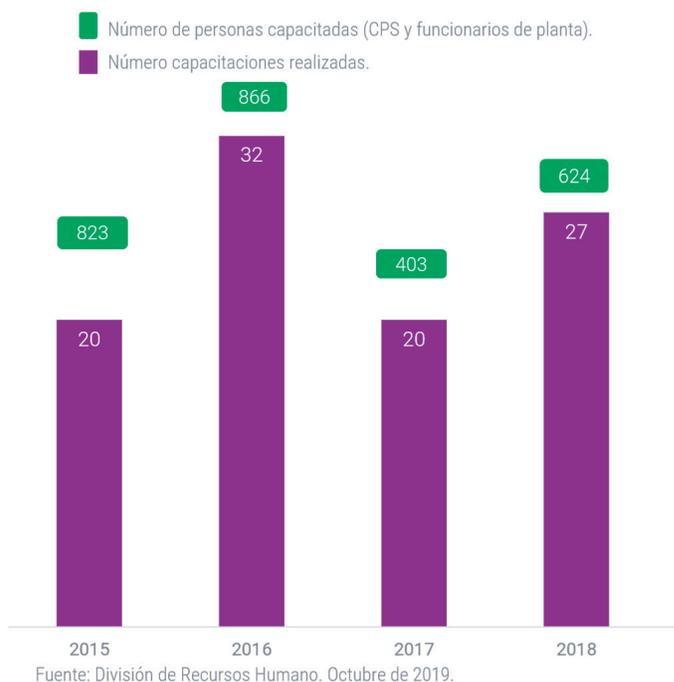
Diagrama 10.3 Indicadores y procesos asociados a los Macroprocesos.

10.1.2 Políticas y estímulos del personal administrativo

Dentro de la Universidad existen dos figuras contractuales que funcionan en la institución como personal administrativo. La primera, corresponde a los Servidores públicos, que son aquellos empleados públicos y trabajadores oficiales que laboran para la Universidad y se clasifican en: empleados públicos de carrera docente, carrera administrativa, periodo fijo, libre nombramiento y remoción. La segunda, corresponde a los contratistas, personas naturales o jurídicas que se vinculan con la institución para desarrollar un objeto con obligaciones específicas en servicio o beneficio de la Universidad, esta modalidad no genera una relación laboral.

Actualmente, la Universidad no cuenta con un Estatuto de Personal Administrativo, aunque esta necesidad fue identificada en el proceso de reforma y a partir de la cual se construyó un borrador de este documento, que contempla los derechos, las obligaciones, las inhabilidades, las incompatibilidades, las situaciones administrativas, el régimen de carrera administrativa, el plan de capacitación, el plan de estímulos e incentivos, el plan de bienestar y desarrollo humano y el régimen disciplinario entre otras disposiciones.

Dentro de los estímulos con los que cuenta el personal administrativo de planta de la Universidad se encuentra la estrategia de cualificación de los mismos, institucionalizado a partir de la [Resolución de Rectoría N° 336 de septiembre 11 de 2014](#), por medio de la cual se establecen los lineamientos generales para la aprobación e implementación del Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios administrativos de la Universidad. Como resultado de este programa de capacitación que se desarrolla de manera anual, y del cual también son beneficiarios los contratistas, entre el año 2015 y el periodo 2019-I, se llevaron a cabo un total de 101 capacitaciones, con una inversión de \$176.070.323, que beneficiaron a 2.718 personas con funciones administrativas, como se evidencia en la gráfica 10.1¹.



Gráfica 10.1. Número de capacitaciones realizadas al personal administrativo entre 2015 y 2019-I, y relación de número de beneficiados.

¹En el anexo 1, puede ser consultado el listado de las capacitaciones realizadas en la ventana de observación.

Adicionalmente, los funcionarios de planta y los contratistas participan de aquellas acciones que se desarrollan en el programa de salud ocupacional y bienestar laboral, tales como: el programa de prevención del riesgo psicosocial, higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y preparación y prevención de emergencias; los cuales son liderados por el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10.1.3 Sistemas de información y gestión documental

La Universidad, actualmente cuenta con un Sistema Integrado de Información, denominado Ecosistema de Comunidades, sistemas interactivos de información y servicios, ECOSIIS, el cual se encuentra estructurado en los componentes administrativo (GAIA), académico (URANO), financiero (KRONOS), gestión de la seguridad (MERCURIO) y sistema de gestión del conocimiento (ATHENEA), al interior de los cuales se asocian 22 sistemas de información que soportan los procesos académicos y administrativos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de las funciones misionales, como se mencionó en detalle en el Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación, en la característica 22, asociada a los Sistemas de Información.

Dentro de ECOSIIS, en el componente académico (URANO), se encuentra el Sistema de Gestión Académica (SGA), que permite organizar y sistematizar la gestión académica y administrativa concerniente al desarrollo de la vida institucional de los estudiantes y otras situaciones académicas relacionadas con los docentes. Dado su carácter transversal, el software posee varios roles y usuarios de acuerdo con las diferentes aplicaciones que lo conforman. Principalmente, en esta herramienta se realiza la inscripción de materias, la captura de notas semestrales, la inscripción a grados, la evaluación a docentes, la consolidación del histórico de notas, la asignación de la carga académica de los docentes y el diligenciamiento de los datos personales de estudiantes y docentes.

Del mismo modo, dentro de URANO se encuentra el aplicativo KYRON, que permite la gestión de la información de los docentes de planta, específicamente, en lo relacionado con la hoja de vida y los puntajes asignados por productividad académica.

Otro elemento que tiene que ver con la preservación de la memoria de la gestión administrativa de la Universidad, y, sobre el cual se ha ido avanzando, tiene que ver con la implementación de lineamientos de gestión documental y manejo de archivo. En efecto, a partir de la expedición de la Resolución de Rectoría N° 214 del 2014, en la cual se creó el Subsistema Interno de Gestión de Archivos SIGA-UD, se elaboró el manual de organización de archivos de gestión como un primer paso para dar las orientaciones básicas a cerca del manejo documental.

A la fecha se cuenta con cuatro instrumentos archivísticos elaborados que permiten salvar y guardar la historia académica de los estudiantes, la historia laboral y académica de los docentes y la memoria de la gestión administrativa, estos son: Programa de Gestión Documental, PGD, Plan Institucional de Archivos, PINAR, Tablas

de Retención Documental, TRD, y Banco Terminológico de Series y Subseries, BT, los cuales se encuentran articulados al Plan Estratégico de Desarrollo, PED, 2018-2030. En el marco de la implementación del MIPG, que la Universidad inició en el año 2019, estos instrumentos formarán parte de la dimensión información y comunicación del mencionado modelo.

Como parte de implementación del Sistema de Archivo, se han invertido recursos para dotar de estantería el archivo Central ubicado en el edificio Central Aduanilla de Paiba y el archivo del edificio Bosa-Porvenir, con el fin de dar traslado a la documentación que se encuentra en los depósitos 308 y 506 del Archivo de Bogotá, en cumplimiento con lo indicado en el Plan Institucional de Archivo.

Como estrategia de apropiación y reconocimiento de los criterios de organización del archivo y documentación resultante de los procesos, por parte de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Universidad, la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación realizó entre 2018 y 2019-I un total de 9 capacitaciones, en las que se alcanzó una participación de 515 funcionarios administrativos. Actualmente, esta unidad administrativa se encuentra en la fase de implementación de las Tablas de Retención Documental, TRD, instrumento archivístico que permite controlar el ciclo de vida de los documentos de la institución, las cuales cuentan con la aprobación el Archivo Distrital, órgano estatal encargado de acompañar la gestión documental en las entidades públicas.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 25. Administración y Gestión.	35%	8,5
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

10.2 CARACTERÍSTICA 26. PROCESOS DE COMUNICACIÓN

“La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad”.

10.2.1 Marco normativo interno de los procesos de comunicación

El proceso de comunicación en la Universidad, se encuentra contemplado el Sistema Integrado de Gestión, SIGUD, en el macro proceso de Direccionamiento Estratégico, que tiene como finalidad hacer efectiva, eficaz y

eficiente la comunicación interna y externa en toda la institución. En correspondencia, a través del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2018-2030, en el lineamiento 5, se ha trazado como meta la implementación de un Sistema Integrado de Comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, la difusión, el acceso y la apropiación para favorecer la visibilidad institucional, nacional e internacional.

En coherencia con lo anterior, en el año 2017 la Rectoría a través de la [Resolución N° 320 de 2017](#) modificó la composición y las funciones del Comité de Comunicaciones de la Universidad, organizando su conformación con los siguientes miembros directivos de la comunidad académica: Rector, Secretario General, Vicerrector Académico, Director de la Emisora LAUD 90.4 FM, Jefe de la Red de Datos, Udnnet, Jefe de la Sección de Publicaciones, Coordinador de la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada, un representante de los Decanos designado entre ellos, y un representante de los Institutos y Centros de la Universidad. Las funciones de este Comité son:



Orientar, articular, aprobar e implementar políticas, planes y proyectos del Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad.



Promover la implementación de la Política de Comunicaciones que se ha establecido como desarrollo estratégico por la Universidad.



Orientar, apoyar y garantizar las diferentes actividades de sensibilización y promoción de la identidad institucional y la imagen corporativa de la Universidad Distrital.



Establecer los protocolos para la atención de eventos desarrollados en y por la Universidad y las demás actividades que se encuentran articuladas.



Impulsar la cultura de la participación mediante estrategias de comunicación que incidan en toda la comunidad universitaria y la sociedad.



Asesorar a las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad en el aprovechamiento de los medios, los canales y las herramientas de comunicación que permitan fortalecer el Sistema Integrado de Comunicaciones.

Es pertinente mencionar que durante el año 2018 se consolidó la propuesta de la Política de Comunicaciones y del Sistema Integrado de Comunicaciones, documento que se encuentra en revisión por el órgano máximo de gobierno para su aprobación².

²En el anexo 2, puede ser consultado el proyecto de la política de comunicaciones que se encuentra en análisis por parte del CSU.

10.2.2 Mecanismos de comunicación e información

Reconociendo que el proceso de comunicación, es el medio que permite contribuir a afianzar la relación entre la institución y los diferentes actores internos y externos, con base en los lineamientos y las estrategias adoptadas por el Comité de comunicaciones, se han implementado acciones para hacer más efectivos y eficaces los canales de comunicación, optimizar las comunicaciones institucionales, divulgar los logros alcanzados en el cumplimiento de las funciones misionales, contribuir a la visibilidad nacional e internacional, y fortalecer la identidad universitaria.

Partiendo del sentido bidireccional que caracteriza este proceso, para comunicar e informar tanto a la comunidad universitaria como a los diferentes actores y grupos de interés externos, a continuación se relacionan los medios de comunicación utilizados:

Tabla 10.1 Descripción de los medios de comunicación utilizados en la Universidad.

Medio de Comunicación	Propósito
Emisora LAUD 90.4-FM	Facilitar a la comunidad interna como externa de la Institución, la divulgación de sus actividades en los campos científico, tecnológico, social y cultural.
Página web institucional y sitios web de las dependencias y proyectos curriculares	Poner en conocimiento de la comunidad, tanto interna como externa de la Institución, las actividades en los campos científico, tecnológico, social y cultural. Así como, suplir las necesidades insatisfechas de comunicación y divulgación de los estudiantes, los profesores y los trabajadores de la Universidad; y, contribuir al posicionamiento de la Universidad, como ente autónomo de Educación Superior del Distrito Capital, en la ciudadanía bogotana.
Foro Abierto	Comunicar y divulgar el pensamiento del Consejo Superior Universitario, CSU y de la comunidad universitaria en los temas que conciernen al cumplimiento de las funciones del Máximo Órgano de Dirección, este cuenta con un espacio en el sitio web de la Universidad: https://forocsu.udistrital.edu.co/index.php/que-es-el-foro-abierto/sobre-el-foro
Redes sociales institucionales en Facebook, Twitter y YouTube	Divulgar comunicados, noticias, eventos y actividades universitarias de mayor impacto para transmitir el mensaje a un mayor número de integrantes de la comunidad interna y ciudadanía en general.
Servicio de Streaming	Transmitir eventos vía web, conferencias, conversatorios, seminarios.
Correo institucional	Intercambiar información de interés por medio de una cuenta de correo personal de carácter institucional, otorgada a docentes, estudiantes, administrativos, directivos y egresados.
Línea telefónica institucional, unidades académicas y/o administrativas	Permitir la comunicación interna entre las diferentes instancias académico-administrativas, así como, de la comunidad externa con las dependencias que pueden atender los requerimientos de información de los diferentes miembros de la sociedad.

Medio de Comunicación	Propósito
Carteleras institucionales y pantallas	Divulgar en las diferentes carteleras físicas y pantallas institucionales las noticias de la Universidad.
Boletines	Presentar a la comunidad académica información sintética acerca de la gestión realizada por las diferentes instancias académicas de la Universidad con datos de interés para la comunidad en general.
Comunicados oficiales	Divulgar los actos administrativos emanados por los diferentes órganos de decisión de la Universidad, como son: circulares, actas, acuerdos, resoluciones y comunicaciones oficiales, que sustentan el carácter normativo de la institución. Estas pueden ser consultadas el Sistema de Información de la Secretaría General en https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php
Eventos académicos	Socializar mediante la realización de talleres, foros, congresos, debates, conversatorios y reuniones información de interés de la comunidad universitaria.
Publicidad y material POP (Point of Purchase)	Dar a conocer por medio de piezas publicitarias, en formato impreso, como folletos, plegables, afiches, pendones, revistas, etc., diferentes elementos institucionales que las dependencias consideran importantes para la comunidad.
APP U Distrital	Brindar información institucional por medio de la aplicación de la Universidad.
Revistas científicas y de divulgación	Divulgar la gestión académica e investigativa de la Universidad, en revistas científicas y de divulgación, por medio de artículos que exponen aportes a la investigación o posturas políticas y académicas acerca de temas de interés y actualidad.
Fondos de pantalla	Divulgar a través de los fondos de pantalla de los computadores de la Universidad información de interés para la comunidad universitaria.
Mensajes emergentes	Difusión por medio de ventanas emergentes de mensajes cortos en los equipos de cómputo de la Universidad para convocar a la comunidad a diferentes actividades o poner en su conocimiento el desarrollo de eventos de su interés.
Sistema Distrital de Quejas	Responder oportunamente a las consultas y los requerimientos realizados por actores de la Universidad, así como, por actores externos.

El Portal Web Institucional, PWI, se constituye como el principal medio de comunicación que tiene la institución para divulgar información a la comunidad universitaria interna y a los actores externos. En el año 2015 este tenía un diseño que mostraba a la comunidad en general la información de la institución enfocada en la misionalidad de la misma, las noticias y los eventos y los accesos de interés a los diferentes roles en la

Universidad. En el menú de navegación principal, se disponía la información del proceso de admisiones; oferta académica en cada una de las sedes, facultades y grupos académicos; proyectos y actividades de extensión según los proyectos relacionados con cada una de las facultades; el trabajo de los Institutos de la Universidad; las noticias y los eventos producto del quehacer universitario; la información y el catálogo de la Biblioteca; los datos de contacto de las dependencias; los procesos contractuales llevados desde el año 2008; la información general de la Universidad y la información relacionada a las políticas nacionales de Transparencia y Acceso a la información. Además de otros enlaces a páginas de interés, servicios ofrecidos y sistemas de información internos. En el siguiente diagrama se aprecia la interfaz de lo descrito:



Diagrama 10.4. Interfaz del Portal Web Institucional existente en el 2015.

Para el año 2017 se actualizó a la plataforma Drupal y se implementó un nuevo diseño del Portal Web Institucional, basado en el mismo concepto de mostrar la información general de la Universidad; pero, con una estructura coherente con los nuevos estándares para el diseño de sitios web como son la accesibilidad web, el diseño adaptable y el enlace de las redes sociales institucionales; y, en cumplimiento de la normatividad nacional y distrital.

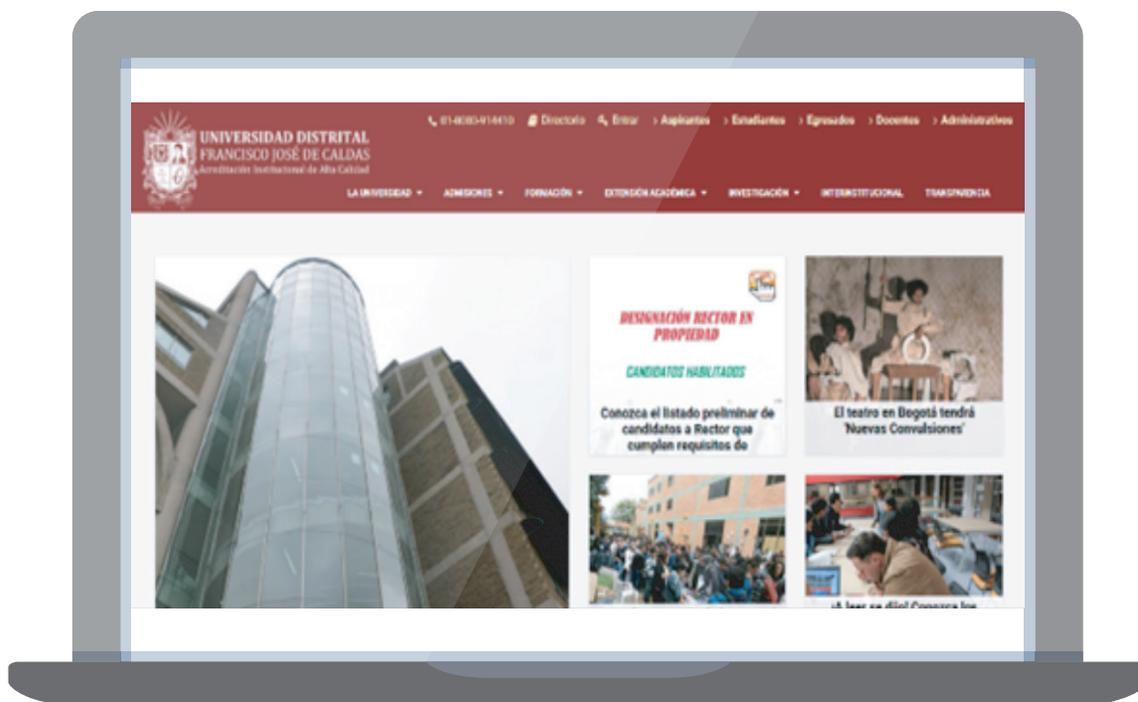


Diagrama 10.5. Interfaz del Portal Web Institucional modificado en el 2017.

Debido al aumento considerable de la publicación de noticias y eventos, fue necesario realizar un cambio en el diseño para permitir una mayor cantidad de visualizaciones en la información publicada; ante lo cual se agregó un mayor número de videos en la página principal, esta modificación se puede evidenciar en el siguiente diagrama:

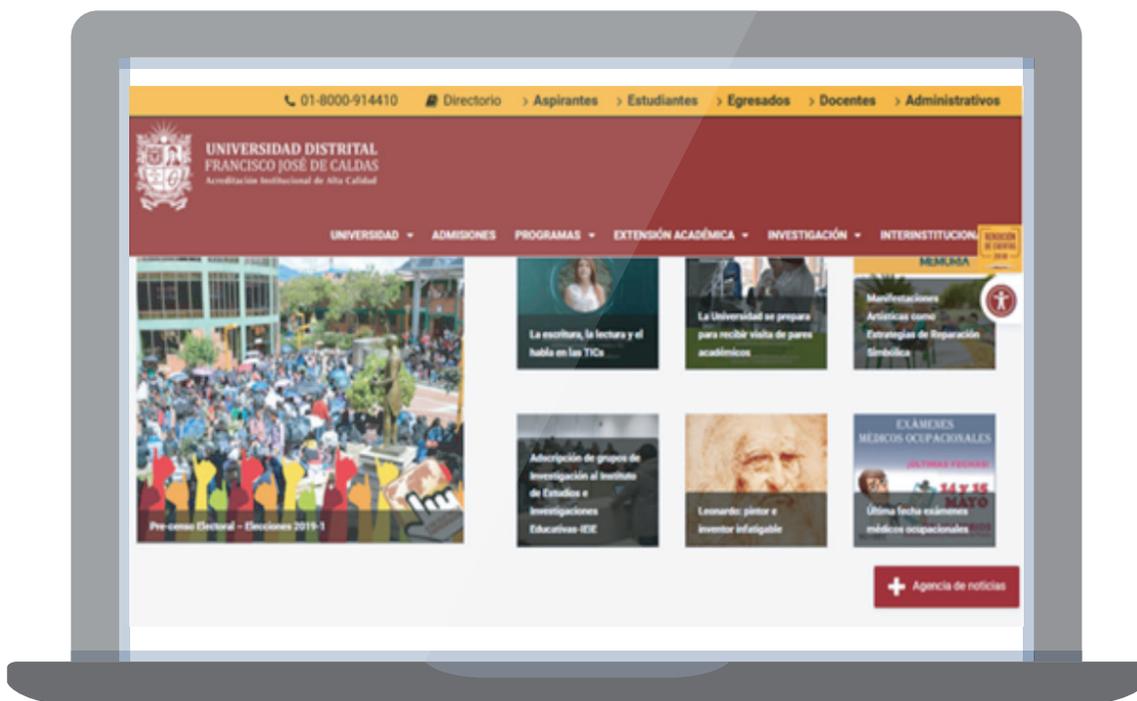


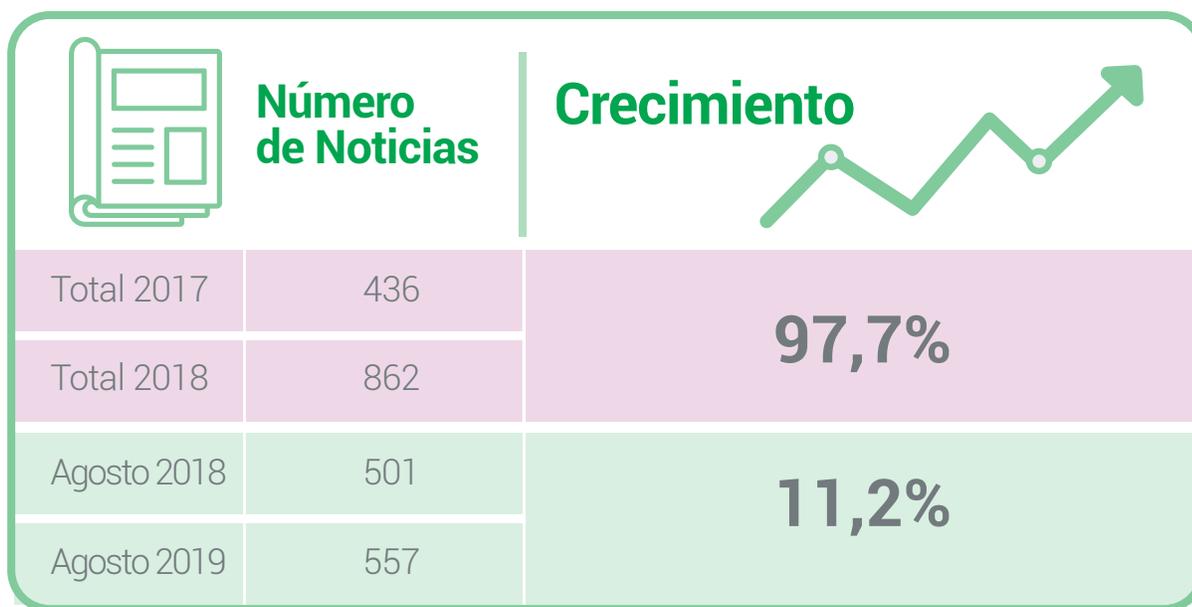
Diagrama 10.6. Interfaz del Portal Web Institucional modificada en el 2018.

También, es relevante indicar que en articulación con el Proyecto ACACIA, el Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, NEES, el Comité de PlanESTIC-UD y la Red de Datos UDNET, dependencias institucionales, con el apoyo el Instituto Nacional para Ciegos, INCI, y, el Instituto Nacional Para Sordos INSOR, se implementaron estrategias de accesibilidad web para habilitar en los menús del sitio la opción de visualizar su descripción en lenguaje de señas colombiano, lo anterior, en cumplimiento con los lineamientos del estándar NTC 5854.

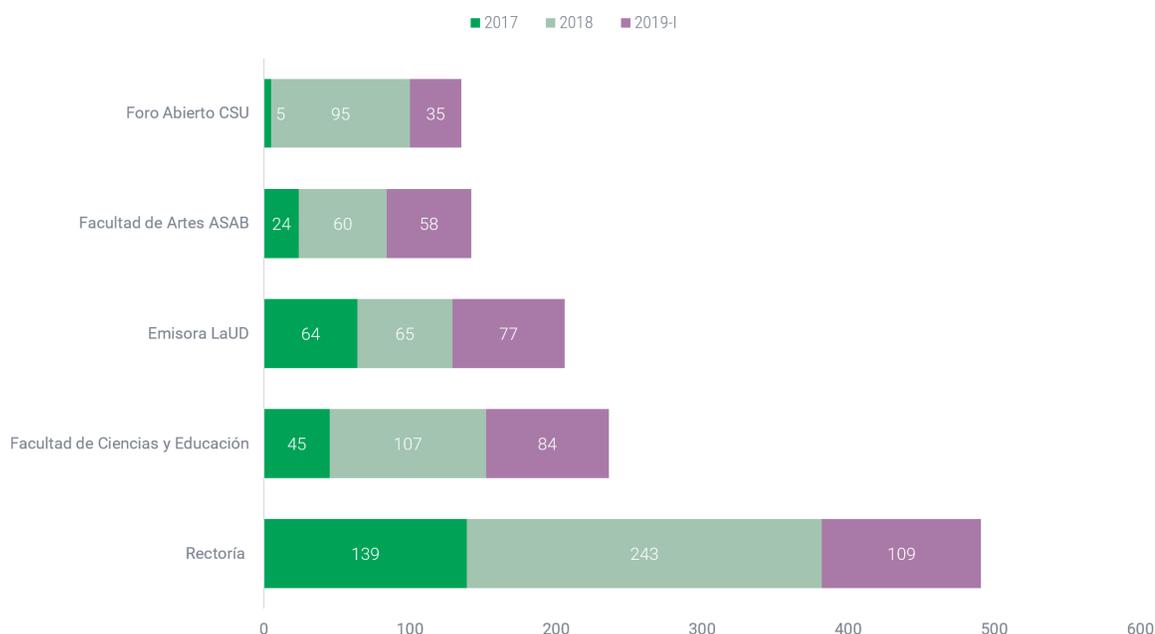
Los cambios en el Portal Web Institucional, PWI corresponden a una sinergia entre los directivos de la Universidad y las dependencias de la misma para proporcionar la información de calidad y fácil acceso a la comunidad en general, en coherencia con los lineamientos que se derivan de las políticas nacionales, distritales e internas. Asimismo, para la actualización del Portal Web Institucional, se tuvieron en cuenta las estadísticas del servicio Google Analytics para monitorear el sitio en términos de visitas, palabras usadas en los motores de búsqueda y relevancia de las páginas.

En respuesta a este cambio, se evidenció que entre 2017 y 2018 la información publicada por este medio en la sección de noticias se duplicó, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 10.2 Seguimiento del número de noticias publicadas de acuerdo con los cambios realizados en el Portal Web Institucional entre 2017 y 2018, y el cohorte de agosto 2019.



En tal sentido, las unidades académicas y administrativas, han encontrado en la publicación en los sitios web, la oportunidad para poner en conocimiento de la comunidad su gestión y las acciones emprendidas en el marco del mejoramiento continuo. Esta situación, ha derivado en el fortalecimiento de la comunicación con la comunidad interna y externa, así como, el sentido de pertenencia institucional. Entre los actores y/o dependencias que publican permanentemente se encuentra la Rectoría, la Facultad de Ciencias y Educación, la emisora LAUD, la Facultad de Artes, ASAB y el Foro abierto CSU, como se muestra a continuación:



Fuente: Vicerrectoría Administrativa-Comunicaciones. Agosto de 2019.

Gráfica 10.2 Número de noticias de las dependencias que más han publicado en el Portal Web Institucional entre el 2017 y 2019-I.

La página ha sido garante de las políticas institucionales de transparencia y anticorrupción, por medio de la divulgación proactiva, transparente y eficiente de los diferentes aspectos de la gestión administrativa de la Universidad. Con base en este propósito, se encuentran publicados los actos administrativos de nombramiento del personal administrativo y de docentes, actas de las sesiones del Consejo Superior Universitario, CSU, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y Curricular, los procedimientos, los planes de acción, los informes de gestión y de ejecución, la información financiera de la Universidad y los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación y auditorías externas, esto en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I del Acuerdo N° 02 del 2015.

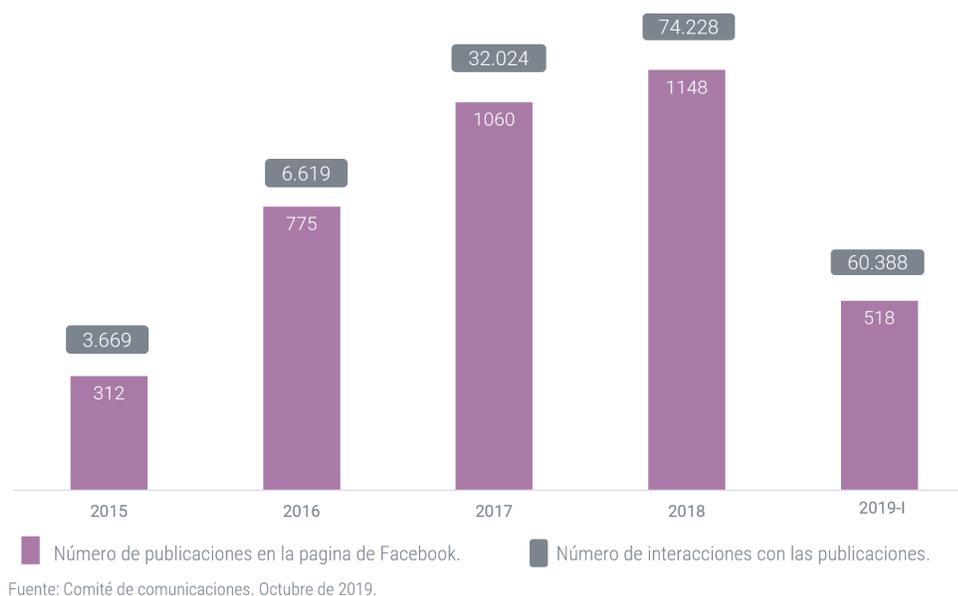
Respecto a la información de la oferta académica de la Universidad, en el sitio web de cada facultad se encuentra un espacio para cada uno de los proyectos curriculares que contempla la siguiente información:



Diagrama 10.7. Descripción de los contenidos de los sitios web de los proyectos curriculares que integran la oferta académica de la Universidad.

Es pertinente mencionar, que todo lo que se publica en el Portal Web Institucional se encuentra en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución N° 12220 del 20 de junio del 2016, por la cual se regula la publicidad que realizan las instituciones de educación superior.

Otro de los canales, efectivos en la comunicación con los estudiantes y los docentes son las redes sociales, actualmente en auge, por medio de su uso en los últimos cinco años, se ha incrementado la interacción con los actores mencionados, a partir de las publicaciones de noticias e información institucional. En la siguiente gráfica, se evidencia el número de publicaciones realizadas y el número de visualizaciones e interacciones obtenidas en los últimos cinco años en el Facebook Institucional:



Gráfica 10.3. Número de publicaciones realizadas en el Facebook Institucional entre 2015 y 2019-I y número de visualizaciones e interacciones obtenidas.

Finalmente, queremos destacar la existencia de la Emisora de la Universidad, LAUD 90.4 FM, con licencia de funcionamiento otorgada en concesión por el Ministerio de Comunicaciones, mediante Resolución N°3430 del 17 de diciembre de 1999, con prórroga por 10 años más, como lo establece la Resolución del MINTIC N° 1396 del 29 de julio de 2010. Este medio de comunicación radial, funciona desde el año 2000 y se encarga de la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología en Bogotá, a través de una programación orientada hacia el interés público, haciendo énfasis estratégico en la música Iberoamericana como identificación, distinción y diferenciación de la Emisora.

Además, este medio de comunicación institucional, es puente de interacción entre la Universidad y el entorno social, dado que en colaboración permanente con la difusión de diferentes campañas realizadas por entidades nacionales y distritales, instituciones como son: el Banco de la República, el Ministerio de Cultura, la Red de Radios Universitarias de Colombia, la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría la Oficina de Juventud de la Secretaría de Gobierno Distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad, el Ministerio de Educación Nacional, la Oficina para la Reparación y la Reconciliación de la Presidencia de la República, de la UNESCO, de un convenio entre la Alcaldía Mayor con la UNESCO, el Ministerio del Interior, la Secretaría Distrital de Educación, la Dirección de Derechos Humanos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, entre otros.

La parrilla de programación se encuentra distribuida en un 63% en programación musical y el 37% en programación hablada. En esta primera categoría, se emite música iberoamericana y del caribe, y los programas Sonido Inmortal y LAUD en su salsa, con un total de 105.5 horas semanales. En la segunda categoría, se llevan a cabo los siguientes programas informativos, culturales, de medio ambiente y tecnología, y académicos, en los cuales intervienen todos los estamentos de la Universidad:

Tabla 10.3 Programas que conforman la programación hablada de la Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo.

Programación 2015 - 2018		Emisora LAUD-90.4FM	
Tipo de Programa	Nombre del Programa	Realizado por	
 Informativos	Revista de la Mañana Revista Universitaria Facetas	LAUD 90.4 FM	
	¿ Qué está PAZando?	IPAZUD UD	
	Univertopías	Constituyente Universitaria	
	Punto de Vista	Consejo Superior Universitario	
	Ergos al Día	Asociación de Profesores UD	
 Culturales	Amantes del Circulo Polar	LAUD 90.4 FM	
	Irradiate	Facultad de Artes ASAB	
 Tecnología y Medio Ambiente	Ciberplaneta LUD	LAUD 90.4 FM	
	Frecuencia Ambiental	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
 Académicos	Tripulantes	Catedra UNESCO UD	
	Zona Escolar	Maestría en Comunicaciones UD	
	Concierto para Disentir	Facultad de Ciencias UD	
	Ingenia Ciudad	Doctorado de Ingeniería y Facultad de Ingeniería	
	RelAcciones	CERI UD	
Takin Wing	ILUD UD		

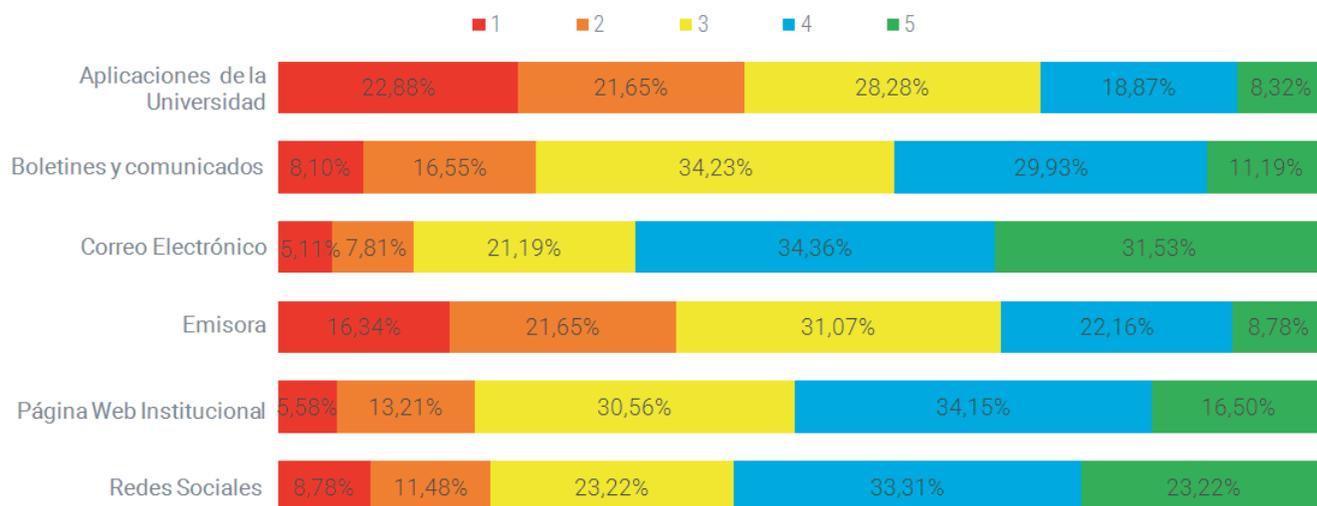
Los resultados de la medición del Estudios de Audiencia Radial ECAR, indica que LAUD 9.4 FM ESTEREO tuvo en 2018 un promedio de 109.200 oyentes, lo que nos posiciona en los primeros lugares de audiencia de las emisoras de carácter universitario y nos permite inferir el impacto y reconocimiento de la comunidad en general como un medio de comunicación de interés. Otro indicador relevante, es el incremento que ha tenido entre 2015 y 2018 en el número de oyentes, seguidores en Facebook y Twitter de la emisora, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 10.4 Cifras de seguidores de la Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo entre 2015 y 2018.

Número de Oyentes							
2015 Promedio anual 38.000		2016 Promedio anual 41.000		2017 Promedio anual 105.600		2018 Promedio anual 109.200	
Noticias de La Universidad Distrital producidas y publicadas en la página web							
2015 557		2016 695		2017 323		2018 515	
Seguidores Facebook				Seguidores Twitter			
2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
31.013	40.428	45.311	47.536	17.393	20.418	22.257	23.758

10.2.3 Apreciación de la comunidad universitaria acerca de los mecanismos de comunicación

Para conocer la percepción de los estudiantes respecto a sus experiencias en la interacción con las diferentes herramientas de comunicación de la Universidad, se aplicó la encuesta de apreciación institucional, con el fin de evaluar su efectividad, en una escala de valoración de 1 a 5, siendo 5 el de mayor valor. La comunidad institucional respondió lo siguiente:



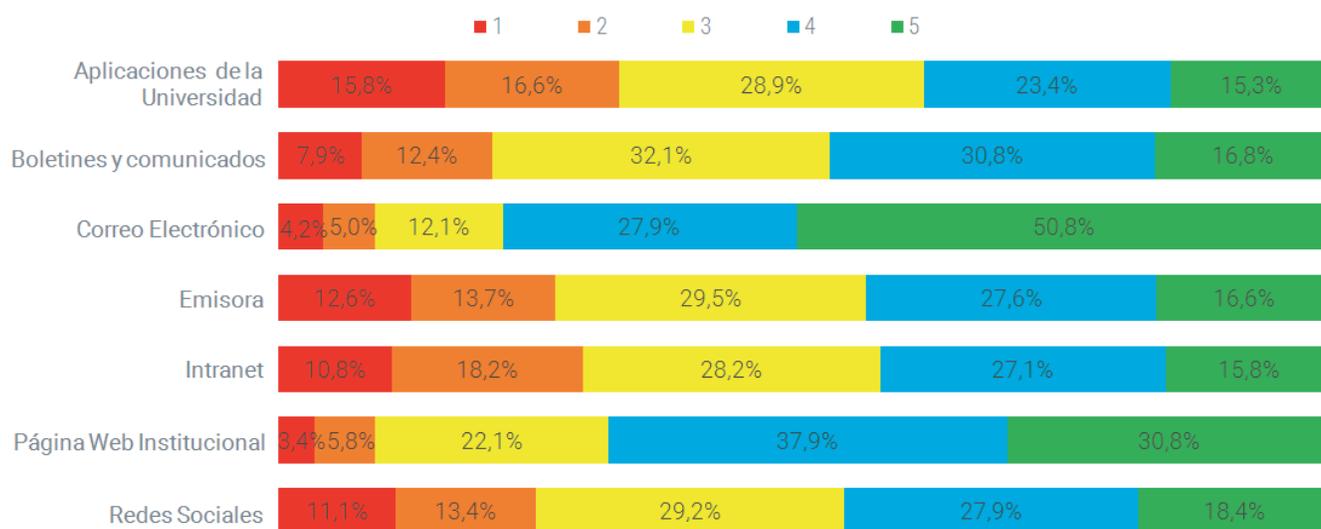
Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 10.4. Apreciación de estudiantes acerca de las herramientas de comunicación implementadas por la Universidad.

Como lo muestra la gráfica anterior, los estudiantes perciben que la herramienta más efectiva, tanto académica como administrativa, es el correo electrónico, en cuanto se constituye en un medio de intercambio de información usado por toda la comunidad. En la valoración, también se evidencia el papel de las redes sociales como un medio de comunicación efectivo entre la gestión universitaria y los estudiantes, puesto que el uso de

las tecnologías de la información es una de las mayores apuestas del Comité de Comunicaciones y las facultades, en términos del fortalecimiento de la comunicación con los estudiantes y la comunidad en general. Es posible afirmar, en coherencia con la percepción de los estudiantes frente a las anteriores herramientas, es positiva y ha permitido afianzar la comunicación entre los estamentos de la comunidad universitaria.

En la misma dirección, se consultó a los docentes sobre la efectividad de las herramientas de comunicación de la Universidad, a lo cual respondieron:

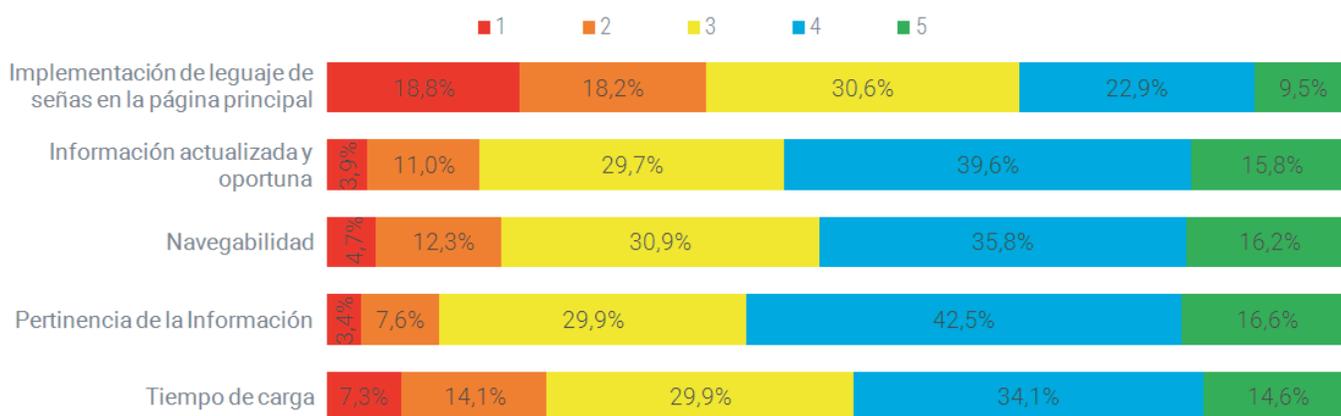


Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 10.5. Apreciación de los docentes acerca de las herramientas de comunicación implementadas por la Universidad.

De las respuestas dadas por los docentes, se encuentra una correspondencia con lo afirmado por los estudiantes, frente a la valoración sobre el medio de comunicación más efectivo en la Universidad, quienes señalan el correo electrónico como el de mayor efectividad; sin embargo, uno de los aspectos en los que difieren los dos estamentos encuestados, surge al analizar la segunda herramienta con más puntuación, pues los docentes ubican página web, mientras los estudiantes, refieren en esta posición las redes sociales. Al hacer el análisis global de efectividad de los medios de comunicación implementados por la Universidad se evidencia una apreciación global positiva.

Ahora bien, con el propósito de profundizar en la percepción de los estudiantes respecto a la página web institucional, también se les pidió evaluar su experiencia en la navegación por el portal, en una escala de valoración de 1 a 5, siendo 5 el de mayor valor. Las respuestas fueron las siguientes:

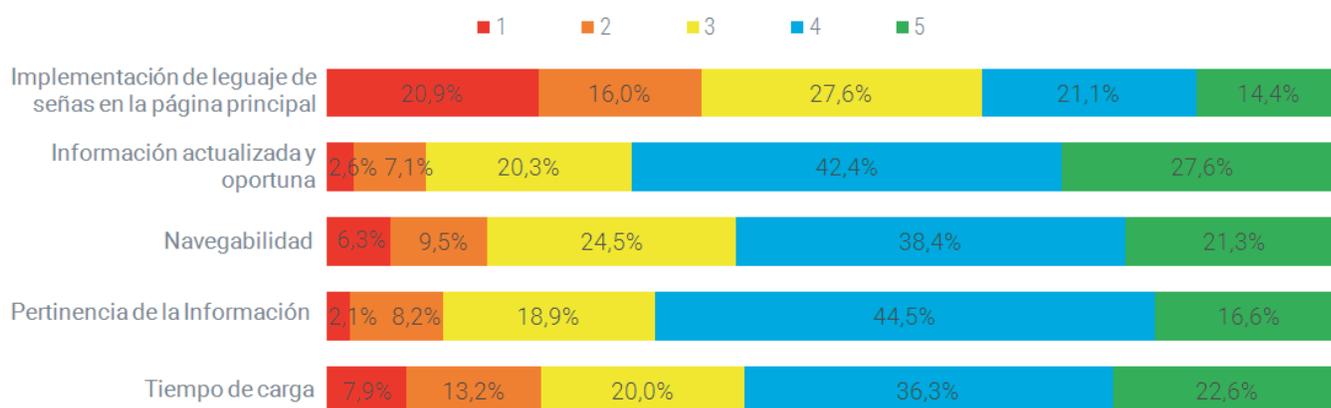


Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 10.6. Apresiasión de los estudiantes acerca de las características del Portal Web Institucional.

De lo anterior, es posible afirmar que los estudiantes tienen una percepción positiva para los diferentes aspectos de la página web que fueron indagados, toda vez que la mayoría de los encuestados seleccionaron la respuesta 4, lo que evidencia una valoración media alta.

En relación con la página web, los docentes coinciden con los estudiantes al otorgar una valoración en su mayoría en 4 frente a los aspectos de información actualizada y oportuna, navegabilidad, pertinencia de la información y tiempo de carga. Existe además, una coincidencia en la calificación asociada a la implementación del lenguaje de señas en el portal web, con base en lo cual es posible identificar la necesidad de establecer como acción de mejora una divulgación de esta herramienta, dado que actualmente se encuentra disponible para todos los usuarios. A continuación, en la gráfica 10.7 se evidencian las respuestas dadas por los profesores:



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 10.7. Apresiasión de los docentes acerca de las características del Portal Web Institucional.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 26. Procesos de Comunicación.	15%	8,6
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

10.3 CARACTERÍSTICA 27. CAPACIDAD DE GESTIÓN

“La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas”.

10.3.1 Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la Universidad

La dirección de la Universidad está representada por el Consejo Superior Universitario, CSU, el Rector y el Consejo Académico, cuyos integrantes definen y contribuyen a la elaboración, la ejecución y el cumplimiento de las políticas generales de la Universidad; el establecimiento de la idoneidad de quienes ejercen el liderazgo en las decisiones académicas y administrativas en coherencia con lo establecido en el Estatuto General en cuanto a los requisitos mínimos para asumir cada uno de los roles y las representaciones, así como, la delimitación de las funciones.

En este orden de ideas, en virtud de garantizar el principio de transparencia como elemento orientador del funcionamiento de la administración pública, la Universidad ha adoptado medidas para instaurar Políticas de Transparencia y Anticorrupción mediante el [Acuerdo N° 02 de 2015](#) del Consejo Superior Universitario, CSU.

En este escenario, el Acuerdo N° 010 del 2015 del Consejo Superior Universitario, CSU, adoptó el Código de ética y Buen Gobierno, herramienta que contiene el conjunto de políticas para orientar la gestión de la Universidad con criterios de ética, integridad, transparencia y eficiencia, con los cuales asegurar que los funcionarios públicos y demás actores de la institución definan su actuar al cumplimiento de los fines misionales de la Educación Superior con base en estos criterios.

Ahora bien, con el fin de garantizar la transparencia y la oportunidad en las consultas y los procesos electorales de la Universidad, en la institución existe el Consejo de Participación Universitaria³, el cual funge como una instancia asesora del Consejo Superior Universitario, CSU, en cuanto al fomento de la cultura de participación de la comunidad universitaria.

Por su parte, la Oficina Asesora de Control Interno, tiene como misión, procurar que los procesos académico-administrativos respondan a las funciones sustantivas de Formación y docencia, Investigación, creación e innovación, y, Extensión y proyección social, se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente y los principios de la administración pública. En efecto, la actuación de esta dependencia es de carácter veedor, en cuanto verifica el cumplimiento de las funciones de los responsables de la institución y demás actores que hacen parte de ella a partir del seguimiento a la gestión de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, con base en lo cual es posible la elaboración de diagnósticos y evaluaciones para la toma oportuna de decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos trazados en la planeación institucional.

10.3.2 Certificación en los procesos administrativos

La gestión académica y administrativa de la Universidad se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión SIGUD-MIPG, como se ha mencionado anteriormente; con el fin de evaluar el estado de los procesos y lograr un mejor desempeño y eficiencia en el cumplimiento de las funciones misionales. De manera articulada con este propósito, la Universidad en 2018 en una primera etapa hacia la certificación en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, capacitó a dos funcionarios de cada dependencia como Auditores Internos bajo los parámetros de la ISO 45001:2018.

De igual manera, con el interés de consolidar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, SAIC, la Universidad desde 2017 ha participado en la primera fase del programa piloto AUDIT Colombia, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, en conjunto con la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España, ANECA. Como resultado del modelo propuesto, la Comisión certificadora de estas dos entidades, en 2015 resolvió certificar a la Universidad en el marco del convenio N° 1356 de 2016, dado que la propuesta consolidada reunía las condiciones para hacerlo aplicable a todos los programas de educación superior.

Frente a la certificación de los procesos administrativos, es pertinente evidenciar que Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, IDEXUD, en el año 2015 obtuvo por primera vez la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de servicios de asesoría técnica, consultoría e interventoría, de acuerdo con la pertinencia y experiencia curricular en las áreas de ingeniería, educación, ambiental, tecnológica y artística, de conformidad con los parámetros de la Norma Técnica ISO 9001:2015. En

³Sitio web del Consejo de Participación Universitaria:

https://sgral.udistrital.edu.co/sgral/index.php?option=com_content&task=view&id=90&Itemid=90

el año 2018, esta dependencia renovó dicha certificación, ratificando con ello, la construcción de una cultura organizacional orientada cumplimiento de la función misional de extensión y proyección social con estándares de calidad.

Además de lo anterior, se destaca como desde la gestión del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, IDEXUD, la Universidad recibió la acreditación otorgada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, en la cual la Universidad es habilitada como una entidad idónea para adelantar los concursos y los procesos de selección de ingreso y ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa, según la [Resolución N° CNSC 20191000102185 de septiembre 17 de 2019](#).

10.3.3 Sistema de Atención al Ciudadano

La Universidad cuenta con una Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, para garantizar a la ciudadanía en términos de amabilidad, confiabilidad, dignidad, efectividad y oportunidad, las respuestas de las acciones ciudadanas sean puestas en conocimiento de esta oficina, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión de la Universidad de cara a la ciudadanía, así como, brindar un servicio de calidad a la comunidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo, esta dependencia se ampara a nivel nacional en la Ley 1755 del 2015 del Congreso Nacional de la República, que establece que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma. A nivel institucional, en la Resolución N° 551 de 2012 de Rectoría se reglamentó y reguló el procedimiento a seguir para la recepción, el trámite y la solución a las acciones ciudadanas, tales como quejas, reclamos, derechos de petición, sugerencias, solicitudes de información escritas, consultas y denuncias elevadas ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En dicha Resolución, la Universidad regula la atención al ciudadano, a través, de los diferentes canales de interacción.

Para que tanto los ciudadanos como actores de la Universidad interesados en interponer alguna acción ciudadana como las anunciadas, se han dispuesto los siguientes medios:



El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) de la Alcaldía Mayor de Bogotá alojado en el sitio web <https://bogota.gov.co/sdqs/>



El chat para la atención a la ciudadanía que se encuentra en la página principal de la Universidad y que funciona de lunes a viernes de 10:00 am a 2:00 pm.



Los canales telefónicos y los puntos de atención personalizados habilitados en la Sede administrativa, Facultad de Ciencias y Educación, Ciudadela Universitaria el Porvenir-Bosa, Facultad Tecnológica y SuperCade CAD y Suba.



Buzones de sugerencias ubicados en los edificios de la Universidad y a través del correo electrónico.

De estos canales establecidos para la atención al ciudadano, entre el año 2015 y el primer periodo de 2019-I, el 84% de las peticiones se han realizado de manera presencial, seguido del 7 % y 5% que se realizan telefónicamente y por correo electrónico, respectivamente. A continuación, se muestran las cifras de uso de los mismos en la ventana de observación:

Tabla 10.5 Cifras de peticiones realizadas en los diferentes canales dispuestos entre 2015 y 2019-I.

Canal	2015	2016	2017	2018	2019 - I
Presencial	6936	6337	14257	12245	5044
Teléfono	325	221	1244	1788	361
E-mail	233	307	861	1203	337
Web	155	291	706	403	244
Escrito	-	-	19	79	41
Total	7649	7156	17087	15718	6027

En relación con el tipo de solicitudes realizadas en los últimos cinco años, el 94% de estas corresponden a solicitudes de acceso a información relacionadas con los procesos de admisión a los proyectos curriculares de pregrado y posgrado que conforman la oferta académica de la Universidad; calidad en los servicios prestados por las diferentes instancias institucionales, y, cursos de idiomas y educación no formal. En este contexto, y, en particular, con el propósito de mejorar al acceso a información sobre el proceso de admisión, en 2019 se hizo la producción de un video con el fin de que la ciudadanía conozca el paso a paso para realizar dicho proceso. Adicionalmente, desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se diseñaron folletos con la oferta académica de la Universidad y la explicación del proceso para ingresar a la institución. En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento de los tipos de acciones ciudadanas recibidas en la ventana de observación:

⁴ Para conocer el video ingrese al siguiente link: https://youtu.be/0_ot4pHTMjo



Fuente: Oficina de Quejas y Reclamos. Junio de 2019.

Gráfica 10.8. Tipos de consultas realizadas por la ciudadanía a través de los medios dispuestos por Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano entre 2015 y 2019-I.

En otro tipo de solicitudes como derechos de petición, quejas, sugerencias, denuncias por actos de corrupción, reclamos, consultas, felicitaciones; la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano para responder de manera oportuna a los ciudadanos en los tiempos establecidos por la Ley, realiza los filtros pertinentes que le permite identificar el área o dependencia académico-administrativa que en conformidad con su función debe consolidar la respuesta requerida, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes, sea en el orden de implementar acciones o de extender algún reconocimiento a las unidades por su gestión.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 27. Capacidad de Gestión.	23%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

10.4 CARACTERÍSTICA UD-2. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

"En el marco de establecido en el Acuerdo N° 02 de 2017, mediante el cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las instituciones de Educación Superior, emanado por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU; los principios de buen gobierno son las disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de las instituciones, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, eficaz, integra y transparente. Con base en este precepto, se propone la característica de Buen Gobierno desarrollada por la Universidad, sobre la cual se evidenciarán aquellos elementos que han permitido asegurar en nuestra gestión el cumplimiento de la misión con calidad y pertinencia, así como, fortalecer la labor de los máximos órganos de gobierno".

10.4.1 Máximos órganos de gobierno

El Consejo Superior Universitario, CSU como el máximo órgano de gobierno, es el grupo colegiado que en la condición de directivos de la Universidad se encuentra en la obligación de actuar en beneficio y progreso de la institución. La conformación de este Consejo, integra la vocería de actores internos como son estudiantes, docentes, egresados, directivas académicas y ex rectores, así como, actores externos del sector productivo, Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional y Presidencia de la República. En el siguiente diagrama se encuentran los nombres de los integrantes titulares que presiden actualmente en el CSU⁵. El Rector tiene asiento en el CSU con voz, pero sin voto. A continuación en el diagrama 10.8 se muestra la organización del Consejo Superior Universitario, CSU.

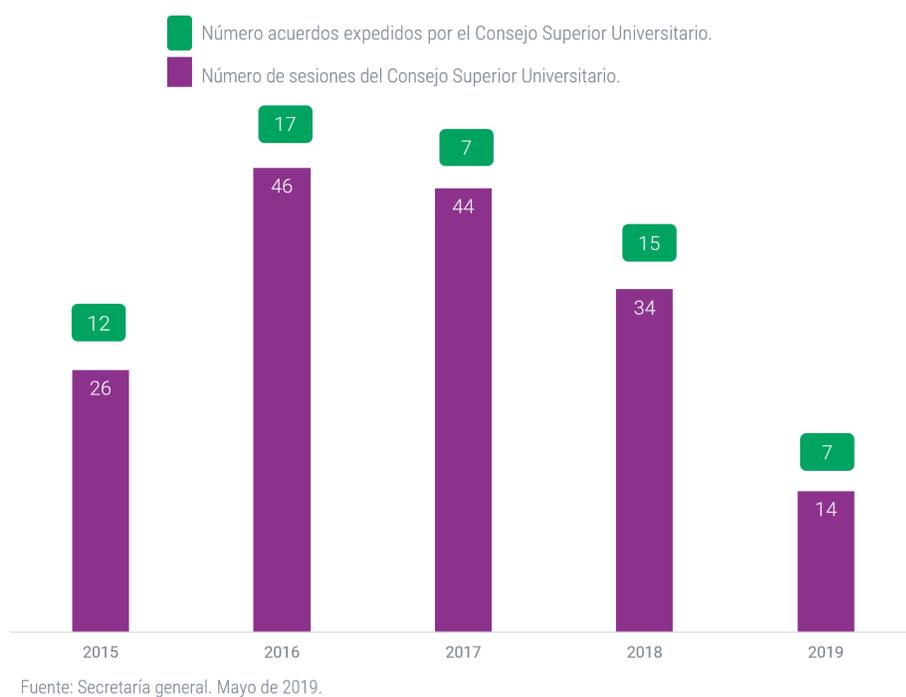
⁵ Para conocer el video ingrese al siguiente link: https://youtu.be/0_ot4pHTMjo



Diagrama 10.8 Conformación del Consejo Superior Universitario, CSU.

Dentro de las principales funciones del Consejo Superior Universitario, CSU, se encuentra definir las políticas académicas y administrativas correspondientes a la planeación institucional, en armonización con los planes y programas de desarrollo del país y de la Capital; definir la organización académica, administrativa y financiera de la institución; velar por que la gestión de la Universidad atienda a las disposiciones legales y constitucionales; expedir y modificar estatutos; aprobar el presupuesto de la institución; crear, modificar, suprimir o unificar proyectos curriculares y unidades administrativas; definir políticas y programas de bienestar e intervenir cada vez que ocurran hechos o situaciones que afecten o puedan afectar el normal funcionamiento de la institución; entre otras.

Este máximo órgano de gobierno, convoca de manera periódica a reuniones para tratar los temas que hacen parte de la agenda estratégica de la Universidad, para debatir situaciones que permitan garantizar el correcto funcionamiento de la institución. De esta manera, entre 2015 y 2019-I el CSU ha expedido un total de 58 acuerdos y sesionado 164 veces como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 10.9. Número de sesiones realizadas por el CSU y número de acuerdos expedidos entre 2015 y 2019

10.4.2 Herramientas de buen gobierno Universitario

Teniendo en cuenta el carácter público y la función social de la Universidad, se cuenta con diferentes mecanismos que le permiten materializar los principios bajo los cuales orientar la acción de la institución y de sus miembros: la libertad, la autonomía universitaria, la democracia, el pluralismo, el debate razonado y la comunicación democrática.

⁶ En el anexo 4. pueden ser consultados los acuerdos expedidos por el CSU entre 2015 y 2019-I.

Toma de decisiones basados en evidencias

El Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, SIGUD-MIPG, contempla para el seguimiento de los procesos académicos y administrativos que se llevan a cabo en la Universidad en cumplimiento de las funciones misionales, una batería de indicadores que permite hacer el seguimiento de la eficacia y el cumplimiento de las metas propuestas por cada una de las dependencias que lideran los procesos. Con respaldo en el comportamiento de las mediciones, se toman decisiones que permiten mejorar la gestión institucional con base en los principios de transparencia, ética y buen gobierno, así como, los principios establecidos en el Proyecto Universitario Institucional, PUI.

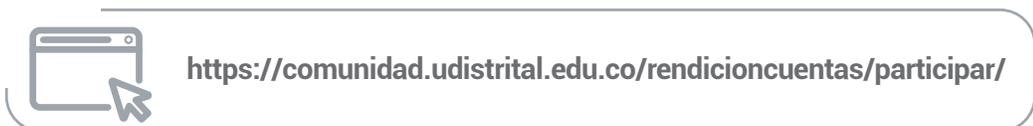
Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana que proporciona la Universidad, en el cual las personas naturales o jurídicas, las organizaciones sociales y la comunidad universitaria en general, hacen parte de un ejercicio de interlocución con los órganos de decisión de la institución, quienes presentan información acerca de la gestión realizada y la evaluación de los logros alcanzados, así como, de los compromisos en los cuales avanza la Universidad. Durante la jornada de Rendición de cuentas se exponen aspectos relacionados con la formulación, la ejecución y la evaluación de políticas y programas a cargo de la institución, así como, el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

En esta pueden participar todos aquellos ciudadanos que estén interesados en conocer la gestión de la Universidad, como por ejemplo integrantes de la comunidad universitaria; colegios e instituciones de educación; organizaciones de la sociedad; empresas, gremios o representantes del sector productivo y comercial; autoridades civiles, políticas, religiosas y militares; medios de comunicación y asociaciones o comités de usuarios y veedurías; entre otros. Este espacio de rendición de cuentas tiene como finalidad:

-  Implementar la Rendición de Cuentas como uno de los elementos de política de la gestión social, condición básica en la construcción de una administración que promueve el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.
-  Responder ante la ciudadanía y la comunidad de la Facultad, como soberanos, por deberes y obligaciones asignadas por la Constitución y las leyes.
-  Promover la corresponsabilidad en la gestión pública, a través de mecanismos participativos de acceso a la información, la toma de decisiones y la concertación como medios contra la corrupción y la promoción para el desarrollo.
-  Fortalecer el hábito democrático en los ciudadanos, de exigir cuentas claras a la institución en el manejo de los recursos.
-  Crear confianza entre la institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general.
-  Promover la transparencia y el control social en el manejo de los recursos públicos.
-  Generar espacios de discusión que permitan enriquecer los proyectos y planes de acción institucionales para responder a las necesidades y demandas de cada Facultad.

Con el fin de garantizar un proceso de participación libre, autónoma y transparente, antes de la sesión de la Rendición de Cuentas, se publica el informe de gestión de la vigencia, el cual será expuesto ante la comunidad en general, con el fin de que los interesados analicen la información presentada, y posteriormente, planteen inquietudes o comentarios respecto a la Gestión adelantada, para ello se ha dispuesto en el sitio web de la rendición de cuentas, menú denominado ¡Participa aquí!



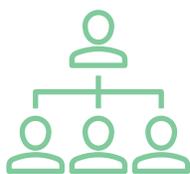
Las sesiones de rendición de cuentas se realizan en la Universidad, y, previamente se lleva a cabo un proceso de divulgación de la misma, por medio de los diferentes canales de comunicación institucionales. Durante esta jornada, se realiza una breve síntesis de la gestión realizada y se da paso a la lectura de algunos de los comentarios y preguntas allegados por el canal dispuesto y mencionado anteriormente, los cuales reciben respuesta por los directivos de la Universidad de acuerdo con la especificidad y la responsabilidad que se tenga sobre el tema.

Como resultado de la Rendición de Cuentas, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano realiza un informe en el cual se sistematizan todas las preguntas y las inquietudes recibidas por la ciudadanía, con su respectiva respuesta. En el caso particular, de la vigencia 2018, en el siguiente link puede ser consultado el documento en mención: <https://sgral.udistrital.edu.co/sgral/Respuestas-Rendicion-Cuentas-2018.pdf>.

Mesa de diálogo

En aras de fortalecer la comunicación y discusiones entre el Máximo Órgano de Gobierno y los movimientos estudiantiles de la Institución, se creó el pasado 17 de enero del 2019 la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para el fortalecimiento de la Universidad, mediante la generación de soluciones y propuesta para el pliego de exigencias presentado por los estudiantes en diciembre del 2018, bajo el contexto del paro nacional estudiantil iniciado el 10 de octubre de 2018.

El acto administrativo expedido por el Consejo Superior Universitario, CSU, regula la creación de esta Mesa de Diálogo, es la [Resolución N° 01 de 2019](#), en la que se estableció que los integrantes de este órgano serían:



Por parte del Consejo Superior Universitario, CSU:

El representante de los Profesores.

El representante de los Estudiantes.

El representante y/o delegado del Ministerio de Educación Nacional.

El representante y/o delegado de la Presidencia del Consejo Superior Universitario.



Por parte de los estudiantes:

Siete (7) delegados de los estudiantes o sus suplentes elegidos por las asambleas de estudiantes, los cuales deberán ser designados y notificados a la Mesa antes de su instalación.



Por parte de los docentes:

Siete (7) delegados de los docentes designados y/o elegidos por los docentes y las organizaciones representativas los cuales deberán ser designados y notificados a la Mesa antes de su instalación.



Por parte de la Administración:

El Rector.
 El Vicerrector Académico.
 El Vicerrector Administrativo y Financiero.
 El Secretario General quien cumple la función de Secretaría Técnica de la Mesa.

Los miembros de la Mesa podrán invitar a miembros de la comunidad universitaria o a personas relacionadas con el tema a tratar, y, serán ellos, quienes determinarán si los invitados participarán en toda la sesión o sólo en alguna parte de ella.

La Mesa de Diálogo,⁸ de acuerdo con lo establecido en el protocolo de funcionamiento de la misma, se reúne con una periodicidad de cada 15 días. Los principales resultados obtenidos durante el primer semestre en funcionamiento se encuentran:

- ✓ El desarrollo de doce (12) sesiones de trabajo soportadas en actas.
 - ✓ La elaboración del protocolo de funcionamiento de la mesa.
 - ✓ La apertura de un espacio radial para socializar los avances de la mesa (Programa Foro Abierto realizado los martes a las 4:00 pm en la emisora de la Universidad).
 - ✓ El repositorio digital en la página web.
 - ✓ La entrega de espacio de Bosa para archivo.
 - ✓ Permisos académicos para estudiantes y docentes representantes de la Mesa de Diálogo.
 - ✓ La creación de dos electivas en Derechos Humanos y un foro de Derechos Humanos.
 - ✓ La elaboración y la publicación de dos comunicados de avances de la Mesa de Diálogo.
- Las actas de las reuniones pueden ser consultadas en el siguiente enlace:
<https://www.udistrital.edu.co/mesa-dialogo-para-construccion-acuerdos>

Reforma Universitaria

Como se indicó al iniciar este capítulo, la institución desde 2015 ha venido trabajando en la consolidación de los documentos que le permitirán materializar la reforma universitaria, a continuación se describirán aquellas acciones desarrolladas entre 2015 al 2019:

⁸ Las actas y audios de la Mesa de Dialogó pueden ser consultados en el siguiente link:
<https://www.udistrital.edu.co/mesa-dialogo-para-construccion-acuerdos>

Según la metodología aprobada en la Hoja de Ruta Resolución No 018 del 12 junio de 2014 del Consejo Superior Universitario, CSU, se hizo la entrega del documento de análisis del proyecto de Estatuto General por la Asamblea Universitaria el 11 de diciembre de 2015. La Comisión de Reforma del Consejo Superior Universitario, CSU, y, los miembros de la Mesa de Negociación que participaron en ese proceso, fueron citados para el día viernes 9 de septiembre de 2016, para desarrollar la primera de las Sesiones Plenarias propuestas en la metodología anteriormente señalada.

Desde la conformación de la Mesa de Trabajo integrada por la comisión del Consejo Superior Universitario, CSU, Representantes de la Asamblea Constituyentes y Representantes de los Estudiantes, se reunieron en 58 sesiones de trabajo, con el propósito de construir de forma participativa, el proyecto de Estatuto General que será presentado al Consejo Superior Universitario, CSU, para su estudio, deliberación y aprobación.

Durante dichas sesiones de trabajo, se plantearon varias propuestas por parte de los integrantes de la Mesa de Reforma, avanzando en la redacción de Títulos y Capítulos del proyecto de estatuto antes mencionado, hasta el día 23 de septiembre de 2017, se avanzó en la depuración y la organización del documento en su totalidad por parte de esta mesa. Luego, se conformó una subcomisión redactora, la cual se reunió en 26 sesiones de trabajo; esta, fue la encargada de organizar el documento e incorporar todos los comentarios hechos por la Mesa General, para posteriormente, hacer una lectura con todos los integrantes de la mesa; para la finalización del proceso, debe ser llevado al pleno del Consejo Superior Universitario y ante la Asamblea Constituyente como quedó planteado en la metodología de este proceso.

En las sesiones de la mesa de trabajo del 12 y 23 de septiembre de 2017, integrada por representantes del Consejo Superior Universitario, CSU, y de la Asamblea Constituyente, se dio lectura y revisión al documento que plantea el nuevo estatuto, el cual recogía la labor desarrollada en el último año por parte de una Comisión Accidental, luego, de la presentación en octubre de 2015 a la comunidad universitaria y al CSU, en uno de los auditorios del Congreso de la República.

Los artículos del estatuto referentes a la naturaleza jurídica y el carácter académico de la Universidad, así como, objeto, principios, objetivos, funciones, comunidad y gobiernos universitarios, elección de rector en propiedad, Asamblea Universitaria y Gobierno Universitario, fueron socializados y ajustados en su gramática, redacción y ortografía, y, para algunos casos discutidos de manera conceptual, frente a las observaciones realizadas a Gobierno Universitario en cabeza de los delegados de la Oficina Asesora de Planeación y Control. La mesa redactora, decidió programar una sesión extraordinaria para el viernes 29 de septiembre de 2017, para atender las recomendaciones y dar continuidad a la programación con la que cerrará el proceso. El documento de Estatuto General fue radicado ante la Secretaría General el jueves 14 de diciembre de 2017 por parte de la Mesa de trabajo conformada para depurar el documento entregado por la constituyente en 2015.

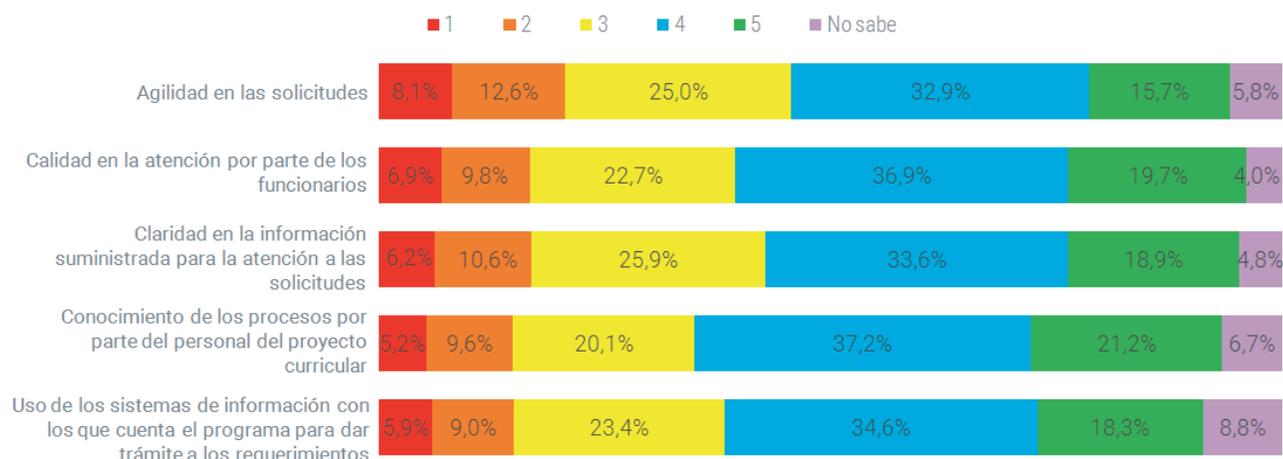
En el año 2018 se entrega el proyecto de estatuto por parte de la constituyente al pleno del Consejo Superior Universitario, CSU, en sesión extraordinaria del día jueves 18 de enero del mismo año. Dicho órgano de dirección, conformó la Comisión Accidental del Consejo Superior, Integral Revisora del Proyecto de Acuerdo de Estatuto General; hicieron parte de la Comisión el representante del Presidente de la República, la representación de los estudiantes; y, por parte la de los profesores, la delegada del Ministerio de Educación Nacional; así mismo, el representante de los egresados y el Rector. Con el apoyo de la Secretaría General, se estudió la propuesta desde su viabilidad jurídica, financiera y de conveniencia institucional, durante 35 sesiones, debidamente certificadas por medio de actas, en la preparación de una reforma que incluye cambios muy avanzados, en los campos del ethos universitario, de la gobernanza democrática, de la estructura académica y de la organización administrativa.

Finalmente, la plenaria del Consejo Superior Universitario, CSU, de manera extraordinaria ha sesionado en 11 oportunidades debatiendo el

articulado; a la fecha de los 164 artículos que incluye el documento se han revisado y pre aprobado 119.

10.4.3 Apreciación de la comunidad acerca de la gestión de la Universidad, de los órganos máximos de gobierno y actores de representación

Para conocer la percepción de los estudiantes respecto a la organización, la estructura administrativa y los procesos de gestión al servicio de las funciones sustantivas, se aplicó un instrumento de apreciación que evaluó diferentes aspectos, entre ellos los siguientes:

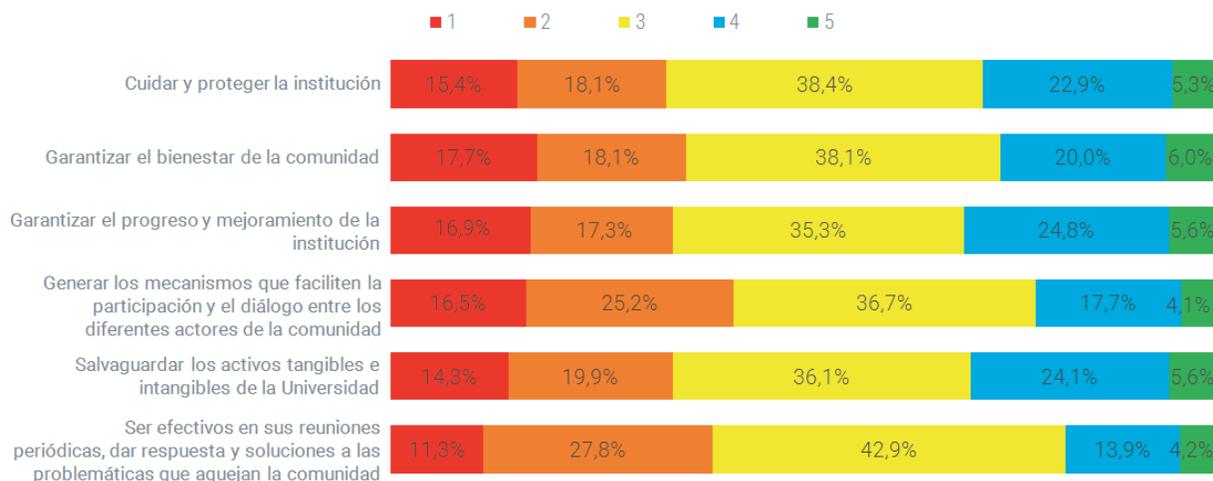


Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 10.10. Apreciación de los estudiantes acerca de la estructura administrativa y la gestión al servicio de las funciones misionales.

En conformidad con los resultados obtenidos, es posible afirmar que la percepción que tienen los estudiantes respecto a la organización, la gestión y la administración es positiva, puesto que en su mayoría respondieron en el rango entre 3 y 5, siendo la posibilidad 4 la de mayor recurrencia. Esto, en concordancia con el Plan estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual estipula lineamientos que propenden por la articulación de lo misional en favor de lo emanado por los planes operativos formulados para el funcionamiento de la organización.

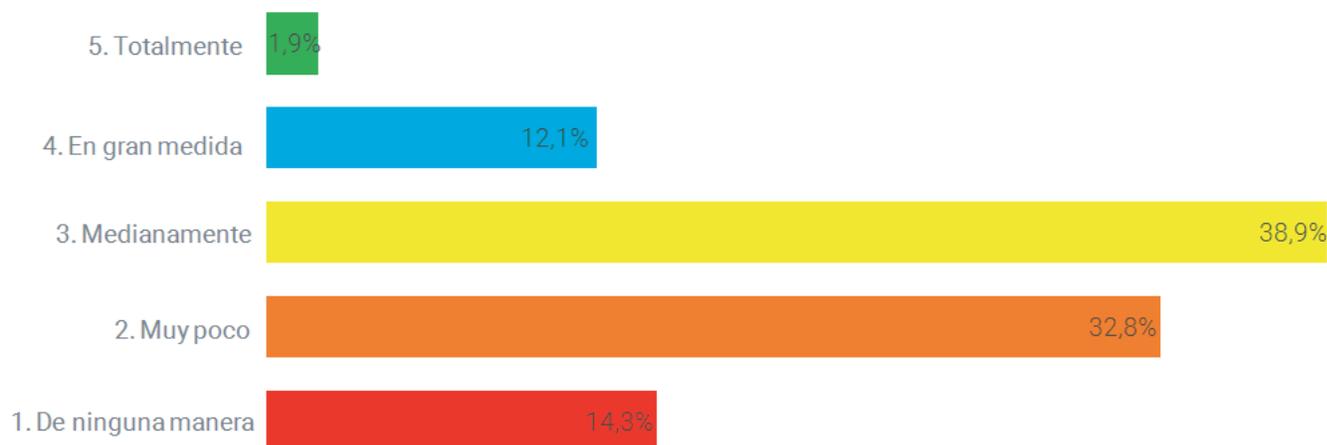
Con el fin de determinar la percepción de los estudiantes frente al Consejo Superior Universitario, CSU, como máxima instancia de gobierno universitario, se les preguntó sobre en qué medida consideraban que los miembros de este Consejo velaban por los siguientes propósitos y las respuestas fueron las siguientes:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 10.11. Apreciación de los estudiantes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU.

De igual manera se indagó a los estudiantes sobre si consideraban que la gestión realizada por el Consejo Superior Universitario en los últimos tres años ha favorecido la solución de las principales problemáticas de la Universidad y las respuestas fueron las siguientes:

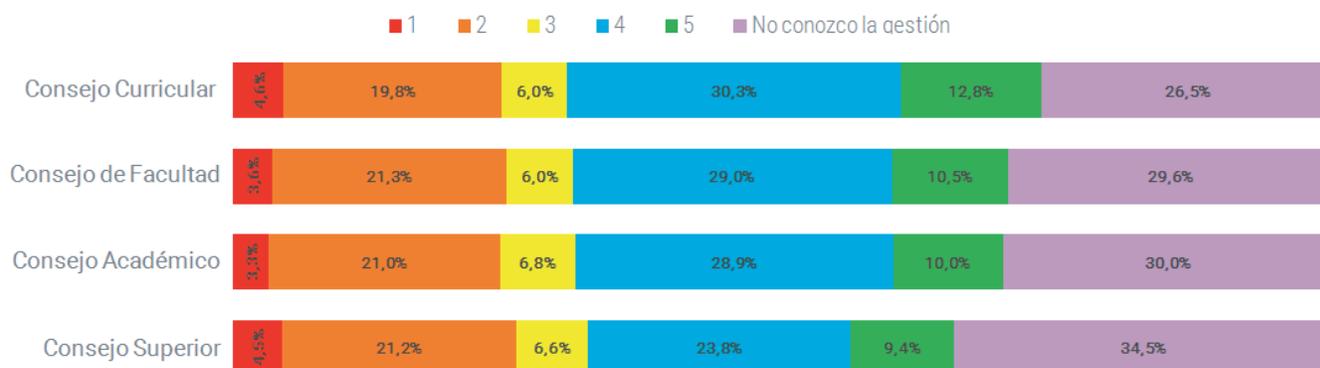


Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 10.12. Apreciación de los estudiantes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU, en la solución de problemáticas.

Teniendo en cuenta las respuestas consolidadas, se evidencia que los estudiantes en su mayoría perciben que el Consejo Superior Universitario, CSU, vela por los propósitos relacionados en la gráfica 10.11. Una de las acciones identificadas como fundamentales, para estrechar los lazos de comunicación entre la comunidad y el máximo órgano de decisión, es la promoción de las acciones que desde el Consejo se emprenden en beneficio de la Universidad, para lo cual se ha acudido a los diferentes medio de comunicación institucionales, en dirección a generar una comunicación más asertiva con los estudiantes.

Otro elemento sobre el cual se indagó, es la apreciación de los estudiantes en relación con la gestión de sus representantes en los órganos de decisión, en una escala de 1 a 5, siendo 5 la de mayor valor. Ante lo cual, respondieron de la siguiente manera:



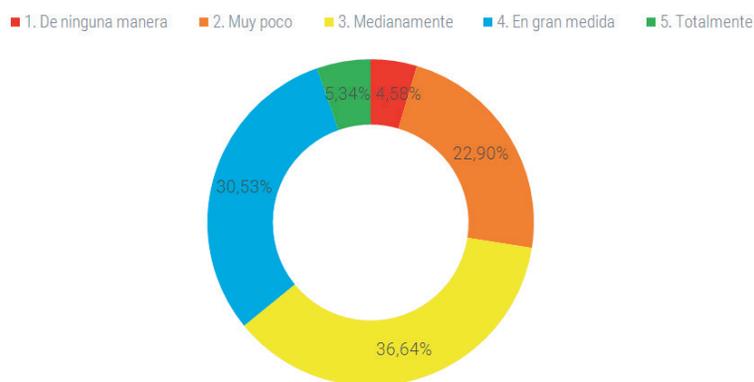
Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 10.13. Apreciación de los estudiantes acerca de la Gestión que realizan los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de decisión.

De lo anterior, se identifica que la gestión adelantada por los representantes estudiantiles ante los órganos de decisión no es muy conocida dentro de la comunidad universitaria, esto denota la necesidad de diseñar estrategias que permitan fortalecer la comunicación intra y supra estamentaria, para que la información fluya de manera efectiva entre la colectividad académica.

Adicionalmente, con el fin de determinar la percepción de los docentes respecto al Consejo Superior Universitario, CSU, y, se les preguntó lo siguiente:

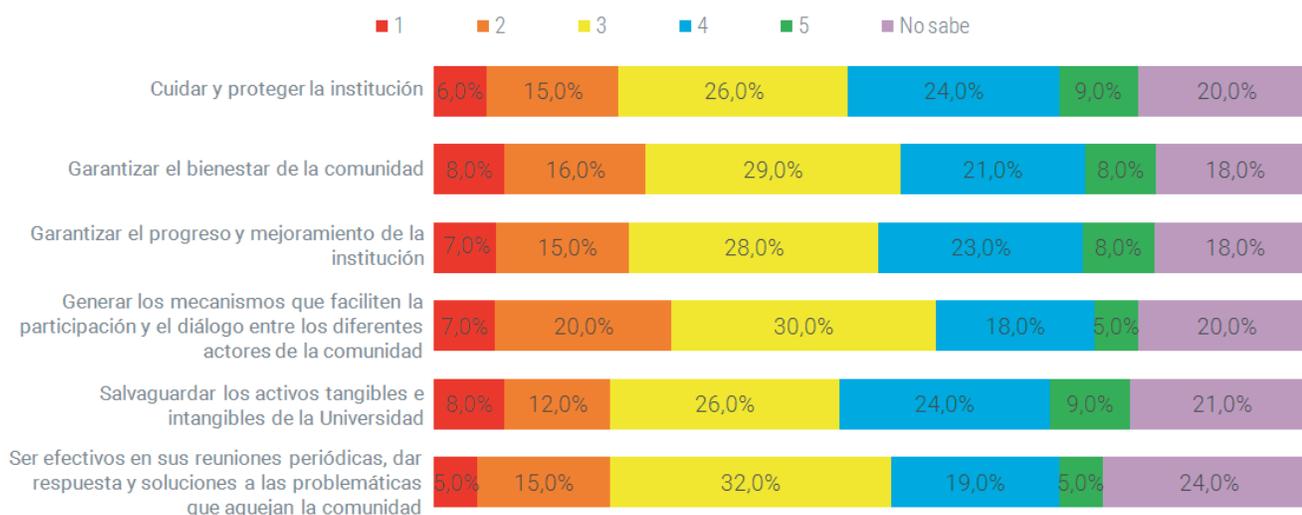
¿Considera usted que la gestión realizada en los últimos tres años por el máximo órgano colegiado de gobierno CSU, ha favorecido la solución de las principales problemáticas de la Universidad? Y los resultados fueron los siguientes:



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 10.14. Apreciación de los docentes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU, en la solución de problemáticas.

De igual manera se indagó a los docentes sobre la gestión realizada por los miembros del Consejo Superior Universitario, CSU, en relación con los siguientes propósitos:



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 10.15. Apreciación de los docentes acerca de la Gestión del Consejo Superior Universitario, CSU.

A partir de las repuestas consolidadas, es posible determinar que un porcentaje mayoritario de los docentes encuestados, valoraron entre 3 y 4 la gestión de los miembros del Consejo Superior Universitario, CSU, respecto a los propósitos mencionados. Sin embargo, un porcentaje importante de los docentes, respondieron que no conocían sobre la gestión de los miembros de dicho Consejo. Situación de la cual se deriva la necesidad de diseñar estrategias de comunicación, que sean más asertivas y vayan en dirección a una mayor cobertura y divulgación de la información.

En lo relativo a la gestión de los representantes de los docentes en los órganos de decisión, en una escala de valoración de 1 a 5, siendo 5 la de mayor valor, se obtuvo la siguiente calificación:



Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 10.16. Apreciación de los docentes acerca de la gestión que realizan los representantes de este estamento ante los diferentes órganos de decisión.

Este resultado nos permite determinar que hay una percepción positiva en lo concerniente a la representación de los docentes en los órganos de decisión; sin embargo, se evidencia que hay un grupo de docentes que no conoce la gestión de aquellos que los representan en estas instancias, lo cual confirma la necesidad de definir estrategias de comunicación acertadas que favorezcan el conocimiento de la gestión realizada por los miembros de la comunidad académica que fungen en calidad de representantes.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica UD-2. Principios de Buen Gobierno.	27%	8,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple en alto grado.		

10.5 Valoración Factor 10. Organización, Gestión y Administración

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	Cualitativo
25 CARACTERÍSTICA Administración y Gestión.	35%	8,5	2,97	Se cumple plenamente
26 CARACTERÍSTICA Procesos de Comunicación.	15%	8,6	1,27	Se cumple plenamente
27 CARACTERÍSTICA Capacidad de Gestión.	23%	9,0	2,07	Se cumple plenamente
UD-2 CARACTERÍSTICA Principios de Buen Gobierno.	27%	8,0	2,16	Se cumple en alto grado
Total	100%		8,5	
Valoración global del factor 10 - Se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con una estructura organizacional coherente con la naturaleza de la institución, la cual le permite dar cumplimiento a las funciones misionales de acuerdo con las normas nacionales expedidas en materia de gestión pública y lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión (SIGUD), actualmente en proceso de armonización con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este sentido se ha venido trabajando en la apropiación de los sistemas de gestión, a través de capacitaciones, videos y charlas, así como en la actualización de los procesos y procedimientos de acuerdo con las dinámicas institucionales.

El Proyecto Universitario Institucional-PUI, promueve currículos integrados que garantizan que los estudiantes construyan pensamiento complejo a partir de experiencias que permitan percibir la realidad como totalidad y organizar el conocimiento de forma global. En este sentido, la Universidad implementa y contempla políticas y lineamientos que se armonizan con diferentes acuerdos aprobados por los máximos órganos colegiados, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, académicos, curriculares, administrativos y de gestión de la flexibilización curricular, la internacionalización, la interdisciplinariedad y la formación integral, articulando las relaciones académico-administrativas que se dan en estos procesos.

Con el fin de mejorar la gestión de los procesos administrativos, y, sin hacer distinción del tipo de contratación que tiene el personal administrativo, la Universidad anualmente implementa un plan de capacitación, que redunde en la cualificación del servicio que se presta a la comunidad académica; para la ventana de observación se realizaron 101 capacitaciones, que beneficiaron a 2.718 personas con funciones administrativas, con una inversión en la ventana de \$176.070.323. Adicionalmente, la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación realizó entre 2018 y 2019-I un total de 9 capacitaciones, en las que se alcanzó una participación de 515 funcionarios, como estrategia de apropiación y reconocimiento de los criterios de organización del archivo y documentación. En lo concerniente a los procesos de comunicación, la Universidad posee una amplia variedad de mecanismos para comunicar y dar acceso a la información de interés de los diferentes actores institucionales, ante los cuales las percepciones de estudiantes y docentes son positivas, en lo que refiere la efectividad y la pertinencia de los mismos. Valoración, que permite reconocer la necesidad de aprobar e implementar la política de Comunicaciones con el propósito de mantener las fortalezas identificadas y configurar acciones de mejoramiento en torno a la comunicación interna y externa de la institución.

En el marco de lo anterior, la institución tiene a disposición para sus usuarios internos y externos una robusta página web institucional, sitios web de las dependencias, proyectos curriculares además de perfiles institucionales creados en diferentes redes sociales.

La Universidad no cuenta actualmente con un Estatuto de Personal Administrativo, aunque esta necesidad fue registrada en el proceso de reforma y por esto se construyó un borrador de este documento, que contempla los

derechos, las obligaciones, las inhabilidades, las incompatibilidades, las situaciones administrativas, el régimen de carrera administrativa, el plan de capacitación, el plan de estímulos e incentivos, el plan de bienestar y desarrollo humano y el régimen disciplinario.

Si bien, la Universidad ha abierto nuevos espacios de diálogo con miras a fortalecer la democracia participativa y del compromiso en pro del mejoramiento de la institución, es necesario visibilizar aquellas acciones, dado que a través del ejercicio de apreciación, estudiantes y docentes manifiestan no conocer sobre la gestión tanto del CSU y como de los representantes de docentes y estudiantes ante los diferentes órganos de decisión.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.



COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN						
	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
25 CARACTERÍSTICA Administración y Gestión.	9,0	Se cumple plenamente	8,5	Se cumple plenamente	▼	<ul style="list-style-type: none"> Mediante resolución 036 de diciembre 01 de 2017 del Consejo Superior Universitario, se nombró como rector en propiedad al profesor Ricardo García Duarte por un periodo institucional de cuatro (4) años.
26 CARACTERÍSTICA Procesos de Comunicación.	8,46	Se cumple en alto grado	8,6	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la página web institucional e implementación de estrategias de comunicación.
27 CARACTERÍSTICA Capacidad de Gestión.	8,36	Se cumple en alto grado	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de los Sistemas de información.
UD-2 CARACTERÍSTICA Principios de Buen Gobierno.	N.A	N.A	8,0	Se cumple en alto grado		<ul style="list-style-type: none"> Apertura de nuevo canales para la recepción de PQR's.
Valoración global del factor	8,36	Se cumple en alto grado	8,36	Se cumple en alto grado	▲	

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Establecer políticas, programas y planes de mejoramiento, que atiendan a una evaluación de las funciones para identificar la idoneidad y las necesidades de cualificación del personal de planta, contratistas y docentes.
- Aprobar el Estatuto del Personal Administrativo, donde se determinen los derechos, deberes y evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la Universidad, entre otros.
- Adelantar un estudio técnico que determine si es pertinente actualizar el manual de funciones de la entidad y tomar las acciones correspondientes de acuerdo con los resultados del mismo.
- Realizar diagnósticos organizacionales que permitan determinar la efectividad y la pertinencia de los procesos y procedimiento a la luz del sistema integrado de gestión.
- Determinar la pertinencia y calidad al seguimiento de los indicadores de gestión de las dependencias.

10.6 ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 10.6 Relación de anexos que soportan el factor 10.

Número de anexo	Descripción
A1-F10-RAI	Listado de las capacitaciones realizadas a los funcionarios administrativos de la Universidad entre el 2015 al 2019-I.
A2-F10-RAI	Proyecto de la Política de Comunicaciones de la Universidad.
A3-F10-RAI	Listado de los miembros que conforman el CSU, con sus respectivos actos administrativos de nombramiento.
A4-F10-RAI	Listado de la normatividad expedida por el CSU entre el 2015 al 2019-I.

RECURSOS

DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

FACTOR _____

RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA



CONTENIDO _____

11.1 CARACTERÍSTICA 28. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	509
11.1.1. Sistema de bibliotecas	509
11.1.2 Laboratorios y equipos didácticos	521
11.1.3 Infraestructura para el desarrollo de la docencia y la investigación	525
11.1.4 Recursos tecnológicos e informáticos	531
11.1.5 Acceso a recursos externos de apoyo académico y presupuesto de inversión en laboratorios, bibliotecas y recursos didácticos	534
11.2 CARACTERÍSTICA 29. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	538
11.2.1 Infraestructura de la Universidad	538
11.2.2 Mantenimiento de espacios y cuidado del entorno	548
11.3 VALORACIÓN FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	554
11.4 ANEXOS	557

Listado de **tablas**

Tabla 11.1 Número de ejemplares que conforman el material bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad

Tabla 11.2 Número de títulos que conforman la colección bibliográfica del Sistema de Bibliotecas de la Universidad

Tabla 11.3 Listado de las bases de datos con las cuales la Universidad ha adquirido suscripción entre 2015 y 2019-I

Tabla 11.4 Número de bases de datos financiadas y cifras de consultas realizadas anualmente

Tabla 11.5 Convocatorias públicas realizadas en el 2018 para dotar los laboratorios

Tabla 11.6 Convenios gestionados entre 2015 y 2019 para acceder a la consulta y préstamo de material bibliográfico en unidades de información y bibliotecas de otras instituciones

Tabla 11.7 Presupuesto ejecutado en mantenimiento de las facultades

Tabla 11.8 Presupuesto de inversión destinado a mejorar la infraestructura física y los recursos de apoyo académico de la Universidad en la vigencia 2019

Tabla 11.9 Relación de anexos que soportan el factor 11

Listado de **gráficas**

Gráfica 11.1 Cifras de uso de la colección bibliográfica en formato impreso disponible en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad obtenidas entre 2015 y 2019-I

Gráfica 11.2 Presupuesto invertido en dotación, mantenimiento y adecuación de laboratorios entre 2015 y 2019-I

Gráfica 11.3 Número de salas y equipos de cómputo existentes por facultad

Gráfica 11.4 Distribución de metros cuadrados que poseen los principales edificios de la Universidad

Gráfica 11.5 Apreciación de los estudiantes acerca de la infraestructura de la Universidad

Gráfica 11.6 Apreciación de los docentes acerca de la infraestructura de la Universidad

Grafica 11.7 Apreciación de los graduados acerca de la infraestructura de la Universidad

Gráfica 11.8 Apreciación administrativos acerca del Sistema de Gestión Académica

Gráfica 11.9 Apreciación de los funcionarios y contratista administrativos acerca de la infraestructura de la Universidad

Gráfica 11.10 Presupuesto ejecutado en ferretería, aseo, y vigilancia entre 2015 y 2019

Listado de diagramas

Diagrama 11.1 Ubicación de las bibliotecas de la Universidad de acuerdo con los edificios y las localidades en las cuales funcionan las facultades y los centros culturales

Diagrama 11.2 Relación de los servicios que presta el Sistema de Bibliotecas de la Universidad en relación con el préstamo de material bibliográfico, el apoyo académico y la formación de sus usuarios.

Diagrama 11.3 Relación de los servicios que presta el Sistema de Bibliotecas de la Universidad en relación con la recuperación de información, la extensión cultural, el centro cultural e inclusión de personas con necesidades educativas especiales

Diagrama 11.4 Contenido de la interfaz principal de la página web del Sistema de Bibliotecas

Diagrama 11.5 Relación de laboratorios y equipos robustos por Facultad

Diagrama 11.6 Línea de tiempo de la creación de institutos y unidades investigativas de la Universidad

Diagrama 11.7 Relación de cantidad y metros cuadrados de los espacios académicos con los que cuenta la Universidad

Diagrama 11.8 Principales incrementos asociados a espacios de carácter académicos logrados en la ventana de observación

Diagrama 11.9 Lote del Ensueño y áreas existentes del proyecto

Diagrama 11.10 Relación de cantidad y tipos de espacios que harán parte del Edificio del Ensueño.

Diagrama 11.11 Distribución de puntos de red y ancho de banda en los edificios que componen la infraestructura de la Universidad.

Diagrama 1.12 Caracterización de la infraestructura física de la Universidad.

Diagrama 11.13 Distribución geográfica de los 23 espacios físicos que conforman la infraestructura de la Universidad

Diagrama de 11.14 Relación de tipo, cantidad y metros cuadrados de espacios físicos comunes y de carácter administrativo

Diagrama 11.15 Relación de tipo, cantidad y metros cuadrados de los espacios físicos que prestan servicios a la comunidad

Diagrama 11.16 Distribución de espacios del nuevo edificio Ciudadela Bosa-Porvenir

Diagrama 11.17 Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Universidad

FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cuanto Institución de Educación Superior de carácter público, funciona en la ciudad de Bogotá D.C. con una única sede, conformada por 22 espacios físicos distribuidos geográficamente en 8 localidades de la capital para dar cumplimiento al Proyecto Universitario Institucional, y, formar a los estudiantes adscritos a los 81 programas que integran la oferta académica. En este capítulo, se hace una relación de la infraestructura que integra la planta física y que permite el desarrollo de las funciones misionales en condiciones de calidad.

11.1 CARACTERÍSTICA 28. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

“La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas”.

11.1.1. Sistema de bibliotecas

El departamento de Biblioteca, documentación y publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue creado mediante el [Acuerdo N° 016 de 1964](#), se reglamenta y se organiza a través del Acuerdo 020 de 1964. Actualmente, el Sistema de Bibliotecas tiene como misión “Proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, de esta manera se satisfacen las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento”.

Para facilitar la planeación y el cumplimiento de sus funciones, este Sistema cuenta con un Comité de Bibliotecas integrado por: el Vicerrector Académico, quien lo preside, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, el Jefe de la Red de Datos, el Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, el Representante de los Decanos y el Director de la Sección Biblioteca quien actúa como Secretario.

Actualmente, el Sistema de Bibliotecas, cuenta con once (11) bibliotecas distribuidas en los diferentes edificios con los que cuenta la Universidad para desarrollar sus funciones misionales, en total estas unidades de información poseen un área construida de 6.413 m², distribuidas de la siguiente manera:



Sistema de Bibliotecas UD

Ubicación por localidades

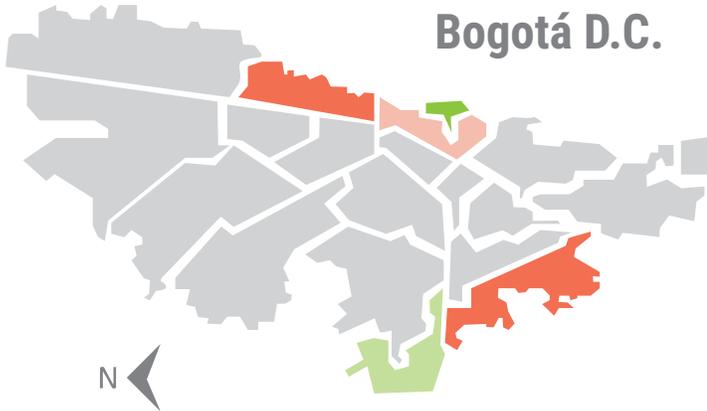


Diagrama 11.1. Ubicación de las bibliotecas de la Universidad de acuerdo con los edificios y las localidades en las cuales funcionan las facultades y los centros culturales.

Es pertinente mencionar, que, en el año 2018 fue inaugurada la biblioteca Heliodoro Sánchez Páez ubicada en la Ciudadela El Porvenir con 1.945 m²; principalmente, disponible para los integrantes de la comunidad universitaria de siete proyectos curriculares que allí confluyen, cinco de ellos adscritos a Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Administración Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental) y, dos a la Facultad de Ciencias y Educación (Comunicación Social y Periodismo, y Archivística y Gestión de la Información Digital). La construcción de este espacio, es el resultado de los esfuerzos realizados para el mejoramiento asociado a la ampliación de la infraestructura de la Universidad.

La Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez, cuenta en 2019 con una colección bibliográfica de siete mil seiscientos tres (7.603) ejemplares; el material bibliográfico es pertinente para las áreas del conocimiento que sustentan la propuesta de formación de los Proyectos Curriculares ubicados en la sede Bosa-Porvenir descritos anteriormente; de acuerdo con su tamaño, se consolida como la segunda biblioteca más grande de la Universidad.

En este mismo sentido del mejoramiento continuo, en el marco del Proyecto N° 4150 de Dotación y Actualización del Sistema de Bibliotecas del Plan Operativo Anual de Inversiones-2019, para esta vigencia se apropió un total de \$ 3.693.845.169 de pesos colombianos, para ampliar los servicios bibliográficos, dotar de infraestructura tecnológica el Sistema de Bibliotecas e incrementar las colecciones bibliográficas con información actualizada y oportuna de acuerdo con los tipos de usuarios que acceden al Sistema de Bibliotecas.

Teniendo en cuenta, que, las Bibliotecas se consolidan en la institución como aquellos escenarios que facilitan el proceso de aprendizaje autónomo de los estudiantes, por medio de la integración de diferentes recursos y herramientas; desde Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIBUD, se oferta un conjunto de servicios que responden a las necesidades de la docencia, la investigación y la extensión. Dichos servicios, se sustentan en la identificación de las necesidades de información de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria; la caracterización del entorno institucional; el reconocimiento de las temáticas de indagación y el contexto de cada una de las Facultades. Con base en ello, actualmente, la Sección Biblioteca presta servicios en relación con el préstamo de material bibliográfico, de apoyo académico, de formación de usuarios, de búsqueda y recuperación de material, de extensión y desarrollo cultural, los cuales se especifican a continuación en el diagrama 11.2 y 11.3:

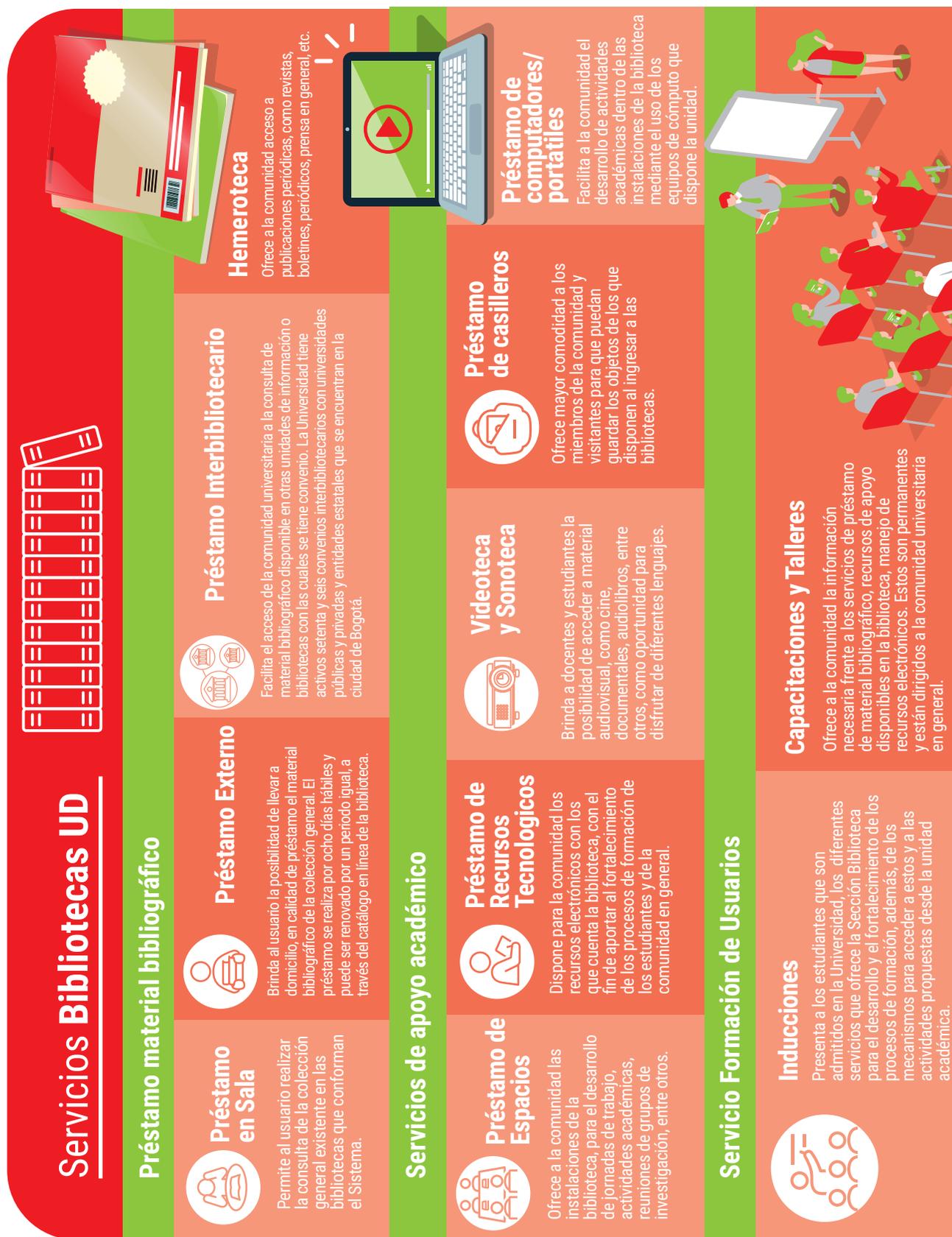


Diagrama 11.2. Relación de los servicios que presta el Sistema de Bibliotecas de la Universidad en relación con el préstamo de material bibliográfico, el apoyo académico y la formación de usuarios.

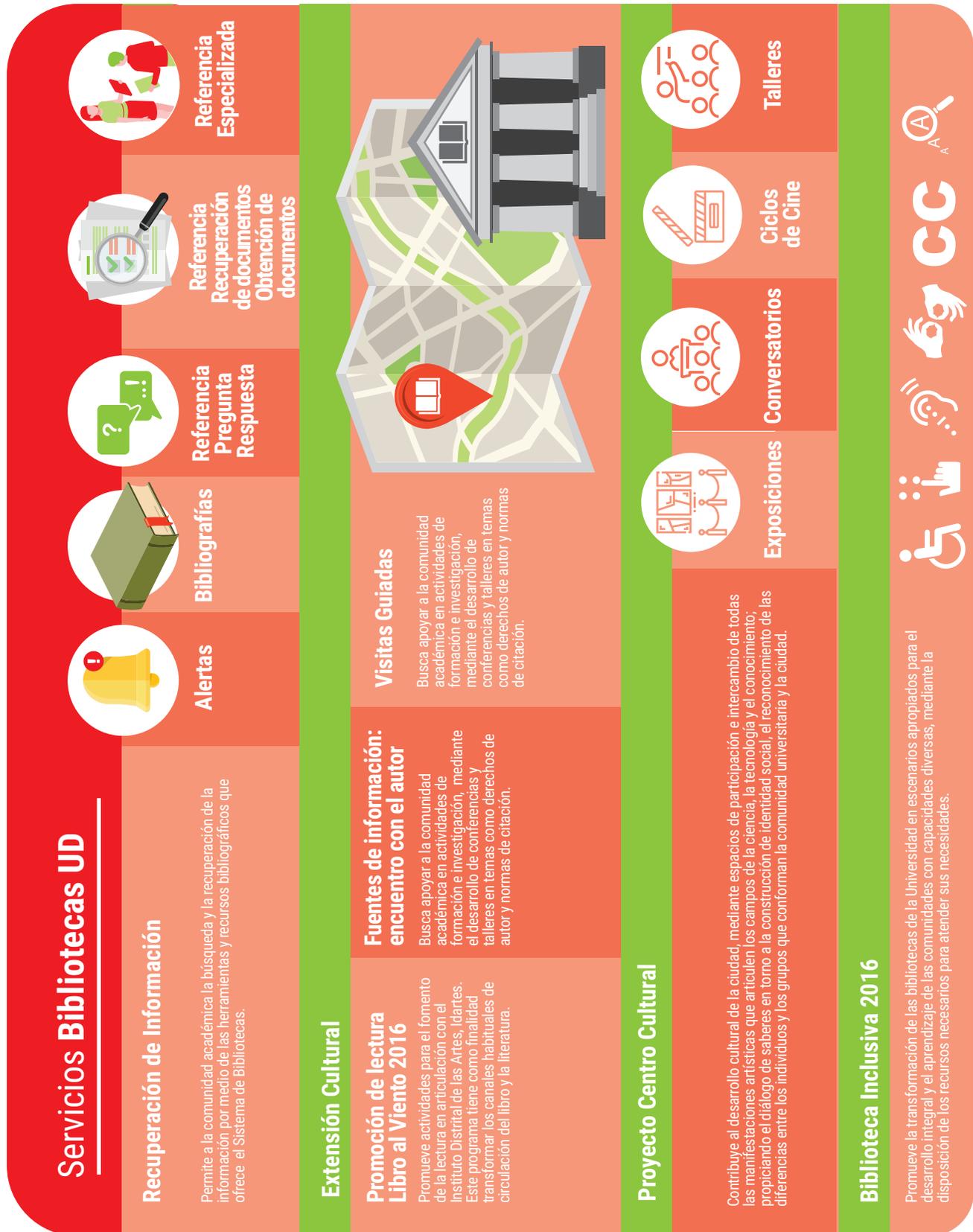


Diagrama 11.3. Relación de los servicios que presta el Sistema de Bibliotecas de la Universidad en relación con la recuperación de información, la extensión cultural, el centro cultural e inclusión de personas con necesidades educativas especiales.

Dentro de la variedad de servicios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad, el material bibliográfico disponible en las bibliotecas está conformado por ejemplares de colección general, colección de referencia, colección de reserva, colección de materiales especiales, colección hemerográfica, trabajos de grado en formato impreso y digital, y, producción académica. En la siguiente tabla se relaciona el número de ejemplares reportado en cada uno de los años de la ventana de observación:

Tabla 11. 1. Número de ejemplares que conforman el material bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

Tipo de recurso	2015	2016	2017	2018	2019	Descripción del recurso
Colección general	95.018	102.821	107.420	113.285	115.589	Diversidad de libros, monografías, ensayos, antologías informes, investigaciones manuales, y todos aquellos que apoyen los programas de enseñanza aprendizaje. Además, todos aquellos materiales bibliográficos que sean de interés académico y general.
Colección de referencia	9.629	9.871	10.010	9.957	8.883	Incluye obras de referencia directa o que ofrece la información inmediata: enciclopedias, diccionarios, atlas, anuarios, directorios, guías fuentes bibliográficas, estadísticas.
Colección de reserva	878	764	764	758	758	Diversidad de libros, monografías, ensayos, antologías informes, investigaciones manuales, y todos aquellos que apoyen los programas de enseñanza aprendizaje. Además, todos aquellos materiales bibliográficos que sean de interés académico y general.
Colección de materiales especiales (Videos, DVD,CD)	3.186	3.433	3.707	4.197	5.425	los materiales de los formatos: casetes de audio, casetes de video, diapositivas, discos de acetato, discos compactos, juegos, pruebas de psicología, mapas (no publicados en formato de libro), microfichas (reproducción de las tesis), planos, rompecabezas, videodiscos., blu-ray y videojuegos
Colección hemerográfica (Publicaciones periódicas - Seriadas)	30.804	33.940	33.943	34.330	34.329	Revistas, periódicos, boletines, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.), memorias de sociedades, actas de congresos periódicos, transacciones.

Tipo de recurso	2015	2016	2017	2018	2019	Descripción del recurso
Trabajos de grado (Impreso)	95.018	102.821	107.420	113.285	115.589	Incluye los trabajos presentados como requisito de grado de los estudiantes de los programas académicos del nivel pregrado, maestría y doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta colección se encuentra en varios formatos, los ejemplares físicos (impreso, digital)
Trabajos de grado (digital)- RIUD	9.629	9.871	10.010	9.957	8.883	Colección de carácter académico con reconocimiento nacional o internacional, de los resultados de procesos de investigación, docencia o extensión, virtual o electrónica.
Producción Académica	2.467	2.506	3.129	3.488	3.798	Colección de carácter académico con reconocimiento nacional o internacional, de los resultados de procesos de investigación, docencia o extensión, Diversidad de libros, monografías, realizados por los Docentes , Investigados de la Universidad Distrital
Total	170.265	184.745	192.020	201.590	205.242	

Fuente: Sección Biblioteca. 2019.

Comparando el total de ejemplares de la colección bibliográfica que se tenía en 2015 y la que tiene la Universidad en 2019-I (ver tabla 11.1), se identifica un incremento del 17% (34.977 ejemplares). Al respecto, es pertinente mencionar que para el caso de la colección de reserva y de referencia en el año 2018 y el periodo 2019-I, se evidencia un decrecimiento asociado a la salida de circulación de materia bibliográfico que se encontraba en mal estado. Además se destaca, que, resultado de la implementación del Repositorio Institucional de la Universidad, RIUD, herramienta donde se almacenan los documentos digitales correspondientes a la producción intelectual de la institución, desde el 2016 se dejó de recibir y almacenar trabajos de grado impresos, para disponerlos en este sistema, lo cual implica una disminución en el material almacenado correspondiente a esta tipología.

Frente a los títulos que conforman la colección bibliográfica desde 2015 hasta 2019-I, se aprecia un incremento en 11.237 títulos nuevos que contribuyen a la actualización del material bibliográfico, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 11. 2. Número de títulos que conforman la colección bibliográfica del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

Colección Bibliográfica en títulos	2015	2016	2017	2018	2019
Colección Bibliográfica en títulos SIB-Aleph	72.119	75.078	77.383	80.846	83.356

También, se cuenta con la suscripción de colección de prensa nacional (periódicos) como son: El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, de diaria circulación; cuya suscripción es transversal para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad y puede ser consultada en cualquiera de las once (11) bibliotecas que le constituyen.

Sumada a la colección de material bibliográfico impreso, el Sistema de Bibliotecas brinda a la comunidad académica el servicio de acceso a recursos electrónicos con contenido científico, mediante la consulta de bases de datos especializadas y relacionadas con las diferentes áreas de conocimiento. En promedio, anualmente la Universidad financia la suscripción de 23 recursos electrónicos diferentes, en la siguiente tabla se puede identificar el nombre de cada una de ellas en los últimos cinco años:

Tabla 11. 3. Listado de las bases de datos con las cuales la Universidad ha adquirido suscripción entre 2015 y 2019-I.

Año	Descripción
2014	<p>12 Bases de Datos: Springer Link, Naxos Music Library, Naxos Shett Music, IOP Science, Science Direct, Scopus, ACM, Forestry, Ambientalex, E-Normas, Science Magazine, Biblioteca Virtual Pearson.</p>
2015	<p>17 Bases de Datos: Jstor, Springer Link, Naxos Music Library, Naxos Shett Music, Digitalia, Digitalia Films Library, Britannica Academic Edition, Science Direct, Scopus, ACM, Forestry, Ambientalex, E-Normas, Science Magazine, Biblioteca Virtual Pearson, Biblioteca Virtual Magisterio, Academic One File.</p>
2016	<p>24 Bases de Datos: Jstor, Springer Link, Naxos Music Library, Naxos Shett Music, Digitalia, Digitalia Films Library, Britannica Image Quest, Britannica Academic Edition, Britannica Enciclopedia Moderna, IOP Science, IEEE, Science Direct, Scopus, Web of Science, ACM, Environmental, Forestry, E-Normas, Eric Plus, Science Magazine, Biblioteca Virtual Pearson, Biblioteca Virtual Magisterio, Academic One File, Informe Académico.</p>
2017	<p>26 Bases de Datos: Jstor, Springer Link, Naxos Music Library, Naxos Shett Music, Digitalia, Digitalia Films Library, Britannica Image Quest, Britannica Academic Edition, Britannica Enciclopedia Moderna, IOP Science, IEEE, EBSCO Hots, Science Direct, Scopus, Web of Science, ACM, Environmental, Forestry, Ambientalex, E-Normas, Eric Plus, Science Magazine, Biblioteca Virtual Pearson, Biblioteca Virtual Magisterio, Academic One File, Informe Académico.</p>

Año	Descripción
	<p>25 Bases de Datos: Jstor, Springer Link, Naxos Music Library, Naxos Shett Music, Digitalia, Digitalia Films Library, Britannica Image Quest, Britannica Academic Edition, Britannica Enciclopedia Moderna, IOP Science, IEEE, EBSCO Hots, Science Direct, Scopus, Web of Science, Environmental, Forestry, Ambientalex, E-Normas, Eric Plus, Science Magazine, Biblioteca Virtual Pearson, Biblioteca Virtual Magisterio, Academic One File, Informe Académico.</p>
	<p>18 Bases de Datos: Naxos Music Library, Naxos Shett Music, IOP Science, IEEE, Science Direct, Web of Science, Taylor & Francis Group and Informa Business, Academic One File, EBSCO, Ambientalex, Biblioteca Virtual Magisterio, Britannica Image Quest, Britannica Academic Edition, Britannica Enciclopedia Moderna, Scopus, Oxford University, Sage Publishing, Springer Nature.</p>

Analizando la incidencia de las bases de datos especializadas en el proceso formativo de los estudiantes, de investigación y actualización conceptual de los docentes, en el año 2018 se observa un incremento de 609.983 consultas respecto a las cifras reportadas en 2015, aumento relacionado con una mayor suscripción a recursos electrónicos por parte de la Universidad. A continuación, en la tabla 11.4 se presentan las cifras de consulta en las bases de datos que ha financiado la Universidad:

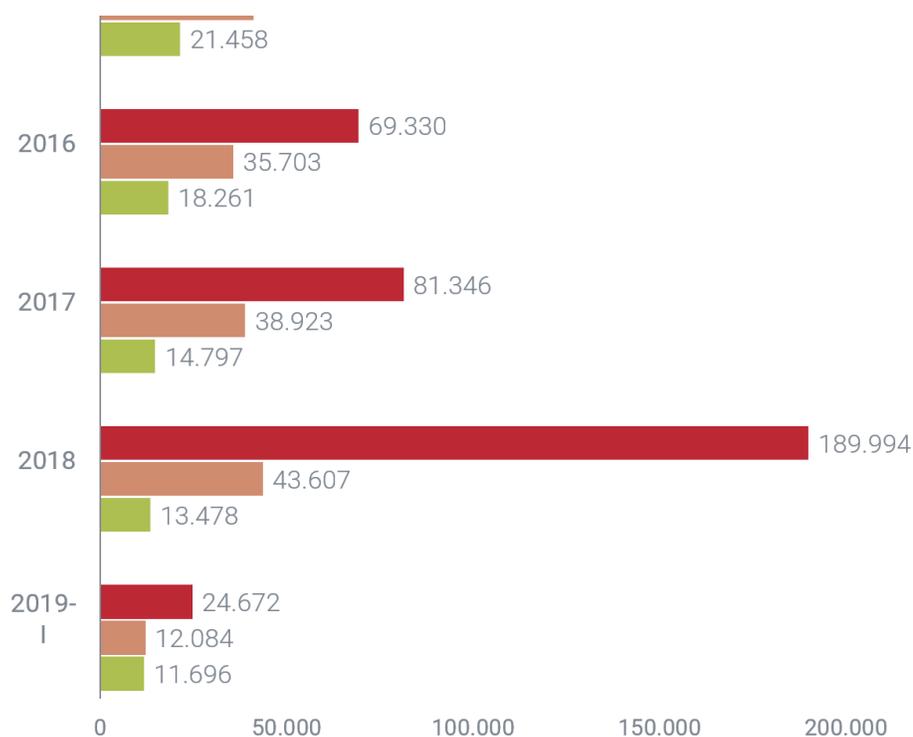
Tabla 11. 4. Número bases de datos financiadas y cifras de consultas realizadas anualmente.*

	2015	2016	2017	2018	2019
Bases de datos suscritas	17	24	26	25	18
Número de consultas	453.807	550.866	683.869	1.063.790	476.211

Fuente: Sección Biblioteca. 2019.

*(La cifra del 2019-I, corresponde al dato del primer semestre).

En términos de las consultas realizadas por la comunidad académica a los recursos de los que dispone la biblioteca, las cifras de uso de la Colección Bibliográfica en formato impreso, en promedio para los últimos cinco años, contó con 39.838 usuarios que solicitaron préstamo del material disponible. En este sentido, en el año 2018 se registró un incremento significativo en comparación con el número de préstamos reportados para los demás años (189.994 préstamos), como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Datos del Sistema de Biblioteca ARC-SIB-Aleph. Abril de 2019.

Gráfica 11.1. Cifras de uso de la colección bibliográfica en formato impreso disponible en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad obtenidas entre 2015 y 2019-I.

Estas colecciones, en formato impreso y digital, están disponibles para la Comunidad Universitaria y los usuarios externos; es decir, docentes, estudiantes, administrativos, egresados y alumnos de otras instituciones, pueden acceder a ellas a través de las siguientes herramientas:

Catálogo en línea OPAC¹. Es una herramienta que permite la consulta y la visualización de los recursos bibliográficos registrados en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, SIBUD. Con esta herramienta, el usuario tiene la posibilidad de recuperar información sobre un tema, autor o colección específica. Al igual que, conocer en qué Biblioteca se encuentra el documento que requiere y si está disponible para su consulta.

El Sistema de Información Bibliográfico SIB-ALEPH 500, trabaja sobre el sistema de gestión de bases de datos, ORACLE 11g, de manera articulada con otras aplicaciones, lo que describe al SIB, como una solución Cliente/Servidor. Igualmente, está sincronizado con el Sistema de Gestión Académica, manteniendo actualizada la Información que el personal docente, estudiantil y administrativo registra. Esta herramienta ofrece los siguientes servicios: búsquedas básicas y avanzadas, verificación de préstamos vigentes, revisión del historial de préstamos, verificación del estado de cuenta, creación de solicitudes de préstamos Inter-Bibliotecarios, verificación de datos personales de contacto, modificación contraseñas, envío comentarios, sugerencias y necesidades, creación de un estante electrónico bibliográfico, entre otros.

Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José De Caldas RIUD². Fue creado mediante el Acuerdo 030 de 2013 del Consejo Académico, como el Sistema de Información que reúne, preserva, divulga y facilita el acceso a la producción académica e investigativa de la comunidad universitaria.

El repositorio digital institucional, es creado, mantenido y autorizado por el Sistema de Bibliotecas con el fin de recoger los contenidos digitales generados en la actividad académica e investigativa de los miembros de la institución, en este caso trabajos de grado, tesis, disertaciones, investigaciones y producción académica. La implementación del repositorio, conlleva a una mayor visibilidad de la producción académica y científica de la Universidad. Prueba de ello, es la consulta por parte de algunos países de los documentos que reposan en el RIUD Colombia, como es el caso de: México, Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Venezuela, España, Estados Unidos y Reino Unido.

BDIGITAL -Recursos electrónicos³. Permite la organización y la centralización de los recursos electrónicos (bases de datos), búsquedas en recursos propios como Open Access de acuerdo con las necesidades de información; además, potencia el uso de los gestores bibliográficos, diseñados para organizar la información encontrada y/o recuperada desde los distintos recursos y/o sitios en Internet. Programado para brindar acceso a estudiantes, docentes y administrativos a través de su cuenta SIB Aleph.

B-Digital actualmente cuenta con la suscripción a 18 bases de datos especializadas para acceso a publicaciones seriadas para consulta de información, fortaleciendo con ello la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de innovación en la Institución.

¹Catálogo en línea: <http://biblioteca.udistrital.edu.co/F?RN=183432224>.

²RIUD: <http://repository.udistrital.edu.co/>

³BDIGITAL: <http://bdigital.udistrital.edu.co/>

Portal Web⁴ Pone en conocimiento de la comunidad universitaria, los servicios, los recursos, las noticias, las actividades y los eventos del Sistema de Bibliotecas. Además los usuarios pueden acceder a las diferentes fuentes de información como recursos suscritos y Open Access, repositorio y servicio de descubrimiento para la consulta y la recuperación de información, apoyando las actividades académicas e investigativas.

El portal web del Sistema de Bibliotecas facilita la consulta sobre: el estado de cuenta, la galería de eventos, la información de los servicios, la información específica de cada una de las bibliotecas (micro sitios que contiene información de la ubicación y los datos de contacto, entre otros), las últimas noticias del Sistema de Bibliotecas; el acceso al historial de préstamos, a los laboratorios virtuales, al catálogo OPAC; al servicio de PCs Virtuales, a las Bases de Datos y Webinars de las mismas, así como, a la documentación y los tutoriales. A continuación, se muestra la interfaz de la página principal que contiene un menú de fácil acceso a todos los servicios que presta:



Diagrama 11.4. Contenido de la interfaz principal de la página web del Sistema de Bibliotecas.

Para realizar la dotación y la actualización de los recursos de colección bibliográfica impresa y digital, se consolidan los requerimientos de material propuesto por los Proyectos Curriculares, las instancias académicas y la comunidad en general, en correspondencia con las necesidades identificadas en el proceso de formación, a través de lo establecido en el procedimiento y el instructivo para la adquisición de materiales del SIGUD: GIB-PR-001, Desarrollo de Colecciones y [GIB-PR-001-IN-010, Instructivo para Adquisición por Compra y Suscripción de Material Bibliográfico.](#)

Un aspecto a subrayar sobre el Sistema de Bibliotecas, es la actualización del mismo en cuanto a estructuración, por medio de la implementación de los Centros de Recursos Académicos y de Investigación, CRAI, entendidos como un modelo de servicios de información integrado, soportado en las TIC, pensado, diseñado y orientado para apoyar los procesos de auto aprendizaje; las actividades de docencia e investigación, y la generación y divulgación de nuevo conocimiento.

El modelo CRAI-UD del Sistema de Biblioteca, es una apuesta fundamental del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2018-2030, para ello, se tiene como estrategia la "Creación e implementación del sistema que articule los medios educativos de la institución, consolidando cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI para el año 2020".

⁴ Portal web: <http://sistemadebibliotecas.udistrital.edu.co:8000/index.php>

En articulación con el modelo mencionado, se trabaja en torno al Servicio de Biblioteca Inclusiva, para facilitar el acceso a la información de todos los usuarios, independiente de su condición diversa o su necesidad educativa especial, disponiendo de las herramientas necesarias para que cada usuario pueda acceder, pronta, eficaz y oportunamente a la información de su interés en el marco de su proceso de formación.

En el contexto de la Biblioteca Inclusiva, desde el año 2018, el Sistema de Bibliotecas está participando en la implementación del Servicio Centro de Relevo, liderado por la Red CADEP-ACACIA, cuyo propósito principal es la atención a personas sordas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Con la creación y puesta en marcha de este Centro, se plantea su aplicación en ocho de las Bibliotecas del Sistema: Biblioteca Ingeniería, Biblioteca Macarena A, Biblioteca Artes, ASAB, Biblioteca Vivero, Biblioteca Aduanilla de Paiba, Biblioteca Sede Porvenir, Biblioteca Tecnológica y Biblioteca Posgrados. Una de las acciones que se llevó a cabo en correspondencia con las necesidades del Centro, tiene que ver con el proceso de capacitación y formación en Lengua de Señas para los funcionarios del sistema con el interés de garantizar el debido acompañamiento a la población sorda que haría parte del Centro de Relevo.

Igualmente importante, en lo que respecta al funcionamiento del Sistema de Bibliotecas, y, en particular, a la creación del Centro de Relevo, es la adecuación del espacio para su ubicación e instalación, en la biblioteca Helidoro Sánchez Páez, en donde se dispuso los elementos necesarios para su uso e identificación del punto y el material bibliográfico disponible en la colección de Lengua de Señas Colombiana.

11.1.2 Laboratorios y equipos didácticos

Como se mencionó en el Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural, la Universidad cuenta con una infraestructura disponible para llevar a cabo la investigación y la creación, es así, como en cada una de las facultades se encuentran diferentes laboratorios equipados con los insumos necesarios para llevar a cabo estas actividades, tanto aquellas catalogadas como investigación y creación en sentido estricto, como las orientadas a contribuir con la formación académica de la comunidad universitaria. En total, se cuenta con 97 laboratorios dotados con 416 equipos robustos, adquiridos entre 2015 y 2019-I, y, 60 aulas adecuadas para llevar a cabo la investigación formativa. La distribución de los laboratorios por⁵ facultad se presenta en el siguiente diagrama:

⁵ En el anexo 1 se encuentra el listado con el nombre de los laboratorios, las aulas adecuadas para la investigación formativa y los equipos robustos adquiridos desde 2015 hasta 2019-I.

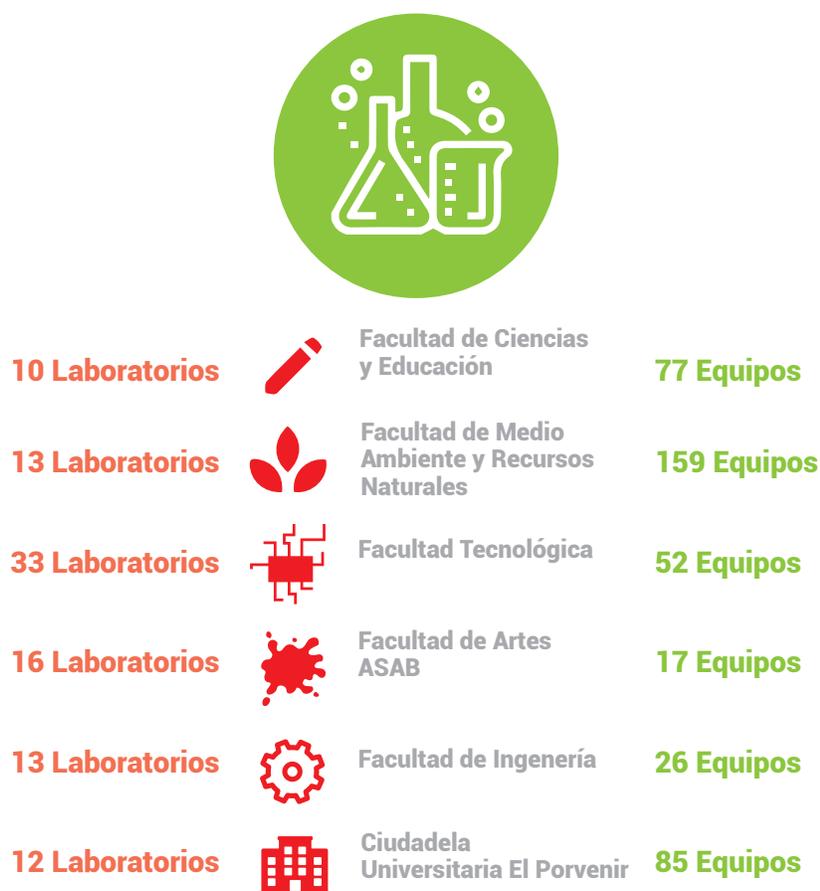


Diagrama 11.5 Relación de laboratorios y equipos robustos por Facultad

Es de resaltar, que, uno de los principales logros en la gestión de los laboratorios dentro de los últimos cinco años, tiene que ver con la puesta en funcionamiento de los doce laboratorios, las ocho salas de sistema y un Data Center en el edificio El Porvenir en la localidad de Bosa; para lo cual se instaló y equipó cada uno de los laboratorios de biología, química, física, saneamiento ambiental, agua y aire, entre otros; para con esta infraestructura aportar al desarrollo de las condiciones académicas y de investigación en los proyectos curriculares.

El área de construcción de los nuevos laboratorios, es de 1.235,93 m², que, han contribuido a que la Universidad en la actualidad tenga un global de 4.890,70 m² construidos en laboratorios, y, 2.136,31 m² en espacios adecuados para la investigación formativa.

En este sentido, como respaldo a la gestión mencionada anteriormente, es pertinente indicar que con el fin de garantizar una adecuada y pertinente gestión administrativa y académica de los laboratorios de la Universidad, la Rectoría, a través de la [Resolución N° 394 de octubre 25 de 2006](#) constituyó el Comité de Laboratorios,

talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad; el cual se encuentra conformado por el Vicerrector Académico, quien lo preside; un representante de la Vicerrectoría Académica, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control y un representante de cada Facultad. En este sentido, los anteriores integrantes son los encargados de:



Establecer y promover políticas de organización de los laboratorios, los talleres, los centros y las aulas especializadas de la Universidad, que propicien las condiciones para la acreditación de los mismos y la articulación de las funciones misionales de Formación y docencia, Investigación, creación e innovación y Extensión y proyección social.



Asesorar la planeación y la implementación de los procesos de inversión, en sus componentes de funcionamiento e inversión, en los laboratorios, los talleres, los centros y las aulas especializadas de la Universidad.



Participar en los Comités de evaluación y contratación para la adquisición de equipos, materiales e insumos de los laboratorios, los talleres, los centros y las aulas especializadas de la Universidad.



Asesorar la formulación y el seguimiento a los proyectos de inversión relacionados con los laboratorios, los talleres, los centros y las aulas especializadas de la Universidad.

Los laboratorios y las aulas adecuadas para el desarrollo de prácticas formativas en investigación; los talleres y los equipos tecnológicos y didácticos que hacen parte de la dotación de estos espacios, se encuentran disponibles para uso de los estudiantes y los docentes en cada una de las facultades; y, es el Comité de Laboratorios el encargado de hacer los requerimientos necesarios para satisfacer las necesidades identificadas en mantenimiento y renovación de los equipos y los insumos.

En coherencia con lo expuesto, y, con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de las funciones misionales, durante la vigencia 2018 se llevaron a cabo las siguientes convocatorias públicas para contratar la dotación de los laboratorios y así, aportar al desarrollo de prácticas investigativas y de formación con calidad y pertinencia:

Tabla 11.5 Convocatorias públicas realizadas en el 2018 para dotar los laboratorios.

Número de convocatoria Pública	Objeto	Monto adjudicado
014-2018	Contratar la adquisición, la instalación y la configuración de los equipos de laboratorio del grupo de los robustos , con destino a los laboratorios de las facultades de la Universidad de acuerdo con las condiciones y las especificaciones previstas.	\$2.960.841.340
016-2018	Contratar la adquisición, la instalación y la configuración de los equipos del grupo de audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios de las facultades de la Universidad de acuerdo con las condiciones y las especificaciones previstas.	\$709.076.012
Contratación directa	Software de la Universidad.	\$951.053.618
015-2018	Contratar la adquisición, la instalación y la configuración de los equipos de laboratorio del grupo música y sonido con destino a los laboratorios de las facultades de la Universidad de acuerdo con las condiciones y las especificaciones previstas.	\$93.375.470
018-2018	Contratar la adquisición, la instalación y la configuración de computadores, impresoras y otros con destino a los laboratorios de las facultades de la Universidad de acuerdo con las condiciones y las especificaciones previstas.	\$405.109.320
Total		\$5.119.455.760

Fuente: Vicerrectoría Académica. 2019.

Dentro de la gestión financiera, entre 2015 y 2019 la Universidad invirtió en dotación, mantenimiento y adecuación de laboratorios un total de \$38.334.543.058 pesos colombianos. En la siguiente gráfica, se aprecia la distribución anual de ejecución, excepto para el año 2019, puesto que se relaciona el monto que corresponde al presupuesto asignado, que, actualmente, está siendo ejecutado. Los años 2016 y 2017 se consolidaron como las vigencias en las cuales hubo una mayor inversión para los laboratorios de la Universidad.



* Presupuesto asignado para el 2019.
Fuente: Vicerrectoría académica, Julio de 2019.

Gráfica 11.2. Presupuesto invertido en dotación, mantenimiento y adecuación de laboratorios entre el 2015 y 2019-I.

11.1.3 Infraestructura para el desarrollo de la docencia y la investigación

La Universidad, históricamente, para el desarrollo de la actividad investigativa, de docencia, de extensión y proyección social, a través de los diferentes planes operativos y de desarrollo, ha encaminado estrategias orientadas a proporcionar a los integrantes de la comunidad universitaria, los recursos de apoyo académico y la infraestructura necesaria para cumplir con los propósitos misionales, declarados ante la sociedad.

En este sentido, como se mencionó en el Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural, la Universidad cuenta con una estructura administrativa encargada de la planeación, el diseño, el fomento y la organización de la actividad investigativa, cuya gestión ha contribuido a consolidar las unidades académicas e investigativas que se indican en la línea de tiempo del diagrama 11.6, de las cuales el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería, el Aula Experimental Asistiva y el Observatorio Astronómico fueron creados dentro de la ventana de observación, como se muestra en el diagrama 11.6.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el lineamiento 4, estableció como estrategia la actualización sostenible de la infraestructura universitaria, favoreciendo el desarrollo de las actividades curriculares. En este sentido, el Aula Experimental Asistiva es un espacio en el que los estudiantes con algún tipo de necesidad educativa especial pueden acceder al conocimiento a través del uso de tecnologías como: Teclado INTELLIKEYS, Mouse Bigtrack, Mouse Bjoy Button, Impresora Braille, Máquina de lectura inteligente ALLREADER, Caja de luz con kit para talleres niveles (I, II y III) y Set de baja visión, entre otros.

Otra de las estrategias establecidas en este lineamiento, está asociada a la creación e implementación del Sistema Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI, que articule los medios educativos de la Universidad, con el fin de fortalecer los procesos de investigación, creación y proyección social.

Todo lo anterior evidencia un crecimiento tanto en infraestructura física como tecnológica, que propende por el desarrollo de las competencias profesionales de nuestra comunidad.

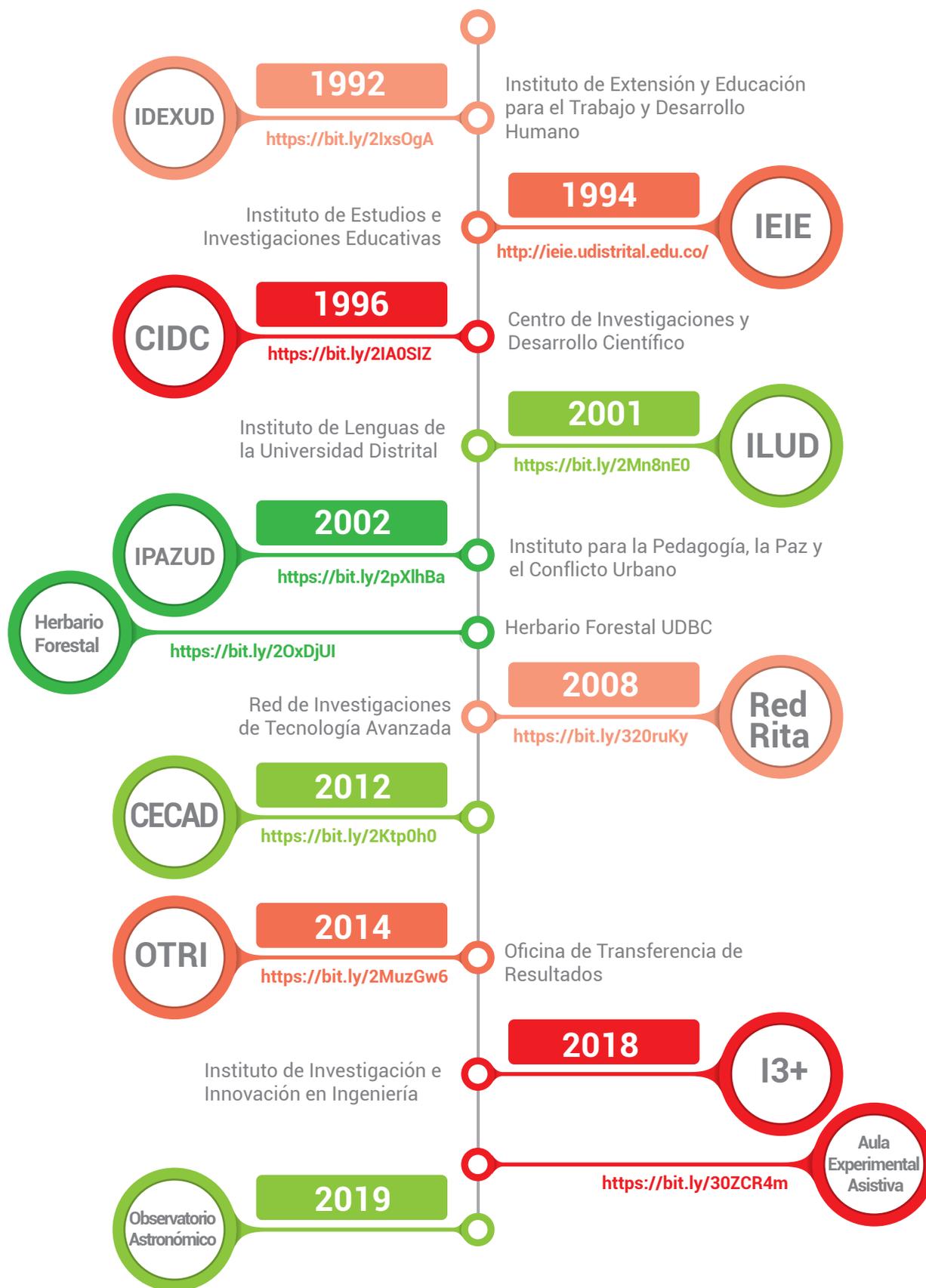


Diagrama 11.6 Línea de tiempo de la creación de institutos y unidades investigativas de la Universidad.

Adicionalmente a lo mencionado, la Universidad cuenta con salas audiovisuales, estudios de grabación, talleres, salas de sistemas, sala de profesores, salas de trabajo autónomo, salas de tutoría, museo de biodiversidad, salas de exposición, auditorios, bibliotecas, centros de documentación, vivero, xiloteca e invernadero; espacios de carácter académico que contribuyen al cumplimiento óptimo del Proyecto Universitario Institucional, en coherencia con las distintas áreas de conocimiento que configuran la oferta educativa de la Universidad en sus diferentes niveles de formación. La relación de la cantidad de estos espacios se especifica en el siguiente diagrama:

Espacios Físicos ACADÉMICOS

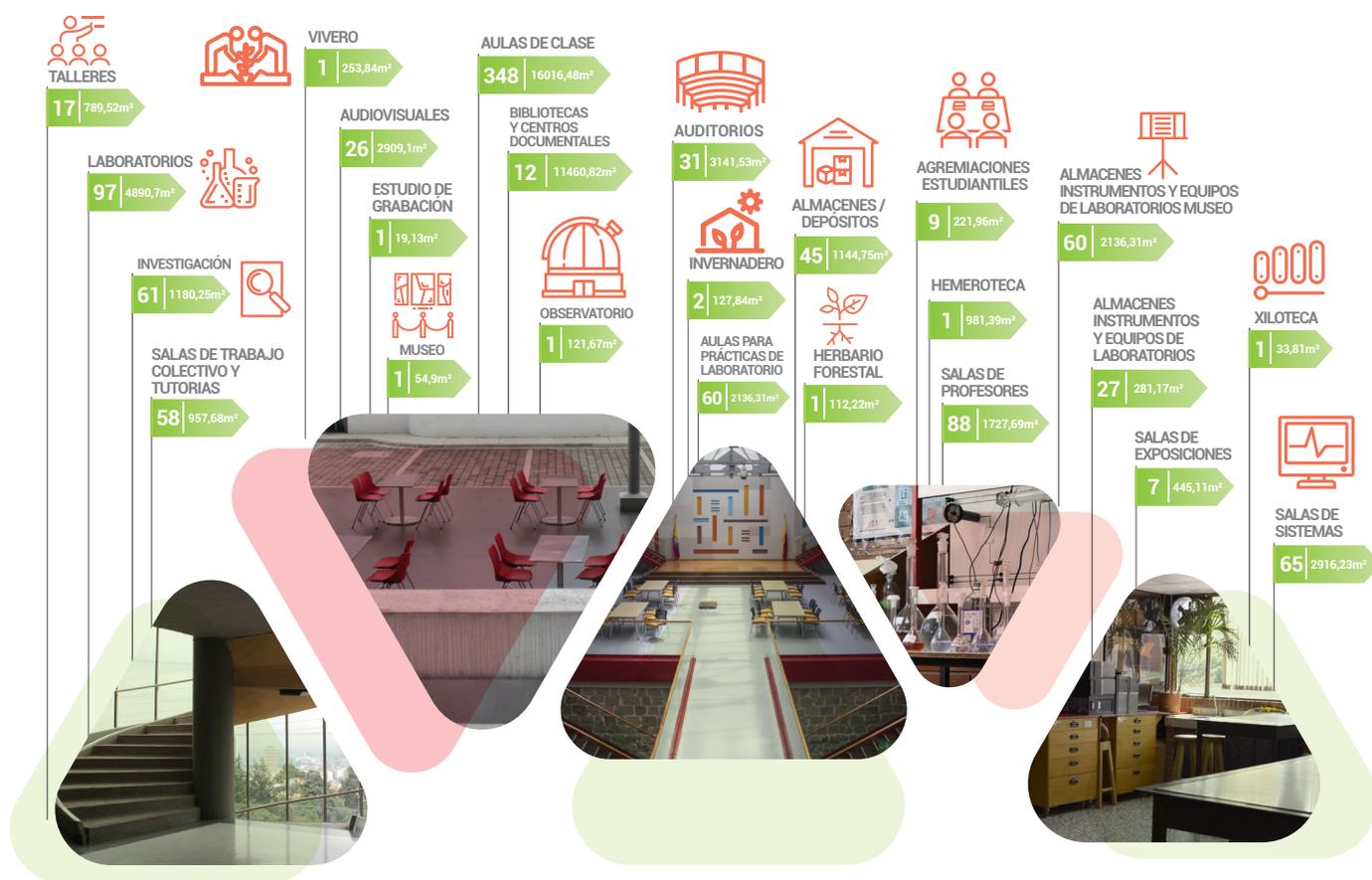


Diagrama 11.7 Relación de cantidad y metros cuadrados de los espacios académicos con los que cuenta la Universidad.

Ahora bien, resultado del mejoramiento como un ejercicio continuo, la institución implementó acciones orientadas a garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento y el óptimo cumplimiento de las funciones misionales. Dentro de la ventana de observación, presentó un incremento en: 55 las aulas de clase, 113 espacios destinados a labores administrativas, 5 auditorios y 22 aulas de informática, como se muestra en el diagrama 11.8.

De igual manera, para los laboratorios y los talleres, así como, para los espacios adecuados para prácticas formativas en investigación, se reestructuraron los criterios de agrupación de dichos espacios con el fin de hacer una caracterización que permitiera clasificar y potencializar el uso de los mismos y para beneficio de toda la comunidad. En el diagrama 11.8, se presenta una comparación con las cifras de 2014 y 2018, en el cual se dio apertura a 12 nuevos laboratorios ubicados en la Ciudadela El Porvenir.

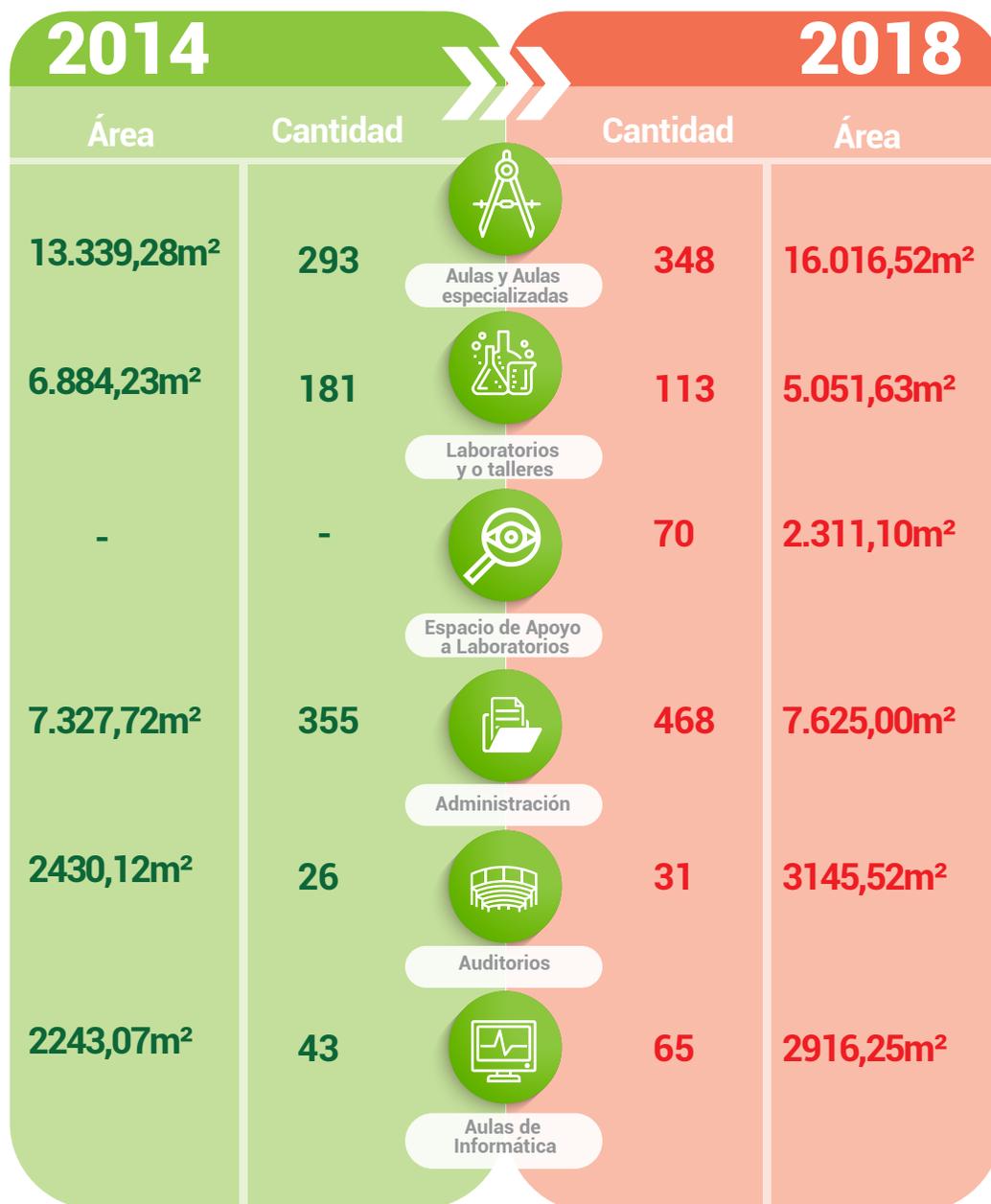


Diagrama 11.8. Principales incrementos asociados a espacios de carácter académicos logrados en la ventana de observación.

De las estrategias de mejoramiento continuo que ha establecido la Universidad para la ampliación de las áreas académicas, que fortalecerán de manera directa la docencia y la investigación, desde el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y de acuerdo con lo estipulado en el Plan Maestro de Desarrollo Físico de 2008-2016; se encuentra, la firma de un convenio interadministrativo tripartita, [Convenio N° 138 de junio 17 de 2015](#), entre la Secretaria de Educación del Distrito, SED, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, FDLCB, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, UDFJC, en el cual se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para construir el edificio “El Ensueño” que reforzará el acceso, la cobertura y la permanencia de los estudiantes del Distrito que ingresen a los programas de educación superior ofrecidos en la Facultad Tecnológica.

El componente “Consolidación de sedes existentes” del Plan Maestro definió para la sede Tecnológica de Ciudad Bolívar la consolidación de las instalaciones existentes y la ampliación de las áreas académicas, deportivas y complementarias en el predio colindante a la Universidad. Para ello, se planteó comprar el predio para incorporar un área de 1.15 hectáreas requeridas para la expansión y la consolidación de esta Sede.

Una vez firmado el convenio, esta obra fue contratada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a través del contratista Herrera Ingenieros Asociados, firma encargada de realizar el trámite y la obtención de las licencias de ejecución de las obras para el nuevo edificio de la Universidad ubicado en el predio adquirido denominado lote 1, manzana 2, formalizado mediante la Escritura Pública N 486 de 2013 de la Notaria 46 de Bogotá, consignada al folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40535772. En el siguiente diagrama se observa la distribución espacial del lote y las áreas existentes:

Áreas

16.944 m²

Área Bruta Lote Adquirido

5.899 m²

Afectaciones Lote

11.044 m²

Área Útil Lote Adquirido

11.910 m²

Área Construida Diseñada



Imagen: Lote El Ensueño y Áreas Existentes. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.



Lote 1 Manzana 2
Plan Parcial “El Ensueño”



Área ocupada
Sede Tecnológica

Diagrama 11.9 Lote del Ensueño y áreas existentes del proyecto.

El valor inicial del contrato para la ejecución de la obra se realizó por un valor de \$ 35.1709.578.274 con una adición de \$ 7.800.000.000; la propuesta de diseño de la sede El Ensueño contiene dos objetos arquitectónicos, implantados en lotes separados entre sí como un gran volumen en "L" que se disloca y se extiende por el terreno, unidos por una extensión de áreas libres configuradas en zonas blandas y duras, que se traducen en campos verdes que imitan un paisaje natural y plazoletas que se van fundiendo en el verde. El proyecto plantea dos volúmenes, Edificio Lectus y Edificio Techno, con un área construida total de 11.910 m² y un diseño paisajístico y urbano que otorga un total de 8.825 m² de áreas libres conformadas por zonas verdes, ciclorutas, cicloparqueaderos, plazoletas, senderos y áreas deportivas. La población directamente beneficiada por la ejecución de este proyecto es de 5.681 estudiantes actuales, más 3.000 estudiantes que se proyectan como resultado de la política de ampliación de cobertura.

En el diagrama 11.10 se especifica la cantidad y los tipos de espacios que conforman este proyecto de ampliación de infraestructura, que será entregado en diciembre de 2019. De manera simultánea a la construcción, la Universidad ha evaluado las características técnicas del mobiliario y del centro de recursos de aprendizaje e investigación; para, posteriormente, llevar a cabo los estudios de mercado y la elaboración de estudios para contratar el suministro de los elementos para dotar los edificios.

Proyecto El Ensueño



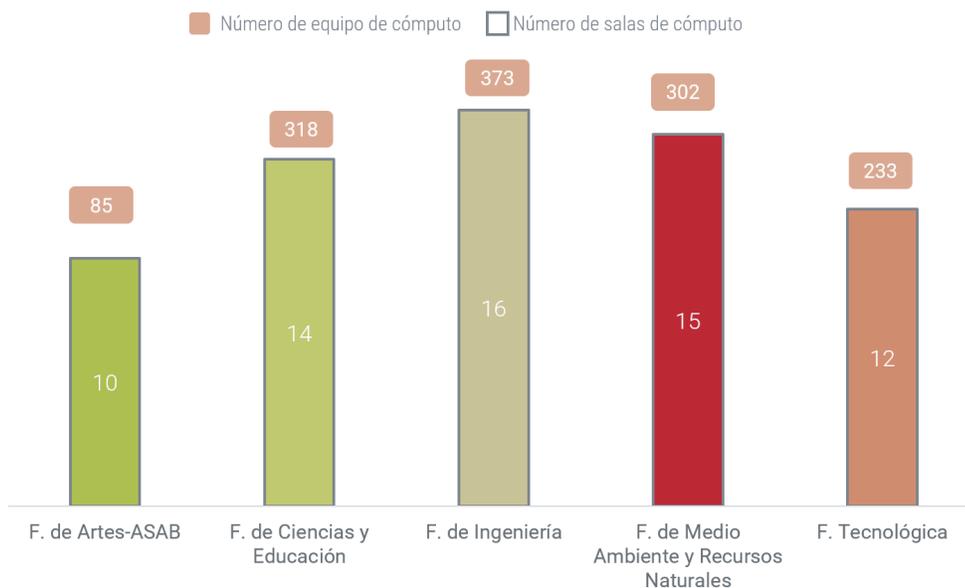
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Diagrama 11.10 Relación de cantidad y tipos de espacios que harán parte del Edificio del Ensueño.

11.1.4 Recursos tecnológicos e informáticos

La Universidad pasó de tener 43 salas de informática o salas de cómputo en 2014, a 65 en 2018, las cuales atienden actividades académicas específicas y consultas de los usuarios en internet. El incremento, está asociado a la apertura de 12 espacios de este tipo en el edificio de Bosa-Porvenir, así como, a la redistribución y la instalación de nuevos espacios en los edificios existentes. En cuanto a la adecuación y la modernización de estos espacios, existe una dotación global de 1.311 computadores, con 1.502 puestos de trabajo, logrados en la ventana de observación.

En relación con el metraje destinado para las salas de informática, en 2014 se contaba con un total de 2243,07 m², y con las nuevas salas y la redistribución de espacios, en 2018 esta cifra incrementó a 2916,25 m². En la gráfica 11.3 se evidencia la relación del número de salas de informática y el número de equipos disponibles distribuidos en las facultades:



Fuente: Comités de Autoevaluación y Acreditación Facultades, Junio de 2019.

Grafica 11. 3. Número de salas y equipos de cómputo existentes por facultad.

Durante 2015 y 2019 la Red de Datos, Udnet, ha venido realizando anualmente el mantenimiento de infraestructura tecnológica de la Universidad, mediante la renovación de licenciamientos de servicios como: Campus software Microsoft, Adobe, Certificado de seguridad Web y Antivirus institucional; el suministro de partes o repuestos para computadores y servidores; la adquisición de insumos y materiales para telecomunicaciones y el mantenimiento de equipos como: SAN/NAS Netapp – Paiba, equipos servidores, solución de telefonía, equipos de datacenter: aires acondicionados, ups y control de acceso, impresoras, fax, teléfono, escáner y video beam.

Durante este periodo, se han optimizado los servicios suministrados por la Red de Datos a todas las sedes de la Universidad, posible mediante la inversión en proyectos como:



Actualización y ampliación de telefonía IP. De este componente, se han realizado seis fases que han permitido fortalecer y modernizar la plataforma de comunicaciones unificadas marca AVAYA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Fortalecimiento de la infraestructura de procesamiento, la contingencia, el sistema de respaldo y seguridad de red y perimetral. En este componente se han realizado mejoras que impactan a servicios implementados en la red privada de la infraestructura y administrados por UDNET.



Ampliación de cobertura red LAN, WAN y WLAN, remplazo de equipos por obsolescencia. Este componente ha permitido aumentar la disponibilidad, la capacidad, el desempeño y la calidad de servicio en la red de telecomunicaciones.



Adecuación de cuartos o espacios con las condiciones técnicas que permitan alojar de forma debida los equipos de Telecomunicaciones, e instalación de cableado estructurado. Mediante este componente se ha realizado el fortalecimiento de infraestructura física para ampliación de cobertura de la red de telecomunicaciones de todas las sedes de la Universidad.

Dentro de las acciones a destacar en relación con el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad, se encuentra la migración del correo electrónico institucional a la plataforma de Google en 2019, ante la necesidad expresada por la comunidad acerca de la baja capacidad de almacenamiento que poseían los correos institucionales, esta acción, además, de incrementar el almacenamiento, permite hacer uso de diferentes aplicaciones Gmail, Google+, Drive, YouTube, Meet, Hangouts, Classroom, Calendar, entre otras. Sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos académicos, se trató a profundidad en el Factor 4. Procesos académicos.

Finalmente, durante este periodo se realizaron mejoras en el servicio de acceso a internet, con el contrato del año 2018, se duplicó el ancho de banda de acceso a internet y aumentó el ancho de banda de algunas sedes teniendo en cuenta el porcentaje de crecimiento, que se da entre un 7% y un 753%. Sumado a esto, y, con base en las necesidades evidenciadas para las diferentes sedes desde el monitoreo de los servicios que realiza la Red de Datos, Udnnet, en la ventana de observación se instalaron 1.470 nuevos puntos de red, para consolidar un global de 8.098 conexiones disponibles en toda la Universidad, causando una mejora en la experiencia de acceso a los servicios de red y de Internet, como se evidencia en el siguiente diagrama:

Banda Ancha y Puntos de Red Sedes UD



	Ancho de banda del internet		Puntos de Red	
	2015	2019	2015	2019
Calle 40	300 Mbps	4000 Mbps	2000	2096
Facultad Tecnológica	75 Mbps	512 Mbps	1208	1184
Vivero	50 Mbps	512 Mbps	512	560
Macarena A	40 Mbps	512 Mbps	432	960
Asab	30 Mbps	128 Mbps	384	384
Macarena B	26 Mbps	128 Mbps	310	358
Aduanilla de Paiba	60 Mbps	256 Mbps	846	870
Publicaciones	10 Mbps	10 Mbps	72	72
IDEXUD	10 Mbps	N/A+	120	N/A+
Calle 34	10 Mbps	40 Mbps	144	144
Emisora	8 Mbps	32 Mbps	48	48
ILUD Virrey	N/A	10 Mbps	N/A	48
ILUD Calle 58	8 Mbps	10 Mbps	48	48
Academia Luis A Calvo	4 Mbps	10 Mbps	24	24
ILUD Carrera 12	N/A *	10 Mbps	48	96
Bosa - Porvenir	N/A	512 Mbps	N/A	726
Calle 64 – posgrados	N/A *	40 Mbps	216	264
UGI	N/A *	10 Mbps	216	216
			6628	8098
			Total	

Diagrama 11.11. Distribución de puntos de red y ancho de banda en los edificios que componen la infraestructura de la Universidad.

11.1.5 Acceso a recursos externos de apoyo académico y presupuesto de inversión en laboratorios, bibliotecas y recursos didácticos

En la gestión realizada por la Universidad, se establecieron convenios con otras instituciones externas para compartir recursos de apoyo académico para la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social. Adicionalmente, a lo mencionado en el factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional, sobre los convenios de cooperación para el desarrollo de investigaciones, y, aquellos gestionados desde el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, IDEXUD, descritos en el Factor. Pertinencia e Impacto Social, en este apartado se incluirán las siguientes experiencias en los últimos cinco años:

- Desde el año 2018, la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, emitió los resultados de la fase IV-Formulación de un Consorcio Nacional para la adquisición de recursos bibliográficos internacionales reconocidos, como fomento a la calidad y la visibilidad de la educación superior colombiana, en la cual se establecieron compromisos con seis editores, entre los más prestigiosos e importantes en el mundo: Oxford University, Press, Taylor & Francys, Springer, Elsevier y Sage Publications.
- Estos acuerdos, facilitaron la adquisición de colecciones de primer nivel con precios diferenciados en reconocimiento a la diversidad de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, para ello, se contó con un operador que asumió en su totalidad los costos editoriales. La puesta en marcha del Consorcio Nacional tiene vigencia por un año, contado a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Mediante la gestión de un convenio de cooperación con el Materials Physics, Center, MPC, de San Sebastián, España, en 2019 se obtuvo un Elipsómetro Espectroscópico, único equipo de esta clase existente en Colombia. Para ello, la MPC donó el 45% del costo final del equipo y el 58.5% fue aportado por la Universidad. Este equipo, junto con el Microscopio Raman se encuentran en el laboratorio de Caracterización Óptica de la Universidad, ubicado en la Facultad de Ciencias y Educación.
- Con el fin de que los estudiantes y docentes puedan acceder a la consulta de material bibliográfico, en unidades de información y bibliotecas diferentes a las propias de la Universidad, la Sección de Bibliotecas ha suscrito convenios interinstitucionales con otras Instituciones de Educación Superior, bibliotecas privadas e institutos nacionales, alcanzando un total de 76 acuerdos activos a 2019 como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 11.6. Convenios gestionados entre 2015 y 2019 para acceder a la consulta y el préstamo de material bibliográfico en unidades de información y bibliotecas de otras instituciones.

N°	Institución con convenio	2015	2016	2017	2018	2019 - 1
1	Archivo General de la Nación				x	x
2	Biblioteca Agropecuaria de Colombia - Corpoica	x	x	x	x	x
3	Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia- Fundación Gilberto Álzate Avendaño	x	x	x	x	x
4	Ceipa Business School	x	x	x	x	x
5	Centro de Estudios Fiscales-Contraloría General de la República				x	x
6	Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz	x	x	x	x	x
7	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Car	x	x	x	x	x
8	Corporación Escuela de Artes y Letras	x	x	x	x	x
9	Corporación Tecnológica de Bogotá	x	x	x	x	x
10	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - Cun	x	x	x	x	x
11	Corporación Universitaria Minuto de Dios				x	x
12	Corporación Universitaria Unitec	x	x	x	x	x
13	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				x	x
14	Escuela Colombiana de Rehabilitación-Institución Universitaria				x	x
15	Escuela de Ingeniería del Ejército	x	x	x	x	x
16	Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea	x	x	x	x	x
17	Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"	x			x	x
18	Escuela Superior de Administración Pública - Esap				x	x
19	Fundación Cidca	x	x		x	x
20	Fundación de Educación Superior San José				x	x
21	Fundación San Mateo				x	x
22	Fundación Universitaria Cervantina de San Agustín – Unicervantina				x	x
23	Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria	x	x	x	x	x
24	Fundación Universitaria del Área Andina	x	x	x	x	x
25	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	x	x	x	x	x
26	Fundación Universitaria Los Libertadores	x			x	x
27	Fundación Universitaria Luis Amigó				x	x
28	Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano "Uninpahu"	x	x	x	x	x
29	Fundalectura	x	x		x	x
30	Instituto Caro y Cuervo	x	x		x	x
31	Instituto Colombiano de Antropología e Historia Icanh	x	x	x	x	x
32	Instituto de Cultura Brasil Colombia Ibraco				x	x
33	Instituto de Desarrollo Urbano				x	x

N°	Institución con convenio	2015	2016	2017	2018	2019 - 1
34	Instituto Nacional de Seguros				X	X
35	Ministerio del Medio Ambiente	X	X	X	X	X
36	Policía Nacional				X	X
37	Politécnico Icaft				X	X
38	Secretaría Distrital de Ambiente				X	X
39	Sena Regional D.C. Centro de Formación de Talento Humano en Salud				X	X
40	Unimonserate				X	X
41	Unipanamericana			X	X	X
42	Universidad Autónoma de Colombia	X	X	X	X	X
43	Universidad Antonio Nariño - Circunvalar	X	X		X	X
44	Universidad Católica de Colombia	X	X		X	X
45	Universidad Central	X	X		X	X
46	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	X	X	X	X	X
47	Universidad Cooperativa de Colombia	X	X	X	X	X
48	Universidad de América				X	X
49	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	X	X	X	X	X
50	Universidad de Caldas				X	X
51	Universidad de Cartagena				X	X
52	Universidad de La Sabana	X	X		X	X
53	Universidad de La Salle	X	X	X	X	X
54	Universidad de Los Andes	X	X	X	X	X
55	Universidad de Medellín				X	X
56	Universidad de San Buenaventura Bogotá	X	X	X	X	X
57	Universidad del Bosque				X	X
58	Universidad del Norte	X	X	X	X	X
59	Universidad del Rosario	X	X		X	X
60	Universidad Ean	X	X	X	X	X
61	Universidad Ecci				X	X
62	Universidad Externado de Colombia	X	X		X	X
63	Universidad Incca de Colombia	X	X	X	X	X
64	Universidad Javeriana	X	X	X	X	X
65	Universidad La Gran Colombia	X	X	X	X	X
66	Universidad Libre	X	X	X	X	X
67	Universidad Manuel Beltrán	X			X	X
68	Universidad Militar Nueva Granada	X	X	X	X	X
69	Universidad Nacional de Colombia	X	X	X	X	X
70	Universidad Pedagógica Nacional de Colombia	X	X	X	X	X
71	Universidad Piloto de Colombia	X	X	X	X	X

N°	Institución con convenio	2015	2016	2017	2018	2019 - 1
72	Universidad Pontificia Bolivariana				X	X
73	Universidad San Buenaventura - Cali				X	X
74	Universidad Santo Tomás	X	X	X	X	X
75	Universidad Simón Bolívar				X	X
76	Universidad Uniagustiniana	X	X	X	X	X

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 28. Recursos de Apoyo Académico.	45%	9,0
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

11.2 CARACTERÍSTICA 29. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad”.

11.2.1 Infraestructura de la Universidad

Como se indicó anteriormente, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es catalogada como una Institución de Educación Superior de carácter público, con única sede en Bogotá D.C., en la que se ofertan 43 programas de pregrado y 38 de posgrado, organizados en cinco facultades: Ciencias y Educación, Tecnológica, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Artes, ASAB. Actualmente, se cuenta con 27.740 estudiantes matriculados en los diferentes proyectos curriculares.

Para llevar a cabo el proceso de formación de estudiantes y ciudadanos, así como, fomentar la investigación y creación, la innovación tecnológica, la docencia y la proyección social, la Universidad cuenta con una infraestructura adecuada para el ejercicio de las funciones sustantivas. Como se indica en el diagrama 11.12 actualmente poseemos un área construida de 121.774.84 m² distribuidos en 23 inmuebles, de los cuales 10 son de propiedad, 9 arrendadas y 4 en comodato.



Diagrama 11.12. Caracterización de la infraestructura física de la Universidad.

De acuerdo con la misión y la naturaleza de la institución, es relevante mencionar que de los 23 espacios físicos⁶ que conforman la infraestructura de la Universidad, 22 se encuentran al interior de la ciudad de Bogotá D.C., en las localidades de Santa Fe, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Candelaria, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Bosa, como se muestra en el diagrama 11.13; y, uno en el municipio de Choachí en el departamento de Cundinamarca, ubicado en el kilómetro 3.5.

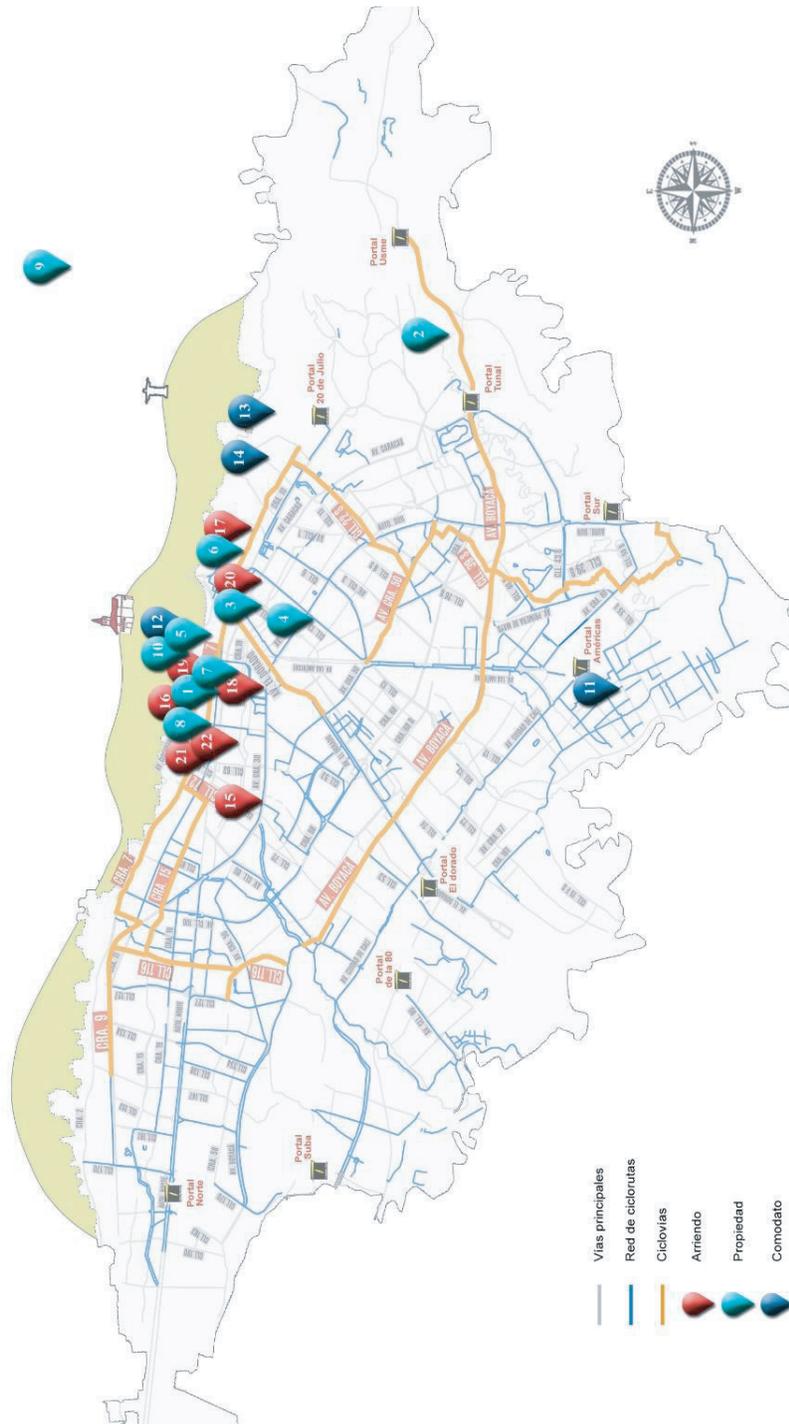


Diagrama 11.13. Distribución geográfica de los 23 espacios físicos que conforman la infraestructura de la Universidad.

⁶ Anexo 2. Cuadro maestro de infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad, además de los espacios académicos relacionados en el diagrama 11.7, cuenta con espacios para el desarrollo de las actividades administrativas como oficinas; espacios de archivo para cada una de las dependencias, con el fin de conservar y preservar la documentación recibida y producida por estas; y, salas de juntas. Sumados a los espacios comunes para los diferentes integrantes de la comunidad, destinados a favorecer el encuentro y la interacción entre los miembros de la comunidad por medio del uso de espacios abiertos en los que se puede llevar a cabo actividades sociales y culturales. A continuación, en el diagrama 11.14, se relaciona lo mencionado.

Espacios Físicos ADMINISTRATIVOS Y ESPACIOS COMUNES

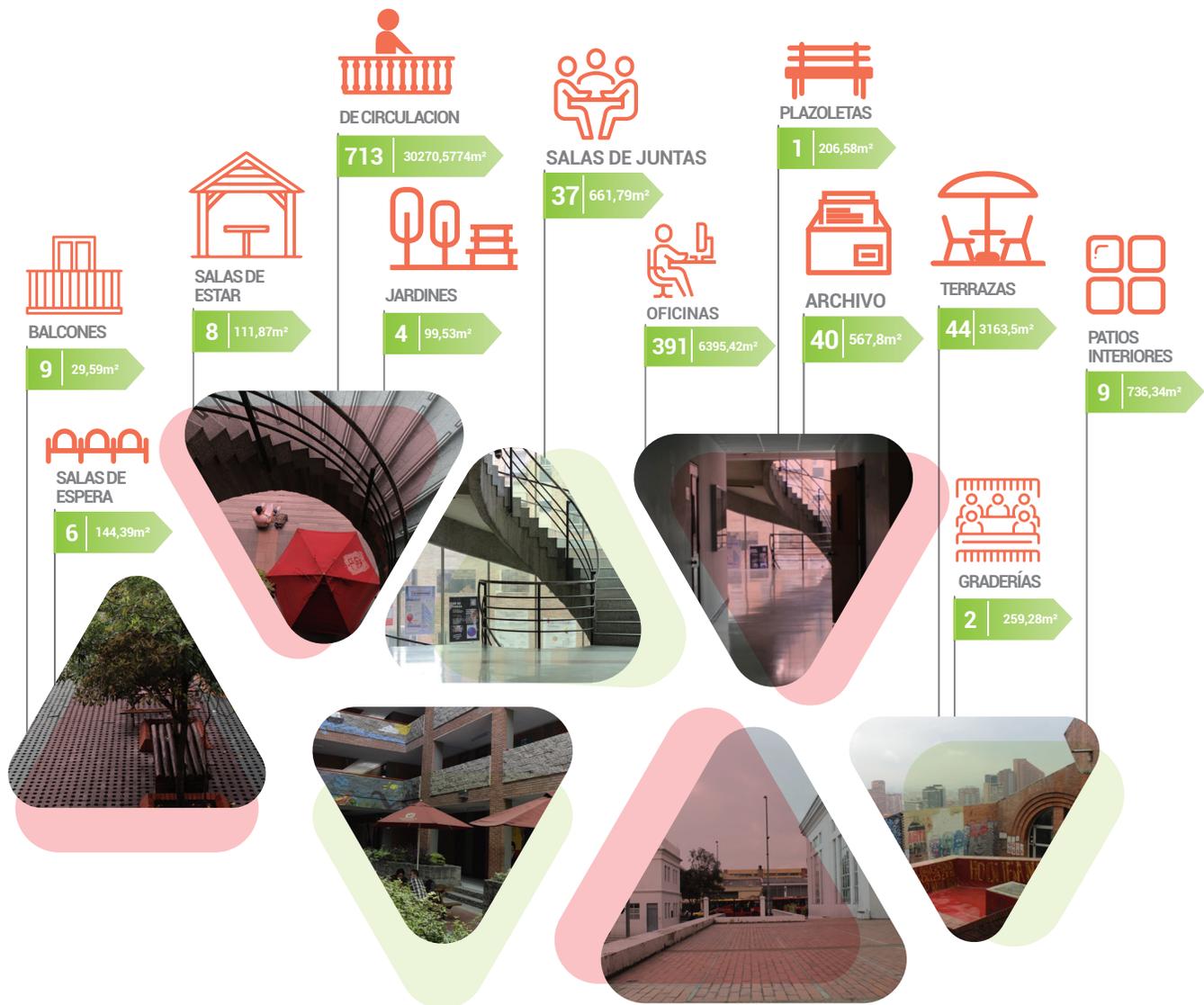


Diagrama 11.14. Relación de tipo, cantidad y metros cuadrados de espacios físicos comunes y de carácter administrativo.

Para el desarrollo de las actividades dirigidas a la formación integral de la comunidad y aquellas de carácter académico y administrativo, se cuenta con espacios adecuados para tal fin, como es el caso los consultorios requeridos en el área médica y de enfermería, baños, comedores, cafeterías, lockers, parqueaderos, cuartos de aseo, áreas de almacenamiento de residuos, entre otros que se muestran en el diagrama 11.15.

Espacios Físicos SERVICIOS

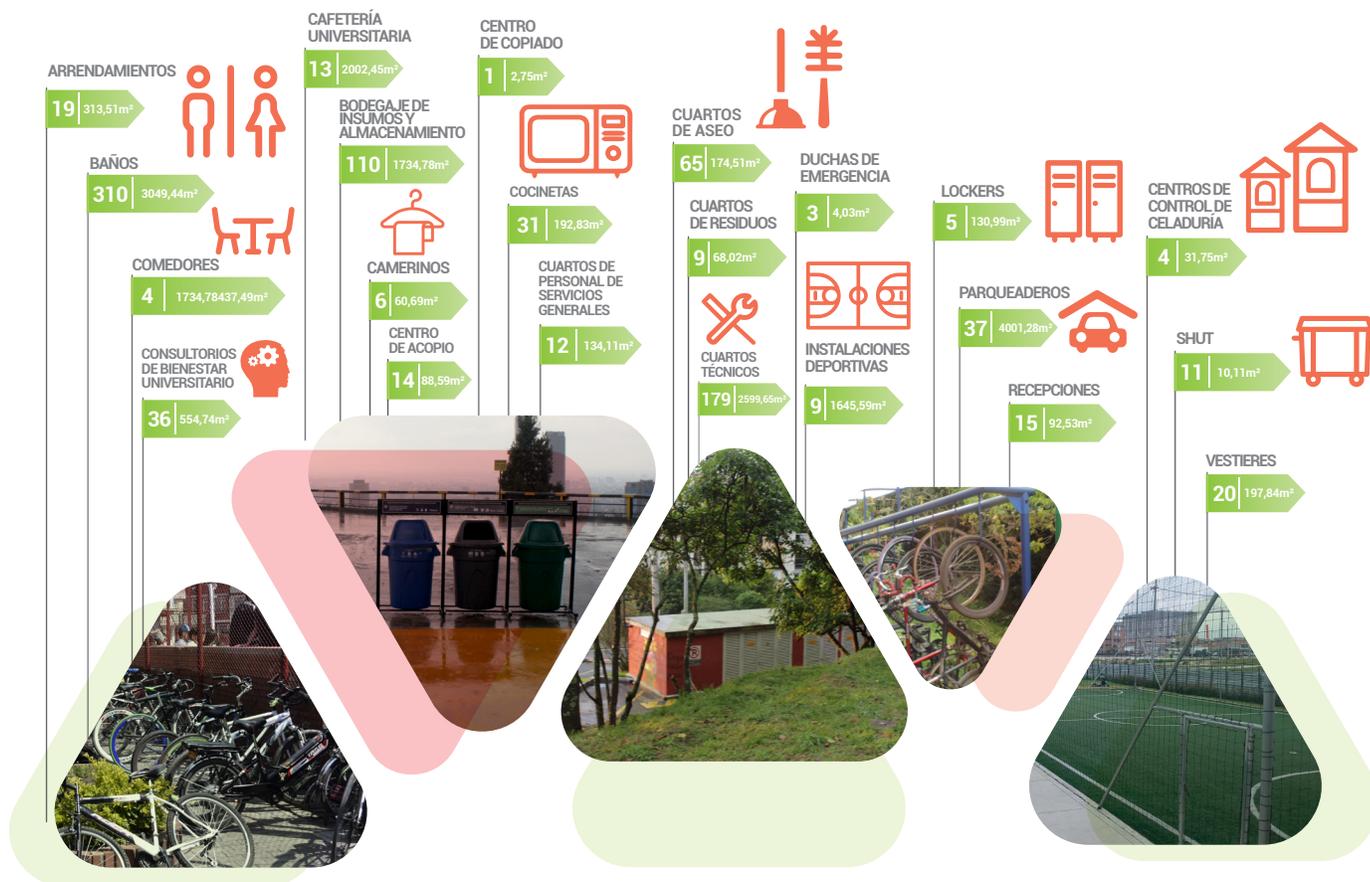


Diagrama 11.15. Relación de tipo, cantidad y metros cuadrados de los espacios físicos que prestan servicios a la comunidad.

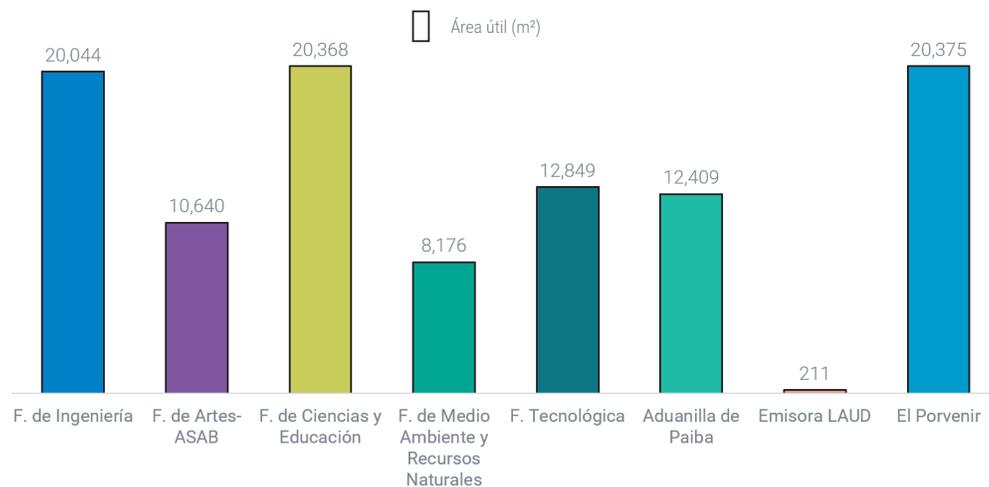
La Universidad en la ventana de observación 2015-2019, tuvo un avance significativo en el desarrollo físico de la institución, siendo uno de los pilares de este crecimiento, la construcción de la Ciudadela El Porvenir, ubicada en la localidad de Bosa, y, ejecutada en el marco de los convenios interadministrativos N° 12 y 13 entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante los cuales se entregó a la Universidad en modalidad de comodato los equipamientos Lote 8B con un área de terreno de 9.464 m2 y el equipamiento 8A con un área de terreno de 20.683,95 m², para la respectiva edificación de los nuevos equipamientos educativos.

De esta manera, este proyecto fue entregado en el segundo semestre de 2017 y puesto en funcionamiento en 2018. La Ciudadela, está conformada por tres edificaciones o bloques con un área construida total de 28.374,06 m². El bloque N° 1 centraliza los tipos de espacios correspondientes a laboratorios y bienestar institucional, el bloque N° 2 aulas de clase y salas de sistemas y el bloque N° 3 a espacios de audiovisuales, biblioteca, salas de profesores y áreas administrativas, distribución de usos zonificadas que permiten una eficiente administración y prestación del servicio de acuerdo a las necesidades. A continuación, se especifican los tipos de espacios físicos existentes en la Ciudadela El Porvenir.



Diagrama 11.16. Distribución de espacios del nuevo edificio Ciudadela Bosa - Porvenir

Al establecer un comparativo de los espacios físicos en donde se ubican las diferentes facultades, se encuentra que la Ciudadela El Porvenir se consolida como la edificación más grande, seguido de la sede de la Facultad de Ciencias y Educación, y, la Facultad de Ingeniería; esta última comparte sus instalaciones con la estructura administrativa central de la Universidad (ver gráfica 11.4).



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control. Junio de 2019.

Gráfica 11.4. Distribución de metros cuadrados que poseen los principales edificios de la Universidad.

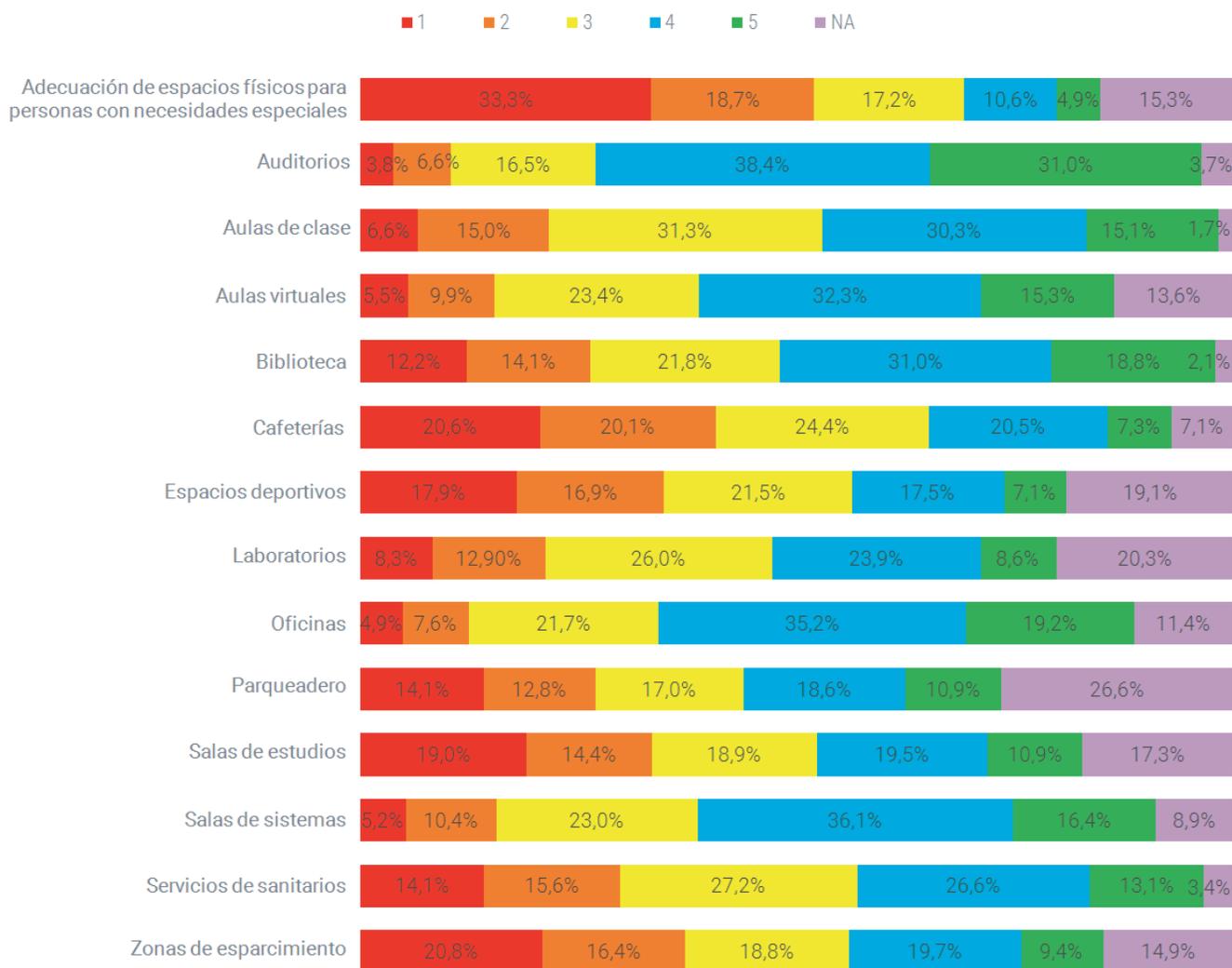
La Universidad en la planeación y el diseño de su infraestructura física se rige por el Plan Maestro de Desarrollo Físico, el cual está siendo actualizado, en coherencia con lo dispuesto a nivel distrital y nacional en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C- POT, Decreto 190 de 2004, y, en el Plan Maestro de Equipamientos Educativos, Decreto 449 de 2006.

De igual manera, se atiende a lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595-4596, en la que se establecen los requisitos para la planeación, el diseño físico, y, la evaluación de instalaciones escolares. Con base en la cual las Mesas de Contingencia de la Personería de Bogotá, se evaluaron en el mes de agosto de 2019 el cumplimiento de la misma, y, desde la Oficina Asesora de Planeación y Control, se presentó el reporte respectivo, encontrando que algunas disposiciones contempladas en la norma se cumplen parcialmente en cuanto al acceso para personas con limitaciones físicas.

Si bien esto es una oportunidad de mejora, la Universidad ha venido trabajando en acciones concretas que aporten a brindar las condiciones de infraestructura adecuadas para la comunidad. Así, en el marco de la inclusión, del derecho a la educación y de la educación con calidad, institucionalmente se han aunado esfuerzos que le han permitido habilitar en algunas de las facultades ascensores, salva escaleras, rampas y baños para la población con limitaciones y/o movilidad reducida; se sigue haciendo la gestión para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley en este aspecto, y para atender las recomendaciones dadas por la Personería de Bogotá D.C., en la veeduría realizada en el mes de agosto del 2018.



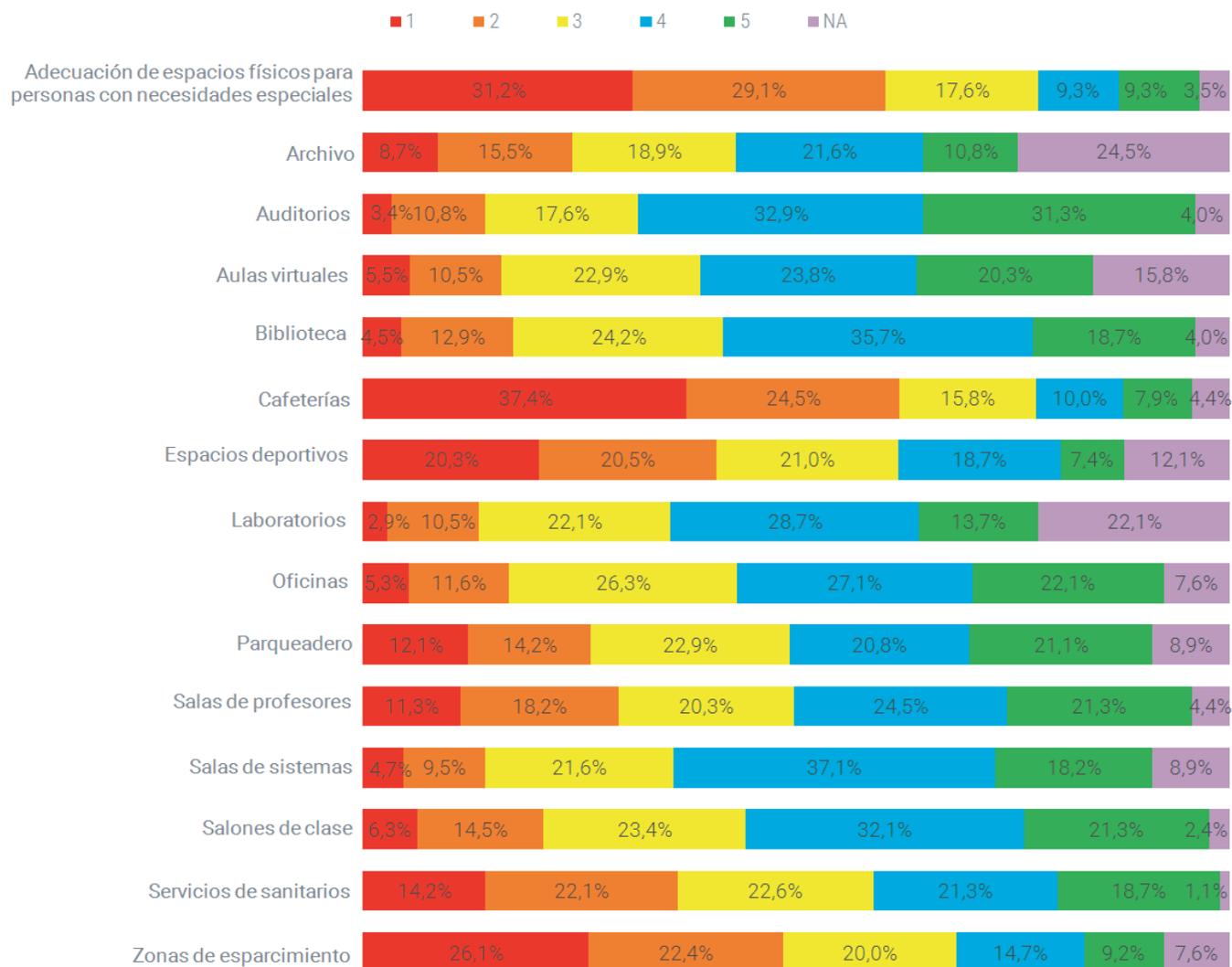
Finalmente, para identificar la percepción de la comunidad universitaria frente a la efectividad de la ejecución de los recursos financieros, los recursos de apoyo académico y los recursos de infraestructura invertidos en la labor misional adelantada por la institución, se realizaron preguntas a los diferentes grupos de interés arrojando los siguientes resultados. Los estudiantes calificaron las características de la infraestructura de la facultad a la que pertenecen, en una escala de 1 a 5, siendo 5 el mayor valor. Se obtuvieron los siguientes datos:



Fuente: Instrumento de apreciación Estudiantes

Gráfica 11.5. Apreciación de los estudiantes acerca de la infraestructura de la Universidad.

Lo anterior, muestra que la percepción varía según el espacio indagado, lo cual puede estar relacionado con la variedad de facultades que tiene la Universidad, su antigüedad y su uso específico. Adicionalmente, es posible determinar que las respuestas tienden en su mayoría entre 3 y 5, lo que indica que, si bien hay aspectos que mejorar, la percepción en general es positiva. Respecto a los docentes de la Universidad, se les indagó por el mismo aspectos. Los resultados fueron los siguientes:

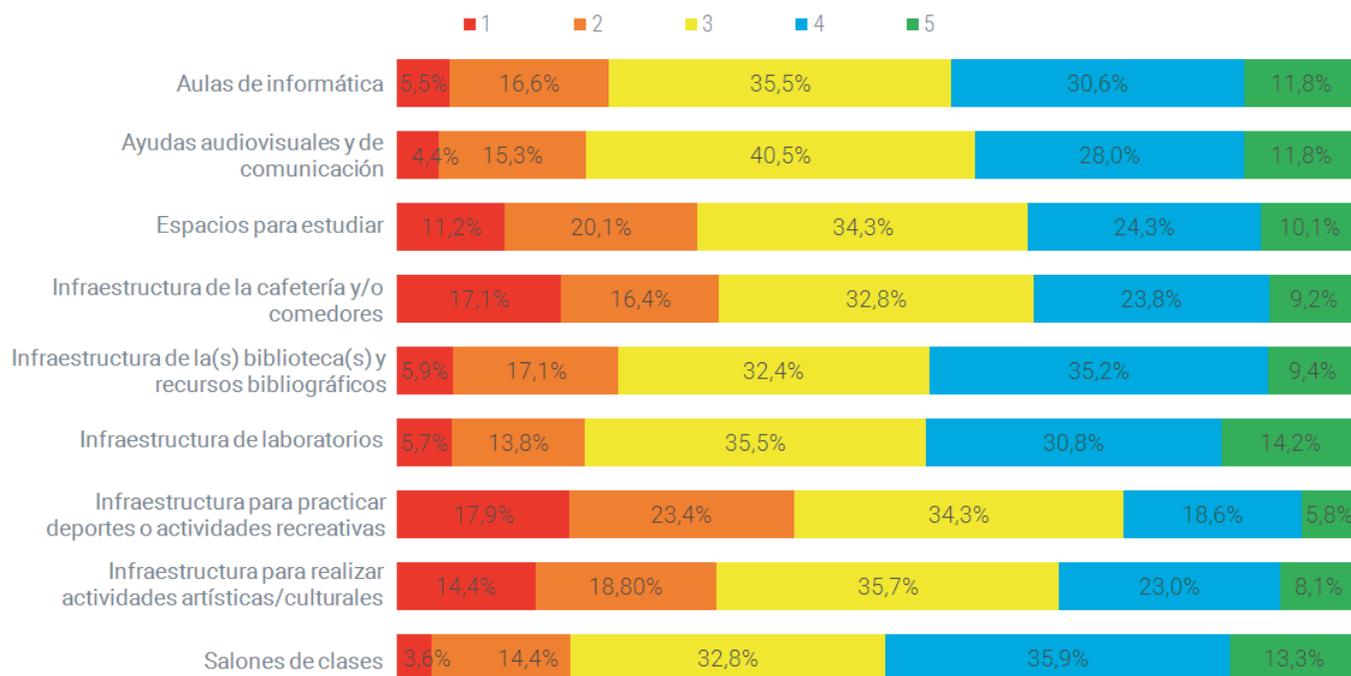


Fuente: Instrumento de apreciación Docentes

Gráfica 11.6 Apreciación de los docentes acerca de la infraestructura de la Universidad.

Se refleja similitud entre la percepción de los docentes y los estudiantes, en cuanto a la infraestructura física y la capacidad instalada de la Universidad. Es conveniente subrayar, que los espacios específicos para cumplir con la función docente, tales como: salones de clase, auditorios, aulas virtuales, salas de sistemas y salas de profesores, tiene una calificación media alta, lo que denota el esfuerzo administrativo y presupuestal que se ha hecho por mantener a través de los años la calidad en estos espacios. La calificación obtenida al evaluar el área de cafeterías, claramente evidencia la necesidad de establecer en la versión actualizada del Plan Maestro de Espacios Físicos, una estrategia enfocada a contar con espacios adecuados para toda la comunidad.

En la misma dirección, se extendió la pregunta a graduados de diferentes programas académicos, en relación con su calificación a la infraestructura de la Universidad, teniendo en cuenta una escala de 1 a 5 siendo 1 muy inadecuados y 5 muy adecuados. Se obtuvieron los siguientes resultados:

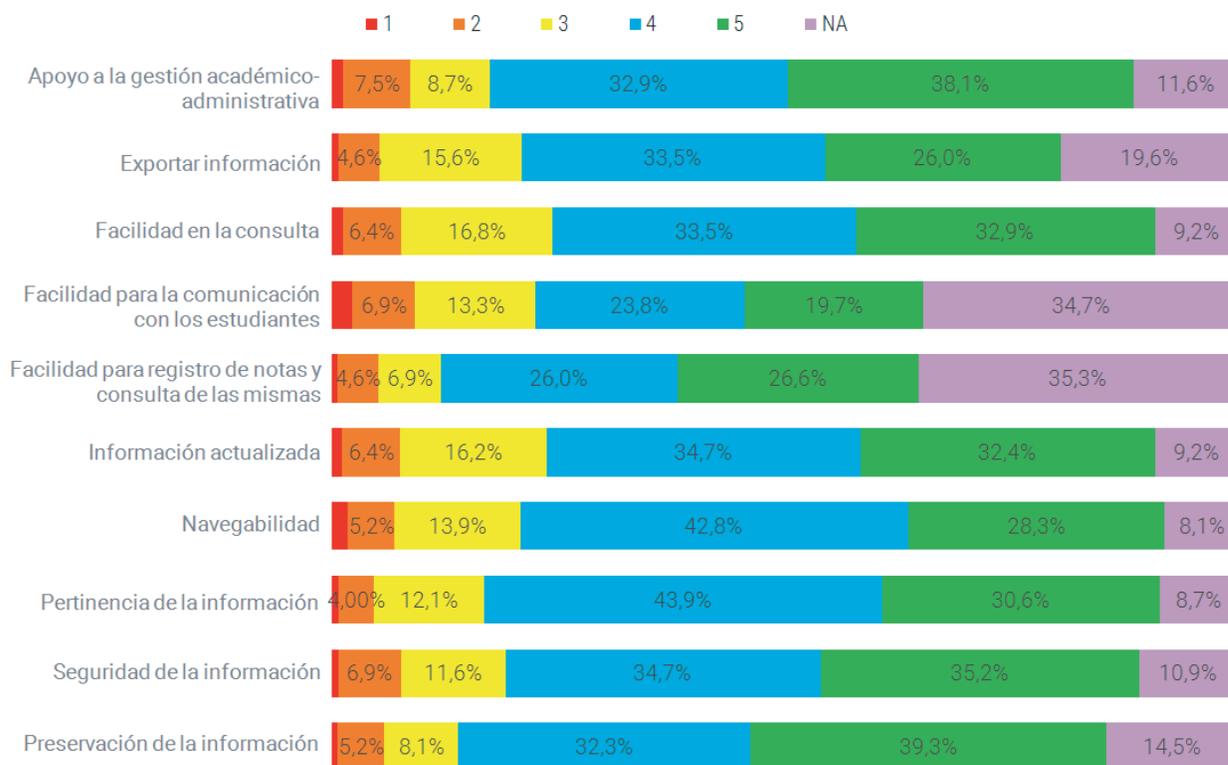


Fuente: Instrumento de apreciación Graduados

Gráfica 11.7 Apreciación de los graduados acerca de la infraestructura de la Universidad.

Los resultados indican que, para los graduados la infraestructura física y la capacidad instalada de la Universidad son adecuados y de uso satisfactorio para su función, ya que en su mayoría calificaron a estos entre 3 y 4. Es importante resaltar que para los graduados, los espacios más adecuados para llevar a cabo labores académicas son los laboratorios y los equipos que permiten aplicar los conocimientos adquiridos, así como, los salones de clase. Las aulas de informática y las bibliotecas, también obtuvieron una calificación sobresaliente.

En relación con la valoración de los sistemas de gestión de información y gestión académica, se preguntó a los funcionarios administrativos, sobre su percepción ante dichos sistemas, en una escala de 1 a 5, siendo 5 el de mayor valor y se obtuvieron los siguientes resultados:

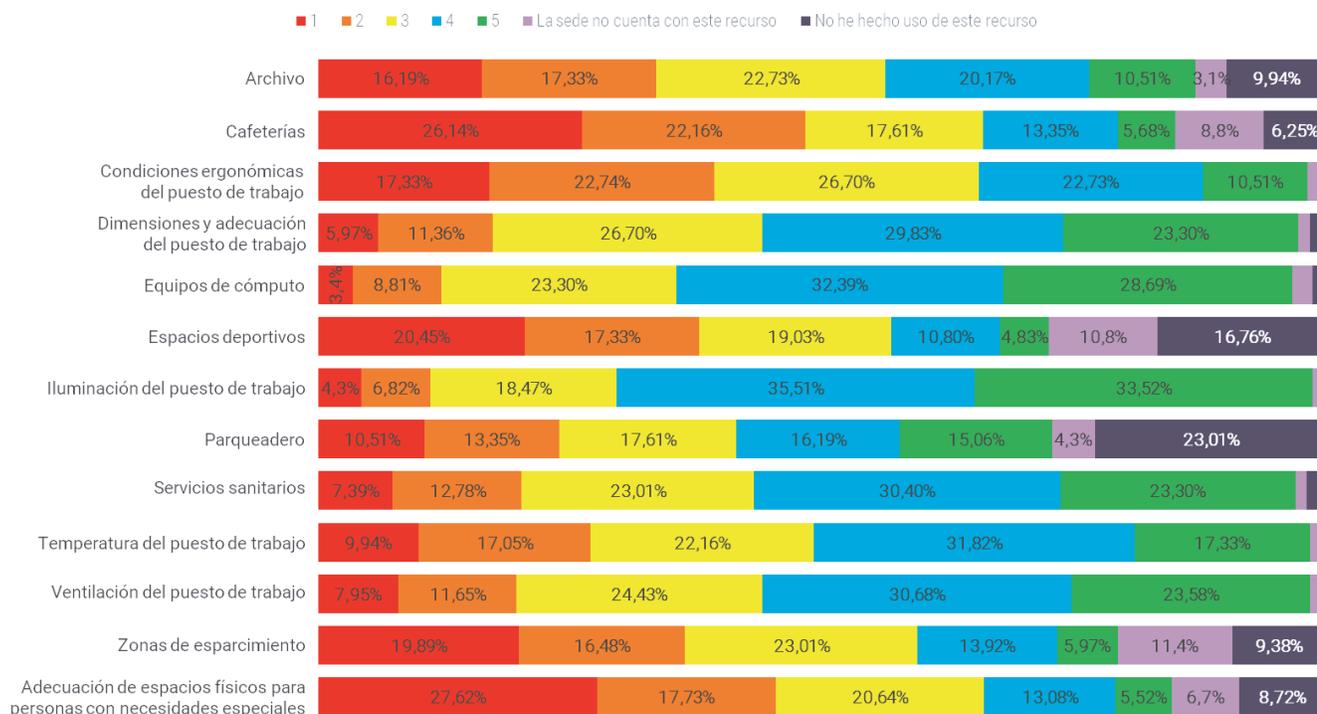


Fuente: Instrumento de apreciación Administrativos

Gráfica 11.8 Apreciación de funcionarios y administrativos acerca del Sistema de Gestión Académica.

Tras conocer las respuestas entregadas por el estamento, es posible determinar que de los funcionarios que han utilizado el Sistema de Gestión Académica en su mayoría tienen una percepción positiva de las características de este. De allí sobresalen características como que este contiene información actualizada; facilita la comunicación con los estudiantes; almacena el registro de notas y permite su consulta. Es importante resaltar que las características obtuvieron en su mayoría una calificación media alta lo que denota un ambiente propicio para el efectivo flujo de las tareas administrativas.

También se preguntó a los administrativos de la Universidad por su valoración de los recursos físicos y de apoyo utilizados por ellos en el desarrollo de sus actividades, en una escala de 1 a 5, siendo 5 el de mayor valor. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:



Fuente: Instrumento de apreciación Funcionarios y Contratistas

Gráfica 11.9 Apreciación de los funcionarios y contratistas administrativos acerca de la infraestructura de la Universidad

En su mayoría los funcionarios califican entre 4 y 5 estos recursos, lo que permite identificar una valoración positiva para los recursos que dispone la institución para la gestión administrativa que apoya este estamento. Es relevante mencionar que, soportado en el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo, la Universidad contempla la renovación progresiva y constante de equipos y material de oficina como parte de las acciones de mejora identificadas en el ejercicio de autoevaluación permanente.

11.2.2 Mantenimiento de espacios y cuidado del entorno

Para garantizar un adecuado funcionamiento de los espacios existentes en la Universidad, anualmente se priorizan acciones encaminadas al mejoramiento, la ampliación y el mantenimiento preventivo de las instalaciones y los equipos, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las facultades. Por tal razón, en los últimos cuatro años la Universidad ejecutó un total de \$ 90.479.629.925 por este concepto como se evidencia en la tabla 11.7.

Tabla 11.7. Presupuesto ejecutado en mantenimiento de las facultades.

Contrato	Inversión Total	Facultad
Contrato 1083 de diciembre de 2015 (Recursos CREE)	\$ 198.600.119 \$ 319.983.060 \$ 236.293.345 \$ 874.714.725	Sede Macarena Sede Ingeniería Sede Vivero Facultad Tecnológica
Contrato 990 de 2016	\$ 1.552.000.000	Facultad de Artes-ASAB
Contrato 949 de 2016	\$ 500.037.900	Sede Macarena A
Contrato 1063 de 2013	\$ 86.798.000.770	Sede Porvenir-Bosa
Total	\$ 90.479.629.925	

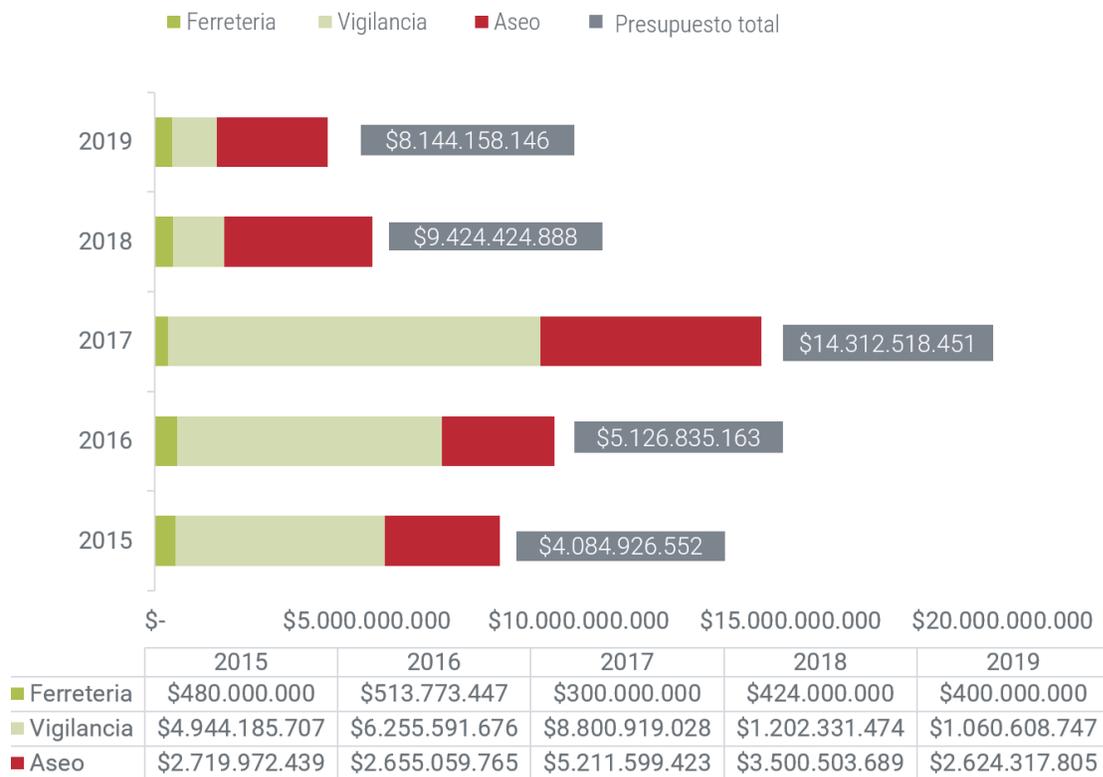
Fuente: División de Recursos Físicos, octubre 2019.

Para 2019, la Universidad en su Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI 2019, apropió un total de \$36.819.448.912 millones de pesos para las mejoras, la dotación y el mantenimiento de la infraestructura de la Universidad durante la vigencia. A continuación, se especifican los proyectos de inversión destinados para tal fin, los cuales poseen \$ 7.948.413.185 de la reserva presupuestal del 2018.

Tabla 11.8. Presupuesto de inversión destinado a mejorar la infraestructura física y los recursos de apoyo académico de la Universidad en la vigencia 2019.

Proyecto de Inversión	Presupuesto	Ejecución presupuestal primer trimestre 2019	% Avance	Reservas 2018	Ejecución	% Avance
379- Construcción nueva sede Universitaria Ciudadela el Porvenir-Bosa.	\$ 6.482.510.259	\$50.000	0%	\$409.598.007	\$61.250.000	0%
380- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad.	\$ 18.567.964.075	\$550.400.000	3%	\$684.629.102	\$40.757.207	6%
4149-Dotación de laboratorios	\$ 8.075.129.409	\$0	5%	\$4.891.953.851	\$235.927.577	5%
4150- Dotación y actualización de bibliotecas	\$ 3.693.845.169	\$522.592.665	14%	\$1.962.232.225	\$710.295.668	36%

En este mismo sentido, la Universidad anualmente gestiona un contrato de cseo y cafetería, ferretería y vigilancia, en los cuales en los últimos cinco años se ha ejecutado un total de \$ 41.092.863.200 millones de pesos, como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: División de Recursos Físicos. Junio de 2019

Gráfica 11.10. Presupuesto ejecutado en ferretería, aseo, y vigilancia entre 2015 y 2019. *

De forma complementaria, a aquellas acciones de mantenimiento de los espacios reportadas anteriormente, en el año 2017 se implementó el Proyecto Académico y Cultural de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Política Con-ciencia y Educación, Juego, Símbolo y Fiesta, escenario en donde, a partir del respeto por la convivencia, y desde espacios de diversificación cultural y académica, se busca propiciar cambios para que los jóvenes y la comunidad académica participe activamente y actúe en el horizonte de sentido de una cultura que se ocupa del cuidado del espacio público y del cuidado de sí.

La Política Con-ciencia y Educación es un proyecto institucional, transversal, académico, cultural y ambiental que nació en la Facultad de Ciencias y Educación, que integra dos propósitos fundamentales, el cuidado de sí, y la preservación del entorno y el espacio público. Para el cumplimiento de estos objetivos, se han puesto en marcha acciones desde los lenguajes del arte, tales como las estéticas contemporáneas, la recreación, el juego y la celebración, que abordan los pilares fundamentales del mismo: Juego, Símbolo y Fiesta.

* El monto de 2015 a 2018 corresponde al ejecutado y el del año 2019 es el presupuesto asignado dado que la vigencia aún está en curso.

Otra de las acciones realizadas por la Universidad y que demuestra el compromiso con el cuidado y respeto por el entorno urbanístico, humano y ambiental, se encuentra consignada en la Política Ambiental de la Universidad en articulación con lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Ambiente en la [Resolución N° 242 de 2014](#), que adopta los lineamientos para la formulación, la concertación, la implementación, la evaluación, el control y el seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA. Como se mencionó en el capítulo del Factor 9. Bienestar Institucional en la característica de Cultura Ambiental, esta gestión se aborda desde los siguientes 5 programas:



Diagrama 11.17. Programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Universidad.

La Universidad con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias, de bioseguridad, seguridad industrial, salud ocupacional, y de manejo de seres vivos, implementa estrategias a partir de los siguientes tres ejes de acción:

- Mediante la conformación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución N° 129 de 2016 expedida por la Rectoría, en conformidad con el Decreto N°1443 de 2014 expedido por el Ministerio de Trabajo, en la institución este Subsistema vela por el mejoramiento de la salud y la seguridad de los trabajadores y los integrantes de la comunidad universitaria, mediante la implementación de acciones de capacitación, prevención y promoción definidas por la alta dirección.
- Dado que en el desarrollo de las prácticas de laboratorio se manipulan reactivos químicos y desechos con riesgo biológicos, el PIGA es el encargado en la Universidad de dar los lineamientos y las directrices para el adecuado manejo y disposición final de este tipo de residuos, en el marco de lo establecido a nivel nacional en el Decreto N°1594 de 1984, que reglamenta las medidas sanitarias que se deben aplicar en el manejo de residuos sólidos y el uso del agua o residuos líquidos, resaltando las normas de bioseguridad que obligatoriamente deben acatar los empleados que por alguna razón manipulen o entren en contacto con alguna sustancia o material biológico descrito como peligroso o infeccioso.

Según lo dispuesto en el Decreto N° 4741 de 2005, que especifica la clasificación de los residuos que se pueden considerar como peligrosos, así como, los parámetros para descartar dichos elementos, tales como residuos biológicos, elementos corto-punzantes, vidrios, sustancias químicas tanto de origen conocido, como aquellas que sean manipuladas en el laboratorio y cuyo producto es desconocido; y la Resolución N°3957 de 2009, donde se estipula la norma técnica para el control de los vertimientos de residuos líquidos a la red de alcantarillado del Distrito Capital.

- La Universidad desde el 2012 cuenta con el Comité de Bioética de Investigación, recientemente la naturaleza del mismo fue modificado través de la Resolución de Rectoría N° 525 del 20 de septiembre de 2017, dejándolo como un órgano de carácter asesor y consultor permanente, adscrito a la Rectoría, coordinado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o la dependencia que haga sus veces.

Dicho comité es el encargado de avalar, desde el punto de vista de la Bioética, los proyectos de investigación que involucran estudios en humanos u otros seres vivos, así como, un componente ambiental, y su gestión se centra principalmente en:

- Verificar que las propuestas y los protocolos de investigación hayan surtido un proceso de evaluación científica que garantice el cumplimiento de condiciones y requisitos de calidad técnica en lo relacionado con su metodología y diseño experimental.
- Evaluar y garantizar que las propuestas y los protocolos de investigación propongan las medidas necesarias para minimizar riesgos y supervisar la seguridad de los sujetos de investigación y de los investigadores.
- Efectuar el seguimiento del avance de los proyectos y de la puesta en práctica de las recomendaciones que se hayan dado a los investigadores.

Respecto a los logros del Comité en la ventana de observación, cabe destacar la elaboración de su reglamento; la definición de lineamientos que los grupos de investigación e investigadores deben tener en cuenta antes y durante el desarrollo de los proyectos de investigación que impliquen la recolección y/o movilización de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica; la estructuración del procedimiento de aprobación del componente bioético de proyectos de investigación; y, la participación en el Nodo Regional Centro de la Red Nacional de Comités de ética de la Investigación y Comités de Bioética y en la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Política de Ética de la Investigación, la Bioética y la Integridad Científica.

Un aspecto significativo, en relación con lo expuesto, tiene que ver con el impacto positivo en el entorno social y urbanístico de las localidades en la cuales hacen presencia las diferentes facultades. Con base en lo cual, han surgido alternativas de economías internas, que facilitan el acercamiento con la comunidad. Un ejemplo de esto es la Biblioteca ubicada en Bosa el Porvenir, la cual ha abierto sus puertas a la población del sector, con actividades lúdico recreativas para niños y adultos mayores.

De otro lado, es importante resaltar que la sede Macarena A, de la Facultad de Ciencias y Educación, ubicada en los cerros orientales de la ciudad, es un ejemplo de respeto hacia el medio ambiente, puesto que, cuenta con un espacio de bosque en el que es posible encontrar especies nativas, algunas de estas endémicas, identificadas en el marco de un proyecto conjunto entre la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para mayor información, es posible consultar los siguientes links:

- <https://comunidad.udistrital.edu.co/piga/4-feria-de-reciclaje-reutilizando/>
- <https://comunidad.udistrital.edu.co/piga/album-de-aves-de-la-ud/>

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 29. Infraestructura Física.	55%	9,2
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

11.3 Valoración Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.

	Ponderación	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	
			Cuantitativo	Cualitativo
28 CARACTERÍSTICA Recursos de Apoyo Académico.	45%	9,0	4,05	Se cumple plenamente
29 CARACTERÍSTICA Infraestructura Física.	55%	9,2	5,06	Se cumple plenamente
Total	100%		9,11	Se cumple plenamente
Valoración global del factor 11: se cumple plenamente				

La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

La Universidad cuenta con una infraestructura física adecuada para el desarrollo de la formación y docencia, investigación, creación e innovación y extensión y proyección social, representada en 121.774.84 m² y 23 espacios físicos, que se distribuyen geográficamente en 8 localidades de la Ciudad de Bogotá D.C, estos están conformados por ambientes que permiten el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios para la comunidad, que responden a las necesidades de los proyectos curriculares que integran la oferta académica y favorecen el bienestar de la comunidad universitaria. Estos espacios se encuentran dotados del mobiliario y los recursos de apoyo académico necesarios.

Adicionalmente, para el servicio de la comunidad académica existen 97 laboratorios, 60 aulas adecuadas para la investigación formativa y un Sistema de Bibliotecas, que garantiza la prestación de material bibliográfico a través de la red de los 10 centros de consulta y el centro de documentación. También se cuenta con una diversidad de servicios como: préstamo de computadores portátiles, videoteca y sonoteca, préstamos interbibliotecarios con otras instituciones de educación superior, acceso en promedio a 23 bases de datos especializadas, entre otros, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la investigación.

Con respecto a los diferentes tipos de recursos que integran el material bibliográfico, es pertinente mencionar que durante la ventana de observación se observó un incremento del 17 % (34.977 ejemplares) en los ejemplares de la colección bibliográfica; de igual manera se dio un aumento en 11.237 nuevos títulos que ingresaron al sistema de bibliotecas.

Uno de los principales logros de la institución en infraestructura física, se evidencia en la entrega y puesta en funcionamiento de los 28.374,06 m² de la Ciudadela El Porvenir, ubicada en la localidad de Bosa, con la cual se mejoró el bienestar de los estudiantes, los docentes y el personal administrativo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dado el traslado de cinco de sus proyectos curriculares; además, de los estudiantes de nuevos programas de Comunicación Social y Periodismo, y Archivística y Gestión de la Información Digital, adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación.

Otro logro, es la construcción del Edificio del Ensueño, con un área de 11.910 m², la cual una vez entre en funcionamiento en el 2020, reforzará el acceso, la cobertura y la permanencia de los estudiantes de la Facultad Tecnológica. De otro lado, la Universidad continúa gestionando los recursos que le permitirán mejorar las condiciones de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Artes, ASAB. Así mismo, de acuerdo con los resultados de apreciación y en correspondencia con la adecuación de espacios existentes actualmente para personas con algún tipo de limitación física, se reconoce la necesidad imperante de continuar con esta acción para dar solución a las necesidades de la comunidad y cumplir con las disposiciones nacionales al respecto.

La infraestructura con la que cuenta la Universidad para el desarrollo de sus funciones misionales se ha construido y reforzado estructuralmente en cumplimiento de la normativa técnica y ambiental nacional. Adicionalmente, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento, en la ventana de observación se invirtió un total de \$ 90.479.629.925 millones de pesos en mantenimiento y a través del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI 2019, se apropió un total de \$ 36.819.448.912 millones de pesos para realizar en esta vigencia mejoras, dotación y mantenimiento de la infraestructura de la institución.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.



COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 Y 2019 DEL FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA						
	2014		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
28 CARACTERÍSTICA Recursos de Apoyo Académico.	8,80	Se cumple plenamente	9,0	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega y puesta en funcionamiento de los 28.374,06 m² de la Ciudadela El Porvenir. ✓ Incremento en los servicios prestados por el Sistema de Bibliotecas. ✓ Incremento en el número de títulos y ejemplares que hacen parte de la colección bibliográfica del Sistema de Bibliotecas.
29 CARACTERÍSTICA Infraestructura Física.	8,88	Se cumple plenamente	9,2	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suscripción del convenio entre a Secretaría de Educación del Distrito (SED), el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLCB) y la Universidad para construir el edificio "El Ensueño", representado en 11.910 m² de área construida.
Valoración Global del Factor	8,84	Se cumple plenamente	9,1	Se cumple plenamente	▲	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento en el ancho de banda y puntos de red en las sedes de la Universidad. ✓ Incremento en el número de convenios interbibliotecarios con otras IES.

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Implementar un programa piloto de los Centros de Recursos Académicos y de Investigación (CRAI), de acuerdo con lo establecido en el PED 2018-2030.
- Realizar un diagnóstico que permita realizar un proyecto piloto de certificación de los laboratorios. Adecuar y mejorar los espacios de servicios de cafetería para estudiantes, docentes, funcionarios y contratistas en las sedes de la Universidad.
- Actualizar el Plan Maestro de Desarrollo Físico a la luz de las necesidades identificadas en los procesos de autoevaluación.
- Diseñar estrategias que propendan por el mayor uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad.

11.4 ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 11.9 Relación de anexos que soportan el factor 11.

Número de anexo	Descripción
A1-F11-RAI	Listado de los laboratorios, equipos robustos y aulas adecuadas para prácticas de laboratorio existentes en la Universidad.
A2-F11-RAI	Acta de la visita y veeduría realizada por la Personería de Bogotá D.C a los espacios físicos existentes para personas con movilidad reducida.
A3-F11-RAI	Presupuesto ejecutado por edificio en mantenimiento, ferretería, aseo y vigilancia.
A4-F11-RAI	Presentación del Proyecto Transversal Con Ciencia y Educación: Juego, Símbolo y Fiesta.



RECURSOS FINANCIEROS

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

FACTOR _____

RECURSOS FINANCIEROS

CONTENIDO _____



CARACTERÍSTICA 30. RECURSOS, PRESUPUESTOS Y GESTIÓN FINANCIERA _____	565
12.1 Recursos y Fuentes financieras _____	565
12.2 Presupuesto _____	567
12.3 Programación presupuestal _____	569
SISTEMA DE PLANEACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
12.4 Estabilidad y solidez financiera _____	571
12.5 Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación de recursos _____	571
12.6 Estructura del presupuesto y la deuda _____	572
12.7 Estabilidad financiera _____	574
12.8 Requerimientos presupuestales que se desprenden del PUI y de las actividades académicas y de bienestar _____	576
12.9 Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero _____	576
12.9.1 Sistema de información financiero _____	582
12.10 Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada _____	583
12.11 APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS _____	584
12.12 VALORACIÓN FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS _____	587
12.13 ANEXOS _____	589

Listado de tablas

Tabla 12.1 Estructura del presupuesto 2019

Tabla 12.2 Distribución grandes rubros del presupuesto institucional

Tabla 12.3 Presupuesto Aprobado Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de 2015 a 2019

Tabla 12.4 Estados de situación y de resultado 2015 a 2019

Tabla 12.5 Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2019

Tabla 12.6 Gestión de Recursos Financieros, GRF 2019

Tabla 12.7 Relación de anexos que soportan el factor 12

Listado de gráficas

Gráfica 12.1 Presupuesto definitivo frente a recaudo acumulado

Gráfica 12.2 Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones definitivo de 2019

Gráfica 12.3 Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones definitivo de 2015 a 2019

Gráfica 12.4 Comportamiento de los indicadores financieros durante los últimos cinco años

Gráfica 12.5 Distribución del personal de la División de Recursos Financieros tercer trimestre 2019

Gráfica 12.6 Respuestas de Instrumentos de apreciación

Gráfica 12.7 Respuestas de Instrumentos de apreciación

Gráfica 12.8 Respuestas del informe presentado

Gráfica 12.9 Respuestas de Instrumentos de apreciación

Listado de diagramas

Diagrama 12.1 Sistema de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Diagrama 12.2 Organigrama General División de Recursos Financieros

Diagrama 12.3 Organigrama Específico División de Recursos Financieros

FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una institución de alta calidad que cuenta con información veraz y oportuna acerca de sus fuentes de financiamiento, lo que demuestra su estabilidad y solidez financiera. Esto garantiza su accionar y cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional. Lo anterior, es efectuado a partir de estrategias de asignación, ejecución y evaluación presupuestal, y, de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Universitario Institucional y el logro de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo- 2018-2030. En el presente capítulo, se explicará cómo se garantiza el cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar institucional y cómo esto se traduce en desarrollo misional.

CARACTERÍSTICA 30. RECURSOS, PRESUPUESTOS Y GESTIÓN FINANCIERA

“La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar la gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de sus Proyecto Universitario Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros”.

12.1 Recursos y fuentes financieras

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una institución de alta calidad que se configura como una entidad pública del orden distrital y se caracteriza por ejercer un uso eficiente de sus recursos en pro del cumplimiento de sus funciones misionales. Por ende, el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la institución, contempla rubros del orden nacional, del orden distrital y los recursos propios para el financiamiento destinados al funcionamiento e inversión, con los cuales desarrollar las funciones misionales en el transcurso de cada vigencia. Con base en esta distribución, a continuación, se presenta la definición de los recursos de acuerdo con el origen de los mismos.

En lo que concierne a recursos provenientes de la Nación, estos se encuentran clasificados en la estructura del presupuesto de la Universidad como “Aportes y Transferencias” e ingresan puntualmente a los siguientes rubros:

 **Transferencias.** Corresponde a los recursos que son asignados por aplicación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Estos

recursos son destinados a financiar actividades de funcionamiento.

 **Distribución punto adicional impuesto CREE.** Este rubro corresponde a los recursos asignados por recaudo del impuesto CREE. Tuvo vigencia desde el año 2015 hasta el año 2018, toda vez que, la más reciente reforma tributaria eliminó este impuesto. La destinación de estos recursos corresponde a la inversión en los componentes de adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica; el desarrollo de proyectos y las acciones de fortalecimiento a la investigación; la implementación de estrategias de fomento a la permanencia y la formación de docentes a nivel de maestría y doctorado. Esta destinación de los recursos, se define en el marco de la autonomía universitaria, en cuanto cada institución determina y

presenta los Planes de Fomento a la Calidad ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a las acciones identificadas en cada uno de los escenarios mencionados.

✔ **Otros ingresos-Ministerio Educación Nacional, MEN.** Son los recursos correspondientes a la aplicación del descuento por votaciones de acuerdo con la Ley 403 de 1997 y hacen parte de los gastos de funcionamiento de la Universidad.

✔ **Estampilla Pro-Unal y demás universidades.** Estos recursos son creados a partir de la Ley 1697 de 2013 y han sido asignados desde el año 2015 según recaudo y distribución de los mismos por parte del Ministerio de Educación Nacional, MEN. Su destinación se encuentra consagrada en el Artículo 4 de la mencionada Ley que, entre otras, se dirige a campus e infraestructura universitaria, bienestar estudiantil, apoyo a la investigación y modernización y dotación tecnológica.

En lo que concierne a los recursos provenientes del Distrito, estos se encuentran clasificados en la estructura del presupuesto de la Universidad en dos rubros. Unos, son clasificados dentro de los recursos "Tributarios" y otros, dentro de los "Aportes y Transferencias". Estos recursos se definen de la siguiente manera:

✔ **(Tributarios) Estampilla.** Corresponde a los ingresos de la Estampilla de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, creada mediante Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017. Este se divide en dos subrubros que registran los ingresos proyectados por cada una de las Leyes.

✔ **(Aportes y Transferencias) Aportes según Ley 30.** Teniendo en cuenta que la Universidad hace parte de las entidades del Distrito Capital y que la Ley 30 de 1992 determina en su artículo 86 que:

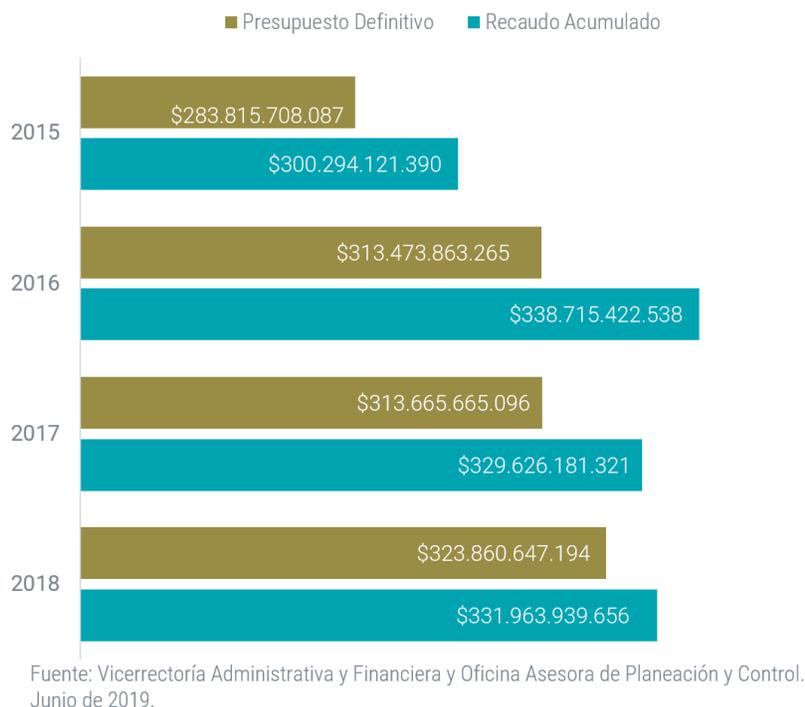
Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución.

Finalmente, se encuentran los Recursos propios, los cuales son el resultado del ejercicio de las funciones misionales de la Universidad en docencia, investigación y extensión. Estos, se identifican en la estructura del presupuesto en el grupo de "No Tributarios" como "Rentas Contractuales" y corresponden a:

- Matrículas
- Derechos de grado
- Cursos vacacionales
- Servicios de sistematización
- Venta de bienes y productos
- Carnés, certificados y otros
- Beneficio institucional, productos y servicios especializados
- Beneficio institucional, educación continuada
- Otros ingresos propios que corresponden a rendimientos financieros.

12.2. Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto definitivo en millones de pesos colombianos de las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018, respecto al recaudo acumulado en cada una de ellas:



Gráfica 12.1 Presupuesto definitivo frente a recaudo acumulado.

Como anexo del presente documento, se adjunta la ejecución de los ingresos según apropiación presupuestal de las vigencias 2015 a 2018. En cuanto para 2019 la estructura del presupuesto presentó variaciones, toda vez, que el Plan de Cuentas a nivel nacional ha sido modificado, y la nueva estructura se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12.1 Estructura del presupuesto 2019.

Presupuesto de Rentas e Ingresos

Código	Concepto	Presupuesto 2019
2	INGRESOS	\$361.014.189.765
2.1	INGRESOS CORRIENTES	\$29.874.715.000
2.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$29.874.715.000
2.1.02.05.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$29.874.715.000
2.1.02.05.01.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONAS	\$29.874.715.000
2.1.02.05.01.01.	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL	\$29.874.715.000
2.1.02.05.01.01.1.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	\$29.874.715.000
2.1.02.05.01.01.1.1.	SERVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$29.874.715.000
2.1.02.05.01.01.1.1.1.	INSCRIPCIONES	\$2.182.095.000
2.1.02.05.01.01.1.1.1.1	Pregrado	\$1.899.618.000
2.1.02.05.01.01.1.1.1.2	Posgrado	\$282.477.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2	MATRICULAS	\$23.626.293.000

Código	Concepto	Presupuesto 2019
2.1.02.05.01.01.1.1.2.1	PREGRADO	\$12.497.453.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.1.1	Programas de Pregrado	\$12.260.453.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.1.2	Reconocimiento de Saberes	\$237.000.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.2	POSGRADO	\$11.128.840.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.2.1	Facultad de Artes ASAB	\$234.795.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.2.2	Facultad de Ciencias y Educación	\$4.296.881.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.2.3	Facultad de Ingeniería	\$5.831.619.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.2.4	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$735.545.000
2.1.02.05.01.01.1.1.2.2.5	Facultad Tecnológica	\$30.000.000
2.1.02.05.01.01.1.1.3	Derechos de Grado	\$677.587.000
2.1.02.05.01.01.1.1.4	Cursos de Vacaciones	\$106.740.000
2.1.02.05.01.01.1.1.5	Servicios Sistematización	\$463.056.000
2.1.02.05.01.01.1.1.6	Certificado de Notas	\$161.223.000
2.1.02.05.01.01.1.1.7	Constancias de Estudio	\$164.889.000
2.1.02.05.01.01.1.1.8	Carnets o Duplicados de Carnets	\$104.430.000
2.1.02.05.01.01.1.1.9	Duplicados de Diplomas o Copias de Acta de Grado	\$104.431.000
2.1.02.05.01.01.1.1.10	Multas de Biblioteca	\$43.971.000
2.1.02.05.01.01.1.1.11	Beneficio Institucional Productos y Servicios Especializados	\$2.000.000.000
2.1.02.05.01.01.1.1.12	Beneficio Institucional Educación Continuada	\$200.000.000
2.1.02.05.01.01.1.1.13	Fondo de Publicaciones	\$40.000.000
2.2	TRANSFERENCIAS	\$24.390.829.000
2.2.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$24.390.829.000
2.2.01.01.	NACIONALES	\$24.390.829.000
2.2.01.01.04.	Ley 1697/2013 Pro Universidad y demás Universidades Estatales	\$1.267.181.000
2.2.01.01.09.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO CLASIFICADAS EN OTRO NUMERAL RENTÍSTICO	\$23.123.648.000
2.2.01.01.09.01	Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992	\$21.272.262.000
2.2.01.01.09.02	Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992	\$1.087.200.000
2.2.01.01.09.03	Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la 403/97	\$764.186.000
2.3	Contribuciones parafiscales	
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	\$34.229.601.765
2.4.03	RECURSOS DEL BALANCE	\$11.301.201.189
2.4.03.03	Superávit fiscal no incorporado de ingresos de vigencias anteriores	\$11.301.201.189
2.4.03.03.02	Superávit fiscal no incorporado de ingresos de destinación específica	\$11.301.201.189
2.4.03.03.02.01	Recursos de Inversión de Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	\$2.517.627.019
2.4.03.03.02.02	Estampillas Pro Universidades Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	

Código	Concepto	Presupuesto 2019
2.4.03.03.02.04	Ley 1697/2013 Pro Universidad y demás Universidades Estatales	\$1.619.507.760
2.4.03.03.02.05	Aportes del Distrito vigencias anteriores	\$1.896.286.259
2.4.05.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$965.349.000
2.4.05.02.	Depósitos	\$965.349.000
2.4.05.02.04.	Recursos propios delibere destinación	\$965.349.000
2.4.07.	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$16.489.326.296
2.4.07.01	Establecimientos Públicos	\$16.489.326.296
2.4.09.	REINTEGROS	\$5.473.725.280
2.4.09.01	REINTEGROS I.V.A LEY 30	\$4.741.327.000
2.4.09.02	FONDOS DE PRÉSTAMOS	\$732.398.280
2.4.09.02.1	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	\$732.398.280
2.4.09.02.1.1	Administrativos	\$732.398.280
2.4.09.02.1.2	Docentes	
2.4.09.02.2	Prestamos ordinarios	
2.4.09.02.3	Actualización y modernización académica	
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$272.519.044.000
2.5.01.	APORTE ORDINARIO	\$242.423.057.000
2.5.01.01.	VIGENCIA	\$242.423.057.000
2.5.01.01.1	Aportes según Ley 30	\$242.423.057.000
2.5.03.	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL	\$30.000.000.000
2.5.03.01	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	
2.5.03.02	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$30.000.000.000
2.5.09.	CUOTAS PARTES	\$95.987.000

12.3. Programación presupuestal

El Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, aprobado mediante Acuerdo N°09 de mayo 17 2018, contempla en su estructura Lineamientos, Estrategias y Metas que definen el horizonte institucional en los próximos años. En este sentido, es necesario precisar, que el cumplimiento de las metas está estrechamente relacionado con el cumplimiento y el desarrollo de los Planes Indicativos y estos, articulados con el Sistema de Planeación de la Universidad, se apoyan en los Planes Operativos, formulados en cada vigencia.



El Sistema de Planeación de la Universidad, se desarrolla a partir de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo que, en articulación con el Plan Indicativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está constituido por los siguientes planes: operativo, de acción y de trabajo. Para la elaboración del Proyecto Presupuestal, se toman los aportes conceptuales, el diagnóstico, las necesidades y la proyección de las áreas, los proyectos y los programas.

En síntesis, en la articulación del Estatuto General con el Plan Estratégico de Desarrollo, por períodos anuales se define el Plan Operativo como la programación de los recursos para Proyectos, Planes de Acción y de Trabajo. Teniendo en cuenta los aprendizajes obtenidos por medio de la evaluación del anterior Plan Estratégico de Desarrollo, además, de los desarrollos conceptuales y el análisis comparativo de los planes de otras universidades, con base en este proceso se formuló la siguiente estructura:



Fuente. Oficina Asesora de Planeación y Control. 2019.

Diagrama. 12.1 Sistema de Planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Plan Maestro de Espacios Educativos, se construye a partir de las ideas fuerza que fundamentan los lineamientos estratégicos que constituyen el Plan Estratégico de Desarrollo; en particular, se acogen las vinculadas al lineamiento 4. Estas estrategias permiten trazar los objetivos y los escenarios de desarrollo de la Universidad en el largo plazo. La construcción del PMEE contará con la misma metodología planteada para el PED, la cual establece cuatro etapas: preparación, divergencia, emergencia y convergencia, todo ello bajo los principios de participación, sostenibilidad e integralidad.

A partir de estos elementos se propone que cada Rector prepare en coherencia con su Plan de Gobierno, sustentado en el Plan Estratégico de Desarrollo, un Plan Indicativo donde plantee las políticas, los programas y los proyectos que ejecutará durante su gobierno para alcanzar los objetivos definidos la proyección institucional del PED. Tomando como base, el Plan Indicativo, las diferentes dependencias de la Universidad en conjunto con el Rector formularán anualmente el Plan Operativo, los Planes de Acción y de Trabajo.

Los planes operativos¹, contribuyen con el proceso de programación presupuestal de cada vigencia, la cual se materializa mediante la aplicación de los principios de Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de Caja, Programación Integral, Especialización, Inembargabilidad, Coherencia Macroeconómica y Homeóstasis Presupuestal, definidos en el Decreto N° 111 de 1996. La aplicación de estos principios no es discrecional, y por ello, aplicarlos es determinante para legitimar el proceso presupuestal.

12.4. Estabilidad y solidez financiera

Realizar la programación presupuestal a partir de lo señalado anteriormente, garantiza a la Universidad contar con *estabilidad y solidez financiera*, como se demuestra a través de los estados financieros de la Institución, los cuales se pueden consultar directamente en el portal Web. Estos estados, reflejan el manejo de la Universidad a sus recursos, y, cómo estos han permitido en cada vigencia disponer de la solidez financiera para atender a las necesidades identificadas en las fuentes de inversión y funcionamiento que sustentan el quehacer institucional.

Ahora bien, de manera especial, se resalta, en primer lugar, la aprobación por 30 años más de la Estampilla Universidad Distrital, a través de la Ley 1825 de 2018, que le permite a la Institución contar con recursos de inversión que financian directamente proyectos y permiten apoyar el cumplimiento de las Metas del Plan Estratégico de Desarrollo, PED, 2018-2030; y, en segundo lugar, los Acuerdos pactados en 2018 entre el Gobierno Nacional y las Instituciones de Educación Superior, IES, los cuales brindan recursos adicionales de mediano plazo para la Universidad y aportan solventar las necesidades expuestas en el Plan Estratégico, en el marco de la Autonomía Presupuestal.

12.5 Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación de recursos

Los lineamientos distritales, orientan el proceso de programación y ejecución presupuestal de la Universidad, el cual se formula con base en las necesidades identificadas para la vigencia, en articulación con las metas y los objetivos trazados en el Proyecto Universitario Institucional, PUI, y, en el Plan Estratégico de Desarrollo, PED. Como resultado de este trabajo, se configura el Plan Operativo Anual, así:

- 1.** En primera instancia, se identifican las necesidades de bienes y servicios requeridos por cada unidad académico-administrativa, que permitan garantizar el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de proyección social que se lideran desde las diferentes instancias.
- 2.** Posteriormente, se realiza la asignación de recursos necesarios para cubrir el pago de los gastos docentes, indistintamente del tipo de vinculación de los mismos.
- 3.** Una vez se garantiza esta asignación, se verifican los requerimientos necesarios para el desarrollo de los procesos de apoyo que soportan las áreas misionales, como por ejemplo la contratación de servicios

¹ <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/acf846da-caec-47f5-8576-ef6f18bfa86d>

profesionales y de apoyo a la gestión, y, la adquisición de suministros necesarios para el funcionamiento de las diferentes unidades académicas, entre otros.

4. Igualmente, se garantiza el cumplimiento del artículo 118 de la Ley 30 de 1992, el cual establece como mínimo la asignación de 2% del presupuesto de funcionamiento, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Bienestar Universitario.

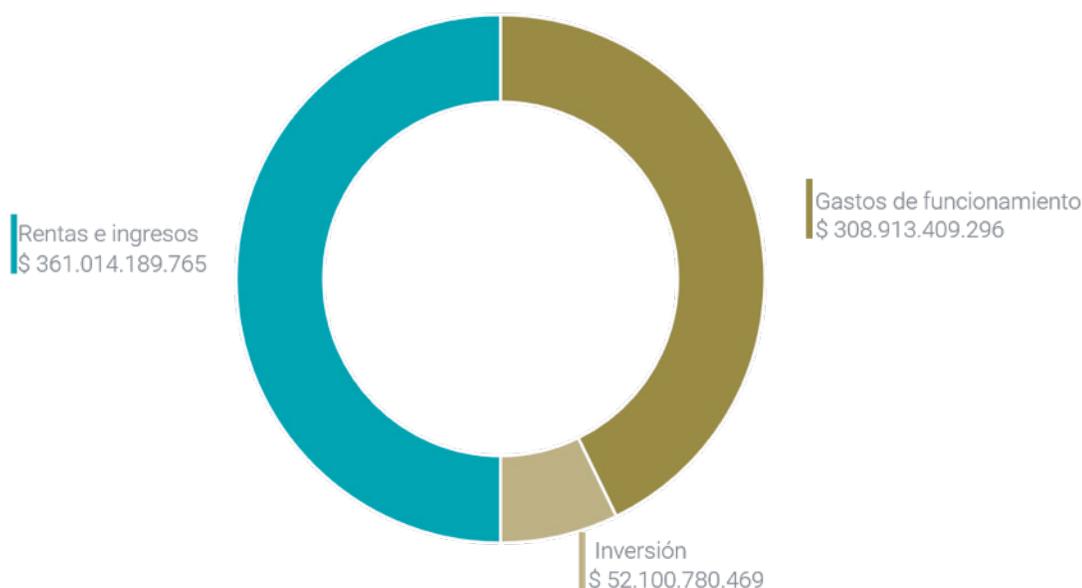
12.6. Estructura del presupuesto y la deuda

Mediante la Resolución del Consejo Superior Universitario, CSU, N° 038 diciembre 21 de 2018, se aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019, por la suma de \$332.640.409.000. (Ver Anexo No.1). De igual forma, con la Resolución N°006 de 14 de marzo de 2019 del Consejo Superior Universitario, CSU, se modificó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la institución para la vigencia 2019, por la suma de \$28.373.780.765. Estableciendo, como presupuesto definitivo la suma de \$361.014.189.765, distribuidos en grandes rubros, cuya apropiación final es la siguiente:

Tabla 12.2 Distribución grandes rubros del presupuesto institucional.*

Código	Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestales	Presupuesto Definitivo
2	INGRESOS	\$332.640.409.000	\$28.373.780.765	\$361.014.189.765
2.1	Ingresos Corrientes (No Tributarios)	\$29.874.715.000	\$0	\$29.874.715.000
2.2	Transferencias (Nación)	\$24.390.829.000	\$0	\$24.390.829.000
2.4	Recursos de Capital	\$5.855.821.000	\$28.373.780.765	\$34.229.601.765
2.5	Transferencias Administración Central (Distrito)	\$272.519.044.000	\$0	\$272.519.044.000
3	GASTOS E INVERSIÓN	\$332.640.409.000	\$28.373.780.765	\$361.014.189.765
3-01	Gastos de Funcionamiento	\$234.501.990.000	\$16.489.326.296	\$250.991.316.296
3-01-004	Disminución de Pasivos	\$57.922.093.000	\$0	\$57.922.093.000
3-03	Inversión	\$40.216.326.000	\$11.884.454.469	\$52.100.780.469

* Cifras tomadas del Informe de Ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de 2019. (ver Anexo N° 2)



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación y Control. Junio de 2019.

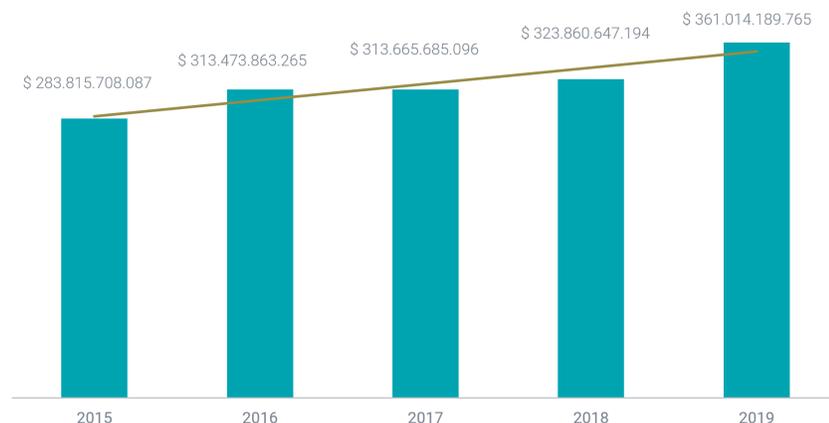
Gráfica 12.2 Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones Definitivo de 2019.

La Universidad no tiene autorizado cupo de endeudamiento por la Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Crédito Público, por lo cual, no existen dentro del presupuesto de gastos rubros asociados al Servicio de la Deuda. Es decir, que no se poseen obligaciones contractuales originadas en operaciones de crédito público, asimiladas, operaciones de manejo de deuda, procesos de titularización y conexas a las anteriores, realizadas conforme a las normas respectivas cuyos vencimientos ocurran durante la vigencia fiscal. Es importante precisar, que dentro de estos gastos de servicio de la deuda incluyen, los pagos de capital, intereses, comisiones y gastos e imprevistos derivados de estas operaciones.

Tabla 12.3 Presupuesto aprobado de rentas e ingresos, gastos e inversiones de 2015 a 2019.

Presupuesto de rentas, gastos e inversiones	
Vigencia	Valor
2019*	\$361.014.189.765
2018	\$323.860.647.194
2017	\$313.665.685.096
2016	\$313.473.863.265
2015	\$283.815.708.087

*Presupuesto a abril de 2019.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación y Control. Junio de 2019.

Gráfica 12.3 Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de 2015 a 2019.

12.7. Estabilidad financiera

En cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Oficina Asesora de Control Interno, se adelantan periódicamente ejercicios de auditoría y control fiscal, con la implementación de planes de seguimiento y evaluaciones de impacto, cuyos resultados producen informes que alimentan los reportes del Modelo Estándar de Control Interno, MECI y lo referente a la planeación presupuestal y sus respectivos anteproyectos. Los resultados de estos ejercicios, son socializados con la comunidad académica, cuando se lleva a cabo actividades de rendición de cuentas.

A continuación, se expone el estado de situación y el comportamiento de los activos corrientes, los activos no corrientes, los pasivos corrientes, los pasivos no corrientes y el patrimonio en las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. También, se resume el estado resultado correspondiente a ingresos operacionales, ingresos no operacionales, otros ingresos, costos, gastos operacionales, gastos no operacionales y resultados para las mismas vigencias:

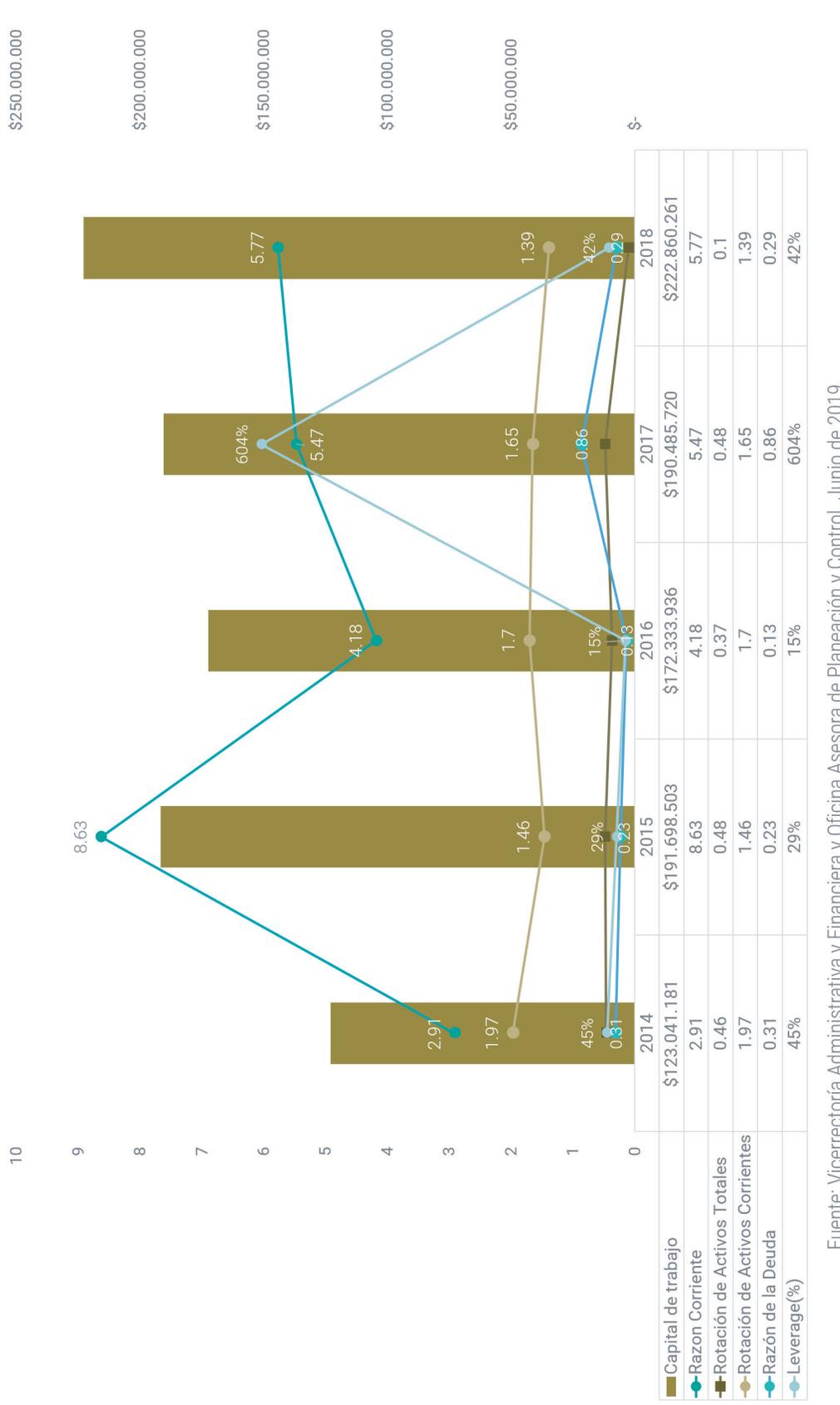
Tabla 12.4 Estados de situación y de resultado 2015 a 2019.

Estado de Situación	2014	2015	2016	2017	2018
Activo Corriente	\$187.423.847	\$216.832.398	\$226.455.171	\$233.076.622	\$269.604.781
Activo No Corriente	\$335.334.977	\$367.479.591	\$560.916.839	\$427.706.304	\$2.926.313.837
Pasivo Corriente	\$64.382.666	\$25.133.895	\$54.121.235	\$42.590.902	\$46.744.520
Pasivo No Corriente	\$96.606.914	\$107.538.730	\$51.446.600	\$524.370.132	\$891.691.000
Patrimonio	\$361.769.244	\$451.639.364	\$681.804.175	\$93.821.892	\$2.257.483.098

Estado de Resultado	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos Operacionales	\$242.153.412	\$279.243.460	\$292.380.195	\$314.419.509	\$310.000.419
Ingresos no Operacionales	\$12.294.916	\$3.178.458	\$26.417.352	\$7.900.540	\$14.020.456
Otros Ingresos	\$7.057.734	\$16.494.725	\$16.003.724	\$8.253.346	-
Costo	\$111.766.046	\$116.256.970	\$129.532.668	\$135.788.524	\$151.722.781
Gastos Operacionales	\$94.993.152	\$86.809.788	\$130.715.678	\$323.517.428	\$91.569.023
Gastos No Operacionales	\$42.535	\$6.732.684	\$86.763	\$8.500	\$15.173.785
Resultado	\$54.704.329	\$89.117.201	\$74.466.162	-\$128.741.067	\$65.555.286

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 2019.

En el siguiente diagrama, se puede dilucidar el comportamiento de los indicadores financieros para las últimas cinco vigencias:



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación y Control. Junio de 2019.

Gráfica 12.4 Comportamiento de los indicadores financieros durante los últimos cinco años.

12.8. Requerimientos presupuestales que se desprenden del PUI y de las actividades académicas y de bienestar

Los requerimientos presupuestales que se desprenden del Proyecto Universitario Institucional, PUI, tienen como interés central que la Universidad cumpla a cabalidad con sus funciones misionales, entre ellas las actividades académicas y de bienestar. Estas responden al principio de la planeación presupuestal, detallados en la distribución de recursos de cada vigencia y son directamente proporcionales a las necesidades de cada unidad académico-administrativa de la Universidad, con el fin de cumplir los objetivos y las metas formuladas anual y plurianualmente. De esta manera, el presupuesto contribuye para que se logre alcanzar los resultados esperados. La programación presupuestal se puede evidenciar en la consolidación del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad, en el cual se da cuenta la destinación de los recursos que ejecuta la Universidad en la vigencia. Adjunto en el Anexo 3, se presenta la información correspondiente para la vigencia 2019.

En este sentido, la efectividad de la ejecución de los recursos asignados para las actividades académicas y de bienestar, pueden evidenciarse en el seguimiento realizado a los indicadores gestión establecidos en los planes de acción de cada dependencia. Así mismo, a nivel institucional, cada dependencia presenta un informe mensual a la Oficina Asesora de Planeación y Control, en el que da cuenta de los indicadores PMR, Planes, Metas y Resultados.

Ahora bien, como todas las instituciones de educación superior, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reporta avances en los indicadores planteados en el Modelo de Indicadores de Desempeño a Instituciones de Educación Superior, MIDE, y en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, SPADIES.

12.9. Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero

La definición de las dependencias encargadas del manejo financiero se encuentra en el Estatuto General, Acuerdo N°03 de 1997, Título II, Capítulo 2. La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental un eficiente y adecuado manejo de los recursos económicos; en cuanto a la seguridad y el rendimiento de estos, a través de los procesos tesorales, presupuestales y contables, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas y contribuir con el logro de los objetivos misionales. Esto en el

contexto de una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, orientadas a ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo, satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria.

El Sistema Financiero en su conjunto se constituye como uno de los procesos más importantes, en cuanto ofrece soporte a la planeación, la administración y el control de los recursos

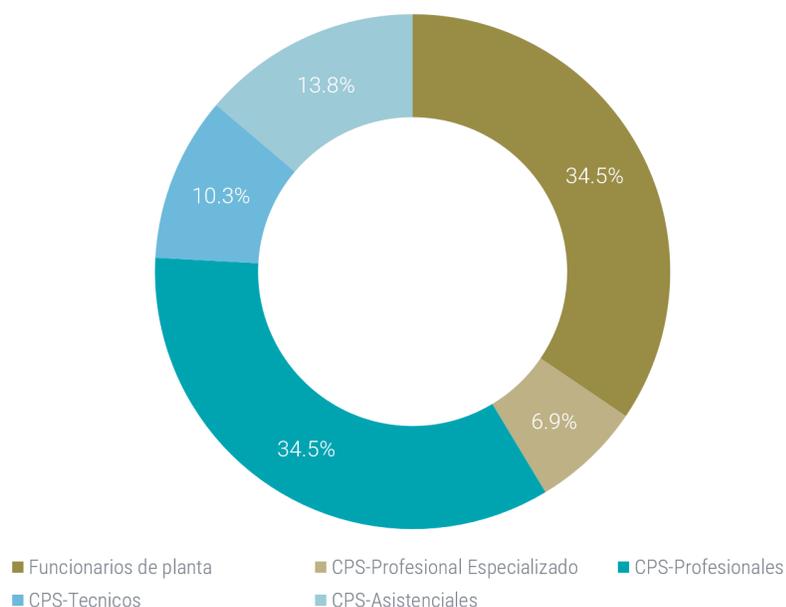
asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad. Razón por la cual, se busca que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica para contribuir a la toma decisiones.

La División de Recursos Financieros, para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con experiencia e idoneidad que permiten para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como, la debida atención a todos y cada uno de los usuarios:

Tabla 12.5 Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2019.

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretaria		1	
	Profesional Universitario		1	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
	FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	
Profesional Universitario		1		
Secretaria		1		
Profesional		Contratos de Prestación de Servicios	1	
Técnicos			2	
Asistenciales			2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	4	
	Profesional Especializado		1	
	Técnico		1	
			TOTAL	29

Fuente. Archivo de Contratación División de Recursos Financieros.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación y Control. Junio de 2019.

Gráfica 12.5 Distribución del personal de la División de Recursos Financieros tercer trimestre 2019.

Sumado a la consolidación de un equipo de trabajo que desarrolle las diferentes tareas propias de la División de Recursos Financieros, la unidad académico-administrativa ha definido una misión y visión con base en las cuales la planeación, la implementación y el seguimiento a los recursos se adelanten de manera óptima, organizada y efectiva. Se definen los siguientes elementos:

Misión

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, la planeación, y, la organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como, de la dirección y control de las actividades y los programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

Visión

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, el seguimiento y la proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

Objetivo general

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal asistir y apoyar los procesos y los procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos

de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

Objetivos específicos

- ✔ Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos económicos y financieros de la entidad.
- ✔ Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- ✔ Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.

- ✓ Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y la actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

Funciones

- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como, las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tengan respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como, sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones

vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de estas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.

- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y los procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior Universitario, CSU, para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior Universitario, CSU, la Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y el avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



Diagrama. 12.2 Organigrama General División de Recursos Financieros.

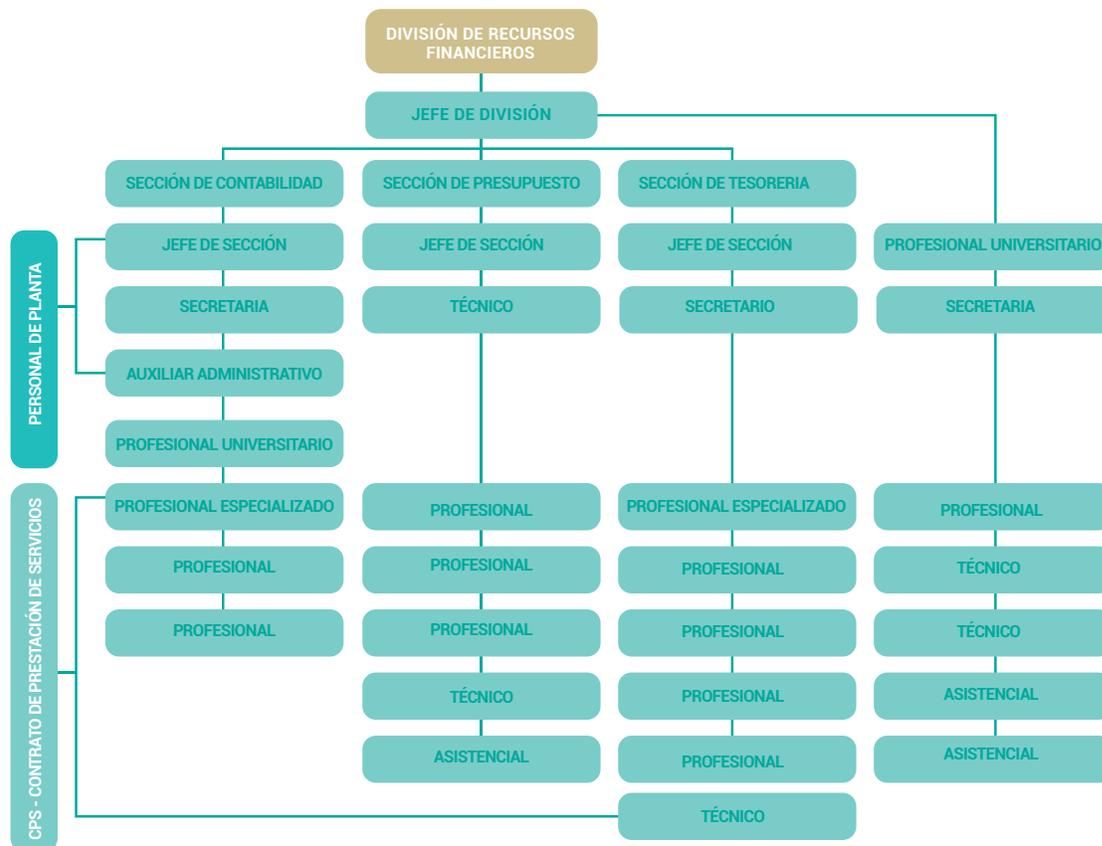


Diagrama 12.3 Organigrama Específico División de Recursos Financieros.

Gestión por procesos

La División de Recursos Financieros, para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros, se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, y, socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros, GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o los elementos que hacen parte del proceso; los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento; los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible:

Tabla 12.6 Gestión de Recursos Financieros, GRF 2019.

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nómina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del P.A.C.
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del P.A.C.
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

12.9.1 Sistema de información financiero

La Universidad Distrital posee un Sistema de Información para el apoyo de la gestión financiera, cuya herramienta informática recibe el nombre de Si-Capital, creada por la Secretaría Distrital de Hacienda, SDH, y, busca satisfacer las necesidades de administración de la información en entidades del sector público, de los niveles nacional, territorial y distrital. Está integrada por componentes administrativos, financieros, tributarios y pensionales. Si-capital, es un proyecto clasificado, dentro del Grupo de Productos Industriales, en la categoría de Sistemas Integrados de la familia ERP (Enterprise Resource Planning, que traducido al español quiere decir: "Planificación de Recursos Empresariales") Para su funcionamiento, requiere cuatro elementos que garanticen su operación y su desarrollo: hardware, software, conectividad y recurso humano.

La Secretaría Distrital de Hacienda, SDH, a través de un convenio hizo entrega de esta solución informática a la Universidad. La administración de dicha herramienta está a cargo de la Oficina Asesora de Sistemas, OAS, la cual se ha encargado de la implementación y la producción de desarrollos propios, adaptando el sistema y optimizando la operatividad de este, además, de permitir la interface con los demás Sistemas de Información que apoyan la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

En la actualidad, en el Sistema Si-capital UD, se cuenta con la operación financiera de presupuesto, tesorería, órdenes de pago y parametrización contable, como los procesos de contratación y gestión de la correspondencia de la Universidad; todo estos sistemas con las Licencias para su uso respectivo uso.

La Sección de Tesorería a través de los Sistemas Si-capital OPGET, elabora recibos de caja para el reconocimiento de los ingresos por concepto de Venta de Bienes y Servicios como son: inscripciones de pregrado y posgrado, matrículas pregrado y posgrado, servicios de sistematización, derechos de grado, beneficio institucional, reintegro de IVA, cuotas partes

pensionales y demás valores pecuniarios que ingresan a las cuentas bancarias de la institución; así como, los comprobantes de egreso de las obligaciones de la Universidad, como nóminas de docentes y administrativos de planta, profesores hora cátedra, pensionados, contratistas, servicios públicos, seguridad social y proveedores, entre otros.

En la Sección de Presupuesto el Sistema información Si-capital, de la siguiente manera: por el módulo de PREDIS se registran las modificaciones al Presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos (adiciones y traslados), así como, los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, CDP, y, Certificados de Registro Presupuestal, CRP. También se realizan reversiones totales y parciales, tanto de Certificados de Disponibilidad Presupuestal como certificados de Registro Presupuestal por solicitud de los ordenadores del gasto. La información que se genera, es migrada a las matrices o libros de Excel para cada Facultad y/o rubro con el interés de tener un mayor control, en estos libros también se descargan los pagos realizados y los reintegros o sobrantes de los avances, y al finalizar el mes se hace cierre comparativo del control de los libros de Excel según lo incorporado en Si-capital, y, se realiza la migración de toda la información generada en Si-capital UD a la Secretaría Distrital de Hacienda a través del aplicativo PREDIS en la web.

La Sección de Contabilidad a través de los Sistemas Si-Capital LIMAY, módulo Contabilidad realiza la creación y la parametrización de cuentas contables para la respectiva homologación de los conceptos y los rubros presupuestales para la elaboración de Órdenes de Pago. En cuanto al Sistema de Información Integral Gerencial Operativo, SIIGO, es el área encargada de la administración y la parametrización de dicho sistema en cuanto a la creación de usuarios, cuentas y asignación de roles y/o permisos.

Así mismo, Si-Capital sirve de herramienta para el análisis, la consolidación y la preparación de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo Contable, en correspondencia con las Políticas contables y de operación emitidas por la Contaduría General de la Nación, CGN, de conformidad, con el Régimen de Contabilidad Pública Actual y las Directivas emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda (transversales), teniendo en cuenta, que la finalidad de las mismas, consiste en proporcionar los lineamientos, las directrices y las guías para la elaboración de los Estados Financieros y sus respectivas notas (revelaciones), las cuales fueron socializadas a través del proceso de acompañamiento y orientación que los entes reguladores proporcionaron a las entidades de gobierno para efectos del reporte, la validación y la consolidación de la información en los Estados Financieros del Distrito y la Nación.

Este marco normativo, se incorporó por medio de la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 de la Contaduría General de la Nación, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, aplicable a entidades de gobierno y se anexo, a dicho marco normativo, el marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y la Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos" y de conformidad el Instructivo No. 002 de 2015, expedido por la misma entidad, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y la presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

12.10 Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada

La Oficina Asesora de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluador independiente, realiza actividades de control de gestión y seguimiento al desarrollo y ejecución de los planes de mejoramiento; para ello, valora en forma sistemática el cumplimiento de objetivos y metas en previstos en dichos planes; para lo cual requiere información de las dependencias y consolida la documentación que respalda su avance.

El seguimiento al plan de mejoramiento consolidado, oficializado ante la Contraloría de Bogotá D.C., se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°012 de 2018, con la periodicidad determinada en el plan anual de actividades de la Oficina Asesora de Control Interno aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno de la Universidad. En todo caso dicho seguimiento se realizará mínimo una vez al año, previo a la rendición de la cuenta anual.

El seguimiento debe realizarse a la totalidad de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, que, a la fecha de inicio del seguimiento y durante su ejecución se encuentren vigentes, tomando como base la matriz del plan de mejoramiento actualizado, así como, los planes de mejoramiento que hayan sido oficializados ante la Contraloría de Bogotá D.C.

Actualmente, el Plan de Mejoramiento se está consolidando en el aplicativo SISIFO, herramienta de información para articular e integrar los planes de mejoramiento de los diferentes entes de control donde se puede evidenciar el seguimiento y avances a dicho plan.

A través del SIVICOF, se presentó a la Contraloría dos estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, uno el 15 de febrero de 2019 de conformidad con los plazos establecidos por este órgano de control; sin embargo, el 27 de febrero de 2019, la Universidad, genera nuevamente los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, acogiéndose a la [Resolución No. 044 de febrero 15 de 2019](#), mediante la cual la Contaduría General de la Nación le

concede plazo hasta el 28 de febrero para reportar los estados financieros de la vigencia 2018; los cuales fueron reportados en el SIMICOF el 15 de marzo de 2019. Adicionalmente, a través de SIMICOF, se reportó el plan de mejoramiento que corresponde a la Auditoría de Regularidad vigencia 2018, PAD 2019 código 188 realizada por la Contraloría de Bogotá D.C.

Es importante mencionar que, en el marco de la transparencia, anualmente la Universidad desarrolla la actividad "Rendición de Cuentas", la cual tiene como finalidad divulgar a la comunidad académica y a la ciudadanía en general, los resultados de las acciones y gestiones administrativas de la vigencia inmediatamente anterior. En esta, se evidencia el nivel de eficiencia administrativa y la ejecución presupuestal. Los asistentes a dicho evento participan elevando consultas, lo que permite un diálogo constructivo entre los actores asistentes (<https://comunidad.udistrital.edu.co/rendicioncuentas/>).

12.11 Apreciación de Estudiantes, Docentes y Administrativos

Para conocer la apreciación de los estudiantes y los docentes respecto a los Recursos Financieros, su distribución y ejecución, se aplicaron instrumentos de percepción y se realizaron las siguientes preguntas:

¿Conoce los criterios y los mecanismos para la asignación de los recursos financieros de la institución? Los resultados a esta pregunta, dilucidan que el 80.5% de los estudiantes y el 74.5% de los docentes encuestados, no conocen los mecanismos para la asignación de recursos financieros de la Universidad. Lo que genera como necesidad el efectuar una mayor divulgación de estos criterios, para favorecer la transparencia y el seguimiento a la asignación por parte de toda la comunidad universitaria.

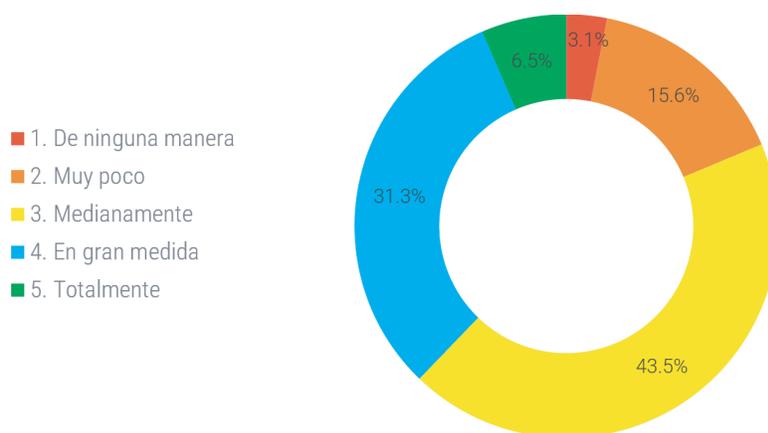
En este marco, se les preguntó a los estudiantes y a los docentes, si conocían los controles legales y administrativos con los que cuenta la Universidad, para

asegurar el manejo transparente de los recursos presupuestales, que son asignados a la institución y respondieron de la siguiente manera:

El 86,3% estudiantes respondieron que no y el 13,7% respondieron que si conocían los controles legales y administrativos. El 71.3% de los docentes, respondieron que no y el 28,7% restante, respondieron que si los conocían.

Estos resultados, exponen la importancia de implementar acciones para mejorar el diálogo entre la comunidad académica y el cuerpo administrativo de la Universidad, para que, acompañados de estrategias de veeduría, planes de seguimiento y evaluaciones de impacto, se aúnen esfuerzos para asegurar y garantizar que se siga dando un manejo eficiente de los recursos asignados a la institución y que esta gestión sea conocida por toda la comunidad.

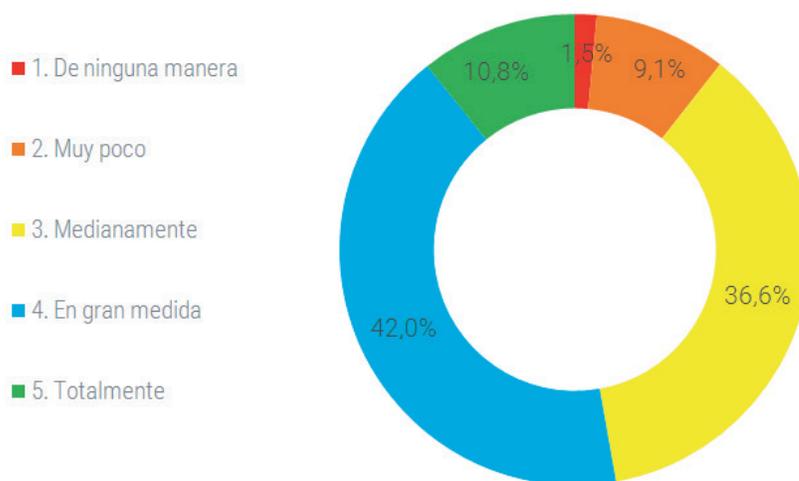
Permite el dialogo constructivo entre la administración y la comunidad universitaria



Fuente: Instrumento de apreciación.

Gráfica 12.6 Respuestas de Instrumentos de apreciación

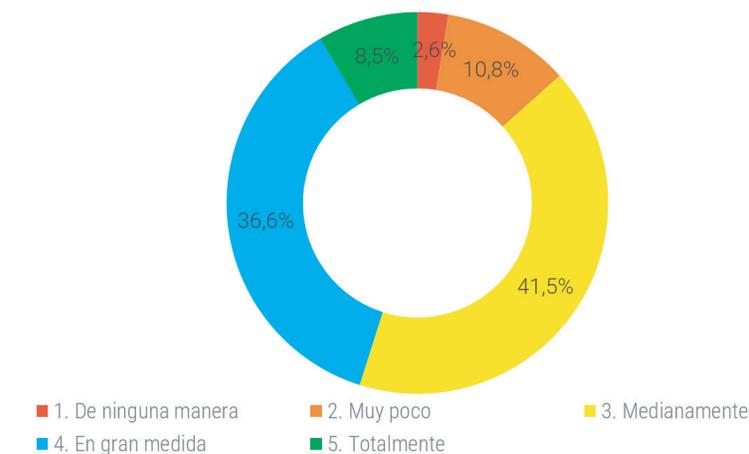
El informe presentado evidencia logros en la gestión realizada



Fuente: Instrumento de apreciación.

Gráfica 12.7 Respuestas de Instrumentos de apreciación

El informe presentado evidencia las dificultades y las acciones de mejora en torno a la gestión realizada

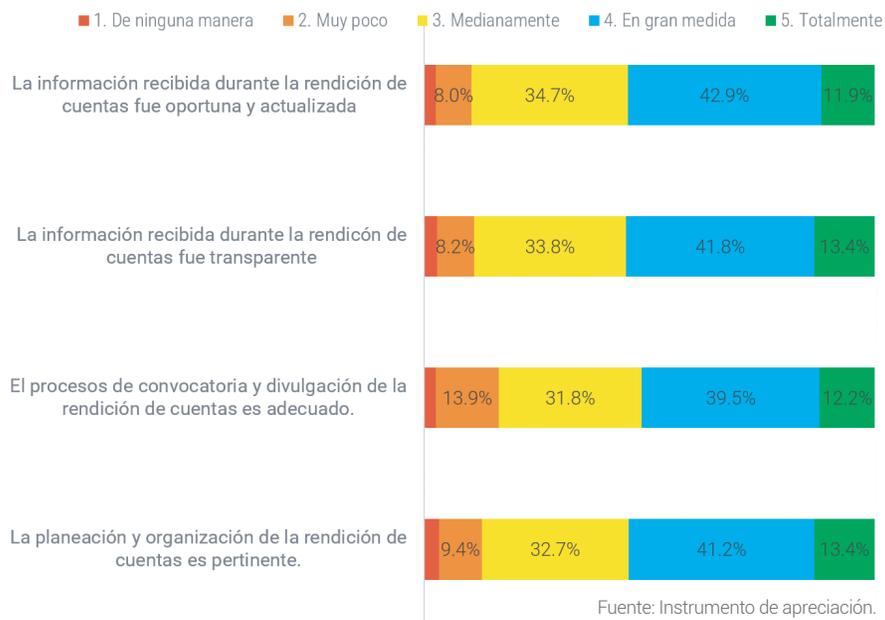


Fuente: Instrumento de apreciación.

Gráfica 12.8 Respuestas de Instrumentos de apreciación

Teniendo en cuenta las gráficas anteriores, es posible afirmar que el plantel administrativo en su mayoría califica como constructivo el diálogo entre la administración y la comunidad universitaria, lo que puede responder a que, siendo actores que participan de los procesos administrativos, perciben lo anterior como efectivo. En segundo lugar, el cuerpo administrativo tiene una percepción media alta, respecto a los informes presentados en la rendición de cuentas ya que perciben como evidentes los logros de la gestión realizada. En tercer lugar, respecto a, si el informe presentado evidencia las dificultades y acciones de mejora en torno a la gestión realizada, el cuerpo administrativo en su mayoría opina que dicho informe, si evidencia esto. Sin embargo, es necesario establecer estrategias que permitan incrementar el impacto de este ejercicio, con el fin de que toda la comunidad se apropie de este, como un espacio que posibilita la veeduría y el diálogo constructivo en pro del crecimiento de la Universidad.

En este sentido, se le preguntó a la comunidad respecto a su percepción frente a las siguientes afirmaciones y respondieron de la siguiente manera:



Gráfica 12.9 Respuestas de Instrumentos de apreciación

Partiendo de lo anterior, es evidente que, en las respuestas de las 4 afirmaciones, más del 50% de los administrativos encuestados, tienen una percepción positiva de los últimos tres procesos de rendición de cuentas. Dichos procesos se seguirán llevando a cabo, siempre con la intención de comunicar las fortalezas y las dificultades de la vigencia, así como, el avance de los procesos adelantados en las diferentes dependencias.

Características	Ponderación	Grado de cumplimiento
Característica 30. Recursos, presupuestos y gestión financiera.	100%	9,2
De acuerdo con las evidencias identificadas, el grupo evaluador estableció que esta característica se cumple plenamente.		

12.12. Valoración Factor 12. Recursos Financieros

Una vez expuestas las evidencias documentales, estadísticas y de apreciación asociadas a este factor, a continuación, se presenta la calificación dada a cada una de las características, la emisión de juicios de cumplimiento, la identificación de fortalezas y debilidades, los avances respecto a lo evaluado en el año 2015 y el planteamiento de las oportunidades de mejora.



La calificación global del factor se fundamenta en lo siguiente:

El presupuesto general de la Universidad, ha tenido un crecimiento real positivo en la ventana de observación. Esto se refleja en los estados financieros y en la alta inversión en activos fijos y financieros, que indican solidez institucional a largo plazo. Del mismo modo, se evidencia un equilibrio entre los ingresos operacionales y los gastos operacionales, lo que demuestra un desarrollo coherente con la dinámica de los recursos propios disponibles acumulados, especialmente, por la vía de los excedentes de cada vigencia.

La Universidad asigna sus recursos con base en las necesidades identificadas para la vigencia, en articulación con las metas y los objetivos trazados en el Proyecto Universitario Institucional, PUI, y en el Plan Estratégico de Desarrollo, PED. Como resultado de este trabajo, se configura el Plan Operativo Anual, el cual articula las necesidades establecidas en los proyectos y los planes de acción.

Las oportunidades de mejora evidenciadas en los planes de mejoramiento, informes de contraloría, procesos de autoevaluación y expresiones de toda la comunidad académica en general, que tiene referencia con los recursos financieros de la Universidad, seguirán siendo hitos que direccionen el desempeño institucional y constituyan un insumo para la toma de decisiones en favor del crecimiento institucional.

Aspectos positivos y debilidades

A continuación, se presentan los elementos identificados como fortalezas que debemos conservar, así como las debilidades identificadas, las cuales se convierten en oportunidades de mejora.

La programación presupuestal que se realiza teniendo en cuenta los planes de trabajo y los planes de acción, en articulación en el dispuesto en el PUI, en el PED y el PMEE.

Equilibrio entre los ingresos operacionales y los gastos operacionales.

La solidez financiera a largo plazo.



Los procesos asociados a la ejecución presupuestal con el fin de garantizar la anualidad.

La divulgación de los mecanismos utilizados para la asignación presupuestal y los controles legales administrativos para el seguimiento de este.

Mayor divulgación de los resultados de las auditorías adelantadas a las unidades administrativas y académicas en términos presupuestales.

El avalúo de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad.

COMPARACIÓN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2014 Y 2019 DEL FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

	2015		2019		Balance de la comparación	Principales avances
	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo	Juicio de valor cuantitativa	Juicio de valor cualitativo		
30 CARACTERÍSTICA Recursos, presupuestos y gestión financiera.	8,98	Cumple plenamente	9,2	Cumple plenamente	▲	✓ La articulación del Estatuto General con el Plan Estratégico de Desarrollo, con el Plan Operativo para la programación de los recursos.
Valoración Global del factor	8,98	Cumple plenamente	9,2	Cumple plenamente	▲	

Plan de mejoramiento

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación, a continuación, se presentan las acciones que se incluirán en el actual plan de mejoramiento.

- Adelantar el avalúo de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Establecer estrategias que favorezcan la ejecución presupuestal por parte de los ordenadores del gasto.
- Generar mecanismos de divulgación de la asignación presupuestal y de los controles legales administrativos para el seguimiento de este.
- Generar mecanismos de divulgación de los resultados de las auditorias adelantadas a las unidades administrativas y académicas en términos presupuestales.

12.13. ANEXOS

A continuación, se presenta la lista de anexos que son relacionados con este factor y otros que soportan normativamente la información dispuesta en este capítulo. Estos documentos se encuentran en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, accediendo al link de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en:

<http://autoevaluacionyacreditacion.udistrital.edu.co/acreditacion-institucional>



Tabla 12.7 Relación de anexos que soportan el factor 12.

Número de anexo	Descripción
A1-F12-RAI	Ejecución de los ingresos según apropiación presupuestal de las vigencias 2015 a 2018.
A2-F12-RAI	Distribución de los rubros.
A3-F12-RAI	Programación presupuestal Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad.

Cuarta parte

IV. Valoración Global

y Plan de Mejoramiento de la Institución



VALORACIÓN GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su horizonte de sentido se declara como un espacio social de carácter cultural, científico y tecnológico, complejo y abierto, y a la vez institucionalizado, que apropia en su misión la formación de profesionales de alta calidad, la expansión de los saberes, la producción del conocimiento; concretamente, el desarrollo de la ciencia al igual que la creación artística y la pedagogía crítica en todos los terrenos de la docencia.

Bajo este contexto, a través de los 71 años de funcionamiento, hemos venido consolidándonos como la Universidad del Distrito Capital, que brinda la oportunidad de formación profesional a los ciudadanos de la ciudad y de las regiones aledañas que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a la educación superior en el sector privado.

Adicionalmente, a través de la oferta académica la Universidad ha venido dando respuesta a las necesidades del contexto, mediante los 81 proyectos curriculares, distribuidos en la Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Tecnológica, la Facultad de Ingeniería, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Facultad de Artes- ASAB. Del total, 43 corresponden a la modalidad de pregrado y 38 al nivel de posgrado, distribuidos en 18 programas de especialización uno de ellos en modalidad virtual; 16 maestrías, de las cuales dos son en modalidad virtual; y 4 doctorados.

En razón a nuestra naturaleza y teniendo en cuenta el carácter de universidad pública, actualmente se cuenta con un total de 27.740 estudiantes, de los cuales 24.625 corresponden al nivel de pregrado y el 3.115 al de posgrado. Los estudiantes que ingresan a la Universidad, pertenecen en un 59% al estrato socioeconómico 2, el 25% al 3 y el 14% al estrato 1, lo que evidencia el aporte social que ha venido generando la institución al formar profesional y pos gradualmente a aquellas personas con limitación de recursos, y al entregar al país profesionales graduados con altos estándares de calidad, que realizan aportes y transformaciones tanto en los territorios como a nivel internacional.

Actualmente 636 docentes de carrera y 1.345 de vinculación especial, integran la planta docente, con relación a los primeros el 47% cuenta con formación doctoral y el 58% con maestría, lo que evidencia un nivel académico de calidad para desempeñar y materializar los objetivos institucionales propuestos en las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social.

Partiendo de la importancia que tienen los estudiantes en la razón de ser de la Universidad, y en coherencia con lo dispuesto en el Proyecto Universitario Institucional, a través de la docencia la institución ha potencializado los procesos de formación, capacidades y habilidades de los estudiantes, propiciando políticas académicas de flexibilización curricular e internacionalización, que redundan en un currículo que garantiza la formación integral y de calidad de los estudiantes.

La pertinencia de los programas se evidencia en la formación de ciudadanos y profesionales, que, al terminar su proceso de formación, cuentan con la capacidad de dar respuesta y de atender a las demandas y necesidades de las comunidades y los entornos, brindando contribuciones en la generación de conocimientos y lo que redundará en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Es así como para la Universidad, tener el 44% de sus programas acreditables, acreditados en alta calidad, y poseer el Doctorado Interinstitucional en Educación, con una acreditación de alta calidad por 10 años; se constituyen en evidencias de pertinencia y relevancia social de nuestro quehacer universitario.

Con relación a la función misional de investigación, hemos venido consolidándonos a nivel nacional e internacional, prueba de ello está en la publicación de los 4.096 artículos en revistas (indexadas, no indexadas del orden nacional e internacional), en los 1.637 capítulos de libro y en los 7.387 trabajos de grado realizados entre el periodo del año 2015 al 2018. Estos productos, son el resultado de la actividad investigativa realizada por los 117 grupos categorizados por COLCIENCIAS y por los 129 grupos institucionalizados.

Otro elemento que ha favorecido la visibilidad de la Universidad en diferentes contextos, se encuentra reflejado en los 527 convenios de cooperación activos que permiten realizar movilidad académica, pasantías, estancias en instituciones y entidades nacionales e internacionales. Así como, los proyectos financiados en el marco de la estrategia de Erasmus +: ACACIA y EMPLEA – AP, en los cuales la Universidad es referente académico, por los aportes y desarrollos realizados en problemáticas que enfrentan los países latinoamericanos en la Educación Superior y ha ejercido la coordinación técnica de los mismos.

De manera más específica, el proyecto ACACIA, fomenta la integración universitaria a partir del diseño y la validación de un sistema de Centros de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional (CADEP) en América Latina y el Caribe, mediante la cooperación intra e interinstitucional para la producción y el desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos; así como, la generación de estrategias de acompañamiento socio afectivo a poblaciones en riesgo de exclusión universitaria. Mientras que EMPLEA – AP, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y de inserción laboral de los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile), a través del monitoreo y el análisis permanente de las necesidades y características del mercado laboral.

Bajo el contexto del aporte que realiza la Universidad en el desarrollo de la sociedad, es relevante precisar que por medio de los programas de proyección social, en los que participan docentes, estudiantes y egresados, se materializa el compromiso social de la institución y se aporta desde distintos escenarios de intervención a la generación de cambios al interior de las comunidades al coordinar acciones de carácter interinstitucional e intersectorial y propiciar la participación de los diferentes actores. Es así como, a través del IDEXUD durante la ventana de observación se generó un impacto en todo el territorio nacional, en la ejecución de los 452 proyectos suscritos bajo las modalidades de interventoría, asistencia técnica y tecnológica, consultorías, educación para el trabajo y asesorías.

Así mismo, mediante las 1.360 alianzas suscritas en la ventana con entidades nacionales, en las cuales nuestros estudiantes pueden llevar a cabo el desarrollo de las prácticas profesionales, se generó un impacto positivo en doble vía, el primero asociado al proceso de formación de los estudiantes, mediante la inmersión en contextos reales para poner en práctica las competencias adquiridas; y el segundo asociado al aporte académico, tecnológico e investigativo que se genera en el sector productivo.

Referente a los procesos de autoevaluación y autorregulación, la Universidad en la venta de observación, construyó **el Modelo Sistémico de la Autoevaluación**, el cual ha permitido tener al interior de la institución una visión y evaluación holística de aquellos elementos que inciden en la calidad de los procesos académicos y administrativos, que redundan en el compromiso con el mejoramiento y la excelencia del desarrollo de las funciones misionales.

Desde la mirada administrativa, la Universidad ha consolidado el Sistema Integrado de Información, denominado Ecosistema de Comunidades, sistemas interactivos de información y servicios–ECOSIIS, el cual se encuentra estructurado en 22 módulos, que soportan los procesos académicos y administrativos. También se cuenta, con una estructura organizacional que permite el desarrollo de las funciones administrativas, en función de los objetivos trazados en las funciones misionales.

Con el fin de garantizar el bienestar de todos los integrantes de la comunidad, desde el Centro de Bienestar Institucional, se desarrollan programas, estrategias y servicios a través de los siguientes siete grupos funcionales: Desarrollo Humano, Socioeconómico, Deportes, Artístico y Cultural, Socio ambiental, Gestión administrativa, y Egresados.

Finalmente, es pertinente mencionar que, para llevar a cabo el proceso de formación de estudiantes y ciudadanos, así como, fomentar la investigación y creación, la innovación tecnológica, la docencia y la proyección social, la Universidad cuenta con una infraestructura adecuada para el ejercicio de las funciones sustantivas, garantizando el bienestar de la comunidad universitaria. En este sentido, actualmente se posee un área construida de 121.774.84 m² distribuidos en 23 inmuebles, de los cuales en 10 son de propiedad, 9 arrendadas y 4 en comodato; distribuidos geográficamente en 8 localidades de Bogotá.

En materia de infraestructura, la Universidad durante la venta de observación logró incrementar la disponibilidad de espacios, mediante la puesta en funcionamiento de los 28.374,06 m² de la Ciudadela El Porvenir, ubicada en la localidad de Bosa; y a través de la construcción del Edificio del Ensueño, con un área de 11.910 m².

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta los resultados de la autoevaluación realizada, así como la emisión de los juicios de valor de las características y los factores, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **cumple plenamente con estándares de calidad el desarrollo de sus funciones misionales**. en la siguiente tabla, se consolida la ponderación y el grado de cumplimiento de los 12 factores que conforman el modelo establecido por el Consejo Nacional de Educación Superior:

Factor	Ponderación	Grado de cumplimiento	Juicio de calidad (Grado de cumplimiento)	
			Cuantitativa	Cualitativa
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	9.0%	9.5	0.85	Se cumple plenamente
Factor 2. Estudiantes	10.9%	8.9	0.97	Se cumple plenamente
Factor 3. Profesores	11.2%	8.67	0.97	Se cumple plenamente
Factor 4. Procesos Académicos	11.1%	9.25	1.03	Se cumple plenamente
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	6.3%	9.11	0.57	Se cumple plenamente
Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural	9.8%	8.9	0.87	Se cumple plenamente
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	7.4%	9.0	0.67	Se cumple plenamente
Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	6.1%	8.8	0.54	Se cumple plenamente
Factor 9. Bienestar Institucional	5.9%	8.86	0.52	Se cumple plenamente
Factor 10. Organización, Gestión y Administración	6.9%	8.5	0.59	Se cumple plenamente
Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura	7.2%	9.25	0.67	Se cumple plenamente
Factor 12. Recursos Financieros	8.2%	9.2	0.75	Se cumple plenamente
Total	100%		9.0	Se cumple plenamente

Plan de mejoramiento Institucional

En el contexto de la transformación cultural como eje central de nuestra acción y con la intención de reconocernos como comunidad, posibilitando la innovación, la participación, la generación de líderes propositivos, la democracia participativa, la democracia del compromiso y la optimización de recursos; elementos transversales que, al articularse, contribuyen a la co-construcción de la Universidad de y para la ciudad – región. Lo anterior en armonía con los lineamientos establecidos en el Proyecto Universitario Institucional y en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.

TODOS APORTAMOS EN NUESTRO COMPROMISO POR LA EXCELENCIA



A partir de los resultados del proceso de autoevaluación como ejercicio permanente, el cual ha contemplado elementos como: la apreciación de la comunidad a través de encuestas, talleres con grupos focales, ejercicios de autoevaluación realizados al interior de los proyectos curriculares, la evaluación documental y el análisis de nuestro crecimiento en la ventana de observación 2015 – 2019, se plantea el desarrollo de seis proyectos transversales que se materializarán a través de acciones concretas, las cuales son transversales a las unidades académicas y administrativas lo que permitirá articular y fortalecer el desarrollo de las funciones misionales.

Desde la mirada sistémica de la autoevaluación, los esquemas que se presentan a continuación plantean acciones asociadas a diferentes factores establecidos en el modelo del CESU, algunas de estas propenden por el fortalecimiento institucional a partir de estrategias de comunicación, y son indicadas con la letra C.

Fortalecimiento de la **Planta Docente**



Transparencia

Comunicación asertiva

Toma de decisiones
basadas en evidencias

Caracterización y Desarrollo Integral de Nuestros Estudiantes



Transparencia

Comunicación asertiva

Toma de decisiones
basadas en evidencias

Actualización y Formulación de las Políticas Institucionales

- F1c** Fortalecer el plan de divulgación del PUI con estrategias para cada estamento y sistematizar este ejercicio.
- F1c** Fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación de la información institucional tanto al interior como hacia el exterior.
- F2** Unificar la normatividad académica que rige los programas de posgrados en las diferentes facultades.
- F7** Revisar la Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad.
- F8** Diseñar y aplicar un instrumento que permita la evaluación de los funcionarios públicos de la Universidad.
- F10** Establecer políticas, programas y planes de mejoramiento, que atiendan a una evaluación de las funciones para identificar la idoneidad y las necesidades de cualificación del personal de planta, contratistas y docentes.
- F10** Aprobar el Estatuto del Personal Administrativo, donde se determinen los derechos, deberes y evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la Universidad, entre otros.
- F10** Adelantar un estudio técnico que determine si es pertinente actualizar el manual de funciones de la entidad y tomar las acciones correspondientes de acuerdo con los resultados del mismo.
- F10** Realizar diagnósticos organizacionales que permitan determinar la efectividad y la pertinencia de los procesos y procedimiento a la luz del sistema integrado de gestión.
- F10** Determinar la pertinencia y calidad al seguimiento de los indicadores de gestión de las dependencias.
- F12** Establecer estrategias que favorezcan la ejecución presupuestal por parte de los ordenadores del gasto.
- F12c** Generar mecanismos de divulgación de la asignación presupuestal y de los controles legales administrativos para el seguimiento de este.
- F12c** Generar mecanismos de divulgación de los resultados de las auditorías adelantadas a las unidades administrativas y académicas en términos presupuestales.

Transparencia

Comunicación asertiva

Toma de decisiones basadas en evidencias

Fortalecimiento de la Infraestructura Física



Transparencia

Comunicación asertiva

Toma de decisiones
basadas en evidencias

Fortalecimiento de los Aspectos Curriculares



Transparencia

Comunicación asertiva

Toma de decisiones basadas en evidencias

Investigación, Internacionalización y Proyección Social



Transparencia

Comunicación asertiva

Toma de decisiones
basadas en evidencias

Reacreditación Institucional

Un compromiso por la Excelencia